Firmado digitalmente por:
MARIA ISABEL LECCA REAÑO
INTENDENTE NACIONAL
INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES
Fecha y hora: 24/08/2026 12:42:37

SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA NACIONAL

N.º 000009-2026-SUNAT/8I0000

APROBAR LINEAMIENTO TEMPORAL PARA EL DISEÑO DE LOCALES A CARGO DE LA SUNAT VERSIÓN 2.0

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 18:08:42

La Victoria, 24 de agosto de 2026

VISTO:

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:53:57

El Informe N.°000308-2026-SUNAT/8I2000 de fecha 21 de agosto de 2026 emitido por la Gerencia de Diseño de Inversiones y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 159-2024/SUNAT se aprobó el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, el cual señala que la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones - INEI, es la encargada de supervisar y gestionar la ejecución de las inversiones, relacionadas a infraestructura de la SUNAT, con excepción de las competencias asignadas a otros órganos.

SUNAT Vº Bº 8I0000 REG. NQ32
CARLA PAOLA SPETALE BOJORQUEZ
24/08/2026 12:32:26

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 229-2019/SUNAT (modificada por Resolución de Superintendencia N° 000285-2022/SUNAT y Resolución de Superintendencia N° 000380-2025/SUNAT), se aprobó la Metodología para la formulación, aprobación y control de los documentos normativos institucionales – METDONI – Versión 1;

Que, según lo establecido en el inciso b) del artículo 234° del Texto Integrado del ROF de la SUNAT, la Gerencia de Diseño de Inversiones tiene por función “Emitir opinión técnica y elaborar proyectos de disposiciones normativas en las materias de su competencia”;

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 229° del Texto Integrado del ROF de la SUNAT, la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones tiene por función “Emitir opinión técnica y proponer a la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas las disposiciones normativas internas relacionadas a su competencia y aprobar las que le correspondan; así como, supervisar su seguimiento y evaluación”;

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 24/08/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion
CVD: **0178 1161 5738 0289**

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Que, mediante Resolución de Intendencia N.° 000002-2026-SUNAT/8I0000 de fecha 05 de febrero de 2026, la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones aprobó el "Lineamiento Temporal para el diseño de locales a cargo de la SUNAT" – Versión 1 elaborado por la Gerencia de Diseño de Inversiones.

Que, mediante Resolución de Intendencia N.° 000008-2026-SUNAT/8I0000 de fecha 11 de agosto de 2026, la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones dispuso la modificación del "Lineamiento Temporal para el diseño de locales a cargo de la SUNAT" – Versión 1, específicamente en lo referido a la modificación de la codificación.

Que, mediante el Informe N.º 000308-2026-SUNAT/8I2000 de fecha 21 de agosto de 2026 la Gerencia de Diseño de Inversiones sustenta la actualización del "Lineamiento Temporal para el diseño de locales a cargo de la SUNAT" – Versión 2 por parte de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones de la SUNAT en sustitución del "Lineamiento Temporal para el diseño de locales a cargo de la SUNAT" – Versión 1.

De conformidad con las facultades conferidas mediante el ROF de la SUNAT; y en mérito a la designación efectuada mediante la Resolución de Superintendencia N° 000342-2025/SUNAT;

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 18:08:42

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Lineamiento Temporal para el diseño de locales a cargo de la SUNAT" – Versión 2, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución de Intendencia N.° 000002-2026-SUNAT/8I0000 de fecha 05 de febrero de 2026, mediante la cual se aprobó el "Lineamiento Temporal para el diseño de locales a cargo de la SUNAT" – Versión 1, modificada mediante la Resolución de Intendencia N.° 000008-2026-SUNAT/8I0000 de fecha 11 de agosto de 2026.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:53:57

Artículo 3°.- Disponer que la Gerencia de Diseño de Inversiones efectúe las acciones que aseguren la difusión del documento normativo interno – DONI aprobado con la presente resolución y que se informe, según corresponda, a los integrantes de las diferentes unidades de organización involucradas con el objeto de regulación.

SUNAT Vº Bº 8I0000 REG. NQ32
CARLA PAOLA SPETALE BOJORQUEZ
24/08/2026 12:32:26

Artículo 4°.- Disponer que la persona designada como responsable del DONI de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones cumpla con registrar el DONI aprobado con la presente resolución en el compendio normativo y gestione su difusión y custodia.

Regístrese y comuníquese.

MARIA ISABEL LECCA REAÑO
Intendente Nacional
INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Lineamiento Temporal para el diseño de locales a cargo de la SUNAT
Versión 2.0

Código:
[INEI-LT-02]

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Gerencia de Diseño de Inversiones
Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones

Agosto 2026

CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS

N° ítem	Breve descripción del cambio	Fecha del documento	Versión	Responsable del DONI
01	Versión inicial del lineamiento	02/02/2026	01	INEI – Marlene Consuelo Sánchez Quispe
02	Modificación de la codificación	11/08/2026	01	INEI – Miguel Angel Martín Portilla Velazco
03	Actualización por inclusión de lecciones aprendidas	21/08/2026	02	INEI – Miguel Angel Martín Portilla Velazco

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ÍNDICE

SIGLAS 4
I. OBJETIVO 5
II. ALCANCE 5
III. BASE NORMATIVA 5
IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS 6
V. DISPOSICIONES GENERALES 7
VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS 9
VII. DISPOSICIÓN FINAL 10
VIII. ANEXOS 10

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SIGLAS

- **SUNAT:** Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
- **AU:** Área Usuaria (Unidad Productora).
- **UP:** Unidad Productora.
- **CNE:** Código Nacional de Electricidad
- **DFEI:** División de Formulación y Evaluación de Inversiones (Unidad Formuladora).
- **DOFP:** Documento de Organización y Funciones Provisional de la SUNAT.
- **EETT:** Especificaciones Técnicas.
- **GAF:** Gerencia de Administración y Finanzas.
- **GDI:** Gerencia de Diseño de Inversiones.
- **GEI:** Gerencia de Ejecución de Inversiones.
- **INA:** Intendencia Nacional de Administración.
- **INALI:** Intendencia Nacional de Asesoría Legal Interna.
- **INDECI:** Instituto Nacional de Defensa Civil
- **INEI:** Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones (Unidad Ejecutora 002).
- **INFIF:** Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas.
- **IOARR:** Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición.
- **NTP:** Norma Técnica Peruana
- **OSDENA:** Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.
- **OEC:** Órgano Encargado de Contrataciones.
- **PI:** Proyecto de Inversión.
- **IOARR:** Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación.
- **RNE** Reglamento Nacional de Edificaciones
- **SN:** Superintendente Nacional de la SUNAT.
- **SNAAF:** Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas.
- **D.S:** Decreto Supremo
- **TUO:** Texto Único Ordenado
- **OSDENA:** Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
- **DM:** División de Mantenimiento
- **CSC:** Centro de Servicios al Contribuyente.
- **MTC:** Ministerio de Transporte y Comunicaciones.
- **ETO:** Expediente Técnico de Obra
- **ROF:** Reglamento de Organización de Funciones
- **MINCUL:** Ministerio de Cultura
- **ANSI:** American National Standards Institute (Instituto Nacional Americano de Estándares).
- **ASTM:** American Society for Testing and Materials (Sociedad Americana para Pruebas y Materiales).
- **NFPA:** National Fire Protection Association
- **NTP:** Norma Técnica Peruana
- **RNC:** Reglamento Nacional de Construcciones
- **UL:** Underwriters Laboratories (Organismo certificador de pruebas).

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

I. OBJETIVO

Este lineamiento temporal establece los criterios técnicos para el diseño de las nuevas infraestructuras en Proyectos de Inversión, así como en Inversiones de Optimización y/o Ampliación Marginal, a cargo de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones (INEI) de la SUNAT, en concordancia con la normativa legal vigente.

II. ALCANCE

El presente lineamiento se aplica en el diseño de nuevas infraestructuras de proyectos de inversión, así como a inversiones de optimización y/o ampliación marginal, cuya ejecución está bajo la responsabilidad de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones de la SUNAT.

Tiene carácter complementario respecto a lo dispuesto en la normativa legal vigente y constituye el resultado de la revisión y actualización de la *Norma Técnica para el Diseño de Locales Institucionales de la SUNAT*, aprobada mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000175-2016-SUNAT/8B0000 del 14 de octubre de 2016.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

Los presentes lineamientos en supuestos distintos al de su alcance tienen carácter referencial y discrecional, quedando a criterio de cada área evaluar su pertinencia.

El presente lineamiento no restringe la presentación de alternativas ni soluciones innovadoras por parte del proyectista, siempre que dichas propuestas acrediten, de manera equivalente o superior, el cumplimiento de los objetivos de los criterios técnicos definidos en este documento, así como la atención de las necesidades funcionales de la Entidad. Estas propuestas se sustentan técnica y metodológicamente, demostrando la justificación de su incorporación y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Además, deben incorporar, en la medida de lo posible, la optimización del uso de los recursos públicos, garantizando eficiencia en costos, plazos y calidad, acreditada mediante indicadores medibles que permitan verificar resultados y asegurar transparencia y sostenibilidad en la inversión pública. No obstante, cuando no sea factible alcanzar mejoras en costo y plazo, la propuesta debe justificar que constituye la opción más adecuada y viable tras una evaluación integral de todos los factores.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

III. BASE NORMATIVA

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

3.1. Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado mediante el Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA y sus modificaciones.
3.2. Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2018-PCM y Resolución Jefatural N° 016-2018-CENEPRED/J que aprueba el Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.
3.3. Ley N° 27933, Ley General de la Persona con Discapacidad, considerando su última modificatoria mediante Ley N° 31901, y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.
3.4. Ley N.° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, publicada el 24.06.2024 y vigente desde el 22.04.2025, que establece el marco legal vigente aplicable a las contrataciones públicas
3.5. Reglamento de la Ley N.° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por el Decreto Supremo N.° 009-2025-EF, publicado el 22.01.2025, con Fe de Erratas publicada el 04.02.2025.

3.6. Decreto Supremo N.° 001-2026-EF, publicado el 08.01.2026, que modifica el Reglamento de la Ley N.° 32069 aprobado por el Decreto Supremo N.° 009-2025-EF.
3.7. Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, modificada por el Decreto Legislativo N° 1055.
3.8. Decreto Legislativo Nº 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3.9. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 014-2017-MINAM y sus modificatorias.
3.10. Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM que aprueba disposiciones para la gestión de la ecoeficiencia en las entidades de la administración pública y el Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM que aprueban la Política Nacional del Ambiente al 2030.
3.11. Instructivo para implementación de Centros de Servicios al Contribuyente - Versión 1, aprobado con Resolución de Intendencia Nacional N° 000005-2024-SUNAT/7B0000 del 28/06/2024.
3.12. Guía Metodológica para la elaboración, revisión y monitoreo de expediente técnico de obra (ETO) - Versión 4, aprobado con Resolución de Intendencia Nacional N° 000014-2025-SUNAT/8I0000 del 30/12/2025.
3.13. Guía Metodológica para el modelado y procedimiento BIM fase de diseño - versión 2, aprobado con Resolución de Intendencia Nacional N° 000005-2026-SUNAT/8I0000 del 31/03/2026.
3.14. Resolución de Superintendencia N.° 229-2019/SUNAT, de fecha 05.11.2019, que aprueba la Metodología para la Formulación, Aprobación y Control de los Documentos Normativos Institucionales – METDONI – Versión 1, vigente desde el 02.01.2020, modificada por la Resolución de Superintendencia N.° 000285-2022/SUNAT y la Resolución de Superintendencia N.° 000380-2025/SUNAT.
3.15. Resolución de Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos N.° 001-2020-SUNAT/1V0000, de fecha 20.07.2020, que incorpora en la METDONI un nuevo tipo de documento normativo institucional: Modelo de Gestión.
3.16. Resolución de Superintendencia N.° 000159-2024/SUNAT, del 02.08.2024, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la SUNAT, vigente desde el 21.10.2024.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215 MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO GERENTE 21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A MARCELA INES UCULMANA PERALES SUPERVISOR 1 21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52 LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN 21/08/2026 17:04:35

IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS

4.1. Proyecto de Inversión Pública[1]**:** Es una intervención temporal que se financia total o parcialmente con recursos públicos, destinada a la formación de capital fijo, humano, natural, institucional y/o intelectual. Su propósito es crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora de bienes y/o servicios.[1]

4.2. Activo Estratégico (AE)[2]**:** Recurso que forma parte de la Unidad Productora, que no se modifica ni se transforma como resultado del proceso de producción y que constituye, directa o indirectamente, un factor limitante de la capacidad de producción del servicio que brinda una UP.

[1] Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2019). Guía para la identificación, formulación y Evaluación de proyectos de inversión pública. Dirección General de Programación multianual de Inversiones. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Guia_Instructiva/1_Identificacion_Formulacioon_y_Evaluacion_de_un_Proyecto_de_Inversion_Publica.pdf.

[2] Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2023). Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR). Dirección General de Programación Multianual de Inversiones. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Guia_Instructiva/2_Identificacion_de_Inversiones_de_Optimizacion_Ampliacion_Marginal_Rehabilitacion_y_Reposicion_IOARR.pdf

4.3. Inversión de Optimización: Mejorar la capacidad productiva de una UP en funcionamiento mediante inversiones menores que incrementan la eficiencia y calidad del servicio, sin aumentar su capacidad en más del 20 %.

4.4. Inversión de Ampliación Marginal: Consiste en la construcción de obras o ambientes adicionales dentro de una Unidad Productora en funcionamiento, así como en la incorporación o modificación de elementos estructurales de edificaciones existentes, sin alterar la capacidad de producción de la UP.

4.5. Construcción: Acción que comprende la ejecución de obras de habilitación urbana, de edificación, y de ingeniería. Dentro de estas actividades se incluye la instalación de sistemas necesarios para el funcionamiento de la edificación y/u obra de ingeniería.

4.6. Equipamiento de la Edificación: Conjunto de componentes mecánicos y electromecánicos, necesarios para el funcionamiento de una edificación.

4.7. Mobiliario: Conjunto de elementos que se colocan en una edificación y que no son de carácter fijo y permanente, tales como: muebles, tabiques interiores desmontables, elementos metálicos o de madera que al retirarse no afectan el uso de la edificación, cielo rasos descolgados desmontables, elementos livianos para el control del paso de la luz, elementos de iluminación y otros similares.

4.8. Rehabilitación de Infraestructura: Es una reparación mayor en la infraestructura de una Unidad Productora en funcionamiento, con el objetivo de devolverla a su estado original tras haber sufrido daños. Este tipo de inversiones se enfoca en mantener los niveles de servicio y estándares de calidad de las UP.

4.9. Mantenimiento: Conjunto de operaciones y cuidados necesarios para que instalaciones, edificios, industrias, etc., puedan seguir funcionando adecuadamente.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

V. DISPOSICIONES GENERALES

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

5.1. El Lineamiento Temporal para el Diseño de Locales a cargo de la SUNAT (INEI-LT-02) es de aplicación obligatoria para todos los nuevos Proyectos de Inversión e Inversiones de Optimización y/o Ampliación Marginal que aprueba la Unidad Formuladora del INEI, que avanzan a la fase de ejecución y corresponden a las siguientes tipologías de edificación: Centros de Servicios al Contribuyente (CSC), Puestos de Control Fronterizo (PC), incluidos aquellos con atributo de estratégicos, Sedes Administrativas (SA) y Almacenes (AL).

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

5.2. Este lineamiento no aplica de manera obligatoria en proyectos cuyo alcance difiere de las tipologías señaladas.

5.3. Los criterios técnicos de este lineamiento establecen parámetros complementarios a las condiciones mínimas previstas en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) o en normas internacionales o externas, y siguen la línea general señalada en la Norma Técnica vigente.

5.4. El presente lineamiento temporal forma parte de los Términos de Referencia que formula la GDI cuando la estrategia para elaborar el expediente técnico de obra es por contrata, y constituye criterios aplicables para el equipo técnico responsable cuando la estrategia para elaborar el expediente técnico de obra es por administración directa (“in house”).

5.5. Si la concepción técnica definida por la Unidad Formuladora plantea variantes a las tipologías definidas en el presente lineamiento que no alteran sustancialmente la tipología establecida, el equipo técnico a cargo aplica el lineamiento, previo informe que identifique los elementos que la hacen similar.

5.6. Los Proyectos de Inversión e IOARR a cargo de la INEI se ubican en diversas zonas del país, por lo que para aplicar el presente lineamiento se definen tres ámbitos geográficos: Costa, Sierra y Selva. Considerando estas zonas, se establecen criterios de diseño para las distintas especialidades, con el fin de aplicarlos en la elaboración de los expedientes técnicos de obra y garantizar que las funciones previstas en las edificaciones se desarrollen con el confort adecuado para los usuarios internos y externos.

5.7. El presente lineamiento no exime a los proyectistas de su responsabilidad de conocer y aplicar las normas vigentes, tanto locales como provinciales, así como las normas técnicas que correspondan a cada caso. Además, el proyectista es responsable de recolectar y analizar la información del entorno, incluyendo proyectos planificados o en ejecución que puedan afectar el nuevo proyecto.

5.8. El presente lineamiento tiene carácter dinámico, por lo que debe ser objeto de actualización permanente, debiendo emitirse como mínimo dos versiones del documento por año, en función de la experiencia acumulada en la elaboración de expedientes técnicos y en la ejecución de obras, así como de los cambios en la normativa vigente, los avances tecnológicos y las necesidades institucionales.

Para tal efecto, la GDI designa a un responsable de la actualización del lineamiento, así como a coordinadores por cada especialidad, quienes participan en la gestión, elaboración, evaluación y validación de las propuestas de mejora.

La actualización se sustenta, entre otros, en insumos como las lecciones aprendidas provenientes de la formulación, ejecución y operación de proyectos, los cambios en la normativa nacional e internacional aplicable, la incorporación de innovaciones tecnológicas disponibles en el mercado y las necesidades institucionales vinculadas a cambios en el funcionamiento de las áreas usuarias de la Entidad.

En este marco, el proceso se desarrolla conforme a las siguientes etapas:

- El personal técnico de la GDI y/o GEI identifica una oportunidad de mejora o actualización del lineamiento.
- El personal la registra en la base de datos compartida.
- El coordinador de la especialidad responsable convoca a reunión con los especialistas involucrados, en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles posteriores al registro de la mejora.
- En la reunión se evalúa la pertinencia del cambio propuesto.
- De corresponder, el coordinador aprueba la propuesta y redacta el texto normativo a incorporar en el lineamiento; en caso contrario, la desaprueba.
- El coordinador actualiza el anexo de la especialidad correspondiente, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles posteriores a la reunión.
- El responsable del lineamiento realiza la actualización integral conforme a la periodicidad establecida.

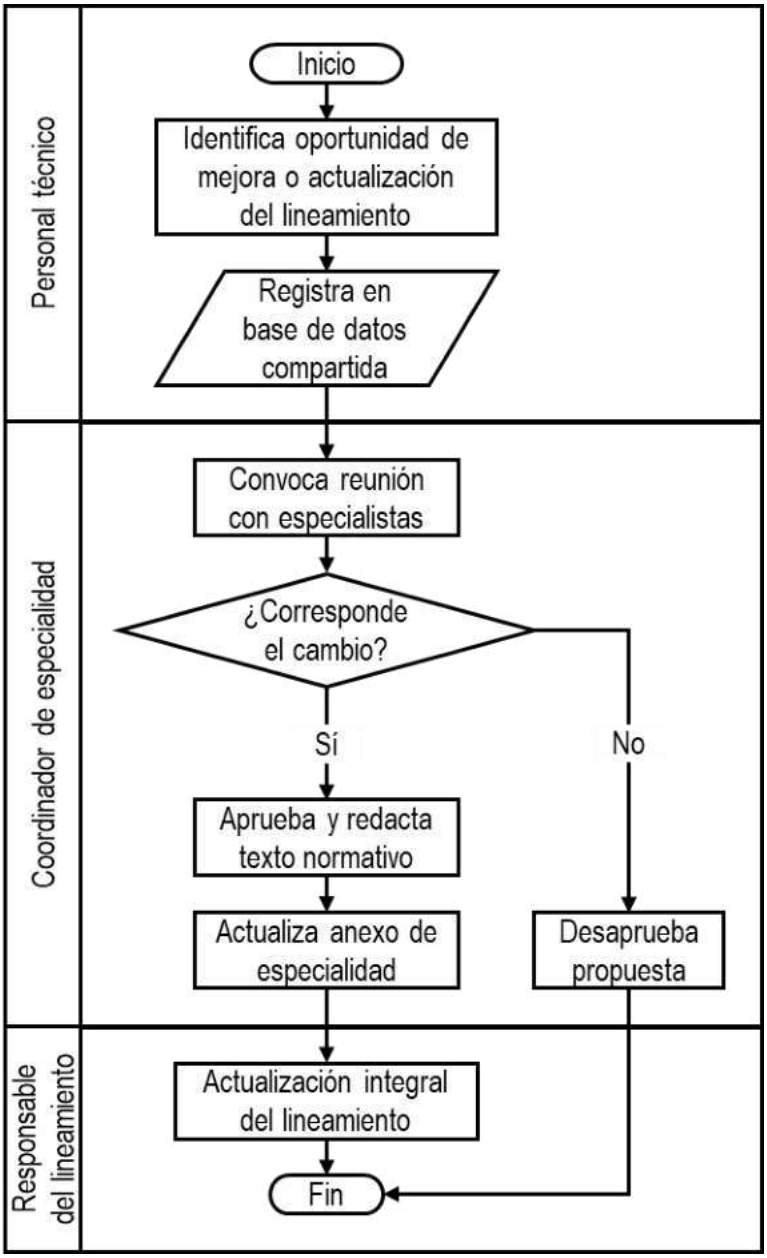
Finalmente, el proceso de actualización del lineamiento se desarrolla en concordancia con lo establecido en la METDONI, garantizando su adecuada formalización y aprobación institucional.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Gráfico N°01: Proceso de actualización del lineamiento



Fuente y elaboración propia.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. Los Anexos adjuntos definen los criterios técnicos por especialidad que los proyectistas deben considerar como mínimo para elaborar los expedientes técnicos de obra a cargo de la INEI.

6.2. Los proyectistas pueden considerar criterios técnicos adicionales a los definidos en el presente documento, en tanto no colisionen con los establecidos y previo informe técnico que evidencie el beneficio técnico y económico para el proyecto de inversión o IOARR.

VII. DISPOSICIÓN FINAL

Cualquier caso excepcional o supuestos no contemplados en el presente Lineamiento podrán ser aprobados por la INEI, previo informe favorable de la GDI.

VIII. ANEXOS

8.1. Anexo N°01 - Criterios técnicos de la especialidad de Arquitectura.
8.2. Anexo N°02 - Criterios técnicos de la especialidad de Seguridad en edificaciones.
8.3. Anexo N°03 - Criterios técnicos de la especialidad de Estructuras.
8.4. Anexo N°04 - Criterios técnicos de la especialidad de Instalaciones Sanitarias.
8.5. Anexo N°05 - Criterios técnicos de la especialidad de Instalaciones Eléctricas.
8.6. Anexo N°06 - Criterios técnicos de la especialidad de Instalaciones Mecánicas.
8.7. Anexo N°07 - Criterios técnicos de la especialidad de Instalaciones de Telecomunicaciones.
8.8. Anexo N°08 - Criterios técnicos de la especialidad de Mobiliario.
8.9. Anexo N°09 - Criterios técnicos de la especialidad de Equipamiento.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ANEXO N° 01:

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA

I. BASE NORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA

- Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado con DS N°011-2006-VIVIENDA, y sus modificatorias (en adelante RNE).
- TUO de la Ley N°29090, Ley de Regulación de Habilitación Urbanas y de Edificaciones, aprobado con D.S. N°06-2017-VIVIENDA, y sus modificatorias.
- Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación aprobado con D.S. N°29-2019-VIVIENDA, y sus modificatorias.
- Ley N°29896 Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna y su reglamento aprobado con D.S N°023-2021-MIMP.
- Ley N°30936 Ley que Promueve y Regula el Uso de la Bicicleta como Medio de Transporte Sostenible y su reglamento aprobado con D.S N°12-2020-MTC y sus modificatorias.
- Normas Técnicas Peruanas, aprobadas por INDECOPI.
- Normatividad del tratamiento para Insumos Químicos y Productos Fiscalizados.
- Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado con D.S Nº 007-98-SA y su modificatoria mediante D.S N°004-2014-SA.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo SUNAT. v2.
- Legislación sobre Símbolos Patrios Síntesis aplicativa 2012 del Ministerio del Interior-Oficina de Defensa Nacional.
- Manual de Carreteras Diseño Geométrico DG-2018 del MTC.
- Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su reglamento y modificatorias.
- Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico aprobado con R.M N°375-2008-TR.
- Documento Técnico: Promoción de la Salud en los Lugares de Trabajo aprobado con R.M. N°546-2026/MINSA.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

II. GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA

II.1. Acabados: materiales que se instalan o forman parte del recubrimiento final en una infraestructura y que se encuentran integradas a ella.

II.2. Accesibilidad: condición que permite el acceso y uso de toda persona a la infraestructura urbana y edificatoria en condiciones de seguridad y funcionalidad, sin importar sus limitaciones físicas.

II.3. Área Técnica (AT): unidad organizacional que por su especialidad y/o competencias de orden técnico y funcional, de acuerdo con el ROF vigente, es responsable de las acciones conducentes a lograr la implementación de la presente norma en la infraestructura y su equipamiento a cargo de la SUNAT.

II.4. Área Usuaria (AU): unidad organizacional a cargo de la unidad productora cuyas necesidades de bienes, servicios y/u obras para el cumplimiento de sus funciones, han sido priorizadas y son atendidas con la inversión.

II.5. Área de ocupación mínima: es la mínima área necesaria para satisfacer una determinada cantidad de usuarios, considerando para su cálculo, el mobiliario, equipamiento y circulación requerido. Su valor varía conforme el uso asignado o la jerarquización de las áreas de trabajo, pudiendo llegar a ser un valor constante para ciertos ambientes.

II.6. Construcción: acción que comprende la ejecución de obras de habilitación urbana, de edificación, y de ingeniería. Dentro de estas actividades se incluye la instalación de sistemas necesarios para el funcionamiento de la edificación y/u obra de ingeniería.

II.7. Equipamiento de la edificación: conjunto de componentes mecánicos y electromecánicos, necesarios para el funcionamiento de una edificación.

II.8. Fachada: paramento exterior de una edificación que puede ser frontal, lateral o posterior. La fachada frontal es la que se ubica hacia la vía a través de la cual se puede acceder al predio.

II.9. Mantenimiento: conjunto de operaciones y cuidados necesarios para que instalaciones, edificios, industrias, etc., puedan seguir funcionando adecuadamente.

II.10. Mobiliario: conjunto de elementos que se colocan en una edificación y que no son de carácter fijo y permanente, como muebles, tabiques interiores desmontables, elementos metálicos o de madera que al retirarse no afectan la estructura y el uso de la edificación, cielos rasos descolgados desmontables, elementos livianos para el control del paso de la luz, elementos de iluminación y otros similares.

II.11. Revestimiento: producto o elemento que recubre las superficies de los paramentos interiores o exteriores de una edificación.

II.12. Tipología de áreas: clasificación de espacios según características y funciones

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

III. DISPOSICIONES GENERALES DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA

a) Verificar las normas vigentes aplicables al proyecto, tanto locales como provinciales, así como otras normas técnicas pertinentes.
b) Verificar el estado de saneamiento del terreno. Revisar las áreas, medidas perimetrales registrales y contrastar con el levantamiento topográfico de los estudios preliminares del terreno destinado al proyecto. En función a ello, determinar los límites del diseño considerando los retiros y áreas libres exigentes por la normativa vigente y certificado de parámetros. Se respetarán las medidas inscritas del terreno, pero si la medida física es menor, que lo registrado, se trabaja con la medida física y cuando la medida física es mayor que lo registrado, se respetará la medida registrada.
c) Los equipos de profesionales que participen de la elaboración del diseño de la edificación deben realizar la visita de reconocimiento del terreno.
d) Recolectar y analizar la información del entorno, considerando tanto las condiciones actuales como las proyecciones futuras que puedan impactar el proyecto.
e) Aplicar criterios de diseño diferenciados según ámbitos geográficos definidos (costa, sierra y selva), con el fin de garantizar que las edificaciones cumplan sus funciones y brinden confort adecuado a los usuarios internos y externos.
f) Recopilar información de las entidades competentes para gestionar los permisos necesarios para el desarrollo de la obra, así como para obtener parámetros especiales que impacten en el diseño (municipalidades, Ministerio de Cultura, Colegio de Arquitectos, SUNARP, entre otras).
g) Recopilar las necesidades o requerimientos sobre la dimensión de los espacios técnicos necesarios para el desarrollo de cada especialidad.
h) A nivel de entorno: tomar en cuenta los factores climáticos y las tipologías urbano-arquitectónicas dominantes.
i) A nivel de diseño arquitectónico: se debe tomar en cuenta los lineamientos recomendados en la organización funcional de los espacios y los índices de ocupación.

j) A nivel materiales y acabados: se debe establecer las condiciones mínimas necesarias que debe cumplir toda infraestructura nueva, con la finalidad de garantizar un óptimo estándar de calidad y reforzamiento de la imagen institucional y corporativa reconocible para común de la población. Ver el ítem C. Materiales y Acabados dentro del capítulo VI.
k) Los diseños de los locales deben de considerar dentro de su propuesta los requisitos de seguridad y salud en el trabajo exigidos en la Ley N°29783, su reglamento y modificatorias, los criterios de ergonomía establecidos en la R.M. N°375-2008-TR (Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico), y el Documento Técnico: Promoción de la Salud en los Lugares de Trabajo aprobado con R.M. N°546-2026/MINSA.

IV. CRITERIOS GENERALES

El criterio fundamental para la organización de los espacios de trabajo en los locales institucionales de la SUNAT se orienta a garantizar un dimensionamiento adecuado, una distribución eficiente y condiciones óptimas de seguridad.
Para responder a las necesidades y funciones del AU es indispensable ejecutar las disposiciones generales descritas previamente, con el propósito de maximizar el uso del espacio destinado a actividades administrativas, operativas y de servicios.
Esta nueva organización brinda un mayor confort de trabajo que redunda en una mayor eficiencia laboral, así como una mayor seguridad de sus trabajadores y el público en casos de desastres.
Considerando lo anterior, se presentan los doce criterios generales que sirven de base para el diseño.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV.1. De las Circulaciones Generales:

a) Todo espacio destinado a actividades laborales debe contar con una red de circulaciones que lo interrelaciona con otros ambientes complementarios o de servicios. En el ámbito de la SUNAT, estas circulaciones son públicas o del personal de la Entidad y se clasifican como horizontales o verticales, según correspondan a pasillos o escaleras.
b) El diseño considera el carácter público o privado, definiendo la cantidad y longitud necesarias para satisfacer la necesidad del AU. En lo posible, las circulaciones deben mantener una sección continua en todo su trayecto y evitar la saturación con mobiliario o equipamiento que obstruya el ancho efectivo requerido.
c) Todas las circulaciones deben funcionar como elementos de conexión y no superan en importancia a los espacios centrales y secundarios que vinculan. Sin embargo; mantienen un sentido axial claro, que facilita física y visualmente la ruta desde el ingreso principal hacia los demás ambientes, públicos o privados, desde el primer nivel o sótanos hasta el último nivel.
d) Las circulaciones verticales (escaleras y ascensores) deben integrar halls de distribución compartidos para favorecer la conectividad y la eficiencia en el flujo de usuarios.
e) Las circulaciones designadas como rutas de evacuación deben cumplir estrictamente con las disposiciones del RNE y con los criterios establecidos en el “Anexo N°02: Criterios Técnicos de la especialidad de Seguridad en edificaciones”.
f) Las circulaciones de las áreas de servicios generales deben permitir el desplazamiento de equipos para implementación y mantenimiento, procurando salvar desniveles mediante rampas. De requerirse para proyectos

de mayor envergadura evaluar el uso de montacargas, ascensores de servicios u otros.

g) De las circulaciones vehiculares, si bien para vehículos de hasta 7 asientos los criterios de diseño están establecidos en la norma A.010 Capítulo X, para otro tipo de vehículos con mayor capacidad se debe sustentar el cálculo de sus espacios de estacionamiento y maniobras.
h) De requerir el proyecto de la elaboración de un Estudio de Impacto Vial, el diseño arquitectónico debe ser elaborado juntamente con este estudio, de tal forma que la arquitectura considere las medidas de mitigación requeridas por norma aplicable como Puntos de Control con sus Áreas de Espera, Áreas de Desembarque, entre otros.

IV.2. De los Accesos:

a) Usualmente existen cuatro tipos de ingresos o accesos en todo edificio institucional, dependiendo de su magnitud e importancia, estos son:
   - Acceso Principal: constituye el elemento arquitectónico más destacado de la fachada. Debe ubicarse este acceso, en lo posible, hacia la vía pública más importante.
   - Acceso de Personal Administrativo o Técnico: según la magnitud del proyecto, se debe establecer este acceso de manera privada e independiente al principal y lo orientamos, en lo posible, hacia una vía pública secundaria o principal, considerando los frentes disponibles. En edificios pequeños o micro, como centros de servicio tipo E o D, se puede compartir con el acceso principal y diferenciar internamente con la circulación del público.
   - Acceso de Servicio: se debe destinar este acceso al ingreso del personal de mantenimiento, limpieza, vigilancia y/o cocina, asegurando que su ubicación facilite la operatividad sin interferir con las áreas de atención al público.
   - Acceso para Estacionamiento: ubicamos este acceso garantizando la fluidez vehicular, seguridad peatonal y accesibilidad universal, y de requerirse mediante rutas diferenciadas. Además, debe considerar el entorno urbano y la normativa vigente. Este acceso también puede compartirse con el acceso de servicio.
   - En proyectos de que ameriten la elaboración de un estudio de impacto vial, este documento define la ubicación, diseño y características del acceso vehicular.
b) La ubicación de los accesos depende del número de frentes del terreno y de la prioridad funcional asignada. En los casos en que el terreno cuente con un solo frente y tenga una dimensión menor a 20 metros, se debe priorizar el acceso principal y el acceso a estacionamientos mientras que el acceso para personal administrativo y servicio se debe gestionar de manera interna y privada.
c) El diseño debe garantizar la accesibilidad universal según lo indicado en la Norma Técnica A.120 del RNE.
d) En el diseño arquitectónico, se debe definir el protocolo de ingresos y salidas con OSDENA, Seguridad y Arquitectura, a fin de diseñar los acabados e instalaciones en función de ello.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV.3. De las Salidas de Evacuación:

El especialista en Seguridad en Edificaciones determina la cantidad de salidas en concordancia con lo establecido en el RNE y la normativa complementaria aplicable. Asimismo, define la ubicación y el ancho de los vanos en la ruta de evacuación, conforme a los criterios técnicos indicados en el “Anexo N° 02: Criterios Técnicos de la especialidad de Seguridad en edificaciones”.

IV.4. De los Servicios Higiénicos:

a) Los baños para hombres, mujeres y personas con discapacidad deben ubicarse, en lo posible, de manera nucleada; es decir, en edificaciones de varios niveles, deben disponerse verticalmente en el mismo lugar para optimizar ductos y montantes sanitarios. No deben ubicarse contiguo, encima o debajo de cuartos de telecomunicaciones y cuartos eléctricos (ver Anexo N°07 Criterios técnicos de la especialidad de Instalaciones de Telecomunicaciones y Anexo N°05 Criterios técnicos de la especialidad de Instalaciones Eléctricas).
b) Los baños con vestidores deben localizarse, en lo posible, en zonas sin registro visual directo, próximas a las áreas operativas o de servicios generales, según el tipo de edificación. No deben ubicarse contiguo, encima o debajo de cuartos de telecomunicaciones y cuartos eléctricos.
c) Solo la oficina del Superintendente Nacional y el Superintendente Nacional Adjunto cuentan con baño completo propio, con acceso directo y exclusivo.
d) El baño para personas con discapacidad no presenta diferenciación de género. Su distribución y dimensionamiento deben cumplir con lo establecido en el RNE. Es preferible ubicarlo cerca, pero de manera independiente a los demás servicios higiénicos. Además, debe ser accesible desde una circulación que garantice el desplazamiento seguro de una persona con discapacidad (PCD).
e) Los baños cuentan con ventilación natural y/o mecánica (ver Anexo N°06 Criterios técnicos de la especialidad de Instalaciones Mecánicas).
f) La dotación de baños para personal de servicio, seguridad u otros proveedores deben considerar la implementación de duchas y vestuarios según necesidad y diferenciados por sexo.

IV.5. De las Áreas de Servicios Complementarios:

a) Las áreas de apoyo, tales como salas de reunión, kitchenette, cuarto de limpieza, archivo, economato y otros, deben ubicarse en la periferia de los límites de cada ambiente de trabajo a fin de no crear cruces de circulación constante que interfiera con las labores diarias.
b) El área de kitchenette debe ubicarse en zonas comunes y, en lo posible, en cada piso dependiendo de la magnitud del proyecto. El número de estos ambientes debe definirse en función del número de trabajadores contemplados en el proyecto. De ser el caso puede ubicarse próximo al comedor o próximo a Auditorios y/o Salas de Usos Múltiples (SUM). Debe incluir un lavadero de acero inoxidable con escurridera y un mueble alto, y estar equipada con microondas, refrigerador, tacho de residuos de 60 l y dispensador de agua con punto de alimentación eléctrica o con bidón a definir en el proyecto (ver Anexo N°08 Criterios Técnicos de la especialidad de Mobiliario y Anexo N°09 Criterios Técnicos de la especialidad de Equipamiento).

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

c) En los locales institucionales donde se requiera servicios de alimentación colectiva, se debe considerar los alcances de la Norma Sanitaria para el Funcionamiento de Restaurantes y Servicios Afines y al Reglamento sobre vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas de la Dirección General Sanitaria.
d) En la cocina de los comedores se deben incorporar servicios higiénicos con vestidor y ducha para el personal que trabaja en este ambiente. El acceso a estos ambientes debe ubicarse alejado del área de preparación y cocción. Asimismo, se deben considerar depósitos interrelacionados para alimentos secos, congelados y menaje, incluyendo áreas para lavado de vajillas y ollas. Además, se debe contemplar una oficina para el concesionario, un cuarto de limpieza y un cuarto de residuos sólidos, este último de preferencia debe ser independiente de la edificación principal. De ser posible, los flujos de los residuos deben diferenciarse de los flujos de abastecimientos de alimentos. En caso de que la cocina sea administrada por un concesionario, considerar el suministro de gas por tubería y trampa de grasa. Por tratarse de un espacio especializado, las cocinas deben contar con la validación de la División de Bienestar Social de la SUNAT.
e) Los cuartos de limpieza deben ubicarse uno por cada nivel de la edificación o bloque según necesidad, debe contar con dos pozas de lavado en lo posible, ubicadas a diferentes alturas. Asimismo, debe disponer de espacio suficiente para almacenar materiales e implementos de limpieza de uso diario, mediante elementos fijos o móviles según el diseño del ambiente.
f) La ubicación de este ambiente debe ser, en lo posible, próxima a los servicios higiénicos con acceso desde áreas comunes o corredores de uso del personal de mantenimiento.
g) Dependiendo de la dimensión y tipología del proyecto, y según lo requiera la operatividad, se deben considerar depósitos para material de limpieza y depósitos para bidones, cuyas dimensiones se coordinan con la División de Mantenimiento de la SUNAT. Ambos espacios deben estar equipados con estanterías metálicas y racks adecuados para bidones (ver Anexo N°08 Criterios Técnicos de la especialidad de Mobiliario y Anexo N°09 Criterios Técnicos de la especialidad de Equipamiento).
h) Los lactarios se implementan conforme a lo dispuesto en el D.S. N° 023-2021-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29896, “Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y privado, promoviendo la lactancia materna”. Estos ambientes deben contar con mueble bajo, lavadero con escurridera, frigobar, tachos de acero inoxidable y dispensador de agua con punto de alimentación eléctrica o con bidón a definir en el proyecto. Asimismo, deben incluir cubículo(s) que garantice(n) privacidad a la madre durante su uso, equipado con sillón y mesa (ver Anexo N°08 Criterios Técnicos de la especialidad de Mobiliario y Anexo N°09 Criterios Técnicos de la especialidad de Equipamiento).
i) Los tópicos se implementan dependiendo de la magnitud del proyecto y de lo que la División Bienestar Social de la Entidad requiera según los lineamientos de atención al personal, por lo que debe coordinarse con dicha AU, tanto la dimensión como mobiliario o equipamiento requerido.
j) Las salas de reuniones deben garantizar control acústico y privacidad, con inclusión de tratamientos aislantes en la envolvente arquitectónica del ambiente (en muros, puertas, mamparas de vidrio, cielorraso, ventanas y juntas). Para el caso de solicitudes de ambientes con aislamiento acústico especial que incluyan materiales especializados (vidrios insulados, paneles

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

fonoabsorbentes, espumas especiales, Etc.) deben ser consideradas y sustentadas en el proyecto de inversión respectivo.

k) Las salas de usos múltiples-SUM deben contar con acceso y salida independiente hacia el vestíbulo o hall del piso donde se ubiquen, permitiendo la evacuación hacia el exterior del edificio. Estos ambientes deben diseñarse considerando las condiciones acústicas y de iluminación necesarias y, en lo posible, incluir un depósito para material de uso de mismo SUM.

l) El auditorio por ser un ambiente especial deberá contar como mínimo con zona de espectadores, zona de escenario, zonas complementarias (baños, camerinos, depósitos, cuartos técnicos y otros), cumpliendo con lo establecido en el RNE. Asimismo, el diseño de este ambiente debe contemplar un estudio de acústica e iluminación que sustente la materialidad y diseño del espacio. Sobre el mobiliario el Anexo N°08 del presente lineamiento contempla tipología de butacas la cual puede variar según el proyecto. El área de este ambiente responderá a la cantidad de usuarios y diseño del proyecto.

m) La biblioteca deberá contemplar área de lectura, depósito y baño. Sobre el mobiliario el Anexo N°08 del presente lineamiento contempla estanterías metálicas, sillas de atención al público y mesas de trabajo continuo. El área de este ambiente responderá a la cantidad de usuarios y diseño del proyecto.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV.6. De los Espacios Públicos y Privados:

a) Los espacios destinados para atención al público deben cumplir con ser accesibles al público en general y convertirse en el centro de gravedad en el nivel de ingreso (preferentemente ubicado en un primer piso), tanto por sus dimensiones como por ubicarse en el nivel de acceso más inmediato desde la vía pública). Este espacio, es el foco visual que concentra los ejes de circulación y las relaciones con el exterior del edificio y sus ingresos.

b) Los espacios privados o de uso exclusivo del personal de la Entidad son los exclusivamente dedicados a las labores de los trabajadores, donde el público o personal no autorizado, tiene prohibido el acceso.

c) En las oficinas, según lo establecido por el RNE, no es obligatoria la iluminación ni la ventilación natural debido al uso intensivo del espacio, pudiendo resolverse estas necesidades mediante equipos eléctricos y mecánicos. No obstante, se debe priorizar la implementación de iluminación y ventilación natural complementaria y/o alternativa, a través de ventanas operables que permitan el ingreso controlado de luz y la ventilación cruzada cuando el sistema de climatización artificial no se encuentre en funcionamiento.

d) En ambientes internos, donde los directivos deban desempeñar funciones que requieran privacidad y confidencialidad, se deben dotar oficinas cerradas con vidrio templado según corresponda complementado con cintas de vinil.

IV.7. De las Áreas de Servicios Generales:

a) Los ambientes tales como: cuartos eléctricos, subestación eléctrica, grupo electrógeno, cuartos de telecomunicaciones, cuarto de proveedor, central de video vigilancia y seguridad, cuartos de bombas, cisternas, entre otros, son distribuidos según diseño arquitectónico en coordinación con todas las especialidades de ingenierías (eléctricas, mecánicas, telecomunicaciones, sanitarias, Etc.), y en zonas de acceso restringido. El dimensionamiento de

estos depende de los equipamientos a implementar, circulación, seguridad y mantenimiento; información provista por los especialistas de instalaciones.

b) La subestación debe ubicarse próxima al cuarto de tableros generales; en su diseño establecerá coordinación interdisciplinaria para verificar la altura del ambiente útil para el pase de las bandejas y equipos, y asegurar que el sentido de aperturas de las puertas mediante dispositivos de salida antipánico (barras o placas de presión) no interfiera con la circulación del exterior del ambiente.
c) No deben ubicarse en los ejes de circulación principales, sino en áreas de bajo tránsito, como el final de pasillos, sótanos o zonas próximas al núcleo de escaleras y ascensor, donde sea más sencillo instalar ductos mecánicos y eléctricos. Si el proyecto contempla varios bloques, deben situarse, en lo posible, en el bloque de servicios generales. Estos ambientes requieren ventilación mecánica. La ubicación debe ser definida en coordinación con el especialista correspondiente, priorizando según la disponibilidad del terreno y el programa arquitectónico ubicarlos en el primer nivel en lo posible.
d) Para proyectos que contemplen cocina debe considerarse cuarto para trampas de grasas según el RNE y lo requerido por la especialidad de Instalaciones Sanitarias.
e) De requerir cuarto para equipos de ablandamiento de agua y/o cámara de bombeo de desagüe según la envergadura del proyecto, se debe diseñar según el RNE y lo requerido por la especialidad de Instalaciones Sanitarias.
f) Para proyectos de áreas mayores a 10 000 m2 deben contemplarse cuarto para acelerómetro, cuya ubicación y características se coordinan con la especialidad de Estructuras y otras vinculantes según Norma E.030 Diseño Sismo-Resistente.
g) Las áreas para tanque GLP y tanque DIESEL se implementan según el proyecto, el RNE y lo requerido por la especialidad de Instalaciones Mecánicas. De preferencia deben ser enterradas con tapa de control. De ubicarse sobre nivel, deben contar con cerco tipo malla, de protección para restringir acceso. No deben estar cubiertos.
h) En los ambientes de grupos electrógenos, el ruido y las vibraciones generadas no deben afectar el confort acústico de los ambientes de trabajo circundantes, edificaciones colindantes ni la vía pública, conforme a la normativa nacional y local aplicable. Para ello, la especialidad de instalaciones mecánicas realiza el cálculo de emisión y propagación sonora, considerando las características del equipo, del recinto y la ventilación requerida para mantener las temperaturas dentro de los valores nominales, así como la distancia y relación con los ambientes sensibles, a fin de verificar el cumplimiento de los niveles permisibles. De ser necesario, diseña un sistema de insonorización integral que incluye el tratamiento acústico del recinto, control de vibraciones y acondicionamiento de sistemas de ventilación y ductos; su diseño y especificación deben ser considerados dentro de la especialidad de instalaciones de mecánicas. La especialidad de Arquitectura verifica que los elementos constructivos no interfieran con la funcionalidad del ambiente, y la especialidad de Seguridad valida las condiciones de compartimentación cuando corresponda.
i) Las áreas de mantenimiento se implementan según la dimensión del proyecto. Generalmente se ubican en sótanos o áreas de servicios generales. Deben concebirse en lo posible para que alberguen herramientas manuales, escritorio, mesas de trabajo, baños y lockers; asimismo, cualquier otro espacio necesitado deberá validarse con el Área Usuaria (División de Mantenimiento (DM) y/o División de Gestión de Servicios (DGS)) durante la fase de diseño para la consolidación del anteproyecto.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

j) Depósito de residuos sólidos, la dimensión de este ambiente debe responder a la generación per cápita por habitante según las estadísticas del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA del MINAM, en la zona donde se ubique el proyecto. De no contar con dicha información en el mencionado sistema se aplica lo indicado en el RNE. El ambiente debe contar con materiales que eviten las condiciones insalubres y permitan la limpieza con discurrimiento de agua.
k) Área de revisión, área de reconocimiento físico personal y de mercancía se definen en el proyecto según la necesidad, contemplando como mínimo zona de espera y zona de revisión. El Anexo N°08 y Anexo N°09 del presente lineamiento, para este tipo de ambientes, contempla mobiliario y equipamiento que sirven de referencia, pero no son limitantes.
l) Debe contemplarse ductos diferenciados para montantes de instalaciones, con acceso restringido para mantenimiento en cada nivel, según lo indique el especialista. Asimismo, en el planteamiento arquitectónico se debe optimizar y nuclearizar la ubicación de los ductos en concordancia con las especificaciones. En el último nivel de la edificación, estos ductos deben permanecer cubiertos para evitar el ingreso de agua u otros agentes externos que puedan obstruir los montantes. Las cubiertas tienen pendiente según la zona geográfica y los cerramientos laterales pueden ser con malla metálica
m) Los montantes de drenaje pluvial que van adosadas y deben protegerse con falsas columnas o vigas para evitar que queden a la vista o sean afectadas por golpes.
n) Las tuberías, bandejas, ducterías de otras instalaciones deben ubicarse por encima del falso cielo raso en los ambientes que cuenten con ello.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

IV.8. De los Estacionamientos:

a) Toda edificación nueva debe proyectarse con la dotación mínima de estacionamientos exigida por el RNE y la normativa distrital y provincial. La ubicación puede ser en retiros y sótanos, según lo requerido por los certificados de parámetros urbanísticos y edificatorios. Además, se deben incluir estacionamientos para personas con discapacidad (PCD), ubicados lo más cerca posible a los ingresos y salidas de acuerdo con el RNE.
b) En los locales se debe identificar, señalizar e implementar una zona exclusiva para el estacionamiento de bicicletas, conforme a lo dispuesto en la normativa distrital y provincial y en función de la disponibilidad del terreno y las condiciones del proyecto establecidas en el perfil. Las dimensiones de los espacios de estacionamiento de bicicleta se rigen por la Norma A.010 del RNE.
c) Respecto a los estacionamientos para motos se deben implementar de acuerdo con lo establecido en el perfil de inversión y en la medida que el terreno lo permita. Las dimensiones de los espacios de estacionamiento están establecidas en la Norma A.010 del RNE.
d) El área de estacionamiento debe ser preferentemente techada, a fin de proteger los vehículos institucionales de la lluvia y la intemperie. Si se ubica en áreas exteriores, se puede considerar cubiertas ligeras, adecuadas a las condiciones de la zona geográfica y con las pendientes correspondientes. En edificaciones ubicadas en climas lluviosos con lluvias frecuentes intensas o estacionales; y, zonas con alta radiación UV con clasificación de muy alta o extremadamente alta, según instituto meteorológico autorizado, debe considerarse estacionamientos y/o parqueos techados.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

e) En cada local a cargo de la SUNAT se debe identificar y señalizar los estacionamientos y áreas de tránsito (sendero peatonal).
f) El diseño de los radios de curvatura y las rampas de acceso a los estacionamientos para la flota de vehículos motorizados de la SUNAT, desde la vía pública a sótanos o los niveles donde se ubiquen, debe ceñirse al RNE.
g) Para los estacionamientos en sótanos, la altura mínima a fondo de viga es de acuerdo con el RNE. Los sótanos en edificios de oficinas son exclusivamente diseñados para autos y camionetas.
h) De acuerdo con la Norma Técnica A.011 Criterios y Condiciones para la Evaluación del Impacto Vial en Edificaciones del RNE, de ser requerido se debe elaborar el Estudio de Impacto Vial, el que debe implementarse oportunamente al diseño arquitectónico (deben elaborarse de manera conjunta).
i) Para los proyectos que contemplen patios de maniobra y estacionamientos de vehículos de carga pesada se debe contar con un estudio de radios de giros y flujos dentro del proyecto de según el Manual de Carreteras Diseño Geométrico DG-2018 del MTC o similar que sustente la dimensión y funcionamiento del patio de maniobras y plazas. Este debe plasmarse en los documentos técnicos del ETO.
j) En el caso de vehículos operativos tales como los destinados a la recolección de residuos, abastecimiento de combustibles u otros servicios, cuando existan disposiciones normativas que establezcan la obligatoriedad de su ingreso al predio, se diseñan los accesos vehiculares, portones, patios de maniobra, áreas de carga y descarga, y estacionamientos en función de las características dimensionales y operativas (radio de giro) de dichos vehículos, garantizando su adecuada maniobrabilidad y seguridad.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV.9. Clima y criterios generales de diseño bioclimático:

El territorio nacional presenta una marcada diversidad climática, la cual condiciona el comportamiento térmico de las edificaciones:

- Costa: clima árido o semiárido, con alta humedad relativa, escasas precipitaciones y radiación solar moderada a alta.
- Sierra: clima templado a frío, con elevada radiación solar, gran amplitud térmica diaria y precipitaciones estacionales intensas.
- Selva: clima cálido húmedo, con temperaturas elevadas, alta humedad y lluvias abundantes durante gran parte del año.

El diseño arquitectónico debe responder específicamente a estas condiciones.

Estrategias de diseño por elemento arquitectónico:

a) Fachadas:

Las fachadas constituyen el principal componente de la envolvente térmica y lumínica del edificio.

Orientación de fachadas:

- Priorizar las fachadas con mejor desempeño térmico y lumínico, en función de la zona climática, destinándolas preferentemente a ambientes de permanencia prolongada, tales como oficinas y áreas administrativas.

- En la sierra, priorizar fachadas con orientación norte, a fin de aprovechar la radiación solar durante el día y mejorar el comportamiento térmico de la edificación en climas fríos.
- En la costa y selva, priorizar fachadas con orientación norte y sur, incorporando un adecuado control solar que permita limitar las ganancias térmicas y mejorar la eficiencia de la climatización artificial.
- Se minimiza la superficie de fachada expuesta a radiación solar directa de difícil control, especialmente en orientaciones este y oeste, tratándolas como fachadas secundarias y destinándolas preferentemente a circulaciones, servicios u otros espacios de menor permanencia, incorporando protecciones solares pasivas para reducir su impacto térmico.
- Incorporar elementos de control solar pasivo, tales como aleros y protecciones horizontales, que permitan regular la captación solar y reducir las cargas térmicas sobre la envolvente.

Fachadas opacas:

- Seleccionar soluciones constructivas que proporcionen aislamiento térmico adecuado según la región climática.
- En la sierra, privilegiar sistemas con inercia térmica para estabilizar las variaciones de temperatura.
- En la costa y selva, emplear soluciones que limiten la transmisión de calor y la acumulación térmica.
- Garantizar protección frente a humedad, lluvias y agentes climáticos, especialmente en zonas de alta exposición. Se debe considerar la recolección y evacuación de aguas pluviales en fachada, asegurando el adecuado diseño y especificación de los elementos destinados a este fin.
- Considerar predominantemente acabados de colores claros o reflectantes en climas cálidos para reducir absorción térmica.

Fachadas transparentes:

- Controlar la relación vacía–lleno para equilibrar iluminación natural y carga térmica.
- Utilizar vidrios con control solar y baja transmitancia térmica.
- Garantizar niveles adecuados de iluminación natural sin deslumbramiento, especialmente en áreas de trabajo prolongado, incorporando dispositivos de control solar tales como parasoles, quiebrasoles, celosías o aleros. Evitar superficies acristaladas extensas sin protección pasiva.
- Priorizar ventilación natural alterna, mediante ventanas operables que permitan ventilación cruzada cuando el sistema de climatización artificial no esté operativo, asegurando que su funcionamiento no comprometa la eficiencia energética durante la operación normal del sistema mecánico.
- Se debe considerar en el diseño de ventanas y puertas los mecanismos que eviten el estancamiento del agua y garanticen su adecuada evacuación, reduciendo el riesgo de infiltración a través de los intersticios entre hojas y marcos.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

b) Cubiertas:

Las cubiertas son uno de los elementos más críticos en la carga térmica del edificio y en la protección frente a precipitaciones.

Criterios generales:

- Incorporar sistemas de cubierta que controlen la ganancia térmica solar y la transmisión de calor hacia el interior, mediante soluciones constructivas y materiales adecuados según la zona climática.
- Diseñar pendientes y sistemas de evacuación eficientes para aguas pluviales.

Costa:

- Emplear acabados de alta reflectancia solar en la cubierta para reducir la absorción de radiación y la carga térmica interior.
- Limitar el calentamiento de la cubierta mediante materiales de baja absorción y aislamiento térmicos.
- Es posible también incorporar una cámara de aire ventilada que permita la disipación del calor acumulado bajo la cubierta, reduciendo la transferencia térmica hacia el interior.
- En las azoteas sin cubierta se debe contemplar materiales que permitan la impermeabilización de tal forma que se proteja la estructura de la losa. Asimismo, se debe implementar canaletas media caña para evacuación pluvial cuyo diseño y pendientes son planteados por la especialidad de instalaciones sanitarias.

Sierra:

- Las cubiertas deben contar con pendientes adecuadas que aseguren la eficiente evacuación de aguas pluviales y granizo.
- Deben incorporar aislamiento térmico u otras soluciones constructivas que permitan reducir las pérdidas de calor acumulado.
- Garantizar el correcto diseño y sellado de encuentros, juntas y remates, a fin de evitar filtraciones.

Selva:

- Las cubiertas deben diseñarse con pendientes adecuadas, preferentemente altas, que aseguren la eficiente evacuación de aguas pluviales, incorporando el adecuado sellado de encuentros, juntas y remates para prevenir filtraciones en contextos de lluvias intensas.
- Asimismo, se debe limitar la ganancia térmica de la cubierta mediante el uso de acabados de alta reflectancia solar, materiales de baja absorción y aislamiento térmicos, pudiendo complementarse con cámaras de aire ventiladas para favorecer la disipación del calor acumulado y reducir la transferencia térmica hacia los ambientes interiores.

c) Pisos y niveles:

El diseño de los pisos y niveles cumple un rol de protección frente a condiciones climáticas adversas.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Criterios generales:

- Elevar el nivel del primer piso respecto al terreno natural cuando exista riesgo de acumulación o escorrentía de agua.
- Incorporar pendientes en patios y veredas, garantizando el flujo del agua según el diseño del drenaje pluvial.
- Diseñar un sistema de drenaje pluvial completo (canaletas, rejillas, sumideros e infraestructura subterránea) conectado a la red pública, o a sistemas sostenibles complementarios (SUDS).

IV.10. Otras consideraciones:

a) Los letreros y colores en fachadas (hacia la vía pública) son de coordinación obligatoria con la oficina de Imagen Institucional y deben de cumplir con la normativa local vigente.
b) Es obligatorio utilizar los colores especificados por la oficina de Imagen Institucional, para no alterar tonalidades, esto con la finalidad que se identifique la Imagen Institucional de los proyectos manera uniforme.
c) En las fachadas principales de CSC debe plantearse el remarque en “L” en color azul Pantone 300 o según lo validado con Imagen Institucional de SUNAT. Para el resto de las edificaciones aplicar en las materiales tonalidades de grises.
d) Las fachadas secundarias y colindantes a los vecinos deben acabarse como mínimo con tarrajeo y pintura y/o de conformidad con las normas locales o provinciales vigentes. De considerarse otro acabado, este debe garantizar una superficie homogénea y uniforme, de fácil mantenimiento y resistente a la intemperie, y contar con la validación de la municipalidad respectiva previo a la conformidad del ETO.
e) Las intervenciones de fachadas en las sedes catalogadas por el Ministerio de Cultura como monumento histórico, valor monumental o ubicado en entorno urbano monumental, son resueltas de acuerdo con lo dictaminado por dicho ministerio y/o la municipalidad respectiva.
f) En fachadas de locales que estén cerca de la costa, se debe incluir un material de acabado resistente a la intemperie, de acabado mate y fácil mantenimiento.
g) En las azoteas de los edificios se deben colocar elementos de fijación, brazos mecánicos y/o accesorios que permitan el mantenimiento de la fachada, cuya ubicación y uso lo define la especialidad de arquitectura y su cálculo y detalle la especialidad de estructuras.
h) En todas edificaciones, se debe considerar en la fachada un espacio para el asta de bandera por tratarse de edificios públicos. Según la Legislación sobre los Símbolos Patrios del Ministerio del Interior, las medidas a considerarse son las siguientes:
   - Para edificaciones que tengan una altura de 5 metros, la bandera cuenta con una asta de 1.80 mts.
   - Para edificaciones que tengan una altura entre 5 y 10 mts, con una asta de 3 mts
   - Para edificaciones que tengan entre 10 y 15 mts de altura, con una asta de 4.20 mts.
   - Para edificaciones que tengan más de 15 mts de altura, con una asta de 5.40 mts.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

i) Los materiales de la asta son de fierro galvanizado con acabado en pintura epóxica color blanco, con excepción de la moharra que es color dorado. El diámetro mínimo es de 2” y el máximo 4”. Asimismo, todas las astas deben contar con una base de concreto cuyas dimensiones son coordinadas con la especialidad de estructuras dependiendo del peso y altura de la asta. En todos los casos el expediente no contempla el suministro de la bandera.
j) La ubicación de la asta es en la parte superior de la edificación. En caso no sea posible debido a que la arquitectura plantea techos inclinados o curvos por la ubicación geográfica, se debe plantear en el primer nivel en una zona que no obstruya la circulación ni la visibilidad y cuya ubicación debe ser validad por el AU de OSDENA.
k) Las dimensiones de las bases de concreto que sirven de soporte para los equipos se coordinarán previamente con cada especialista, posterior a ello se deberá coordinar con la especialidad de estructuras para que desarrolle el diseño.
l) De plantear mobiliario fijo de concreto este se deberá socializar con la especialidad de estructuras para el diseño de sus estructuras.

IV.11. De la protección de la propiedad:

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

a) El terreno donde se ubique la edificación debe contar con un cerco en todo su perímetro. Elegido el tipo de cerco; su altura y/o condiciones de seguridad especiales, debe ser coordinado con OSDENA, cumpliendo a su vez con el RNE y la normativa local en lo que corresponde a registros visuales para con los vecinos.
b) Adquirida y/o habilitada la propiedad, procede la elección física del tipo de cerco de protección a la propiedad, para ello es necesario una evaluación de agentes urbanos externos (canales, drenajes, Etc.) y/o agentes naturales (vegetación, cercanía a torrenteras o ríos, Etc.) que puedan tener una afectación física al terreno elegido.
c) Del cerco frontal, se debe implementar siempre que la disponibilidad de terreno y el diseño lo permita. De no ser posible se debe tomar las medidas de seguridad en la fachada de la edificación principal dependiendo del entorno donde se ubique para lo cual se debe coordinar con OSDENA.
d) En caso de cerco opaco debe contar con zócalo de cemento pulido con impermeabilizante cuya altura no debe ser menor de 50 cm. Asimismo considerar en la parte superior del muro la colocación de ladrillo pastelero macizo para protección ante la lluvia.
e) Dependiendo del tipo de edificación y el entorno donde se ubique, se debe coordinar con OSDENA la implementación de torreones, concertinas u otros elementos que otorguen seguridad.
f) La implementación de sistema de control a través de cámaras se desarrolla en el ANEXO N°07 Criterios Técnicos de la especialidad de Instalaciones de Telecomunicaciones.

IV.12. Del mantenimiento:

La propuesta arquitectónica debe contemplar como mínimo los siguientes criterios de mantenimiento:

a) El diseño de la envolvente (cubierta, parasoles, muros cortina, etc.) debe prever condiciones adecuadas de acceso para su mantenimiento, el que debe ser restringido y estar debidamente señalizado. En cubiertas, se preverán accesos seguros mediante escaleras tipo gato, así como la implementación

de líneas de vida y/o pasarelas. Estos sistemas de cubierta deberán integrarse y servir de soporte seguro para los trabajos en fachadas, donde se podrán considerar pasarelas perimetrales, pasarelas interiores y/o puntos de anclaje superiores para el uso de andamios colgantes o sistemas de suspensión certificada. Las soluciones deberán ser definidas de manera coordinada por las especialidades de arquitectura, seguridad y estructuras.

b) Elegir materiales de fácil mantenimiento, cuyos repuestos sean accesibles y se ubiquen en el mercado nacional. En las especificaciones técnicas se debe contemplar criterios, procedimientos de mantenimiento.

V. ESPACIOS Y AREAS

V.1. Denominación de espacios

El Organigrama General define a las áreas de trabajo como: Unidades Organizacionales (UU. OO), que brindan todos los servicios inherentes a la labor de la SUNAT: operativos, administrativos, complementarios y de servicios generales.

Por el desarrollo de sus funciones, se han organizado en cuatro áreas de acuerdo con un estudio del año 2011 realizado por la Entidad:

- Áreas de Jefatura. (A)
- Áreas de Estaciones de Trabajo. (B)
- Áreas de Servicios Complementarios. (C)
- Áreas de Servicios Generales. (D)

Asimismo, de cada área se le ha asignado una denominación de ambientes según sus funciones con la finalidad de facilitar a futuro el reconocimiento rápido de determinado ambiente. Adicional a ello, se ha clasificado según las características de diseño del ambiente y acabados.

Cabe mencionar que el cuadro N°01 solo abarca los usos y ambientes principales que no pueden faltar, sin embargo, en el desarrollo del planteamiento y posterior diseño arquitectónico pueden aparecer otros usos menores de tipo general o complementario de apoyo a las funciones primordiales. Todos estos espacios, usos y su implementación están reglamentados por las normas de edificación del RNE.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Cuadro No 01 DENOMINACIÓN DE ESPACIOS

ÁREAS	TIPOLOGÍAS DE ESPACIO	DEFINICIÓN DEL ESPACIO	DENOMINACIÓN	
			POR FUNCIÓN	POR ESPACIO
Áreas de jefaturas **(A)**	Oficina Nivel 1 – A1	Oficina de Superintendente Nacional	OFICINA	ESPACIOS CERRADOS
	Oficina Nivel 2 – A2	Oficina de Superintendente Nacional Adjunto		
	Oficina Nivel 3 – A3	Oficina de Asesor Alta Dirección		
	Oficina Nivel 4 – A4	Oficina de Intendente Nacional / Intendencia de Aduanas / Secretaría Institucional / Órgano de Control Institucional.		
	Oficina Nivel 5 – A5	Oficina de Gerente, Oficina de Intendente de Tributos Internos		
	Oficina Nivel 6 - A6 (a)	Jefatura de Sección de Soporte Administrativo / Jefatura de Oficina de Administración / Asesores		
	Oficina Nivel 6a - A6a (a')	Jefatura de División		
Áreas de estaciones de trabajo **(B)**	Pool tipo 1 – B1	Estación de trabajo de: profesionales / supervisores / asistentes de intendencia / personal administrativo / fedatario fiscalizador / oficina de aduanas	OFICINA	ESPACIOS ABIERTOS
	Pool tipo 2 – B2	Estación de trabajo de practicantes, técnicos y auxiliares		
	Pool tipo 3 – B3	Estación de trabajo de secretaria (oficina nivel 1/2/3/4/5/6)		
	Pool tipo 4 – B4	Estación de trabajo: de puntos de orientación / puntos de trámite / puntos de fiscalización /mesa de partes.		
	Pool tipo 5 – B5	Estación de cabinas SUNAT		
	Pool tipo 6 – B6	Cuadras personal operativo	CUADRAS	
Áreas de servicios complementarios **(C)**	Sala tipo 1 – C1	Sala de reuniones (tipo A, tipo B, tipo C, tipo D, tipo E)	OFICINA	ESPACIOS CERRADOS
	Sala tipo 2 – C2 (l)	Sala de espera en jefaturas / Sala de espera contribuyente		
	Sala tipo 3 – C3	Sala de capacitación / Sala de procesos de contratación / Sala de Usos Múltiples		
	Sal tipo 4	Auditorio		
	Archivo Tipo – C5	Archivo de oficina / de gestión / economato.		
	Almacén Tipo – C6	Módulo de almacén / Archivo periférico / central	ALMACÉN	
	Laboratorio Tipo–C7	Área de laboratorio de química orgánica / inorgánica	LABORATORIO	
	SS.HH. Tipo 1 – C8	SS.HH.completo (bateria + ducha unipersonal)en Superintendencia, Superintendencia Adjunta.	ASEO	
	SS.HH. Tipo 2 – C9	SS.HH. mujeres (batería)múltiples usuarios		
	SS.HH. Tipo 3 – C10	SS.HH. hombres (batería)múltiples usuarios		
	SS.HH. Tipo 4 – C11	SS.HH. personas con discapacidad (PCD) uso mixto		
	SS.HH. Tipo 5 – C12	SS.HH. completo (baterías + duchas) múltiples usuarios		
	Atención tipo 1–C13	Filtro y formularios / Cajas	OFICINA	
	Atención tipo 2–C14 (b)	Tópico por sede institucional (camilla / persona)	BIENESTAR	
	Atención Tipo 3 – C15	Lactario por sede institucional		
	Atención Tipo 4 – C16	Comedor		
	Atención Tipo 5 – C17	Cocina	COCINA	
	Atención Tipo 6 – C18 (j)	Kitchenette	BIENESTAR	
	Atención Tipo 7	Biblioteca	OFICINA	
	Atención Tipo 8 – C20	Back Office	OFICINA	
	Atención Tipo 9 – C21	Cuarto de limpieza de piso	ASEO	

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Áreas de servicios generales **(D)**	Servicio Tipo 6 –D6	Estacionamiento (por vehículo / por vehículo PCD)	ESTACIONAMIENTO	ESPACIO ABIERTO (según la función y seguridad)
	Servicio Tipo 7 – D7	Área de revisión	OFICINA	
	Servicio Tipo 11 – D11	Área de reconocimiento físico personal	OFICINA	
	Servicio Tipo 12 –D12	Área de reconocimiento físico de mercancía	ALMACÉN	
	Servicio Tipo 19-D19 (f)	Área para tanque GLP	-	
	Servicio Tipo 20-D20 (f)	Area para tanque DIESEL	-	
	Servicio Tipo 2 – D2	Central de videovigilancia y seguridad	OFICINA	ESPACIO CERRADO (según la función y seguridad)
	Servicio Tipo 3 – D3	Economato general por sede institucional	OFICINA	
	Servicio Tipo 4 – D4	Cuarto de limpieza por piso	ASEO	
	Servicio Tipo 5 – D5 (i)	Área de mantenimiento	ALMACÉN	
	Servicio Tipo 8 – D8 (c)	Cuarto de máquinas / Grupo electrógeno / Cuarto de bombas / Otros	CUARTO TÉCNICO	
	Servicio Tipo 9 – D9	Caseta de vigilancia	OFICINA	
	Servicio Tipo 1 – D1	Cuarto principal de telecomunicaciones	CUARTO TÉCNICO	
	Servicio Tipo 13-D13 (g)	Cuarto secundario de telecomunicaciones		
	Servicio Tipo 14-D14 (k)	Cuarto de proveedor de servicio de telecomunicaciones		
	Servicio Tipo 15-D15 (k)	Cuarto para equipos de ablandamiento de agua		
	Servicio Tipo 16-D6 (k)	Cuarto para cámara de bombeo de desagüe		
	Servicio Tipo 17-D17 (d)	Cuarto para trampa de grasas		
	Servicio Tipo 18-D18 (e)	Cuarto para acelerógrafo		
	Servicio Tipo 21-D21	Cisterna		
	Servicio Tipo 22-D22	Cuarto de tableros general		
	Servicio Tipo 23-D24 (g)	Cuarto eléctrico por piso		
	Servicio Tipo 25-D25 (h)	Subestación eléctrica		
	Servicio Tipo 26-D26	Ductos de instalaciones	DUCTO	
	Servicio Tipo 26-D27	Depósito de residuos sólidos	ASEO	
	Servicio Tipo 26-D28 (m)	Depósitos en general	ALMACÉN	

(a)	Se encuentran integrados al área de pool de profesionales .Se accede desde la circulación general y esta estrechamente vinculado con el ambiente de secretaria de la jefatura correspondiente. Para el caso de supervisor de CSC, deberá estar cercano o colindante a los gestores de trámites u orientación (Instructivo para la implementación de Centros de Servicios al Contribuyente Versión 1), asi como a los Pool de profesionales.
(a')	De acuerdo al tipo de labor que realiza el Directivo, se podrá considerar la incorporación de un cerramiento a los ambientes destinados a Jefes de División de Unidades Orgánicas que realizan control de cumplimiento , fiscalización de principales y medianos contribuyentes y fiscalización de pequeños contribuyentes con la finalidad de garantizar la privacidad y confidencialidad en las labores que realiza. En relación a los jefes de división y jefes de sección de áreas operativas y, los directivos de las áreas estratégicas y de apoyo, se deberá considerar ambientes privados por piso(sala de reuniones) para tratar temas confidenciales y reservados. La oficina del jefe del CSC deberá estar en un ambiente cerrado con materiales como el vidrio que permita visualizar la sala de espera y módulos de gestores u otros ambientes que requiera el área usuaria.
(b)	Su implementación depende de la magnitud del proyecto y de lo que la Divisón Bienestar Social de la entidad requiera.
(c)	De preferencia esta tipologia deberá ser nucleada en un solo nivel.
(d)	Aplica para proyecto que contemplen cocina.
(e)	Aplica para proyectos de áreas mayor a 10,000m2 .
(f)	Se debe disponer enterrado preferible. Con tapa de control.
(g)	Aplica según la magnitud y se ubica en cada piso o bloque del proyecto.
(h)	Según el diseño del proyecto. Ubicar en el mismo nivel y proximo al cto. de tablero general.
(i)	La dimensión depende de la envergadura y tipo de proyecto.
(j)	Se ubica por piso dependiendo la magnitud del proyecto. Caso contrario se ubica próximo al comedor.
(k)	Aplica según la envergadura del proyecto.
(l)	Corresponde a las salas de espera de trámites, orientación y cabinas (dependiendo del tipo de CSC estas tres subáreas pueden estar ubicadas en una sola área) - Instructivo para implementación de Centros de Servicios al Contribuyente Versión 1 y sus actualizaciones posteriores.Considerar espacios reservados para personas con capacidad reducida según el mencionado Instructivo y el RNE
(m)	Corresponde a los depósitos en almacenes, a excepción de que se trate de depósitos anexos a otra clase de ambientes, como SUM, Cocina, Etc. En ese caso adquieren las características de los ambientes a los que sirven.

NOTAS:	SERVICIO TIPO 10 - D10 Sede de entidad bancaria que apoya a SUNAT se suprime puesto que no aplica según el Instructivo para implementación de Centros de Servicios al Contribuyente Versión 1. Lo que aplica son los MAE-Modulos de atención empresarial que dependiedo del tipo de CSC se implementa con el POOL TIPO 4 -B4.
	Adicional a lo indicado en el presente cuadro se debe contemplar lo establecido en el Instructivo para Implementación de Centros de Servicios al Contribuyente Versión 1.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

V.2. Índices de Ocupación (m2/persona)

La organización del espacio debe contemplar criterios de distribución que permitan optimizar las áreas en función de sus labores y cantidad de personal asignado. En tal sentido, se sugieren los siguientes índices de ocupación o ratios, como una forma de obtener un estimado de las áreas para los ambientes de trabajo en jefaturas, estaciones de trabajo, servicios complementarios, servicios generales y otros usos especiales.

Tomando de ejemplo la experiencia en la ocupación de las diferentes sedes de la SUNAT, la información contenida en el RNE y a un estudio del año 2011 realizado por la Entidad sobre ratios para algunos ambientes específicos, se han establecido índices de ocupación que son valores referenciales. Cabe precisar que para el cálculo se considera el mobiliario y la circulación.

La finalidad es calcular con la mayor aproximación posible el área techada máxima necesaria para satisfacer las necesidades particulares de cada local institucional. Sin embargo, el Arquitecto diseñador puede hallar más de una solución con un área menor o mayor que la calculada por el ratio m2/persona y con estricta observancia al RNE y la funcionalidad del ambiente, siendo válida esta solución. En ese sentido, reiteramos, las áreas son todas referenciales. Cada diseño debe adaptarse al terreno en que se ubica y al programa arquitectónico.

Existen ambientes que carecen del Índice de Ocupación (S/I), sea por la jerarquía del funcionario, o no poder calcularse por el número de personas. A estos se les asigna un área fija o se deja a criterio del planificador y/o el Arquitecto responsable. Asimismo, existen ambientes de áreas de servicios generales que resultan del diseño del proyecto. Ver cuadro N°02.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Cuadro No 02 ÍNDICES DE OCUPACIÓN

ÁREAS	TIPOLOGÍAS DE ESPACIO	DEFINICIÓN DEL ESPACIO	INDICES DE OCUPACIÓN m²/persona	INDICES DE OCUPACIÓN m²/ambiente	CÓDIGO DE FICHA/NORMATIVA
Áreas de Jefaturas (A)	Oficina Nivel 1	Oficina de Superintendente Nacional	-	66.56	A1
	Oficina Nivel 2	Oficina de Superintendente Nacional Adjunto	-	50.00	A2
	Oficina Nivel 3	Oficina de Asesor Alta Dirección	-	15.00	A3
	Oficina Nivel 4	Oficina de Intendente Nacional / Intendencia de Aduanas / Secretaría Institucional / Jefe del Órgano de Control Institucional	-	30.00	A4
	Oficina Nivel 5	Oficina de Gerente, Oficina de Intendente de Tributos Internos	-	13.23	A5
	Oficina Nivel 6	Jefatura de Sección de Soporte Administrativo / Jefatura de Oficina de Administración / Asesores	8.56	-	A6
	Oficina Nivel 6a	Jefatura de División	9.00	-	A6a
Áreas de Estaciones de Trabajo (B)	Pool tipo 1	Estación de trabajo de profesionales / supervisores / asistentes de intendencia / personal administrativo / fedatario fiscalizador / oficiales de Aduanas	5.00	-	B1
	Pool tipo 2	Estación de trabajo de practicantes, técnicos y auxiliares	4.00	-	B2
	Pool tipo 3	Estación de trabajo de secretaria: Oficina nivel 1/2/4	7.24	-	B3
		Estación de trabajo de secretaria: Oficina nivel 3/5/6	5.90	-	B3
	Pool tipo 4	Estación de trabajo de puntos de orientación / puntos de trámite / puntos de fiscalización y mesa de partes.	5.54	-	B4
	Pool tipo 5	Estación de cabinas SUNAT	1.92	-	B-5
	Pool tipo 6	Cuadras personal operativo (cama 1 plz)	9.09		B-6
		Cuadra personal operativo (camarote)	9.09		B-6
Áreas de Servicios Complementarios (C)	Sala tipo 1	Sala tipo 1-A: De reuniones para 4 usuarios	-	12.96	C1-A
		Sala tipo 1-B: De reuniones para 6 usuarios	-	13.86	C1-B
		Sala tipo 1-C: De reuniones para 8 usuarios	-	17.28	C1-C
		Sala tipo 1-D: De reuniones para 10 usuarios	-	20.15	C1-D
		Sala tipo 1-E: De reuniones para 14 usuarios	-	36.45	C1-E
	Sala tipo 2	Sala de espera en jefaturas /Sala de espera contribuyentes	1.7	-	C-2
			1.08 (PCD según RNE)	-	
	Sala tipo 3	Sala de capacitación / Sala de procesos de contratación / Sala de Usos Múltiples	3.00/3.50	-	C-3
	Sala tipo 4	Auditorio	S/I		Área se define según el proyecto(sin ficha)
	Archivo Tipo	Archivo de oficina / de Gestión / Economato	-	10.80/7.56	C-A
	Almacén Tipo	Módulo de almacén / archivo periferico / central	S/I		Área se define según el proyecto
	Laboratorio tipo	Área de laboratorio de química orgánica / inorgánica	S/I (1)		Área se define según el proyecto
	SS.HH. Tipo 1	SS.HH.completo (bateria + ducha unipersonal)en Superintendencia, Superintendencia Adjunta.	2.50	-	RNE
	SS.HH. Tipo 2	SS.HH. mujeres (batería)múltiples usuarios	3.00 (*)	-	RNE
	SS.HH. Tipo 3	SS.HH. hombres (batería)múltiples usuarios	3.20 (*)	-	RNE
	SS.HH. Tipo 4	SS.HH. personas con discapacidad (PCD) uso mixto	6	-	RNE
	SS.HH. Tipo 5(*)	SS.HH. completo (baterías + duchas) múltiples usuarios(*)	3.50 (*)	-	RNE
			6.00 (PCD)	-	RNE
	Atención tipo 1	ATENCIÓN TIPO 1 - FILTRO/CAJA	4.81/3.48	-	C-1
	Atención tipo 2	Tópico por sede institucional	-	14.82	C14
	Atención tipo 3	Lactario por sede institucional (4)	-	7.50(2)	C15
	Atención tipo 4	Comedor	2.47		C16
	Atención tipo 5	Cocina	S/I (1)		Área se define según el proyecto(sin ficha)
	Atención tipo 6	Kitchenette tipo A	-	11.12	C18-A
		Kitchenette tipo B	-	4.68	C18-B
	Atención tipo 7	Biblioteca	S/I		Área se define según el proyecto(sin ficha)
	Atención tipo 8	Back Office	5.29		C20

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Áreas de Servicios Generales (D)	Servicio tipo 1	Cuarto de principal de telecomunicaciones	Área se define según el proyecto		
	Servicio tipo 2	Central de video vigilancia y seguridad	S/I		Área se define según el proyecto(sin ficha)
	Servicio tipo 3	Economato general por sede institucional	S/I		Área se define según el proyecto(sin ficha)
	Servicio tipo 4	Cuarto de limpieza por piso	-	2.00 (3)	
	Servicio tipo 5	Area de mantenimiento	S/I		Área se define según el proyecto(sin ficha)
	Servicio tipo 6	Estacionamiento (por vehículo)	-	20.00 (1)	RNE
		Estacionamiento (por vehículo PCD)	-	38.00 (1)	RNE
	Servicio tipo 7	Área de revisión	S/I		Área se define según el proyecto
	Servicio tipo 8	Cuarto de máquinas / Grupo electrógeno / Cuarto de bombas / otros	S/I		Área se define según el proyecto(sin ficha)
	Servicio tipo 9	Caseta de vigilancia	-	5.95	D9
	Servicio Tipo 11	Área de reconocimiento físico personal	(4)		Sin ficha
	Servicio Tipo 12	Área de reconocimiento físico de mercancía	(4)		Sin ficha
	Servicio Tipo 13	Cuarto secundario de telecomunicaciones (5)	-	6.00	Sin ficha
	Servicio Tipo 14	Cuarto de proveedor de servicio de telecomunicaciones (6)	-	4.00	Sin ficha
	Servicio Tipo 15	Cuarto para equipos de ablandamiento de agua	S/I		Área se define según el proyecto
	Servicio Tipo 16	Cuarto para cámara de bombeo de desagüe			
	Servicio Tipo 17	Cuarto para trampa de grasas			
	Servicio Tipo 18	Cuarto para acelerógrafo			
	Servicio Tipo 19	Área para tanque GLP			
	Servicio Tipo 20	Area para tanque DIESEL			
	Servicio Tipo 21	Cisterna			
	Servicio Tipo 22	Cuarto de tableros general			
	Servicio Tipo 23	Cuarto eléctrico por piso (3)			
	Servicio Tipo 25	Subestación eléctrica			
	Servicio Tipo 26	Ductos de instalaciones			
	Servicio Tipo 26	Depósito de residuos sólidos			
	Servicio Tipo 26	Depósitos en general			

(*)	Se deberá evaluar la cantidad de los SS.HH y aparatos. de acuerdo a la cantidad de personas y el RNE
(1)	Según el RNE.
(2)	Se deberá considerar para el área total lo estipulado en de acuerdo al D.S. N° 023-2021-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29896 (con área mínima para capacidad de dos personas: 7.50 m2).
(3)	Obligatorio por piso.
(4)	En coordinación con las Áreas Usuarias.
(5)	Aplica según la envergadura del proyecto. Las medidas son aprox. 2mx3m (validado por el especialista de telecomunicaciones).
(6)	Aplica según la envergadura del proyecto. Las medidas son aprox. 2mx2m (validado por el especialista de telecomunicaciones).
S/I	Sin índice.
NOTAS:	Todas las áreas son netas, sin muros.
	Adicional a lo indicado en el presente cuadro se debe contemplar lo establecido en el Instructivo para implementación de Centros de Servicios al Contribuyente Versión 1 y sus actualizaciones.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

V.3. Organización

El siguiente Cuadro N°03 plantea los requerimientos de ambientes interrelacionados entre sí para todas las áreas de trabajo y servicios que brinda y ejecuta la SUNAT. Se han determinado grupos del 1 al 8, conforme a la caracterización del Cuadro N°01 y todos los demás servicios y funciones que desarrolla la SUNAT, los cuales se deben tomar en cuenta para los procesos de planificación, formulación y diseño de la infraestructura a cargo de la SUNAT.

Cuadro N°03 ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

NIVEL JERÁRQUICO	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE ESPACIOS	TIPOLOGÍA	CONDICIONES DEL ESPACIO
GRUPO 1: Superintendente Nacional	Oficina del Superintendente Nacional	Oficina Nivel 1	OBLIGATORIO
	Oficina de Secretaria	Pool tipo 3	
	Oficina de Pool de Personal administrativo	Pool tipo 1	
	Sala de espera con SH para visitas	Sala tipo2 - SS.HH. Tipo 1	
	SSHH de Superintendente	SS.HH. Tipo 1	
	Oficinas de Asesores Alta Dirección	Oficina Nivel 3	
	Sala de reuniones	Sala Tipo 1-E	
	Sala Espera de Comité	Sala Tipo 1-D	
	SSHH de Comité	SS.HH. Tipo 1	
	Sala de Usos Múltiple	Sala Tipo 3	
	Sala de reuniones	Sala Tipo 1-D	
	Comedor	Atención Tipo 4	
	Área de descanso	Atención Tipo 8	
	Archivo documentario	Archivo Tipo	
	Almacén de Equipos y Mobiliario	Almacén Tipo	
	Kitchenette	Atención Tipo 6-A	
	Cuarto de limpieza de piso	Atención Tipo 9	
	SH personal de limpieza (HH y MM)	SS.HH. Tipo 2 / SS.HH. Tipo 3	
GRUPO 2: Superintendente Nacional Adjunto	Oficina del Superintendente Nacional Adjunto	Oficina Nivel 2	OBLIGATORIO
	SS.HH. Superintendente Adjunto	SS.HH. Tipo 1	
	Oficina de Asesoramiento	Oficina nivel 3	
	Secretaria	Pool tipo 3	
	Pool de Personal administrativo (Tributos internos)	Pool tipo 1	
	Sala de Espera	Sala tipo 2	
	SS.HH. de sala de espera	SS.HH. Tipo 2/3/4	
	Sala de Reuniones (8 personas)	Sala Tipo 1-C	
	Sala de usos Múltiples	Sala tipo 4	
	Archivo	Archivo Tipo	
	Almacén de equipos y materiales	Almacén Tipo	
	Kitchenette	Atención tipo 6-A	
	Cuarto de Limpieza	Atención Tipo 9	
	SS.HH. Personal de limpieza	SS.HH. Tipo 2 / SS.HH. Tipo 3	
	Cuarto secundario de telecomunicaciones	Servicio Tipo 13	
	Unidad de Coordinación Regional	Pool tipo 1	

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

GRUPO 3 Intendente Nacional / Secretaría Institucional	Oficina de Intendente Nacional Adjunto/ Oficina de Secretaría Institucional	Oficina Nivel 4	OBLIGATORIO
	SS.HH. Intendente Nacional Adjunto	SS.HH. Tipo 1	
	Oficina de Asesores	Oficina Nivel 6	
	Secretaria (incluye manual)	Pool tipo 3	
	Sala de Espera	Sala Tipo 2	
	SS.HH. sala de espera	SS.HH. Tipo 2/3/4	
	Archivo documentario	Archivo Tipo	
	Pool de Profesionales	Pool tipo 1	
	Sala de reuniones (8 personas)	Sala Tipo 1-C	
	Aplica a Intendencias Nacionales		ADICIONAL A LOS ESPACIOS OBLIGATORIOS
	Almacén	Almacén Tipo	
	Kitchenette	Atención tipo 6-B	
	Cuarto de Limpieza por piso	Atención Tipo 9	
	Cuarto secundario de telecomunicaciones	Servicio Tipo 13	
	SS.HH. Personal (V y M)	SS.HH. Tipo 2 / SS.HH. Tipo 3	
	SS.HH. Público (V, M y PCD)	SS.HH. Tipo 2 / SS.HH. Tipo 3/ SS.HH. Tipo 4	
	SS.HH. Personal de limpieza (V y M)	SS.HH. Tipo 2 / SS.HH. Tipo 3	
GRUPO 4 Oficina de Gerente, Oficina de Intendente de Tributos Internos	Oficina de Gerente, Oficina de Intendente de Tributos Internos	Oficina Nivel 5	OBLIGATORIO
	Secretaria + manual	Pool tipo 3+ Pool tipo 2	
	Archivo	Archivo Tipo	
	Sala de Reuniones (8 personas)	Sala Tipo 1-C	
	Pool de Profesionales	Pool tipo 1	
	Pool de practicantes y pasantías (Aplica sólo en la gerencia de comunicaciones)	Pool tipo 2	
	Aplica solo en el caso de Intendencias Regionales / Oficina Zonal de Tributos internos / Intendencia de Aduana Marítima del Callao / Intendencia de Aduana Postal / Intendencia de Aduana Tipo A / Intendencia de Aduana Tipo B		ADICIONAL A LOS ESPACIOS OBLIGATORIOS
	SS.HH. de Intendencia	SS.HH. Tipo 1	
	Sala de espera	Sala Tipo 2	
	SS.HH. Sala de espera	SS.HH. Tipo 1	
	Oficina de Asesores	Oficina Nivel 6	
	Oficina de Administración	Pool tipo 1	
	Pool de practicantes y pasantías	Pool tipo 2	
	Almacenes	Almacén Tipo	
	Kitchenette	Atención tipo 6-B	
	Cuarto secundario de telecomunicaciones	Servicio Tipo 13	
	Cuarto de limpieza por piso	Atención Tipo 9	
	SS.HH. Público (V, M y PCD)	SS.HH. Tipo 2/ SS.HH. Tipo 3/ SS.I	
	SS.HH. Personal (V y M)	SS.HH. Tipo 2/ SS.HH. Tipo 3	
	SS.HH. Personal de limpieza (V y M)	SS.HH. Tipo 2/ SS.HH. Tipo 3	
	Aplica sólo a la Intendencia Marítima del Callao		
	Oficina de Control de Gestión	Pool tipo 1	
	División de Administración	Pool tipo 1	
	División de Soporte informático	Pool tipo 1	
	División de Laboratorio Central	Pool tipo 1	
	División de Asesoría Legal	Pool tipo 1	
	División de recaudación y Contabilidad (Dpto. de Recaudación / Dpto. de Contabilidad)	Pool tipo 1	
	Dirección de Manifiestos, Regímenes y Operaciones Aduaneras	Pool tipo 1	
	Oficina de Oficiales	Pool tipo 1	
	División de manifiestos	Pool tipo 1	
	División de Importaciones (Dpto. de Despacho / Dpto. de Controversias)	Pool tipo 1	
	División de Exportaciones	Pool tipo 1	
	División de Regímenes Suspendidos	Pool tipo 1	
	División de Regímenes temporales y de Perfeccionamiento	Pool tipo 1	

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

GRUPO 5 **Jefatura de División**	Jefe de División	Oficina Nivel 6	OBLIGATORIO
	Secretaria	Pool tipo 3	
	Archivo	Archivo Tipo	
	Pool de profesionales	Pool tipo 1	
	Aplica a la Secretaría Institucional		ADICIONAL A LOS ESPACIOS OBLIGATORIOS
	Área de espera	SS.HH. Tipo 1	
	Aplica a la División de soporte informático		
	Área del servidor principal	Servicio tipo 1	
	Pool de practicantes y pasantías	Pool tipo 2	
	Aplica a la División de Asesoría Legal		
	Biblioteca	Atención tipo 7	
	Aplica a la División de Administración de la Aduana Marítima del Callao		
	Almacén para bienes patrimoniales	Pool tipo 1	
	Archivo + profesional	Archivo Tipo/ Pool tipo 1	
	Área de Agencias Canceladas (Jefe + Pool de Profesionales)	Oficina Nivel 6 / Pool tipo 1	
	Área de trámite documentario (Pool de profesionales, ventanilla)	Pool tipo 1 / Atención tipo 1	
	Área de Notificaciones (Pool de profesionales, practicante)	Pool tipo 1 / Pool tipo 2	
	Aplica a la División de Laboratorio Central		
	Supervisor	Oficina Nivel 6	
	Laboratorio de química orgánica (Área de química orgánica)	Laboratorio tipo	
	Laboratorio de química inorgánica (Área de química inorgánica)	Laboratorio tipo	
	Área preparación de muestras	Laboratorio tipo	
	Instrumentación 1	Laboratorio tipo	
	Instrumentación 2	Laboratorio tipo	
	Almacén independiente Lima	Almacén Tipo	
	Almacén integrado provincia	Almacén Tipo	
	Almacén Integrado Lima	Almacén Tipo	
	Aplica a la División de Exportaciones		
	Ventanilla	Atención tipo 1	
	Área de proceso físico de reconocimiento (Supervisor, pool de profesionales y practicantes)	Oficina tipo 6/ Pool tipo 1/ Servic	
	Área de Regularización (Supervisor, pool de profesionales, Área de expedientes)	Oficina tipo 6/ Pool tipo 1	
	Aplica a la División de Regímenes Temporales y de perfeccionamiento		
	Área de actividades de despacho (Pool de profesionales)	Pool tipo 1	
	Área de Control de deudas y garantías (Pool de profesionales)	Pool tipo 1	
	Área de Abogados (Pool de profesionales)	Pool tipo 1	
	Área de Archivos (Pool de profesionales)	Archivo Tipo	
	Aplica a la División de Exportaciones / División de Despacho de equipajes / división de destinos aduaneros especiales		
	Pool de profesionales	Pool tipo 1	
	Ventanilla	Atención tipo 1	
	Aplica a la División de Almacenes de bienes embargados y Decomisados / Oficina de Almacén de Aduanas y de bienes Embargados y Decomisados		
	Naves para almacén	Almacén Tipo	
	Aplica a la División de Archivo Central		
	Área Administrativa (Pool de profesionales de: Normas, proyectos y Estadística / Organización y Transferencias / Internamiento y Custodia)	Pool tipo 1/ Almacén Tipo	
	Área de Servicios Archivísticos (Pool de profesionales / Atención al Público / Sala de espera / Sala de reuniones)	Sala Tipo 1 / Sala tipo 2	
	Área de archivo digital	Archivo Tipo	
	Área de Digitalización (Pool de profesionales / Área de cajas)	Pool tipo 1 / Atención tipo 8	
	Archivos / Mesas de trabajo	Archivo Tipo	
	Aplica a la División de Puesto de Control I (No contempla Oficina de Jefatura y anexas)		
	Módulo de Oficina (Pool de profesionales)	Pool tipo 1	
	Sala de Espera	Sala tipo 2	
	Área de Revisión	Servicio tipo 11/ Servicio tipo 12	
	Almacén	Almacén Tipo	

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

GRUPO 6 Jefatura de Sección de soporte Administrativo/ Jefatura de Oficina de Administración/ Asesores	Jefatura de Sección de soporte Administrativo/ Jefatura de Oficina de Administración/ Asesores	Oficina Nivel 6	OBLIGATORIO
	Secretaría	Pool tipo 3	
	Archivo	Archivo Tipo	
	Pool de profesionales	Pool tipo 1	
	Sala de reuniones x piso	Sala Tipo 1	
	Aplica a la Dirección de manifiestos, regímenes y operaciones aduaneras		ADICIONAL A LOS ESPACIOS OBLIGATORIOS
	Asesor	Oficina Nivel 6	
	Practicante	Pool tipo 2	
	Aplica a la UUOO Departamento de recaudaciones		
	Jefe de supervisión	Oficina Nivel 6	
	Pool de profesionales	Pool tipo 1	
	Área de solicitudes de devolución de derechos (Supervisor + pool de profesionales)	Oficina Nivel 6 / Pool tipo 1	
	Área de solicitudes de restitución de derechos (Supervisor + pool de profesionales)	Oficina Nivel 6 / Pool tipo 1	
	Ventanilla	Atención tipo 1	
	Aplica a la UUOO Departamento de Contabilidad		
	Área de integración constante	Pool tipo 1	
	Área de control y recaudación	Pool tipo 1	
	Área de análisis de cuentas por cobrar.	Pool tipo 1	
	Ventanilla.	Atención tipo 1	
	Área de solicitudes de restitución de derechos	Pool tipo 1	
	Aplica a la UUOO Departamento de Despacho		
	Pool de profesionales - Supervisión rojo	Oficina Nivel 6/ Pool tipo 1	
	Pool de profesionales - Supervisión Naranja	Oficina Nivel 6 / Pool tipo 1	
	Pool de profesionales - Supervisión actas	Oficina Nivel 6 / Pool tipo 1	
	Pool de profesionales - Supervisión deudas	Oficina Nivel 6 / Pool tipo 1	
	Pool de profesionales - Supervisión administrativos	Oficina Nivel 6 / Pool tipo 1	
	Pool de profesionales - Supervisión anticipados, simplificados y urgentes	Oficina Nivel 6 / Pool tipo 1	
	Ventanilla	Atención tipo 1	
	Aplica al departamento de Almacén de mercancías		
	Almacén	Almacén Tipo	
GRUPO 7 Oficiales de Aduana	Oficina de Jefatura (c/ mesa de reuniones)	Oficina Nivel 6	OBLIGATORIO
	Secretaría	Pool tipo 3	
	Archivo	Archivo Tipo	
	Pool de profesionales (Analítico)	Pool tipo 1	
	Pool de profesionales (Operativo)	Pool tipo 1	
	Pool de oficiales	Pool tipo 1	
	Aplica a áreas externas de la Oficina de Oficiales		ADICIONAL A LOS ESPACIOS OBLIGATORIOS
	Pool de profesionales (Oficina en nuevo terminal (ENAPU)	Pool tipo 1	
	Pool de profesionales (IAMC/ SINI)	Pool tipo 1	
	Pool de profesionales (Oficina de DPWORLD)	Pool tipo 1	
GRUPO 8 Agencia Aduanera	Jefe de Agencia	Oficina Nivel 6	OBLIGATORIO
	Oficina Administrativa	Pool tipo 1	
	Área de Sistemas	Pool tipo 1	
	Cuadra de Oficiales de Aduanas	Pool tipo 1	
	Módulo de atención (Técnica Aduanera / Oficina de Oficiales / Responsable de Almacén).	Pool tipo 4	

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

VI. MATERIALES Y ACABADOS

En esta sección se definen los acabados de los distintos ambientes. En caso de que no se especifique el material, este debe ser propuesto por el proyectista. No obstante, en todos los casos la selección de los materiales debe basarse en criterios de funcionalidad, seguridad, durabilidad, bajo mantenimiento y disponibilidad en el mercado local nacional, a ser evaluado por la Entidad.
La selección de materiales y acabados deberá considerar criterios de constructibilidad, garantizando su factibilidad y conveniencia de ejecución en obra.
Por razones de optimización del diseño, condiciones de uso o factores climáticos, pueden evaluarse alternativas a los acabados aquí descritos, siempre que cuenten con el sustento técnico correspondiente y mantengan las prestaciones requeridas.

VI.1. MUROS Y TABIQUES

VI.1.1. Muros de albañilería

El material base para los muros será de ladrillo de arcilla, el tipo y sus propiedades, estarán definidos por la especialidad de estructuras, bajo la norma Técnica E.070 de albañilería.

- Cuando se necesite mayor resistencia al fuego o a la compresión, o se requiera optimización del diseño, se puede emplear un material distinto al ladrillo tradicional, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas correspondientes. Entre las alternativas se consideran el ladrillo de concreto u otros materiales específicos que el proyecto determine. La elección debe estar plenamente justificada en el expediente técnico.
- Los muros en baños, cuartos de limpieza y ambientes compartimentados suben hasta el fondo de losa (también aplica a la tabiquería).
- Para los muros ubicados en ambientes con falso cielorraso, y que por requerimientos funcionales o de alguna especialidad deban extenderse hasta la losa, el tarrajeo de estos debe ejecutarse hasta 15 cm por encima del nivel del falso cielorraso. Para los muros que no llegan a fondo de losa o viga, deberá coordinarse con la especialidad de estructura el sistema de soporte para que garantice estabilidad del elemento.
- Los muros destinados a recibir revestimientos, como enchapes u otros, deben acondicionarse adecuadamente para garantizar su correcta instalación, cumpliendo con las especificaciones y requerimientos indicados por el fabricante.
- Para los cuartos técnicos, las especialidades de instalaciones deberán definir previamente sus requerimientos en cuanto a equipos, tuberías y demás elementos adosados o empotrados. Con base en dicha información, las especialidades de arquitectura, estructuras y seguridad determinarán las características de los muros a proyectar, en términos de materiales, espesores, resistencia, aislamiento y demás prestaciones requeridas. La solución adoptada deberá ser coordinada y validada de manera integral por todas las especialidades involucradas.

VI.1.2. Tabiquería seca

Se usa el sistema de Drywall el cual se clasifica según la necesidad del ambiente:

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- **Tabiquería de Drywall estándar (ST)** en cerramientos de ambientes secos tipo oficinas.
- **Tabiquería de Drywall resistente a la humedad (RH)** en ambientes húmedos. Para proteger el material, esta tabiquería debe contar con un sardinel de concreto de 10 cm de altura como mínimo.
- **Tabiquería de Drywall resistente al fuego (RF)** en ambientes que lo requieran como zonas de evacuación o áreas compartimentadas. El especialista de seguridad en edificaciones es responsable de validar las especificaciones técnicas del sistema constructivo con la finalidad que cumpla sus requerimientos técnicos.
- **Tabiquería de Drywall con aislamiento termoacústico** en ambientes que requieran control de temperatura y sonido. Para cumplir esta función, se debe utilizar el sistema Drywall con material aislante (lana de vidrio, lana de roca u otro que cumpla esta función) con espesor determinado según las recomendaciones del proveedor.

Asimismo, se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Tabiquería de Drywall en ambientes con falso cielorraso-FCR que no lleguen a subir hasta la losa (cielo raso), estos suben 15 cm sobre el FCR. Sin embargo, la estructura de esta tabiquería debe subir por encima del FCR y ser anclada a la losa.
- Cuando se requieran cerramientos exteriores mediante sistemas de tabiquería en seco, debe emplearse materiales resistentes a la intemperie, como placas de fibrocemento (por ejemplo, Superboard) u otros que garanticen durabilidad y protección adecuada.
- Las dimensiones de los perfiles, los materiales y el método de instalación deben definirse conforme a las indicaciones de los manuales de fabricación, utilizando sistemas certificados y de uso común entre los distintos fabricantes, garantizando compatibilidad y cumplimiento con los requerimientos funcionales del cliente y las necesidades del proyecto.
- Se debe considerar el reforzamiento estructural de la tabiquería seca, incluyendo dinteles, para cargas no estimadas en su sistema de diseño.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

VI.1.3. Muros de concreto caravista

En los casos excepcionales que por reglamentación especial local se opte por proyectar muros, placas, columnas, vigas y/o tabiques de concreto con acabado caravista en fachadas, la distribución y dimensionamiento de estos elementos y la modulación del encofrado debe ser definida por los especialistas de arquitectura y estructuras, de tal manera que se logre una armonía en la composición de las fachadas y los elementos que la componen: puertas, ventanas, entre otros y a la vez lograr un acabado uniforme en su superficie.

VI.2. REVOQUES

VI.2.1. Tarrajeo frotachado

En muros de albañilería de ladrillo de arcilla y de concreto se debe considerar tarrajeo. Si se emplean otros sistemas de albañilería, el acabado debe sustentarse en las recomendaciones del proveedor del sistema, y debe garantizar uniformidad de la superficie.

En ambientes con falso cielorraso, cuando el cerramiento no alcance la losa, el tarrajeo debe ejecutarse hasta 15 cm por encima del nivel del falso cielorraso. En caso de que los ambientes no cuenten con falso cielorraso, el tarrajeo debe implementarse hasta fondo de losa, y debe considerarse bruña de 1 cm x 1 cm en el encuentro.
Para muros de concreto, placas, columnas, vigas y demás elementos estructurales de concreto, se aplica tarrajeo, según la composición arquitectónica de la elevación, salvo en áreas de estacionamiento en sótanos.
En elevaciones mixtas que estén conformadas por elementos de concreto y albañilería, estas deben ser tarrajeadas.

VI.2.2. Tarrajeo más impermeabilizante hidrófugo con acabado pulido

Para el caso de cisternas, se aplica tarrajeo más impermeabilizante hidrófugo con acabado pulido, y se realiza un boleado de R=5 cm en todas las aristas del ambiente.
Se aplica también para las canaletas de concreto.

VI.2.3. Solaqueo

El solaqueo se aplica con la finalidad de conseguirse una superficie lisa y uniforme únicamente en elementos estructurales de concreto armado (muros de contención, placas, columnas y vigas) que por la tipología o peculiaridad del proyecto (como condiciones topográficas o de diseño) lo requieran, siendo permitido su uso en patios de maniobras de vehículos de carga pesada, zonas de servicio operativo o niveles técnicos. No se permite, en ninguna circunstancia, su aplicación en cielos rasos de losas aligeradas ni en muros de albañilería (bloques de concreto o ladrillo).

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

VI.3. CIELORRASO

Los cielos rasos de techos de concreto que no cuenten con falso cielo raso deben ser tarrajeados y pintados. Según el ambiente, la ubicación y los requerimientos de la especialidad, se deben considerar los siguientes aspectos:

- En ambientes técnicos, en depósitos y ambientes en sótanos a excepción de ambientes de oficinas que llevan falso cielorraso, el cielo raso debe ser tarrajeado, con imprimante y pintado de color blanco.
- En ambientes administrativos, el cielo raso debe ser tarrajeado, empastado y pintado de color blanco siempre que no cuenten con falso cielo.
- La unión entre cielorraso y muro debe contar con una bruña de 1 cm x 1cm.
- En ambientes que cuenten con falso cielorrasos, las superficies superiores no deben ser tarrajeadas; sin embargo, deben someterse como mínimo a la remoción de material suelto y desprendimientos, así como a la reparación de defectos tales como cangrejeras, garantizando una superficie estable y segura.
- Por otro lado, cuando se emplee un sistema de losa aligerada con casetones de poliestireno expandido y no se contemple la instalación de un falso cielo raso, debido a las características del material, es necesario tarrajear el cielo raso para garantizar su protección y lograr un acabado adecuado.
- Para el caso de cisternas, se aplica tarrajeo más impermeabilizante hidrófugo con acabado pulido, y se realiza un boleado de R=5 cm en todas las aristas del ambiente.

VI.4. FALSO CIELORRASO

Los falsos cielos rasos o cielo suspendido son estructuras secundarias instaladas por debajo de la losa o techo principal, tienen el objetivo de ocultar instalaciones, mejorar el confort y mejorar los acabados del edificio. Pueden estar conformado por baldosas, paneles o celosías, instaladas de forma continua o discontinua y la elección del material a utilizar (Drywall, madera, PVC o metálicos) está condicionada al entorno climatológico y/o condiciones técnicas propias que demande la edificación.

Para las edificaciones deberán implementar falsos cielorrasos de baldosas acústicas y/o Drywall en las áreas de oficina, áreas de atención al público, circulaciones y otras que por su función sea necesario. Para su ejecución se debe considerar lo siguiente:

- El falso cielorraso está conformado por baldosas de fibra mineral en formato 61 × 61 cm, enmarcadas por un contorno de Drywall color blanco enrasado. Este contorno se utiliza para garantizar la colocación de baldosas en piezas enteras. La perfilería es de acero galvanizado, pintado al horno en color blanco. El ancho del contorno de Drywall no debe ser menor de 20 cm.
- En ambientes como la sala de espera de atención al público, el falso cielorraso es enmarcado con una cenefa o dintel de Drywall, dejando las baldosas 10 cm por encima del nivel del marco. La distribución se realiza generando paños definidos según la ubicación de las columnas, con el fin de diferenciar visualmente las zonas de atención y de espera.
- En ambientes como el SUM, el falso cielorraso está enmarcado por una cenefa o dintel de Drywall. Las baldosas se instalan a 10 cm por encima del nivel de dicha cenefa. La modulación del cielorraso se organiza en dos o más paños, de acuerdo con las dimensiones del ambiente.
- Los equipos que se instalen en el falso cielorraso deben encajar dentro de las baldosas y ubicarse centrados. En caso de equipos cuyo tamaño exceda las dimensiones de una baldosa, se reemplaza esta por una placa de yeso que permita su correcta fijación y soporte. En los planos se debe indicar el punto de inicio de la colocación de las baldosas.
- La altura mínima del falso cielorraso en ambientes amplios y de gran aforo —como hall de ingreso, sala de espera, módulos de atención al usuario, cabinas SUNAT, SUM u otros similares— es de 3.00 m. Para los demás ambientes, la altura mínima recomendada es de 2.40 m, salvo indicación distinta del diseño arquitectónico o de especialidades.
- En corredores o pasadizos con anchos menores a 1.20 m se prioriza la instalación de un falso cielorraso de Drywall pintado de color blanco, incorporando tapas de inspección en los puntos y dimensiones que determinen los especialistas de instalaciones. No obstante, si los diseños de las instalaciones lo requieren, se puede optar por la colocación de un falso cielo de baldosas de 0.60 x 0.60 m. con borde de placa de yeso para evitar recortes de baldosa.
- Tipo de baldosas:
  - Baldosas sin perforar con membrana acústica, antimicrobial, resistente a formación de hongos y moho en ambas caras con borde rebajado, pintura látex de fabrica color blanco con sistema de suspensión antisísmico: en oficinas, salas de reuniones, salas de espera, SUM, hall, corredores y otros.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Baldosas con perforaciones, de fibra mineral y cerámico con resistencia a la humedad 100% antimicrobial, resistente a formación de hongos y moho, lavable, con borde recto, pintura plástica cepillable de fabrica color blanco: en ambientes con predisposición a humedad tales como: servicios higiénicos, economatos, archivos, cuartos de limpieza (cuando lo amerite), y otros.

- El diseño del falso cielorraso debe ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas en los manuales de fabricación correspondientes al sistema seleccionado, empleando sistemas certificados y estandarizados de uso común entre los distintos fabricantes.
- En paños grandes de falso cielorraso (mayores a 13 m²), se debe instalar un sistema antisísmico, respaldado por el fabricante, garantizando la seguridad y estabilidad del producto ante eventos sísmicos.

VI.5. PISOS

El acabado de piso es seleccionado según el tipo y uso del ambiente, pudiendo emplearse porcelanato, terrazo, cemento u otros materiales especiales cuando así lo exija la normativa aplicable o requerimiento del proyecto. Por razones de optimización del diseño, condiciones de uso o factores climáticos, pueden evaluarse alternativas a los acabados aquí descritos, siempre que cuenten con el sustento técnico correspondiente y mantengan las prestaciones requeridas.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

VI.5.1. Porcelanato

Los pisos de porcelanato deben considerarse para las oficinas, baños, salas de uso múltiple (SUM), cabinas de ascensor, depósitos de oficina y circulaciones de uso administrativo y atención al público.

El porcelanato es de formato de 0.60 m x 0.60 m antideslizante de alto tránsito alto o intenso (PEI 4), rectificado, acabado mate y deben cumplir con la norma ISO 10545. La tonalidad predominante color gris claro, a excepción de los ambientes tales como, cuarto de limpieza, depósito de material de limpieza y cuarto de residuos sólidos, donde el acabado es de color blanco. En escaleras principales de uso administrativo o atención al público deben contar con cantonera de terrazo.

La colocación de las piezas debe iniciarse preferentemente desde la arista opuesta a la apertura de la puerta de ingreso, evitando la generación de cartabones menores a 10 cm de ancho. El cambio de piso entre ambientes se realiza en el eje de la hoja de la puerta. En ambientes separados por mamparas de vidrio, el trazo del piso debe mantenerse continuo, ingresando al ambiente contiguo con el fin de asegurar una apariencia uniforme.

Se deben considerar juntas de expansión centrales y perimetrales conforme a las recomendaciones del proveedor del material. Las juntas centrales tienen como mínimo un espesor de 1 cm, mientras que las juntas perimetrales son como mínimo de 0.5 cm, ambas rellenas con material elastomérico para garantizar la adecuada absorción de movimientos y dilataciones.

La separación entre baldosas debe ser conforme a las recomendaciones del proveedor del material, la cual debe rellenarse con fragua de alta resistencia del mismo color del porcelanato.

El porcelanato se instalará con una junta de separación mínima de 2 mm entre piezas, utilizando niveladores (cuñas y clips) para garantizar su alineamiento y espesor, eliminando cualquier desnivel. Posteriormente, las juntas se

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

sellarán con fragua de alta resistencia. Asimismo, se deberá garantizar continuidad y coincidencia de las juntas de piso en zócalos y contrazócalo.
Cuando exista cambios de material de porcelanato a cemento se debe colocar perfil de aluminio recto en la unión.
En caso de que se ubiquen tapas de cajas de registro de instalaciones en el piso, estas deben mantener el mismo nivel y material del acabado del piso para guardar armonía.

VI.5.2. Terrazo

En el ingreso principal, vestíbulo o hall principal previo a la puerta de ingreso del público, puede considerarse el uso de terrazo siempre que sea antideslizante, de fácil mantenimiento y adecuado para zonas de alto tránsito.
En caso de que se ubiquen tapas de cajas de registro de instalaciones en el piso, estas deben mantener el mismo nivel y material del acabado del piso para guardar armonía.
El tipo de terrazo a emplear puede variar según el diseño arquitectónico y la disponibilidad en el mercado, pudiendo ser:

- Terrazo vaciado in situ.
- Terrazo placas o baldosas.

El terrazo seleccionado debe ser durable, resistente a agentes químicos y apto para tránsito intenso.
Se implementa según el área a aplicar, en cuadricula con perfilería de aluminio en trama y según las recomendaciones de instalación del proveedor. El acabado no debe ser pulido para evitar accidentes.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

VI.5.3. Cemento

Se considera en los siguientes ambientes:

- **Cuarto de bombas, cámara de desagüe:** piso de cemento semipulido con impermeabilizante, bruñado cada 2 m, color natural (sin pintura), con pendiente mínima del 1% hacia el sistema de drenaje y en coordinación con el especialista de Instalaciones Sanitarias.
- **Cuartos eléctricos, cuarto de grupo electrógeno y cuarto de telecomunicaciones secundarios:** piso de cemento semipulido, bruñado cada 2 m, color natural (sin pintura). De corresponder y en coordinación con la especialidad regente del ambiente, deben contar con una pendiente mínima del 1% hacia el sistema de drenaje más próximo.
- **Cisternas:** piso de cemento pulido con impermeabilizante hidrofugo.
- **Vereda y rampas:** las veredas y rampas peatonales deben ejecutarse con acabado frotachado y bruñado cada 1 m en veredas y cada 10 cm en rampas. Las veredas deben contar con juntas de dilatación de mínimo 1” de poliestireno y selladas con asfalto cada 4 m como máximo.
- **Depósitos en áreas de servicios generales:** se considera piso de cemento semipulido con endurecedor de preferencia y según lo coordinado con la Entidad. El acabado es bruñado cada 1 m o 2 m, según lo establecido en el diseño.
- **Para escaleras de servicio o evacuación:** se considera cemento semi pulido con endurecedor y se considerara cantoneras metálicas. Se debe considerar el encuentro de paso y contrapaso boleado.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

VI.5.4. Piso vinílico

El piso vinílico disipador se utiliza en el cuarto principal de telecomunicaciones, instalándose sobre el acabado de piso de cemento previamente ejecutado y conectado a tierra conforme a las especificaciones del sistema. El sustrato debe encontrarse totalmente nivelado, limpio y libre de imperfecciones. Dado que este sistema requiere su conexión a la puesta a tierra del equipamiento de telecomunicaciones, su diseño y especificación deben ser considerados dentro de la especialidad de instalaciones de telecomunicaciones.

VI.5.5. Piso de piezas podo táctiles

Deben instalarse para señalización en ingresos, veredas perimétricas y áreas de dominio institucional de acceso al público en general, según Norma Vigente. Deben ser empotradas y de alto tránsito.

VI.6. CONTRAZÓCALOS

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

VI.6.1. Contrazócalo de porcelanato

Se coloca contrazócalo de porcelanato de 0.60 m × 0.10 m, considerando la misma característica del material y tonalidad del porcelanato usado en piso, en todos los ambientes que cuenten con piso de porcelanato y no dispongan de zócalo. Las fraguas del contrazócalo deben coincidir con las del piso, garantizando continuidad visual. En muros tarrajeados, el contrazócalo se instala a plomo del paramento y cuenta con una bruña superior de 1 cm. En el caso de muros de Drywall, el contrazócalo se coloca adosado al paramento. La separación entre baldosas deberá ser rellenada con fragua de alta resistencia, del mismo color del porcelanato. La trama debe ser continua a la del piso. La instalación del porcelanato será con niveladores (cuñas y clips).

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

VI.6.2. Contrazócalo de cemento pulido

Se coloca contrazócalo de cemento pulido con una altura de 0.10 m en el interior de todos los ambientes que cuenten con un acabado de piso de cemento o similar. Los contrazócalos se ejecutan a plomo con respecto al acabado final del muro / columna / placa tarrajeada sobre el que se coloque.
En los niveles de sótano, específicamente en las áreas de estacionamientos, los contrazócalos son de 30 cm de altura adosados.
En los cuartos de bombas, casetas de bombeo y otros ambientes expuestos a líquidos, los contrazócalos tienen una altura de 0.20 m.
En las escaleras de servicio o de evacuación, estas deben tener contrazócalo de cemento pulido de una altura mínima de 0.10 m paralelo a la pendiente de la escalera.

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

VI.6.3. Contrazócalo sanitario

En ambientes como cuartos de limpieza y en depósitos de residuos sólidos, se ejecuta un contrazócalo sanitario perimetral a plomo, con un radio de 5 cm en la unión con el piso y acabado en cemento pulido con endurecedor e

impermeabilizante. Este contrazócalo debe quedar separado del zócalo mediante una bruña de 1 cm × 1 cm.
En las cisternas, el contra zócalo, tiene un radio de 10 cm, con acabado en cemento pulido con impermeabilizante hidrófugo.
No obstante, cuando las condiciones del proyecto lo requieran, pueden ejecutarse a una mayor altura.

VI.6.4. Contrazócalo de vinílico disipador

Se instala en los cuartos de telecomunicaciones que cuenten con piso vinílico disipador, cuando así lo requiera el especialista de telecomunicaciones. El contrazócalo debe tener una altura de 10 cm y colocarse sobre una base de mediacaña permitiendo conformar un radio de en la arista entre el piso y el paramento. El acabado final debe quedar a ras del muro.

VI.6.5. Otros contrazócalos

En casos específicos en los que algún especialista requiera un material distinto para un ambiente no contemplado en los apartados anteriores, se instala el acabado conforme a lo indicado por dicho especialista, siempre que cuente con la justificación técnica correspondiente.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

VI.7. ZÓCALO

VI.7.1. Zócalo de porcelanato

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

Se debe considerar zócalo de porcelanato de 0.60 m × 0.60 m, color blanco, de características similares a las del piso de porcelanato, en ambientes como SS.HH., vestidores, cuartos de limpieza, cuartos de residuos sólidos. En los ambientes que cuenten con falso cielo raso, el enchape se ejecuta desde el piso hasta dicho nivel. En los casos donde no exista falso cielo raso, el enchape se realiza desde el piso hasta una altura mínima de 2.40 m, procurando siempre que esta altura sea múltiplo de 0.60 m. El zócalo se instala a plomo del paramento, con bruña superior de 1 cm en muros de albañilería (cuando no haya falso cielo raso), y adosado en el caso de muros de Drywall. Para los comedores, kitchenette y lactario se debe considerar zócalo en el espacio entre reposteros bajos y reposteros altos.
La separación entre baldosas deberá ser rellenada con fragua de alta resistencia. La instalación del porcelanato será con niveladores (cuñas y clips).

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

VI.7.2. Zócalo de cemento

Se considera un zócalo de cemento pulido con una altura mínima 50 cm en cercos.

VI.8. CUBIERTAS Y TECHOS

Las cubiertas deben instalarse como elementos de protección de la edificación o de otros componentes que lo requieran, y está conformada por materiales durables, resistentes a la intemperie, y de fácil mantenimiento, tales como acero aluminizado, policarbonato sólido u otros de características equivalentes o superiores. Estas cubiertas pueden incorporar aislantes térmicos y/o acústicos,

según las condiciones climáticas de la ubicación geográfica y el diseño del proyecto, cumpliendo en todo momento con lo establecido en el RNE.

- Las cubiertas y techos deben contar con un sistema de drenaje pluvial que incluya pendientes, canaletas, sumideros, medias cañas, cumbreras, flashing, cenefas, corta gotas u otros elementos necesarios, los cuales son diseñados en coordinación con la especialidad de Instalaciones Sanitarias.
- El porcentaje de pendiente de las coberturas debe definirse considerando la ubicación geográfica y las disposiciones vigentes del RNE.
- Los techos (losas de concreto) expuestos a la intemperie deben contar con una protección que garantice su impermeabilidad, evitando cualquier tipo de filtración. En zonas con presencia de lluvias constantes, se debe considerar la aplicación de manto asfáltico bicapa, además del impermeabilizante hidrófugo previsto en el acabado de la losa, asegurando un sistema de protección integral y continuo.
- Se debe considerar en el diseño la forma en que se realiza el mantenimiento, integrando los elementos necesarios que permitan ejecutarlo de manera segura y con las facilidades adecuadas.
- La estructura de soporte de las cubiertas o coberturas deberán ser coordinadas entre el especialista de arquitectura y el especialista de estructuras y dependiendo de la evaluación de este último respecto de las especificaciones técnicas del material y el emplantillado propuesto por arquitectura, definirá el diseño y cálculo de la estructura de soporte.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

VI.9. PINTURAS

VI.9.1. Pinturas en muros / columnas, vigas y cielorrasos interiores

Estos muros deben estar empastados, con imprimante (2 manos) y pintado con látex lavable (2 manos), acabado mate, con aditivo antihongos y antibacterial.

- **Cabinas SUNAT y Sala de usos múltiples:** en cabinas SUNAT y SUM las paredes son de color gris RAL 7035.
- **Lactario:** en Lactario paredes color rosa RAL 010 70 35
- **Oficinas en general, Jefaturas, Jefaturas de Supervisiones, Vestíbulo, otros:** en estas oficinas las paredes son de color blanco humo RAL 9010.
- **Comedor:** debe priorizarse el uso del blanco humo RAL 9010; alternativamente está permitido combinaciones entre paredes con el uso del color verde RAL 6039.
- **Cuartos técnicos y Cuartos de Limpieza:** estos ambientes no requieren empastado; únicamente se aplica imprimante en dos manos y posteriormente se procede con la pintura color blanco siguiendo las indicaciones generales establecidas para muros interiores.
- **Baños:** las paredes son de color blanco humo RAL 9010, esto solo cuando el ambiente no tenga falso cielo raso

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

VI.9.2. Pinturas en muros / columnas y vigas exteriores

En los muros se aplica imprimante en dos manos, y posteriormente se pinta con látex lavable en dos manos, acabado mate y con aditivo hidro-repelente. Los colores para las fachadas son el azul (Pantone 300) y el gris RGB 147 149 152, salvo las excepciones normativas locales, no obstante, el color es definido en coordinación con la División de Imagen Institucional de SUNAT.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

VI.9.3. Pintura en piso

Se usa pintura a base de polímeros acrílicos, resistente a la abrasión, al tránsito vehicular y peatonal, y a la exposición ambiental. La aplicación se realiza según los planos correspondientes y las normas vigentes.

- **De tráfico para Zona Rígida:** color amarillo, se coloca según lo indicado en los planos de Seguridad.
- **De tráfico para Tránsito:** para señalización de tránsito para vehículos y peatones en estacionamientos, según lo indicado en los planos, es de color blanco.
- **De tráfico para PCD:** para señalización de área para estacionamiento para discapacitados de acuerdo con Norma y según planos de detalle, es de color azul y blanco.
- **De tráfico para Señal:** para señalización de numeración de estacionamientos y de refugio de silla de ruedas en escalera de emergencia indicados en los planos, es de color blanco.
- **De tráfico para cuartos técnicos:** según requerimiento de los especialistas de instalaciones.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

VI.10. PUERTAS Y MAMPARAS

Todas las puertas y mamparas deben tener una estructura de soporte que garantice su seguridad y correcto funcionamiento.
Asimismo, las puertas de las mamparas que formen parte de ruta de evacuación y que, por requerimiento del especialista de seguridad, necesiten barras antipánico, estas deben ser especiales para vidrio.
Toda puerta que cuente con requerimiento de control de acceso determinado por OSDENA podrá contar con un sistema de apertura automática con dispositivos de cierres como cerraduras eléctricas, electromagnéticas, lectores biométricos y/o tarjeta, pulsador y/o sensores de apertura de puerta. Dichos elementos se coordinarán con los especialistas de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones para la definición de ubicación del panel, toma eléctrica u otras que se requiera.

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

VI.10.1. Puertas de madera

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Las puertas se fabrican con paneles de aglomerado de madera o MDF, con bastidores de madera, y reciben acabado en pintura laca duco color, RAL 7035 (gris claro). Las puertas que colindan con la Sala de Espera se pintan del mismo color que los muros, a fin de mantener la uniformidad visual.
- Puertas para ductos: Las puertas tienen dimensiones mínimas de 0.60 m × 2.00 m, y se ubican sobre un sardinel de concreto de 10 cm de altura.
- Puertas para SS.HH. PCD: Las dimensiones se establecen conforme a lo indicado por el RNE. La puerta es batiente y cuenta con una rejilla inferior de ventilación en madera o aluminio, del mismo color que la puerta. No se permite la instalación de brazo hidráulico.
- Puertas para SS.HH. Público – Personal: Las puertas tienen dimensiones de 1.00 m × 2.10 m, de una hoja batiente, e incluye una rejilla inferior de ventilación en madera o aluminio, del mismo color que la puerta. Estas puertas deben contar con brazo hidráulico aéreo.

- Las chapas, bisagras y demás accesorios a instalarse deben ofrecer máxima performance en su funcionamiento y contar con garantía comercial en el mercado local, salvo requerimientos específicos especiales.
- Las bisagras deberán ser de acero inoxidable del tipo capuchinas y colocarse 04 unidades por cada hoja de puerta. Cuando por necesidad arquitectónicas y/o de seguridad se puede proponer sistemas de herrajes alternativos tales como bisagras ocultas/invisibles de alto tránsito, sistemas pivotantes de alta carga u otros tipos de bisagras. Las cerraduras deberán ser de alta resistencia, diseñadas para alto tránsito y mayor o igual a los 400,000 ciclos.

VI.10.2. Puertas y mamparas de vidrio

Las puertas y mamparas se fabrican en vidrio templado incoloro de 10 mm de espesor, su diseño y accesorios responderán a las siguientes condiciones según su ubicación:

- En espacios interiores: Se utilizarán cerraduras, manijas y accesorios; el acabado será en acero inoxidable.
- En espacios exteriores: Se emplearán sistemas de carpintería de aluminio, deberán contar con un sistema de cierre hermético e incorporar lámina de control solar.

Se debe coordinar con la especialidad de estructuras a fin de que los lados donde se anclen las puertas o mamparas (sean de concreto armado o estructura metálica) estén diseñados para soportar su peso y funcionamiento.

- **Ingreso Principal:** se utiliza perfilería de aluminio y accesorios de acero inoxidable. Se usa vidrios de seguridad como laminados antivandálicos u otros similares aprobados por OSDENA. Cuando las condiciones de seguridad lo ameriten, según requerimiento debidamente sustentado de OSDENA, es posible el uso de vidrios blindados (antibalas).
- **Jefaturas y Salas de Reunión:** estos ambientes en sus lados colindantes con otros ambientes de uso de oficinas o corredores se debe considerar mamparas. Se incorpora láminas de vinil arenado de 10 cm de ancho y con separación de 10 cm a partir de 30 cm de altura del piso terminado y hasta el lado superior de la puerta. Es recomendable el uso de sistemas que garanticen el aislamiento acústico de estos ambientes respecto de su contexto.
- **Mamparas en Comedor:** pueden ser de una o dos hojas, con sobreluz, incorporando un diseño de franjas con lámina arenada. Según ubicación y cercanía con áreas administrativas, como oficinas, salas de reuniones o gerencias, debe preverse el uso de sistemas que garanticen el aislamiento acústico respectivo.

VI.10.3. Puertas metálicas

- Las puertas metálicas tipo contraplacadas se fabrican en acero galvanizado, sobre el cual se aplica una base imprimante para galvanizado (dos manos en colores distintos), seguida de la aplicación de pintura epóxica (dos manos).
- El espesor mínimo de la plancha será de 1 mm, se emplearán bisagras soldables cuya distribución y resistencia sean las idóneas para el peso de la puerta.
- Su color es RAL 7042 (tráfico gris)

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Para el ingreso del personal se instala puerta metálica.
- Para cuartos técnicos el tipo de puerta metálica se define con el especialista de instalaciones respectivo.
- Para cocinas se aplica puertas de acero inoxidable por sus propiedades antibacterianas y resistencia a la humedad y golpes.
- Las cerraduras deberán ser de alta resistencia, diseñadas para alto tránsito y mayor o igual a los 400,000 de ciclos.
- Para las puertas peatonales de ingreso ubicadas en cercos frontales o corredores de servicios generales, se podrá proponer diseños tipo reja con barrotes o según la situación del entorno y en estricta coordinación con OSDENA. En estos accesos expuestos, las bisagras se soldarán directamente a la hoja y al marco de la estructura para evitar vulnerabilidades de desmontaje forzado.

VI.10.4. Cerraduras para puertas automatizadas y/o control de acceso

En todos aquellos ambientes que cuenten con sistemas de control de accesos (ingreso mediante lector biométrico, tarjeta de proximidad, teclado, etc.) y/o sistemas de salida con pulsador o botón; las cerraduras deberán considerarse como un sistema integral compatibilizando obligatoriamente con las especialidades:

- Instalaciones Eléctricas: Para que considere la alimentación de fuerza, canalizaciones, cableado y ubicación de la toma eléctrica.
- Instalaciones de Telecomunicaciones: Para la ubicación de los componentes del sistema de control de acceso en la puerta.
- Instalaciones Mecánicas: De requerirse sistemas de automatizaciones especiales.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

VI.11. VENTANAS

Todas las ventanas deberán especificarse como sistemas completos que comprende la carpintería, vidrio y sistema de cierre hermético, conforme a lo establecido en la Norma E.040 Vidrio del RNE. El criterio busca garantizar hermeticidad, seguridad estructural, uniformidad estética y facilidad de mantenimiento.

VI.11.1. Ventanas en fachadas

De material de vidrio templado o templado laminado de mínimo 6 mm de espesor, o insulado (de requerirse aislamiento acústico por las características del entorno), sistema hermético, y con carpintería de aluminio preferentemente. Esta permitido el uso de materiales alternativos cuando la normativa local municipal lo demande. Su sistema debe ser fijo o proyectante. Debe considerar soluciones para su mantenimiento. Debe considerar las regulaciones de la Norma E.040 Vidrio del RNE.

VI.11.2. Ventanas interiores

De material vidrio templado de mínimo 6 mm de espesor y con carpintería de aluminio. Su sistema debe ser fijo, proyectante o corredizo según propuesta arquitectónica en función al espacio disponible de apertura. Debe considerar las regulaciones de la Norma E.040 Vidrio del RNE.

VI.11.3. Ventanas blindadas o de seguridad

Dependiendo del entorno y los antecedentes de donde se ubique el proyecto, el AU y OSDENA pueden hacer un requerimiento debidamente sustentado de implementar ventanas de seguridad o de vidrio blindado en fachadas o donde OSDENA lo indique, siendo ellos quienes determinen el nivel de seguridad y/o nivel de protección balística requerido. De corresponder, las estructuras metálicas de soporte deberán se propuestas por los proveedores y validadas por el Proyectista.

VI.11.4. Ventanas metálicas

Las ventanas metálicas son de acero galvanizado en todos sus componentes, sobre el cual se aplica una base imprimante para galvanizado (dos manos en colores distintos), seguida de la aplicación de pintura epóxica (dos manos).
Para el caso de las ventanas de inspección de cisternas son de acero inoxidable.
Para ambientes compartimentados que requieran ventilación se debe consideran ventanas con sistema de rejilla intumescente que garantice de compartimentación, estas deben ser de fábrica y certificadas.
Para los ambientes que, por la ubicación geográfica y condiciones climáticas, requieran contar con malla mosquitero se priorizara que el material sea acero galvanizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

VI.12. ACCESORIOS EN AMBIENTES DE BAÑOS

VI.12.1. Accesorios para SS.HH. PCD – barras de apoyo

Las piezas deben ser de acero inoxidable con acabado satinado, sujetas mediante pernos de expansión también de acero inoxidable. Sus dimensiones y ubicación se establecen conforme al diseño y a la normativa vigente RNE – Norma A.120, con un diámetro de 1 ½ pulgadas.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

VI.12.2. Extractores de aire

Cuando los SSHH no puedan ventilarse naturalmente, se implementa un sistema de ventilación y extracción mecánica que garantice un recambio completo de aire cada 3 minutos, descargando al exterior de la edificación. El encendido del sistema se realiza mediante el mismo interruptor de la luminaria. Los detalles y el desarrollo del sistema de extracción mecánica se especifican en el Anexo N° 06 - Criterios Técnicos de la especialidad de Instalaciones Mecánicas del presente lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

VI.12.3. Divisores de baños

Para las divisiones de baterías de baños o vestidores se emplean paneles de melamina resistente a la humedad u otro material que garantice igual o mayor resistencia a la humedad, con estructura de sección cuadrada en aluminio o acero inoxidable. Las divisiones incluyen las puertas de los cubículos y su cerrajería, también en acero inoxidable.

VI.13. LUMINARIAS

Las característica y criterios de diseño sobre las luminarias de los ambientes están contempladas en el Anexo N° 05 Criterios Técnicos de la especialidad de Instalaciones Eléctricas.

VI.14. FACHADAS

De acuerdo con las condiciones geográficas donde se ubique la infraestructura, se deben considerar los siguientes criterios:

- Se deberá verificar la existencia de normativa local, ordenanzas municipales u otras disposiciones aplicables que regulen el diseño, tratamiento arquitectónico y/o los materiales de las fachadas. De corresponder, el planteamiento propuesto deberá ajustarse a dichas disposiciones.
- Los materiales que conforman la fachada deben responder a factores como la intensidad de la iluminación natural, los niveles de asoleamiento durante el año, las precipitaciones pluviales, el nivel de ruido y la humedad. Es posible alcanzar un nivel óptimo de confort en los ambientes adyacentes controlando la permeabilidad, el aislamiento acústico y el aislamiento térmico. Por ello, las fachadas deben garantizar un elevado grado de impermeabilidad para proteger los materiales y los espacios interiores del edificio.
- Los materiales se eligen de acuerdo con la disponibilidad de recursos en cada región, cautelando que garanticen seguridad y bajo costo de mantenimiento al edificio.
- Los materiales se eligen considerando la disponibilidad de recursos en cada región, asegurando que garanticen seguridad y bajo costo de mantenimiento para el edificio. Además, se prioriza el uso de materiales disponibles en el mercado nacional que cumplan con normas básicas de seguridad, salubridad, ahorro energético y confort, evaluando el costo de implementación en función del presupuesto estatal.
- Se debe evaluar la practicidad en la instalación y la disponibilidad de personal técnico especializado.
- Los materiales utilizados no deben sufrir daños significativos por contracciones y dilataciones derivadas de las variaciones de temperatura entre el día y la noche. Asimismo, las juntas de dilatación deben diseñarse para absorber la dilatación lineal de los elementos de fachada ocasionada por los cambios térmicos.
- En el desarrollo de fachadas, se deberá indicar y graficar el diseño, modulación y dimensiones de las bruñas.

Asimismo, independientemente de la ubicación geográfica, se debe contemplar un acabado en la fachada que requiera bajo mantenimiento, ofrezca una apariencia estética adecuada y garantice alta durabilidad en el tiempo. Además, el diseño debe prever cómo se ejecuta el mantenimiento, incorporando los accesorios o accesos necesarios para realizarlo de manera segura.

VI.15. MURO CORTINA

El muro cortina es un sistema de fachada compuesto por cristales templado laminado o insulado, acompañado de carpintería de aluminio incluido sus elementos de fijación requeridos para su correcto funcionamiento. Cuando el muro cortina se extienda frente a más de un ambiente o nivel, las juntas perimetrales deberán contar con sellos o barreras cortafuego que impidan la

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

propagación de humo y fuego a través de dichas juntas, preservando la sectorización contra incendios del edificio. Estos sistemas deberán estar certificados en resistencia al fuego conforme a estándares reconocidos. El sistema puede incluir cristales fijos o proyectantes con perfilería de aluminio y accesorios de acero inoxidable para la fijación. Además, el sistema del muro cortina deberá prever la forma en que se ejecuta el mantenimiento, incorporando los accesorios o accesos necesarios para realizarlo de manera segura. El diseño de la estructura de sostenimiento de estos elementos debe ser elaborado y sustentado en la especialidad de estructuras.

VI.16. OTROS ELEMENTOS METÁLICOS

Las rejillas metálicas de las canaletas deben ser de acero galvanizado al cual se le aplica una base imprimante para galvanizado (2 manos de distinto color) sobre la cual se coloca la pintura epóxica (2 manos), las dimensiones son dadas por el especialista de instalaciones sanitarias y el espaciamiento debe cumplir con la norma A120.

En caso de cocinas las rejillas deben ser de acero inoxidable y con las dimensiones dadas por el especialista de instalaciones sanitarias.

En caso de ubicarse en zonas de ingreso principal o fachada optar por material de acero inoxidable con perforaciones circulares que cumplan con la norma A.120.

Las rejillas deben tener un largo máximo de 1.20 m a fin de facilitar su desmontaje para mantenimiento.

Los estacionamientos de bicicletas pueden ser a piso o pared. Deben ser de acero inoxidables con protectores en la rueda trasera en caso de tipo pared.

En cisterna las escaleras de gato se anclarán por encima del nivel de agua máxima, para lo cual deberá coordinar con instalaciones sanitarias, con la finalidad de garantizar la hermeticidad de la estructura y evitar filtraciones.

Todas las escaleras de gato serán en acero galvanizado, indicando expresamente que es “en caliente”, se aplicará imprimante para el tipo de acero, el acabado final será con pintura epóxica color gris similar al tono de la fachada.

El material base para los elementos metálicos será acero inoxidable grado AISI 304, modificándose esta especificación únicamente por requerimiento del diseño.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

VI.17. VARIOS

VI.17.1. Espejo en SS.HH. para personas con discapacidad.

El espejo se fabrica en vidrio de 6 mm con marco de aluminio. Se instala colgado con una inclinación de 10° sobre bastidor de aluminio anodizado color natural. La altura mínima es de 0.90 m y el ancho mínimo es de 0.60 m.

VI.17.2. Espejo en SS.HH. público – personal administrativo.

El espejo se fabrica en vidrio de 6 mm biselado en todo el perímetro con un ancho de 1.5 cm. Se instala empotrado en el muro, alineado a plomo con el enchape, sobre el nivel superior del zócalo de la mesa de lavatorio. La altura mínima es de 0.90 m y el ancho corresponde a la longitud total de la mesa de lavatorio.

VI.17.3. Mesas de lavatorio

Las mesas se fabrican en granito pulido color negro con espesor de 2 cm, zócalo de 10 cm y mandil de 20 cm. Deben incluir orificios para ovalines y grifería. Se instalan sobre losa de concreto cuyo espesor corresponde al diseño estructural, de preferencia, sin apoyos laterales.

VI.17.4. Lavamopas de concreto para cuartos de limpieza

Los lavamopas se componen de dos pozas a diferente altura, revestidas con porcelanato de 0.60 x 0.60 m en color similar al zócalo del ambiente. La poza alta se ubica a 0.50 m entre el piso y el fondo de la losa, mientras que la poza baja cuenta con un sardinel de 0.30 m. En cuartos de limpieza menores con ancho inferior a 1.20 m se considera una sola poza alta. El espesor de los muretes de cerramiento de las pozas es de 10 cm, incluyendo el acabado.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SUNAT V° B° 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

DESCRIPCIÓN	**OFICINA NIVEL 1 - A1: SUPERINTENDENCIA NACIONAL** Corresponde al rango institucional más elevado. Se accede desde el espacio de las secretarias. Se debe considerar un ingreso y salida independiente. El espacio comprende despacho,living, área de descanso y SSHH privado, a los cuales se accederá directamente. Complementariamente debe contar con sala de reuniones a la cual accederá directamente.			
DIMENSIONES	**Ancho****	**Largo****	**Alto***	**Área****
	-	-	2.40m Mín.	66.56 m2
RATIO	66.56m2(***)			(m2) de ambiente

SUNAT V° B° 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

	Tipo	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**
MOBILIARIO	Escritorio SuperInt.Nac.Ad.	ESNA-01	1	
	Credenza	CR-02	1	
	Silla para Funcionario I	SF-01	1	
	Silla de espera para Funcionario I	SEF-01	2	
	Sillón de 3 cuerpos	SC-03	1	
	Sillón de 1 cuerpo	SC-01	4	
	Mesa de Centro	MDC-01	2	
	Tacho de metal	TM-01	1	
EQUIPAMIENTO	Televisor	TV-01	1	
	Destructor de papel	DP-01	1	
	Rack de muro/techo	Tipo a definir según diseño		Ver Anexo N°09. Para definir o escoger de acuerdo a los espacios y/o necesidad
	Pizarra autoadhesiva	Tipo a definir según diseño		

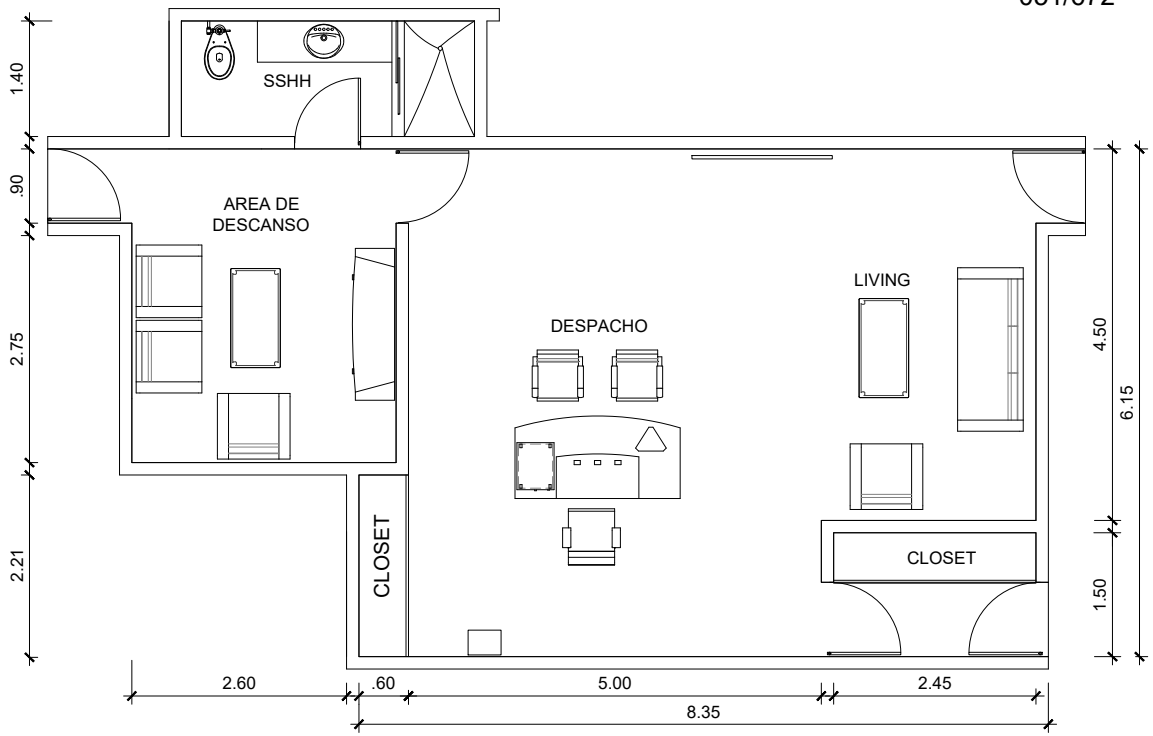
SUNAT V° B° 8I2002 REG. BG52

CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT	Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01	Ver Anexo N°01.

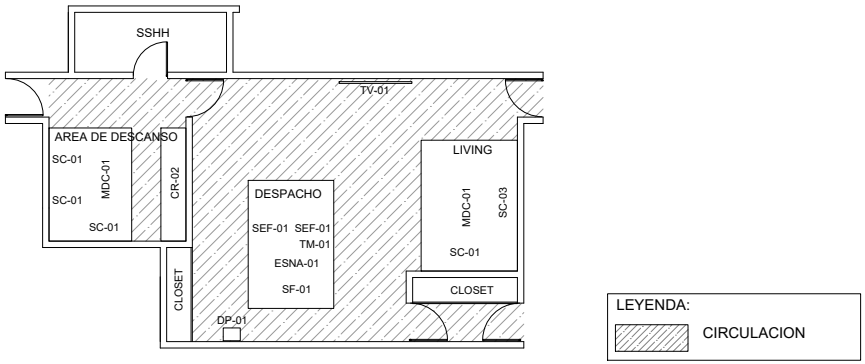
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.
(***) Ratio responde al polígono del plano referencial

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-La ubicación de los closets varía según el diseño.
-La ubicación y tipos de rack para TV y pizarra autoadhesiva se define en el diseño
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.



DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica



DISPOSICIÓN DE CIRCULACIONES REFERENCIAL
Esc. Gráfica

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

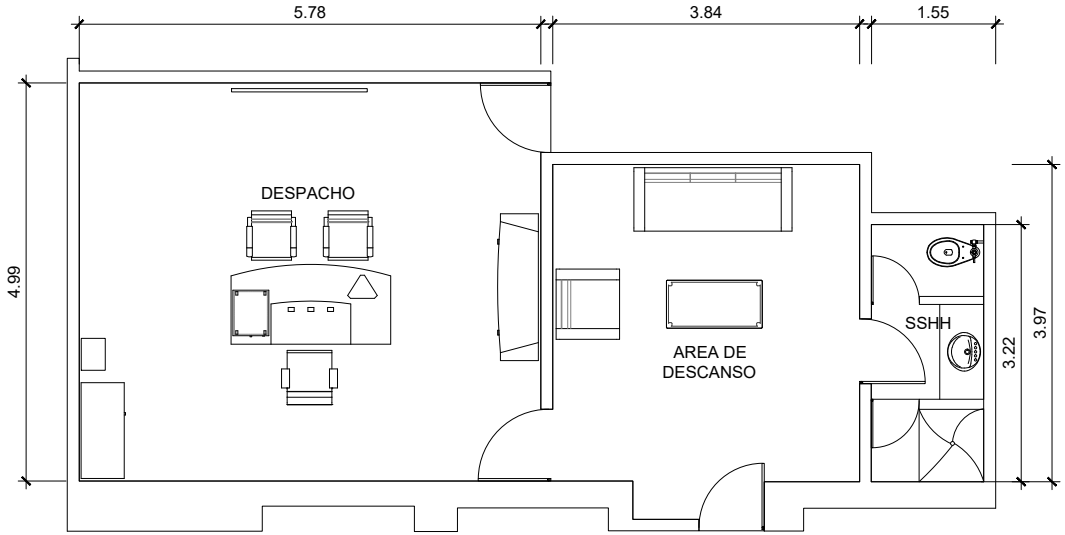
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

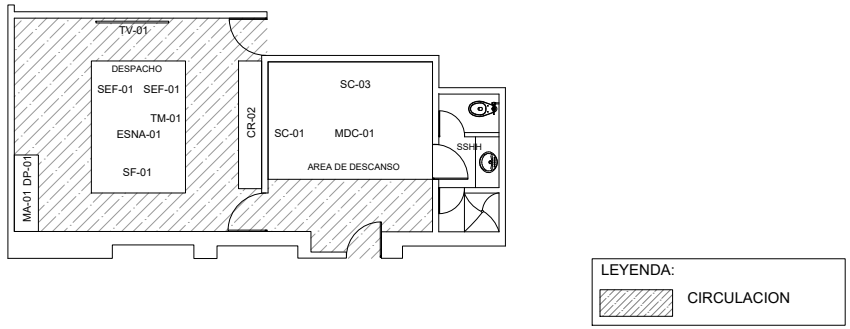
DESCRIPCIÓN	**OFICINA NIVEL 2 - A2: SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA** Corresponde al rango institucional más elevado debajo de la Superintendencia Nacional. Se accede desde el ambiente de las secretarias. Se debe considerar un ingreso y salida independiente. El espacio comprende despacho,área de descanso y SSHH privado, a los cuales se accederá directamente. Complementariamente se debe contar con una sala de reuniones, a la cual se accederá directamente.				
DIMENSIONES	**Ancho****	**Largo****	**Alto***	**Área****	
	4.99m	11.17m	2.40 m.Mín.	55.74m2	
RATIO	50.00m2(***)			(m2) de ambiente	
MOBILIARIO	**Tipo**	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**	
	Escrit. SuperInt.Nac. Adj.	ESNA-01	1		
	Mueble auxiliar	MA-01	1		
	Credenza	CR-02	1		
	Silla para Funcionario I	SF-01	1		
	Silla de espera para Funcionario I	SEF-01	2		
	Sillón de 3 cuerpos	SC-03	1		
	Sillón de 1 cuerpo	SC-01	1		
	Mesa de Centro	MDC-01	1		
	Tacho de metal	TM-01	1		
EQUIPAMIENTO	Televisor	TV-01	1		
	Destructor de papel	DP-01	1		
	Rack de muro/techo	Tipo a definir según diseño		Ver Anexo N°09. Para definir o escoger de acuerdo a los espacios y/o necesidad	
	Pizarra autoadhesiva	Tipo a definir según diseño			
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07	
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.	

(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.
(***) Ratio responde al polígono del plano referencial.

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-La ubicación y tipos de rack para TV y pizarra autoadhesiva se define en el diseño
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.



DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica



DISPOSICIÓN DE CIRCULACIONES REFERENCIAL
Esc. Gráfica

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

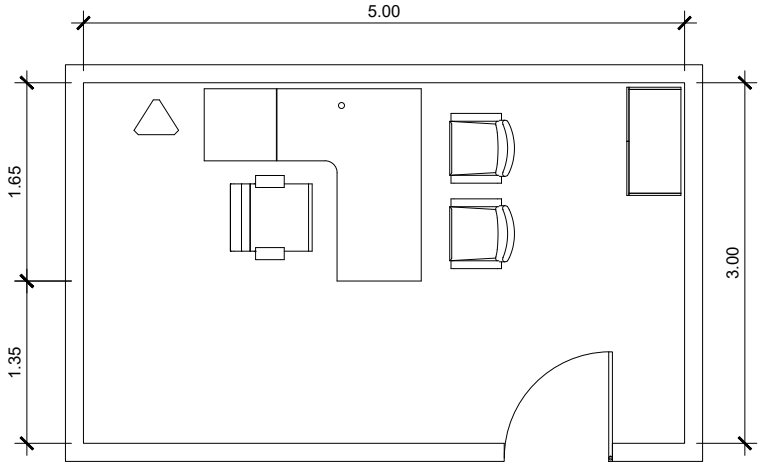
DESCRIPCIÓN	**OFICINA NIVEL 3 - A3: ASESOR DE ALTA DIRECCIÓN** Corresponde a las oficinas para los profesionales que asesoran directamente a la Alta Dirección.Puede accederse a esta oficina desde el ambiente de las secretarias de alta dirección o tener acceso independiente,de ser posible. Debe tener fácil acceso a las oficinas de los jefes de Alta Dirección y sus áreas de reuniones.

DIMENSIONES	**Ancho****	**Largo****	**Alto***	**Area****
	3.00m	5.00m	2.40m Min.	15.00 m2
RATIO	15.00m2			(m2) de ambiente

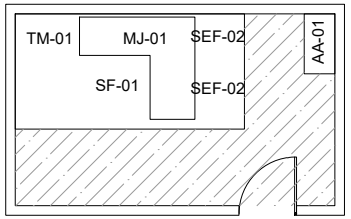
	Tipo	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**
MOBILIARIO	Módulo de Jefatura	MJ-01	1	
	Silla para Funcionario I	SF-01	1	
	Silla de espera para Funcionario II	SEF-02	2	
	Armario apilable de 1 nivel	AA-01	1	
	Tacho de metal	TM-01	1	
EQUIPAMIENTO	Pizarra autoadhesiva	Tipo a definir según diseño	–	Ver Anexo N°09 para definir según diseño tipo de pizarra
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.

(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-La ubicación y tipo de pizarra autoadhesiva se define en el diseño
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.



DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica



DISPOSICIÓN DE CIRCULACIONES REFERENCIAL
Esc. Gráfica

LEYENDA:
CIRCULACION

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

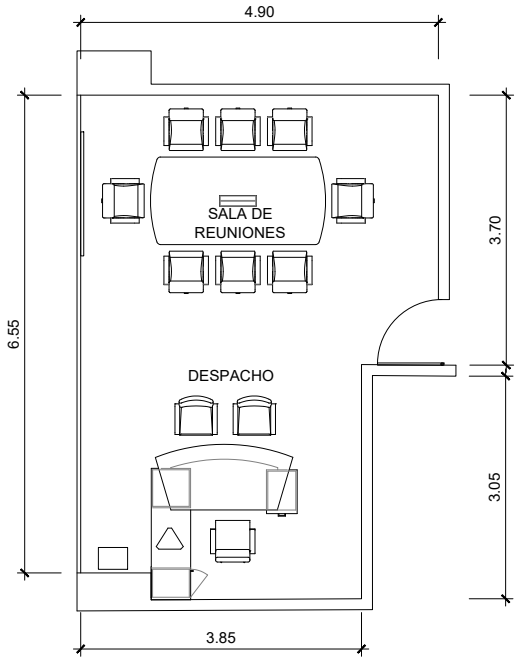
DESCRIPCIÓN	**OFICINA NIVEL 4 - A4: INTENDENCIA NACIONAL/SECRETARIA INSTITUCIONAL/JEFATURA DE ORGANO DE CONTROL INTERNO** Corresponde a las oficinas que pueden ser asignadas a la posición de Intendente Nacional,cargo que reporta a la Superintendencia Nacional Adjunta correspondiente. Se accede desde el ambiente de la secretaria.El ambiente comprende el despacho y una sala de reuniones incorporada por las labores que cumple.

	Ancho**	Largo**	Alto*	Area**
DIMENSIONES	4.90m	6.55m	2.40m Min.	32.10 m2
RATIO	30.00(***)			(m2) de ambiente

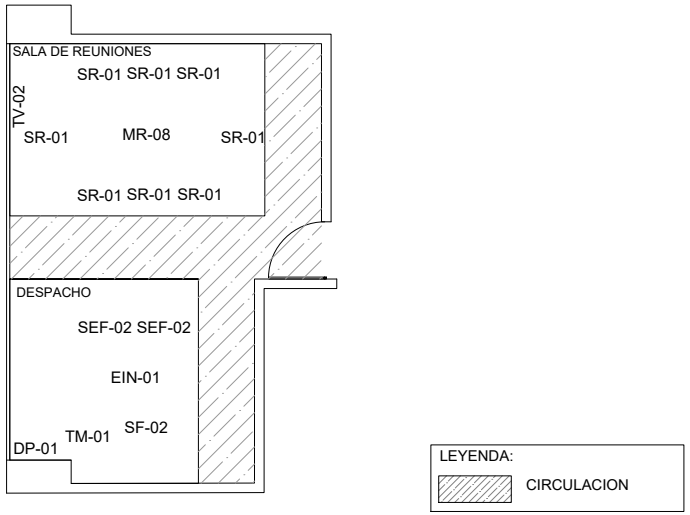
	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Escritorio para Intendente	EIN-01	1	
	Silla para Funcionario II	SF-02	1	
	Silla de espera para Funcionario II	SEF-02	2	
	Silla para sala reuniones	SR-01	1	
	Mesa de reuniones	MR-08	1	
	Tacho de metal	TM-01	1	
EQUIPAMIENTO	Televisor	TV-02	1	
	Destructor de papel	DP-01	1	
	Rack de muro/techo	Tipo a definir según diseño		Ver Anexo N°09. Para definir o escoger de acuerdo a los espacios y/o necesidad
	Pizarra autoadhesiva	Tipo a definir según diseño		
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.

(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.
(***) Ratio responde al polígono del plano referencial

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-La ubicación y tipos de rack para TV y pizarra autoadhesiva se define en el diseño
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.



DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica



DISPOSICIÓN DE CIRCULACIONES REFERENCIAL
Esc. Gráfica

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

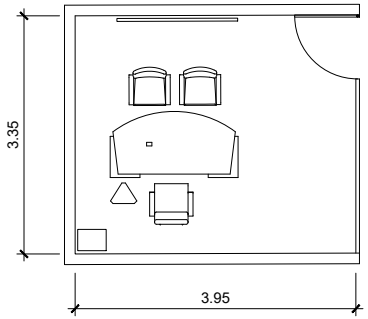
DESCRIPCIÓN	**OFICINA NIVEL 5 - A5: GERENCIA / INTENDENCIA REGIONAL / JEFATURA DE OFICINA ZONAL DE TRIBUTOS INTERNOS / JEFATURA DE INTENDENCIA DE ADUANAS TIPO A Y TIPO B** Corresponde a las oficinas que pueden ser asignadas a las posiciones de Gerente, Intendente Regional, Jefatura de Oficina Zonal de Tributos Internos, Jefatura de Intendencia Aduanas Tipo A y Tipo B. Se accede desde el ambiente de la secretaria.Deberá tener fácilacceso a la sala de reuniones correspondiente a este nivel

	Ancho**	Largo**	Alto*	Area**
DIMENSIONES	3.35m	3.95m	2.40m Min.	13.23 m2
RATIO	13.23m2			(m2) de ambiente

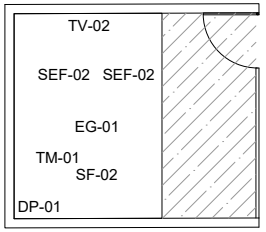
	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Escritorio Gerente	EG-01	1	
	Silla para Funcionario II	SF-02	1	
	Silla de espera para Funcionario II	SEF-02	2	
	Tacho de metal	TM-01	1	
EQUIPAMIENTO	Televisor	TV-02	1	
	Destructor de papel	DP-01	1	
	Rack de muro/techo	Tipo a definir según diseño		Ver Anexo N°09. Para definir o escoger de acuerdo a los espacios y/o necesidad
	Pizarra autoadhesiva	Tipo a definir según diseño		
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.

(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-La ubicación y tipo de rack para TV Y pizarra autoadhesiva se define en el diseño
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.



DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica



LEYENDA:
CIRCULACION

DISPOSICIÓN DE CIRCULACIONES REFERENCIAL
Esc. Gráfica

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DESCRIPCIÓN	**OFICINA NIVEL 6 - A6: JEFATURA DE SECCIÓN / JEFATURA DE DEPARTAMENTO / SUPERVISOR / JEFATURA DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN / ASESORES / JEFATURA DE AGENCIA** Corresponde a las oficinas que pueden ser asignadas a la posición de jefaturas de sección, Departamento, Supervisores de proesionales,Jefatura de Oficina de Administración, asesores y jefaturas de agencias.Este ambiente se cuentra integrado al área de pool de profesionales , sin cerramiento.Se accede desde la circulación general y esta estrechamente vinculado con el ambiente de secretaria de la jefatura correspondiente.

DIMENSIONES	**Ancho****	**Largo****	**Alto***	**Area****
	2.95m	2.90m	2.40m Min.	8.56 m2

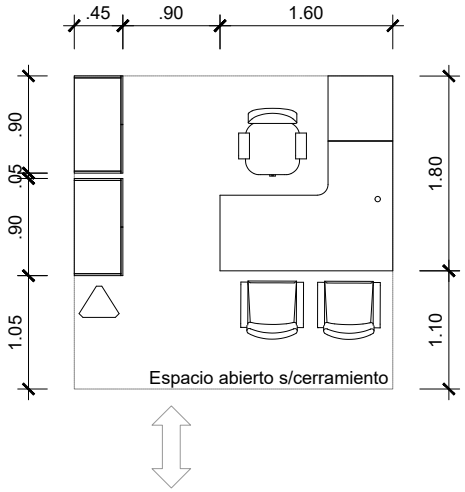
RATIO	8.56m2	(m2) por persona

MOBILIARIO	**Tipo**	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**
	Módulo jefatura y supervisión	MJ-01	1	
	Silla de especialista	SE-01	1	
	Silla de espera para Funcionario II	SEF-02	2	
	Armario apilable de 01 nivel	AA-01	2	
	Tacho de metal	TM-01	1	

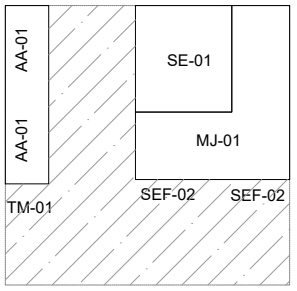
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT	Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01	Ver Anexo N°01.

(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.



DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica



LEYENDA:
CIRCULACION

DISPOSICIÓN DE CIRCULACIONES REFERENCIAL
Esc. Gráfica

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DESCRIPCIÓN	**OFICINA NIVEL 6 - A6a: JEFATURA DE DIVISIÓN** Corresponde a las oficinas que pueden ser asignadas a la posición de jefaturas de División. De acuerdo al tipo de labor que realiza el Directivo, se podrá considerar la incorporación de un cerramiento a los ambientes destinados a Jefes de División de Unidades Orgánicas que realizan control de cumplimiento , fiscalización de principales y medianos contribuyentes y fiscalización de pequeños contribuyentes con la finalidad de garantizar la privacidad y confidencialidad en las labores que realiza. En relación a los jefes de división y jefes de sección de áreas operativas y, los directivos de las áreas estratégicas y de apoyo, se deberá considerar ambientes privados por piso(sala de reuniones) para tratar temas confidenciales y reservados.

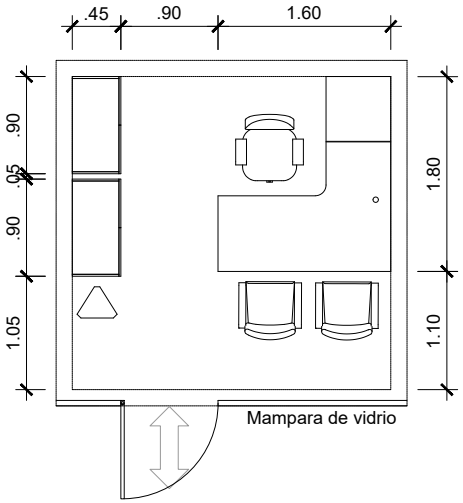
DIMENSIONES	**Ancho****	**Largo****	**Alto***	**Área****
	2.95m	2.90m	2.40m Min.	8.56 m2

RATIO	8.56m2	(m2) por persona

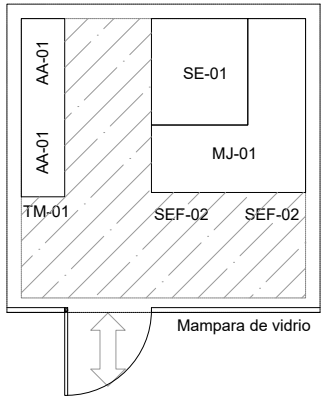
	Tipo	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**
MOBILIARIO	Módulo jefatura y supervisión	MJ-01	1	
	Silla de especialista	SE-01	1	
	Silla de espera para Funcionario II	SEF-02	2	
	Armario apilable de 01 nivel	AA-01	2	
	Tacho de metal	TM-01	1	
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.

(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.



DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica



LEYENDA:
CIRCULACION

DISPOSICIÓN DE CIRCULACIONES REFERENCIAL
Esc. Gráfica

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DESCRIPCIÓN	**POOL TIPO 1 - B1:** Corresponde a las estaciones de trabajo de profesionales, asistentes de intendencias,personal administrativo,fiscalizador,oficial de aduanas. De preferencia debe tener acceso independiente.Debe tener fácil acceso a pasillos, corredores, rutas y zonas de evacuación.

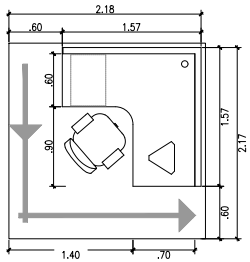
	Ancho	Largo	Alto*	Área
DIMENSIONES	2.23m	2.22m	2.40m Min.	5.00 m2

RATIO	5.00m2	(m2) por persona

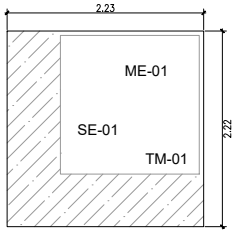
	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Módulo especialista	ME-01	1**	**Cantidad considerada en el ratio
	Silla de especialista	SE-01	1**	**Cantidad considerada en el ratio
	Armario apilable de 01 nivel	AA-01	1 /2**	**Cantidad considerada en el ratio,1 apilable @ 2 posiciones
	Tacho de metal	TM-01	1**	**Cantidad considerada en el ratio
EQUIPAMIENTO	Dispensador de agua	Tipo según el diseño,cantidad según número de usuarios		Ver Anexo N°09 para definir tipo
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.

(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
-El ratio responde a la disposición típica de un módulo.Sin muros.

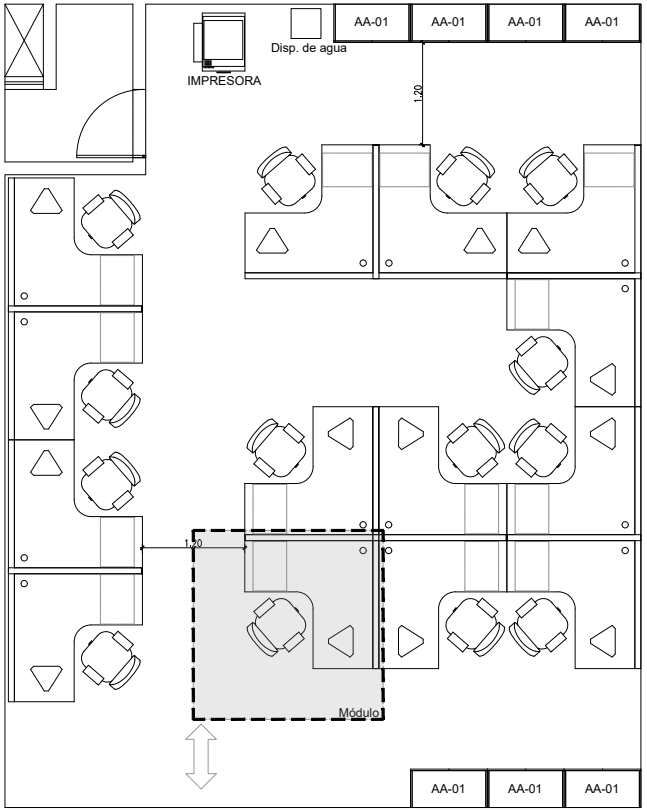


DISPOSICIÓN DE MÓDULO
Esc. Gráfica



DISPOSICIÓN DE MÓDULO
Esc. Gráfica

LEYENDA:
CIRCULACION



DISPOSICIÓN GRUPAL TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DESCRIPCIÓN	**POOL TIPO 2 - B2: MÓDULO DE PRACTICANTE O FORMACIÓN LABORAL O SIMILAR** Corresponde a las estaciones de trabajo de practicantes,técnicos y auxiliares. De preferencia debe tener acceso desde los espacios de profesionales.Debe tener fácil acceso a pasillos, corredores, rutas y zonas de evacuación.

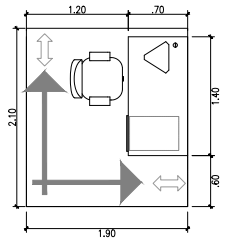
	Ancho	Largo	Alto*	Área
DIMENSIONES	1.90m	2.10m	2.40m Min.	3.99 m2

RATIO	4.00m2	(m2) por persona

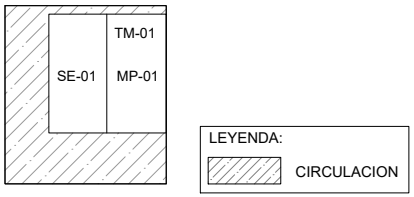
	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Módulo practicante	MP-01	1**	**Cantidad considerada en el ratio
	Silla de especialista	SE-01	1**	**Cantidad considerada en el ratio
	Armario apilable de 01 nivel	AA-01	1 /6**	**Cantidad considerada en el ratio,1 apilable @ 6 posiciones
	Tacho de metal	TM-01	1**	**Cantidad considerada en el ratio
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.

(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.

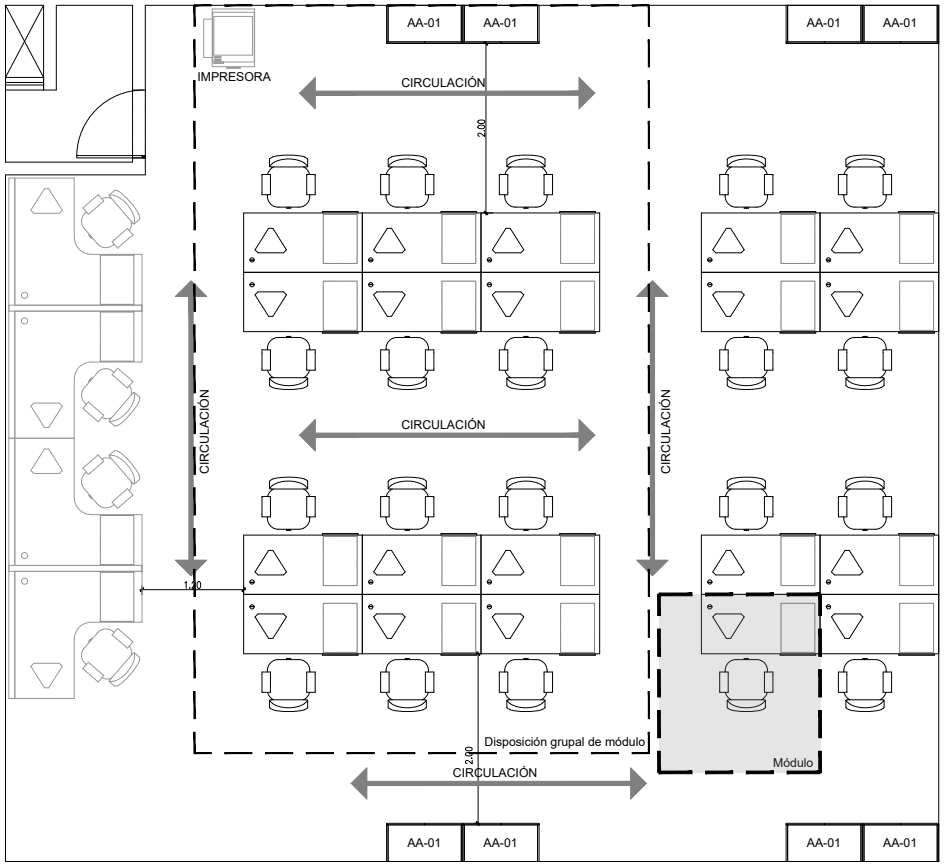
NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
-El ratio responde a la disposición típica de un módulo.Sin muros.



DISPOSICIÓN MÓDULO TÍPICO
Esc. Gráfica



DISPOSICIÓN MÓDULO TÍPICO
Esc. Gráfica



DISPOSICIÓN GRUPAL TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

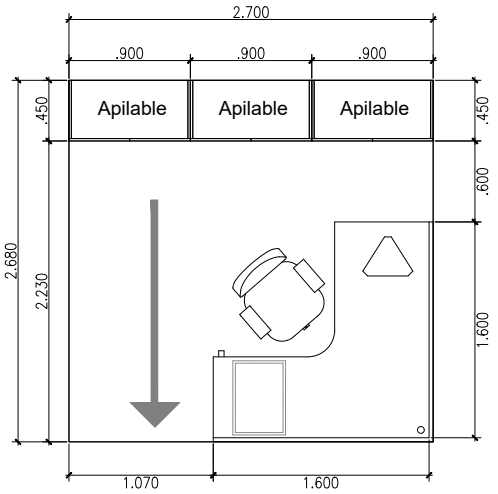
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

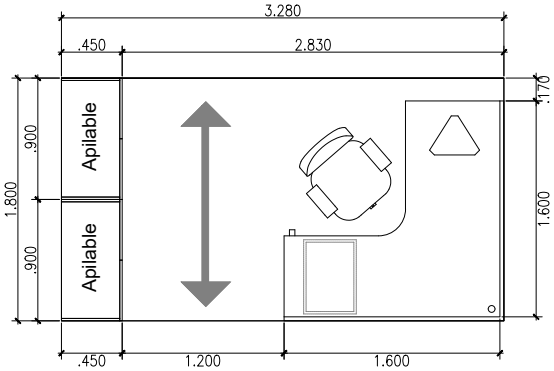
DESCRIPCIÓN	**POOL TIPO 3 - B3: SECRETARIA (TIPO A y TIPO B)** Corresponde a la estación de trabajo de la secretaria que pueden pertenecer a la Alta Dirección, Superintendencias Adjuntas, Intendencias en todas sus categorías,Gerencias,Divisiones y otras que de acuerdo al organigrama requieran el apoyo de una secretaria. Se accede a esta área desde la circulación general interior del piso y esta estrechamente vinculado con el ambiente de la jefatura correspondiente.				
DIMENSIONES	**Ancho*** **	**Largo*** **	**Alto***	**Área**	
	A)2.68m / B)1.80m	A)2.70m / B)3.28m	2.40m Min.	A)7.24m2 / B)5.90m2	
RATIO	A)7.24m2 / B)5.90m2			(m2) por persona	
MOBILIARIO	**Tipo**	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**	
	Módulo secretaria	MS-01	1**	**Cantidad considerada en el ratio	
	Silla de especialista	SE-01	1**	**Cantidad considerada en el ratio	
	Armario apilable	Tipo a definir según diseño	3 ó 2	**Cantidad considerada en el ratio,combinaciones de apilables de 1 y 2 niveles dependiendo del espacio.	
	Tacho de metal	TM-01	1**	**Cantidad considerada en el ratio	
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07	
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.	

(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(***) Las Dimensiones corresponden al módulo TIPO A ó TIPO B

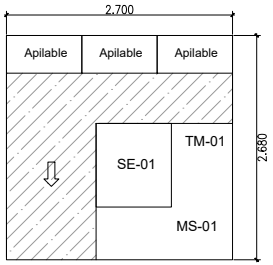
NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
-El ratio responde a la disposición típica de un módulo TIPO A ó TIPO B.Sin muros.



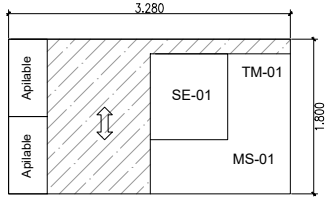
DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
TIPO A) (Secretaria Oficinas Nivel 1,2,4)
Esc. Gráfica



DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
TIPO B) (Secretaria Oficinas Nivel 3,5,6)
Esc. Gráfica



MÓDULO TIPO A)
Esc. Gráfica



MÓDULO TIPO B)
Esc. Gráfica

LEYENDA:
CIRCULACION

SUNAT - LINEAMIENTO TEMPORAL PARA EL DISEÑO DE LOCALES A CARGO DE LA SUNAT / ANEXO N°1 CRITERIOS TECNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA

FICHAS TÉCNICAS	INDICES DE OCUPACIÓN	**B3**
POOL TIPO 3 - B3	ESCALA: INDICADA / FECHA: JUNIO 2026	

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

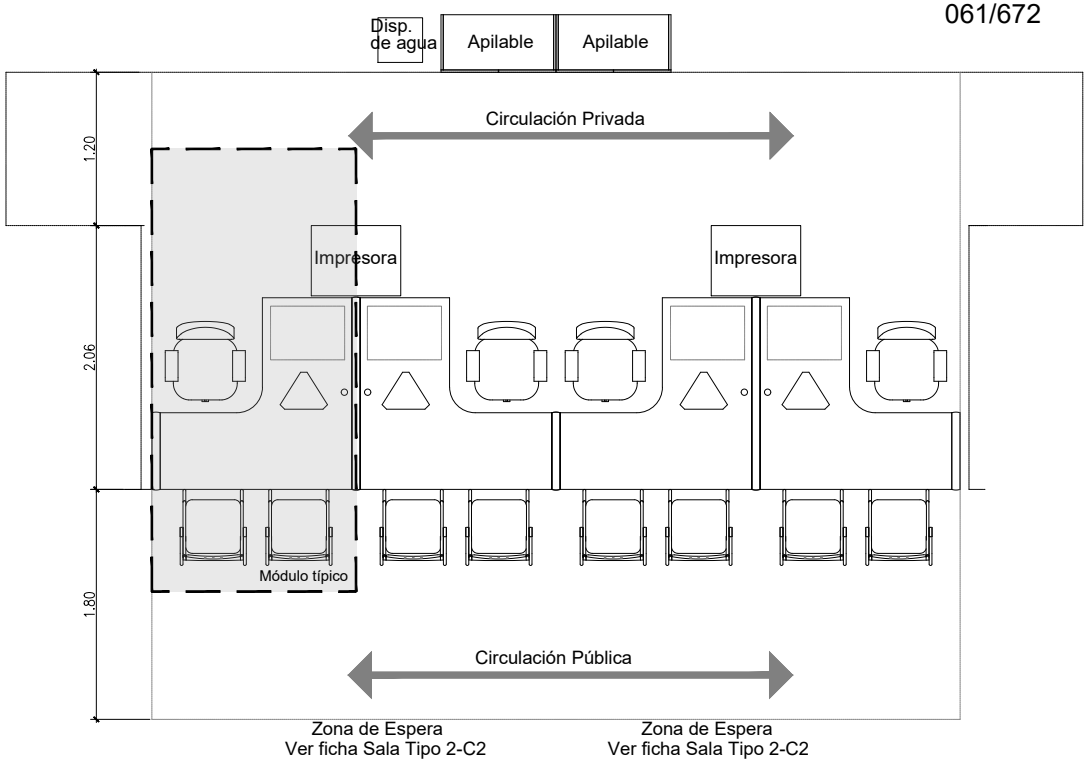
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

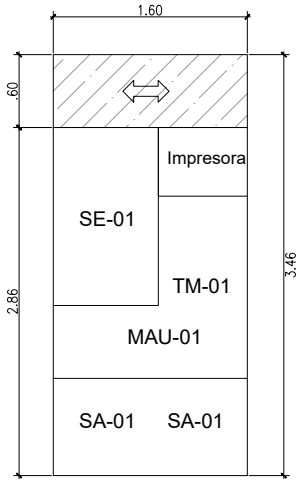
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DESCRIPCIÓN	**POOL TIPO 4 - B4: PUNTO DE ATENCIÓN** Corresponde a la estación de trabajo de ventanillas de orientación, ventanillas de trámite , ventanillas de fiscalización y mesa de partes. De preferencia debe tener acceso directo y contiguo a la sala de espera del público.Debe contar con una circulación interna de personal privada y comunicación directa con el back office.			
DIMENSIONES	**Ancho*****	**Largo*****	**Alto***	**Área**
	1.60m	3.46m	2.40m Min.	5.54m2
RATIO	5.54m2			(m2) por persona(punto de atención)
MOBILIARIO	**Tipo**	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**
	Módulo Atención Usuario	MS-01	1**	**Cantidad considerada en el ratio
	Silla de especialista	SE-01	1**	**Cantidad considerada en el ratio
	Silla atención público	SA-01	1**	**Cantidad considerada en el ratio
	Armario apilable	Tipo a definir según diseño	1 @3 ventanillas de atención	Conforme al Instructivo para Implementación de CSC Versión 1, año 2024
	Tacho de metal	TM-01	1**	**Cantidad considerada en el ratio
EQUIPAMIENTO	Ver Instructivo para Implementación de CSC Versión 1, año 2024 para definir tipos y cantidades. Ver Anexo N°09 para definir tipos de equipos			
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.

(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(***) Las Dimensiones corresponden al módulo típico.

NOTAS:
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
-El ratio responde a la disposición típica de un módulo típico.Sin muros.

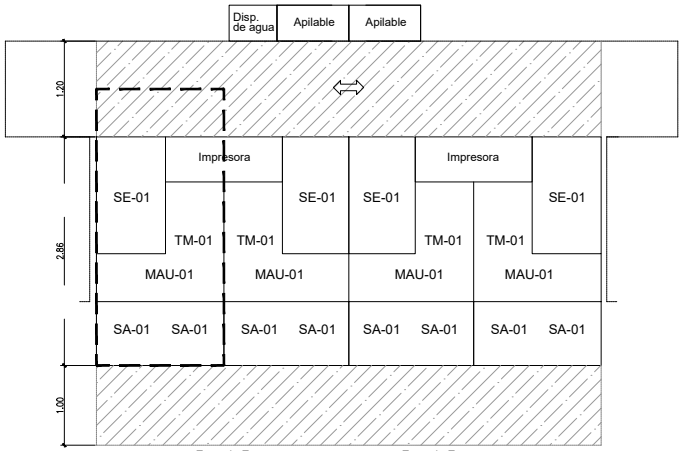




DISPOSICIÓN MÓDULO TÍPICO
Esc. Gráfica

LEYENDA:
CIRCULACION

DISPOSICIÓN GRUPAL TIPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica



Esc. Gráfica

LEYENDA:
CIRCULACION

SUNAT - LINEAMIENTO TEMPORAL PARA EL DISEÑO DE LOCALES A CARGO DE LA SUNAT / ANEXO N°1 CRITERIOS TECNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA

FICHAS TÉCNICAS	INDICES DE OCUPACIÓN	**B4**
POOL TIPO 4 - B4	ESCALA: INDICADA / FECHA: JUNIO 2026	

DESCRIPCION	POOL TIPO 5: ESTACIÓN DE CABINA PARA CONTRIBUYENTE Corresponde a las estaciones de trabajo designadas para el usuario externo (contribuyente) donde se le brinda atención tributaria y/o aduanera. De preferencia debe tener acceso desde el hall de acceso o vestíbulo. Debe tener fácil acceso a pasillos y zonas de evacuación.

	Ancho**	Largo**	Alto*	Área**
DIMENSIONES	-	-	2.40 m, min.	-
AMBIENTE	1.92 m2			m2 por persona

	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Modulo Cabina PDT	MPDT-1	1	
	Silla atencion publico	SA-1	1	
	Tacho	TC-01	1	

	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
EQUIPAMIENTO	PC	Individual	1	-
	Impresora Multif.	Compartidas	1	1 por ambiente
CONFORT				

ACABADOS	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT	Ver Anexos N°04,05,06,07
	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01	Ver Anexo N°01.

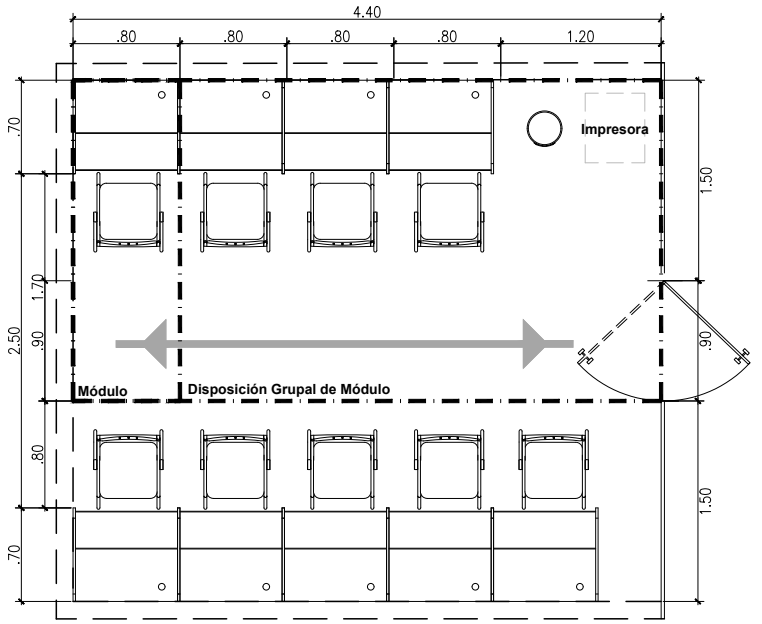
(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.
(***) Ratio responde al polígono del plano referencial. Sin muros.

NOTAS: Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01. Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones. El ratio responde a la disposición típica de un módulo.Sin muros.

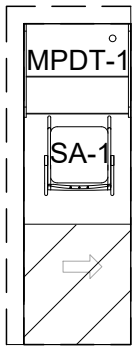
SUNAT
V° B°
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
V° B°
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

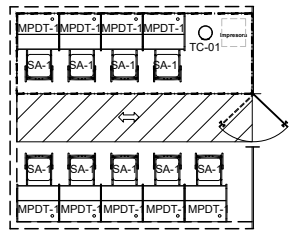
SUNAT
V° B°
8I2002
REG. BG62
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



Disposicion tipica referencial.
Esc. Gráfica



Disposición de Módulo
Esc. Gráfica



Disposición Grupal Típica Referencial
Esc. Gráfica

POOL TIPO 6: Cuadras personal operativo

DESCRIPCION

Corresponde a las áreas de descanso de los Oficial de Aduanas y otros. De preferencia debe tener acceso a pasillos que conecten con el hall o vestíbulo, de ser el posible. Debe tener fácil acceso a pasillos y zonas de evacuación.

	Ancho**	Largo**	Alto*	Área**
DIMENSIONES	2.90	3.95	2.40 m, min.	9.09 m2

AFORO	9.09	m2 por persona

	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	**Tipo A**			
	Cama de un nivel	CA-1	1	
	Colchón plaza y media	C-1/2P	1	
	Armario tipo locker de 02 casilleros	AL-2	1	
	Tipo B			
	Camarotes metálicos plaza y media	CME-01	1	
	Colchón plaza y media	C-1/2P	1	
	Armario tipo locker de 02 casilleros	AL-2	1	

	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
EQUIPAMIENTO	-	-	-	

CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT	Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01	Ver Anexo N°01.

(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.
Ratio responde al polígono del plano referencial. Sin muros.

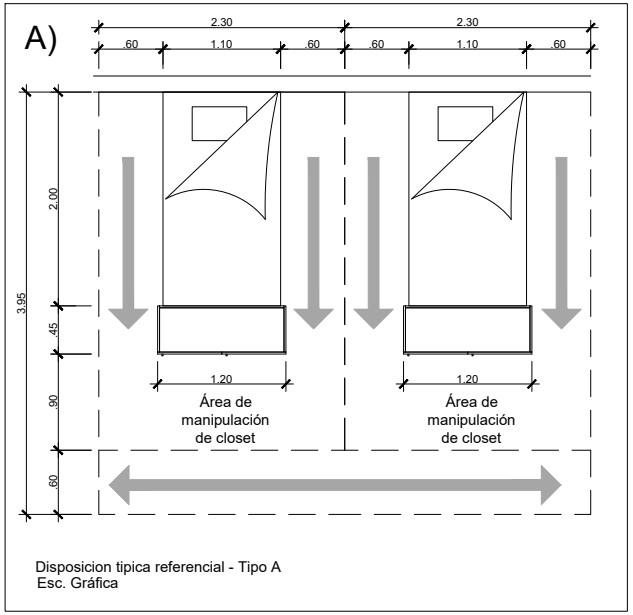
NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
-El ratio responde a la disposición típica de un módulo.Sin muros.

SUNAT
V° B°
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
V° B°
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

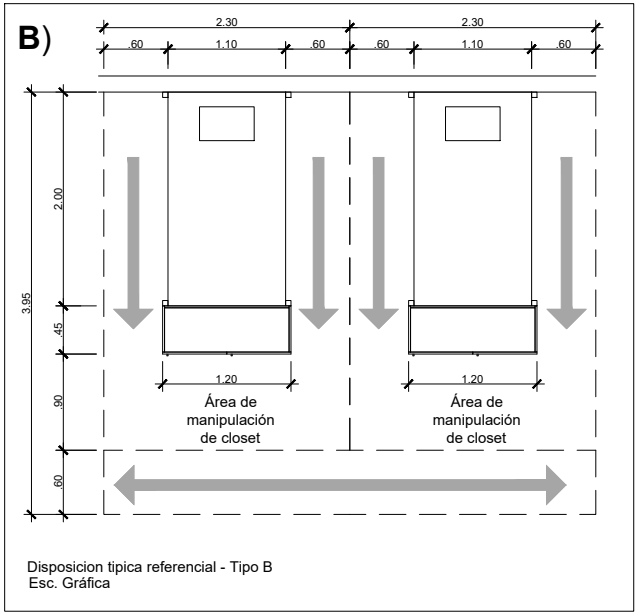
SUNAT
V° B°
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

A)

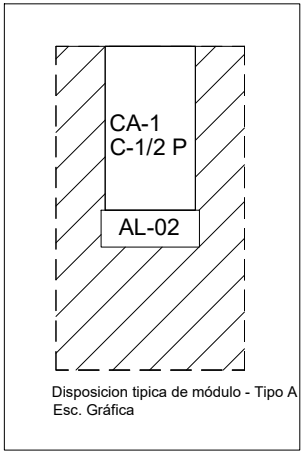


Disposicion tipica referencial - Tipo A
Esc. Gráfica

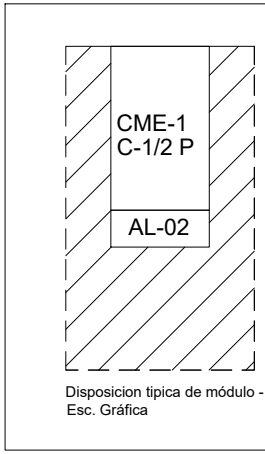
B)



Disposicion tipica referencial - Tipo B
Esc. Gráfica



Disposicion tipica de módulo - Tipo A
Esc. Gráfica



Disposicion tipica de módulo - Tipo B
Esc. Gráfica

NOTA:

CIRCULACION

DESCRIPCION	SALA TIPO 1: SALA DE REUNIONES TIPO A Corresponde al conjunto de espacios destinados al desarrollo de actividades para reuniones de trabajo sin distincion jerarquico. Tambien pueden ser usadas para reuniones con personal externo a la institucion. Se accede a esta oficina desde la circulación general del piso.

	Ancho**	Largo**	Alto*	Área**
DIMENSIONES	3.60 m	3.60 m	2.40 m, min.	12.96 m2
AREA	12.96 ***			m2 de ambiente

	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Mesa de Reuniones	MR-04	1	
	Silla para Sala de Reuniones	SR-01	4	Pueden ser de 4 a 5 sillas de acuerdo a necesidad
	Tipo	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**
EQUIPAMIENTO	Televisor	TV-01	1	
	Rack de muro/techo	A definir según diseño		Ver Anexo N°09. Existen equipos a definir o escoger de acuerdo a los espacios y/o necesidad.
	Pizarra Autoadhesiva	A definir según diseño		

CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT	Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01	Ver Anexo N°01.

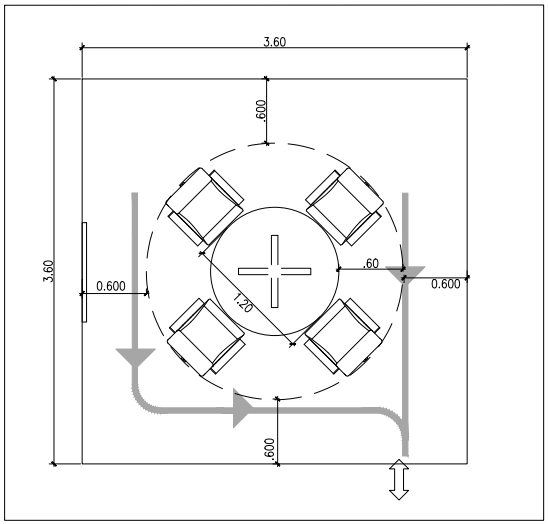
(*) Puede ser mas o menos según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.
(***) Ratio responde al polígono del plano referencial

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
-El ratio responde a la disposición típica de un módulo.Sin muros.

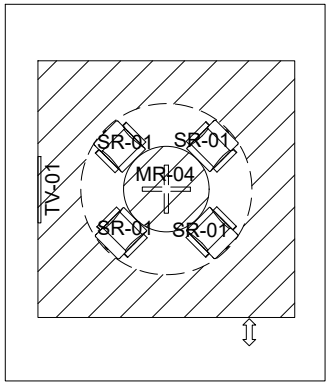
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



Disposicion tipica referencial.
Esc. Gráfica



Esc. Gráfica

DESCRIPCION	SALA TIPO 1: SALA DE REUNIONES TIPO B Corresponde al conjunto de espacios destinados al desarrollo de actividades para reuniones de trabajo sin distincion jerarquico. Tambien pueden ser usadas para reuniones con personal externo a la institucion. Se accede a esta oficina desde la circulación general del piso.

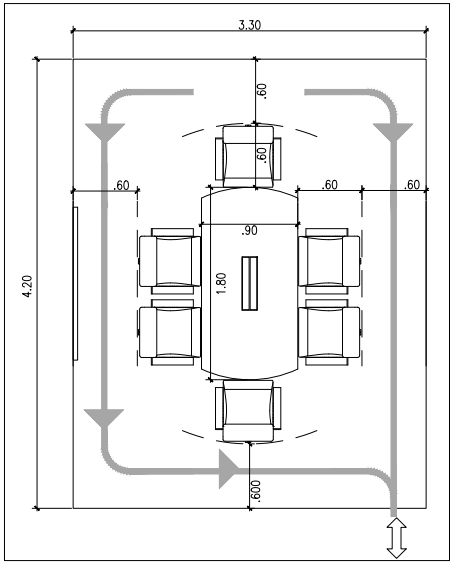
DIMENSIONES	**Ancho****	**Largo****	**Alto***	**Área****
	3.30 m	4.20 m	2.40 m, min.	13.86m2
RATIO	13.86***			m2 de ambiente

MOBILIARIO	**Tipo**	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**
	Mesa de Reuniones	MR-04	1	
	Silla para Sala de Reuniones	SR-01	6	
EQUIPAMIENTO	**Tipo**	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**
	Televisor	TV-02	1	
	Rack de muro/techo	A definir según diseño		Ver Anexo N°09. Existen equipos a definir o escoger de acuerdo a los espacios y/o necesidad.
	Pizarra Autoadhesiva	A definir según diseño		

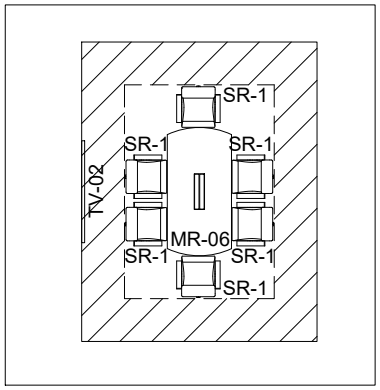
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT	Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01	Ver Anexo N°01.

(*) Puede variar más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.
(***) Ratio responde al polígono del plano referencial. Sin muros.

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
-Ratio responde a la disposición típica de un módulo.Sin muros.



Disposicion tipica referencial.
Esc. Gráfica



Esc. Gráfica

SUNAT
V° B°
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
V° B°
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
V° B°
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DESCRIPCION	SALA TIPO 1: SALA DE REUNIONES TIPO C Corresponde al conjunto de espacios destinados al desarrollo de actividades para reuniones de trabajo sin distincion jerarquico. tambien pueden ser usadas para reuniones con personal externo a la institucion. Se accede a esta oficina desde la circulación general del piso.

	Ancho**	Largo**	Alto*	Área**
DIMENSIONES	3.60 m	4.80 m	2.40 m, min.	17.28 m2
AFORO	17.28 ***			m2 de ambiente

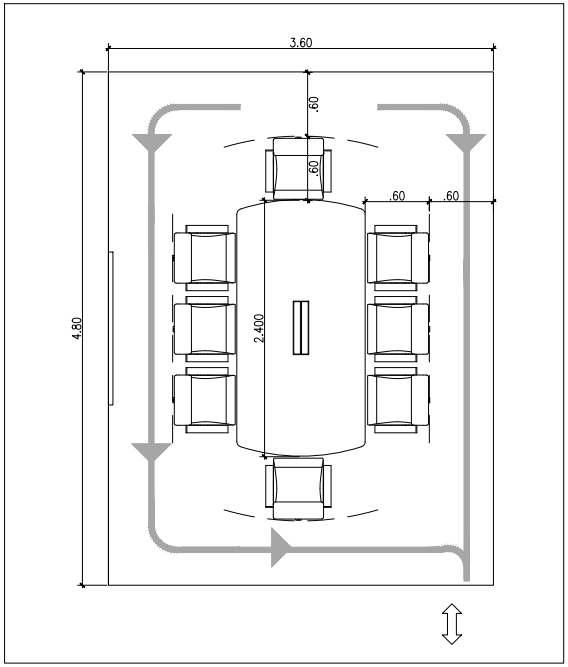
	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Mesa de Reuniones	MR-04	1	
	Silla para Sala de Reuniones	SR-01	8	Para el caso del Superintendente Nacional Adjunto, aplicará el tipo de silla SR-02.

	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
EQUIPAMIENTO	Televisor	TV-02	1	
	Rack de muro/techo	A definir según diseño		Ver Anexo N°09. Existen equipos a definir o escoger de acuerdo a los espacios y/o necesidad.
	Pizarra Autoadhesiva	A definir según diseño		

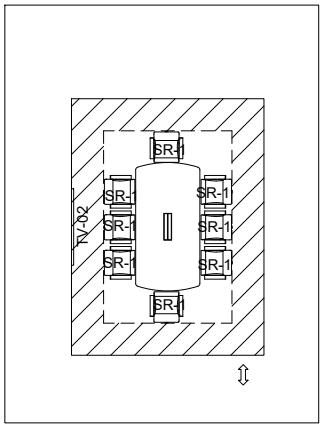
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT	Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01	Ver Anexo N°01.

(*) Puede variar más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.
(***) Ratio responde al polígono del plano referencial. Sin muros.

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
-El aforo responde a la disposición típica de un módulo.Sin muros.



Disposicion tipica referencial.
Esc. Gráfica



Esc. Gráfica

SUNAT
V° B°
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
V° B°
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
V° B°
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DESCRIPCION	SALA TIPO 1: SALA DE REUNIONES TIPO D Corresponde al conjunto de espacios destinados al desarrollo de actividades para reuniones de trabajo sin distincion jerarquico. También pueden ser usadas para reuniones con personal externo a la institucion. Se accede a esta oficina desde la circulación general del piso.

	Ancho**	Largo**	Alto*	Área**
DIMENSIONES	3.60 m	5.60 m	2.40 m, min.	20.15m2
RATIO	20.15***			m2 de ambiente

	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
EQUIPAMIENTO	Mesa de Reuniones	MR-04	1	
	Silla para Sala de Reuniones	SR-01	10	
	Tipo	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**
	Televisor	TV-03	1	
	Rack de muro/techo	A definir según diseño		Ver Anexo N°09. Existen equipos a definir o escoger de acuerdo a los espacios y/o necesidad.
	Pizarra Autoadhesiva	A definir según diseño		

CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT	Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01	Ver Anexo N°01.

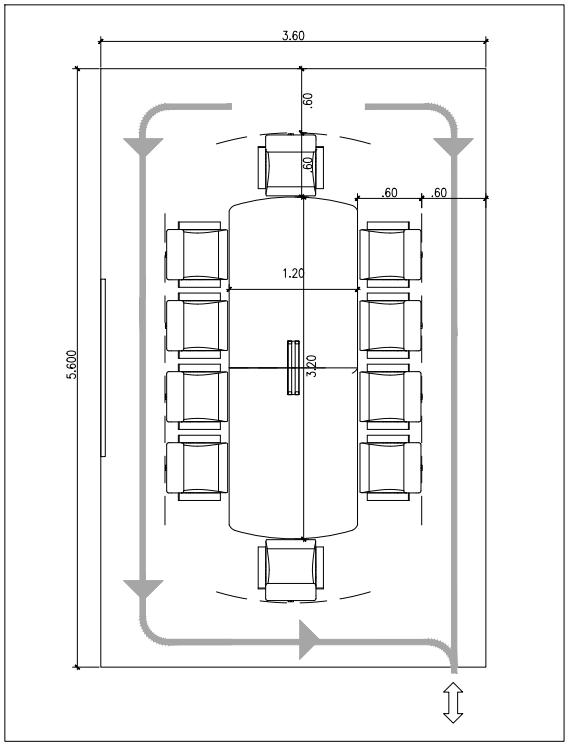
(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.
(***) Ratio responde al polígono del plano referencial. Sin muros.

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
-El ratio responde a la disposición típica de un módulo.Sin muros.

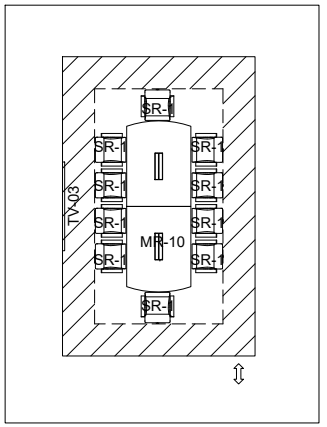
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA MORILLAS
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



Disposicion tipica referencial.
Esc. Gráfica



Esc. Gráfica

DESCRIPCION	SALA TIPO 1: SALA DE REUNIONES TIPO E Corresponde al conjunto de espacios destinados al desarrollo de actividades para reuniones de trabajo sin distincion jerarquico. También pueden ser usadas para reuniones con personal externo a la institucion. Se accede a esta oficina desde la circulación general del piso.

DIMENSIONES	**Ancho****	**Largo****	**Alto***	**Área****
	4.50 m	8.10 m	2.40 m, min.	36.45 m2

AREA		
	36.45***	m2 de ambiente

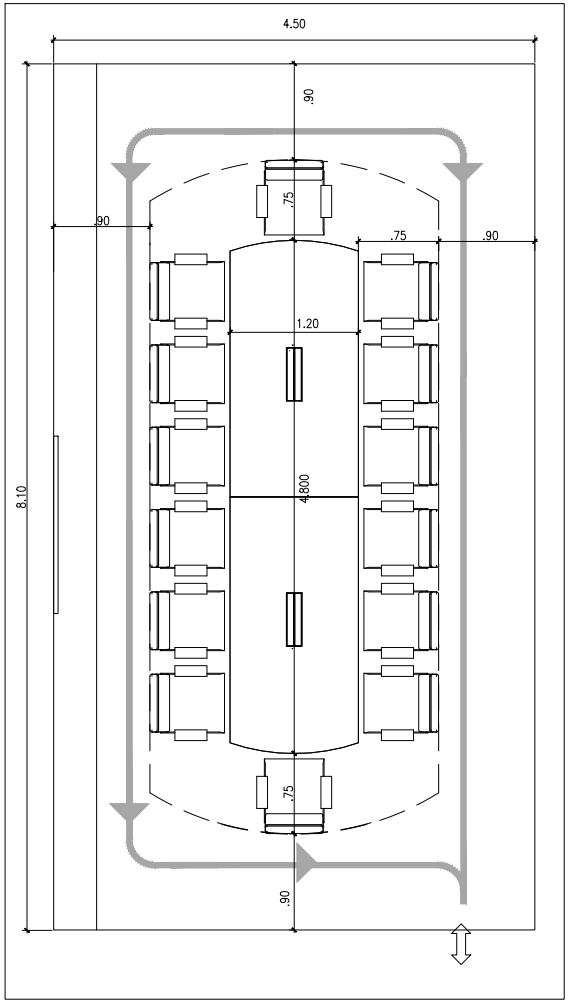
MOBILIARIO	**Tipo**	**Código**	**Cantidad**	Observaciones
	Mesa de Reuniones	MR-04	1	
	Silla para Sala de Reuniones de Alta Dirección	SR-02	14	

EQUIPAMIENTO	**Tipo**	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**
	Televisor	TV-03	1	
	Rack de muro/techo	A definir según diseño		Ver Anexo N°09. Existen equipos a definir o escoger de acuerdo a los espacios y/o necesidad.
	Pizarra Autoadhesiva	A definir según diseño		

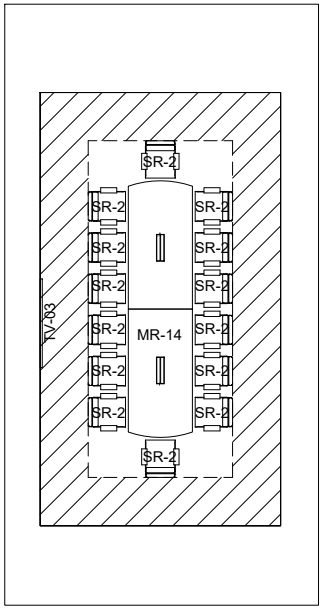
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT	Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01	Ver Anexo N°01.

(*) Puede variar más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.
(***) Ratio responde al polígono del plano referencial. Sin muros.

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
-Ratio esponde a la disposición típica de un módulo.Sin muros.



Disposicion tipica referencial.
Esc. Gráfica



Esc. Gráfica

SUNAT
V° B°
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
V° B°
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
V° B°
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DESCRIPCION	**SALA TIPO 2 : Sala de sala de espera en Jefaturas y Atención al contribuyente** Corresponde a las salas de espera en jefaturas hasta pasar a la oficina de jefatura. De igual forma corresponde a la sala de espera por turno de atención para los Contribuyentes que asisten a los Centros de Servicios al Contribuyente y Centros de Control Financiero / CSC-CCF. Se accede desde el hall de ingreso al CSC-CCF.

DIMENSIONES	**Ancho****	**Largo****	**Alto***	**Área****
	4.20 m	7.95 m	2.40 m, min.	33.95 m2
RATIO	33.95***			m2 de ambiente

MOBILIARIO	**Tipo**	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**
	Silla de espera fijas de 03 cuerpos	SA-2	A definir según diseño	
	Tacho de media luna con sticker	TML-1	A definir según diseño	
	Carpeta para llenado de formulario	MCF-01	A definir según diseño	
	Asiento fijo con apoyabrazos	Diseño a definir en el diseño al igual que la señalización acorde al RNE -A 120		

EQUIPAMIENTO	**Tipo**	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**
	Televisor	TV-01	A definir según el Instructivo para Centros de Servicios vigente y el Anexo 09 del Lineamiento SUNAT	
	Rack de muro/techo	A definir según diseño		

CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT	Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01	Ver Anexo N°01.

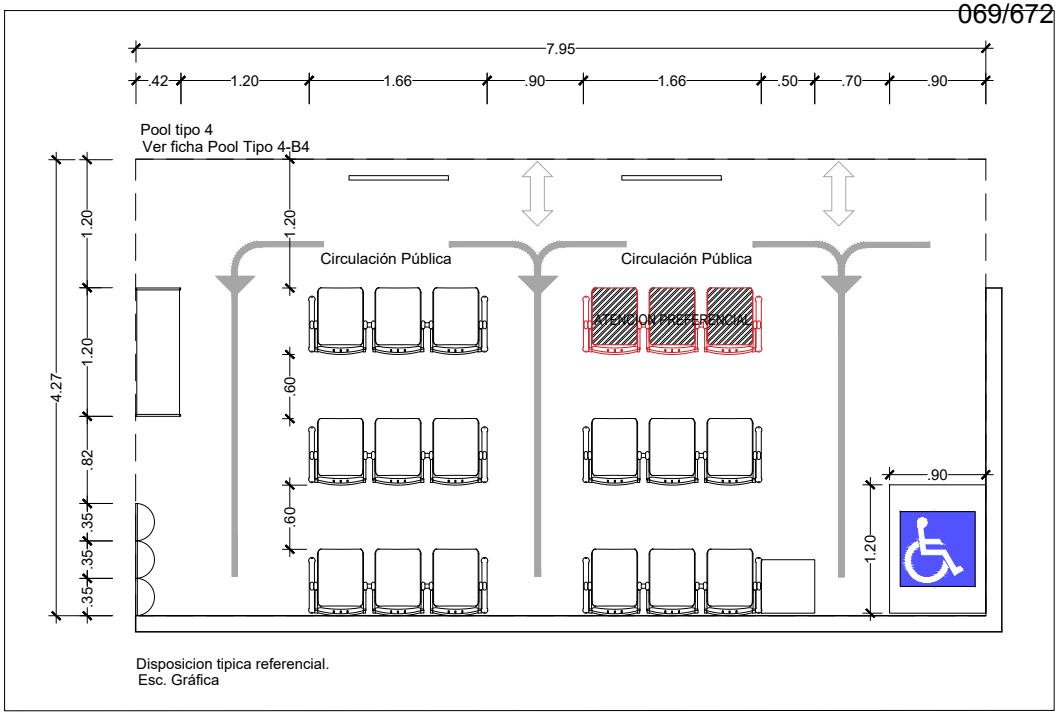
(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.
(***) Ratio responde al polígono del plano referencial

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
-El ratio responde a la disposición típica de un módulo.Sin muros.

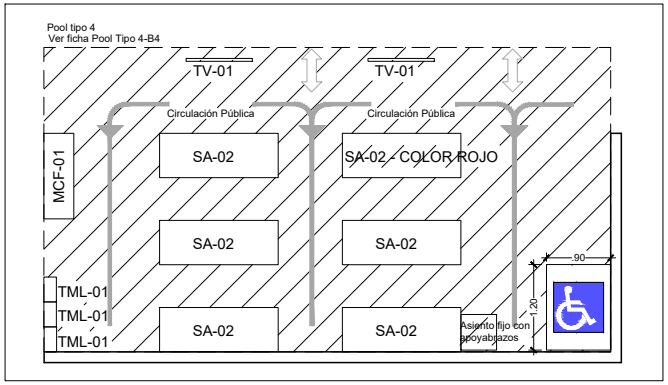
SUNAT
V° B°
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
V° B°
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
V° B°
8I2002
REG. 8G5
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



Disposicion tipica referencial.
Esc. Gráfica



Esc. Gráfica

DESCRIPCION	**SALA TIPO 3 - OPCIÓN 1 y 2:** Corresponden a los espacios para capacitación de los funcionarios de las distintas dependencias de SUNAT. Estos espacios son recomendables para las dependencias de SUNAT desde nivel de Intendencia Regional. Las dimensiones varían en función de la población de cada dependencia.

	Ancho**	Largo**	Alto*	Área**
DIMENSIONES	8.70 m / 8.40 m	10.00 m	2.40 m, min.	87.00 m2 / 84.00 m2
AREA	87.00 m2 / 84.00 (***)			m2 de ambiente

	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Carpeta Rebatible	CRP-01/CRB-01	A definir según diseño	
	Silla de espera para funcionarios II	SEF-02	A definir según diseño	
	Mesa de Reuniones para 06 personas	ATM-01	A definir según diseño	
	Silla para Sala de Reuniones	SR-01	A definir según diseño	
	Atril Metálico	ATM-01	A definir según diseño	
	Tacho Cilíndrico	TC-01	A definir según diseño	

	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
EQUIPAMIENTO	Ecran Eléctrico	A definir según diseño y Anexo 09 - Equipamiento		
	Proyector Láser			
	Rack			

CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT	Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01	Ver Anexo N°01.

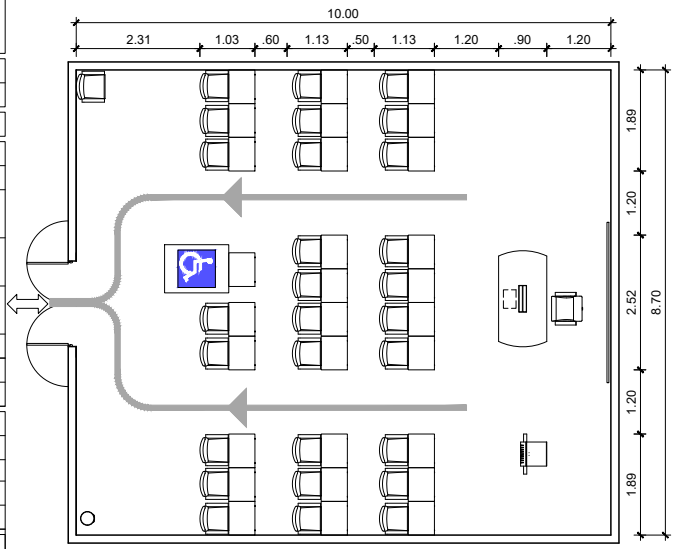
(*) variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.
(***) Ratio responde al polígono del plano referencial
(****) Si se opta por usar el mini rack tipo MR-02 o MR-03, se deberá tomar en cuenta que cambiará el espacio de circulación.
Para Centros de Servicio, se usará capacidad mínima de usuarios indicada en el Instructivo para Centro de Servicio Vigente

-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
-El ratio responde a la disposición típica de un módulo.Sin muros.

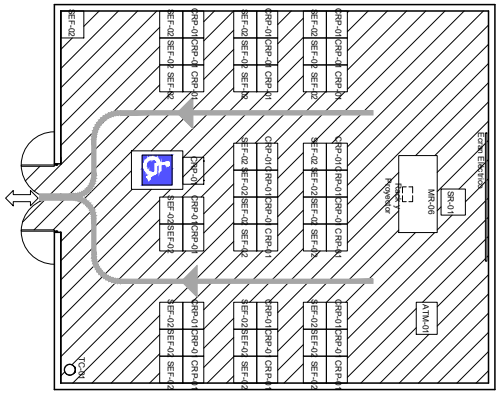
SUNAT
V° B°
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
V° B°
8I2002
REG. 121A
MARCO AURELIO UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
V° B°
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
ARQUITECTO
21/08/2026 17:04:35



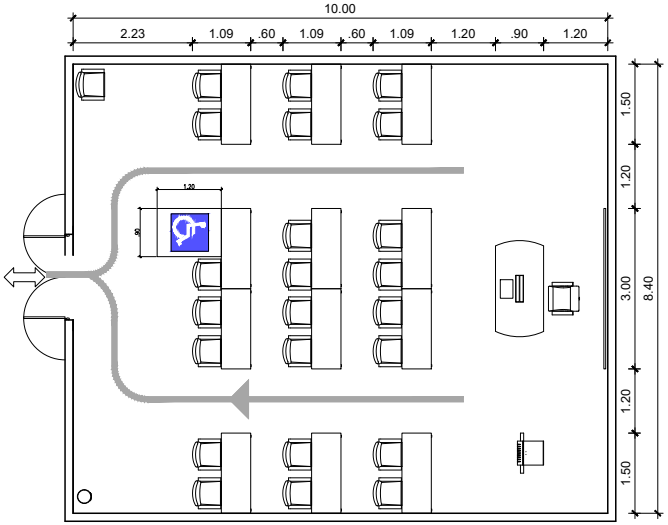
Disposicion tipica referencial - Opción 1
Esc. Gráfica



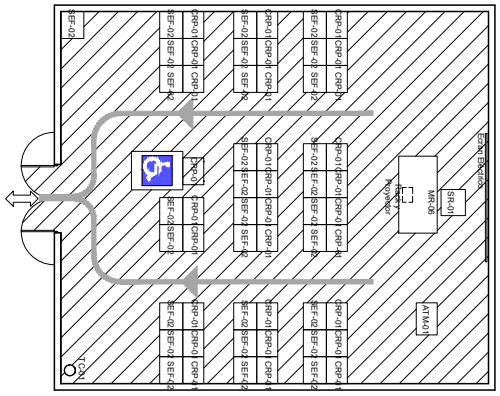
Esc. Gráfica

NOTA:

CIRCULACION



Disposicion tipica referencial - Opción 2
Esc. Gráfica



Esc. Gráfica

071/672

DESCRIPCION	**MODULO DE ARCHIVO TIPO 1 y 2:** Corresponde al espacio para el almacenamiento de insumos requeridos para el desenvolvimiento de las funciones diarias de las dependencias de SUNAT, así mismo a un módulo del Archivo Central y Periférico. Se recomienda que se asigne un economato central por edificación.

	Ancho**	Largo**	Alto*	Área**
DIMENSIONES	2.70 m / 2.10 m	4.00 m / 3.60 m	2.40 m, min.	10.80 m2 / 7.56 m2
AMBIENTE	10.80 m2 / 7.56			m2 de ambiente

	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Mini Racks de ángulos ranurados	MR-01	A definir según diseño	Se podrá optar por los mini rack tipo MR-02 y MR-03, de acuerdo al requerimiento del proyecto.(****)
	Armario Apilable	AA-01	A definir según diseño	Se podrá optar por los apilables tipo AA-02 y AA-03, de acuerdo al requerimiento del proyecto.

	Tipo	Código	Cantidad	Observaciones
EQUIPAMIENTO	-	-	-	

CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT	Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01	Ver Anexo N°01.

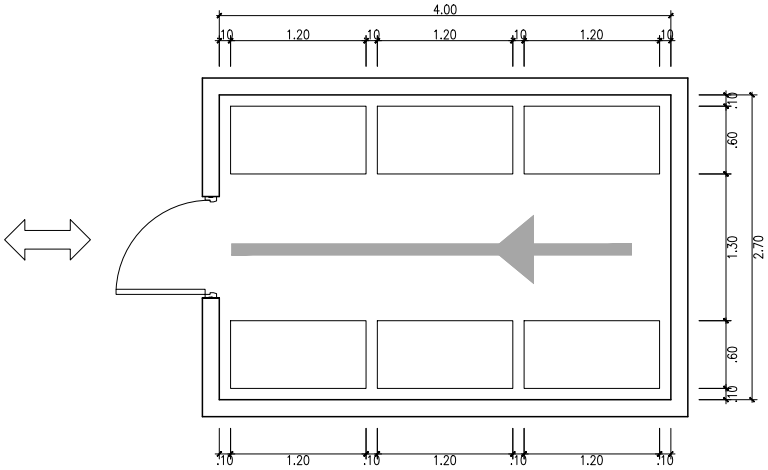
- Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
- Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.
- (***) Corresponde al polígono del plano referencial
- (****) Si se opta por usar el mini rack tipo MR-02 o MR-03, se deberá tomar en cuenta que se deberá cambiar también el espacio de circulación.

NOTAS:
-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
-El gráfico corresponde a la disposición típica de un módulo.Sin muros.

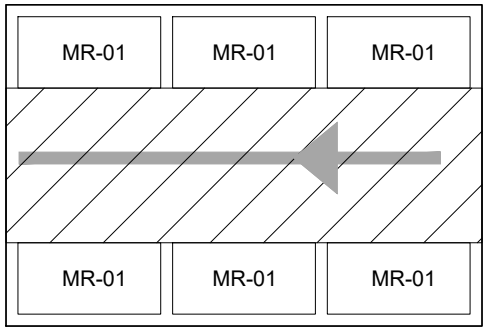
SUNAT V° B° 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT V° B° 8I2002 REG. 121A
MARGELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR
21/08/2026 13:09:21

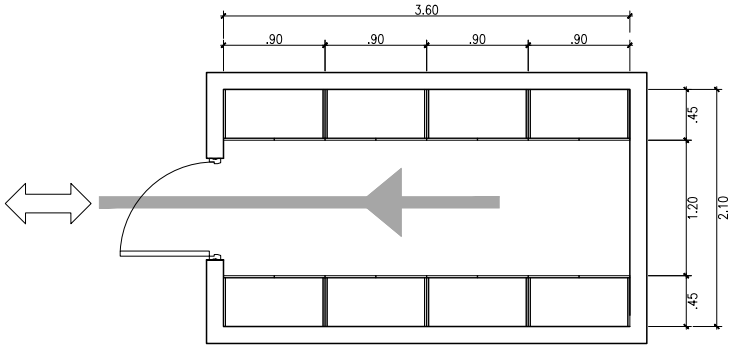
SUNAT V° B° 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



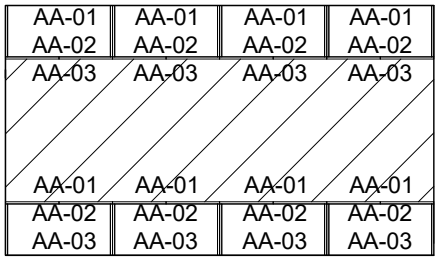
Disposicion tipica referencial - Tipo 1
Esc. Gráfica



Disposición de ambiente Típica Referencial
Esc. Gráfica



Disposicion tipica referencial - Tipo 2
Esc. Gráfica



Disposición de ambiente Típica Referencial
Esc. Gráfica

SUNAT - Gerencia de Infraestructura y Proyectos de Inversión / División de Gestión de Infraestructura y Equipamiento

FICHAS TECNICAS	INDICES DE OCUPACIÓN	**C-A**
MÓDULO DE ARCHIVO TIPO 1 y 2	ESCALA: INDICADA / FECHA: JUNIO 2026	

DESCRIPCION	**ATENCION TIPO 1: FILTRO - CAJA** Corresponde a las estaciones de trabajo de Profesionales que atienden a los usuarios externos, cumpliendo labores de caja y/o de filtro (derivación de los usuarios al servicio que solicitan) y formularios (entrega de los formularios a ser llenados, por cada usuario). De preferencia debe tener acceso independiente.

DIMENSIONES	**Ancho****	**Largo****	**Alto***	**Área****
	-	-	2.40 m, min.	Filtro: 4.81 m2 / Caja: 3.48 m2
AFORO	Filtro: 4.81 m2 / Caja: 3.48 ***			m2 por persona

MOBILIARIO	**Tipo**	**Código**	**Cantidad**	**Observaciones**
	FILTRO			
	Mueble Filtro	MF-01	1	Longitud a definir según diseño
	Silla Especialista	SE-01	A definir según diseño	
	Tacho de metal de 13 l	TM-01	A definir según diseño	
	CAJA			
	Muebles de Caja	MCJ-01	1	Longitud a definir según diseño
	Silla Especialista	SE-01	A definir según diseño	
	Tacho de metal de 13 l	TM-01	A definir según diseño	

EQUIPAMIENTO	Ver Instructivo para Implementación de CSC Versión 1, año 2024 para definir tipos y cantidades. Ver Anexo N°09 para definir tipos de equipos

CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE,IIMM e IITT	Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01	Ver Anexo N°01.

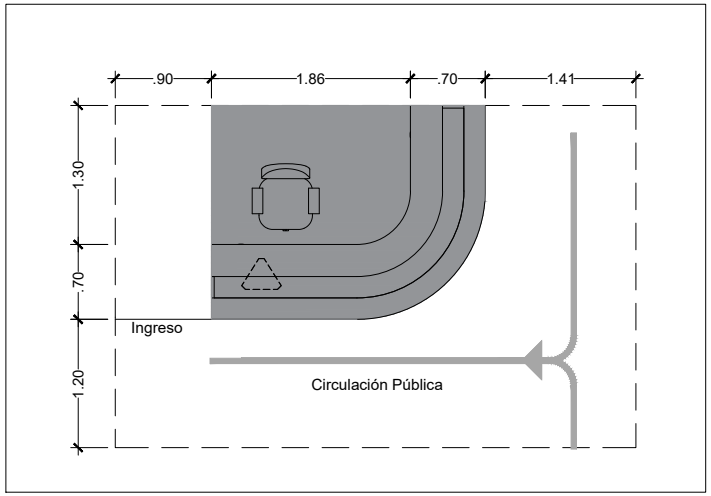
(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.
(***) Ratio responde al polígono del plano referencial

-Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
-Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
-El ratio responde a la disposición típica de un módulo.Sin muros.

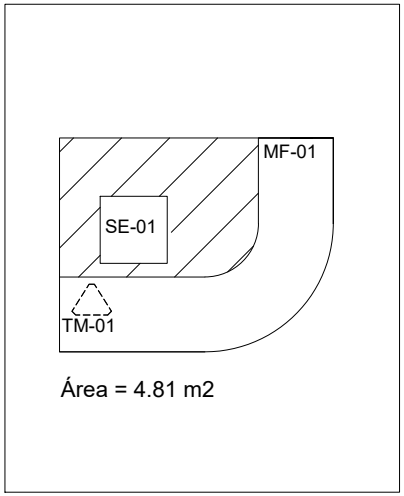
SUNAT V° B° 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT V° B° 8I2002 REG. 121A
MARCO ANTONIO UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

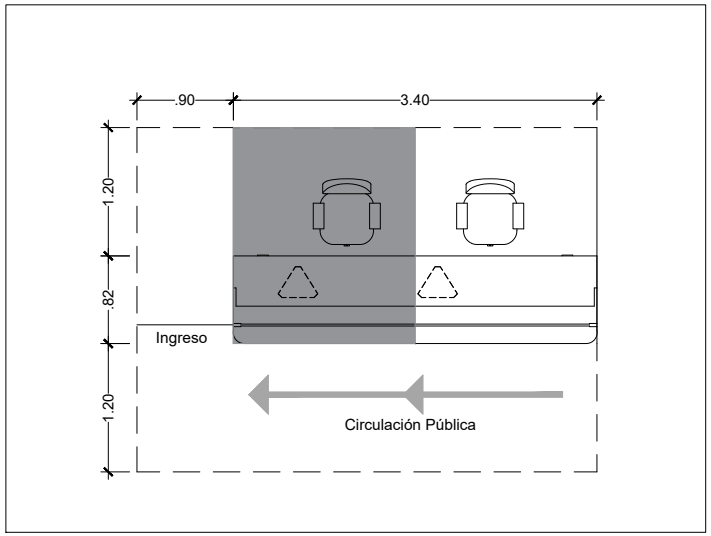
SUNAT V° B° 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



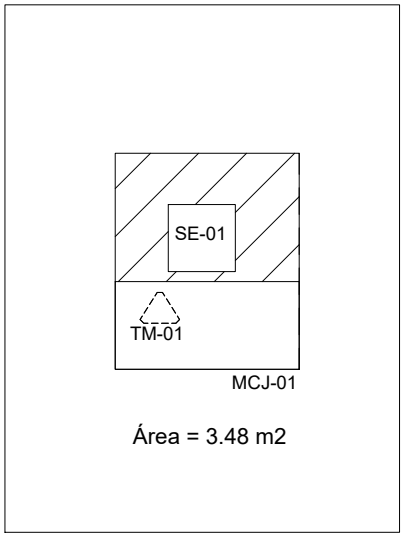
Disposicion tipica referencial - Filtro
Esc. Gráfica



Disposicion Módulo de Filtro
Esc. Gráfica



Disposicion tipica referencial - Caja
Esc. Gráfica



Disposicion Módulo de Caja
Esc. Gráfica

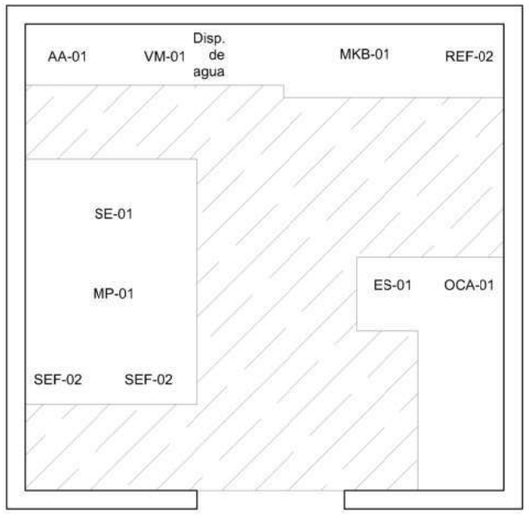
DESCRIPCION	ATENCIÓN TIPO 2: TÓPICO Corresponde a la estaciones de trabajo del profesional médico, que brinda asistencia a todo el personal enfermo leve, en cada sede institucional. De requerirse y de acuerdo a mayor número de personal, debe considerarse un área previa para sacar citas. De preferencia debe tener acceso independiente. Debe tener fácil acceso a pasillos y zonas de evacuación. Y estar ubicado en los primeros pisos.

	Ancho**	Largo**	Alto*	Area
DIMENSIONES	3.80 ml	3.90 ml	2.40m. Min.	14.82 m2
RATIO		14.82		m2 por persona

	Tipo	Codigo	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Modulo Practicante	MP-01	1	
	Silla Especialista	SE-01	1	
	Silla de espera para funcionarios II	SEF-02	2	
	Armario apilable de 01 nivel	AA-01	1	
	Mueble para kitchenette bajo	MKB-01	1	
	Vitrina medicamentos	VM-01	1	
	Tacho de metal	TM-01	1	
	Escalerilla para camilla	ES-01	1	
	Camilla fija	OCA-01	1	
	Tacho con tapa y pedal	TTP-01	1	
EQUIPAMIENTO	Refrigeradora doméstica eléctrica tipo 2	REF-02	1	
	Dispensador de agua	Tipo según el diseño		Ver Anexo N°09 para definir tipo
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE, IMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.

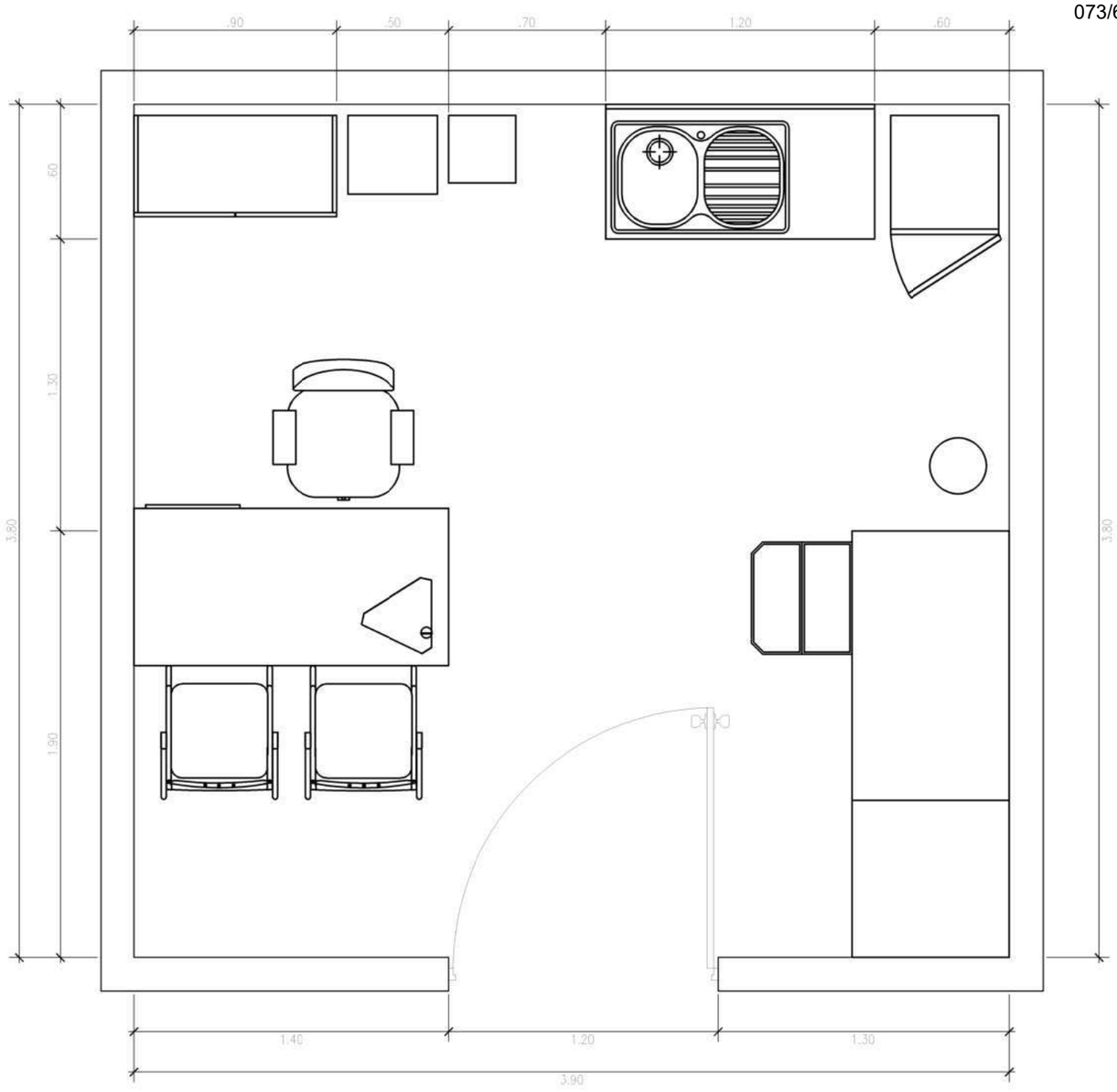
(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.

NOTAS:
- Los materiales y acabados se delallan en el Anexo N°01.
- Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tantc, deben contemplarse los puntos de instalaciones.



DISPOSICIÓN DE CIRCULACIONES REFERENCIAL
1/50

LEYENDA:
CIRCULACION



DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica

SUNAT V° B° 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT V° B° 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT V° B° 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DESCRIPCION	ATENCIÓN TIPO 3: LACTARIO Corresponde a los espacios que brindan atención a las trabajadoras madres en post parto. De preferencia debe tener acceso independiente. Debe tener fácil acceso a pasillos y zonas de evacuación, considerándose lo señalado en la Ley Nº 29896.

	Ancho**	Largo**	Alto*	Area
DIMENSIONES	2.65 ml	2.83 ml	2.40m. Min.	7.50 m2
RATIO		7.50		m2 por ambiente

	Tipo	Codigo	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Sillón de 01 cuerpo para lactario	SCL-01	2	
	Mesa lateral	ML-01	2	
	Mueble para kitchenette bajo	MKB-01	1	
	Tacho con tapa y pedal	TTP-01	1	
EQUIPAMIENTO	Refrigeradora doméstica eléctrica tipo 3	REF-03	1	
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE, IMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.

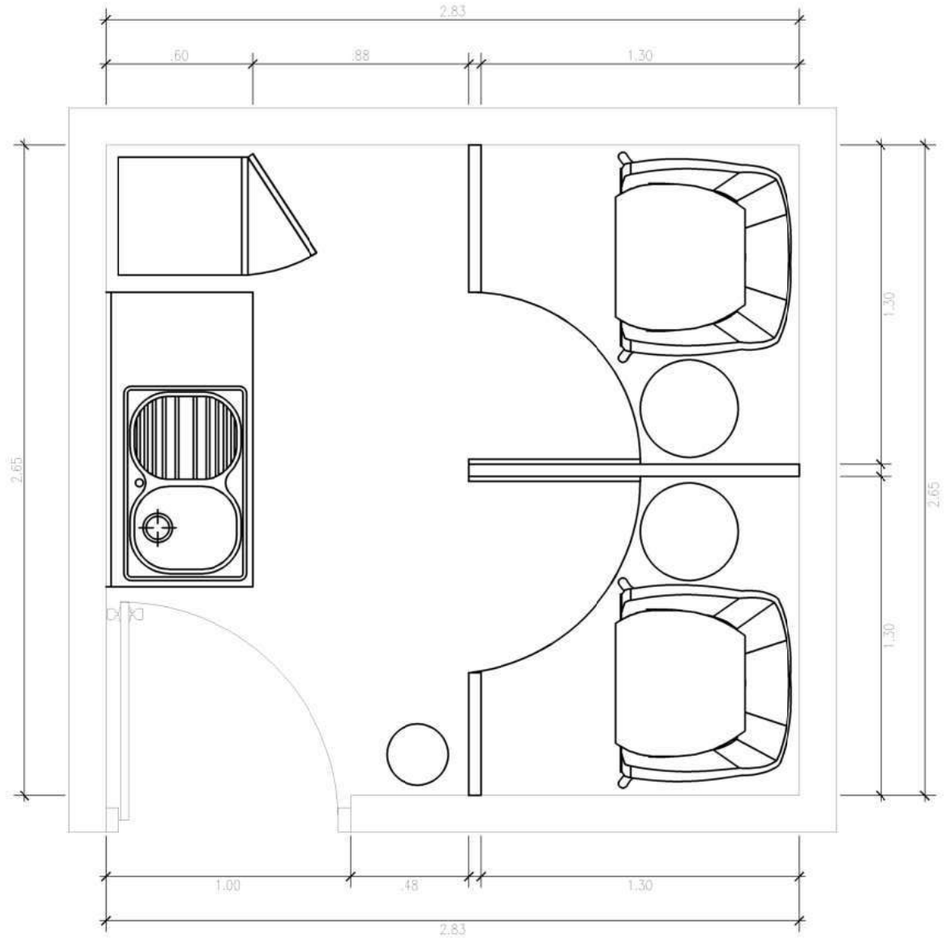
(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.

NOTAS:
- Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.

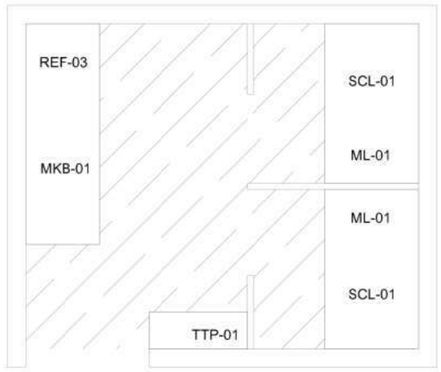
SUNAT V° B° 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT V° B° 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT V° B° 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica



LEYENDA:
CIRCULACION

DISPOSICIÓN DE CIRCULACIONES REFERENCIAL
Esc. Gráfica

DESCRIPCIÓN	ATENCIÓN TIPO 4: COMEDOR Corresponde a los espacios para el bienestar del personal, las dimensiones se proponen en función a la cantidad de colaboradores de cada dependencia. Se asume que su utilización será por turnos. Los colaboradores podrán disponer de las instalaciones para hacer uso del servicio de comidas o alimentos propios durante el horario de refrigerio. El espacio de comedor principal deberá contar con un ambiente para la cocina, donde se definirá los equipamientos necesarios según el proyecto específico.			
DIMENSIONES	Ancho**	Largo**	Alto*	Area
	11.33m.	15.72m.	2.40m. Min.	178.11 m2
RATIO	2.47			m2 por persona
MOBILIARIO	Tipo	Codigo	Cantidad	Observaciones
	Sillas para comedor de sedes	SC-01	69	
	Mesa para comedor cuadrada para sedes	MC-01	36	
	Mueble bajo para 1 a 3 microondas	MMH-01	4	**Cantidad considerada en el ratio,1 Mueble @ 20 comensales
EQUIPAMIENTO	Dispensador de agua	Tipo según el diseño	3	Ver Anexo N°09 para definir tipo **Cantidad considerada en el ratio,1 Dispensador @ 25 comensales
	Horno microondas	ST-02	8	
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE, IMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.

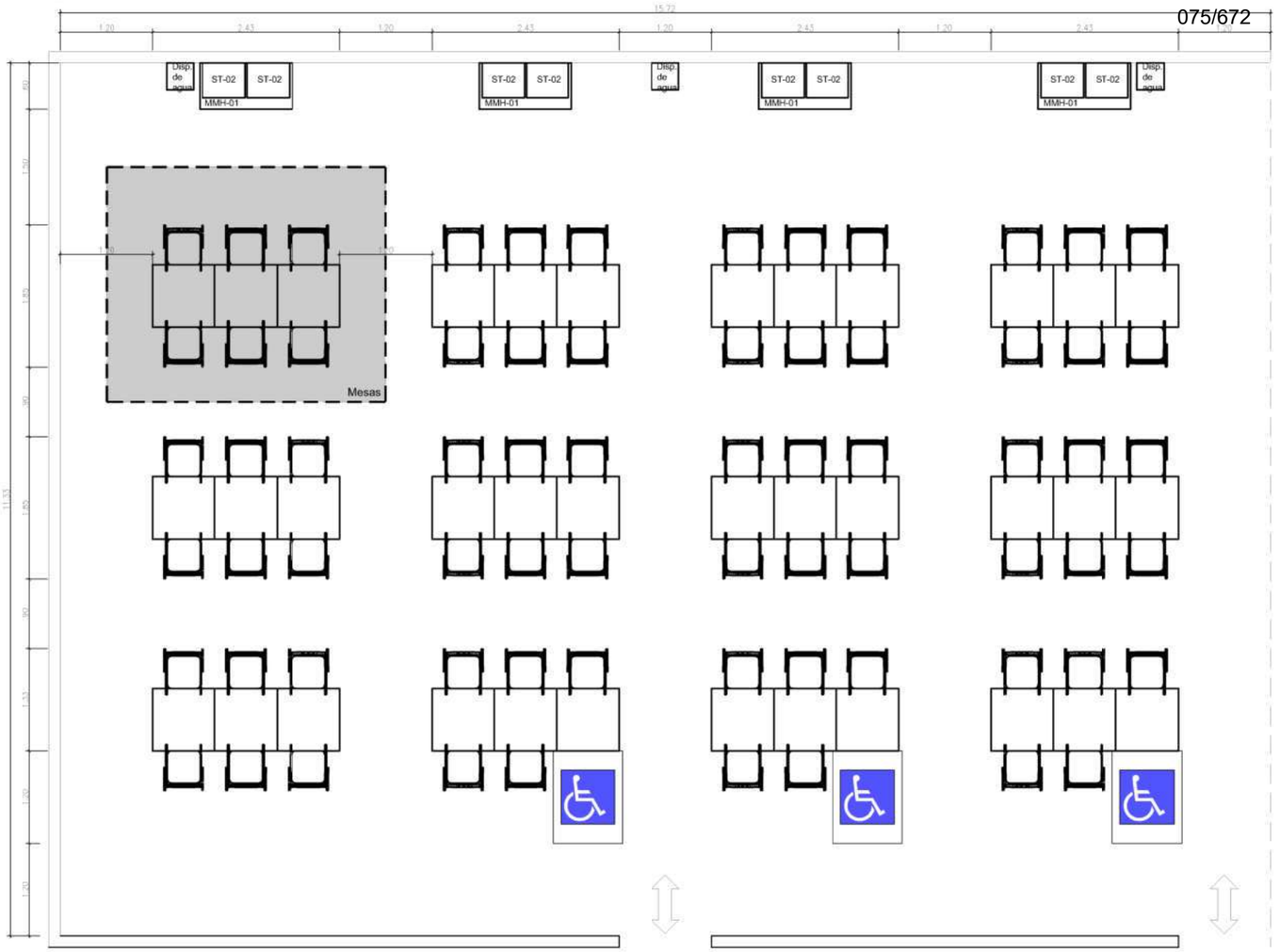
(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.

NOTAS:
- Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
- En este tipo de espacios que están conformados por diversas funciones, el ratio se toma por una distribución modelo que ocupa un área la cual se divide entre el aforo (ocupantes), para este caso el ratio se mide en el área de 15.72 x 11.33 m entre 72 personas.

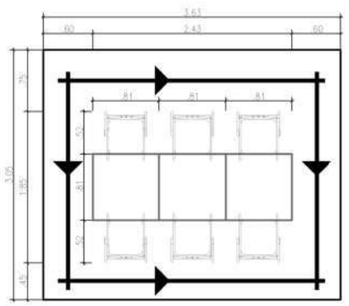
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

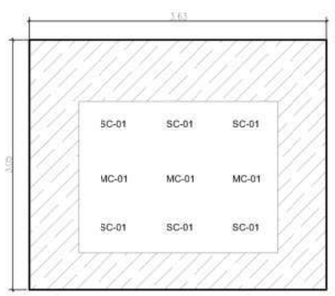
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica



DISPOSICIÓN DE MESAS
Esc. Gráfica



DISPOSICIÓN DE CIRCULACIONES REFERENCIAL
Esc. Gráfica

LEYENDA:
CIRCULACION

SUNAT - LINEAMIENTO TEMPORAL PARA EL DISEÑO DE LOCALES A CARGO DE LA SUNAT / ANEXO N°1 CRITERIOS TECNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA

FICHAS TÉCNICAS	INDICES DE OCUPACIÓN		C16
ATENCIÓN TIPO 4 - C16	ESCALA: INDICADA	FECHA: JUNIO 2026	

DESCRIPCION	ATENCIÓN TIPO 6: KITCHENETTE - TIPO A Corresponde al espacio para el bienestar del personal de SUNAT que le permite atender sus necesidades de corte del periodo de trabajo. Se accede desde la circulación general de cada edificación. Se debe ubicar próximo a las circulaciones verticales centrales.

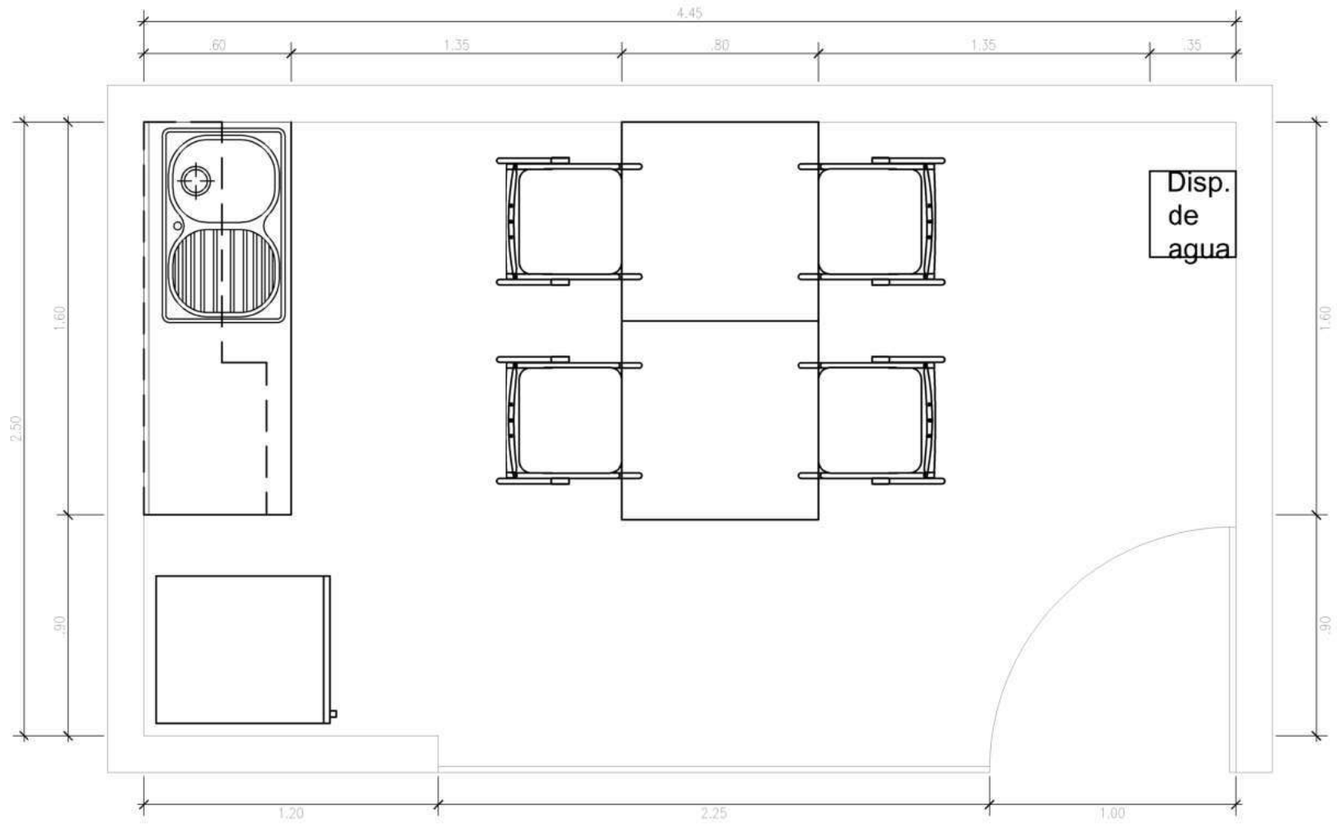
	Ancho**	Largo**	Alto*	Area
DIMENSIONES	2.50m.	4.45m.	2.40m. Min.	11.12 m2

RATIO	11.12	m2 por ambiente

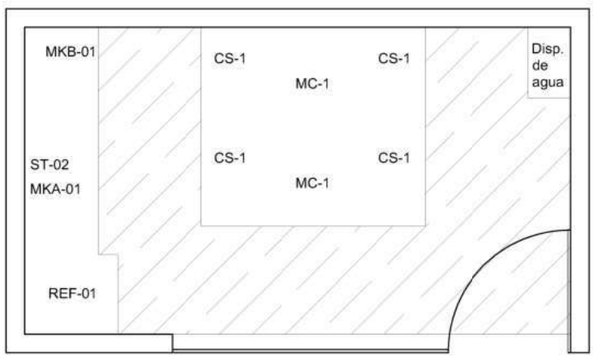
	Tipo	Codigo	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Mueble para kitchenette bajo	MKB-01	1	
	Mueble para kitchenette alto	MKA-01	1	
	Sillas para comedor de sedes	SC-01	4	
	Mesa para comedor cuadrada para sedes	MC-01	2	
EQUIPAMIENTO	Dispensador de agua	Tipo según el diseño		Ver Anexo N°09 para definir tipo
	Horno microondas	ST-02	1	
	Refrigerador	REF-01	1	
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE, IMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.

(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.

NOTAS:
- Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.



DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica



DISPOSICIÓN DE CIRCULACIONES REFERENCIAL
Esc. Gráfica

LEYENDA:
CIRCULACION

SUNAT V° B° 8I2000 REG. 5215 MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO GERENTE 21/08/2026 17:12:22

SUNAT V° B° 8I2002 REG. 121A MARCELA INES UCULMANA PERALES SUPERVISOR 1 21/08/2026 17:09:21

SUNAT V° B° 8I2002 REG. BG52 LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN 21/08/2026 17:04:35

DESCRIPCION	ATENCIÓN TIPO 6: KITCHENETTE - TIPO B Corresponde al espacio para el bienestar del personal de SUNAT que le permite atender sus necesidades de corte del periodo de trabajo. Se accede desde la circulación general de cada edificación. Se debe ubicar próximo a las circulaciones verticales centrales.

DIMENSIONES	Ancho**	Largo**	Alto*	Area
	1.80m.	2.60m.	2.40m. Min.	4.68 m2
RATIO	4.68			m2 por ambiente

	Tipo	Codigo	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Mueble para kitchenette bajo	MKB-01	1	
	Mueble para kitchenette alto	MKA-01	1	
EQUIPAMIENTO	Dispensador de agua	Tipo según el diseño		Ver Anexo N°09 para definir tipo
	Horno microondas	ST-02	1	
	Refrigerador	REF-01	1	
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE, IMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.

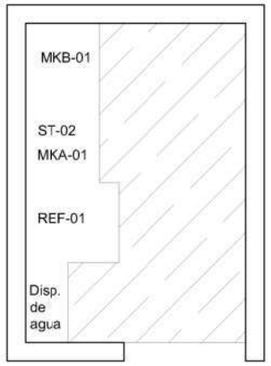
(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.

NOTAS:
- Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

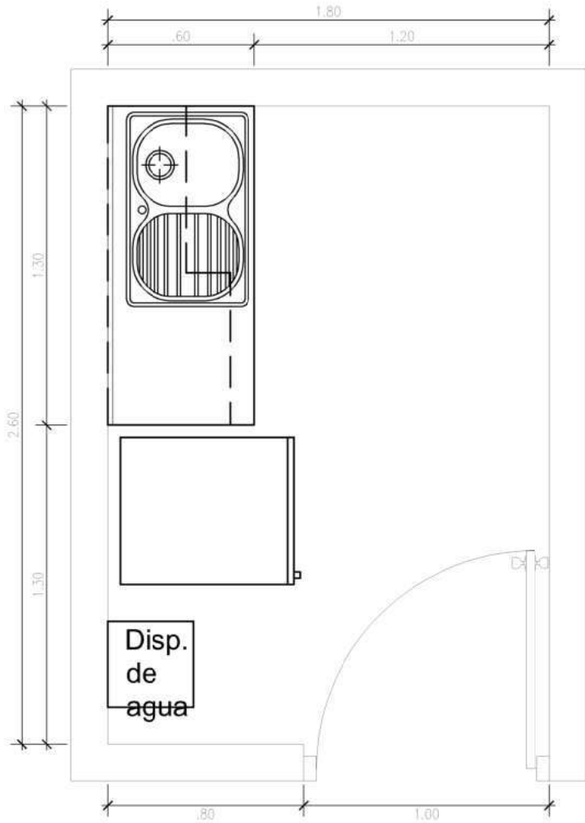
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



DISPOSICIÓN DE CIRCULACIONES REFERENCIAL
Esc. Gráfica

LEYENDA:
CIRCULACION



DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica

DESCRIPCION	ATENCIÓN TIPO 8: BACK OFFICE Corresponde a la estación de trabajo para los funcionarios encargados de tareas administrativas y de archivo de la documentación de los Centros de Servicios al Contribuyente y Centros de Control y Fiscalización - CSC-CCF y otros. Se accede desde la circulación general interna de los CSC - CCF.

	Ancho**	Largo**	Alto*	Area
DIMENSIONES	3.24 ml	3.27 ml	2.40m. Min.	10.59 m2
RATIO		5.295		m2 por persona

	Tipo	Codigo	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Modulo Especialista	ME-01	2	
	Silla Especialista	SE-01	2	
	Tacho de metal	TM-01	2	
	Armario apilable de 01 nivel	AA-01	1	Cantidad considerada en el ratio,1 apilable @ 2 posiciones
EQUIPAMIENTO	-	-	-	
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE, IMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.

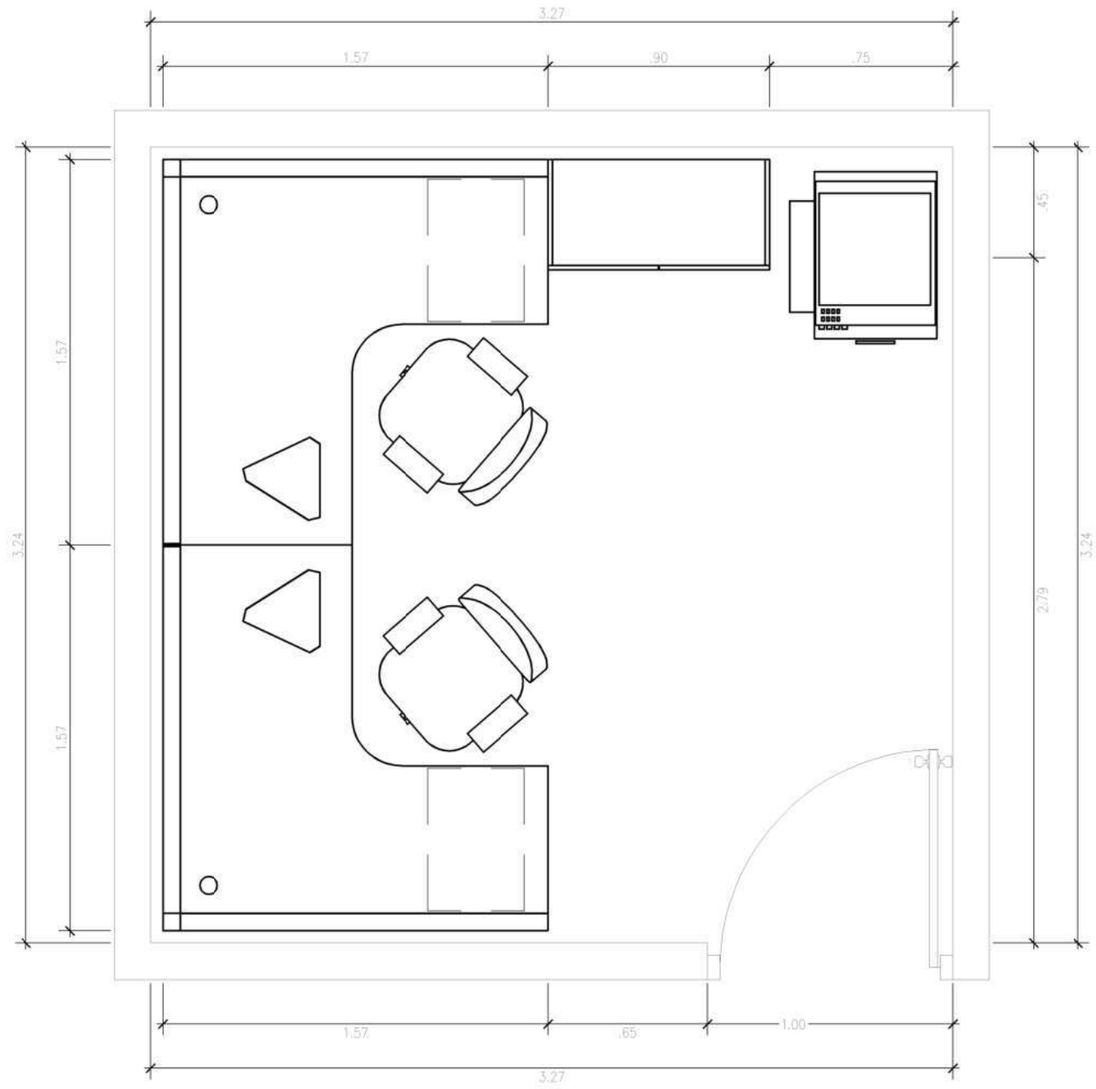
(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.

NOTAS:
- Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
- Los equipos informáticos son provistos por la Ertidad, por tantc, deben contemplarse los puntos de instalaciones.
- El equipamiento impresora se considera unicamente para los CSC tipo A.

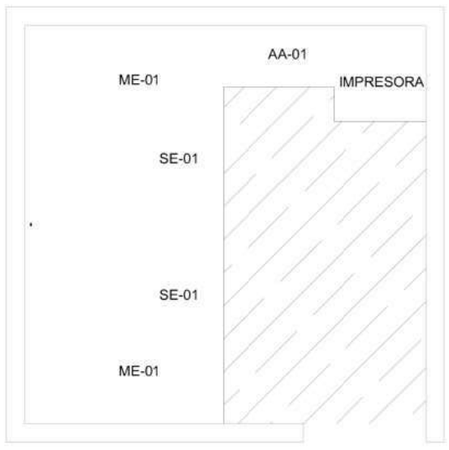
SUNAT V° B° 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT V° B° 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT V° B° 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
1/25



DISPOSICIÓN DE CIRCULACIONES REFERENCIAL
1/50

LEYENDA:
CIRCULACION

SUNAT - LINEAMIENTO TEMPORAL PARA EL DISEÑO DE LOCALES A CARGO DE LA SUNAT / ANEXO N°1 CRITERIOS TECNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA

FICHAS TÉCNICAS	INDICES DE OCUPACIÓN	C20
ATENCIÓN TIPO 8 - C20	ESCALA: INDICADA / FECHA: JUNIO 2026	

DESCRIPCION	SERVICIO TIPO 9: CASETA DE VIGILANCIA Corresponde a la estación de trabajo para los trabajadores de SUNAT encargados del control en un módulo de caseta de vigilancia o control de ingreso.

	Ancho**	Largo**	Alto*	Area
DIMENSIONES	1.75 ml	3.40 ml	a) 2.40 Min b) 3.20 c) 3.65	5.95 m2
RATIO	5.95			m2 por persona

	Tipo	Codigo	Cantidad	Observaciones
MOBILIARIO	Modulo Practicante	MP-01	1	
	Silla Especialista	SE-01	1	
	Tacho de metal	TM-01	1	
	Armero de melamina	AM-01	1	
	Casillero para laptop	LL-01	1	
	Armario organizador de llaves	LLA-01	1	
EQUIPAMIENTO	-	-	-	
CONFORT	Los lineamientos estan detallados en los anexos de las especialidades de IISS,IIEE, IMM e IITT			Ver Anexos N°04,05,06,07
ACABADOS	Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01			Ver Anexo N°01.

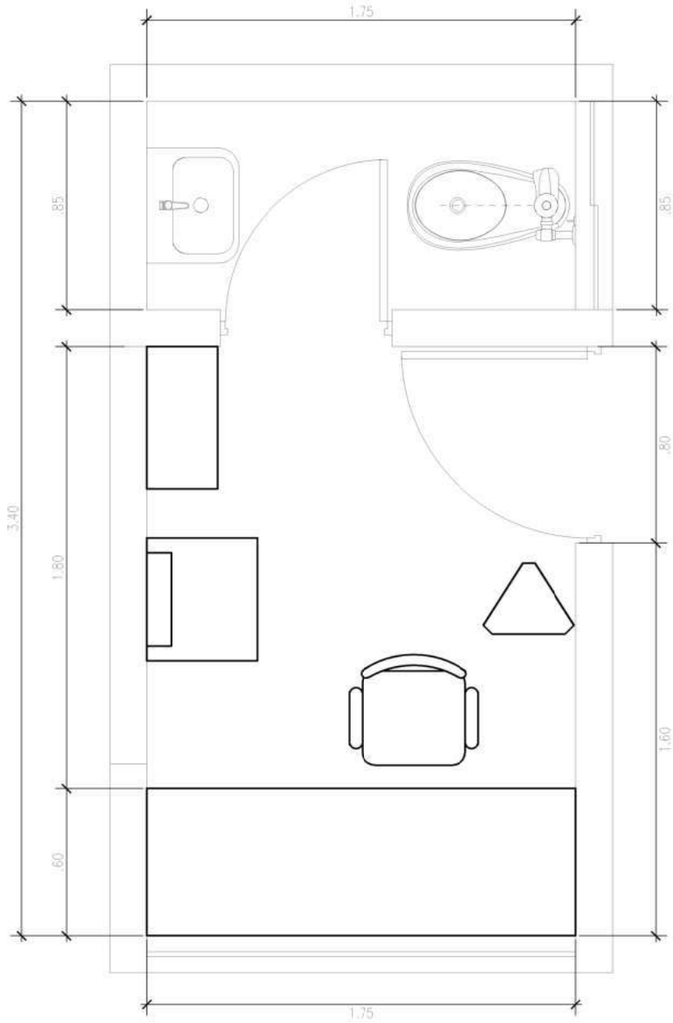
(*) Variable a más según el diseño,la ubicación geográfica y la normativa local donde se desarrolle el proyecto.
(**) Variable según diseño, debiendo cumplir con el mobiliario y equipamiento requerido.

NOTAS:
- Los materiales y acabados se detallan en el Anexo N°01.
- Este ambiente puede compartir espacio con la Central de Video vigilancia y seguridad (CVVS) dependiendo de la envergadura de proyecto, diseño y disponibilidad de espacio.
- La implementación de SSHH para personal de garita de control va depender del proyecto, cantidad de usuarios y disponibilidad de espacio.
- Los equipos informáticos son provistos por la Entidad, por tanto, deben contemplarse los puntos de instalaciones.

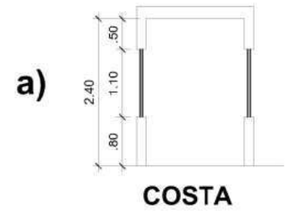
SUNAT V° B° 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

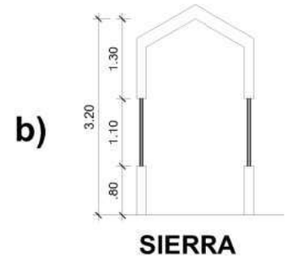
SUNAT V° B° 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

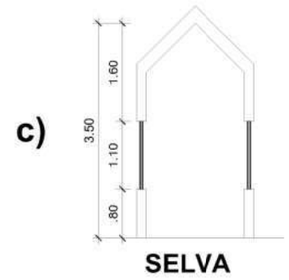
SUNAT V° B° 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

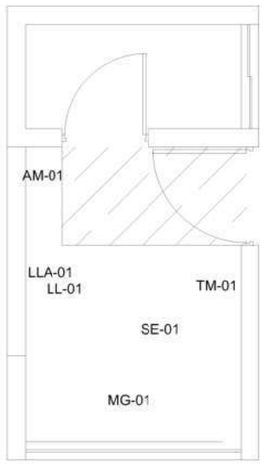


DISPOSICIÓN TÍPICA REFERENCIAL
Esc. Gráfica









LEYENDA:
CIRCULACION

DISPOSICIÓN DE CIRCULACIONES REFERENCIAL
Esc. Gráfica

ANEXO N° 02:

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

I. BASE NORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

I.1. Normas Técnicas Peruanas INDECOPI.

- NTP-350.043-1 – Extintores Portátiles. Selección, Distribución, Inspección,
- Mantenimiento, Recarga y Pruebas Hidrostáticas.
- NTP-399.009 – Colores Patrones utilizados en Señales y Colores de Seguridad.
- NTP-399.010.1 – Señales de Seguridad.
- NTP-833.030 – Rotulado de Extintores.

I.2. Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - D.S. N°002-2018-PCM

I.3. Normas Técnicas Internacionales reconocidas.

- NFPA 101 – Código de Seguridad Humana.
- NFPA 72: Código de Alarmas contra Incendio.
- NFPA 13: Norma para la Instalación de Sistemas de Rociadores.
- NFPA 14: Norma para la Instalación de Sistemas de Tubería Vertical y Mangueras.
- NFPA 20: Norma para la Instalación de Bombas Estacionarias de Protección Contra incendios.
- NFPA 24: Norma para la Instalación de Tuberías para Servicio Privado de Incendios y sus Accesorios.
- NFPA 80: Norma para Puertas Cortafuego y Otras Protecciones para Aberturas
- NFPA 221: Norma para Muros Cortafuego de Desafío Grande, Muros Cortafuego y Muros de Barrera Cortafuego
- NFPA-255: Métodos de Prueba de Combustibilidad para Materiales de Construcción.
- Otras aplicables

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

II. DISPOSICIONES GENERALES:

Los requisitos mínimos relacionados a Seguridad en Edificaciones en todo local a cargo de la SUNAT están determinados por el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), indicados principalmente en las Normas A.010 y A.130 los cuales contienen los criterios a considerar dentro del planteamiento de esta especialidad.

Los proyectos deben considerar dentro de la especialidad de Arquitectura y las especialidades de Ingeniería, el planteamiento del sistema de protección contra incendios así como el sistema de evacuación planteados en la especialidad de Seguridad en Edificaciones desde la etapa de anteproyecto, con la finalidad de que se genere una integración entre las diversas especialidades involucradas en el desarrollo de una edificación (Arquitectura, Estructuras, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas, Instalaciones Mecánicas e Instalaciones de Telecomunicaciones).

II.1. Protección Contra Incendios

II.1.1. Del Sistema de Protección Pasiva Contra Incendios

Se considera al Sistema de Protección Pasiva Contra Incendios al conjunto de elementos destinados a garantizar la evacuación segura (a fin de asegurar la integridad de la vida humana) y la contención de incendios, con el objetivo que, ante un determinado evento, el establecimiento resista durante un tiempo determinado para facilitar no solo la evacuación de las personas, sino también la mitigación, control y combate de la propagación del fuego y humos que puedan poner en peligro la vida y el patrimonio.

En coordinación con las especialidades de Arquitectura y Estructuras se debe establecer en las fases iniciales del desarrollo del proyecto los campos de evaluación de Protección Pasiva contra Incendios:

a) Protección estructural

Se denomina así a las medidas que se incorporan para asegurar las estructuras de las construcciones ante el fuego, evitando el colapso del edificio y mejorar su estabilidad en caso de que ocurra la combustión de materiales.

b) Compartimentación

Se trata de la disposición de barreras dentro de la edificación para limitar el paso del fuego y humos, y, evitar su propagación hacia áreas contiguas, así como, su ingreso a ambientes que, por su uso, requieren especial resistencia al fuego.

Los Criterios de Compartimentación para los locales de la SUNAT se encuentran desarrollados en el numeral II.2. del presente Anexo.

c) Tratamientos ignífugos

Son los tratamientos diseñados para mantener la integridad de los elementos de construcción y las superficies comprometidas por perforaciones, limitar el incendio a su área de origen y asegurar que pasillos y escaleras permanezcan libres de fuego y humos.

El proyecto de Seguridad en Edificaciones, en coordinación con las demás especialidades, debe indicar la ubicación de los pases de tuberías, ductos, bandejas y otros elementos propios de cada sistema en los espacios compartimentados definidos en el proyecto, siendo el proveedor y/o fabricante especializado en sellos cortafuego el responsable de las características técnicas de los sellos y/o tratamiento ignífugo.

II.1.2. Del Sistema de Protección Activa Contra Incendios

Se considera al Sistema de Protección Activa Contra Incendios al conjunto de medios, equipos y sistemas instalados para detectar, controlar y extinguir incendios, evitando su propagación. Estos dispositivos actúan a través de intervención manual o automática.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Como parte del Sistema de Protección Activa Contra Incendios, los locales de la SUNAT deben contemplar, en coordinación con las ingenierías, los siguientes subsistemas:

a) Subsistema de Detección y Alarmas:
Es el conjunto de elementos encargado de avisar de la presencia de fuego en sus fases iniciales. La especialidad de Telecomunicaciones define, en coordinación con la especialidad de Seguridad en Edificaciones, el requerimiento y ubicación de componentes como:

- Detectores de humo, temperatura y detectores multipropósito
- Pulsadores manuales de alarma contra incendio
- Avisadores sonoros
- Luces estroboscópicas
- Sensores de aniego
- Central de Alarma Contra Incendio, entre otros.

b) Subsistema de Extinción Automática:
Es el conjunto de elementos diseñados para extinguir incendios de forma autónoma ante ciertos umbrales de calor o detección. La Especialidad de Instalaciones Sanitarias, en coordinación con la especialidad de Seguridad en Edificaciones, define el requerimiento y ubicación de elementos como:

- Rociadores automáticos
- Gases o agentes limpios
- Grupos de presión y abastecimiento (cisternas) de agua contra incendio, entre otros.

c) Subsistema de Extinción Manual:
Es el conjunto de elementos diseñados para extinguir incendios que requieren intervención humana para su funcionamiento. La Especialidad de Instalaciones Sanitarias, en coordinación con la especialidad de Seguridad en Edificaciones, define el requerimiento y ubicación de elementos como:

- Gabinetes con mangueras conectadas a la red contraincendios
- Válvulas siamesas
- Válvulas angulares
- Extintores portátiles y/o rodantes, entre otros.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

II.2. Criterios de Compartimentación

II.2.1. De las Áreas Compartimentadas:

Como parte del sistema de Protección Pasiva Contra Incendios, se ha identificado ambientes y/o áreas dentro del interior de los locales de la SUNAT que, por su naturaleza, requieren protección a prueba de fuego y humos con el fin de garantizar la evacuación de las personas hacia el exterior y/o zonas libres de riesgos, evitar la propagación de fuego y humos a otras áreas de las edificaciones y preservar el patrimonio institucional.

Estas áreas son las siguientes:

II.2.1.1. Escaleras y Pasajes Compartimentados:

Las escaleras que, según el planteamiento de evacuación, requieran ser del tipo Protegidas, es decir, a prueba de fuego y humos, en cuanto a compartimentación se refiere, deben tener 120 minutos de resistencia al fuego como mínimo y las puertas de acceso deben contar con mecanismos de cierre automático.

En caso se proyecten pasajes compartimentados para garantizar la evacuación de las personas hacia el exterior, deben tener las mismas características de resistencia al fuego que las escaleras protegidas planteadas en el proyecto.

Con respecto a las instalaciones que atraviesen los muros de las cajas de las Escaleras Protegidas y Pasajes Compartimentados, solo se permitirá el pase de las instalaciones correspondientes a los sistemas de protección contra incendio, es decir, redes de agua contra incendio y redes de detección y alarmas contraincendios. Estos pases deberán contar con un sellado cortafuego de igual resistencia a la escalera o muro atravesado para mantener la integridad contra fuego.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

II.2.1.2. Cuartos de Bombas Contra Incendios:

El Cuarto de Bombas de Agua Contra Incendio que se encuentre dentro de una edificación debe tener acceso directo desde el exterior y sus cerramientos deben tener un tiempo de resistencia al fuego de 120 minutos.

En concordancia con en el artículo 4.14.2 de la NFPA 20, en caso los Cuartos de Bombas de Agua Contra Incendio no tengan acceso directo desde el exterior, estos deben ser accesibles a través de un corredor compartimentado con un tiempo de resistencia al fuego de 120 minutos como mínimo, que conecte al Cuarto de Bombas de Agua Contra Incendio con el exterior o con la Escalera Protegida propuesta en el proyecto.

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

II.2.1.3. Ductos de Instalaciones y Cajas de Ascensores

Con el fin de evitar la propagación de humos en todos los niveles de la edificación, los ductos de instalaciones y cajas de ascensores que comuniquen a más de dos niveles deben tener cerramientos con un tiempo de resistencia al fuego de 120 minutos.

En caso estos ductos requieran puertas de registro, estas deben ser resistentes al fuego cuando el acceso a la puerta de registro sea desde zonas de circulación, áreas comunes y/o ambientes no compartimentados.

Con respecto a los ductos de HVAC, en coordinación con la especialidad de Instalaciones Mecánicas, se debe establecer la

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ubicación de los dámperes cortafuego la cual debe ser congruente con los ambientes compartimentados definidos en el proyecto.

II.2.1.4. Cuartos de Telecomunicaciones:

Con el fin evitar que el fuego y productos de combustión ingresen a los Cuartos de Telecomunicaciones, independientemente de la ubicación de estos, todos los Cuartos de Telecomunicaciones deben tener cerramientos con un tiempo de resistencia al fuego de 120 minutos.

II.2.1.5. Cuartos de Tableros Eléctricos:

De encontrarse en el interior de las edificaciones, los cuartos en donde se ubiquen los tableros eléctricos deben tener cerramientos con un tiempo de resistencia al fuego de 120 minutos, con el fin de evitar la propagación del fuego producto de una eventual falla eléctrica.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

II.2.1.6. Cuartos de Residuos Sólidos:

De encontrarse en el interior de las edificaciones, los cuartos en donde se almacenen residuos sólidos deben tener cerramientos con un tiempo de resistencia al fuego de 60 minutos.

II.2.1.7. Otros Ambientes:

Los ambientes tales como Grupo Electrógeno, Subestación Eléctrica y ambientes que presenten carga combustible deben ser sometidos a evaluación del especialista de Seguridad en Edificaciones sobre el requerimiento de los cerramientos cortafuego, considerando criterios tales como ubicación con respecto a las rutas de evacuación, ubicación dentro del complejo en el caso de ser edificaciones aisladas, requerimientos de la especialidad de Instalaciones Mecánicas, entre otros.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

Para todos los casos, se debe garantizar el cerramiento resistente al fuego de los espacios compartimentados en todos sus lados, tanto en los cerramientos verticales (como muros, puertas, cortinas cortafuego, etc.) como en los cerramientos horizontales (losas, cielos rasos, etc.). Por otro lado, no se instalarán elementos empotrados tales como gabinetes, tableros y otros que, por sus dimensiones, reduzcan el tiempo de resistencia al fuego de estos cerramientos.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

II.2.2. De las Puertas Cortafuego

Todas las puertas cortafuego deben contar con certificación UL para uso cortafuego y tendrán una resistencia al fuego equivalente a ¾ de la resistencia al fuego del ambiente compartimentado a la que sirve.

a) Componentes y accesorios: Todos los componentes de la puerta cortafuego, tales como marco, bisagras, cierrapuertas, manija,

cerradura, barra antipánico entre otros que se utilicen en estas puertas deben contar con certificación UL para uso en puertas cortafuego, de la misma resistencia de la puerta a la cual sirven.

b) Juntas intumescentes: Deben contar con juntas que se expandan con el calor y que sellen herméticamente el paso del humo y fuego entre la puerta y el marco.

c) Identificación: Deben portar un rótulo de identificación con su número de serie, fabricante y tiempo de resistencia certificado.

d) Suministro: el sistema completo (puerta, marco y demás componentes) debe ser suministrado por un único fabricante.

Las puertas cortafuego que forman parte del sistema de evacuación ubicadas en las escaleras protegidas, salidas de emergencia o zonas de descarga, deben diferenciarse visualmente de las demás puertas cortafuego (ubicadas en cuartos eléctricos, cuartos técnicos, ductos, entre otros) utilizando el color RAL 3000 (rojo puro).”

II.2.3. De los Sellos Cortafuego

Todos los pases y elementos que atraviesen los muros de los ambientes compartimentados deben contar con sellos cortafuego del mismo tiempo de resistencia al fuego con la que cuentan los cerramientos, y, en concordancia con el artículo 51 de la norma A.130 del RNE: *“Solo se pueden utilizar materiales selladores, de acuerdo a la configuración que cada fabricante haya sometido a pruebas y que la composición del conjunto a proteger se encuentre descritos en el directorio de UL vigente.”*

Asimismo, en las juntas de separación entre elementos que, por requerimiento estructural o criterios constructivos, se encuentren confinando un ambiente compartimentado (como por ejemplo juntas entre columnas de concreto armado y tabiques de albañilería) debe considerarse la aplicación de sellos cortafuego del mismo tiempo de resistencia al fuego con la que cuentan los cerramientos del ambiente compartimentado en todo el recorrido de la junta, debiendo estos sellos tener las características descritas en el artículo 51 de la norma A.130 del RNE en lo que a materiales selladores se refiere.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

II.3. Señalización y Equipamiento

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	La Señalización de Seguridad debe tener las siguientes características: • Señales y/o carteles de material fotoluminiscentes dentro de las instalaciones. • Señales y/o carteles reflectivas grado Ingeniería en exteriores con protección UV. • El tamaño debe considerar las distancias de visualización según lo indicado en la NTP-399.010.1 – Señales de Seguridad

CARTELES ILUMINADOS DE “SALIDA”	Sobre las salidas de evacuación, debe haber una señal auto iluminada de SALIDA que se encuentre permanentemente encendida (señal luminosa). Estos carteles deberán ubicarse en el dintel de ingreso a la caja de las Escaleras Protegidas y en los dinteles de las salidas de evacuación hacia el exterior o hacia una zona segura. La especialidad de Instalaciones Eléctricas deberá contemplar el punto de suministro de energía a estos carteles.
LUCES DE EMERGENCIA	Las Luces de Emergencia deben tener las siguientes características: • Debe iluminar rutas de evacuación (pasadizos, escaleras, rampas, etc.) y áreas críticas (cuartos de tableros eléctricos, zonas en donde existan tableros eléctricos y paneles de detección de incendios, subestación eléctrica, tableros del grupo electrógeno, cuartos de bombas contra incendios, sala de operadores del centro de cómputo, estacionamientos subterráneos) • Los equipos que sean instalados en exteriores deben estar certificados para uso en ambientes hostiles (tipo NEMA) la instalación también debe usar accesorios certificados. • Deben ser tipo LED, tener una vida útil > 50,000 horas; intensidad lumínica de 300 lúmenes como mínimo, tener una autonomía mínima de 1.5 horas y contar con certificación UL. • El sistema deberá ser alimentado por un circuito que alimente normalmente el alumbrado en el área y estar conectado antes que cualquier interruptor local, de modo que se asegure que ante la falta de energía en el área se enciendan las luces. El circuito debe estar conectado a interruptor diferencial

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIOS	Los extintores de incendios deben cumplir lo establecido en la NTP 350.043-1, deben tener certificación UL y serán instalados en los siguientes ambientes: • Extintores de Polvo Químico Seco (PQS) para proteger estacionamientos, almacenes, archivos, garitas de vigilancia, gabinetes de incendios y otros ambientes en donde exista riesgo de fuego tipo ABC. • Extintores de Gas Carbónico (CO2) para proteger Oficinas Administrativas, Salas eléctricas, Salas de cómputo y otros ambientes en donde exista riesgo de fuego tipo BC. • Extintores de Acetato de Potasio para proteger cocinas. Asimismo, todos los extintores que se encuentren en exteriores o a intemperie deberán instalarse dentro de gabinetes.

II.4. Consideraciones Técnicas Complementarias

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

De acuerdo con las experiencias adquiridas por la SUNAT, se debe considerar las características técnicas del siguiente cuadro, que son necesarias para lograr la protección de la vida humana e infraestructura:

DESCRIPCION	CONSIDERACIONES TÉCNICAS
PRESURIZACIÓN DE ESCALERAS	El sistema de Presurización de Escaleras debe ser instalado según lo indicado en la Norma A.130 del RNE, considerando el anexo N.º 06 del presente lineamiento correspondiente a la especialidad de Instalaciones Mecánicas.
SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS	El sistema de detección y alarma de incendios debe ser instalado según lo indicado en la Norma A.130 del RNE y en la NFPA 72 de manera integral, considerando el anexo N.º 07 del presente lineamiento correspondiente a la especialidad de Telecomunicaciones.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

GENERALIDADES DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES PARA SISTEMAS DE AGUA CONTRA INCENDIOS	El Sistema de Protección contra Incendios debe considerar lo indicado en el anexo N.º 04 del presente lineamiento correspondiente a la especialidad de Instalaciones Sanitarias, y, deberá considerar lo indicado en la Norma A.130 y el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones. Adicionalmente, se debe considerar lo siguiente: • La Cisterna de Agua Contra Incendios debe ser dedicada exclusivamente para operaciones de incendios. • Para almacenes de mercadería convencional, materiales peligrosos, etc. se debe considerar las características particulares según su tipología.
VIDRIOS Y CRISTALES	• Las mamparas y superficies vidriadas que, por su ubicación, presenten una mayor exposición al impacto de personas y/o puedan implicar un riesgo físico para las mismas en caso de rotura, deben ser Vidrios de Seguridad, es decir, vidrio templado y/o laminado según las características indicadas en la norma E.040 del RNE. • Las mamparas y superficies vidriadas transparentes que no sean fácilmente detectables por los usuarios, especialmente en accesos, zonas de paso y circulaciones deben tener elementos de señalización para evitar colisiones accidentales de personas.
PASES DE MANGUERA	• La ubicación de los pases de manguera ubicados en las escaleras protegidas se deberá determinar en coordinación con la especialidad de Instalaciones Sanitarias según el recorrido de la manguera previsto, asimismo, estos deberán encontrarse libre de obstáculos.
ÁREAS DE REFUGIO	• Las áreas de refugio ubicadas en las escaleras protegidas deberán permanecer libres de obstáculos e instalaciones tales como la válvula angular y las tuberías sanitarias correspondientes al sistema contra incendio.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ANEXO N° 03

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS

I. BASE NORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS

El diseño estructural debe cumplir, como mínimo, con lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y demás normas nacionales vigentes que resulten aplicables.

Adicionalmente, podrán emplearse normas y estándares internacionales reconocidos (ACI, ASCE, AISC, AASHTO, AWS, entre otros), siempre que sean compatibles con el RNE y se justifique técnicamente su utilización.

II. DISPOSICIONES GENERALES DE LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS

II.1. Diseño Sismo resistente:

El diseño sismo resistente debe formularse acorde con lo establecido en el RNE.

Las nuevas edificaciones institucionales y el reforzamiento de edificaciones existentes se clasificarán según la Norma E.030, considerando además los siguientes criterios:

- Dentro de la categoría A: Edificaciones Esenciales, incluyen las que contengan centrales de comunicaciones, centrales de cómputo, archivos e información esencial de la institución, depósitos de materiales inflamables, peligrosos, especiales o tóxicos, así como edificaciones destinadas a refugio después de un desastre.
- Dentro de la categoría B: Edificaciones Importantes, comprenden las edificaciones de oficinas que reúnan gran cantidad de personas.
- Las demás edificaciones que no se encuentren dentro de las características precedentes descritas, se considerarán como categoría C: Edificaciones Comunes.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

II.2. Criterios Generales de Diseño Estructural:

a) Se debe realizar un estudio racional de la estructura en concordancia con la Arquitectura e instalaciones para la optimización de su comportamiento y costos, especificándose claramente los criterios técnicos de sustento.
b) Se pueden emplear elementos prefabricados certificados en el diseño, debidamente sustentados con el cálculo correspondiente. Solo se podrá proyectar y emplear en el diseño los materiales aprobados y normados en el Reglamento Nacional de Edificaciones.
c) Se debe procurar la estandarización de secciones de vigas y columnas, empleando el menor número de secciones diferentes. Se especificarán detalles constructivos del acero de refuerzo (agrupación, cortes, empalmes, dobleces, longitud de desarrollo, etc.), longitudinal y en secciones de corte, de manera que quede totalmente claro su habilitación y ejecución.
d) En estructuras metálicas, los planos deben presentar además del diseño, el detalle de conexiones y uniones, montajes, detalles constructivos y de ser el caso las etapas o procesos constructivos. Se debe implementar partidas de montaje y suministro por separado.
e) Se debe evaluar específicamente de las condiciones de apoyo o anclaje de los equipos electromecánicos, y las vibraciones que puedan generar en el área que ocupan los mismos, para ser considerados en los cálculos del diseño

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

estructural y prever en el diseño el aislamiento de vibraciones perjudiciales a la estructura.

f) Se deben evaluar y detallar los elementos u obras de arte, consideradas en el proyecto arquitectónico, y que estén considerados en su estructuración. En general, se presentará el diseño sismo resistente de componentes, elementos y sistemas no estructurales.

g) En las fachadas o cerramientos, los componentes de éstas tales como muros cortina, parasoles, cortasoles y otros, deben contar con el sustento estructural elaborado por el fabricante propietario de la patente del sistema y ser validado por el Proyectista (Ing. Estructural), incorporando además la garantía respectiva sobre su diseño, desempeño y correcta aplicación.

h) Los estudios de mecánica de suelos deben incluir exploraciones de cimentaciones existentes de edificaciones vecinas, a fin de determinar obras complementarias de ser necesario para sostener edificaciones existentes vecinas.

i) En los planos estructurales debe incluirse la información requerida por el RNE y, adicionalmente:
   - Resumen del Estudio de Mecánica de Suelos (EMS), con fines de cimentación.
   - Las especificaciones técnicas de todos los considerados en el proyecto.
   - Las sobrecargas de diseño de la estructura.
   - Los parámetros y coeficientes adoptados para el cálculo de cortante basal en el diseño sismorresistente.
   - Resumen de desplazamiento máximo del último nivel y el máximo desplazamiento relativo de entrepiso calculado.
   - Acotación de bordes de losas con relación a ejes de columnas y líneas de fachada, incluyendo voladizos.
   - Planos de planta con las dimensiones reales de los componentes estructurales (a escala conveniente), con las cotas referidas a los ejes de la estructura.
   - Acotación y marcación de ductos de ventilación e instalaciones.
   - El acotamiento en planta y elevaciones será preciso y claramente entendible, por cada elemento estructural considerado en el proyecto y en sus detalles, así mismo se especificarán los niveles referenciales. Estas acotaciones y niveles deberán ser concordantes con los planos de las demás especialidades.

j) Se debe formular el proyecto de estructuras, compatibilizado con el resto de las especialidades.

k) Considerar puntos de anclajes para limpieza y mantenimiento de las edificaciones.

l) De proyectarse archivos y/o almacenes en pisos superiores que no estén apoyados directamente sobre terreno firme, se debe considerar las sobrecargas en el diseño estructural.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

II.3. Corrosión

Se deben considerar los efectos de la corrosión en áreas donde el acero o el concreto estén expuestos a ácidos, humedad o ambientes agresivos. Cuando el ataque sea severo, se deben aplicar sistemas de protección al concreto o a las estructuras metálicas.

En estructuras de concreto se debe utilizar cementos adecuados y con la relación agua-cemento establecidos en la norma E.060.

III. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

III.1. Sedes Institucionales y Centros de Servicio

En los proyectos en sedes Institucionales y centros de Servicio, se debe incluir en el diseño estructural las cargas de cielo raso, ductos mecánicos, sistemas contraincendios y otras que se contemplen en el proyecto.

III.2. Puestos de control

En los proyectos en puestos de control se debe incluir el diseño del pavimento, Los pavimentos al interior de edificios o recintos específicos que cumplan una o varias de las siguientes funciones: pasillos peatonales, rampas de acceso, vías de circulación de equipos y vehículos, áreas para equipos de operación o mantenimiento, tendrán su diseño estructural y deben realizarse de acuerdo con las normas actuales.

Las alcantarillas, tuberías y otros elementos que cruzan los pavimentos serán diseñadas de acuerdo con las normas del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) y/o Normas del AASHTO LRFD.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

III.3. Almacenes

III.3.1. Del Sistema Estructural y Cobertura.

- En razón a sus múltiples usos, un almacén de SUNAT debe ser lo más flexible posible, no debiendo tener columnas intermedias en la medida de lo posible. Por tal motivo, las grandes distancias que separan los elementos estructurales, tanto por economía como seguridad, deben ser estructuras metálicas capaces de resistir el peso de la cobertura proyectada.
- Dichas coberturas de acuerdo con los niveles de radiación solar y humedad relativa del sector geográfico en que se ubica deben ser de un material altamente resistente a la corrosión con propiedades acústicas y disipadores del calor.
- En zonas de alto índice térmico, se deben emplear coberturas de doble plancha de aluminio o de aleación aluminio-zinc con material térmico intermedio. En zonas de menor temperatura o menores exigencias, se puede emplear plancha simple de aleación aluminio-zinc.
- Los tipos más comunes de estructuras metálicas para almacenes son: a.) Las del tipo reticulado o tijerales y b.) Las de *alma llena o vigas continuas*. La elección del sistema depende de las facilidades del lugar para proveer mano de obra calificada, la facilidad de conseguir insumos para la construcción y el tiempo estimado de obra versus el coste de la edificación.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

III.3.2. Andenes

Atendiendo a las características del almacén y el nivel en que reciben y expiden los productos en función de sus equipos de manipulación de carga, se definirá la conveniencia de proveer andenes para la carga y descarga de los medios de transporte.

Los andenes deberán estar dotados en todos los casos, con aleros para realizar bajo techo todas las operaciones de carga y descarga. Los pisos de los andenes deben tener igual resistencia y acabado que las áreas de

almacenamiento (especialmente los pasillos de trabajo y circulación y las áreas de recepción y despacho).

III.3.3. Piso Industrial

Los pisos industriales son losas sobre el terreno, las que a su vez se encuentran clasificadas como: Concreto no reforzado (simple), reforzada con barras o mallas para controlar el ancho de las fisuras.

Los pisos industriales de los almacenes podrán estar sometidos a la acción parcial o conjunta de los tipos de cargas siguientes:

- Cargas de rueda de vehículos
- Cargas concentradas (Racks)
- Cargas distribuidas
- Cargas lineales
- Cargas de construcción
- Efectos ambientales
- Y otras cargas según el tipo del proyecto

Para el diseño de las losas deben analizarse las diferentes condiciones de carga posibles, seleccionándose la más crítica. Se usarán las normas tecnicas del RNE, ACI (ACI 360R), PCA u otros complementarios.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ANEXO N° 04

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS

I. BASE NORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS

I.1. Normas NFPA

- NFPA 13, Rociadores automáticos.
- NFPA 14, Estándar para la instalación de sistemas de tuberías vertical y de manguera, para diseño e instalación de montantes y gabinetes de agua contra incendios.
- NFPA 20, Estándar para la instalación de bombas estacionarias para protección contra incendios, para suministro de agua.

I.2. Normas Técnicas Peruanas

- R.M. Nº 822-2018/MINSA / NTS N° 142-MINSA/2018/DIGESA, Norma Sanitaria para Restaurantes y Servicios Afines
- R.M. N° 157-2021/MINSA / NTS N° 173-MINSA/2021/DIGESA, Norma Sanitaria para servicios de alimentación colectiva.
- D.S. N° 010-2019-Vivienda, Valores Máximos Admisibles (VMA) de las Descargas de Aguas Residuales No Domésticas en el Sistema de Alcantarillado Sanitario.
- D.S. Nº 016-2021-MINAM, Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública.
- R.D. 073-2010-VIVIENDA/VMCS-DNC, Reglamento de metrados para obras de edificación y habilitaciones urbanas.

I.3. Normas Institucionales

- Norma N° 003-2017-SUNAT/8C0000, Norma para la Implementación de Medidas de Ecoeficiencia en la SUNAT.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

II. SIGLAS DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS

- **ANSI:** American National Standards Institute (Instituto Nacional Americano de Estándares).
- **ASTM:** American Society for Testing and Materials (Sociedad Americana para Pruebas y Materiales).
- **DN:** Diámetro Nominal en milímetros**.**
- **FM:** Factory Mutual (Asociación Mutualista de Reaseguradores).
- **NFPA:** National Fire Protection Association
- **NH:** National Hose Standard (Norma Nacional de Mangueras).
- **NPS:** Diámetro Nominal en pulgadas.
- **NPT:** National Pipe Thread (rosca cónica para tubos).
- **RPM:** Revoluciones por minuto.
- **NTP:** Norma Técnica Peruana
- **RNC:** Reglamento Nacional de Construcciones
- **UL:** Underwriters Laboratories (Organismo certificador de pruebas).

III. CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE INSTALACIONES SANITARIAS

a) El volumen del almacenamiento de agua debe considerar un volumen adicional de 50% como reserva.

b) El piso de la cisterna debe tener una pendiente hacia el punto de desagüe que permita la completa evacuación del agua través de una válvula de purga para su descarga en la canaleta proyectada en piso.

c) La cisterna debe estar provista de ventana de acceso para su inspección diseñada en forma tal que preserve la calidad del agua de 1.0mts x 0.80mts.

d) Incluir en la tubería de impulsión del sistema de presión constante, un filtro de agua a fin de retirar los sólidos o arenilla que haya podido ingresar y que pueda obstruir las griferías y/o fluxómetros.

e) Las tuberías y accesorios en el cuarto de bombas deben ser de acero inoxidable AISI 304 para la conducción de agua de consumo.

f) El punto de conexión con el aparato sanitario (codo, tee) debe ser de material de acero inoxidable ASTM A351 CF8 (304).

g) Las tuberías verticales de agua, desagüe y drenaje pluvial deben instalarse dentro de ductos o espacios previstos para tal fin que permitan su acceso mediante ventanas con alfeizar en cada nivel de la edificación para su adecuada instalación y mantenimiento, respetando las distancias entre los sistemas que exige la norma IS.010 del RNE.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

h) Todos los ambientes donde se instalen servicios sanitarios deben contar con sumideros, para evacuar el agua de una posible inundación.

i) Las tuberías y accesorios deben pintarse de acuerdo con los colores que se indican en la siguiente tabla:

Cuadro N° 01: Colores de tuberías

TUBERÍA	COLOR
Agua	Verde
Agua Contra Incendio	Rojo
Desagüe	Negro
Drenaje Pluvial	Blanco*

* Puede pintarse del color del muro donde se sujete.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

j) Los “tableros de control eléctrico” asociados a los equipos de bombeo de agua potable, desagüe, drenaje y de agua contra incendio (incluido el tablero de transferencia automática) deben ser considerados exclusivamente dentro del alcance de la especialidad de Instalaciones Sanitarias, con la finalidad de evitar la duplicidad de metrados con la especialidad de Instalaciones Eléctricas.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

k) Se debe asegurar, proveer y mantener suficiente acceso y espacio libre de trabajo alrededor de todos los tableros de control eléctrico, con el objeto de permitir una rápida y segura inspección, manipulación, mantenimiento y reparación de los equipos eléctricos dentro del Cuarto de Bombas, conforme lo estable el Código nacional de Electricidad del Perú.

l) Durante el desarrollo del ETO, se debe coordinar con los especialistas de Arquitectura y Estructuras el desarrollo de los detalles y ubicación de las partidas relacionadas a la especialidad de II.SS. ejm: cajas de registros, buzones, cámaras de bombeo, canaletas de drenaje pluvial en piso y en techo, detalles de acceso a cisternas para operación y/o mantenimiento de equipos de bombeo, etc., a fin de evitar interferencias, reprocesos y modificaciones durante la etapa de ejecución de la obra.

IV. CONSIDERACIONES ESPECIFICAS DE INSTALACIONES SANITARIAS

IV.1. SISTEMA DE AGUA FRÍA

IV.1.1. Condiciones Generales

- El sistema de abastecimiento de agua fría debe ser diseñado tomando en cuenta las condiciones del servicio prestado por el concesionario de agua potable y energía eléctrica.
- Es de presentación obligatoria por parte del proyectista; del documento emitido por la Entidad Prestadora de Servicios (EPS) competente, en el cual se acredite la continuidad del servicio y las condiciones de presión disponibles del sistema de agua potable, a fin de sustentar técnicamente el diseño de las instalaciones sanitarias y verificar la viabilidad del sistema proyectado.
- Cuando el suministro de agua provenga de un pozo, deberá contemplarse obligatoriamente la instalación de un medidor de caudal debidamente homologado por el INACAL, el cual deberá contar con Certificado de Verificación Inicial (UVM) vigente, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).El sistema de abastecimiento de agua debe contar con una línea de emergencia de PVC Ø4", que parte desde una toma ubicada en el frontis de la edificación hasta la cisterna de agua de consumo y agua contra incendio, para alimentar de agua a las mismas, mediante camiones cisterna.
- El sistema de alimentación y distribución de agua debe estar dotado de válvulas de interrupción, como mínimo en los siguientes puntos:
  - Inmediatamente después de la conexión domiciliaria.
  - En cada piso, alimentador o sección de la red de distribución interior.
  - En cada servicio sanitario, con dos o más aparatos sanitarios.
- Se debe considerar una llave angular en el tubo de abasto de cada lavatorio.
- Las válvulas de interrupción dentro de los servicios sanitarios deben ir alojadas en muro, dentro de cajas de válvulas que deben llevar marco y tapa de acero inoxidable AISI 304.
- Para tuberías de Ø2 ½" a más) en el cuarto de bombas o redes de distribución "expuestas", sus válvulas de corte o seccionamiento deben ir con acoples o bridadas, no está permitido válvulas esféricas o válvulas compuerta de bronce con uniones universales. Las válvulas en el cuarto de bombas deben ser de cierre lento.
- Las dotaciones de agua fría se deben tomar del siguiente cuadro:

Cuadro N° 02: Dotaciones de Agua para Edificaciones

AMBIENTE	UNIDAD	DOTACIÓN	UNIDAD
Auditorio	asiento	3	lt/asiento/día
Sala de Uso Múltiple	m2	30	lt/m2/día
Oficinas	m2	6	lt/m2/día
Estacionamiento	m2	2	lt/m2/día
Comedor	m2	40	lt/m2/día*
Deposito materiales	m2	0.5	lt/m2/día
Lactario / Tópico	Und.	500	lt/día
Áreas Verdes	m2	2	lt/m2/día

* Dotación mínima 500 lt/día.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV.1.2. Sistemas de abastecimiento para agua fría

- El sistema de abastecimiento debe suministrar agua de buena calidad en cantidad suficiente y presión adecuada las 24 horas del día a través de los aparatos sanitarios, artefactos y equipos conectados a los puntos de salida.
- Se considera el sistema de alimentación indirecta de agua a los servicios sanitarios conformado por un **sistema de bombeo de presión constante y velocidad variable**, en el cual el agua de la cisterna es impulsada directamente a los servicios sanitarios con presión constante ante cualquier demanda de caudal de las siguientes características generales:
  - La selección de dicho sistema debe considerar que su mantenimiento y/o compra de repuestos se encuentren disponibles en el mercado nacional.
  - Se deben proyectar tres (03) equipos para funcionamiento secuencial, cada uno de éstos se deben proyectar para una capacidad de 65% de la máxima demanda simultánea (02 en alternado y 01 en stand by).
- La presión de salida debe ser monitoreada por un sensor de alta precisión y transmitida al sistema de control, el equipo debe incorporar todas las protecciones y alarmas necesarias para un funcionamiento de alta confiabilidad.
- Las bombas deben rotar en forma automática, la referencia de presión puede ser fácilmente modificada, en caso de falla el equipo debe ser capaz de auto diagnosticarse y ser operado en forma manual.
- El tablero de control y comando del sistema de bombeo debe incorporar convertidores de frecuencia y controladores programables (PLC). Así mismo debe considerar en el tablero una conexión con el BMS para el monitoreo de encendido y alarma de electrobombas.
- En la línea de succión se puede admitir solo un cabecero de succión siempre que ésta y su pase tenga la dimensión para asegurar el funcionamiento de los equipos de bombeo que se proyecten.
- Adicionalmente se considera un tanque hidroneumático cuyo volumen del tanque de presión se calcula en función del caudal, de las presiones máxima y mínima y las características de funcionamiento, compuesto por los siguientes dispositivos:
  - Tanque de presión con manómetro
  - Interruptor de presión para arranque y parada a presión mínima y máxima.
  - Válvula de seguridad y válvulas de interrupción que permitan la operación y mantenimiento del equipo.
  - Dispositivo de drenaje del tanque con su respectiva válvula de control.

IV.1.3. Tuberías y accesorios para la red de distribución de agua fría

- Las tuberías para la conducción de agua fría; podrán ser de PVC Clase 10 (150psi, 10bar, 10kg/cm2) del tipo simple presión según Norma NTP 399.002 o del tipo roscada conforme a la Norma NTP 399.116.
- Las tuberías para la conducción de agua fría; podrán ser de Polipropileno PP-R (10 bar) conforme a la Norma NTP-ISO 15874-2.
- Los accesorios de PVC simple presión (SP) para la conducción de agua fría deben estar fabricadas bajo la Norma NTP 399.019.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Los accesorios para tuberías de Polipropileno PP-R para la conducción de agua fría, deben ser de Polipropileno PP conforme a la Norma ISO 15874-3.
- Por razones de compatibilidad, se debe evitar el uso de más de una marca de tuberías y accesorios, debiendo ser las tuberías y accesorios de la misma marca y del mismo material.
- No se permite la fabricación de campanas ni doblados de tubos con calor, excepcionalmente se pueden usar accesorios termo fusionados en fábrica.

IV.2. SISTEMA DE AGUA CALIENTE

IV.2.1. Condiciones Generales

En los casos de un recorrido mayor de diez (10) metros desde el equipo de producción individual hasta el punto de agua caliente, las redes de agua caliente deben estar protegidas con aislamiento térmico, con indicación expresa en el plano desarrollado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

IV.2.2. Tuberías y accesorios para agua caliente

Las tuberías y accesorios para agua caliente deben ser de CPVC diseñadas para trabajar en forma continua a una presión hidrostática de 100psi (6.9bar) a una temperatura de 82°C fabricados bajo Norma NPT 399.072 y ASTM D2846.

IV.2.3. Equipos de producción de agua caliente

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

- Los equipos de producción de agua caliente comprenden; calentadores / termas a gas, eléctricos o solares incluyendo los accesorios, válvulas y dispositivos de seguridad y control.
- Los equipos de producción de agua caliente eléctricos deben estar ubicados dentro de cuartos que permitan su mantenimiento y seguridad.
- Los equipos de agua caliente pueden ser de acumulación o de paso continuo según y su elección será en base a la demanda de volumen de agua y disponibilidad de carga eléctrica.

IV.3. SISTEMA DE DESAGÜE Y VENTILACIÓN

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV.3.1. Condiciones Generales

- Montante de desagüe que termine en una terraza accesible o utilizada para cualquier fin se prolonga por encima del piso hasta una altura no menor de 1,80 m. y cuando la cubierta del edificio sea un techo o terraza inaccesible se prolonga por encima de éste, 0,30 m como mínimo, cuyo pase de la tubería debe ser a prueba de filtraciones.
- Se deben indicar los NPT, cotas de tapa y fondo de las cajas de registro de desagüe, enumerándolas correlativamente y en su interior debe estar enlucido planchado con una mezcla 1:3 con todas las aristas redondeadas.
- Si se proyectan cajas de registro en áreas de jardín, las cajas de registro deben sobresalir 0.10 m con respecto al nivel del área verde donde se ubique; mientras que en áreas de piso terminado (concreto, porcelanato, loseta, etc.), deben encontrarse al mismo nivel y acabadas con el mismo material del piso.

- Cuando la tubería de desagüe atraviesa enterrada una zona de tránsito de camiones, se debe profundizar hasta quedar una altura no menor de 1.0mts por encima del lomo de tubería, así mismo, se debe usar buzones de concreto con tapas de concreto soportando la carga mínima de 12.5 toneladas, una resistencia estructural certificada y fabricado según NTP 339.111.1997.
- En los locales donde se implementen comedores y cocinas, las tuberías y accesorios de desagüe de la cocina deben ser de material de cobre tipo K y en general se deben considerar tuberías y accesorios con mínimo de Ø3” de diámetro.
- Se debe tener presente la instalación de trampas de grasa para el cumplimiento de los Valores Máximos Admisibles (VMA) de las Descargas de Aguas Residuales No Domésticas en el Sistema de Alcantarillado Público. De preferencia, se debe proyectar una trampa de grasa de gran capacidad, construida en concreto, ubicada en una zona de bajo tránsito y con acceso directo desde la vía pública para facilitar su mantenimiento. En caso esto no sea posible, se deben considerar trampas de grasa portátiles instaladas debajo de cada lavadero de cocina donde se realice la preparación de alimentos. Estas trampas portátiles deben ser fabricadas en lámina rolada en frío galvanizada y contar con sistemas de ventilación tanto en la entrada como en la salida.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

IV.3.2. Tuberías y accesorios para desagüe y ventilación

- Las tuberías para conducción de desagüe; podrán ser de PVC Clase Pesada según Norma NTP 399.003 hasta un diámetro de 6”, para diámetros superiores el tipo de tubería deberá ser tipo NTP ISO 4435 S-25, incluyendo accesorios.
- Las tuberías para ventilación; podrán ser de PVC Clase pesada según Norma NTP 399.003.
- Los accesorios para conducción de desagüe y para ventilación; podrán ser de PVC según Norma NTP 399.003.
- Los colectores entre buzones serán del tipo NTP ISO 4435 S-25.
- Las tuberías para la conducción de desagüe podrán ser de Polipropileno PP conforme a la Norma NTP-ISO 21138:2010 (Rev. 2021).
- Por razones de compatibilidad, se debe evitar el uso de más de una marca de tuberías y accesorios, debiendo ser las tuberías y accesorios de la misma marca y del mismo material.
- No se permite la fabricación de campanas ni doblados de tubos con calor, excepcionalmente se pueden usar accesorios termo fusionados en fábrica.

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV.4. SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL

IV.4.1. Condiciones Generales

- Se incluyen las canaletas, rejillas, sumideros, y tuberías que recolectan el agua proveniente de las precipitaciones pluviales que caen sobre techos, terrazas, patios de una edificación y las evacuan a jardines.
- Los diámetros de los montantes y bajadas de agua de lluvia deben estar en función al área servida y a la intensidad de la lluvia, para ello se debe contar con el registro histórico de los eventos.
- Cuando la tubería de desagüe deba cruzar enterrada una zona de tránsito de camiones, debe instalarse a una profundidad que garantice como mínimo 1.0 m de cobertura por encima del lomo de la tubería.

Asimismo, se deben emplear buzones de concreto con tapas de concreto capaces de soportar una carga mínima de 12.5 toneladas, con resistencia estructural certificada y fabricados conforme a la NTP 339.111.1997.

- Si no es posible evacuar las aguas hacia las zonas previstas, la descarga debe dirigirse al sistema de drenaje exterior o a la calzada, evitando descargar sobre las veredas.
- Cuando las tuberías o canaletas de recolección de aguas de lluvia no puedan descargar por gravedad, se debe considerar una cámara de bombeo de drenaje pluvial equipada con un sistema de bombeo para su descarga automática, similar al utilizado para el bombeo de aguas residuales.
- En la ciudad de Lima, debido a la baja precipitación, se permite descargar los drenajes pluviales al mismo sistema de desagüe de la edificación.
- Se deben compatibilizar las pendientes de piso con la especialidad de Arquitectura, a fin de asegurar la correcta integración entre el diseño arquitectónico y los requerimientos funcionales de drenaje, evitando interferencias con acabados, accesibilidad, niveles terminados y el adecuado funcionamiento de los sistemas sanitarios.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

IV.4.2. Tuberías y accesorios para drenaje pluvial

- Las tuberías para la conducción del drenaje pluvial deben ser de PVC Clase Pesada, según la NTP 399.003, hasta un diámetro de Ø 6”. Para diámetros superiores, se debe usar tubería NTP ISO 4435 S-25, incluyendo sus accesorios.
- Los accesorios para el drenaje pluvial deben ser de PVC según Norma NTP 399.003.
- Las tuberías colectoras entre buzones deben ser del tipo NTP ISO 4435 S-25.
- Por compatibilidad, se debe evitar el uso de más de una marca de tuberías y accesorios; todo el sistema debe ser de la misma marca y del mismo material.
- No se permite fabricar campanas ni doblar tuberías con calor. De manera excepcional, se podrán usar accesorios termofusionados en fábrica.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

IV.5. SISTEMA DE DRENAJE DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV.5.1. Condiciones Generales

- El drenaje de los equipos de aire acondicionado no debe conectarse directamente al sistema de desagüe. La evacuación del agua de condensado debe realizarse hacia jardines o hacia el sistema de drenaje interno de la edificación que descargue en una cámara sumidero o en cajas de infiltración.
- Se debe proyectar, en lo posible, la descarga por gravedad. Si el equipo requiere bomba de condensado para evacuar el agua, se debe coordinar con la especialidad de Instalaciones Mecánicas para asegurar su implementación.
- Las redes de drenaje de condensado deben contar con aislamiento térmico, indicado expresamente en los planos. El espesor máximo de la espuma elastomérica es 15 mm (1/2”). Solo se aísla la tubería horizontal

colgada que cruza áreas de oficinas y estacionamientos; no se requiere aislamiento en las montantes.

IV.5.2. Tuberías y accesorios para drenaje de equipos de aire acondicionado

- Las tuberías para conducción del drenaje de equipos de A.A. deben ser de PVC Clase Pesada según Norma NTP 399.002.
- Los accesorios para el drenaje de equipos de A.A. deben ser de PVC según Norma NTP 399.002.
- El diámetro máximo para conducir el drenaje de los equipos de aire acondicionado de forma horizontal debe ser de 1" de diámetro y al recolectar de varios pisos podrá ser como máximo de Ø2".
- La conexión entre una tubería NTP 399.002 y NTP 399.003 debe ser vertical, de arriba hacia abajo, y sellarse con silicona o aditivo especial.
- Por razones de compatibilidad, se debe evitar el uso de más de una marca de tuberías y accesorios.

IV.6. APARATOS SANITARIOS, GRIFERÍA Y ACCESORIOS INSTITUCIONAL

- Los aparatos sanitarios deben ser de bajo consumo de agua.
- En inodoros y urinarios, las griferías deben ser del tipo válvula fluxométrica con manija, mientras que en lavatorios deben ser del tipo economizadora y temporizadora con cierre automático y aireador.
- El suministro de agua caliente se proporciona para ambientes distintos a las duchas en climas de extremo frío, en coordinación con el área usuaria y la especialidad de arquitectura.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

IV.6.1. Lavatorio de cerámica vitrificada tipo ovalín con grifería temporizada, solo agua fría

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

Lavatorio de cerámica vitrificada con forma tipo ovalín, con un espesor de cerámica entre 10 y 12mm, acabado porcenalizado con fino brillo, con agujeros insinuados para montaje de grifería. Diseñado para empotrar en mueble o tablero, con depresiones para jabón y reborde contra salpicaduras.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Color:	Blanco
Clase :	"A".
Operación:	Control de mano
Conexiones:	Agua fría
Grifería:	Grifería temporizada de 4 a 10 seg. mínimo, de latón cromado, tubo de abasto de acero inoxidable trenzado con llave angular de ½" niple cromado de ½" x 3" de largo, canopla o escudo a la pared con aireador.
Desagüe:	De bronce cromado, tipo abierto con colador y chicote de 1 ¼" y trampa "P" de 1¼" para embonar, desarmable con rosca y escudo a la pared.
Forma :	Ovalín para empotrar en mueble, con reborde contra salpicaduras.
Dimensiones:	475 x 420 x 170mm[1].

[1] Las dimensiones indicadas pueden diferir ligeramente según el proveedor, resguardando la calidad de las características técnicas de los materiales, los cuales podrán ser mejorados.

Montaje: Empotrado en mueble o tablero de concreto.



Imagen Referencial

IV.6.2. Lavatorio de cerámica vitrificada con grifería temporizada para agua fría

Lavatorio de cerámica vitrificada, de sujeción a la pared, con rebose cromado y con perforación para grifería y suspendido en pared.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Color: Blanco.

Clase: “A”.

Operación: Control de mano

Conexiones: Agua fría

Grifería: Grifería temporizada de 4 a 10 seg. mínimo, de latón cromado, tubo de abasto de acero inoxidable trenzado con llave angular de ½” niple cromado de ½” x 3” de largo, canopla o escudo a la pared con aireador.

Desagüe: De bronce cromado, tipo abierto con colador y chicote de 1 ¼” y trampa “P” de 1 ¼” para embonar, desarmable con rosca y escudo a la pared.

Forma : Una poza rectangular con hendidura en la parte frontal.

Dimensiones: 382 x 480 x 185mm[2].

Montaje: Modelo de pared con soportes de fijación tipo uña, tornillos ¼” y tarugos ¼”, colocada a 31” del nivel de piso terminado a la base superior del aparato sanitario

.



Imagen Referencial

[2] Las dimensiones indicadas pueden diferir ligeramente según el proveedor, resguardando la calidad de las características técnicas de los materiales, los cuales podrán ser mejorados.

IV.6.3. Lavatorio de cerámica vitrificada para discapacitados, con grifería tipo aleta para agua fría

Lavatorio de cerámica vitrificada con esmalte de alta resistencia, con agujeros insinuados para grifería, respaldo de 4" de alto, poza rectangular con rebose frontal y borde contra salpicaduras, adecuado para uso ADA.

Color:	Blanco.
Clase:	"A".
Operación:	Control de codo / muñeca
Conexiones:	Agua fría
Grifería:	Grifería de acero con aleta aprox. de 15.80cm, tubo de abasto de acero trenzado, llave angular de ½" niple cromado de ½" x 3" de largo, canopla o escudo a la pared luego del tubo de abasto y con aireador.
Desagüe:	De bronce cromado, tipo abierto con colador y chicote de 1¼". Trampa "P" de 1¼" para embonar, desarmable con rosca y escudo a la pared.
Forma:	Una poza rectangular con depresiones para jabón y reborde contra salpicaduras.
Dimensiones:	530 x 475 x 300mm[3]
Montaje:	Modelo de pared con soportes de fijación tipo uña, tornillos ¼" y tarugos ¼", colocada a 31" de nivel de piso terminado a la base superior del aparato sanitario



Imagen Referencial

IV.6.4. Lavadero de acero inoxidable de una poza con escurridero y grifería cuello de ganso para agua fría

Esta partida contempla la provisión de lavadero de acero inoxidable calidad 430 de una (01) poza con escurridero, pesado en plancha de 1mm de espesor, esquinas redondeadas, con porta grifería y uñas de sujeción modelo para sobreponer. Se ubica en los ambientes de Lactario y Kitchenette.

Color:	Acero
Operación:	Control de mano

[3] Las dimensiones indicadas pueden diferir ligeramente según el proveedor, resguardando la calidad de las características técnicas de los materiales, los cuales podrán ser mejorados.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Conexiones: Para agua fría

Grifería: Cuerpo central de aleación de cobre y zinc (latón), manija metálica, pico giratorio en acero SS304 cromado, con aireador para agua fría. Tubo de abasto de ½" x ½" y llave angular de ½" con niple cromado de ½" x 3" de largo, canopla o escudo a la pared.

Desagüe: Desagüe abierto con colador en acero inoxidable con orificio de 3 ½" de canastilla removible, con chicotes de 1½, trampa "p" para la poza de 1½" con registro, niple de la trampa al desagüe y de la trampa a la pared, con canopla, todo de bronce cromado.

Forma: Rectangular de una poza con escurridero.

Dimensiones[4]: Lavadero 51.5 x 53.0cm

Poza 36 x 40 x 15.5cm

Montaje: Modelo para empotrar en mueble (dotado de sus elementos de sujeción) con empaquetadura de jebe en todo su contorno y pernos de fijación



Imagen Referencial

IV.6.5. Lavadero de acero inoxidable de una poza con escurridero y grifería cuello de ganso para agua fría y caliente

Contempla la provisión de lavadero de acero inoxidable calidad 430 con una poza con escurridero, pesado en plancha de 1mm de espesor, esquinas redondeadas, con porta grifería y uñas de sujeción modelo para sobreponer Se ubica en los ambientes de Lactario y Kitchenette, y su uso es en climas extremadamente fríos, en coordinación con el área usuaria y la especialidad de arquitectura.

Color: Acero

Operación: Control de mano

Conexiones: Para agua fría y caliente

Grifería: Monocomando de bronce cromado de control manual fijada al mueble, con manija y pico metálicos cromados, con grifo central cuello de ganso con aireador para agua fría y caliente. Tubo de abasto de ½" x ½" y llave angular de ½" con niple cromado de ½" x 3" de largo, canopla o escudo a la pared.

Desagüe: Desagüe abierto con colador en acero inoxidable con orificio de 3 ½" de canastilla removible, con chicotes de 1½, trampa "p" para la poza de 1½" con registro, niple de la

[4] Las dimensiones indicadas pueden diferir ligeramente según el proveedor, resguardando la calidad de las características técnicas de los materiales, los cuales podrán ser mejorados.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

trampa al desagüe y de la trampa a la pared, con canopla, todo de bronce cromado.

Forma: Rectangular con una poza y escurridero.

Dimensiones[5]: Lavadero 94.0 x 49.0cm

Poza 36 x 40 x 15.5cm

Montaje: Modelo para empotrar en mueble (dotado de sus elementos de sujeción) con empaquetadura de jebe en todo su contorno y pernos de fijación



Imagen Referencial

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

IV.6.6. Inodoro de cerámica porcenalizada de alto brillo c/válvula fluxometrica, incl. accesorios

Comprende el suministro del inodoro de cerámica porcenalizada de alto brillo, con cerámica de 10mm de espesor, de 4.8 Lpd, entrada de 1 ¼" con conexión spud para instalación, con asiento y tapa, colocados según como esté indicado en planos, incluye accesorios, tomando en cuenta su correcta ubicación.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

Color: Blanco

Clase: "A" Con sistema de descarga tipo vórtice con sifón jet y espejo de agua óptimo, mueble libre de alabeo. Asiento y tapa elongado de cierre lento antibacterial B pesado de frente abierto.

Operación: Acción manual

Conexiones: Para agua fría, con una presión de trabajo de 14.2 psi a 85.3 psi.

Grifería: Válvula fluxométrica del tipo palanca mecánica con descarga reducida de bronce cromado de 4.8 litros, con ruptor de vacío. Tubo de abasto de acero trenzado.

Dimensiones: 661 x 380 x 370mm. (26.0"x15.0"x14.60").

Montaje: Fijo al piso terminado sobre anillo de cera con pernos de fijación de ¼", tuerca de ¼", con capuchones plástico, de cerámico plástico. Sellamiento de salida a red con anillo de cera. El sellado en piso debe ser con silicona antihongos del color del aparato; sin presentar rebabas

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

[5] Las dimensiones indicadas pueden diferir ligeramente según el proveedor, resguardando la calidad de las características técnicas de los materiales, los cuales pueden ser mejorados.



Imagen Referencial

IV.6.7. Inodoro de cerámica porcenalizada de alto brillo c/válvula fluxometrica, para discapacitados, incl. accesorios

Comprende el suministro del inodoro para discapacitados de cerámica porcenalizada de alto brillo, con cerámica de 10mm de espesor, de 4.8 Lpd, entrada de 1 ¼" con conexión spud para instalación, con asiento y tapa, colocados según como esté indicado en planos, incluye accesorios, tomando en cuenta su correcta ubicación.

Color: Blanco

Clase: "A"

Con sistema de descarga tipo vórtice con sifón jet y espejo de agua óptimo, mueble libre de alabeo. Asiento y tapa elongado de cierre lento antibacterial B pesado de frente abierto.

Operación: Acción manual

Conexiones: Para agua fría, con una presión de trabajo de 14.2 psi a 85.3 psi.

Grifería: Válvula fluxométrica del tipo palanca mecánica con descarga reducida de bronce cromado de 4.8 litros, con ruptor de vacío. Tubo de abasto de acero trenzado.

Dimensiones: 661 x 380 x 432mm. (26.0"x15.0"x17.0").

Montaje: Fijo al piso terminado sobre anillo de cera con pernos de fijación de ¼", tuerca de ¼", con capuchones plástico, de cerámico plástico. Sellamiento de salida a red con anillo de cera. El sellado en piso debe ser con silicona antihongos del color del aparato; sin presentar rebabas.



Imagen Referencial

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV.6.8. Urinario de cerámica de alto brillo de pared con válvula fluxometrica de descarga reducida, incl. accesorios

Comprende el suministro del urinario tipo cascada de cerámica de alto brillo, con trampa incorporada, incluye accesorios.

Color: Blanco
Clase: "A"
Operación: Acción manual
Conexiones: Para agua fría, con una presión de trabajo de 20 psi.
Grifería: Válvula fluxométrica adosada al tubo de descarga 1 Lpd.
Desagüe: Integral de 2" de diámetro
Dimensiones[6]:356 x 470 x 670mm (14" x 18.5" x 26.4")
Montaje: Modelo colgado en muro, fijado a la pared con pernos de anclaje, uñas, capuchones cubre pernos y accesorios necesarios para el montaje.



Imagen Referencial

IV.6.9. Ducha de agua fría y caliente, incl. accesorios

Comprende el suministro y colocación de la ducha con grifería para agua fría y caliente.

Operación: Control manual
Conexiones: Para agua fría y caliente
Grifería: Grifería tipo monomando; con mezcladora y manija de aleación de cobre y zinc, brazo de ducha de resina plástica, ducha en ABS cromado con sistema autolimpiante.
Desagüe: Integral de 2" de diámetro
Montaje: Fijado a la pared con escudos de protección

[6] Las dimensiones indicadas pueden diferir ligeramente según el proveedor, resguardando la calidad de las características técnicas de los materiales, los cuales podrán ser mejorados.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



Imagen Referencial

IV.6.10. Ducha de agua fría, incl. accesorios

Comprende el suministro y colocación de la ducha con grifería para agua fría.

Operación: Control manual

Conexiones: Para agua fría

Grifería: Grifería de aleación de cobre y zinc, manija fabricada en ABS cromada brazo de ducha y ducha de resinas plásticas con sistema autolimpiante.

Desagüe: Integral de Ø2" de diámetro.

Montaje: Fijado a la pared con escudos de protección.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22



Imagen Referencial

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

IV.6.11. Lavadero de losa vitrificada con pared frontal acanalada con grifería en pared

Lavatorio de losa vitrificada, con esmalte de alta resistencia, rebosadero para desalojo de agua y con pared frontal acanalada para montaje en pared.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Color: Blanco

Operación: Control manual

Conexiones: Para agua fría

Grifería: Grifería estándar de ½" con manija en T de bronce granallado cromado.

Desagüe: Desagüe de bronce cromado Ø2", trampa "P" con registro de Ø ¾" tipo desarmable con rosca y escudo a la pared para una poza y trampa al piso para la segunda poza con rejilla sumidero de bronce cromado Ø2".

Montaje: Modelo de pared con soportes de fijación tipo uña, tornillos 3/16" x 1 ½" y tarugos #8 y #10", pernos de ¼"x 3", colocada

a 35 ½" de nivel de piso terminado a la base superior del aparato sanitario.

Dimensiones[7]:540x 465 x 350mm.



Imagen Referencial

IV.6.12. Grifería y accesorios para lavadero de concreto a diferente nivel en cuarto de limpieza

Esta partida contempla la provisión de la grifería y accesorios de agua y desagüe para los lavaderos de concreto en diferente nivel en los Cuartos de Limpieza, tal como se indican en los planos de arquitectura.

Operación: Control manual

Conexiones: Para agua fría

Grifería: Grifería de ½" con manija en T de bronce granallado cromado a instalar en pared para ambas pozas.

Desagüe: Desagüe de bronce cromado Ø2", trampa "P" con registro de Ø ¾" tipo desarmable con rosca y escudo a la pared para una poza y trampa al piso para la segunda poza con rejilla sumidero de bronce cromado Ø2".



Imagen Referencial

IV.6.13. Grifería y accesorios para lavadero de concreto de dos pozas

Esta partida comprende el suministro e instalación de la grifería para el lavadero de concreto armado de 02 pozas, tal como se indican en los planos de arquitectura.

Operación: Control manual

Conexiones: Para agua fría

[7] Las dimensiones indicadas pueden diferir ligeramente según el proveedor, resguardando la calidad de las características técnicas de los materiales, los cuales pueden ser mejorados

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Grifería: Grifería de ½" con manija en T de bronce granallado cromado a instalar en pared para ambas pozas.

Desagüe: Desagüe de bronce cromado Ø2", trampa "P" con registro de Ø ¾" tipo desarmable con rosca y escudo a la pared para una poza.



Imagen Referencial

IV.7. SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIO

IV.7.1. Condiciones Generales

a) Se clasifica el riesgo según todos los criterios que sean aplicables.

b) Se determina el tipo de sistema, en función del riesgo y método de extinción se selecciona el tipo de sistema que corresponda:

- Sistema de tubería y dispositivos para ser usados por el cuerpo de bomberos.
- Sistema de tubería y dispositivos para ser usados por los ocupantes de edificio.
- Sistema de rociadores automáticos.

c) Se fijan los parámetros de diseño tanto hidráulicos como constructivos aplicando los criterios más desfavorables. Asimismo, se debe determinar el área de cobertura máxima del rociador más alejado dependiendo al tipo de riesgo analizado en la edificación en el caso de necesitar rociadores. (NFPA 13)

d) Se debe identificar todos los elementos estructurales de la edificación, incluyendo muros, columnas, tabiques, vigas, correas, etc., para determinar la soportería.

e) Se debe identificar y reflejar en los planos todos aquellos elementos relevantes para el diseño, tales como: divisiones interiores, aberturas en techos, altura de piso, ambientes con falso cielo raso, elementos constructivos que pertenezcan a la protección contra incendios (Escaleras de emergencia, gabinetes contra incendio, muros cortafuegos, ubicación de hidrantes, etc.), elementos e instalaciones que provoquen interferencias u obstrucciones a la descarga (luminarias, conductos, variaciones en la altura de techos, etc.), fuentes de calor, etc.

f) La estructura del edificio, la distancia máxima entre rociadores, la altura de instalación del rociador bajo el techo, etc., determinan la dirección de los ramales.

g) En edificios con módulos estructurales repetitivos, se debe definir el número de ramales y de rociadores por ramal, por vano o por módulo estructural. Además de cumplir las distancias y coberturas máximas, se debe considerar la prefabricación en taller, ya que reduce desperdicios, facilita el montaje y disminuye costos.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

h) Para ubicar la tubería principal y la tubería de drenaje, se debe optimizar la ubicación de los colectores. En edificios existentes y ocupados, es recomendable colocarlos en zonas de fácil acceso para facilitar la instalación. También se deben evitar pasos múltiples de ramales a través de muros o particiones.

i) Se debe comprobar que los puntos con cambios de elevación, donde existan diferencias de cota, sean ejecutables con accesorios normalizados y carretes de tubería construibles.

j) La definición y ubicación de los soportes de la red de rociadores deben tener en cuenta si el edificio se encuentra en una zona sísmica, así como el uso de soportes normalizados.

k) Los drenajes auxiliares como puntos de prueba, puntos de limpieza, válvulas de alivio en parrillas, etc., deben ubicarse en lugares donde se minimice el riesgo de daño por agua durante su uso.

IV.7.2. Protección contra incendios en Oficinas

Se deben definir los objetivos de la seguridad contra incendios en función a las necesidades específicas de la edificación.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

IV.7.3. Tanque de almacenamiento de agua contraincendios

a) La capacidad del volumen de agua aprovechable es la altura que corresponde a partir del centro de la boca de succión hasta el nivel máximo de rebose.

b) La capacidad de la cisterna contra incendio se debe calcular con el mayor caudal de demanda obtenido del cálculo hidráulico, multiplicado por el tiempo de almacenamiento requerido en la NFPA 13 según el riesgo. Sin embargo, para un cálculo previo y rápido para definir un volumen de cisterna podrá multiplicarse la demanda de cada rociador (Q=K(P)^0.5) por el área probable de incendio y multiplicado por un factor que depende del arreglo de rociadores que se considere en el diseño tales como: Arreglo tipo árbol (F=1.25), Parrilla (F=1.10)

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

c) Deben diseñarse con un mínimo de dos accesos, libres de obstáculos y dimensiones que faciliten la operación y el mantenimiento de los equipos.

d) Los pisos deben tener una pendiente de 2 (dos) por ciento, para permitir el escurrimiento hacia el drenaje y mantener su interior seco.

e) Los cuartos de bombas de agua contra incendio deben ser ventilados de forma natural o mecánica. Coordinar este requerimiento con el especialista mecánico.

f) El tanque de almacenamiento también debe ser alimentado desde la toma de camión cisterna.

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV.7.4. Equipos de Bombeo

El Sistema de Bombeo está conformado mínimamente por una (01) bomba principal acoplada a motor diésel o eléctrico, una (01) bomba jockey y sus respectivos tableros de control, donde:

a) La bomba principal debe ser específica para sistemas contra incendio.

b) Las bombas deben proporcionar el gasto y la presión requeridos para la protección contra incendios del riesgo mayor estimado.

c) Todas las bombas, accesorios y materiales de éstas deben estar listados y aprobados, salvo los manómetros.

d) El dimensionamiento del tanque de combustible y de la tubería de escape del motor diésel de la bomba principal es competencia del especialista en instalaciones mecánicas.

e) El anclaje del patín a la cimentación del conjunto motor-bomba, se debe diseñar de tal forma que no se generen vibraciones que afecten su desempeño.

f) El diseño del arreglo entre las bombas y las tuberías de succión, se debe efectuar de tal forma que exista espacio suficiente para facilitar la operación, la inspección y mantenimiento de los equipos.

g) Las bombas, controladores, cargadores de baterías, motor de combustión interna a diésel o motor eléctrico, válvulas de alivio de presión y todos los componentes que integran el sistema de bombeo, deben estar listados y aprobados, en cumplimiento a los requerimientos de la NFPA-20 en su última edición.

h) La selección del tipo de sistema de manguera de agua contra incendio debe ser diseñada en base a la NFPA 14 última edición analizando las alturas de las edificaciones.

i) El equipo de bombeo debe estar listado bajo las normas UL/FM y operar en un rango del 90%-140% de su caudal nominal (Qn). Además, se debe seleccionar el equipo de bombeo que requiera la menor potencia posible.

j) La selección de los sistemas de rociadores será diseñada en base a la última edición de la NFPA 13. En un sistema combinado de rociadores y mangueras, el caudal de las mangueras de agua contra incendio según la NFPA 13 no se adiciona a la demanda de agua de los rociadores al determinar el caudal de demanda del sistema de rociadores.

k) Se debe calcular el NPSH disponible de la bomba en el supuesto que el proyecto quede instalado en un lugar de altura geográfica por encima del nivel del mar.

l) Los motores eléctricos deben contar con una protección tipo TEFC, y el tablero controlador Listado UL/FM debe tener una protección NEMA 4X (IP66) con un transfer-switch también Listado UL/FM específicamente para el servicio de bombas contra incendio etiquetado en español e incluir MODBUS TCP/IP estándar. El tablero controlador de la Jockey también debe ser tipo NEMA 4X.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV.7.5. Cuarto de Bombas

a) El cuarto de bombas de incendio debe ubicarse de modo tal que sea fácilmente accesible para los bomberos durante un incidente, por lo que debe estar ubicado lo más cercano a la calle y debe contar con un acceso protegido.

b) Se debe considerar un sistema de ventilación mecánica o natural para proteger contra el calentamiento de una motobomba o la condensación del agua dentro del cuarto de bombas (revisar NFPA 20 última edición).

c) Se debe asegurar una temperatura por encima de los 4°C dentro del cuarto de bombas para evitar congelamientos de las tuberías. En lugares en donde la temperatura ambiental esté por debajo de los 4°C y los ambientes de la edificación no cuenten con sistema de climatización, se debe proyectar un sistema SECO según lo indicado en la NFPA 13.

d) El diseño del arreglo entre las bombas y las tuberías de succión debe garantizar espacio suficiente para facilitar la operación, la inspección y mantenimiento de los equipos.

e) El tamaño de la tubería de descarga y succión debe ser calculado por el método hidráulico en referencia a la demanda del sistema. Se aclara que el cuadro de diámetros de la NFPA 20 solo es referencial y son los diámetros máximos del equipo de bombeo.

f) Los accesorios de los sistemas contra incendio deben ser seleccionados para soportar la presión de la bomba en el SHUT OFF (Caudal cero).

g) Se debe considerar las líneas de drenaje siguientes en el cuarto de bombas y según al tipo de bomba:

- Electrobomba: Válvula de recirculación, válvula de venteo en una Split case, parte baja de la línea de sensado de cobre debajo de los tableros controladores tanto de la principal como de jockey, así como debajo de la línea de impulsión de la jockey y principal.
- Motobomba: válvula de venteo en una split case, válvula de alivio con cono visor de regreso a la cisterna, línea del caudal de refrigeración del motor de la bomba Diesel, parte baja de la línea de sensado de cobre, específicamente debajo de los tableros controladores tanto de la principal como de jockey, así como debajo de la línea de impulsión de la jockey y principal

h) La línea de retorno de prueba debe ingresar a la cisterna por encima del nivel de agua hasta +3.70mts desde la pared de la succión de la bomba.

i) La distancia del medidor de caudal de la línea de prueba a las válvulas mariposa, tanto antes como después del medidor, debe ser de 5D y 2D respectivamente. Siendo D el diámetro del caudal de prueba.

j) Los cuartos bombas de equipos de bombeo de agua contra incendio deben estar protegidos con una red de rociadores y su estación de control. Para electrobombas, los rociadores deben proteger el ambiente considerando un Riesgo Ordinario II, y para motobombas, deben cubrir el ambiente considerando un Riesgo EXTRA-I con una temperatura de activación de 93°C.

k) En la succión de la bomba, se debe instalar únicamente una válvula OS&Y, y su succión debe estar conformada por un plato vórtex, un codo de 90° largo soldable, y un niple hasta la brida de la válvula OS&Y, todo en acero inoxidable 304 para evitar la corrosión.

l) La succión de la bomba debe contar con una poza de succión en cuyo fondo se debe instalar una válvula de purga de 1 ½" de bronce con unión universal de bronce, descargando directamente a la canaleta de drenaje en el piso del cuarto de bombas.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV.7.6. Materiales

IV.7.6.1. Tubería subterránea

- Se deben utilizar tuberías HDPE SDR11 aprobadas FM para sistemas de agua contra incendio. Además, se deben calcular las dimensiones de los bloques instalados en cada accesorio de la línea (TEEs y codos).
- Otra alternativa de solución es la instalación de tuberías de PVC C-900 AWWA DR18 con certificación UL/FM. Los accesorios también deben estar listados y ser compatibles con la tubería.
- Las tuberías de agua contra incendio deben recorrer de forma colgada, no se permiten tuberías enterradas dentro de edificaciones.

IV.7.6.2. Tubería expuesta

- Se deben utilizar tuberías de acero al carbono, cumpliendo con el estándar ASTM A53 Grado B, SCH40, ERW, con costura, de color rojo con pintura electrostática de 8mills y deben ser listadas y aprobadas (UL / FM).
- Para diámetros de Ø 2” y menores, los accesorios son del tipo roscados.
- A partir de Ø 2 1/2”, los accesorios son del tipo ranurado.
- Las tuberías para los sistemas secos deben ser del tipo Galvanizada en caliente según lo indicado en el capítulo de tuberías aéreas de la NFPA 13.
- Las tuberías de drenaje son del mismo material que la tubería aérea y tienen un diámetro de 2” como mínimo. Su descarga siempre debe ser de forma indirecta al sistema de desagüe.

IV.7.6.3. Pintado de tubería

Como mínimo, todo elemento metálico aéreo se debe pintar según la siguiente especificación: preparación de la superficie por arenado comercial según SSPC-SP6 para acero nuevo, una capa de pintura anticorrosiva de 3 mil de espesor seco, una capa de pintura de acabado epóxico color rojo de 5-8 mils de espesor seco. El color debe ser rojo ITINTEC S1 para la tubería (NTP 399.012).

IV.7.7. Gabinetes Contra Incendios

IV.7.7.1. Gabinete Tipo II (según NPFA 14)

- Consiste en el suministro e instalación de gabinete en la caja de acero 80x60x20cm, espesor e=1/20”, tipo de apertura push botón y llave, vidrio templado, con pintura epóxica. Conteniendo las siguientes unidades:
  - Válvula angular de Ø 1½” con certificación UL/FM
  - Pitón de policarbonato contra incendio Ø 1½” con certificación UL/FM
  - Manguera contra incendio de polyester Ø1½”x30m con certificación UL/FM
  - Soporte para manguera
  - Llave de acople de manguera
- Cuando una edificación no es protegida por un sistema de rociadores, deben instalarse la cantidad de gabinetes necesarios

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

para que la manguera pueda llegar a cubrir todas las áreas, con un recorrido real de 25.0 metros y un chorro adicional de 7.0 metros, luego de voltear en esquinas.

IV.7.7.2. Gabinete Tipo III (según NPFA 14)

- Consiste en el suministro e instalación de gabinete en la caja de acero 80x80x20cm, espesor e=1/20", tipo de apertura push botón y llave, vidrio templado, con pintura epóxica. Conteniendo las siguientes unidades:
  - Válvula angular de Ø 1½" con certificación UL/FM
  - Pitón de policarbonato contra incendio Ø 1½" con certificación UL/FM
  - Manguera contra incendio de polyester Ø1½"x30m con certificación UL/FM
  - Soporte para manguera
  - Válvula angulas de 2 ½".
  - Llave de acople de manguera
- Cuando una edificación no es protegida por un sistema de rociadores, deben instalarse la cantidad de gabinetes necesarios para que la manguera pueda llegar a cubrir todas las áreas, con un recorrido real de 25.0 metros y un chorro adicional de 7.0 metros, luego de voltear en esquinas.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

IV.7.8. Sistema de rociadores automáticos

- La red de tuberías debe ser diseñada hidráulicamente, es decir, los diámetros de las tuberías se seleccionan en base a la pérdida de presión para proporcionar una densidad de agua, una presión mínima de descarga o un flujo por rociador prescritos, distribuidos con un grado razonable de uniformidad sobre un área. Esta red se instala en el edificio, estructura o área, generalmente elevada, y a la cual se sujetan los rociadores en un patrón sistemático.
- La ubicación o emplazamiento de los rociadores debe realizarse conforme a las normas técnicas aplicables, que definen la superficie máxima que cada rociador puede cubrir y la separación máxima entre ellos. Estos deben disponerse de tal manera que la descarga de agua no sea interrumpida o perturbada por elementos constructivos como muros, tabiques, vigas y otros. Debe existir un espacio libre de al menos 0.45 m entre las placas deflectoras de los rociadores y la parte superior de la mercadería almacenada.
- La distancia máxima del deflector del rociador al techo será de 30cm como máximo.
- Las estaciones de control de rociadores deben considerarse dentro de las cajas de escaleras. En caso contrario, donde no sean visibles, se debe señalizar la ubicación de dicha estación de control escondida en FCR.
- El dimensionamiento de la red debe realizarse utilizando las fórmulas racionales como la de Hazen – Williams y software hidráulico.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

IV.7.9. Requisitos generales del sistema de rociadores

- Todo el edificio debe ser protegido con rociadores a menos que se presente la debida justificación y se proponga alternativa acorde a norma NFPA 13

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- En las áreas de cocina protegidas con rociadores automáticos, deben proporcionarse rociadores o boquillas pulverizadoras automáticas adicionales para proteger el equipo de cocina a una temperatura de activación de 93°C.
- El sistema debe ser instalado de tal manera que pueda ser drenado mediante una red de tuberías de drenaje.
- Los sistemas de rociadores en lugares en donde la temperatura del ambiente alcance temperaturas por debajo de los 4°C deberá considerarse un sistema seco y diseñado en base a la NFPA 13 vigente.
- Cuando las tuberías de rociadores atraviesen juntas sísmicas, se deberá considerar el juego de 06 codos con acoples flexibles para facilitar el juego de la tubería durante un sismo. Intentar evitar el uso de juntas flexibles prefabricadas.
- En ambientes de almacenes se debe considerar la instalación de rociadores ESFR y deben ser instalados en base a lo indicado en la NFPA 13 vigente considerando los requerimientos que exige la norma para techos inclinados y/o obstruidos.
- En cuartos eléctricos en donde el especialista de seguridad y/o ingeniero electricista prohíba la instalación de rociadores, se deben considerar los requerimientos de protección pasiva tal como lo menciona la NFPA 13.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

IV.7.10. Selección de motores eléctricos y Diesel para bombas contraincendios

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

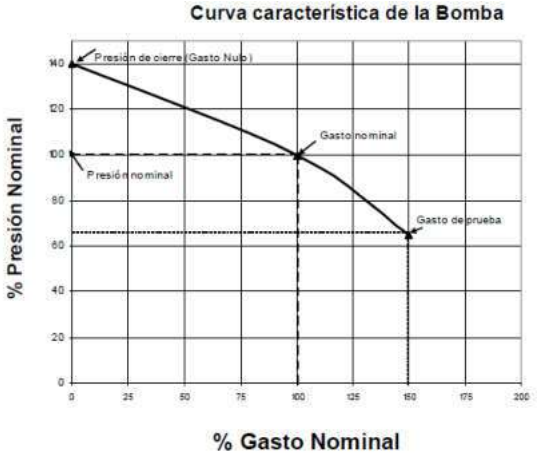
- En coordinación con el especialista de Instalaciones Eléctricas se debe definir el tipo de equipo de accionamiento de la bomba del sistema de agua contra incendio; (eléctrico o diésel) en función de la potencia requerida, la disponibilidad y confiabilidad del suministro eléctrico, así como de los criterios normativos y operativos aplicables al sistema, debiendo proyectarse Motobomba ACI para potencias superiores a 100HP.
- Tanto las electrobombas como las motobombas para la protección contra incendio serán listadas UL y/o aprobadas FM.
- Los motores eléctricos deben ser trifásicos, de corriente alterna y de inducción tipo "jaula de ardilla”. Se deben seleccionar con una capacidad tal que evite exponerlos a sobrecargas que excedan el límite del factor de servicio, a la potencia máxima efectiva y a la velocidad nominal.
- La fuente de energía normal requerida y el diseño de la trayectoria y arreglo de los cables de alimentación, debe cumplir con lo siguiente:
    - Conexión del servicio exclusiva para el motor eléctrico de la bomba contra incendio.
    - Conexión de la instalación generadora de energía en sitio, exclusiva para la bomba contra incendio.
    - Conexión exclusiva y directa del transformador a la bomba contraincendios, de acuerdo con la NFPA 70.
    - El voltaje de las líneas terminales del controlador no debe caer más del 15 por ciento debajo de lo normal (voltaje nominal del controlador), bajo condiciones de encendido del motor.
    - El voltaje en las terminales del motor no debe caer más del 5 por ciento por debajo del voltaje nominal del motor, cuando el motor

esté funcionando al 115 por ciento de la carga completa de la corriente nominal del motor.

- Al proyectarse una Motobomba en el sistema de agua contra incendio, el dimensionamiento y especificación de; el tanque de combustible, los elementos de conexión y accesorios asociados que forman parte integrante del sistema mecánico del motor diésel de la motobomba y la gestión y obtención de la aprobación del Informe Técnico Favorable (ITF) ante OSINERGMIN conforme a la normativa vigente, deben desarrollarse en la especialidad de Instalaciones Mecánicas.
- El tubo de escape de la motobomba debe salir hasta el exterior y terminar en un sombrero tipo chino. Además, la tubería de ventilación del tanque combustible también debe salir por fuera del cuarto de bombas.

IV.7.11. Selección de bombas centrifugas

- El sistema de bombeo debe diseñarse para proporcionar el agua en la cantidad y presión requerida, para el combate del riesgo mayor de la instalación.
- Las bombas centrifugas horizontales no se deben utilizar en donde exista una condición de succión negativa.
- En zonas de altura geográfica superior al nivel del mar se debe calcular el NPSH disponible de la bomba.
- Para asegurar la calidad sin restringir la competencia, se deben especificar Normas Técnicas de Materiales estrictas para electrobombas ACI (Ejm. Carcasa Hierro Fundido ASTM A48 Clase 40, Impulsor Bronce ASTM B584) y exigir periodos de garantía extendida y MTBF certificado.
- Para la selección de las bombas, se debe cumplir con lo siguiente: a gasto nulo (Q=0) la presión no debe exceder de 140 por ciento de la presión de descarga nominal y para un gasto de prueba de 150 por ciento de capacidad nominal, la presión de descarga no debe ser menor de 65 por ciento de la presión de descarga nominal. No se recomienda la utilización de la bomba a capacidades inferiores al 90 por ciento de la capacidad nominal.
- El diseñador debe tomar en consideración las curvas características de los fabricantes de las bombas para servicio contraincendios. (caudal, presión, potencia y eficiencia).
- La selección y aplicación de la bomba contra incendio no debe ser confundida con las condiciones de funcionamiento de la bomba.



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV.7.12. Protección contra incendios en almacén

- Los cálculos hidráulicos son realizados con software de cálculo para agua contra incendio.
- Los rociadores son del tipo ESFR y su arreglo de la red de rociadores es del tipo parrilla. Su instalación es en base a la NFPA 13 en vigencia.
- Se debe considerar un manifold en tierra con la instalación de una válvula mariposa y/o OS&Y monitoreada, una Check Riser con alarma tipo gong y tamper switch, línea de drenaje de 2” y línea de prueba de 1” en cada línea de rociadores. Adicionalmente también es posible considerar en vez de una check Riser la instalación de un detector de flujo con su válvula check fire en posición vertical. No se permite la proyección de estaciones de control aéreas en techos del almacén.
- Debajo del manifold, para la descarga de la línea de prueba se debe considerar una canaleta de drenaje con rejilla de 0.40mts de ancho y 1.0mts de largo como mínimo y una salida de desagüe de 8” sin sumidero y sin trampa P la cual será conectada al sistema de drenaje pluvial, y si fuese conectada al desagüe, si deberá contar con trampa P de 8” como mínimo.
- Dentro de los almacenes se deben consideran rejillas en piso para la purga del sistema de 0.30x0.60mts conectadas al desagüe con una tubería de 4” y trampa P.
- Dentro de los almacenes se deben consideran rejillas en piso de 0.30x0.30 para el drenaje de la posible apertura de rociadores luego de su activación. Estos drenajes deberán tener una profundidad de 0.05mts de profundidad y alejado del paso de los minicargadores.
- En las áreas de oficinas de almacenes, se deben considerar estaciones de control de rociadores en escaleras de evacuación o dentro de FCR. Sin embargo, al estar ocultos, se debe indicar que deben ser señalizados dentro del ambiente para que puedan ser ubicados con facilidad.
- En la parte más alta de los montantes deben considerar un dispositivo de purga de aire automática listada UL/FM con un manómetro y conectado a la línea de drenaje.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ANEXO N° 05

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

I. BASE NORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Decreto Supremo N.° 017-2012-VIVIENDA. (2012). Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE). Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Resolución Ministerial N.° 037-2006-MEM/DM. (2006). Código Nacional de Electricidad (CNE). Ministerio de Energía y Minas.
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual. (s.f.). Normas Técnicas Peruanas (NTP). INDECOPI.
- Decreto Supremo N.° 085-2003-PCM. (2003). Estándares de Calidad Ambiental. Presidencia del Consejo de Ministros.
- Decreto Supremo N.° 006-2014-VIVIENDA. (2014). Confort Térmico y Lumínico con Eficiencia Energética. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Ministerio de Energía y Minas. (s.f.). Código Nacional de Electricidad, Tomo V. Perú.
- Ministerio de Energía y Minas. (2011). Código Nacional de Electricidad: Suministro. Perú.
- Dirección General de Electricidad. (s.f.). Normas Técnicas de la DGE. Ministerio de Energía y Minas.
- Decreto Supremo N.° 020-1997-EM. (1997). Calidad de los Servicios Eléctricos. Ministerio de Energía y Minas.
- Ley N.° 25844. (1992). Ley de Concesiones Eléctricas. Congreso de la República del Perú

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

II. SIGLAS DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS

- **IEC:** Comisión electrotécnica Internacional.
- **CNE:** Código Nacional de Electricidad.
- **NEMA:** Asociación Nacional de Fabricantes Eléctricos.
- **RNE:** Reglamento Nacional de Edificaciones.
- **IEEE:** Instituto de Ingenieros electricistas y Electrónicos.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

III.1. BAJA TENSIÓN

Definiciones de Equipos Eléctricos Principales en Sistemas de Baja Tensión

- **Interruptor termomagnético (MCB/MCCB)**
  Dispositivo de protección que interrumpe automáticamente un circuito ante sobre corrientes y cortocircuitos.
  - MCB: para corrientes pequeñas.
  - MCCB: para corrientes mayores y con ajustes regulables.

- **Interruptor diferencial**
  Es un equipo que desconecta automáticamente un circuito cuando detecta que parte de la corriente está “saliendo” hacia un lugar donde no debería; el objetivo principal es proteger a las personas contra las

descargas eléctricas y evitar incendios por fugas de corriente. Actúa según sensibilidad (30 mA, 100 mA, 300 mA).

- **Interruptor seccionador**
  También llamado seccionador, aislador o switch disconnect, es un equipo que abre y cierra un circuito, pero cuyo propósito principal es garantizar el seccionamiento, es decir, dejar el circuito totalmente aislado y sin posibilidad de circulación de corriente.

- **Interruptor automático general**
  Es el dispositivo principal de protección y maniobra de una instalación eléctrica. Su función es desconectar automáticamente toda la instalación ante condiciones anormales como sobre corrientes, sobrecargas y cortocircuitos.

- **Contactor**
  Un contactor es un dispositivo electromecánico de maniobra diseñado para establecer, conducir e interrumpir corrientes eléctricas en condiciones normales de funcionamiento, pero controlado a distancia. Su objetivo principal es conectar o desconectar cargas eléctricas.

- **Tomacorriente**
  Dispositivo de contacto hembra o receptáculo que permite conectar equipos o aparatos eléctricos a la red de energía mediante un enchufe macho. Su función principal es proveer energía eléctrica de manera segura, garantizando un contacto adecuado entre la instalación eléctrica y el usuario final.

- **Luminaria**
  Es un equipo de utilización eléctrica que integra la fuente de luz (lámpara o LED) y cuya función es distribuir, filtrar o transformar la luz emitida. Incluye además todos los elementos necesarios para su fijación, protección, conexión eléctrica y operación segura.

- **Variador de frecuencia (VFD)**
  Llamado también Variador de Velocidad, Inversor de Frecuencia o Controlador de Velocidad, es un dispositivo electrónico de potencia que regula la velocidad, el torque y el sentido de giro de un motor eléctrico de corriente alterna, controlando la frecuencia y el voltaje suministrado al motor.

- **Soft starter**
  Llamado también arrancador suave, es un dispositivo electrónico de potencia diseñado para controlar el arranque y el paro de un motor eléctrico de corriente alterna, reduciendo la corriente de arranque y evitando golpes mecánicos.

- **Tablero eléctrico**
  Llamado también cuadro o panel eléctrico, es un conjunto organizado de equipos eléctricos destinados a recibir, medir, proteger, controlar y distribuir la energía eléctrica en una instalación.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Está compuesto por dispositivos de protección, maniobra, medición, control y conductores, montados dentro de una envolvente metálica o plástica que proporciona seguridad mecánica y eléctrica.

- **Barraje o barra colectora**
  Un barraje o barra colectora es un conductor eléctrico rígido, generalmente de cobre o aluminio, diseñado para distribuir grandes corrientes eléctricas dentro de tableros, celdas, centros de control de motores y subestaciones.

  Su función principal es recibir energía eléctrica desde una fuente (transformador, generador, red) y distribuirla a múltiples circuitos o equipos.

- **Canalización**
  Una canalización es el conjunto de conductores eléctricos y los medios que los contienen, protegen o soportan, destinados a transportar energía eléctrica desde un punto de origen hasta los puntos de utilización.

  Incluye tanto los conductores como los elementos físicos empleados para su instalación: ductos, tuberías, bandejas, canaletas, soportes y accesorios.

- **Conductor eléctrico**
  Un conductor eléctrico es un material, generalmente un cable o barra metálica, capaz de conducir o permitir el paso de la corriente eléctrica con baja oposición. Puede estar formado por un material conductor (como cobre o aluminio) y normalmente posee un recubrimiento aislante que protege al usuario y evita contactos involuntarios.

- **UPS**
  Un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) es un equipo de utilización eléctrica que proporciona energía de respaldo y estabilización del suministro mediante baterías e interfaz electrónica, garantizando la continuidad del servicio y la protección de cargas sensibles ante interrupciones, variaciones o perturbaciones de la red.

- **Banco de Condensadores**
  Equipo eléctrico de utilización cuya función es compensar la energía reactiva, optimizar el uso de la energía activa y disminuir corrientes innecesarias en los conductores, contribuyendo a la seguridad y eficiencia de la instalación.

- **Energía Activa**
  Es aquella energía que es aprovechable y se utiliza para producir trabajo útil como luz, calor o movimiento en electrodomésticos y dispositivos eléctricos.

- **Energía Reactiva**
  Es aquella energía que no realiza trabajo útil, pero es necesaria para el funcionamiento de equipos con bobinas o condensadores (motores, transformadores, aires acondicionados) para crear campos electromagnéticos.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- **Lux (lx)**
  El lux (lx) es la unidad de medida de la iluminancia, es decir, la cantidad de luz que incide sobre una superficie y equivale a un lumen por metro cuadrado (lm/m²).

- **Lumen (lm)**
  El lumen (lm) es la unidad que mide el flujo luminoso, es decir, la cantidad total de luz visible que emite una fuente luminosa en todas las direcciones.

III.2. MEDIA TENSIÓN:

- **Celdas de media tensión**
  Secciones verticales prefabricadas que agrupan equipos como interruptores, seccionadores, y transformadores de tensión y corriente. Se usan en subestaciones para controlar y proteger líneas y transformadores de potencia, y pueden ser de aire o gas como medio aislante.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

- **Switchgear**
  Un conjunto de estructuras metálicas que contienen dispositivos de protección como disyuntores, fusibles e interruptores. Su función principal es proteger, controlar y aislar equipos eléctricos de fallas.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

- **Seccionadores**
  Dispositivos de desconexión manual o motorizada que se utilizan para aislar un circuito de forma segura para realizar trabajos de mantenimiento o reparación. Generalmente, no pueden operar bajo carga, es decir, cuando el circuito está energizado.

- **Transformadores de Potencia**
  Se utilizan para elevar o reducir el nivel de voltaje. En redes de media tensión cumplen un rol esencial, ya que permiten adaptar la electricidad proveniente de alta tensión a valores adecuados para la distribución local, antes de su posterior transformación a baja tensión para el consumo final. En proyectos de la SUNAT se debe considerar los de tipo seco.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- **Interruptores y fusibles**
  Dispositivos de protección que interrumpen el flujo de corriente eléctrica en caso de sobrecarga o cortocircuito para prevenir daños a los equipos y la red.

- **Cables de media tensión**
  Se utilizan para el transporte de energía en rangos de voltaje entre:
  1 kV y 33 kV. Pueden estar aislados con materiales sintéticos (en la tecnología actual) o papel impregnado en masa (en tecnología más antigua).

  Están compuestos por alambres (generalmente de cobre) y pueden ser de sección circular y cableados en capas concéntricas.

- **Canalizaciones**
  Las canalizaciones de media tensión son sistemas de conductos o tuberías que protegen y guían cables eléctricos de voltaje medio, generalmente entre 1 kV y 36 kV, para transportar energía. Pueden ser subterráneas o aéreas, y su diseño se enfoca en aislar el campo eléctrico del entorno y proteger los cables de daños. Estas canalizaciones son esenciales para distribuir electricidad desde las subestaciones hasta áreas urbanas, industrias y grandes consumidores.

- **Aparamenta eléctrica**
  Incluye todos los componentes que operan en el rango de media tensión, como transformadores, interruptores y seccionadores.
  Se instalan en centros de transformación para adaptar el voltaje a las necesidades de los consumidores.

- **Estructuras de líneas de media tensión**
  Son las estructuras físicas que soportan los conductores de las líneas eléctricas. Se usan para la distribución de la electricidad y pueden ser aéreas o subterráneas.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

IV. DISPOSICIONES GENERALES

El presente Lineamiento contiene las condiciones técnicas que deberán tomarse en cuenta para los procesos de elaboración de proyectos de Instalaciones eléctricas de baja y media tensión, en la fase de diseño y selección del equipamiento, con la finalidad de homologar la calidad del servicio a las áreas usuarias.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

IV.1. SISTEMA DE BAJA TENSIÓN

Las instalaciones eléctricas de baja tensión (≤ 1 000 V en corriente alterna) deben cumplir un conjunto de requisitos técnicos, de seguridad y operatividad que garantizan la protección de personas, equipos y propiedades.

- Seguridad contra choques eléctricos
- Protección contra sobre corrientes
- Protección contra sobretensiones
- Puesta a tierra y sistema de conexión
- Canalizaciones y conductores
- Tableros eléctricos
- Identificación, rotulación y señalización
- Equipos eléctricos
- Documentación técnica obligatoria

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Antes de seleccionar equipos se deben definir los siguientes parámetros:

- Nivel de tensión: Monofásica y trifásica (generalmente 220, 220/380, 220/440 V).
- Potencia instalada y demanda máxima.
- Corrientes de diseño (Id).
- Factor de potencia.
- Nivel de cortocircuito disponible (Icc) en cada tablero.
- Tipo de sistema de puesta a tierra (TT, TN-S, TN-C, TN-C-S).
- Condiciones ambientales: temperatura, humedad, corrosión, instalación interior/exterior.

IV.1.1. Estudios preliminares

a) Estudio de resistividad de terreno

El estudio de resistividad del terreno mide la oposición del suelo al paso de la corriente eléctrica (ohm), usando un telurómetro con cuatro (04) electrodos clavados en el suelo para inyectar corriente y medir el potencial, revelando la resistividad aparente a diferentes profundidades y capas.

El estudio permite diseñar sistemas de puesta a tierra seguros y eficientes. Los datos obtenidos se grafican para crear una curva de resistividad que mostrara cómo cambia la resistividad con la profundidad y la ubicación, identificando las diferentes capas del subsuelo (roca, arcilla, agua, etc.).

Los equipos utilizados para la medición de la resistividad del terreno y/o resistencia (Telurómetro), deben contar con certificado de calibración emitido por un laboratorio acreditado.

b) Estudio de iluminación

Para todo proyecto se debe realizar un estudio de iluminación, el cual consiste en un análisis técnico y de diseño que nos permitirá planificar y optimizar la luz en un espacio (interior o exterior), buscando el equilibrio entre funcionalidad, confort visual, estética y eficiencia energética, evaluando luz natural y artificial, y asegurando el cumplimiento de normativas para evitar riesgos laborales como fatiga visual o accidentes.

Se debe definir los niveles de iluminación requeridos (lux), para cada zona, considerando la luz natural y artificial.

Para realizar los cálculos y /o simulaciones, se usa herramientas como el software (Dialux) para simular la distribución de la luz, buscando uniformidad y evitando sombras o deslumbramientos.

La selección de luminarias debe cumplir los requisitos técnicos y de eficiencia energética. Se prioriza el uso de luminarias LED.

c) ESTUDIO DE PROTECCIÓN Y SELECTIVIDAD

Todo sistema eléctrico de baja tensión debe incluir un estudio de protección y selectividad; el cual consiste en un análisis técnico para coordinar los dispositivos de protección (interruptores, fusibles) de modo que ante una falla (cortocircuito, sobrecarga), solo el interruptor más cercano al defecto actúe, aislando la zona afectada y manteniendo el resto de la instalación en servicio, asegurando así continuidad del suministro y seguridad.

Con el propósito de garantizar la efectividad del sistema, se recomienda que todos los componentes (interruptores, disyuntores), sean de la misma marca.

Durante el estudio de protección y selectividad, el proyectista deberá realizar un análisis integral de todos los componentes, incluyendo las barras de cobre, con el fin de dimensionarlas correctamente.
El estudio de protección y selectividad deberá corroborar la capacidad de ruptura de los interruptores calculada, que permitirá obtener la selectividad deseada en cada nivel.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV.1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SUMINISTRO

IV.1.2.1. Luminarias

Considerando el principio de Ecoeficiencia, todos los artefactos de iluminación tipo LED deben tener el certificado de eficiencia energética “A”.

Para la selección del tipo de luminarias ver anexo “A”

A continuación, se presentan las características técnicas y los criterios de diseño que deben considerarse para la adecuada selección de las luminarias, de acuerdo con el área de influencia o zona de aplicación.

a) Comedor

Tipo de Luminaria:
Se usan tres tipos de luminarias según la iluminación (directa o indirecta). Todas son de aluminio anodizado.

Directiva de diseño
Se usan Luminarias LED de tres tipos:

- Spot LED empotrado en FCR, de luz directa sobre las mesas de comensales
- Spot LED orientable empotrado en FCR, de iluminación acentuada
- Luminarias led perimetrales en fosa para generar luz indirecta ambiental.

b) Cuarto de Tableros, G. Electrógeno y Subestación

Tipo de Luminaria:
La luminaria es del tipo estanca, cuerpo y difusor de Policarbonato.

Directiva de diseño
Se usa luminaria LED estanca, para adosar y/o colgante de tal manera que permita una iluminación homogénea en el ambiente.

c) Lactario

Tipo de Luminaria:
Luminaria Down light circular empotrada al falso cielo raso, de iluminación directa, de aluminio anodizado, blanco mate.

Directiva de diseño
Se colocan las luminarias de alta eficiencia y con iluminación directa.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

d) Cabinas de Internet para el contribuyente

Tipo de Luminaria:

Tipo 1: Luminaria interior de luz directa para empotrar en falso cielo raso, de aluminio anodizado, blanco mate.

Tipo 2: Equipo de iluminación tipo linear decorativo adosada en contorno interior.

Directiva de diseño
Se usarán Luminarias de dos tipos:

- Luminaria Down light empotrados de luz directa sobre los puestos de cabina.
- Considerar iluminación con luz neutra.

e) Sala de espera y atención al público

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

Tipo de Luminaria:

Tipo 1: Panel led empotrada de iluminación directa.
Tipo 2: Luminaria Down light circular para empotrar de luz directa, de aluminio anodizado.
Tipo 3: Equipo de iluminación tipo linear decorativo adosada en contorno interior.

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

Directiva de diseño
Se usan Luminarias de tres tipos:

- Panel led para puestos de trabajo
- Downlight para zona de sillas de espera creando una luz homogénea
- Considerar iluminación con luz neutra.

f) Sala de reuniones

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Tipo de Luminaria:

Tipo 1: Luminarias tipo panel led empotradas de iluminación directa, de aluminio y policarbonato

Directiva de diseño
En la zona de mesa de trabajo siempre se colocan luminarias de alta eficiencia, del tipo panel led Considerar iluminación con luz neutra.

g) S.S.H.H. para Personas con discapacidad (PCD), Público y Personal

Tipo de Luminaria: Spot Downlight con difusor de policarbonato; color blanco mate.

Directiva de diseño
Se instalan luminarias tipo Spot Downlight con IP 20(mínimo), con una separación típica de 0.8 a 1.5m, dependiendo del flujo luminoso, considerar el color de temperatura > 4500 ºk.

h) Sala de uso Multiple (SUM)

Tipo de Luminaria:
a. Luminarias empotradas de iluminación directa.
b. Luminaria decorativa de orientación para empotrar en pared a 50cm del piso

Directiva de diseño
El sistema de iluminación tendrá tres encendidos: Todo el ambiente en general, zona de expositor y Circulación.
Se considera iluminación con luz neutra.

i) Jefaturas

Tipo de Luminaria:
a. Luminarias empotradas de iluminación directa.
b. Spot empotrable de luz directa orientable.

Directiva de diseño
Se usan Luminarias de dos tipos:
- Equipos cuadrado o rectangular para iluminar puesto de trabajo.
- Luminarias decorativas orientables empotradas para iluminar pared posterior al puesto de trabajo
- Se considera iluminación con luz neutra.

j) Tópico

Tipo de Luminaria:
Luminarias tipo panel led empotradas de iluminación directa, de aluminio y policarbonato.

Directiva de diseño
Se colocan luminarias de alta eficiencia y con iluminación directa, para empotrar en cielo raso.

k) Vestíbulo

Tipo de Luminaria:
Downlight con difusor de policarbonato; color blanco mate, para empotrar.

Directiva de diseño
Se usa Luminarias LED, para empotrar.

l) Almacén

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Tipo de Luminaria:

- Luminaria Hihg Bay con carcasa de aluminio, color gris y lente de PC.
- Luminaria Estanca de Policarbonato, color gris o blanco.

Directiva de diseño

Se usan luminarias LED, del tipo High Bay y Estanca para suspender o adosar.

IV.1.2.2. TOMACORRIENTES

La Resolución ministerial Nº 175-2008-MEM/DM, en conjunto con la NTP-IEC 60884-1, indican el uso de los tomacorrientes tipo 3 en línea (2P+T) 250V, 10A y el tipo Schuko (2P+T) 250V, 16A.

Dichos tomacorrientes deben cumplir con determinadas dimensiones y tener aislamiento eléctrico, resistencia mecánica y tener ensayos eléctricos y mecánicos, para dar seguridad y durabilidad.

Los tomacorrientes se instalan y se suministran considerando los dos sistemas de energía: energía normal y energía estabilizada.

Cada salida para tomacorriente doble debe considerar un tomacorriente tipo Schuko (2P+T),16A y un tomacorriente tipo 3 en línea (2P+T), 10A hasta 250V.

Se debe dimensionar la caja de pase rectangular considerando las medidas de los tomacorrientes.

La ubicación de los tomacorrientes en muebles (escritorios, mesas de trabajo o modulares) se coordina con la especialidad de arquitectura o mobiliario.

Deben tener certificación UL, IEC.

a) Sistema de Energía Normal

Considerar el tomacorriente tipo Schuko (2P+T) 250V, 16A y tipo 3 en línea (2P+T) 250V, 10A color marfil con placa y base para empotrar y donde se aplique para adosar.

b) Sistema de Energía Estabilizada

Considerar el tomacorriente Schuko (2P+T) 250V, 16A y tipo 3 en línea (2P+T) 250V, 10A color rojo o naranja, con placa y base para empotrar y donde se aplique para adosar.

IV.1.2.3. INTERRUPTORES

Se considera interruptores termomagnéticos según su función y ubicación en los cuadros eléctricos.

- Se usan interruptores termomagnéticos principales regulables y de caja moldeada, serán electrónicos, MCCB.
- Se usan interruptores termomagnéticos secundarios tipo tornillo.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Se considera para todos los circuitos de tomacorrientes comerciales y de iluminación interruptor diferencial tipo “AC” y para los circuitos estabilizados interruptor diferencial super inmunizados del tipo “A”, así mismo se considerar la implementación del interruptor diferencial del tipo F y B de acuerdo con el tipo de carga a usar en el proyecto y bajo evaluación del Proyectista.
- Los interruptores tipo balancín serán del tipo unipolar y bipolar será evaluado por el proyectista.

IV.1.2.4. TABLEROS ELÉCTRICOS

Los tableros eléctricos considerados son de 3 tipos: Auto soportados, empotrados y adosados.

a) Tablero Auto soportado

Los tableros generales con una demanda >= 50kw, son auto soportados y están ubicados en su respectivo cuarto de tableros.

Los tableros de transferencia deben estar ubicados entre la acometida principal y el Grupo electrógeno, cerca del tablero principal, en un lugar accesible, seguro y con buena ventilación, a fin de minimizar la caída de tensión.

Los tableros auto soportados deben cumplir con las siguientes características técnicas mínimas.

b) Gabinete

- Armazón del armario: Plancha de acero zincado en caliente espesor e=2.0mm (mínimo)
- Puerta: Plancha galvanizada, espesor e=2.0mm (mínimo)
- Paneles laterales: Plancha de acero galvanizada espesor e=2.0mm (mínimo)
- Acabado: pintura electroestatica al horno
- Color: RAL 7035
- Grado de protección IP: IP-41 (mínimo)
- Resistencia al impacto: IK10 (mínimo)
- Dimensiones: Altura: 2000mm, Ancho:600mm (mínimo)
- Profundidad: 600mm (mínimo).
- Certificación: IEC.
- Frente muerto: Mandil con bisagras y chapa.
- Toda la tornillería, tuercas y arandelas de acero serán zincadas en caliente.

c) Barras

Son de cobre electrolítico de 99.9 % de conductibilidad de sección rectangular, con resistencia mecánica y térmica capaz de soportar la corriente de choque de la misma magnitud que la correspondiente al interruptor principal. La sección rectangular se aplica con una capacidad mínima del 150 % de la capacidad del interruptor principal.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

d) Barra de Tierra

La barra de tierra se extiende con una capacidad mínima igual al 50 % de la capacidad de las barras principales. La barra se emperna directamente al gabinete mediante dos agujeros, uno en cada extremo, para su conexión al sistema de tierra.

e) Equipamiento

El tablero cuenta con interruptores automáticos eléctricos para interrumpir el paso de la corriente en caso de falla. El interruptor principal es de caja moldeada y los interruptores secundarios son de caja moldeada o riel DIN.

Debe contar con equipamiento de monitoreo y/o tarjeta de comunicación para integrarse al sistema BMS del edificio.

Equipamiento mínimo:

- Medidor Multifunción para medir parámetros (KVA, KWH, KW, Kvar, F.P, THD, I, V).
- Transformadores de corriente.

Los tableros eléctricos deben ser de fabricación nacional y/o extranjera siempre que cumplan con el estándar IEC

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

IV.1.2.5. CABLES Y CONDUCTORES

Los cables seleccionados deben cumplir con la siguiente normativa técnica:

NTP-IEC 60754-1: Deben ser libre de halógenos
NTP-IEC 60332-1-2: No propagar la llama
NTP-IEC 61034-2: Baja emisión de humos
CNE (030-036): Código de colores

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

a) Cable n2xoh 0.6/1kv

El cable N2XOH es de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta termoplástica libre de halógenos, es utilizado como cable alimentador principal, en los tableros eléctricos, cuya temperatura de operación máxima será de 90°C.

Puede ser utilizado de forma unipolar, doble o triple, según requerimiento.

Características constructivas

- Conductor: Cobre blando electrolítico de 99,99%, clase 2.
- Aislamiento: Polietileno reticulado XLPE.
- Cubierta externa: Compuesto termoplástico libre de halógenos

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

b) Cable LSOH 450/750v

El cable LSOH es de cobre con aislamiento termoplástico libre de halógenos hasta una temperatura máxima de 90°C y es utilizado principalmente para para los circuitos derivados hacia las cargas de iluminación y fuerza.

Para la selección de los conductores y cálculo de la corriente máxima se debe aplicar los factores de corrección tanto para temperatura mayores a 30°C como por agrupamiento de cables en ducto.

Características constructivas

- Conductor: Cobre electrolítico de 99,99% suave cableado, clase 2.
- Aislamiento: Compuesto termoplástico libre de halógenos.

IV.1.2.6. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y PROTECCIÓN CON PARARRAYOS

a) Sistema de puesta a tierra

Para el sistema de puesta a tierra de baja tensión se instalan pozos a tierra considerado el valor indicado de resistencia por sistema:

Puesta a tierra en baja tensión ……. R ≤ 15 Ohms
Puesta a tierra para comunicaciones ……... R ≤ 5 Ohms
Puesta a tierra Sistema Estabilizado …… R ≤ 5 Ohms
Puesta a tierra para Pararrayos ……. R ≤ 5 Ohms
Puesta a tierra para Ascensores …… R ≤ 5 Ohms
Puesta a tierra para Escáner …….. R ≤ 2 Ohms

Los materiales que conforman un pozo a tierra son los siguientes:

- 01 electrodo de cobre de 19 mm x 2.40 metros.
- 01 conector de bronce tipo perno partido o tipo Gar
- Cemento conductivo
- 01 caja de registro de concreto armado vibrado o de Pvc
- conductor de cobre desnudo temple blando.
- Tierra orgánica de cultivo - cernida

El Código Nacional de Electricidad – Utilización (CNE), en la Sección 060, exige la puesta a tierra de todas las masas metálicas accesibles que no forman parte del circuito eléctrico activo y que pueden energizarse por falla, inducción o contacto accidental.

Cuando existen canalizaciones eléctricas como bandejas, luminarias o tomacorrientes ubicados sobre o junto a estructuras metálicas, estas estructuras se aterrizan.

Se deben aterrar las estructuras metálicas que cumplan con los criterios descritos.

- Techos o cubiertas metálicas.
- Vigas y columnas metálicas
- Escaleras, barandas y pasamanos metálicos
- Plataformas metálicas
- Racks metálicos.
- Puertas y marcos metálicos
- Postes metálicos

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Cercos metálicos perimetrales
- Chasis metálico de maquinas

Es precioso indicar que lo valores de puesta a tierra deberán cumplir con los valores admisibles ante una tensión de paso y de contacto establecido en el CNE.

b) SISTEMA DE PROTECCIÓN CON PARARRAYOS

Se instala un sistema de protección con pararrayos, cuando la evaluación técnica lo requiera; para lo cual se utiliza el mapa isoceráunico que nos permitirá evaluar y visualizar la frecuencia de rayos en una región específica, usando líneas (isolíneas) que conectan puntos con el mismo número de tormentas o descargas eléctricas por año.

Para el diseño y definición del nivel de protección requerido, se utiliza los siguientes métodos basados en normas internacionales como la IEC 62305.

- el Método de la Esfera Rodante
- el Método del Ángulo de Protección
- el Método de la Malla.

Según lo indicado por la normativa técnica peruana NTP IEC 62305 y 62561, se podrá implementar un sistema de protección con pararrayos pasivo del tipo Franklin, ya sea punta simple o tetrapuntal.
La evaluación y selección del tipo de pararrayos que se implementa en cada proyecto está a cargo del Ing. Electricista, quien determina el modelo adecuado según las normativas nacionales e internacionales y el tipo de estructura a proteger.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

IV.1.2.7. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI)

El sistema UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida), proporciona energía eléctrica de respaldo inmediata a los equipos electrónicos cuando falla el suministro principal y esto gracias a las baterías internas que posee, permitiendo de esta manera guardar y mantener el trabajo y apagar los sistemas de forma segura, además de acondicionar y proteger contra fluctuaciones (picos, caídas, ruido) de la corriente para evitar daños a las computadoras, servidores y otros aparatos sensibles.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Se implementará un (SAI), que proporciones energía estabilizada a los siguientes sistemas:

- Sistema de Video vigilancia (Cámaras, DVR, NVR)
- Sistema de Alarma y detección de incendios (sensores, alarmas, estaciones manuales)
- Sistemas de Comunicaciones (Switches, Routers, servidores, computadoras).
- Sistemas de Control de acceso (lectoras, cerraduras)

Tipos de configuraciones
El diseño de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI), según la arquitectura de redundancia puede considerar 3 tipos de diseño:

- **Configuración Normal-Serie (N)** en UPS; donde se observa la instalación de múltiples unidades UPS que trabajan juntas en cadena (en serie) para aumentar la capacidad total, distribuyendo la carga entre ellas.
- **Configuración Paralelo Redundante (como N+1)** donde se observa varias unidades de UPS idénticas que se conectan juntas para compartir una carga, pero, una unidad extra actúa como respaldo (redundante) para que, si una falla o necesita mantenimiento, las otras tomen su carga automáticamente, garantizando una energía ininterrumpida para equipos críticos.
- **Configuración (2N)** significa una redundancia total y duplicada: tienes el doble de la capacidad necesaria, con dos sistemas de distribución de energía completamente independientes, cada uno capaz de soportar toda la carga crítica por sí solo, eliminando cualquier punto único de fallo y garantizando continuidad total.

El sistema de alimentación ininterrumpida (SAI), considerando el avance tecnológico, se diseña en formato rackeable de 19". Su selección depende del nivel de voltaje de entrada y de la potencia requerida, según el cuadro adjunto.

Potencia	Voltaje de Entrada
3 y 6 KVA	Tensión de Entrada: 220/230/240VAC Fases: 1 Rango: 80VAC – 280VAC
10 KVA	Tensión de Entrada: 380/400/415VAC y/o 220/230/240VAC Fases: 3 y 1, respectivamente. Rango: 138VAC – 484VAC y/o 80VAC-280VAC, respectivamente.
15KVA	Tensión de Entrada: 380/400/415VAC Fases: 3 Rango: 138VAC – 484VAC

Se debe considerar para el sistema de alimentación ininterrumpida (SAI), en formato rackeable, las siguientes características técnicas mínimas.

- **UPS**
  - Tecnología: Doble conversión en línea
  - Modos de Operación: Modo normal, modo batería, modo Bypass y modo ECO
  - Frecuencia: 50/60 Hz, Rango de frecuencia: 40-70Hz
  - Paralelismo: Capacidad de paralelar hasta 4 unidades en las capacidades a partir de 6kVA
  - Bypass estático: Como parte integral del UPS con operación automática durante una sobrecarga, sobrecalentamiento o falla del UPS.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Comunicación: Protocolo Modbus, Rtu, SNMP y contar con puertos RS485, Ethernet y USB

- **Baterías**
  - Serán de plomo-ácido VRLA o litio (LFP), con un mínimo de duración de 15 minutos al 50% de la carga requerida. Así también el Banco de baterías rackeable debe ser del mismo fabricante del UPS o aprobado por la subsidiaria en el Perú, para lo cual debe adjuntar la documentación técnica correspondiente que lo sustente.
  - Normativa y/o certificados: IEC 62040-1, IEC-6240-2, EN/IEC 62040-3, CE, Rosh.

- **Gabinete.**
  - El gabinete será de 42 RU, fabricado en acero al carbono, clase A de alta intensidad y placa de acero zincada con pintura electroestática de color negro o su equivalente RAL.
  - Dimensiones: IturaxAnchoxProfundidad:2000x600x1200mm
  - Grado de Protección: IP20
  - Puerta frontal: Vidrio de seguridad
  - Puerta posterior: Fabricada en lámina de acero, apertura de al menos 120°. No microperforado
  - Cerraduras: La cerradura de la debe ser manual y eléctrica
  - Ordenadores de cables: Dos (02) ordenadores verticales del tipo anillo o canal para el guiado de cables
  - Debe incluir una (01) guía de puesta a tierra de cobre, formato horizontal o vertical.
  - Certificación: Aprobación UL o CE o similar.

- **Dispositivo de climatización.**
  - Tipo: Interno, rackeable dentro del gabinete, con condensador integrado en el equipo que no requiere instalación mecánica externa, con expulsión del aire frío de manera frontal y retorno del aire caliente por la parte trasera
  - Capacidad mínima: Entre 3.0 kW y 3.5 kW nominales
  - Voltaje de operación 220VAC 1 fase 60Hz por defecto de fábrica
  - Flujo de aire: Al menos 600 m3/h
  - Condensación: Debe contar con bandeja de condensado o sistema de expulsión de condensación.
  - Compresor: De velocidad variable controlado
  - Refrigerante: R410A (Ecológico)
  - Control y Comunicación: Sistema de control de operación interconectado con el sistema de monitoreo de infraestructura, instalado en el gabinete
  - Certificación: CE, RoHS, REACH
  - Condensador deberá estar integrado en el gabinete.
  - Altura máxima 10RU
  - Voltaje de operación 220VAC 1 fase 60Hz por defecto de fábrica.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- **Transformador**
  - Tipo seco, en formato rackeable
  - Capacidades: 4KVA para UPS de 3 KVA; 8KVA para UPS de 6 KVA; 12KVA para UPS de 10 KVA y 18 KVA para UPS de 15 KVA, mínimo.
  - Arrollamiento de aluminio
  - Factor: K13
  - Norma de fabricación: NTP 370.002

  También debe contar con un dispositivo contraincendios el cual tiene la capacidad de integrar un dispositivo contraincendios para escenarios futuros.

  Un dispositivo de monitoreo mediante un equipo de control para monitoreo y gestión centralizado desde el BMS. Incluye un tablero eléctrico para la alimentación eléctrica del UPS y el sistema de climatización, el cual se ubicará dentro del gabinete, así mismo contará con un (01), PDU horizontal del tipo Switched o conmutable de 220v-16A, 60Hz, con 8 tomas C13.

Los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (SAI) deben tener comunicaciones para gestión, monitoreo, usando puertos como USB, RS-232/485, SNMP y protocolos como Modbus, TCP/IP, con interfaz Fast Ethernet (RJ-45).

a) Criterios generales:

En todo diseño eléctrico se debe contemplar lo siguiente:

- Sistema de utilización en media tensión (MT)
  - Factibilidad, punto de diseño y Punto de medición (PMI)
  - Redes complementarias
  - Subestación eléctrica

- Sistema en baja tensión (BT)
  - Factibilidad.

- Sistema de distribución.
  - Cuadro de cargas
  - Acometida eléctrica.
  - Tableros eléctricos.
    - Tablero General
    - Tablero de emergencia
    - Tablero estabilizado
    - Tableros de transferencia automática
    - Subtableros

- Ductos y/o canalizaciones
  - Sistema de Iluminación
  - Sistema de Tomacorrientes
    - Normal
    - Estabilizado

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Sistema de puesta a tierra
  - Media Tensión y/o Baja tensión
  - Comunicaciones
  - Pararrayos
  - Ascensores (de ser necesario)

- Cargas especiales
  - Sistema de climatización (Aire acondicionado/ Calefacción)
  - Sistema de elevación horizontal (Ascensor)
  - Banco de condensadores
  - Sistema de agua (Bombas de agua
  - Sistema de energía estabilizada (Transformador y UPS)
  - Sistema de detección y alarma contraincendios
  - Sistema de control de accesos
  - Sistema de control mediante video (CCTV),
  - Sistema de Alarma de Intrusión e Inundación
  - Sistema de automatización (BMS)

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

- Protecciones Transitorios, se desarrollará una metodología de evaluación para la selección de las características eléctricas del tipo SPD tipo 1, 2 o 3.
- Una adecuada instalación eléctrica ejecutado bajo las normas del Código Nacional de Electricidad (CNE), Norma Técnica Peruana (NTP), Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), Normas y disposiciones emitidas por Osinergmin.
- Se debe considerar las especificaciones técnicas de los materiales y/o insumos de primera calidad, que garanticen su durabilidad.
- Al desarrollar las especificaciones técnicas de los equipos y/o materiales, deberá definirse una única norma aplicable (NEMA o IEC), con el fin de evitar incompatibilidades entre ambas normativas.
- Se debe elaborar los planos de la especialidad que se requieran, en los cuales se debe indicar claramente la ubicación de la Subestación eléctrica (de corresponder), tableros generales, tableros de distribución, ubicación de buzones de ser el caso, ubicación exacta de los pozos de puesta a tierra, etc.
- Se debe presentar los parámetros, medidas, cargas, voltajes, equipos y capacidad de estos, con cálculos justificativos de la especialidad, los cuales hayan tenido en cuenta la normatividad vigente.
- Se debe considerar que toda la instalación nueva es empotrada en piso, techo o muros, tomando en cuenta un adecuado sistema de puesta a tierra; en los casos de remodelación y/o ampliación donde la arquitectura no permita que la canalización sea empotrada se adosará con tubería Conduit tipo EMT.
- Se debe considerar banco de condensadores (de corresponder), tablero general, Sub-tableros de distribución, los mismos que deben estar debidamente equipados con sus

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

respectivos interruptores termo magnéticos e interruptores diferenciales súper inmunizados donde corresponde y debidamente diseñados para los amperajes por circuito. El sistema de apertura del mandil interior de los tableros eléctricos se debe plantear con bisagras, los tableros deben estar debidamente señalizados, rotulados (interruptores y conductores), leyendas y diagramas unifilares.

- Se debe considerar la Instalación empotrada y cableado de acuerdo con el Código Nacional de Electricidad y al Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Se debe considerar para los locales propios un Sistema de Gestión y Automatización de edificación (BMS), en principio de monitoreo de los sistemas eléctricos, mecánicos y sanitarios del edificio, consiguiendo una optimización del sistema al utilizar racionalmente las instalaciones, con la finalidad de:

  - Incrementar la seguridad del personal como del patrimonio, con el monitoreo de los tableros eléctricos principales del edificio, así como la subestación y grupo electrógeno
  - Mejorar el grado de confort debido a la constante supervisión de las condiciones ambientales y la inmediata actuación sobre los elementos que la regulan.
  - Mejorar el mantenimiento de las instalaciones como consecuencia de la mayor vigilancia sobre el sistema y la posibilidad de actuar rápido, con esto se consigue la disminución de averías con un mínimo de tiempo de respuesta.
  - Debe permitir gestionar la energía (Medir y recolectar datos) de lo siguiente:

    - Monitoreo de la red en tiempo real
    - Monitoreo de cargas y circuitos
    - Calidad de energía
    - Mantenimiento preventivo y alarmas
    - Fácil acceso a los datos
    - Comunicación simple, además de ser confiable y abierta
    - Transmisión, procesamiento y almacenamiento de datos de energía
    - Visualización de cargas por tendencias o tablas
    - Identificación de oportunidades de ahorro energético
    - Pronóstico de consumo energético
    - Automatización de reportes

- El sistema de automatización este compuesto por:

  - Estación de monitoreo
  - Interface hombre máquina (HMI)

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Redes de comunicación
- Software de programación
- Tableros eléctricos con equipamiento de monitoreo

- Se debe considerar para los edificios principales, el sistema de ducto barras, solo para edificaciones propias, tanto para la interconexión entre tableros y transformadores de potencia como para la alimentación de cargas dispersas en un recorrido considerable. Se debe tener en cuenta que la potencia a transportar debe ser ≥ a 250 kW.
- Se debe definir los conductores eléctricos a utilizarse y su calibre milimétrico: cables de energía y conductores libres de halógeno.
- Se debe considerar luminarias LED para instalaciones interiores y exteriores.
- La intensidad de la iluminación en salas de oficinas es establecida según el RNE - Iluminación de los lugares de trabajo; La potencia de alumbrado de emergencia es la establecida en el RNE frente al riesgo causado por la falta de iluminación.
- Se considera para los circuitos de tomacorrientes, energía comercial y energía estabilizada como circuitos y tableros independientes.
- Se debe considerar circuitos independientes de luces de emergencia.
- Se debe considerar conexiones para proyectores multimedia, CCTV.
- Los cuartos técnicos, cuarto de tableros, subestaciones eléctricas; según el CNE y seguridad, deben proyectarse alejados de baños y zonas húmedas, debido al riesgo de electrocución.
- Para el sistema de canalización y protección de conductores eléctricos, se utilizar tubería de PVC-P empotrado y de forma adosada se utilizará tubería Conduit de acero galvanizado (EMT) para interiores y tubería Conduit de acero galvanizado (IMC), para exteriores, así también se considera el uso de tubería RGS (Rigid Galvanized Steel), en entornos muy exigentes y peligrosos en áreas con riesgo de explosiones.
- Para la selección de la (Electrobomba o Motobomba), proyectado por la especialidad de instalaciones sanitarias, para el sistema de agua contra incendio; una vez evaluado el tipo de la bomba que se utilizará en función del caudal y presión requerido, se recomienda realizar una coordinación multidisciplinaria con las otras especialidades (eléctricas, mecánicas, sanitarias, estructuras y comunicaciones), con el único propósito de poder seleccionar la mejor opción (Electrobomba o Motobomba), el cual será evaluada considerando los siguientes parámetros:

  - Área de ubicación del proyecto.
  - Nivel de Potencia requerida

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Tipo de arranque (Directo, estrella-triangulo, electrónico con soft starter o variador de frecuencia).
- Evaluación de los costos de implementación.

b) CRITERIOS ESPECÍFICOS

Sistema Eléctrico de Emergencia
Para el sistema eléctrico de emergencia se debe considerar un Sistema Automático conformado por un Grupo Electrógeno, Tablero de Transferencia Automática, Acometida Eléctrica, de capacidad actual y proyectada (considerar Aire Acondicionado donde corresponda según lineamientos, extractores de aire, bombas de agua de consumo y aguas servidas, etc.), con módulo de control y/o tarjeta de comunicación para integrarse al BMS para ser monitoreado remotamente; así como todas las condiciones para una correcta instalación y un óptimo funcionamiento.

IV.2. SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

IV.2.1. ESTUDIOS PRELIMINARES

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

- **Estudio de resistividad del terreno**
  Se debe excavar el suelo y efectuar mediciones de campo y realizar cálculos de gabinete para elaborar un informe técnico de medición de resistividad del terreno, modelamiento del terreno por capas y el valor de la resistividad equivalente del terreno circundante, del punto de diseño y la subestación eléctrica proyectada, registro fotográfico de trabajos de campo; el informe es suscrito por el profesional especialista responsable.

  En base a ese estudio se realiza el diseño del sistema de puesta a tierra que es requerimiento de seguridad y protección de la normativa vigente local (Código SUM 2011, Perú).

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- **Levantamiento topográfico**
  El Consultor debe realizar un levantamiento topográfico del terreno y posibles interferencias a lo largo del recorrido de la red eléctrica de media tensión; de instalaciones complementarias existentes de agua y desagüe, telefonía, Gas, otros; el informe es suscrito por el profesional especialista responsable.

  El estudio debe contener planos de planta y perfil del recorrido de la red de media tensión; desde el punto de diseño hasta la subestación eléctrica proyectada; con la cual se realiza el diseño de las instalaciones de la red eléctrica; cumpliendo la normatividad vigente local (Código SUM 2011, Perú).

IV.2.2. CRITERIOS DE DISEÑO

- Sistema de utilización de MT de acuerdo con R.D. N°018-2002-EM/DGE y la normativa señalada.

- Determinar la carga total (activa y reactiva) mediante estudios de flujo de potencia para dimensionar correctamente subestaciones y protecciones; y tarifa recomendada para el proyecto.
- La máxima demanda estimada en esta etapa será calculada con la tabla N°14 del CNE.
- Potencia actual: Evaluar la red existente para compatibilizarla con la red proyectada, evaluar la posibilidad de utilizar un suministro independiente para Sistema Contra incendios.
- Potencia estimada: Estimar potencia requerida y solicitar la factibilidad del distribuidor.
- Transformador debe ser del tipo seco, encapsulados y con envolvente metálica; refrigeración AN, encapsulado ignifugo y moldado al vacío en resina epóxica, devanado de cobre/cobre.
- Los transformadores seleccionados deben cumplir con la IEC 60076-11, el cual hace referencia a la clasificación (E2, C2, F1).
- Cuadro de cargas detallado por tipo de cargas que se conectaran.
- Celdas modulares en media tensión
- Requerimiento de celdas modulares y compactas con prueba de arco interno por 3 o 4 lados a tierra
- Los interruptores son de aislamiento en vacío o en SF6 y motorizados, adicionalmente al mando local, deben estar preparados para apertura y cierre a distancia
- Los relés de protección deben ser digitales de última generación, acordes para estos sistemas y se realiza su programación de acuerdo con el estudio de coordinación de protección.
- Los cables son de aislamiento N2XSY o similar adecuados para la tensión de operación del sistema eléctrico y libres de halógenos.
- Considerar en la Sub. Estación:
  - Distribución de los Equipos.
  - Distribución de la Puesta a tierra.
  - Requerimiento de Ventilación.
  - Requerimiento de medición, protección, control y cables eléctricos.
  - Canalización eléctrica (ductos, buzones, montantes)
  - Posibilidad del uso de ducto barra para acometidas y/o alimentadores principales.
  - La ubicación de la subestación de preferencia debe estar en el primer piso y cerca de la calle.

- El estudio de coordinación de la protección se elabora considerando la potencia de cortocircuito y tiempo de apertura del relé en el punto de diseño; se recomienda el uso de software especializado.
- Se coordina con la empresa Concesionaria si se realiza en la etapa de diseño o en la etapa de construcción (recomendable)
- Se debe tener en cuenta el prorrateo por altura en el cálculo de la potencia de los equipos.
- Se debe realizar una visita de campo para identificar el punto de diseño y ubicar el recorrido de la red de media tensión en conjunto con el supervisor designado por la Concesionaria Eléctrica.
- Impacto Ambiental: se realiza las declaraciones o estudios de impacto ambiental si el proyecto lo requiere.
- Software Especializado: uso de programas como ETAP, AutoCAD, SIMARIS; para cálculos y diseño.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

En resumen, el diseño debe ser un proceso integral que combine la normativa local con estándares internacionales, enfocándose en la seguridad, la calidad del suministro y la eficiencia económica, utilizando herramientas y conocimientos técnicos avanzados para sistemas que manejan voltajes entre 1 kV y 33 kV (o rangos específicos del CNE).

IV.2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES

a) Subestación eléctrica

Según consideraciones de diseño, la Subestación eléctrica de media tensión debe tener equipos electromecánicos que cumplan los estándares vigentes del CNE SUM 2011, y de la Concesionaria Eléctrica.

Dimensionamiento referencial: Largo x Ancho x Alto: 5 m x 3.5 m x 3.50 m.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

b) Celdas de media tensión

- **Normas Aplicables**

  Los materiales, de la presente especificación, cumplen con las prescripciones de las siguientes normas:

  - IEC 60298 Aparamenta bajo envolventes metálica para corriente alterna de tensiones asignadas superiores a 1 kV e inferiores a 52 kV.
  - IEC 60265 Interruptores de alta tensión. Parte 1: Interruptores de alta tensión superiores a 1 kV e inferiores a 52 kV.
  - IEC 60129 Seccionadores y seccionadores de puesta a tierra de corriente alterna.
  - IEC 62271-105 Combinaciones interruptor-fusibles de corriente alterna para alta tensión.
  - IEC 60694 Estipulaciones comunes para las normas de aparamenta de alta tensión.
  - IEC 60076-11, requisitos de diseño, Fabricación, seguridad y control; para transformadores de potencia de tipo seco.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

- **Características constructivas**

  - El diseño y fabricación de las celdas son del tipo a prueba de arco interno y el certificado de la prueba de arco interno debe estar vigente y ser emitido por un organismo diferente al fabricante.
  - Las celdas de MT deben ser auto soportadas, para montaje con pernos de anclaje sobre fundación de concreto; son construidas con planchas de acero galvanizada.
  - Todas las partes metálicas de la estructura son sólidamente conectadas a la barra de tierra.
  - Se debe incluir en la parte frontal de las celdas un esquema mímico de los componentes de acuerdo con el código de colores de normas.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Todos los elementos constitutivos de la envolvente deben estar conectados a tierra por medio de un sistema apropiado a definición del fabricante y en cumplimiento de la norma IEC-62271
- Todas las superficies exteriores de la envolvente deben tener protección anticorrosiva, según las recomendaciones de las normas reconocidas al respecto
- En la parte frontal de la celda está representado, de forma clara e indeleble, un esquema sinóptico del circuito principal.

Se considera Celdas de Llegada o remonte, celdas de salida o protección (relés, interruptor, seccionador y medidor multifunción) y celdas de transformación (transformador y envolvente); según criterios del proyectista, y de la magnitud del proyecto y bajo la normatividad vigente.

c) Cables y conductores eléctricos

- **Cable de energía tipo n2xsy 8.7/15 kv, 18/30kv (según diseño)**
  Cable de energía con conductor de cobre electrolítico recocido, con aislamiento de polietileno reticulado y cubierta externa de cloruro de polivinilo (XLPE).

  Las principales normas para la fabricación de cables de media tensión son IEC 60502-2 y HD 620 que especifican el diseño, los materiales y los métodos de ensayo. Estas normativas cubren aspectos como el conductor (cobre o aluminio), el aislamiento (principalmente XLPE), las pantallas (conductora y de aislamiento) y la cubierta exterior.

- **Cable tipo AAAC**
  La construcción de cables AAAC (Aleación de Aluminio) se rige por normas como IEC 6108, ASTM B399/B398, Y BS EN 50182; involucrando alambres de aleación de aluminio 6201-T81 trenzados concéntricamente para alta resistencia y menor peso en líneas aéreas de transmisión/distribución, ofreciendo mejor resistencia a la corrosión y mayores vanos que los AAC tradicionales, con características eléctricas y mecánicas específicas como resistencia a CC a 20°C y corriente admisible a 75°C.

- **Conductor de cobre desnudo**
  La norma para construcción de cobre desnudo se basa principalmente en estándares internacionales como ASTM B1 (cobre duro), ASTM B2 (semiduro) y ASTM B3 (recocido/suave), complementados con normativas nacionales como las NTP AEN Perú.

d) Canalizaciones

- **Ductos metálicos y de PVC-P**

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Tubería y curvas de PVC- SAP enterrada, para la protección del conductor N2XSY; los diámetros a utilizar son de acuerdo con el cálculo respectivo y la instalación de acuerdo con la norma respectiva vigente (NTP o equivalente)
- Tubería y curvas de F°G° adosada, para la protección del conductor N2XSY; los diámetros a utilizar son de acuerdo con el cálculo respectivo y la instalación de acuerdo a la norma respectiva vigente (NTP o equivalente)
- Bandeja Metálica; La norma principal para el suministro de bandejas porta cables es la IEC 61537.

- **Ductos de concreto**
  Será de Concreto armado centrifugado, CAC. De 3” de diámetro, como mínimo; para la protección de los cables en las redes subterráneas; estos ductos serán instalados en los cruces de pistas, donde exista tránsito vehicular, según lo indicado en los planos.

e) Sistema de puesta a tierra

- **Pozos a tierra**
  Se instalan pozos a tierra para los lados de media y baja tensión; el valor de la resistencia de los pozos a tierra en las subestaciones es: menor a 10 Ohms para el lado de baja tensión y menor a 15 Ohms para el lado de media tensión.

- **Aterramiento de estructuras y equipos**
  Para el aterramiento de los herrajes y equipos de media tensión, se utiliza accesorios debidamente normados por la NTP o equivalente.

f) Redes de media tensión

Según consideraciones de diseño la red de media tensión puede ser subterránea o si requiere aérea; en todo caso las estructuras y accesorios a utilizarse deben ser según coordinación con la empresa concesionaria y de acuerdo con sus estándares vigentes.
Todo sistema de medición ya sea PMI o PMS, deberá proyectarse considerando la clasificación zonal correspondiente. Dicha información deberá solicitarse a la entidad municipal competente al inicio de cada proyecto.

- **Estructuras de redes de media tensión.**
  Según consideraciones de diseño la red de media tensión pueden tener estructuras (postes, crucetas, etc.) de madera, concreto o metálicas y las características según el cálculo justificativo correspondiente.

- **Equipos de seccionamiento y medición (PMI)**
  En la primera estructura del sistema de utilización del usuario se considera un poste C.A.C. o madera (según estándar de la concesionaria), con sus soportes respectivos, se prevé un sistema de maniobra y seccionamiento con seccionador unipolar CUT-OUT con fusible tipo expulsión y un sistema de medición a la intemperie PMI;

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

los componentes son de acuerdo con el diseño y en coordinación con la empresa Concesionaria.

IV.2.4. PROCEDIMIENTO PARA OBTENCION DE FACTIBILIDAD DEL SUMINISTRO ELECTRICO Y CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA DEL SISTEMA DE UTILIZACION

Respecto al procedimiento para la Elaboración de Proyectos y Ejecución de Obras en Sistemas de Distribución y Sistemas de Utilización en Media Tensión en Zonas de Concesión de Distribución; la Dirección General de Electricidad elaboró: la “Norma de Procedimientos para la Elaboración de Proyectos y Ejecución de Obras en Sistemas de Distribución y Sistemas de Utilización en Media Tensión en Zonas de Concesión de Distribución”.

Que, para tales efectos, la Dirección de Normas de la Dirección General de Electricidad ha elaborado la “Norma de Procedimientos para la Elaboración de Proyectos y Ejecución de Obras en Sistemas de Distribución y Sistemas de Utilización en Media Tensión en Zonas de Concesión de Distribución”, 2002-09-26.- R.D. N° 018-2002-EM/DGE.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

Norma de procedimientos para la elaboración de proyectos y ejecución de obras en sistemas de utilización en media tensión en zonas de concesión de distribución. (2002-09-27) cuyo proyecto ha sido materia de prepublicación en la Página Web del Ministerio de Energía y Minas conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº 162-2001-EM/SG del 05 de abril de 2001.

El cual establece los requisitos mínimos para la obtención de la factibilidad del suministro eléctrico y la conformidad del Expediente técnico de obra del sistema de utilización.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

IV.2.5. MONITOREO

- Para las sedes de SUNAT, las instalaciones de media tensión son monitoreados por el sistema BMS, desde una central de monitoreo considerada en el proyecto.
- El monitoreo debe ser capaz de realizarse en forma remota y en tiempo real, en todos los casos los controladores deben ser compatibles con protocolos abiertos y con opción técnica para integrarse a un BMS.
- Los parámetros principales, y sin ser exclusivos a monitorear son: tensión, potencia, amperaje, tiempo de operación.
- La central de monitoreo debe contar con un equipo de cómputo y software.
- El diseñador debe desarrollar planos necesarios para identificar los puntos de llegada y salida de comunicación.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ANEXO A
ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN LED

Todos los artefactos de iluminación tipo LED deben tener el certificado de eficiencia energética “A”.

Luminaria LED tipo panel cuadrado de 40W, Empotrable o Adosable en FCR.

- Iluminación directa.
- Potencia : 40W(mínimo)
- Tensión : 220V
- Frecuencia : 60 Hz
- Flujo luminoso total : 3700 lumen (mínimo)
- Temperatura de color : (4000 a 6500)°K
- IRC : ≥ 80
- UGR : <19
- Grado de protección : ≥ IP20
- Dimensiones : (0.60x0.60) m
- Certificación : CE,UL,RoHS
- Tiempo de vida media : ≥ a 40000 hr

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

Luminaria LED tipo panel rectangular de 40W, Empotrable o Adosable en FCR.

- Iluminación directa.
- Potencia : 40W(mínimo)
- Tensión : 220V
- Frecuencia : 60 Hz
- Flujo luminoso total : 3700 lumen (mínimo)
- Temperatura de color : (4000 a 6500)°K
- IRC : ≥ 80
- UGR : <19
- Grado de protección : ≥ IP20
- Dimensiones : (1.20x0.30)m
- Certificación : CE,UL,RoHS
- Tiempo de vida media : ≥ a 40000 hr

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

Luminaria LED circular Down light de 24W, Empotrable o Adosable en FCR.

- Iluminación directa
- Potencia : 24W(mínimo)
- Tensión : 220V
- Frecuencia : 60 Hz
- Flujo luminoso total : 1800 lumen (mínimo)
- Temperatura de color : (4000 a 6500)°K
- IRC : ≥80
- Grado de Protección : ≥IP20
- Dimensiones : Ø 250mm(aproximado)
- Certificación : CE,UL,RoHS
- Tiempo de vida media : ≥ a 25000 hr

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Luminaria LED tipo linear decorativa de 14W, Adosable en FCR.

- Iluminación indirecta.

- Potencia : 14W(mínimo)
- Tensión : 220V
- Frecuencia : 60 Hz
- Flujo luminoso total : 1100 lumen (mínimo)
- Temperatura de color : (4000 a 6500)°K
- IRC : ≥ 80
- Grado de protección : ≥ IP20
- Dimensiones : (1.20x0.36)m
- Certificación : CE,UL,RoHS
- Tiempo de vida media : ≥ a 40,000 hr

Luminaria LED High Bay de 100W, 220V-60Hz, para suspender.

- Iluminación directa.
- Potencia : 100W (mínimo)
- Tensión : 220V
- Frecuencia : 60 Hz
- Flujo luminoso total : 12000 lumen(mínimo)
- Temperatura de color : (4000-6500)°K
- IRC : ≥80
- Grado de protección : ≥ IP65
- Dimensiones : Ø 230mm(aproximado)
- Norma : CE,UL,RoHS
- Tiempo de vida media : ≥ a 40000 hr

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

Luminaria LED estanca de 36W, 220V-60Hz, Adosable en FCR.

- Iluminación directa.
- Potencia : 36W (mínimo)
- Tensión : 220V
- Frecuencia : 60 Hz
- Flujo luminoso total : 5400 lumen(mínimo)
- Temperatura de color : (4000-6500)°K
- IRC : ≥80
- Grado de protección : ≥ IP65
- Dimensiones : Ø 230mm(aproximado)
- Norma : CE,UL,RoHS
- Tiempo de vida media : ≥ a 40000 hr

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Tubo LED de 10W, 220V-60Hz

- Iluminación directa.
- Potencia : 10W (mínimo)
- Flujo luminoso total : 1000 lumen(mínimo)
- Temperatura de color : (4000-6500)°K
- IRC : ≥80
- Dimensiones : L=0.60m(aproximado)
- Norma : CE,UL,RoHS
- Tiempo de vida media : ≥ a 40000 hr

Tubo LED de 20W, 220V-60Hz

- Iluminación directa.
- Potencia : 20W (mínimo)
- Flujo luminoso total : 2050 lumen(mínimo)
- Temperatura de color : (4000-6500)°K
- IRC : ≥80
- Dimensiones : L=1.20m(aproximado)
- Norma : CE,UL,RoHS,LM-80
- Tiempo de vida media : ≥ a 40000 hr

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ANEXO N° 06

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES MECÁNICAS

I. SIGLAS ESPECIFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES MECÁNICAS

- **BTU:** Unidad Térmica Británica
- **VRF:** Volumen de Refrigerante Variable
- **Hp:** Caballo de Fuerza
- **TR:** Tonelada de Refrigeración
- **C.A.:** Caída de presión.
- **CFM:** Pies cúbicos por minuto.
- **HR:** Humedad relativa.
- **SEER:** Índice de eficiencia energética estacional. Relación entre el calor retirado de un ambiente y la energía eléctrica consumida.
- **IEER:** Índice de Eficiencia Energética Integrada.
- **COP:** Ratio para una bomba de calor, relación entre el calentamiento o enfriamiento proporcionado y la potencia eléctrica consumida. Es dimensional.
- **GLP:** Gas licuado de petróleo.
- **DB5-S50:** Diesel B5 S50 (95% diesel, 5% biodiesel, 50ppm de azufre).
- **AMCA:** Asociación Internacional del Movimiento y Control del Aire.
- **ASHRAE:** Sociedad Americana de Ingenieros de Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado.
- **AHRI:** Instituto de aire acondicionado, calefacción y Refrigeración.
- **SMACNA:** Sheet Metal and Air Conditioning Contractor National Association.
- **SENAMHI:** Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

II. BASE NORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES MECÁNICAS

- Código Nacional de Electricidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 037-2006-MEM/DM.
- Estándares de calidad Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N°085-2003-PCM.
- Confort Térmico y Lumínico con Eficiencia Energética, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2014-VIVIENDA.
- Norma Técnica Peruana NTP 321.123, establece los requisitos mínimos para las instalaciones de Gas Licuado de Petróleo (GLP) destinadas a consumidores directos y redes de distribución en Perú.
- Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 052-93-EM, y y sus modificatorias, regula las condiciones de seguridad en depósitos y tanques de hidrocarburos.
- Decreto Supremo N° 052-93-EM.
- Decreto Supremo N° 045-2005-EM.
- Decreto Supremo N° 030-98-EM.
- Texto Único de Ordenado (TUO) de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 042-2005-EM, consolida y ordena en 90 artículos la Ley N° 26221 y sus modificaciones, y define competencias del Ministerio de Energía y Minas, así como del OSINERGMIN como ente regulador para actividades del sector hidrocarburos.
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de OSINERGMIN.

- NFPA 30.
- Norma EN 81-20.
- Norma EN 81-50.
- Normas AMCA.
- Normas ASHRAE.
- Normas AHRI.
- Normas SMACNA.

III. CRITERIOS ESPECIFICOS

III.1. AIRE ACONDICIONADO

III.1.1. Criterios del Diseño de Aire Acondicionado

a) Se deben establecer los parámetros de diseño del proyecto de climatización desde el inicio y durante su desarrollo. Estos parámetros se refieren a las condiciones térmicas de transferencia de calor. Para el diseño y cálculo de la carga térmica, la temperatura de confort en interiores es de 23 °C ± 2 °C.

b) El método de cálculo de la carga térmica debe seguir cualquiera de las metodologías sugeridas por ASHRAE, tomando como referencia los parámetros de temperatura, humedad y evolución del tiempo reportado por del SENAMHI o de ASHRAE Meteo correspondiente a la localidad donde se ubica el proyecto.

c) Las cargas térmicas mínimas para considerar en todo proyecto de climatización son:

- Cargas por transferencia de calor a través de vidrios y ventanas.
- Cargas por transferencia de calor a través de paredes, pisos y techos.

- Cargas de Iluminación.
- Cargas de artefactos eléctricos.
- Cargas por persona.
- Cargas por infiltración.

- Cargas por ventilación o inyección de aire exterior.

d) La suma total de cargas térmicas debe incorporar factores de seguridad (F.S.) según las condiciones climáticas locales:

- F.S. = Hasta 20%, para ciudades y localidades donde la temperatura máxima llega a los 32 °C.
- F.S. = Hasta 30%, para ciudades y localidades donde la temperatura supera los 32°C.

e) La alimentación eléctrica para sistemas de aire acondicionado debe considerar:

- El nivel de tensión y disponibilidad eléctrica del concesionario: para alimentación a los equipos en baja tensión.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- El nivel de tensión de la subestación eléctrica de SUNAT: para alimentación eléctrica a los equipos de climatización en baja tensión.
- Realizarse en 220v /380v/ ó 440v, para unidades del sistema centralizado como condensadoras e intercambiadores de calor.
- Para unidades evaporadores será de 220V.

III.1.2. Ambientes donde corresponde el suministro de aire acondicionado

Cuadro n°1: Ambientes con aire acondicionado

ÁREAS	DEFINICIÓN DE ESPACIO
ÁREAS DE JEFATURAS	Los espacios definidos en el Cuadro N.º 01: Denominación de espacios, del Anexo N.º 01 Criterios técnicos de la especialidad de arquitectura, pertenecientes al presente lineamiento.
AREAS DE ESTACIONES DE TRABAJO *	Los espacios definidos en el Cuadro N.º 01: Denominación de espacios, del Anexo N.º 01 Criterios técnicos de la especialidad de arquitectura, pertenecientes al presente lineamiento
AREAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS *	Los espacios definidos en el Cuadro N.º 01: Denominación de espacios, del Anexo N.º 01 Criterios técnicos de la especialidad de arquitectura, pertenecientes al presente lineamiento**.
AREAS DE SERVICIOS GENERALES *	Los espacios definidos en el Cuadro N.º 01: Denominación de espacios, del Anexo N.º 01 Criterios técnicos de la especialidad de arquitectura, pertenecientes al presente lineamiento**.

* Donde la temperatura ambiente supera los 25 °C, durante 60 días dentro del período transcurrido de un año.

** Se exceptúan los SSHH, cocina, cuartos de limpieza, almacenes, depósitos y cuartos de máquinas.

a) **Primer criterio técnico:** Las opciones elegibles de aire acondicionado son:
   - VRV - Fancoil - Casette - Decorativo.
   - Chiller - Fancoil - Casette - Decorativo.

b) **Segundo criterio técnico:** Para considerar e instalar el aire acondicionado, las áreas del cuadro n°1 deben contar con cerramientos herméticos o con equipos (como cortinas de aire) que permita confinar el aire frio descargado por las unidades evaporadoras.

c) **Tercer criterio técnico:** Se pueden seleccionar equipos split de expansión directa, tipo piso/techo o cielo raso, en casos particulares donde el ambiente esté aislado de otros y/o cuente con horario de funcionamiento de 24 horas.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

d) **Cuarto criterio técnico**: El proyectista debe desarrollar y describir en planos los puntos de drenaje y/o montantes independientes para evacuar el agua descargada por las unidades evaporadoras, ya sea por gravedad o por bombas de condensado.

e) **Quinto criterio técnico:** El proyectista debe desarrollar y describir las losas destinadas al lavado y/o mantenimiento de las unidades condensadoras. Estas losas deben incluir su punto de drenaje con descarga a la montante de aguas grises sanitarias.

f) **Sexto criterio técnico:** En coordinación con la especialidad de comunicaciones, se debe considerar que los UPS de hasta 15 kVA son del tipo gabinete, por lo que no requieren climatización.

g) **Séptimo criterio técnico:** Los ductos metálicos del sistema de aire acondicionado y/o ventilación mecánica que atraviesen muros cortafuego definidos por la especialidad de seguridad deben contar con dámperes cortafuego. Asimismo, ningún elemento de las instalaciones mecánicas puede cruzar pasadizos compartimentados destinados a la evacuación de personas.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

III.1.3. Criterios de selección de equipos de aire acondicionado en edificaciones de SUNAT.

a) **Primer criterio técnico:** La selección del sistema considera el área total de la edificación a climatizar.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

Cuadro n°2: Elección de Sistema de Aire Acondicionado

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TIPO DE SISTEMA	
		Instalación Propia	Estándar Técnico
1	Edificios mayores a 1100 m2 con área techada y habitable.	Chiller*	AHRI
2	Edificaciones de hasta 1100 m2 con área techada.	VRF/Chiller*	AHRI***
3	Edificaciones con área menor a 300m2	VRF	AHRI ***

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

* Los Chillers serán seleccionados para trabajar dentro del rango de operación de mayor eficiencia.

** En Ítem n°2, del cuadro n°2, para definir la selección entre VRF o CHILLER, el responsable del diseño de instalaciones mecánicas deberá tomar en cuenta los criterios técnicos líneas abajo, descritos en el presente lineamiento, compatibilizado con el avance tecnológico al momento del diseño y/o selección.

*** Para los proyectos que cuenten con un nivel de tensión de 380 V los equipos VRF (volumen de refrigerante variable) podrán contar con certificación AHRI o EUROVENT.

Anotación n°1: El VRF está referido al sistema de volumen variable provistos de compresor inverter.

Anotación n°2: Todos los equipos de PRECISIÓN seleccionados serán provistos con unidades condensadoras y compresor 100% inverter.

b) **Segundo criterio técnico:** El proyectista debe verificar el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental respecto a los niveles de ruido permitidos, según D.S. N.º 085-2003-PCM. En coordinación con arquitectura, evalúa el tratamiento acústico necesario.

c) **Tercer criterio técnico:** El proyectista debe verificar que el área cuente con las condiciones de espacio necesarias antes de seleccionar el sistema de aire acondicionado. Además, debe coordinar con el proyectista de estructuras la evaluación de la capacidad de la infraestructura para soportar el peso y las vibraciones de los equipos que se instalarán en el techo o plataforma.

   Asimismo, debe asegurarse de que exista espacio suficiente para la instalación de chillers, sistemas VRF, condensadoras, intercambiadores de calor, UMAs y bombas de agua, compatibilizando con los espacios previstos en el diseño.

   Los equipos condensadores y chillers enfriados por aire se instalan en azoteas o patios. Si los condensadores deben ir bajo techo, el proyectista calcula los vanos necesarios para ventilación natural, considerando la disipación de calor del equipo, la velocidad de viento local y el criterio de ventilación cruzada.

d) **Cuarto criterio técnico:** Se deben prever los accesos necesarios para la instalación de tuberías en paredes, techos, vigas y ductos de ventilación. Asimismo, se debe considerar una altura libre mínima de 60 cm entre el techo de concreto y el falso cielo, para permitir la instalación de equipos, ductos y tuberías. Estas condiciones deben coordinarse con las especialidades de estructuras y arquitectura.

e) **Quinto criterio técnico:** El sistema seleccionado debe demostrar ahorro energético respecto a sistemas convencionales (split, split/ducto y paquete), según la norma de ecoeficiencia de la SUNAT, entendiendo como sistema convencional a los equipos de expansión directa del tipo split, split/ducto y tipo paquete.

   El diseño debe garantizar la adecuada y eficiente renovación del aire del ambiente climatizado, incluyendo el uso de filtros en los sistemas de inyección de aire fresco con una eficiencia mínima MERV-13. Hay que especificar que las unidades evaporadoras deben tener los emisores ultravioletas de banda C.

f) **Sexto criterio técnico:** Verificar que exista para el mercado peruano la disponibilidad que diversas empresas postoras cumplan con las especificaciones técnicas requeridas para la implementación, para que puedan participar en libre competencia (verificar catálogos técnicos de diversas marcas).

g) **Séptimo criterio técnico:** La alimentación eléctrica de los equipos de aire acondicionado debe ajustarse al Código Nacional Eléctrico - CNE. Las unidades evaporadoras (al interior de oficinas o ambientes)

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

deben contar con alimentación eléctrica independiente, provista desde el tablero de distribución de cada piso con interruptor térmico individual. Los tableros eléctricos que sean proyectados e instalados en exteriores deben tener grado de protección IP65.

h) **Octavo criterio técnico:** Los equipos se seleccionan con gas refrigerante ecológico de tercera generación:

- Para CHILLER: R 134-A.
- Para VRF: R 410.

i) **Noveno criterio técnico:** Los equipos split convencionales (unidad condensadora y evaporador individuales) son seleccionados con SEER mayor e igual a 15, según el avance tecnológico, y deben usar gas R 410.

j) **Décimo criterio técnico**: El diseño y sistema seleccionado debe asegurar una temperatura de confort hasta 23 °C (+/-) 2 °C en los ambientes interiores.

k) **Decimoprimer criterio técnico:** En zonas donde la temperatura llega a ser menor a 13 °C durante el horario laboral por un periodo mayor e igual a 60 días en un año; se deben considerar equipos de climatización frio/calor o solo calor según corresponda y conforme los rangos de variación de la temperatura reportados por SENAMHI, ASHRAE Meteo o por estaciones meteorológicas de empresas privadas con información equivalente.

l) **Decimosegundo criterio técnico:** El proyectista debe especificar que la adquisición de equipos incluya garantía y mantenimiento preventivo por un periodo mínimo de 12 meses.

m) **Decimotercer criterio técnico:** La especificación de equipos debe considerar revestimiento anticorrosivo adecuado, según las condiciones geográficas de la zona.

n) **Decimocuarto criterio técnico:** Los cuartos de telecomunicaciones deben estar climatizados, y en el caso del cuarto principal de telecomunicaciones se debe considerar un sistema de climatización con redundancia.

III.1.4. De la selección de rejillas, y difusores

Aplicable a sistemas de aire acondicionado instalados en oficinas.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Cuadro n°3: Medida de las rejillas y difusores estandarizados

ITEM	CAPACIDAD EN CFM	CAPACIDAD * EN BTU/HR	MEDIDAS DE DIFUSOR/ REJILLA	TIPO DE DIFUSOR/ REJILLA
1	** 280-300	9,450	10"x10"	4 vías
2	** 340-391	12,300	12"x12"	4 vías
3	** 460-570	----------	14"x14"	4 vías
4	** 580-890	----------	16"x16"	4 vías
5	** 900-1000	----------	18"x18"	4 vías
6	600	----------	16"x16"	1 vía

* La capacidad en cada difusor considera y establece la capacidad nominal requerida mínima en BTU/HR.
** Considera una presión de 1 atmósfera, hasta los 500 m.s.n.m.
** La ecuación de conversión utilizada es BTU/HR=4.5 CFM x (ΔT)

Las rejillas y difusores de aire acondicionado deben ser fabricados de plancha de fierro galvanizado, con soldadura por puntos, pintados con dos manos de protección anticorrosiva y pintura de acabado de esmalte sintético color marfil. Además, cada difusor y rejilla debe contar con un dámper de regulación manual para permitir el balanceo del sistema.

Para medidas de difusores y rejillas con medidas distintas a las indicadas en el cuadro, se deben seguir las recomendaciones sustentadas del Proyectista, previa aprobación del área técnica de la SUNAT.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

III.2. VENTILACIÓN

Los ambientes pueden tener ventilación natural y/o mecánica, en ambos casos deben cumplir los requisitos estipulados en el RNE.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

III.2.1. Ventilación Mecánica.

a) El alcance de la ventilación mecánica está referido a ambientes de:
- Almacenes.
- Archivos.
- Servicios higiénicos.
- Ventilación y extracción en sótanos.
- Presurización de escaleras.
- Subestaciones eléctricas.
- Cuarto de generadores eléctricos (grupos electrógenos).
- Otros ambientes técnicos.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

b) La selección de los equipos de ventilación mecánica debe considerar los criterios técnicos siguientes:
- El caudal de aire a remover, inyectar o extraer.
- La presión estática que deben superar.
- El nivel de ruido generado y permisible (D.S. N°085-2003-PCM).
- El uso y ambiente donde será instalado.
- Cumplimiento de estándares de AMCA.

- La disponibilidad del espacio y acceso adecuado para su instalación.
- La instalación eléctrica debe cumplir el CNE.
- Para ventiladores equipados con motores trifásicos con potencia eléctrica menor a 5HP, deben ser dotados con arrancadores electrónicos suaves o en caso un tipo de arranque recomendado por el Proyectista técnicamente sustentado.
- Para ventiladores equipados con motores trifásicos con potencia igual o mayor a 5 HP, deben estar dotados con variadores de frecuencia.
- Para servicios higiénicos de dos (02) a más inodoros se deben seleccionar ventiladores helicocentrífugos o centrífugos en gabinete.
- Para servicios higiénicos con un (01) solo inodoro, se permiten ventiladores axiales, siempre que la descarga sea directa al exterior o hacia un ducto de mampostería; de no ser posible, se debe emplear ventilación mecánica con equipos helicocentrífugos.
- Para presurización de escaleras, la instalación de equipos de ventilación debe alinearse al Reglamento Nacional de edificaciones (RNE).
- El diseño de instalaciones mecánicas para aire acondicionado y ventilación debe contener en planos los detalles en elevación y corte que permitan disipar cualquier duda sobre el equipamiento a implementar.
- Las campanas de extracción en comedores deben ser de acero inoxidable. Los ductos deben cumplir normativa vigente y ser de acero inoxidable o plancha de fierro negro. El sistema debe incluir extractores centrífugos, eliminadores de grasa y equipos contra incendios.
- El recorrido de los ductos debe garantizar el acceso a los registros de mantenimiento y cumplir las pendientes adecuadas de los ductos.
- El diseño de sistemas de extracción de humos y extracción de monóxido de carbono con ventiladores tipo jet fan debe sustentarse mediante un modelamiento matemático apoyado en un software CFD (Computational Fluid Dynamics).

c) La selección y el dimensionamiento de las rejillas deben considerar, en primera instancia, los caudales de aire a distribuir o extraer, el nivel de ruido permitido en el ambiente, la velocidad del aire y el tamaño del conducto. Las rejillas deben contar con persiana fija en interiores y persiana móvil en exteriores, incorporando dámper de regulación manual para control del flujo.

d) En caso de muros cortafuegos instalar dampers cortafuego.

III.3. FABRICACIÓN DE LOS DUCTOS METÁLICOS

a) La fabricación de los ductos para aire acondicionado y ventilación mecánica debe ser en concordancia con las normas SMACNA.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

b) Los ductos de aire acondicionado con aislante térmico que se ubiquen a la intemperie deben estar enchaquetados con plancha de aluminio.
c) Los ductos de plancha galvanizada, que se instalen a la intemperie, deben cumplir con una calidad mínima de galvanizado tipo G-90.
d) Los ductos de inyección de aire fresco ubicados a la intemperie y expuestos a radiación solar deben estar forrados con aislante térmico y protegidos con enchaquetado de aluminio.

III.4. SISTEMA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL

a) Para las sedes de SUNAT, los sistemas de aire acondicionado centralizados (VRF y CHILLER) deben contar un sistema de control, monitoreo, medición y maniobra desde una central de monitoreo, provista por el contratista. El monitoreo debe ser capaz de realizarse en forma remota y en tiempo real, en todos los casos los controladores deben ser compatibles con protocolos abiertos y con opción técnica para integrarse a un BMS.
b) Los parámetros principales monitorear, sin excluir otros, son: temperatura, presiones del compresor preferentemente en baja y alta, voltaje, amperaje, tiempo de operación, estado encendido/apagado de los equipos.
c) La central de monitoreo propia del sistema VRF/Chiller, que es un tablero de control centralizado, debe contar con puerto de comunicación con protocolo abierto para integrarse al BMS de la edificación.
d) El diseñador o proyectista debe consignar expresamente que el contratista debe suministrar interfaces, controladores, cables de comunicación, equipo de cómputo, sensores, relés, actuadores, medidores de corriente, necesarios para la correcta operación del sistema de control y monitoreo del sistema de aire acondicionado (unidades evaporadoras y unidades condensadoras).
e) Los equipos o sistemas para monitorear por el sistema BMS, se definen en las matrices correspondientes, las cuales son declaradas por los especialistas de cada disciplina.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

III.5. PRESURIZACIÓN EN ESCALERAS

III.5.2. Sistema de presurización en escaleras

a) Los sistemas de presurización mecánica funcionan mediante la inyección automática de aire limpio al núcleo de la escalera para impedir el ingreso de humo cuando se abren las puertas de los pisos afectados. Este sistema garantiza la transitabilidad y la operación segura de la evacuación vertical del edificio durante un incendio.

b) El ventilador debe ser un equipo listado de tipo centrífugo radial. El punto de toma de aire debe ubicarse en un área sin riesgo de contaminación por humo, preferentemente en el exterior o en la azotea de la edificación. El sistema debe inyectar aire a cada piso. La succión y descarga de los ventiladores o sopladores deben contar con detectores de humo interconectados con el sistema de detección y alarma del edificio, para detener automáticamente el equipo si ingresa humo al rodete. El ventilador debe ser activado automáticamente ante la activación de cualquier dispositivo del sistema de detección y alarma.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

c) En cada escalera de escape se instalarán sensores o transmisores de presión diferencial, los cuales controlarán los variadores de frecuencia de los motores de los ventiladores. Este sistema regula la velocidad de los ventiladores para mantener una presión estática de 0.05” de columna de agua dentro de la caja de la escalera.

d) La alimentación eléctrica de los ventiladores de presurización debe contar con dos fuentes de suministro independientes y con un sistema de transferencia automática en caso de falla de la fuente principal. La instalación eléctrica debe proyectarse para que no sea interrumpida por el fuego.

e) Los sistemas de presurización pueden ser accionados manualmente o a través de los sistemas y dispositivos descritos a continuación:

- Automáticamente, a través del sistema de detección de incendio;
- Manualmente, a través de una botonera instalada en la portería del edificio;
- Manualmente, directamente desde el tablero eléctrico del ventilador.

f) Para instalar el dámper barométrico, se deben coordinar con el especialista de estructuras los vanos necesarios en las placas de concreto.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

III.6. ASCENSORES

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

a) Los ascensores pueden ser con cuarto de máquinas o sin cuarto de máquinas. Tendrán cuarto de máquinas cuando las velocidades del ascensor son mayores o iguales a 3.0 m/s, para velocidades menores a 3 m/s serán sin cuarto de máquinas. En ascensores sin cuarto de máquinas, se debe considerar que una zona del hall en la última parada servirá como área de mantenimiento.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

b) Para los ascensores de pasajeros, el ancho mínimo de la puerta es de 0.90m. La cabina, puertas y marcos son de acero inoxidable calidad 304. El área interior libre mínima es de 1.40 x 1.50m, dependiendo de la oferta y especificaciones del fabricante. Los controles de llamada deben ser colocados entre 0.90 y 1.10 m del nivel de piso terminado.

c) Se debe tener en cuenta la Norma A.120. - Artículo 7° y 11°. Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores del RNE.

d) El ascensor debe cumplir la norma UNE-EN 81-70 (accesibilidad a ascensores para personas, incluyendo personas con discapacidad) y la norma EM-070 Transporte Mecánico.

e) Los ascensores deben contar con un interruptor sísmico, un interruptor de desplazamiento y un interruptor o botón de reinicio momentáneo.

f) Deben tener la máxima calificación en eficiencia energética de acuerdo con la norma VDI4707 AAAAA. (cinco categorías de uso).

g) La certificación debe ser europea.

h) Para edificaciones de 1 a 3 pisos se debe diseñar con una velocidad de desplazamiento 1.0 m/sg.

i) Para edificaciones de 4 a 7 pisos se debe diseñar con una velocidad de desplazamiento 1.4 - 1.6 m/sg.

j) Para edificaciones de 8 a más pisos se debe diseñar con una velocidad de desplazamiento 2.2 - 3.0 m/sg.
k) La tracción debe ser directa para un servicio de 180 arranques / hora.
l) Los ascensores deben ser del tipo VVVF (frecuencia y voltaje variables). El voltaje de entrada será 220 V o 380 V, trifásico, con frecuencia de 60 Hz, con buen nivel de aislamiento para alta humedad ambiental y clima tropical.
m) Deben contar con un convertidor de frecuencia variable, el cual suministra a los motores asíncronos o síncronos (corriente alterna) un voltaje y frecuencias variables, compuesto por los siguientes elementos:
   - Rectificador; convierte el suministro de corriente alterna en corriente continua con un voltaje constante.
   - La conexión de corriente continua: Se realiza entre el rectificador y el inversor de corriente a través de filtros.
   - Inversor: Transforma el suministro de corriente continua en corriente alterna con un voltaje y frecuencia variables.
   - El control de inversor: Dispositivo de procesamiento digital que genera los impulsos de conmutación para los tiristores de potencia en el inversor.
n) El convertidor de frecuencia variable permite bajo consumo energético (hasta 45% de ahorro) y confort de viaje. Calcula automáticamente la curva de desplazamiento entre pisos, logrando arranques suaves y nivelaciones precisas con tolerancia de ± 3 mm, independientemente de la carga.
o) El tablero de revisión debe contar con botón de “parada” y botones de “subir-bajar” ubicado sobre el puente superior de la cabina.
p) Los ascensores deben contar con un supresor de transitorios instalado en la entrada principal de la acometida.
q) El motor debe ser síncrono y con imanes permanentes de construcción Radial, máquina de baja inercia y sin engranajes.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

III.6.1. Ascensor para discapacitados

El ascensor para discapacitados debe ser confortable, construido con la misma tecnología de los ascensores convencionales, debe permitir un movimiento suave y silencioso, y estar ubicado en el área indicada en el diseño arquitectónico, cumpliendo lo establecido en el RNE.

Características de diseño de ascensor para discapacitados:

- Eliminación de barreras arquitectónicas que faciliten la accesibilidad a la cabina del ascensor sin necesidad de asistencia de terceras personas.
- Perfecta nivelación y empalmes para facilitar la movilidad de ingreso y salida de la cabina del ascensor.
- Amplitud y comodidad en el interior de la cabina del ascensor.
- Mecanismos digitales configurados para ampliar los tiempos de espera en cierre de puertas.
- Botoneras y paneles entre 0.90 m y 1.10 m de altura.
- Botones y señalización accesibles para personas con discapacidad visual (Braille en alto relieve y contraste cromático).
- Señales audibles que indiquen nivel, apertura o cierre de puertas.

- Los ascensores deben señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad y el número de planta en Braille y arábico en alto relieve en la jamba derecha en el sentido de salida de la cabina.
- Sensores de presencia para seguridad.
- Las puertas del ascensor deben ser automáticas, de deslizamiento horizontal y de anchura mínima de apertura libre de 0.90m.
- Si las dimensiones de la cabina no permiten el giro de una silla de ruedas, la cabina debe contar con algún dispositivo (por ejemplo; un espejo que deberá ser de seguridad) para que el usuario con discapacidad pueda ver los obstáculos cuando se mueva hacia atrás al salir de la cabina.

III.6.2. Ascensor de carga / servicio

El especialista de arquitectura define la necesidad del ascensor de carga o servicio. Este ascensor evita el deterioro de los ascensores principales y permite atención de mudanzas, mantenimiento y traslado de residuos. Este ascensor utiliza la misma tecnología que los ascensores convencionales de pasajeros.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

III.6.3. Generalidades para tener en cuenta

a) Realizar un estudio de tráfico vertical (capacidad de transporte en 5 min, tiempos de espera, intervalos pico, simulaciones) para edificios de oficinas, realizando el análisis en la hora punta de entrada y salida o de corresponder el horario de almuerzo.
b) Priorizar la segmentación de usuarios: público externo, proveedores, personal, directivos, Mesa de Partes o atención al ciudadano.
c) Coordinar con Arquitectura la ubicación del núcleo vertical y las dimensiones del hall de ascensores.
d) No depender exclusivamente de ascensores. Integrar escaleras estratégicamente para reducir la demanda en pisos medios. La movilidad vertical debe ser un sistema mixto.
e) Seleccionar sistemas de control inteligente (dispatching inteligente): Tecnologías como “destination control system” para reducir tiempos de espera y agrupan usuarios por destino, especialmente en edificios con 6 o más ascensores.
f) Considerar eficiencia energética desde el inicio: Motores gearless, iluminación LED, apagado automático del ventilador.
g) Coordinar con instalaciones MEP desde el anteproyecto:
    - El ducto o el cuarto de máquinas debe contar con ventilación
    - Definir características o ubicación de tableros eléctricos
    - Interacción con sistema contra incendios.
    - Requerimientos de ventilación para la disipación de calor de los motores
    - Drenaje en fondo de pit.
    - Iluminación de los pozos de los ascensores
    - Pozo a tierra
    - Ubicación de los tableros eléctricos.
h) Considerar los requerimientos de instalación de por lo menos tres proveedores, incluyendo dimensiones del pozo, pit, sobre recorrido y cargas.
i) Realizar análisis acústico para controlar ruido y vibraciones que puedan afectar oficinas o salas colindantes. Garantizar

mantenibilidad y repuestos: Algunos sistemas usan piezas exclusivas del proveedor. Verificar disponibilidad local, capacidad de mantenimiento y tiempos de respuesta. Esto reduce indisponibilidad del ascensor.

III.7. SISTEMAS DE COMBUSTIBLES

III.7.1. Diesel, gasolinas, GLP y gas natural

a) Definir correctamente la capacidad según autonomía real
- No dimensionar por criterios genéricos (como 24 h) sin verificar carga crítica, patrón de consumo y normativa local.
- En oficinas, la autonomía suele requerir 8–12 h; en almacenes, puede ser mayor según operaciones continuas.
- Capacidades mal definidas generan sobredimensionamientos, obras innecesarias o insuficiencia operativa.

b) Selección adecuada del tipo de tanque
- Petróleo/Diésel: elegir entre tanque enterrado, superficial o elevado, considerando riesgos, mantenimiento y espacio.
- GLP: priorizar tanques enterrados por seguridad, normativas contra incendios y restricciones urbanas.

c) Ubicación estratégica y cumplimiento normativo
- Mantener distancias de seguridad a edificaciones, accesos, ductos eléctricos y áreas sensibles.
- En almacenes, alejar de zonas de carga, montacargas y tránsito de vehículos pesados.
- Considerar normas municipales y sectoriales (OSINERGMIN, INDECI, NFPA, RNE).

d) Prever rutas seguras de abastecimiento
- Diseñar accesos claros para camiones cisterna sin interferir con operaciones del edificio.
- Evitar rutas por rampas muy inclinadas o zonas peatonales críticas.

e) Sistemas de ventilación y control de gases
- Para tanques de GLP: dimensionar correctamente válvulas de alivio y ventilación segura hacia zonas libres.
- Para diésel: considerar tuberías de ventilación al exterior, respiraderos, trampa de olores y tuberías anticorrosivas.
- Errores en ventilación generan acumulación de gases, olores y riesgos de explosión.

f) Contención de derrames y protección ambiental:
- Para diésel: implementar cubetos, fosos, bandejas de goteo y sensores de fuga.
- Para tanques enterrados: requerir doble pared, tubería certificada y pruebas de integridad.
- Evita multas ambientales y contaminación del suelo.

g) Integración con el sistema contra incendios

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Tanques deben ubicarse considerando rociadores, hidrantes, extintores y distancias mínimas.
- En GLP: incorporar barreras físicas, válvulas de cierre rápido, detectores de gas y sistemas automáticos de corte.
- Evitar incompatibilidades entre sistemas MEP e INDECI.

h) Coordinación temprana con arquitectura y MEP
- El tanque impacta en: estructuras, ventilación, drenajes, tableros eléctricos, rutas de tubería y accesos.

i) Seleccionar materiales adecuados y anticorrosión
- Usar acero certificado, protección epóxica, fibra de vidrio o acero doble pared según tipo de tanque y emplazamiento.
- Considerar corrosión por humedad del suelo, salinidad o condiciones de almacenes.
- Falta de protección reduce la vida útil del tanque.

j) Facilidades para mantenimiento y pruebas
- Prever accesos libres para inspección, retiro de tapas, pruebas hidrostáticas y mantenimiento del sistema de tuberías.

k) Protección contra impactos y riesgos mecánicos
- En almacenes: proteger tanques superficiales con barreras, bolardos o muros por tránsito de montacargas.
- En oficinas: prever barreras de protección ante tráfico vehicular.

l) Señalización, monitoreo y automatización
- Incorporar sensores de fuga, alarmas de nivel, telemetría y sistemas de registro continuo. Permite control remoto, evita sobrellenados y mejora la seguridad operativa.

m) Evaluación del ciclo de vida y costos operativos
- Considerar costos de inspección anual, pruebas de hermeticidad, mantenimiento de válvulas y pintura.
- Elegir tanques con mayor vida útil puede reducir costos de renovación futura.

n) Documentación y trámites regulatorios
- Las instalaciones requieren permisos específicos (OSINERGMIN, INDECI, municipalidad).
- Muchos retrasos se producen por no anticipar los plazos ni los planos y memorias exigidas.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

III.8 GRUPO ELECTRÓGENO

III.8.1. Generalidades para tener en cuenta

a) Dimensionamiento adecuado y compatibilidad con el espacio previsto.
- El especialista electricista realiza el cálculo de la potencia del grupo electrógeno.
- Considerar picos de arranque de motores, simultaneidad y curvas de demanda. De haber electrobomba contraincendios,

considerar la demanda eléctrica para arranque directo, según NFPA.

b) Coordinación temprana con especialidades
- Integrar desde el anteproyecto a eléctrica, mecánica, HVAC, contra incendios y sanitaria.

c) Ubicación estratégica del grupo electrógeno
- Garantizar acceso para mantenimiento y reemplazo.
- Evitar zonas cercanas a áreas sensibles (oficinas, salas de reuniones, almacenes con inflamables).
- Considerar riesgos operativos en almacenes (montacargas, combustibles, tránsito de carga).

d) Ventilación y gestión térmica
- Dimensionar adecuadamente el flujo de aire para evitar sobrecalentamientos.
- Considerar clima local, calor disipado y pérdidas por ductos.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

e) Sistema de combustible
- Verificar capacidad del tanque según autonomía requerida.
- Diseñar rutas seguras de llenado
- Diseñar ventilación
- Diseñar sistemas de contención de derrames.
- Evitar riesgos ambientales o de inflamabilidad en almacenes.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

f) Insonorización y vibraciones
- Seleccionar cabina acústica, silenciadores y soportes anti vibratorios adecuados.
- Cumplir límites de ruido en oficinas y zonas operativas.
- En coordinación con arquitectura se hará una evaluación acústica, de acuerdo con los resultados el cuarto técnico también será insonorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

g) Transferencia de carga y operación
- Escoger el tipo correcto de tablero de transferencia automática (TTA).
- Definir tiempos de conmutación según el tipo de carga (TI, ascensores, logística, seguridad).
- Integrar TTA con el sistema de automatización o BMS para el monitoreo.

h) Mantenibilidad y soporte
- Asegurar espacios adecuados de trabajo alrededor del grupo electrógeno para realizar mantenimiento y operaciones.
- Verificar la disponibilidad local de repuestos y servicio técnico.
- Planificar rutas de retiro del equipo para futuros reemplazos.

i) Costos operativos y ciclo de vida
- Evaluar el consumo real de combustible del grupo electrógeno en distintos niveles de carga.

- Considerar las pruebas mensuales, el mantenimiento preventivo y la vida útil del motor dentro del plan operativo.
- Prever capacidad para futuras ampliaciones, especialmente en almacenes u operaciones con demanda creciente

j) A nivel equipamiento electromecánico:
- La implementación, pruebas y funcionamiento de los equipos electromecánicos tales como; grupos electrógenos, bombas, ventiladores, difusores, tableros de automatización, válvulas, medidores de flujo, etc., deberán considerar lo normado en el RNE y normas vigentes.
- A nivel de infraestructura se debe considerar un cuarto de máquinas para proteger los equipos electromecánicos.
- Se debe considerar que los equipos electromecánicos requieren un mantenimiento preventivo que este sujeto a un programa de mantenimiento programado por el usuario, para evitar que se dañen por una mala instalación u operación.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ANEXO N°07

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

I. DISPOSICIONES GENERALES

La especialidad de Instalaciones de Telecomunicaciones debe cumplir mínimamente los siguientes alcances:

- Acondicionamiento de cuartos de Telecomunicaciones
- Sistema de Canalizaciones
- Sistema de Cableado Estructurado
- Sistema de Conectividad LAN y Red Inalámbrica (AP)
- Sistema de Video Vigilancia IP
- Sistema de Control de Acceso
- Sistema de Detección y Alarma de Intrusión y Aniego
- Sistema de Detección y Alarma de Incendios
- Sistema de Gestión y Automatización de edificación (BMS)
- Sistema Audio Visual

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

I.1. Acondicionamiento de cuartos de telecomunicaciones

Son ambientes exclusivos para el equipamiento de telecomunicaciones, que no deben ubicarse contiguos ni debajo a ambientes con riesgo de fuga de líquidos, deben contar con una puerta de apertura hacia afuera, sin ventanas ni falso cielo raso, acabados en pintura (muros y techos) en tonos claros, piso cemento pulido, extintor manual de agente limpio, libre de tubos de agua y desagüe, con sistema de puesta a tierra, cámara IP, lector de control de acceso ,detector multipropósito, sensor de aniego en piso, con control de temperatura y humedad relativa (no controlada) mediante sistemas HVAC.

En los cuartos de telecomunicaciones que alojen gabinetes, se debe dejar 1,20m. de distancia libre mínima contados desde el mismo gabinete, para circulación y mantenimiento.

Además:

I.1.1. Cuarto de proveedor de servicio de telecomunicaciones

Constituye el punto demarcatorio entre el cableado de los proveedores de servicios de telecomunicaciones y el cableado estructurado de la edificación. Este ambiente está ubicado cerca al ingreso de la edificación y aloja a los equipos activos necesarios para el ingreso de los servicios de telecomunicaciones requeridos por la edificación.

- Gabinete para equipos del proveedor.[1]
- Área no menor a 2.00m x 2.00m.
- Piso de concreto pulido sellado mediante recubrimiento epóxido antipolvo color gris.
- Las paredes y techos tendrán acabado con pintura selladora antipolvo color claro, de acabado mate

I.1.2. Cuarto principal de telecomunicaciones

Constituye un cuarto de distribución de telecomunicaciones ampliado donde además se aloja equipamiento tales como el NVR, el servidor BMS y otros equipos que requiera el proyecto.

Este ambiente está ubicado en la zona administrativa (preferentemente en el centro de la zona) y debe contar con:

[1] Los gabinetes estarán equipados con unidades de distribución de energía (PDU) y sistemas de organización de cableado.

- Piso vinílico disipativo electrostático (ESD), con puesta a tierra.
- Gabinete principal de uso exclusivo para telecomunicaciones.[1]
- Gabinete para el equipamiento de funcionamiento de la edificación. [1]
- Área definida según proyecto, no menor a 2.00 m x 3.00 m.
- Fire Stopping para el sellado de las penetraciones de las paredes, techos y pisos a prueba de fuego, a fin de proteger los ingresos al cuarto como bandejas porta cables, ductos, tuberías, entre otros.
- Las paredes y techos tendrán acabado con pintura selladora antipolvo color claro, de acabado mate

I.1.3. Cuartos secundarios de telecomunicaciones

Estos espacios constituyen puntos de transición entre la canalización troncal y la canalización horizontal. Contiene el gabinete de distribución secundario (GDS) del cableado horizontal.

Estos ambientes deben estar ubicados preferentemente alineados verticalmente uno debajo del otro bajo un mismo montante vertical y debe contar con:

- Gabinete secundario. [1]
- Área definida según proyecto, no menor a 2.00m x 2.00m.
- Fire Stopping para el sellado de las penetraciones de las paredes, techos y pisos a prueba de fuego, a fin de proteger los ingresos al cuarto como bandejas porta cables, ductos, tuberías, entre otros.
- Las paredes y techos tendrán acabado con pintura selladora antipolvo color claro, de acabado mate.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

I.2. Sistema de canalizaciones

Para la implementación de la infraestructura de telecomunicaciones, se debe considerar los siguientes tipos de canalizaciones:

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

I.2.1. Canalización para las acometidas de los operadores de telecomunicaciones:

Esta canalización sirve como soporte para las acometidas de los proveedores de telecomunicaciones. Comprende desde el punto de acceso de servicios (cámara de entrada - buzón) hasta el cuarto de ingreso de servicios de telecomunicaciones.

a) Diámetro Mínimo: Los ductos o canalizaciones deben tener un diámetro interior mínimo de 75 mm (aproximadamente 3 pulgadas).
b) Material: Se recomienda el uso de ductos o tuberías de PVC, con un espesor adecuado para soportar esfuerzos mecánicos.
c) Etiquetado: Cada ducto debe estar claramente etiquetado para identificar su uso y destino.
d) Recorrido: La canalización debe ser lo más rectilínea posible, preferentemente en sentido horizontal paralelo a las paredes, uniendo el punto de acceso con el cuarto de ingreso de servicio de telecomunicaciones
e) Esta canalización es del tipo subterránea.
f) La profundidad mínima de instalación de los ductos entre cámaras es de 0.80 m. en pistas o calzadas y de 0.60 m. en aceras u otras, medidas desde rasantes hasta el nivel superior del ducto más superficie.
g) La cámara de entrada (buzón) dispone de cuatro (4) ductos de entrada para el acceso de los proveedores de servicios.
h) La cámara de entrada (buzón) tiene las siguientes dimensiones, mínimas: 800x700x820 mm (Largo x Ancho x Profundidad).

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

[1] Los gabinetes estarán equipados con unidades de distribución de energía (PDU) y sistemas de organización de cableado.

- Debe disponer de sumideros y drenaje que permitan evacuar los líquidos ajenos a sus instalaciones. La losa del piso debe tener una pendiente de 1% hacia el orificio del drenaje.
- Cuando la napa freática se encuentra más alta de lo normal, no se utiliza sumidero.

i) La utilización de los ductos de la cámara de entrada es la siguiente:
   - Dos (2) ductos para fibra óptica (principal y redundante) para la interconexión a la RED MPLS SUNAT.
   - Dos (2) ductos de reserva.

j) Los ductos de las cámaras (buzones) serán sellados con silicona dieléctrica o sellador de poliuretano.

I.2.2. Canalización troncal o vertical.

Esta canalización permite la conexión entre:

- El cuarto de ingreso de servicio de telecomunicaciones y el cuarto principal de telecomunicaciones
- El cuarto principal de telecomunicaciones y los cuartos secundarios de telecomunicaciones distribuidos en la edificación.

a) La canalización troncal se instala mediante tubo PVC-P empotrada en muros, losas, ductos o elementos estructurales, especialmente en zonas visibles.
   Así mismo, podrá instalarse mediante canalización enterrada en piso en tramos de interconexión (entre buzones o rutas exteriores), cuando las condiciones del proyecto lo requieran.
   Esta canalización se utiliza además para el cableado troncal y especializado de todos los sistemas de telecomunicaciones parte del proyecto.
   En zonas visibles para los usuarios, se prioriza el uso de canalizaciones empotradas, el uso de canalizaciones adosadas solo se permitirá de manera excepcional, siempre en cuando sea estrictamente necesario.

b) Cuando la canalización troncal se ejecute mediante bandeja portacables tipo canastilla, estas deberán instalarse en espacios técnicos (ductos, falsos cielos, cuartos técnicos u otras áreas no visibles), utilizando uniones, curvas, derivaciones en “T” y otros accesorios necesarios para una instalación correcta. Todos los accesorios son de la misma calidad y tipo que la bandeja principal y deben ser fabricados por el mismo proveedor.

c) La canalización troncal es de uso exclusivo del cableado de telecomunicaciones y no se comparte con otros servicios de la edificación.

d) La canalización de telecomunicaciones mantendrá una separación mínima de 30 cm de separación con la canalización del sistema eléctrico.

I.2.3. Canalización horizontal.

a) Esta canalización permite la conexión entre los cuartos de telecomunicaciones secundarios distribuidos en la edificación y las áreas de trabajo ubicadas en los diferentes ambientes.

b) La canalización horizontal de la edificación se conforma por:
   - Canalización aérea mediante bandejas portacables tipo canastilla, instaladas por encima del falso cielo raso, para la distribución principal de cableado
   - Canalización mediante tubería metálica tipo Conduit EMT en interiores y tipo IMC en exteriores, instalada de forma adosada al techo o pared, únicamente en tramos no visibles o en condiciones donde no sea técnicamente viable su empotramiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215 MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO GERENTE 21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A MARCELA INES UCULMANA PERALES SUPERVISOR 1 21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52 LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN 21/08/2026 17:04:35

– Canalización empotrada mediante tubería PVC-P Instalada en pared y piso, la cual será de uso obligatorio en zonas visibles a los usuarios, especialmente en edificaciones nuevas.
En zonas visibles para los usuarios, se prioriza el uso de canalizaciones empotradas, el uso de canalizaciones adosadas solo se permitirá de manera excepcional, limitándose a criterios de imposibilidad constructiva, interferencias técnicas o restricciones estructurales.

c) La canalización horizontal es de uso exclusivo del cableado de telecomunicaciones y no se comparte con otros servicios de la edificación.
d) La canalización horizontal típica del cableado estructurado tiene el siguiente diseño:
   - Desde los cuartos de telecomunicaciones y por zonas con falso cielo raso (FCR) la canalización utiliza bandejas portacables del tipo canastilla.
   - Las derivaciones en paredes y techos se realizan con tubería PVC pesada empotrada. Cada tubo debe ser instalado con alambre galvanizado (guía pasacable).
   - El punto terminal de la canalización horizontal se debe realizar con el uso de cajas metálicas de fierro galvanizado del tipo pesado,
   - Para la conexión entre la bandeja portacables y la canalización empotrada de PVC se utiliza tubería metálica flexible semi-pesada,
   - En los cruces con tuberías que transportan líquidos, la bandeja debe pasar por encima siempre que sea posible, a una distancia mínima de 100 mm.
   - Se evita el paso de bandejas por debajo de cajas colectoras de cualquier instalación que transporte líquidos.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

I.3. Sistema de cableado estructurado

El cableado estructurado es un sistema integral de cables, conectores y accesorios que conforman la infraestructura física de la red de telecomunicaciones en la edificación. Su propósito es crear una red universal y estandarizada capaz de integrar diversos servicios como internet, datos, voz y video, sistemas especiales, sin depender del modelo, fabricante o marca de los equipos que se conecten al sistema.

- El diseño debe responder a la demanda actual de servicios de internet, voz y data, conforme a la normativa vigente.
- Se debe presentar en planos de planta la ubicación de los gabinetes, equipos, rutas de canalización y enlaces de telecomunicaciones, tanto interiores como los de conexión a la red exterior.
- El sistema de cableado estructurado debe regirse por los estándares internacionales (ANSI/TIA-568 e ISO/IEC 11801) y está sujeto a inspección y aprobación por parte de SUNAT o las personas que ésta designe.
- Si se dispone de un falso cielo raso, se debe emplear bandeja portacables tipo malla o canastilla con tapa, tanto en la instalación vertical como en la instalación horizontal. Solo debe emplearse bandeja decorativa si el local no tiene falso techo o cuando la infraestructura no permite ruta alterna.
- Las dimensiones de las bandejas portacables tipo canastilla deben ser de acuerdo con la densidad de cables.

- En la canalización del sistema (horizontal y vertical)
  - Los tubos PVC-P se instalan empotrados en piso, pared o techo.
  - Los tubos PVC-P podrán instalarse enterrados en piso o terreno en tramos de interconexión, como rutas hacia buzones o canalizaciones exteriores.

  Los tubos conduit EMT se emplearán en interiores, instalados de forma adosada a muros o techos únicamente en tramos no visibles o cuando no sea técnicamente viable el empotramiento, debiendo quedar oculto mediante falso cielo raso u otros elementos arquitectónicos.
  - Los tubos metálicos tipo Conduit IMC se emplearán en exteriores o en ambientes expuestos a condiciones mecánicas o ambientales exigentes, tales como humedad, intemperie o riesgo de impacto, pudiendo instalarse de forma adosada
  - En sótanos, cuartos técnicos o ambientes de servicio se permite la instalación de tuberías metálicas tipo EMT de manera expuesta

  En zonas visibles para los usuarios, se prioriza el uso de canalizaciones empotradas. El uso de canalizaciones adosadas solo se permitirá de manera excepcional, previa sustentación técnica.

  El diámetro mínimo de las tuberías conduit EMT y ductos PVC-P, debe ser mínimamente de 25 mm o 1”.
- El cableado horizontal hacia los puntos de usuarios se implementará con cable F/UTP de cobre categoría 6A, calibre 23AWG del tipo LSZH (Low Smoke Zero Halogen), debe cumplir mínimamente con la IEC 60332-3, extremo a extremo.
- El cableado troncal (backbone) entre los cuartos de comunicaciones debe de implementarse mediante fibra óptica, seleccionada en función de la distancia, capacidad requerida y proyección de crecimiento del sistema:
  - Para los enlaces internos dentro de la edificación, se deberá emplear fibra óptica multimodo OM4 preconectorizada, con cumplimiento mínimo de la norma IEC 60332-3. De manera excepcional, en tendidos internos de gran longitud ubicados en Almacenes, Puestos de control u otras edificaciones extensas, se permitirá el uso de empalmes por fusión de fibra óptica.
  - Para enlaces de mayor distancia, interconexión entre edificaciones o cuando se requiera alta escalabilidad, se deberá emplear fibra óptica monomodo OS2
- En la implementación del cableado estructurado se emplean soluciones de fabricantes de la industria que ofrecen garantías comprobadas de al menos ~~20~~ veinticinco (25) años.

  Asimismo, los elementos del cableado troncal o cableado backbone (cable de fibra óptica OS2 y/o OM4 preconectorizado, patch cords, bandeja, cassetes MPT, etcétera) y los elementos del cableado horizontal (cable F/UTP categoría 6A, Jack RJ45 shielded, patch panel modular angular, patch cord, line cord, face plate, etcétera), deben ser manufacturados por ÚNICO fabricante.
- En la implementación se emplean materiales que cumplen los estándares establecidos: gabinete de telecomunicaciones de 0.80 m × 0.80 m, 42 UR, con todos sus accesorios (PDU, ordenadores horizontales y organizadores verticales), patch cords de 28 AWG o 30 AWG para gabinete, patch cords de 28 AWG para usuario y faceplates de salida doble para datos. Se considera la totalidad de materiales en ambos extremos: lado patch panel y lado del equipo. Preferentemente, todos los gabinetes de telecomunicaciones del proyecto deben ser manufacturados por ÚNICO fabricante.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Los módulos de usuario y/o muebles deben contar necesariamente con canalización interna como parte integral del mueble, los mismos que deben contar con sujetadores internos para el soporte de los cables de datos. Deberán tener los troquelados respectivos para la instalación de las salidas de comunicaciones. No se aceptan módulos y/o mueble con canaletas PVC adosadas al mueble.

  Las salidas de data (conector Jack RJ45 con el face plate) NUNCA deben ser instalados sobre el piso. Deben recaer necesariamente en mobiliario y/o en superficie de pared y/o en superficie de techo.

  El cableado para las cámaras IP y los Access Points, se debe considerar conectores de terminales modulares (MPTL) o terminaciones de campo con conexión directa en el extremo a fin de evitar manipulaciones innecesarias, considerando reserva de al menos 1 metro en la caja de pase contigua.
- La entrega del sistema debe de incluir:
  - Certificación de todos los puntos de red en cobre mediante pruebas de Enlace Permanente (Permanent Link), conforme a los estándares ANSI/TIA-568, utilizando equipo certificador aprobado por el fabricante de cableado estructurado. El equipo certificador deberá contar con certificado de calibración vigente emitido por el fabricante o laboratorio autorizado, cuya antigüedad no deberá exceder los doce (12) meses al momento de la ejecución de las pruebas.
  - Para los enlaces de fibra óptica, se deberán realizar pruebas de atenuación mediante equipos OLTS y pruebas de reflectometría OTDR, empleando equipos con calibración vigente no menor a 12 meses.
  - Reporte final con los resultados de certificación del cableado horizontal y del cableado backbone.

    El etiquetado o rotulación debe aplicarse en ambos extremos del cableado horizontal permanente, ambos extremos del cableado backbone, los patch panel, las partes externas de las tapas del área de trabajo, los patch cord del gabinete de telecomunicaciones
- Los soportes de equipos, bandejas, canalizaciones y ductos deben dimensionarse para resistir movimientos sísmicos superiores a lo proyectado por el Instituto Geofísico del Perú.
- Los ambientes deben ser dimensionados de acuerdo con la normativa internacional considerando el equipamiento que albergará.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

I.4. Sistema de Conectividad LAN y Red Inalámbrica (AP)

Los sistemas activos de telecomunicaciones incluyen equipos como switches y puntos de accesos inalámbricos (Access Point - AP). Si bien estos equipos utilizan el cableado estructurado como medio de conectividad, constituyen un sistema distinto, ya que incorporan componentes electrónicos de red y requieren configuración, administración especializada.

I.4.1. Sistema de conectividad LAN

Con fecha 07 de noviembre de 2022 se emite la Resolución de Intendencia Nacional N.º 000304-2022-SUNAT/8B0000 Aprueba estandarización para la adquisición de equipos de la Red de Área Local (LAN) de la marca HPE-ARUBA por 60 meses.

- Switch Core
- Switch de acceso

El suministro e implementación de los switches, tanto Core como de Acceso, es en muchos casos responsabilidad de INSI-SUNAT, por lo que su inclusión dentro del expediente técnico no necesariamente es requerida.
Durante la elaboración del expediente técnico, se deberá realizar la coordinación con el área INSI, con la finalidad de definir el estándar tecnológico vigente aplicable y las condiciones relacionadas al suministro de los equipos de red. Asimismo, se deberá considerar la validación del estándar adoptado en el diseño, teniendo en cuenta que este puede ser actualizado durante el ciclo del proyecto.
El diseño deberá contemplar condiciones que aseguren la compatibilidad de los equipos con la infraestructura tecnológica vigente de la Entidad, así como la continuidad operativa y el alineamiento con las disposiciones institucionales.

I.4.1.1 Sistema de Seguridad Perimetral

La INSI-SUNAT es la encargada de gestionar el suministro de los equipos de seguridad perimetral (firewall); sin embargo, en forma excepcional cuando el proyecto requiera la definición de estos equipos, se debe requerir a la INSI-SUNAT para establecer las características técnicas compatibles con la plataforma de gestión centralizada vigente en producción a la fecha de la implementación, para lo es indispensable considerar el licenciamiento correspondiente para su operatividad.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

I.4.1.2 Sistema de Comunicaciones Unificadas

Para los nuevos locales, no se debe considerar la provisión de central telefónica IP dado que la SUNAT ya cuenta sistema de comunicaciones unificada con gestión centralizada. En el caso de ser estrictamente necesario, los teléfonos IP (que serán suministrados mediante el PIP), deben interoperar nativa y necesariamente con la plataforma de comunicaciones unificadas de la SUNAT, de acuerdo a las especificaciones técnicas que deben ser solicitadas de manera oportuna al área competente de la INSI-SUNAT.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

I.4.2. Red inalámbrica (AP)

La red inalámbrica cubre las necesidades de movilidad mediante puntos de acceso (Access Point - AP) distribuidos estratégica y adecuadamente en toda la edificación.

- Indoor: Access point para ambientes interiors, como oficinas, salas de usos multiples y areas administrativas.
- Outdoor: Access point para ambientes exteriores, como áreas abiertas, o almacenes.

El área INSI-SUNAT es la encargada de gestionar el suministro de los equipos AP; sin embargo, cuando el proyecto requiera la definición de equipos, se deberá coordinar con INSI-SUNAT para establecer las características técnicas compatibles con la plataforma inalámbrica vigente y las condiciones de integración nativa.
El diseño deberá asegurar que los equipos propuestos sean totalmente compatibles con la red y plataformas tecnológicas existentes en la Entidad, para una gestión centralizada. Asimismo, debe incorporar el respectivo licenciamiento correspondiente para operatividad.
El diseño deberá considerar la posible actualización del proveedor durante el desarrollo del proyecto y asegurar la compatibilidad con la infraestructura y plataformas tecnológicas existentes de la Entidad.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

I.5. Sistema de Video Vigilancia IP

El sistema de video vigilancia IP incorpora los siguientes criterios de diseño:

- El sistema incluye cámaras IP tipo domo (mini y/o estándar), bullet (fijas), PTZ, panorámicas (visión 180°/360° con un solo lente) y multisensor (varios lentes en un mismo cuerpo para cubrir múltiplos ángulos). La selección debe realizarse según las necesidades del proyecto y definidas por el especialista.
- Las cámaras IP deben cumplir con el estándar ONVIF, mínimamente perfiles S y T. Se recomienda además el cumplimiento de los perfiles M y G, según la necesidad del proyecto.
- El sistema debe permitir mínimamente la identificación y la clasificación de personas, motos y autos.
- El sistema debe permitir la gestión centralizada y remota, el NVR deberá integrarse con la plataforma de video vigilancia principal de OSDENA (Sede Central) vigente en producción.
- Las cámaras IP deben configurarse con una resolución mínima de 4 MP, compresión H.265, velocidad de grabación de 20 FPS, garantizando un almacenamiento mínimo de 45 días.
- El sistema debe permitir la visualización y registro de las imágenes por un lapso mínimo de 45 días, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 007-2020-IN, Título III, Artículo 17.
- Ubicación de las cámaras exteriores: Deben cubrir los frontis y perímetros de las instalaciones, así como las puertas de ingresos peatonales y vehiculares.
- Ubicación de las cámaras interiores: Deben cubrir las áreas de accesos (puertas peatonales y vehiculares), áreas sensibles (cuarto de telecomunicaciones, almacenes) y áreas comunes (estacionamientos, pasadizos, hall).
- La estación de trabajo para monitoreo, ubicada en la Central de Video Vigilancia y Seguridad, tiene como finalidad visualizar cámaras en tiempo real y revisar grabaciones. Debe contar con una PC con monitor de 27", una pantalla adicional de 50" como mínimo y un joystick, según lo requiera el proyecto.
- Las cámaras propuestas deberán de incluir como información los criterios mínimos de iluminación, WDR, visión infrarroja y grados de protección IK/IP
- Los planos de ubicación de las cámaras deberán contener los ángulos de cobertura

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

I.6. Sistema de Control de Acceso

El sistema de control de acceso opera sobre plataforma Ethernet TCP/IP. La conexión a la red de datos se realiza únicamente a través del controlador de acceso, mediante punto de red del sistema de cableado estructurado

El sistema está conformado por productos de tecnología de alta calidad para seguridad y se operan desde la Central de Video Vigilancia y Seguridad. Asimismo, el sistema debe de integrarse con la plataforma de Video Vigilancia IP vigente en producción. Los ambientes considerados a controlar, como mínimo, incluyen los cuartos de telecomunicaciones y otros definidos por el proyecto.

El sistema funciona mediante la apertura controlada de puertas en ambientes restringidos, utilizando cerraduras electromagnéticas administradas por un controlador de acceso y un lector biométrico con tecnología RFID. Se incorpora un sensor de apertura (contacto magnético) que indica la apertura de la puerta y un pulsador de salida para permitir el egreso. Las salidas de emergencia cuentan con pulsadores de salida de emergencia.

El gabinete controlador del sistema de control de acceso se ubicará en el Cuarto Principal de Telecomunicaciones y/o en el ambiente controlado, de acuerdo con la arquitectura y requerimientos del sistema. Se permitirá una arquitectura descentralizada, donde cada controlador opere de forma autónoma para garantizar la continuidad de las funciones de apertura y cierre de las puertas de acceso restringido.

Todos los lectores y/o los dispositivos de control de acceso materia de las nuevas sedes, deben estar integradas nativamente y deben ser gestionados de manera centralizada desde la plataforma existente de control de acceso administrado por la OSDENA (ubicado en la sede Wilson), para lo cual se debe incluir todas las licencias necesarias que se requieran para el funcionamiento de los dispositivos de control de acceso en la nueva sede.

Los componentes del sistema son:

a) **Controlador de acceso**
   Unidad central que gestiona el sistema, debe de integrarse a la plataforma de video vigilancia. Incluye fuente de alimentación para todos los componentes y baterías de respaldo, que permita una autonomía de al menos quince (15) minutos.
b) **Lector biométrico con RFID**
   Dispositivo que combina lectura de tarjeta de proximidad con la verificación biométrica de huella embebido de fábrica.
c) **Cerradura Electromagnética**
   Mecanismo de cierre que mantiene la puerta bloqueada mediante un campo magnético.
d) **Contacto magnético**
   Sensor que detecta si la puerta está abierta o cerrada
e) **Pulsador de salida para puertas**
   Dispositivo que permite abrir la puerta desde el interior de manera controlada. Puede ser modelo “No Touch”
f) **Pulsador de salida de emergencia**
   Dispositivo de seguridad que abre la puerta de inmediato en caso de emergencia, generalmente de color rojo y con llave para su rearme. Garantiza evacuación rápida y segura.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Cableado del sistema

- El controlador de acceso se conectará a la red mediante cableado estructurado (F/UTP categoría 6A), considerado dentro de las partidas de telecomunicaciones.
- El cableado de control del sistema será independiente y se ejecutará mediante:
  - Cable de control 4x22 AWG apantallado LSZH, para interconexión de lectores, contactos magnéticos y pulsadores.
  - Cable de alimentación (por ejemplo 2x18 AWG) para cerraduras electromagnéticas.
- Todos los cables deberán ser tipo LSZH y adecuados para señales de baja tensión.

Canalización

- Las canalizaciones del sistema de control de acceso serán exclusivas y no deberán compartirse con otros sistemas.
- Se deberán ejecutar de acuerdo con los siguientes criterios:
  - Tubería PVC-P empotrada en muros, losas o ductos en zonas visibles.
  - Tubería EMT en interiores en tramos no visibles o cuando no sea viable el empotramiento.
  - Tubería IMC en exteriores o zonas expuestas.
  - Canalización enterrada en tramos exteriores cuando corresponda.

- En zonas visibles se prioriza el empotramiento.
- Se deberá mantener separación física respecto a canalizaciones de energía y otros sistemas.

Instalación

- La instalación se realizará conforme a las buenas prácticas y recomendaciones del fabricante.
- Se deberá verificar continuidad, polaridad y funcionamiento de todos los dispositivos (lectores, cerraduras, sensores y pulsadores).

Los equipos y componentes utilizados en el Sistema de Control de Acceso deben contar con certificación de Underwriters Laboratories Inc.® (UL) y con aprobación de Factory Mutual (FM).

I.7. Sistema de detección y alarma de intrusión y aniego

El sistema de detección y alarma de intrusión y aniego establece las disposiciones, componentes y funcionamiento necesarios para salvaguardar la seguridad de la edificación mediante la detección temprana de accesos no autorizados y la alerta ante la presencia de agua en áreas críticas.

Descripción de los componentes:

Componente	Descripción
Panel de control de alarma de intrusión y aniego (IACP)	Es el "cerebro" del sistema. Recibe señales de todos los sensores, procesa la información y activa las sirenas y notificaciones a la central de monitoreo. El panel opera de manera local, por lo tanto, no requiere integrarse a ninguna plataforma.
Teclado remoto	Se instala uno en la Central de Video Vigilancia y Seguridad y otro en la caseta de vigilancia. El teclado remoto es la interfaz principal para el usuario que permite armar, desarmar y programar el sistema. Se ubica en puntos de acceso convenientes.
Sensores de movimiento (PIR)	Detectan cambios en la radiación infrarroja (calor corporal) dentro de un área protegida. Son ideales para interiores. Ubicación de los dispositivos: **Pasillos y escaleras**: Estas son zonas de paso obligado. Colocar sensores en estos puntos asegura la detección de movimiento entre diferentes áreas de la edificación. **Cerca de objetos de valor**: Para mayor seguridad se pueden colocar sensores discretamente donde se guarden objetos de interés (como una caja fuerte o un almacén). **Puntos de acceso principales**: Prioriza las entradas principales y las puertas traseras o de servicio ya que son los puntos más vulnerables.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215 MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO GERENTE 21/08/2026 17:12:22
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A MARCELA INES UCULMANA PERALES SUPERVISOR 1 21/08/2026 17:09:21
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52 LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN 21/08/2026 17:04:35

Contactos Magnéticos	Compuestos por un imán y un sensor. Detectan la apertura de puertas y ventanas al separarse el contacto. Ubicación de dispositivos: **Todas las puertas exteriores:** Esto abarca la puerta principal, puertas traseras, puertas de garaje que dan acceso a la edificación y puertas correderas de patio. **Ventanas del primer piso:** Son las más vulnerables debido a su fácil acceso desde el exterior. **Ventanas de niveles superiores accesibles:** Incluyendo aquellas cerca de terrazas, balcones, árboles o techos bajos por los que se pueda acceder fácilmente.
Sensores de Rotura de Vidrio	Utilizan micrófonos para escuchar la frecuencia específica del sonido de un vidrio rompiéndose. Ubicación de los sensores: **Ventanas y mamparas**: Un solo sensor acústico bien posicionado puede cubrir eficazmente múltiples paneles de vidrio en una misma área, incluyendo ventanas corredizas y de doble panel, siempre que el sonido de la rotura pueda viajar libremente hacia él.
Barreras Infrarrojas	Crean un "muro" invisible de haces infrarrojos en exteriores. Si alguien cruza la barrera, la alarma se activa.
Sensores de Aniego (Agua)	Detectan la presencia de agua en superficies planas mediante contactos eléctricos. Cruciales para prevenir daños por inundaciones. Ubicación: En sótanos, cuarto de bombas, cuartos eléctricos, cuartos de telecomunicaciones.
Botones de Pánico/Emergencia	Dispositivos manuales que, al ser pulsados, envían una señal de emergencia inmediata a la central de monitoreo, incluso si el sistema está desarmado.
Sirenas (Interiores/Exteriores)	Proporcionan una advertencia sonora intensa para alertar a los ocupantes y disuadir a los intrusos. Las sirenas exteriores suelen incorporar luces estroboscópicas para aumentar la visibilidad de la alerta.
Fuente Primaria de Energía	Alimentación eléctrica principal que garantiza el funcionamiento continuo del sistema en condiciones normales.
Fuente secundaria de energía	Baterías recargables que entran en funcionamiento automáticamente al interrumpirse la fuente primaria.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Cableado del sistema

- El sistema se implementará mediante cableado independiente del resto de sistemas.
- Se empleará:
  - Cable de control 4x22 AWG LSZH para la interconexión de sensores, contactos, teclados y panel.
  - Cables adicionales (sirenas, alimentación, etc.).

Canalización

- Las canalizaciones serán exclusivas del sistema de intrusión y aniego.
- Se ejecutarán conforme a los criterios generales del proyecto:
  - Tubería PVC-P empotrada en muros, losas o ductos en zonas visibles.
  - Tubería EMT en interiores en tramos no visibles.
  - Tubería IMC en exteriores o ambientes expuestos.
  - Canalización enterrada en rutas exteriores.
- Se deberá mantener separación física respecto a sistemas de energía, telecomunicaciones y control de acceso.

En zonas visibles, se prioriza el empotramiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

Instalación

- La instalación deberá cumplir con las buenas prácticas y recomendaciones del fabricante del panel de alarma.
- Se deberán realizar pruebas de continuidad y pruebas funcionales de todos los dispositivos (sensores, contactos, sirenas, etc.).

El sistema deberá tener una matriz de zonas, horarios de armado y desarmado, responsables, eventos alarmables y acciones esperadas.

Los equipos y componentes utilizados en sistema de detección y alarma de intrusión, y aniego deben contar con certificación de Underwriters Laboratories Inc.® (UL) y con aprobación de Factory Mutual (FM).

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

I.8. Sistema de alarma y detección de incendios

El sistema de detección y alarma de incendios comprende el suministro del equipamiento, dispositivos y materiales, así como la instalación, integración e interconexión de los siguientes elementos:

- Panel de control de alarma de incendios (FACP).
- Panel de anunciador remoto (para la caseta de vigilancia).
- Detectores de humo fotoeléctrico.
- Detectores de temperatura.
- Estaciones manuales de alarma.
- Dispositivo de notificación audible y visual.
- Cableado correspondiente a circuito iniciador (SLC) y circuito notificador (NAC).
- Fuente primaria de energía, proporciona la alimentación eléctrica estabilizada del sistema y se conecta a un circuito exclusivo.
- Fuente secundaria de energía, entra en funcionamiento automáticamente cuando se interrumpe la fuente primaria. Debe asegurar funcionamiento de 24 horas en modo supervisión (stand-by) y 5 minutos adicionales en modo alarma total (para el caso de altavoces de evacuación el tiempo se extenderá a 15 minutos)
- Interconexión según RNE A.130 Artículo 56.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- El panel deberá disponer de funciones de prueba y mantenimiento que permitan verificar la operación de detectores, módulos y dispositivos direccionables sin activar las señales de evacuación ni las secuencias de control asociadas a una condición real de alarma

Los dispositivos del sistema de detección y alarma de incendios deben ser direccionables y contar con un panel de anunciador remoto instalado en la caseta de vigilancia para la visualización y supervisión de los eventos generados por el panel de control de alarma contra incendios (FACP).
El sistema deberá contener una matriz causa-efecto
Los equipos y componentes utilizados en el sistema de detección y alarma de incendios deben contar con certificación de Underwriters Laboratories Inc.® (UL) y con aprobación de Factory Mutual (FM).
Las zonas de riesgo a monitorear deben ser validadas por la OSDENA de la SUNAT desde el punto vista de su competencia.

Cableado del sistema

- El sistema será implementado mediante cableado independiente de otros sistemas.
- Se empleará:
  - Cable para circuito iniciador (SLC): 2x18 AWG LSZH o según requerimiento de diseño que garantice la correcta operación del lazo y cumplimiento de las normas aplicables, para la interconexión de dispositivos direccionables.
  - Cable para circuito de notificación (NAC): 2x16 AWG LSZH, para sirenas y dispositivos de alarma.
  - Cable de audio (cuando aplique evacuación por voz): 2x16 AWG LSZH.
- Todos los cables deberán ser del tipo LSZH, adecuados para sistemas de detección de incendios y cumplir con las recomendaciones del fabricante y las normas aplicables.
- El cableado será de baja tensión y deberá garantizar la correcta transmisión de señales sin interferencias.

Canalización

- Las canalizaciones del sistema de detección y alarma de incendios serán exclusivas y no deberán compartirse con otros sistemas.
- Se ejecutarán conforme a los siguientes criterios:
  - Tubería PVC-P empotrada en muros, losas o ductos en zonas visibles.
  - Tubería EMT en interiores en tramos no visibles o donde no sea viable el empotramiento.
  - Tubería IMC en exteriores o zonas expuestas.
  - Canalización enterrada en tramos exteriores cuando corresponda.
- En zonas visibles se prioriza el empotramiento.
- Se deberá mantener separación física respecto a canalizaciones eléctricas y de otros sistemas.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Instalación

- La instalación deberá ejecutarse conforme a las buenas prácticas de ingeniería, a las recomendaciones del fabricante y a las normas aplicables (NFPA 72 y RNE A.130).
- Se deberán realizar pruebas de continuidad del cableado, verificación de polaridad y pruebas funcionales de la totalidad de los dispositivos del sistema (detectores, estaciones manuales, sirenas, módulos, etc.), comprobando su correcta operación e integración con el Panel de Control de Alarma de Incendios (FACP).
- Se deberá verificar la correcta programación, direccionamiento y comunicación de todos los dispositivos del sistema.

I.9. Sistema de Gestión y Automatización de edificación (BMS)

El sistema de gestión y automatización de edificación (BMS) que se implementan en nuevos locales institucionales debe cumplir con los siguientes criterios:

- El sistema, en principio de monitoreo, debe ser desarrollado y ser compatible con protocolos de comunicación abiertos y escalables, como BACnet, Modbus entre otros reconocidos.
- Servidor con software de gestión o hardware especializado: Capaz de almacenar registros históricos por un periodo mínimo de un año (o según lo establecido en el proyecto). Debe generar reportes automáticos y realizar el respaldo automático de la base de datos.
- Estación de trabajo para monitoreo: Destinada a la visualización de variables críticas, alarmas y reportes, mediante aplicación web o software cliente instalado, según lo definido en el proyecto.
- Controladores distribuidos: Instalados en gabinetes, con canalizaciones y cableado dedicados al BMS.
- Cableado de señales analógicas y digitales, así como cables de bus de comunicación destinados a la transmisión de datos del sistema.
- Integración de equipamiento de las especialidades sanitarias, mecánicas y eléctricas.
- Los equipos monitoreados por el sistema se definen en las matrices correspondientes, las cuales son declaradas por los especialistas de cada disciplina. Dichas matrices deberán ser debidamente validadas y firmadas por los especialistas responsables de cada especialidad (Sanitarias, Mecánicas y Eléctricas), garantizando la conformidad de la información proporcionada.
- El especialista de instalaciones de telecomunicaciones será responsable de solicitar, consolidar y validar la integración de las matrices de todas las especialidades, a fin de asegurar su disponibilidad y coherencia para el diseño e implementación del sistema BMS

Cableado del sistema

- El sistema será implementado mediante cableado independiente de otros sistemas.
- Se empleará, como mínimo:
  - Cable de comunicación RS-485: cable tipo LSZH, de pares trenzados, con impedancia característica de 120 Ω, para la implementación de buses de comunicación de protocolos como Modbus RTU y BACnet MS/TP. Deberá instalarse en topología bus (daisy chain), conforme al diseño del sistema.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

  - Cable de control: cable multipar apantallado tipo LSZH, con calibre adecuado según diseño (referencial 20 AWG), para señales analógicas y digitales (DI, AI, DO, AO).
- El cableado de comunicación deberá cumplir con las siguientes consideraciones:
  - Configuración en bus lineal (daisy chain).
  - Terminación de línea mediante resistencia de 120 Ω en ambos extremos del troncal.
  - Conexión de malla a tierra en un solo extremo.
- El cableado de control deberá ejecutarse en topología radial o mediante cajas de paso, manteniendo separación respecto a conductores de potencia.
- Los enlaces de red Ethernet/IP para controladores BMS deberán considerarse dentro del sistema de cableado estructurado.
- Las características específicas del cableado (tipo, calibre, parámetros eléctricos y configuración) deberán definirse en las partidas del expediente técnico correspondiente.
- El diseño del cableado deberá garantizar la integridad de la señal, inmunidad a interferencias electromagnéticas y cumplimiento de las normas aplicables.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

Canalización

- Las canalizaciones del sistema BMS serán exclusivas y no deberán compartirse con otros sistemas.
- Se ejecutarán conforme a los siguientes criterios:
  - Tubería PVC-P empotrada en muros, losas o ductos en zonas visibles.
  - Tubería EMT en interiores en tramos no visibles o donde no sea viable el empotramiento.
  - Tubería IMC en exteriores o zonas expuestas.
  - Canalización enterrada en tramos exteriores cuando corresponda.
- En zonas visibles se prioriza el empotramiento.
- Se deberá mantener separación física respecto a canalizaciones eléctricas de potencia y otros sistemas que puedan generar interferencias electromagnéticas.

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

Instalación

- La instalación deberá ejecutarse conforme a las buenas prácticas de ingeniería, a las recomendaciones de diseño y a las normas aplicables.
- Se deberán realizar pruebas de continuidad del cableado, verificación de polaridad (cuando aplique) y pruebas funcionales de todos los dispositivos y controladores.
- Se deberá verificar la correcta comunicación de los buses de campo (RS-485), así como la integración entre equipos de campo, controladores y servidor BMS.
- Se deberá comprobar la correcta terminación de línea, puesta a tierra del apantallamiento y configuración de red de los dispositivos.

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- El sistema deberá quedar correctamente configurado, con todas las variables de monitoreo, alarmas y estados operativos y visualizables conforme a las matrices de diseño.

I.10. Sistema Audio visual

Los sistemas audio visuales se implementan en los siguientes ambientes considerando las especificaciones de equipamiento:

AMBIENTE	DESCRIPCION	EQUIPAMIENTO
Sala de Usos Múltiples - SUM	Se implementa una solución de proyección de contenido a través de un proyector y ecran, según el equipamiento definido en el diseño, y audio mediante el uso de micrófonos (alámbrico y/o inalámbrico) y parlantes, de acuerdo con el requerimiento del proyecto	• Proyector • Ecran • Micrófono • Parlante • Equipo mezclador y/o amplificador
Sala de reuniones	Se implementa una solución de proyección de contenido mediante el uso de pantalla, la cual se conectará con cable HDMI hasta la mesa de reuniones.	• Pantalla (televisor)
Sistema de colas	Se implementa una solución de contenido para el orden de atención al usuario, la cual consiste en el cableado HDMI desde el servidor de colas (provisto por INSI) hasta la ubicación de las pantallas en la zona de espera.	• Pantalla (televisor) • Parlantes • Servidor de colas (SUNAT)

Salidas multimedia

- Se deberán considerar salidas multimedia en los ambientes correspondientes, para facilitar la conexión de equipos audiovisuales.
- Se definirán como mínimo los siguientes tipos:
  - Salida multimedia tipo 1: toma HDMI 2.0 para transmisión de señal de video.
  - Salida multimedia tipo 2: toma HDMI 2.0 + toma de audio tipo miniplug 3.5 mm.
  - Salida multimedia tipo 3: toma de audio balanceado mediante conector tipo XLR.
- Las salidas multimedia deberán instalarse en:
  - Mesas de reuniones.
  - Mesa en salas de usos múltiples (SUM).
  - Otros puntos definidos en el diseño arquitectónico o de especialidad.
- Las salidas deberán conectarse mediante cableado dedicado hacia el punto de concentración correspondiente (gabinete, rack o amplificador mezclador).

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Cableado del sistema

- El sistema será implementado mediante cableado independiente de otros sistemas.
- Se empleará, según el ambiente:
  - Cable HDMI: para transmisión de señal de video desde salidas multimedia hacia pantallas o proyectores.
  - Cable de audio balanceado: cable tipo LSZH para interconexión mediante conectores tipo XLR entre salidas multimedia, micrófonos y amplificador mezclador.
  - Cable de audio no balanceado: para conexiones tipo miniplug 3.5 mm.
  - Cable para parlantes: cable tipo LSZH, dimensionado según potencia y distancia, para conexión desde el amplificador mezclador hacia parlantes en falso cielo.
- En salas de usos múltiples (SUM):
  - Se deberá considerar cableado desde las salidas multimedia hacia el amplificador mezclador.
  - Se deberá considerar canalización y cableado hacia el proyector (no incluido en el expediente).
  - Se deberá considerar cableado desde el amplificador mezclador hacia los parlantes en falso cielo.
- En salas de reuniones:
  - Se deberá considerar cable HDMI 2.0 desde las salidas multimedia ubicadas en la mesa hasta la pantalla en pared.
- En sistema de colas:
  - Se deberá considerar cable HDMI 2.0 desde el servidor de colas hacia las pantallas.
  - Se podrán considerar splitters HDMI 2.0 u otros dispositivos de distribución cuando existan múltiples pantallas.
  - Se deberá considerar cableado de audio desde el punto de origen hacia los parlantes en falso cielo.
- El diseño deberá garantizar la calidad de señal, considerando distancias máximas y posibles soluciones complementarias (extensores u otros) cuando sea necesario.

Canalización

- Las canalizaciones del sistema audiovisual serán exclusivas y no deberán compartirse con otros sistemas.
- Se ejecutarán conforme a los siguientes criterios:
  - Tubería PVC-P empotrada en muros, losas o mobiliario (mesas).
  - Tubería EMT en interiores en tramos no visibles.
  - Tubería IMC en zonas expuestas (cuando aplique).
- En mesas de reuniones y SUM se deberá prever canalización para:
  - Salidas multimedia.
  - Cajas de piso o cajas técnicas.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Se deberá mantener separación respecto a canalizaciones eléctricas de potencia.

Instalación

- La instalación deberá ejecutarse conforme a buenas prácticas de ingeniería y criterios de diseño.
- Se deberá realizar la instalación del amplificador mezclador, incluyendo:
  - Conexionado de entradas (HDMI, XLR, 3.5 mm).
  - Conexionado de salidas hacia parlantes.
  - Toma eléctrica (en coordinación con el especialista eléctrico)
- Se deberán realizar pruebas de continuidad del cableado y verificación de integridad de señal en todos los enlaces.
- Se deberá verificar:
  - Correcta transmisión de señal HDMI.
  - Correcto funcionamiento de audio (micrófonos, entradas multimedia, amplificador y parlantes).
- Se deberán dejar operativas todas las salidas multimedia instaladas.
- El sistema deberá quedar preparado para la integración con los equipos audiovisuales considerados en el equipamiento del proyecto.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ANEXO N° 08
CRITERIOS TÉCNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE MOBILIARIO

I. BASE NORMATIVA DE LAS ESPECIALIDAD DE MOBILIARIO

- Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado con DS N°011-2006-VIVIENDA, y sus modificatorias (en adelante RNE).
- Ley N°29896 Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna y su reglamento aprobado con D.S N°023-2021-MIMP.
- Resolución Ministerial N°375-2008-TR que aprueba la “Norma básica de ergonomía y de Procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico”

II. GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA ESPECIALIDAD DE MOBILIARIO

II.1. **Abisagrar:** Acción de dar forma a un mueble en un sector para preparar su superficie de modo que permita la instalación de bisagras.

II.2. **Aglomerado:** conjunto de virutas, aserrín y restos de maderas molidos adecuadamente, que junto con resina y parafina sirven para fabricar tableros para aplicación en carpintería. Algunos tableros de aglomerado se fabrican revestidos con melamina, enchapado de madera natural y PVC.

II.3. **Alabeo**: Contorsión de tablero

II.4. **Enchape:** Es una técnica que consiste en revestir una superficie con láminas de madera, acero u otro material, realizada con fines decorativos y/o para dotar de mayor resistencia a la superficie.

II.5. **Faldón:** Pieza parte de mueble que une la parte superior de las patas con el tablero superior o asiento.

II.6. **MDF:** Tablero de fibra de densidad media, por sus siglas. Es un material compuesto que se obtiene mediante la compactación de fibras de madera muy finas, mezcladas con adhesivos sintéticos y resinas, aplicando alta presión y calor.

II.7. **Mobiliario:** conjunto de elementos que se colocan en una edificación y que no son de carácter fijo y permanente, como muebles, tabiques interiores desmontables, elementos metálicos o de madera que al retirarse no afectan la estructura y el uso de la edificación, cielos rasos descolgados desmontables, elementos livianos para el control del paso de la luz, elementos de iluminación y otros similares.

II.8. **Pulir**: Eliminar el grano liberado de la madera para dar mayor lustre al grano adherido frotándolo con substancias o herramientas adecuadas.

II.9. **Tapacantos:** lámina delgada utilizada para cubrir los bordes expuestos de tableros de madera y sus derivados, su función principal es proteger los bordes de la humedad y los golpes.

II.10. **Tirador:** Asidero mediante el cual se tira para abrir o cerrar una puerta o cajón.

III. CRITERIOS GENERALES DE INSTALACIÓN

El mobiliario es uno de los componentes fundamentales para el buen funcionamiento y desempeño de las oficinas de la SUNAT, es por ello que se debe prever una adecuada distribución de los muebles para conseguir la racionalidad y efectividad en cada una de las áreas que los usuarios demanden.

Para ejecutar correctamente todas las acciones de este componente, debe preverse el diseño oportunamente, desde el inicio de la propuesta por parte de la

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

especialidad de arquitectura, ya que es la mejor manera de garantizar que se considere las medidas adecuadas en los ambientes propuestos de modo que pueda albergar la cantidad y/o tipo necesario de mobiliario.

El mobiliario de acuerdo con su naturaleza física puede ser del tipo móvil o fijo, según las condiciones de cada ambiente.

El Contratista deberá garantizar la calidad de los materiales y de los acabados de los muebles solicitados, en lo referente a los materiales utilizados en su fabricación, como de los procesos constructivos (uniones, soldaduras, accesorios, armados, etc.), acabado de pinturas; así como los refuerzos necesarios para su funcionalidad, estabilidad, usos y conservación.

Deberán fabricarse para que ningún elemento presente alabeos, torceduras o cualquier tipo de deformaciones, debiendo brindar una adecuada estabilidad de los elementos que conforman el sistema.

Los muebles ofertados deberán ser nuevos, libre de defectos, corresponder a diseños modernos, modulares, de fácil reconfiguración, de alta calidad y con tecnología que permita un fácil y correcto cableado eléctrico y de comunicaciones. Deberán haber sido diseñados y construidos para trabajo permanente y pesado, con una alta durabilidad de las partes, así como facilidad en su mantenimiento y conservación.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

Las medidas señaladas en las especificaciones técnicas de mobiliario fijo son referenciales, debiendo el contratista previo a la ejecución del mobiliario, tomar las medidas en la obra para verificar las medidas finales de cada mueble. Está permitido modificaciones que garanticen la correcta ubicación de los muebles y/o que no alteren la funcionalidad de los muebles, siempre previa aprobación de la Supervisión en coordinación con la Entidad.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

Se debe compatibilizar y verificar la cantidad, altura y tipo de tomas con las especialidades de instalaciones sanitarias, eléctricas y comunicaciones, de tal manera que los muebles que cuenten con troquelados tengan la cantidad correspondiente y acorde a la normativa SUNAT. Los troquelados que no sean usados deberán taparse con una tapa ciega, esto deberá ser aprobado por la Supervisión en coordinación con la Entidad.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Junto con lo anterior, es importante considerar ciertos estándares de ergonomía y diseño que corresponden al uso específico. Para ello, se tendrán en cuenta las siguientes especificaciones:

III.1. Superficies y estructuras de mesas y sillas deben tener materiales y pinturas mate o semi-mate, que evitan la reflexión de la luz.

III.2. En sillas y mesas, el material empleado debe ser resistente a la humedad, repelente a la grasa y permitir que sea lavado con un paño húmedo, es decir, que sea fácil de limpiar, al igual que la estructura. Es necesario observar que la textura y el diseño no presenten sectores donde se acumule la suciedad dificultando su retiro.

III.3. En mesones para trabajo de mantenimiento, la cubierta debe ser de un material resistente a los agentes químicos.

III.4. El mueble, cualquiera sea su tipo, debe permitir la posibilidad de reponer las partes que, eventualmente, resulten dañadas por el uso.

III.5. El Contratista deberá suministrar todos los accesorios necesarios para la instalación y montaje de los muebles, componentes y/o equipamiento, debiendo corresponder estos al modelo y fabricante de este o ser compatibles. Todos los materiales y accesorios se suministrarán embalados con su mueble correspondiente y debidamente identificados para facilitar el montaje.

III.6. El Contratista deberá garantizar que el personal de montaje e instalación de mobiliario y equipamiento está especializado para ello y/o está acreditado por el fabricante.

III.7. El contratista deberá suministrar todos los materiales con las debidas protecciones y embalajes que garanticen que la mercancía no sufrirá daños por el transporte, manejo o manipulación indebida. El Contratista garantizará también que la mercancía está embalada de la forma más adecuada para su protección. Asimismo, el Contratista garantizará que la mercancía no adolece de defectos ni en los materiales ni en su fabricación.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

III.8. El Contratista garantizará que la mercancía, incluido su embalaje, es conforme con las especificaciones de la mercancía solicitada y que es apta para el uso al que normalmente se destina y para los fines expresamente comunicados por la Entidad al Contratista.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

III.9. Todas las superficies delicadas, como son tableros de melamina o pintados, vidrio, elementos metálicos cromados o de acero inoxidable, estarán protegidas completamente por un film protector autoadhesivo removible que no deje residuos ni dañe los acabados al ser retirado. Estas protecciones se mantendrán hasta recibir la Conformidad Final por parte de la Supervisión de obra y la Entidad. Podrán ser retiradas eventualmente para realizar inspecciones de calidad.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

III.10. La propuesta debe adjuntar al mueble un instructivo de reposición de partes o procedimiento de mantenimiento. El mantenimiento sugerido debe estar asociado al uso de herramientas y accesorios fáciles de obtener en el mercado.

III.11. El suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el contrato, pero que pueda inferirse razonablemente de dicho contrato que son necesarios para satisfacer el programa de suministros. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el contratista como si hubiesen sido expresamente mencionados en el contrato sin costo adicional alguno para la Entidad.

III.12. El contratista, previo a la adquisición, deberá presentar muestras de todos los materiales, incluyendo alternativas, a la Supervisión de Obra y a la Entidad.

III.13. El contratista debe asegurar la sujeción de los muebles que correspondan fijarse a los distintos tipos de muro, tomando las medidas necesarias de

reforzamiento en los muros que lo requieran previamente identificados, de tal manera que estos queden debidamente anclados y/o fijados.

III.14. La cantidad de troquelados para cada mueble será acorde a lo indicado en las Especificaciones Técnicas de mobiliario, los troquelados que no sean utilizados por las especialidades de eléctricas y/o comunicaciones se considerará la colocación de una tapa ciega.

III.15. El uso, en las especificaciones y/o planos de mobiliario, de nombres, códigos u otros elementos que puedan identificar una marca de algún fabricante o proveedor, debe considerarse únicamente con propósito de describir mejor y de manera referencial la característica que se busca del material y/o elemento referido; en ningún caso debe entenderse que dicho uso expresa preferencia por determinada marca, sistema, fabricante o proveedor alguno.

IV. SOBRE LAS GARANTÍAS

Contemplar una garantía por defectos de materiales o de fabricación, para garantizar que el contratista reponga o repare mobiliario que con el uso presente fallas por defectos de fabricación o de materiales, las que deberán ser constatadas por el contratista mediante revisiones in situ.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

Igualmente, el contratista podrá acordar con la Entidad un aumento de los requerimientos mínimos establecidos en las especificaciones técnicas, hecho que quedará establecido en la suscripción del correspondiente contrato, debiendo mantenerse en todo caso el costo unitario de cada mueble.

Firmado el contrato, el contratista deberá suministrar el mobiliario, de acuerdo con las condiciones estipuladas en las bases y al contrato.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

Además de las garantías contractuales, el contratista deberá entregar el mobiliario con una garantía mínima contra cualquier defecto de materiales y/o fabricación y/o mano de obra (tiempo indicado en la especificación técnica de cada mobiliario), contados a partir de la fecha de la Conformidad Final otorgada por la Entidad. Asimismo, una garantía mínima de tres (03) años de vigencia en suministros y repuestos.

La comunicación para reportar las averías que se presenten en el periodo de garantía, las realizará SUNAT, mediante correo electrónico, fax o carta simple de la(s) persona(s) que designe la Entidad.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

En caso de cualquier avería por defecto de fabricación, que haga necesario retirar un mueble de alguna de las instalaciones de SUNAT para su reparación o mantenimiento, el contratista se compromete a entregar en calidad de préstamo un mueble de características similares o superiores al averiado, el que será devuelto una vez que el mueble reparado haya retornado a dicha oficina de la SUNAT.

Asimismo, el contratista asumirá el costo total del traslado (ida y vuelta a su destino) de los muebles que sean reportados por la Entidad como consecuencia de una falla en la fabricación dentro del periodo de garantía, cuando las fallas correspondan a defectos de fabricación.

V. ARMADO DE MOBILIARIO

El mobiliario deberá ser instalado en la dirección de la nueva Sede de la SUNAT indicada en el proyecto, conforme a la distribución que se visualiza en los planos de distribución y lo indicado en las especificaciones técnicas, a aprobar por la Supervisión de Obra y la Entidad.

Cualquier trabajo, material y equipo que no se muestre en las especificaciones, pero que aparezcan en los planos o viceversa, serán suministrados, instalados y probados por el Contratista, sin costo adicional para la Entidad, previa coordinación y verificación.

Detalles menores de trabajos y materiales no usualmente mostrados en planos y especificaciones, pero necesarios para la instalación deberán ser suministrados y colocados por el Contratista, sin costo adicional para la Entidad.

El contratista garantizará al momento de la entrega en los lugares de destino, el perfecto estado de los muebles y equipos, sin ralladuras, abolladuras y sin accesorios faltantes para su recepción correspondiente.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

Se deberá presentar el trazado y replanteo del mobiliario correspondientes a puestos de trabajo, gerencias, salas de reuniones y aquellas que requieran y/o contengan una instalación de tomacorrientes y datos, en la fase anterior a la colocación de acabados de piso y paredes, de modo que las cajas de instalaciones eléctricas y comunicaciones empotradas en piso, mobiliario y/o pared estén compatibilizadas con las tomas de cada puesto. En esta fase deberá participar personal especializado del contratista de mobiliario.

VI. CALIDAD DE LOS MATERIALES

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

El contratista deberá garantizar la calidad de los materiales y de los acabados de los muebles solicitados, en lo referente a los materiales utilizados en su fabricación, a los procesos constructivos (uniones, soldaduras, accesorios, armados, etc.); así como los refuerzos necesarios para su funcionalidad, estabilidad, usos y conservación.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Los muebles ofertados deberán corresponder a diseños modernos, modulares, de fácil reconfiguración, de alta calidad y con tecnología que permita un fácil y correcto cableado eléctrico y de comunicaciones. Deberán haber sido diseñados y construidos para un trabajo permanente y pesado, con una alta durabilidad de las partes, así como facilidad en su mantenimiento y conservación.

El contratista deberá garantizar el normal funcionamiento de los bienes suministrados en los lugares de destino, tomando en consideración las condiciones ambientales de altitud, temperatura, presión atmosférica y humedad relativa.

Las medidas señaladas en las especificaciones técnicas de mobiliario son referenciales, estando permitido modificaciones que no alteren la funcionalidad de los muebles y previa aprobación de la Supervisión de Obra y Entidad.

Los componentes de las Estaciones de Trabajo tendrán colores claros o los indicados en las especificaciones técnicas de cada ítem, a aprobar por la Entidad. Para ello el Contratista deberá presentar muestras de color de los diferentes

materiales del mobiliario a la Supervisión de Obra y Entidad para su aprobación antes de la adquisición.

El color de los componentes de las estaciones de trabajo es referencial por lo tanto el contratista antes de proceder al suministro, deberá verificar el color final aprobado por la entidad, la cual se efectuará en un plazo que no excederá de cinco (5) días de suscrito el contrato correspondiente, para el efecto el contratista entregará previamente a la entidad la carta de colores para la definición y aprobación respectiva.

No se podrá suministrar ningún mobiliario sin la aprobación de la entidad de las características finales. Por lo tanto, el Contratista mostrará el prototipo del mobiliario a fin de que la entidad lo apruebe antes de su suministro.

VII. DEL TRASLADO Y ENTREGA

El costo del traslado del mobiliario de oficina y equipos, desde su lugar de origen hasta el destino final, será enteramente cubierto por el contratista.

El contratista, deberá realizar la entrega dentro de los horarios de carga / descarga aprobados por la autoridad municipal respectiva.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

VIII. RECEPCIÓN DEL MOBILIARIO

Es importante verificar que los catálogos de mantenimiento hayan sido adjuntados por el fabricante.

Aquellos muebles que no se suministren acorde a lo especificado presenten daños, irregularidades y/o diferencias de color podrán ser rechazados y deberán ser reemplazados si coste para la Entidad por uno en óptimas condiciones.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

Se inspeccionará cada ítem suministrado en la Recepción Final con el fin de asegurar que se cumplen las condiciones especificadas y funcionalidad para su adecuado uso. Se comprobará el funcionamiento de las instalaciones eléctricas y datos que hayan sido suministradas con el mobiliario por el propio contratista, de ser el caso. Así deberá consignarse en un listado adjunto al Acta de Recepción Final. Se llevará a cabo una vez terminada la obra al 100%.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Antes de la recepción de las instalaciones, el contratista deberá someter un plan de inspección de las instalaciones para conformidad del equipo y mobiliario, acompañado de un técnico o supervisor a ser designado por la Entidad.

ESNA-01 ESCRITORIO SUPERINTENDENTE NACIONAL Y ADJUNTO

DESCRIPCIÓN:
Compuesto de dos elementos:

A. Escritorio de Superintendente Nacional Adjunto.
B. Cajonera móvil de 3 cajones de Superintendente Nacional Adjunto.

A. ESCRITORIO DE SUPERINTENDENTE ADJUNTO

- La superficie principal es de MDF con un espesor mínimo de 24 mm, recubierta con enchape de madera.
- En el centro, por el lado del usuario, lleva acabado en cuero.
- En la parte inferior, incluye una estructura de acero con sección rectangular de 5 x 3 cm para evitar flexión.
- Los soportes laterales son de MDF con espesor mínimo de 24 mm, recubiertos con enchape de madera.
- El faldón es de MDF con espesor mínimo de 18 mm, recubierto con enchape de madera y tapacantos en todo el borde. Se utiliza un sistema de fijación que oculte las juntas. La altura del faldón va desde el piso hasta la superficie de trabajo.
- Ninguna superficie de MDF, melamina o aglomerado quedará sin acabado final.
- Los tapacantos son de 3 mm para el exterior y 0.45 mm para el interior de la cajonería.
- Los laminados tienen espesor de 0.8 mm a 1.2 mm en la cara superior y de 0.6 mm a 0.8 mm en la cara inferior.
- El enchape debe tener tratamiento contra rayos UV para evitar decoloración.
- El color será caoba o similar, previa aprobación de SUNAT.
- Debe contar con ducto flexible de ABS para cableado vertical y bandeja horizontal de ABS para cableado horizontal.
- Bajo la superficie principal, incluye un ducto horizontal abisagrado para paso de cables, con tres troquelados: dos (02) para tomas eléctricas estabilizadas y uno (01) para datos.
- La altura de colocación de los troquelados será determinada por las especialidades.
- El escritorio debe contar con una canaleta pasacables de acero LAF de 0.8mm de una sección de 70mmx120mm, con pintura electrostática secada al horno.
- La dimensión indicada para los ductos, calados, y/o troquelado es referencial ya que será verificado previamente acorde al tipo de tomacorriente indicado por las especialidades.
- La canaleta pasacables debe tener una tapa desmontable para facilitar trabajos de cableado, con tornillos de sujeción adicional y tres calados de 50 mm x 75 mm para tomas.
- Debe incluir un calado pasacables en la parte posterior y tres calados de ventilación en la parte inferior.
- La canaleta se ancla a las superficies aglomeradas con tornillo y tuerca tipo minifix.
- Medidas referenciales mínimas:
    - Largo 2000mm
    - Ancho 980 a 1000 mm
    - Altura 720 a 750mm

B. CAJONERA MOVIL DE 3 CAJONES

- Compuesta por tres cajones: uno para útiles, otro para documentos y otro para files de bolsa.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Todos los cajones tienen correderas telescópicas.
- La cerradura es centralizada e incluye dos juegos de llaves.
- Cuenta con tiradores de acero inoxidable.
- Bajo el último cajón se coloca una garrucha que se desplaza junto con él para evitar volcaduras.

Materiales:

- Parte superior: MDF con espesor mínimo de 24mm recubierto con enchape de madera.
- Parte frontal: MDF con espesor mínimo de 18mm recubierto con enchape de madera.
- Los enchapes serán de espesor en la cara superior: de 0.8 mm a 1.2 mm y en la cara inferior: de 0.6 mm a 0.8 mm.
- Laterales, parte inferior y trasera: Aglomerado de madera de alta densidad de 18mm de espesor mínimo, recubierto en laminado de baja presión.
- El color será caoba o similar (previa aprobación de SUNAT).

Medidas referenciales mínimas:

- Largo 570 a 580 mm
- Ancho 420 a 450 mm
- Altura 580 a 600 mm

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

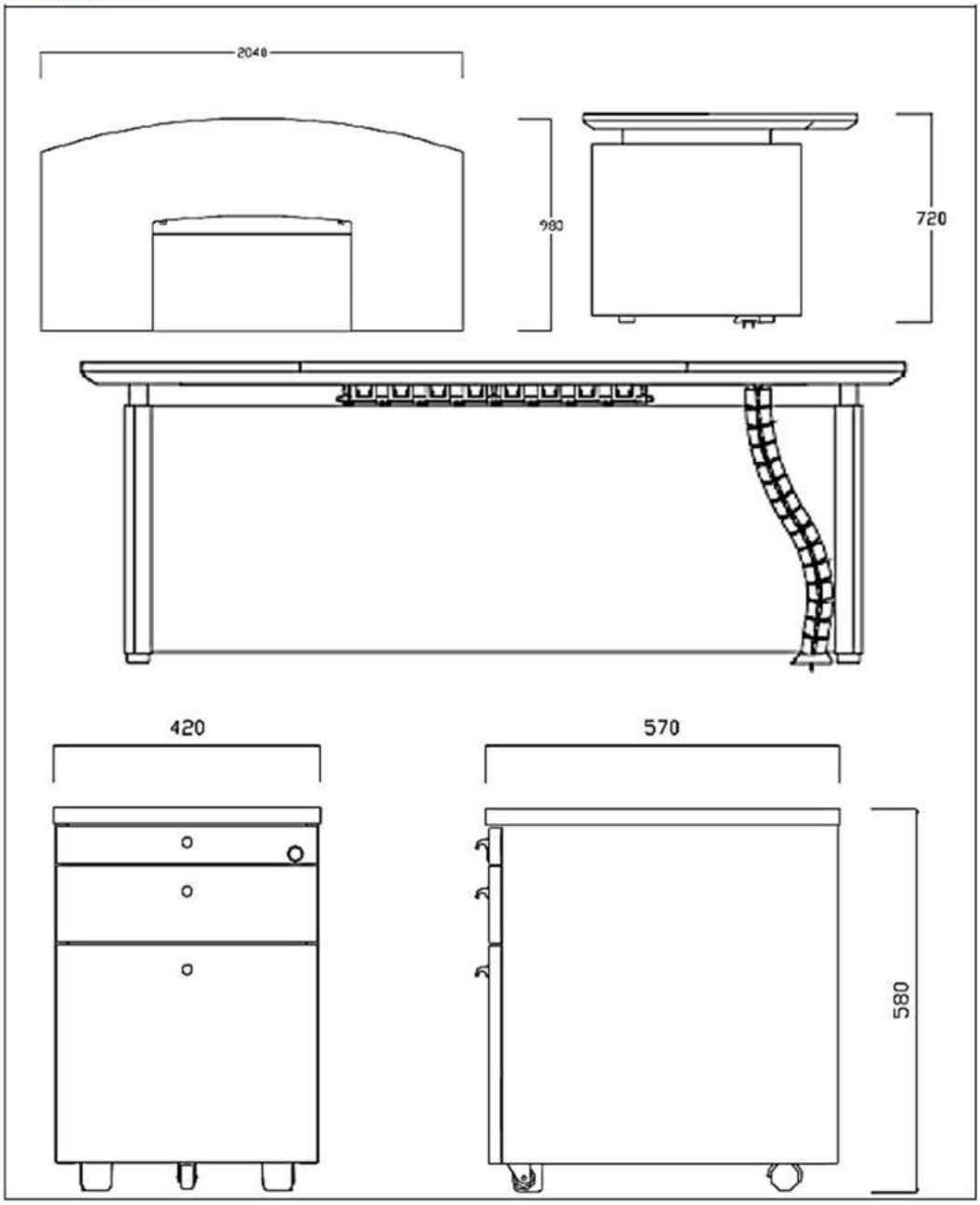
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes referenciales



Diseño Técnico

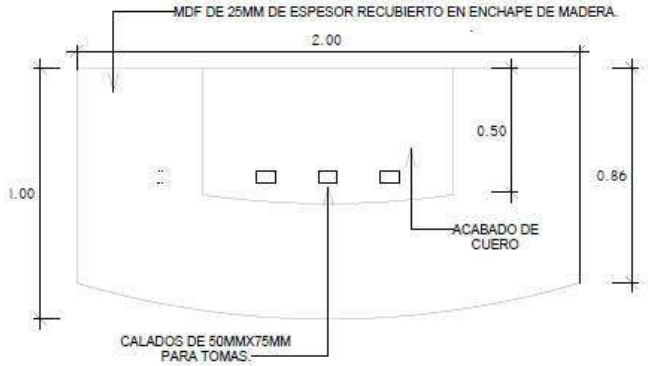


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

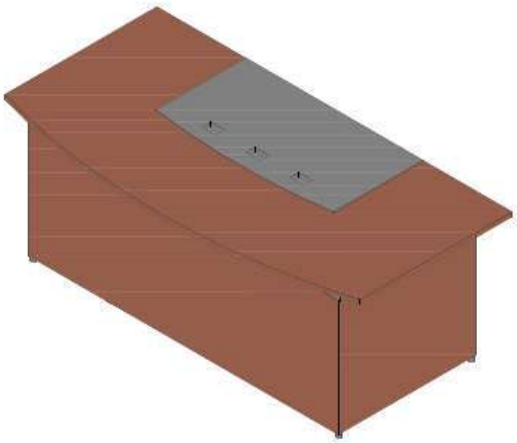
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

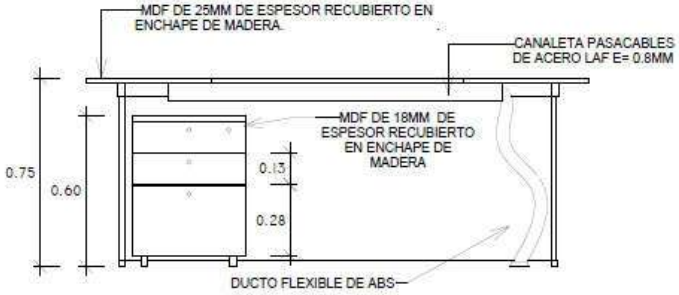
Diseño Técnico



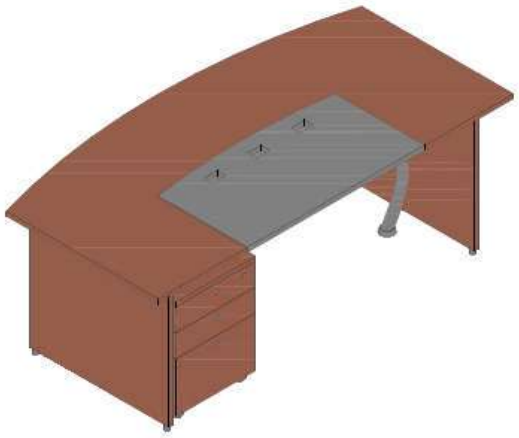
PLANTA



ISOMETRIA 1



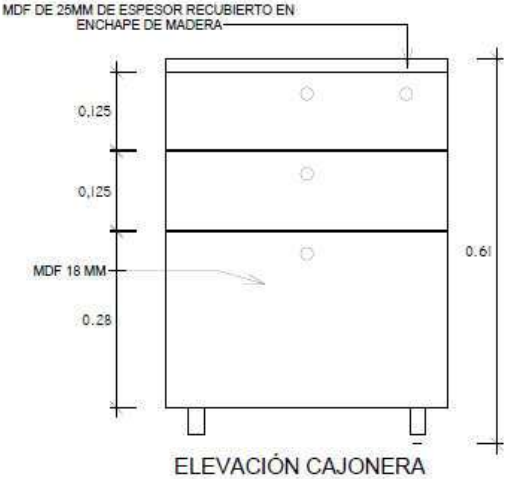
ELEVACIÓN 1



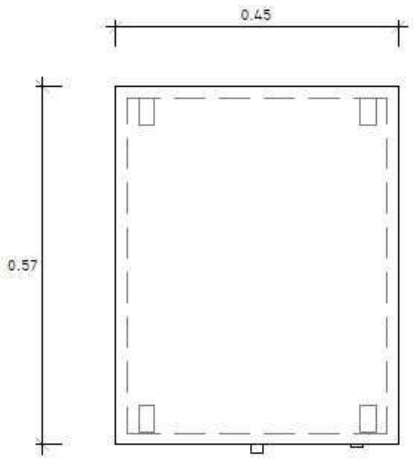
ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2



ELEVACIÓN CAJONERA



PLANTA CAJONERA

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

EIN-01 ESCRITORIO PARA INTENDENTE NACIONAL

DESCRIPCIÓN:

Cada módulo de Intendente está formado por los siguientes componentes:

- 1 escritorio auto soportado curvo en "L" de 2.00m x 2.10 m +/- 3 cm.
- 1 cajonera fija
- 1 estante pedestal lateral.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

SUPERFICIES:

- La superficie principal es de MDF con espesor mínimo de 24 mm, recubierta con enchape de madera.
- Resistencia a la flexión del conjunto (MDF + laminados): igual o mayor a 150 kgf/cm², acreditada con certificado emitido por empresa certificadora acreditada ante INDECOPI. El certificado se presenta dentro de los 30 días calendario posteriores a la aprobación del cronograma de ejecución, incluyendo el inicio del proceso de fabricación.
- Diseño curvo en la parte frontal.
- Enchape de madera color caoba o similar, acabado poliéster y tratamiento contra rayos UV en todos los lados.
- Espesor del enchape: cara superior de 0.8 mm a 1.2 mm; cara inferior de 0.6 mm a 0.8 mm.
- Todas las superficies tendrán acabado final.
- Tapacantos: 3 mm en exteriores y 0.45 mm en interiores de cajonería.
- Pasa cables de PVC o uretano recubiertos.
- Altura de la superficie de trabajo: entre 72 y 75 cm.
- Faldón curvo de acero microperforado de 1.2 mm de espesor y mínimo 50 cm de altura.
- Pata con marco de aluminio extruido en el lado opuesto al escritorio auxiliar.
- Estante pedestal de dos niveles en el lado del escritorio auxiliar.

ESTRUCTURA DE LOS ESCRITORIOS AUTO SOPORTADOS: (Tipo L)

- Se respeta el sentido de la “L” según el plano de distribución.
- Superficies verticales: MDF de 18 mm de espesor mínimo, recubiertas por ambas caras con laminado de alta presión color gris oscuro o grafito.
- Estará conformada en el extremo frontal por una cajonera fija; en el extremo lateral por un estante pedestal cerrado (con puerta); y en la esquina de la "L", bajo el escritorio, por un estante pedestal abierto.
- En el frente lleva un faldón curvo de acero microperforado de 1.2mm de espesor y 50 cms de altura. El acabado del faldón será pintura electrostática color gris oscuro o grafito. Con cuatro filas de micro perforaciones en la parte inferior, de 10mm x 10mm separados entre sí 17mm y distanciados del lado inferior del faldón a 2", y de los lados laterales a 3".
- Niveladores de altura de PVC o ABS para corregir imperfecciones del piso.
- Bajo la superficie principal: ducto horizontal abisagrado para paso de cables, con tres troquelados (dos para tomas eléctricas estabilizadas y uno para datos).
- Altura de troquelados determinada por especialidades.
- El escritorio debe contar con una canaleta pasacables de acero LAF de 0.8mm de una sección de 70mmx120mm, con pintura electrostática secada al horno.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- La canaleta pasacables debe contar con una tapa metálica de acero LAF de 0.8mm de fácil desmontaje para trabajos de cableado, la tapa tornillos de sujeción adicional y 03 calados de 50mmx75mm para tomas.
- La canaleta pasacables debe contar adicionalmente con 01 calado pasacables en la parte posterior y 03 calados de ventilación en la parte inferior.
- Anclaje de canaleta metálica a superficies aglomeradas con tornillo y tuerca tipo minifix.

CAJONERA FIJA

- Tapas superiores, laterales, inferiores y posteriores: MDF recubierto por ambas caras con laminado de alta presión. Espesor: 18mm como mínimo. Tapacantos de PVC de 0.45 mm de espesor al interior del cajón y 3mm en bordes exteriores.
- Color caoba o similar.
- Tapas frontales y cajones: MDF de 18mm de espesor como mínimo recubierto con enchape de madera del mismo color y tipo que el escritorio principal.
- Compuesta por 3 cajones, 2 para útiles y 1 para files de bolsa.
- Todos los cajones tendrán correderas telescópicas.
- Contará con un ordenador de útiles de PVC.
- Cerradura centralizada con dos llaves (una con llavero para texto de mínimo 2 cm).
- Tiradores adosados de acero inoxidable, diseño definido con la Entidad previa presentación de muestras.
- Dimensiones: ancho 400-420 mm, fondo 560-600 mm, alto 680-750 mm.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

ESTANTE PEDESTAL LATERAL:

- MDF de 18 mm de espesor mínimo, recubierto con laminado de baja presión, tapacantos rectos de PVC de 3 mm mínimo.
- Estante pedestal abierto de 2 niveles de altura en un extremo bajo el escritorio principal.
- Superficies exteriores del estante abierto: laminado de baja presión color gris oscuro o grafito; interiores: enchape de madera color caoba o similar, igual al escritorio principal.
- Otro extremo: estante cerrado de dos niveles con puerta de MDF (18 mm como mínimo) recubierta con enchape de madera color caoba o similar (debe guardar armonía con el mismo color y tipo que el escritorio principal).
- Puerta con cerradura de acero inoxidable y dos llaves (una con llavero para texto de mínimo 2 cm).
- Tirador de acero inoxidable, diseño definido con la Entidad previa presentación de muestras, armonizado con los de la cajonera.
- Dimensiones mínimas: largo 1200mm, ancho 540mm y alto 720mm.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen referencial

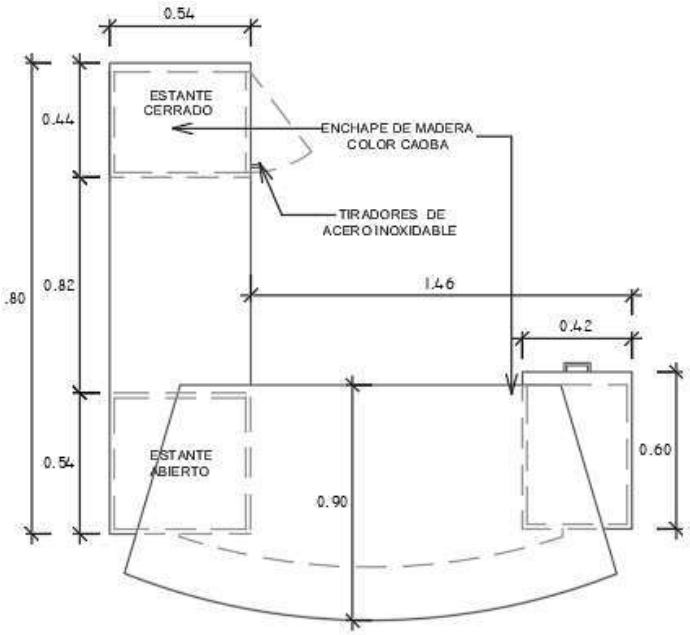


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

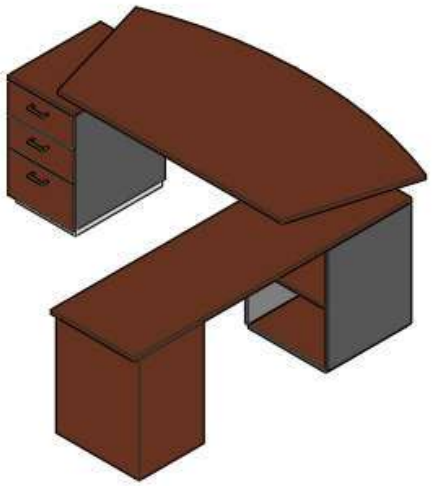
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

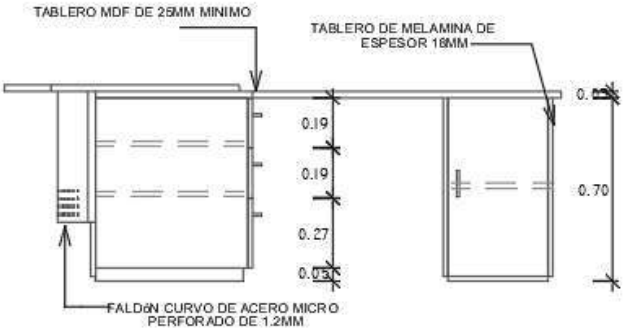
Diseño Técnico



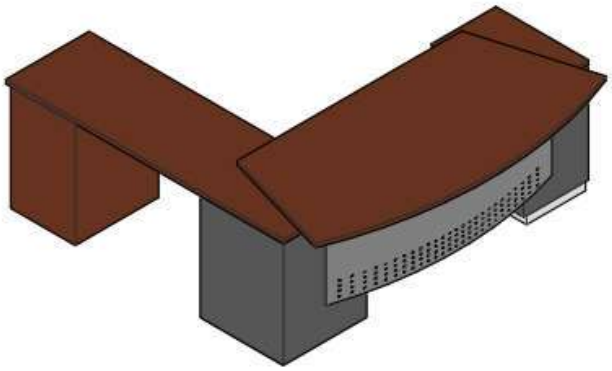
PLANTA



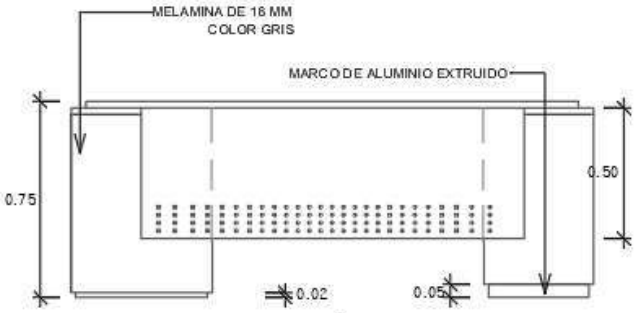
ISOMETRIA 1



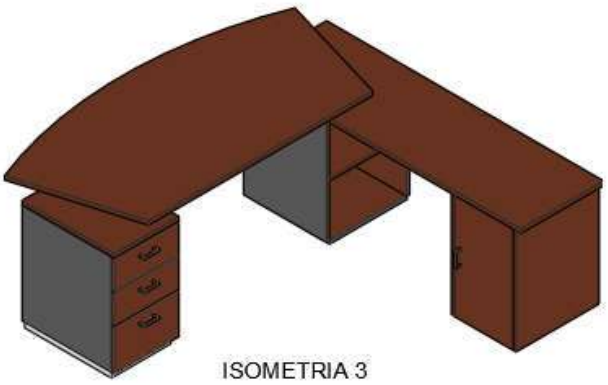
ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2



ISOMETRIA 3

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

EG-01	ESCRITORIO GERENTE

DESCRIPCIÓN:

Cada módulo de Intendente está formado por los siguientes componentes:

- 1 escritorio auto soportado curvo de 1.8m x 0.93m +/- 3 cm.
- 2 cajoneras fijas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

SUPERFICIES:

- Tablero de MDF con espesor mínimo de 24 mm, recubierto con enchape de madera.
- Resistencia a la flexión del conjunto (MDF + laminados): igual o mayor a 140 kgf/cm².
- Diseño curvo en la parte frontal.
- Espesor: 24mm como mínimo para tableros de mediana densidad MDF.
- Color madera, enchape color caoba o similar, acabado poliéster y tratamiento contra rayos UV en todos los lados.
- Las superficies deben tener resistencia a altas temperaturas, al rayado, al desgaste e impacto. No deben sufrir deformaciones o ingresos de humedad.
- Espesor del enchape: Cara superior: de 0.8 mm a 1.2 mm y en la cara inferior: de 0.6 mm a 0.8 mm.
- Todas las superficies tendrán acabado final; ninguna quedará sin recubrimiento.
- Los tapacantos serán de 3mm para el exterior y de 0.45mm para el interior de la cajonería.
- Deben contar con pasacables de PVC o uretano recubiertos.
- La altura de las superficies de trabajo quedará entre los 72 y 75 cm.
- Lleva un faldón curvo de acero microperforado de 1.2mm de espesor con una altura de 50cms como mínimo. El acabado del faldón es con pintura electrostática color gris oscuro y grafito. Tendrá cuatro filas de micro perforaciones en la parte inferior de 10mm x 10mm separados entre sí 17mm y distanciados del lado inferior del faldón a 2", y de los lados laterales a 3".
- Bajo la superficie principal debe contar con un ducto horizontal abisagrado para paso de cables. con tres (03) troquelados para dos (02) tomas eléctricas estabilizadas y una (01) de datos.
- La altura de colocación de los troquelados será determinada por las especialidades.
- El escritorio debe contar con una canaleta pasacables de acero LAF de 0.8mm de una sección de 70mmx120mm, con pintura electrostática secada al horno.
- La canaleta pasacables contará con una tapa metálica de acero LAF de 0.8mm de fácil desmontaje para trabajos de cableado, la tapa tornillos de sujeción adicional y 03 calados de 50mmx75mm para tomas.
- La canaleta pasacables contará adicionalmente con 01 calado pasacables en la parte posterior y 03 calados de ventilación en la parte inferior.
- La canaleta metálica se anclará a las superficies aglomeradas con tornillo y tuerca tipo miniflix.

ESTRUCTURA DE LOS ESCRITORIOS AUTO SOPORTADOS DE LAS CAJONERAS FIJAS (TIPO PEDESTAL)

- Tapas superiores, laterales, inferiores y posteriores: Madera MDF recubierto por ambas caras con laminado de alta presión. Espesor: 18mm como mínimo. Llevará tapacantos rectos de PVC de 3mm de espesor como mínimo.
- Color caoba o similar

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Tapas frontales y cajones: MDF de 18mm de espesor como mínimo recubierto enchape de madera del mismo color y tipo que el escritorio principal.
- Compuesta por: 3 cajones, 2 para útiles y 1 para files de bolsa.
- Cajonera izquierda compuesta por 4 cajones.
- Todos los cajones tendrán correderas telescópicas.
- La cajonera contará con un ordenador de útiles de PVC.
- Cerradura centralizada con dos llaves (una con llavero para texto mínimo de 2 cm). La chapa se ubica en la parte frontal o lateral.
- Tiradores de acero inoxidable adosados en la parte frontal de los cajones.
- Dimensiones: ancho 390-420 mm, fondo 520-580 mm, alto 620-750 mm.

ESTANTE PEDESTAL LATERAL:

- MDF de 18 mm de espesor mínimo, recubierto con laminado de baja presión. Tapacantos rectos de PVC de 3 mm mínimo.
- Ubicado bajo el escritorio principal, con estante abierto de dos niveles.
- Dimensiones: ancho 390-420 mm, fondo 520-580 mm, alto 620-750 mm.
- Tapas superiores, laterales, inferiores y posteriores: MDF recubierto por ambas caras con laminado de alta presión, espesor mínimo 18 mm.
- Tapacantos: PVC de 0.45 mm en interiores y 3 mm en exteriores.
- Color madera.
- Tapas frontales y cajones: MDF de 18 mm de espesor como mínimo recubierto con enchape de madera del mismo color y tipo que el escritorio principal.
- Composición: cuatro cajones con correderas telescópicas.
- Cerradura centralizada con dos llaves.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial



Imágenes Referenciales:

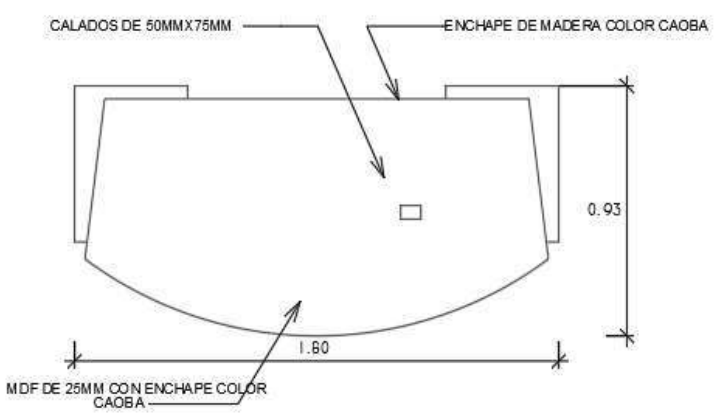


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

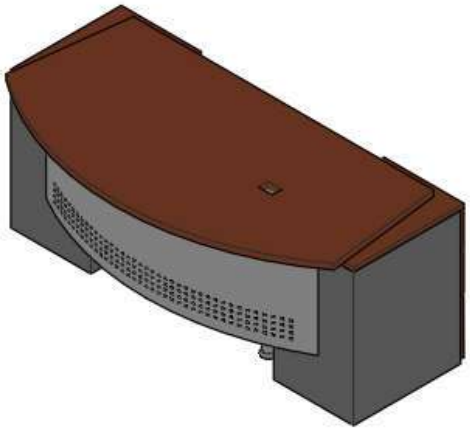
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

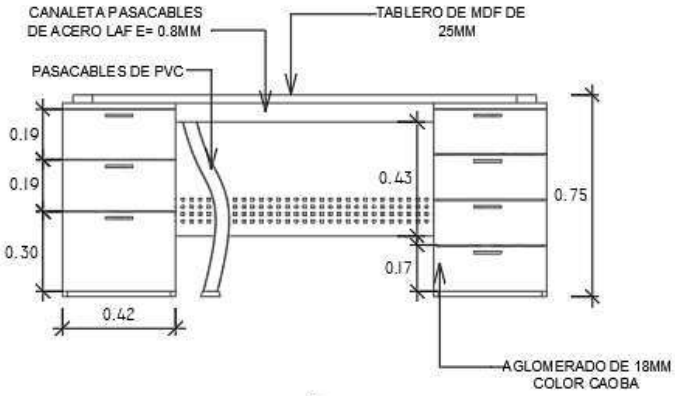
Diseño Técnico



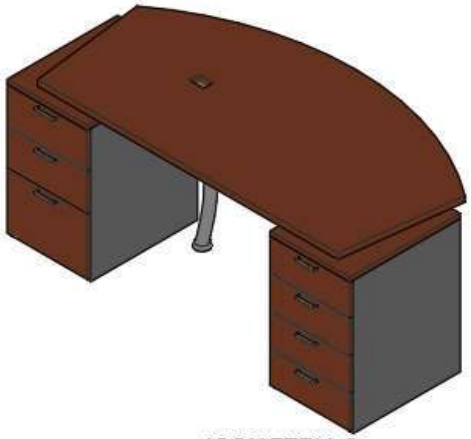
PLANTA



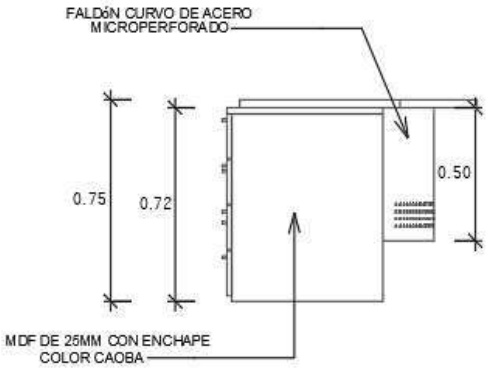
ISOMETRIA 1



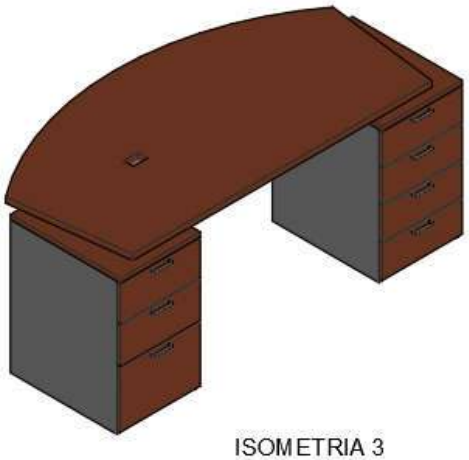
ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2



ISOMETRIA 3

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MJ-01	MODULO JEFATURA Y SUPERVISION

DESCRIPCION:

Escritorio para jefes de división/ supervisores

COMPONENTES:

Cada escritorio está formado por los siguientes componentes:

- 1 escritorio auto soportado curvo en "L" de 1.60mts. x 1.20mts.
- 1 superficie auxiliar recta de 0.60 x 0.60m.
- 1 cajonera fija

SUPERFICIES:

- Tablero de MDF de 24 mm de espesor o aglomerado de 30 mm como mínimo.
- Resistencia a la flexión del conjunto (aglomerado/MDF + laminados): igual o mayor a 150 kgf/cm². Esta característica se acredita con certificado emitido por empresa certificadora acreditada ante INDECOPI o mediante declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas. SUNAT podrá tomar muestras para pruebas de laboratorio. El certificado se presenta dentro de los 30 días calendario posteriores a la aprobación del cronograma de ejecución, incluyendo el inicio del proceso de fabricación.
- Dimensiones del escritorio en “L”: largo frontal 1.60 m (ancho 0.70 m) y largo lateral 1.20 m (ancho 0.60 m). Parte interior curva.
- Dimensiones del mueble auxiliar: 0.60 m x 0.60 m.
- Espesor: 24 mm para MDF y 30 mm para aglomerado como mínimo.
- Superficies enchapadas con laminado de alta presión (fórmica) en la cara superior, adherido por termofusión, y laminado de baja presión en la cara inferior.
- Espesor del laminado superior: entre 0.8 mm y 1.2 mm.
- Espesor del laminado inferior: entre 0.6 mm y 0.8 mm.
- Superficies resistentes a altas temperaturas, rayado, desgaste e impacto; sin deformaciones ni ingreso de humedad.
- Bordes protegidos en todo el perímetro con tapacantos de PVC o uretano de 3 mm mínimo, pegados con máquinas al calor (termofusión). Tapacantos curvos, sin facetas.
- Tableros con perforaciones para pase de cables de computadoras y teléfonos IP, con tapas pasacables de PVC o uretano recubiertos.
- Altura de la superficie de trabajo: entre 72 cm y 75 cm.
- Para evitar flexiones, estructura inferior de acero laminado al frío de 2 mm de espesor, sección rectangular o cuadrada de lados entre 2.5 cm y 3 cm.
- Color del tablero: gris claro.

ESTRUCTURA DE LOS ESCRITORIOS AUTO SOPORTADOS: (Tipo L)

- El escritorio lleva soportes de fierro bajo la superficie (patas) para auto soportarse y dar mayor rigidez. Acabado con pintura electrostática al horno, color gris oscuro o grafito.
- Soporte lateral en “L”: acero laminado al frío, espesor 1.4 mm en la base y 1 mm en el resto de la estructura.
- Incluye pasa cable vertical interno con cubierta de plástico o metálica microperforada, siempre que sea de fácil desmontaje y montaje.
- Las patas tienen reguladores de plástico para corregir imperfecciones del piso.
- Dimensiones del soporte:
    - Largo vertical: 22-25 cm.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

  - Largo en la base: 64-68 cm.
  - Ancho mínimo: 4-5 cm.
- Deberá contar con pasa cable vertical interno con cubierta de ABS,
- Panel frontal y lateral (faldones) a lo largo de la superficie de acero laminado al frío, de espesor de 1.6mm (+/- 2mm), de altura de 31 - 40cm, con cuatro filas de micro perforaciones en la parte inferior, de 10mm x 10mm separados entre sí 17mm y distanciados de los lados del faldón a 2".
- Acabado del faldón: pintura electrostática al horno, color gris oscuro o grafito.
- Bajo la superficie principal: ducto horizontal abisagrado para paso de cables, con tres troquelados (dos para tomas eléctricas estabilizadas y uno para datos).
- La altura de colocación de los troquelados será determinada por las especialidades.
- El módulo debe contar con una canaleta pasacables de acero LAF de 0.8mm de una sección de 70mmx120mm, con pintura electrostática secada al horno.
- La canaleta pasacables contará con una tapa metálica de acero LAF de 0.8mm de fácil desmontaje para trabajos de cableado, la tapa tornillos de sujeción adicional y 03 calados de 50mmx75mm para tomas.
- La canaleta pasacables contará adicionalmente con 01 calado pasacables en la parte posterior y 03 calados de ventilación en la parte inferior.
- La canaleta metálica se anclará a las superficies aglomeradas con tornillo y tuerca tipo miniflix.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

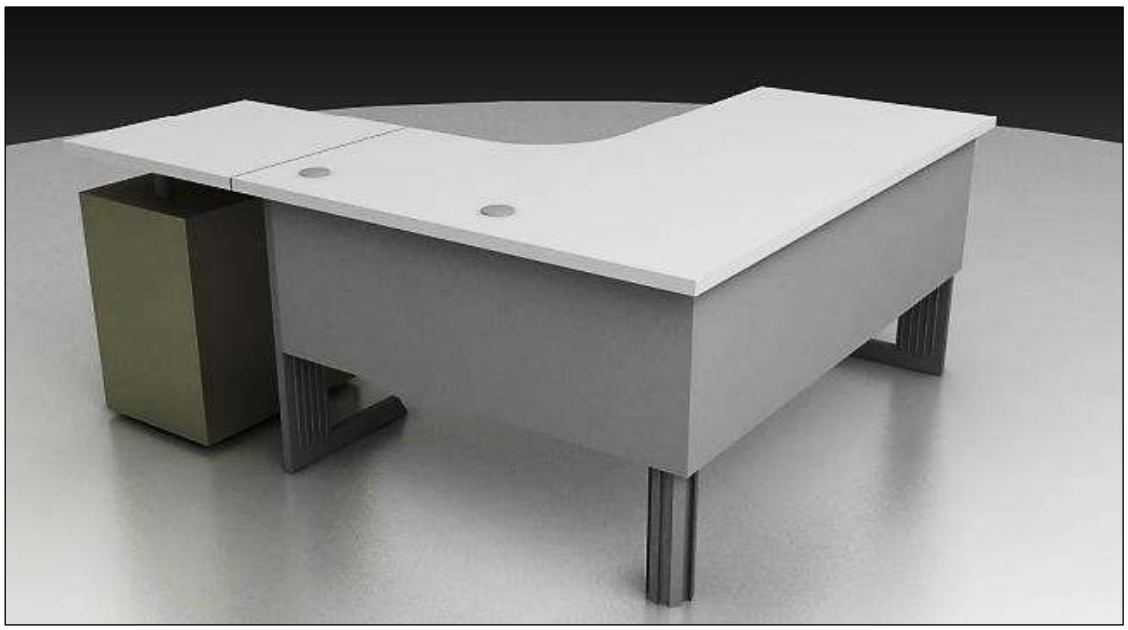
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CAJONERA FIJA

- El escritorio incluye una cajonera fija que forma parte de su estructura.
- Las cajoneras son metálicas y sirven como soporte del tablero horizontal. Cada una tiene tres cajones.
- La estructura se fabrica en acero LAF con espesor mínimo de 1.2 mm y máximo de 1.5 mm; los demás componentes en acero LAF de 0.6 mm a 0.8 mm. Acabado con pintura electrostática al horno, color gris oscuro.
- El último cajón está diseñado para guardar files de bolsa; el superior incluye un organizador de útiles de PVC.
- Los cajones llevan tiradores integrados en el rebajo de la tapa y cerradura centralizada.
- La cerradura centralizada permite abrir y cerrar todos los cajones con una sola llave. La chapa se ubica en la parte frontal y se entrega con dos llaves.
- Se debe considerar algún sistema para retirar la cerradura en caso este se malogre o necesite mantenimiento, sin dañar el mueble
- Todos los cajones cuentan con correderas telescópicas para un funcionamiento óptimo.
- La cajonera tiene diseño curvo en la parte frontal y llave abisagrada para evitar daños al usuario en caso de golpes.
- Tendrán las siguientes dimensiones:
  - Ancho: entre 0.39m a 0.42m.
  - Fondo: entre 0.50m a 0.58m.
  - Alto: entre 0.64m a 0.69m.

Imagen referencial



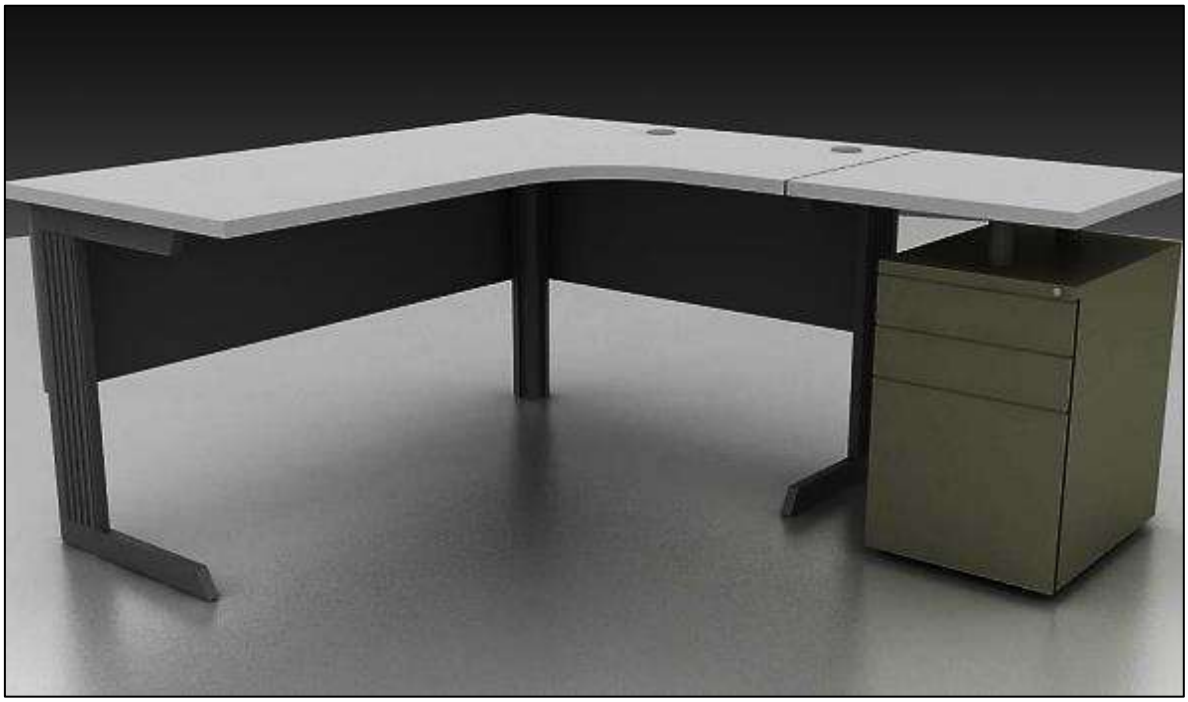


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

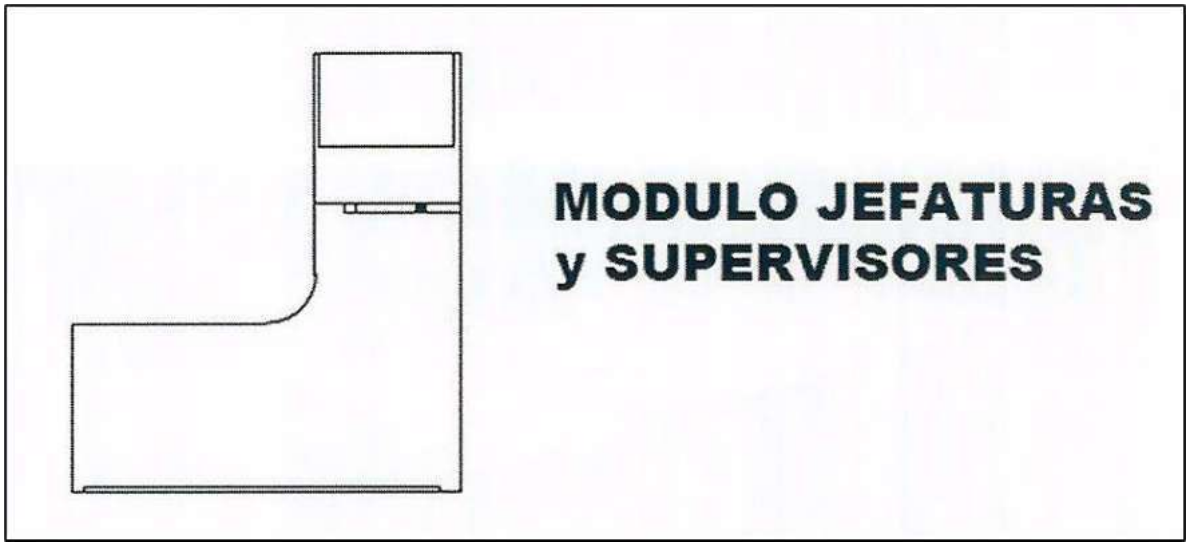
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen referencial



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

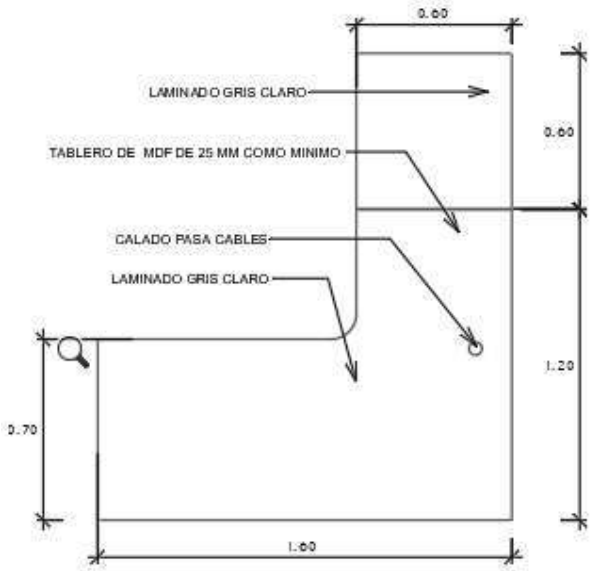
Imagen referencial



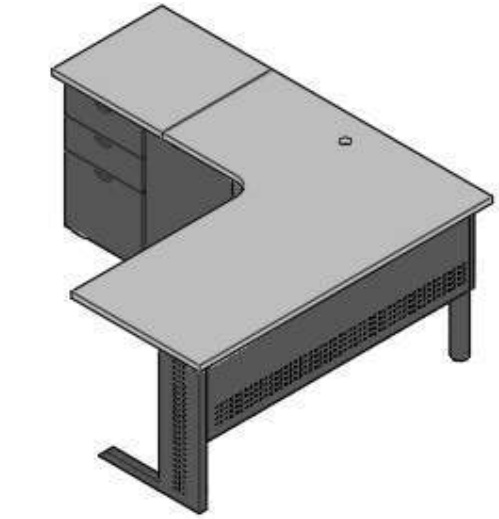
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

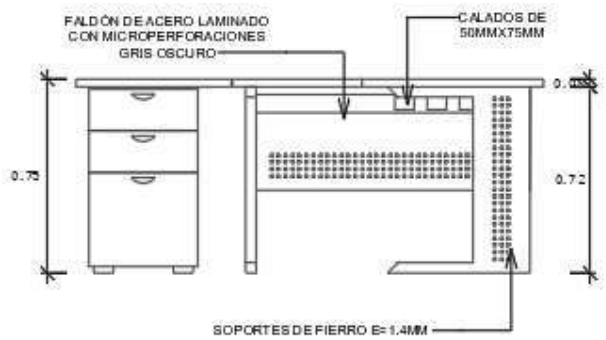
Diseño Técnico



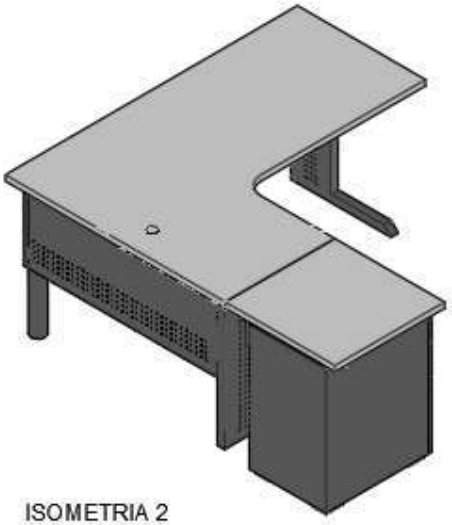
PLANTA



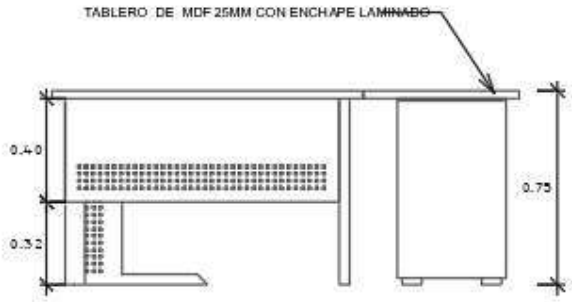
ISOMETRIA 1



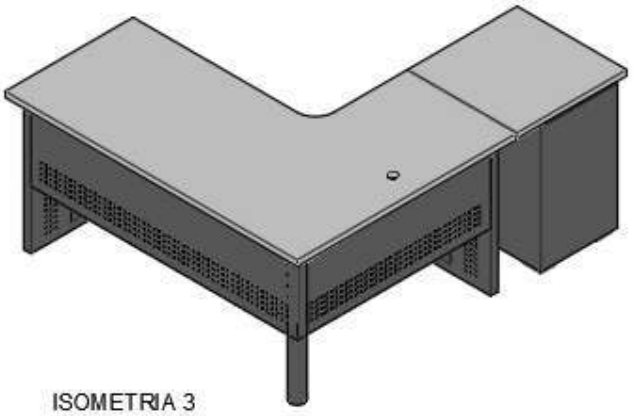
ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2



ISOMETRIA 3

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ME-01	MODULO ESPECIALISTA -01 POSICIÓN

DESCRIPCIÓN:
Las estaciones de trabajo modular deben ser muebles de configuración versátil y fácil, sus mecanismos deben permitir múltiples ciclos de armado, desarmado, transporte, re-configuración. El despiezado debe permitir ahorro de espacio en almacenamiento y espacio de cargo.

Cada estación de trabajo está formada por los siguientes componentes:

- 01 superficies de trabajo curva en "L" de 1.5m x 1.5m
- 02 soportes laterales (patas).
- 01 cajonera móvil.
- Paneles divisorios (frontal y lateral), en cantidad necesaria según distribución del proyecto.

De acuerdo con la distribución propuesta por SUNAT, existe la posibilidad de armar las Estaciones de Trabajo de uno, dos y cuatros puestos, con las siguientes características:
Estaciones de trabajo de un puesto:

- 04 Paneles modulares de 1.17m a 1.20m de altura con su respectivo tapacantos y conectores. Dos de los cuales serán de 0. 70m y los dos restantes de 0.80m de longitud.

Los tapacantos serán de 3mm para el exterior y de 0.45mm para el interior de la cajonería.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

PANELES:

- Altura: 1.17 m a 1.20 m.
- Espesor: 6.50 cm a 8.50 cm.
- Bastidores verticales: acero laminado al frío, espesor mínimo 1.5 mm, fosfatizado y pintado con pintura electrostática.
- Bastidores horizontales: acero laminado al frío, espesor mínimo 1.4 mm, fosfatizado y pintado con pintura electrostática.
- Deben llevar baldosas adosadas a los paneles. Las baldosas deben tener elementos de mecanismos de sujeción que permitan el montaje y desmontaje del panel (P.e. magnética, presión, mecánica, etc.) que soporten no menos de veinte ciclos de armado y desarmado.
- Las baldosas deben ser metálicas entre 0.68mm y 0.90mm de espesor.
- Color para las baldosas: tonos grises (SUNAT definirá el color final según muestras entregadas en 5 días).
- El color de la perfilería metálica es en gris oscuro.
- Los paneles cuentan con un sistema que asegura su alineamiento perfecto.
- Tapacantos: Fabricados de aluminio extruido de 3.00 mm mínimo de espesor recubierto con pintura en polvo electrostática color gris oscuro.
- Todos los paneles, con la finalidad de cubrir cualquier desnivel existente en el piso deben contar en la parte inferior con regatones regulables que corrijan dichas imperfecciones.
- Sistemas de conducción de redes: Permite la conducción de cableado de energía, voz y data hasta cada estación de trabajo de una manera ordenada y fácil accediendo por medio de los pasacables a los equipos instalados en los tableros o superficies de trabajo. Los ductos con una bandeja organizada para cable al interior

y dos tapas fácilmente retirables para mayor facilidad del cableado de data, voz y eléctrico.
- Los bastidores deben contar con guías para el pase de cable en todos los niveles incluyendo a la altura de la superficie de trabajo.
- Los bastidores cuentan con guías para el pase de cable en forma vertical.
- Cada puesto de trabajo cuenta con 4 troquelados para tomas eléctricas y/o de datos. 3 en los zócalos y 1 en las baldosas. Altura de los troquelados se coordinará con Entidad.
- La altura de colocación de los troquelados es determinada por las especialidades.
- Todos los paneles deben estar habilitados para funcionar por ambos lados (como en el diagrama) o como terminación.

SUPERFICIES DE TRABAJO:
- Tableros MDF de 24mm o aglomerado 30mm mínimo y de una pieza única
- Resistencia a la flexión del conjunto (aglomerado/MDF + laminados): igual o mayor a 140 kgf/cm^2.
- Espesor: 24mm como mínimo en tableros de mediana densidad MDF.
- Diseño frontal curva.
- La superficie de trabajo debe tener en uno de sus lados 0.70m de ancho o profundidad y el otro 0.60m de ancho o profundidad.
- Deben ser resistentes a la humedad, impactos, ralladuras, abrasión.
- Las superficies deben ser enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior
- Espesor de los laminados cara superior: entre 0.8mm y 1.2mm.
- Espesor de los laminados cara inferior: entre 0.6mm y 0.8mm
- Las superficies una vez enchapados, en sus bordes (todo el perímetro) deben ser protegidos con tapacantos de PVC o uretano de 3mm como mínimo en la parte frontal y pegados con máquinas al calor (termo fusionado). Los tapacantos deben ser curvos, sin facetas.
- Las superficies deben contar con perforaciones, las cuales servirán para el paso de los cables de las computadoras y teléfonos IP, llevan tapas pasa cables de PVC o uretano.
- Las superficies, deben estar en su parte superior a una altura entre 0.72 m y 0.77m, medidos desde el nivel del piso. Asimismo, estos tableros deben ser fijados a los bastidores de los paneles mediante alguno de los siguientes sistemas de fijación: Tuercas empotradas o embutidas en el tablero.

SOPORTES PARA LAS SUPERFICIES QUE VAN ADOSADAS AL PANEL:
- Las superficies cuentan con regletas metálicas o ángulos para sujeción al panel, fabricadas en acero prensado con espesor mínimo de 2 mm.
- Las superficies que colindan con pasillos llevan patas como soporte.
- Las patas pueden ser de aglomerado de madera o estructura metálica.
- Patas en aglomerado: laminado de baja presión en ambas caras, adherido por termofusión, con cantos de PVC de 3 mm en los cuatro lados.
- Patas metálicas: acabado con pintura al horno.
- Espesor de patas: aglomerado 30 mm; metálicas en acero prensado mínimo 1.4 mm.
- Ancho de patas: entre 42 cm y 44 cm.
- Todas las patas incluyen niveladores de altura de plástico.

CAJONERA MOVIL:

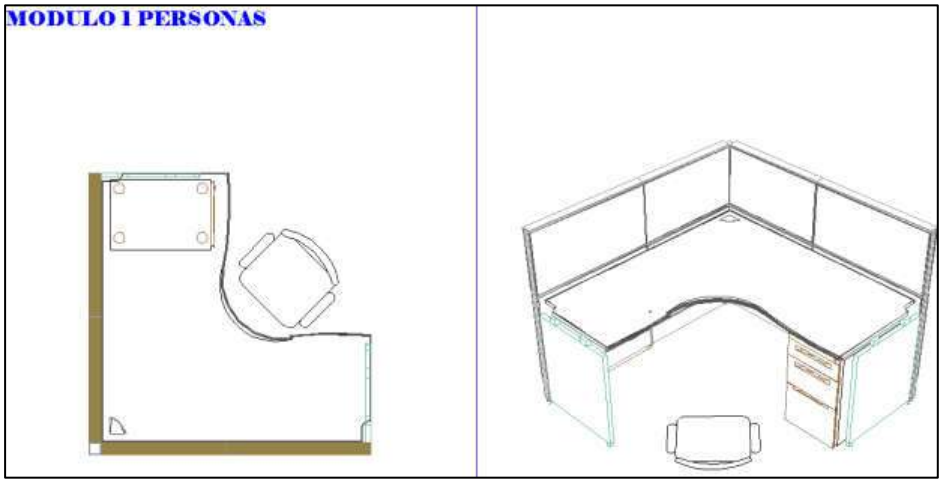
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Cada puesto incluye una cajonera móvil metálica con tres cajones.
- El último cajón incorpora una garrucha que se desplaza junto con él para evitar volcaduras.
- Estructura de las cajoneras fabricada en acero LAF de 1.2mm como mínimo y 1.5 mm como máximo de espesor, los demás componentes son en acero LAF de 0.6mm a 0.8 mm de espesor. El acabado es con pintura electrostática al horno.
- Último compartimento de las cajoneras es para el guardado de files de bolsa y el compartimiento superior debe contar con un ordenador de útiles de PVC. Estos cajones deben llevar tiradores fabricados con el rebajo de la tapa del cajón y llevará cerradura centralizada.
- Cerradura centralizada: una sola llave abre y cierra todos los cajones. La chapa se ubica en la parte frontal y se entrega con dos llaves.
- Para el buen funcionamiento y mayor aprovechamiento de estos cajones, deben contar con correderas telescópicas en todos ellos.
- Dimensiones: ancho 0.39m mínimo, fondo 0.52m a 0.58m, Alto de 62 a 64 cm.
- La altura que se ha especificado corresponde a la cajonera móvil con sus tres compartimentos.

Imágenes Referenciales



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales

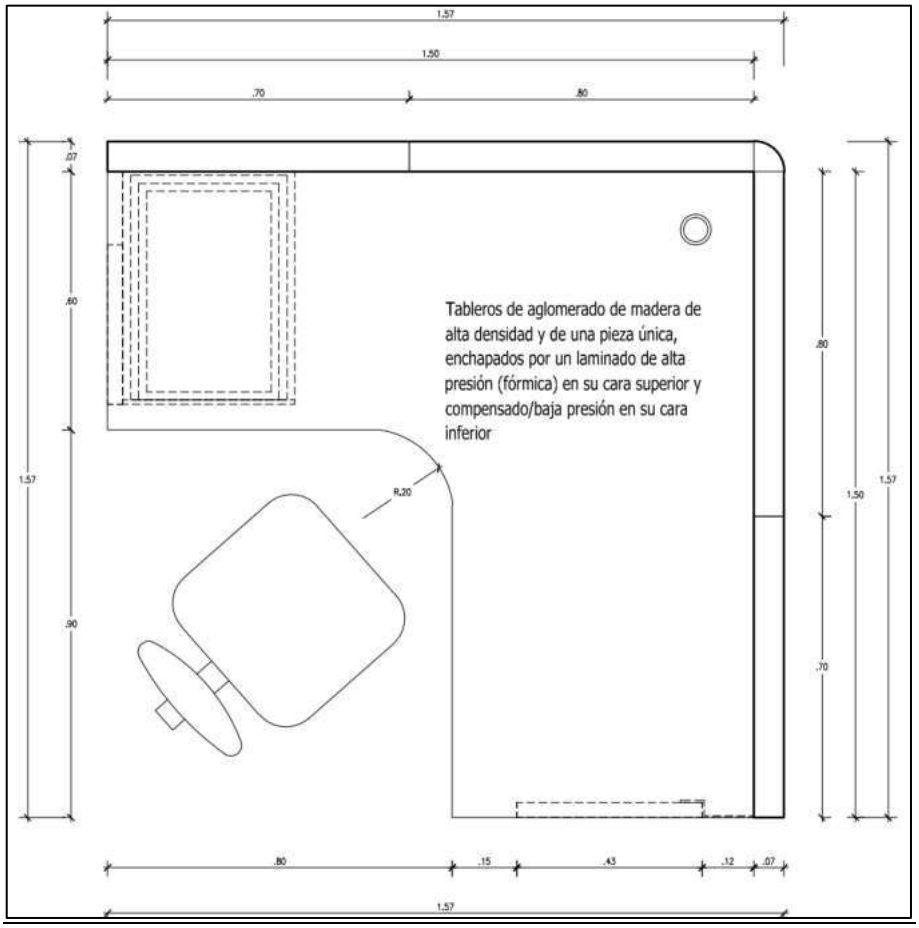


SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

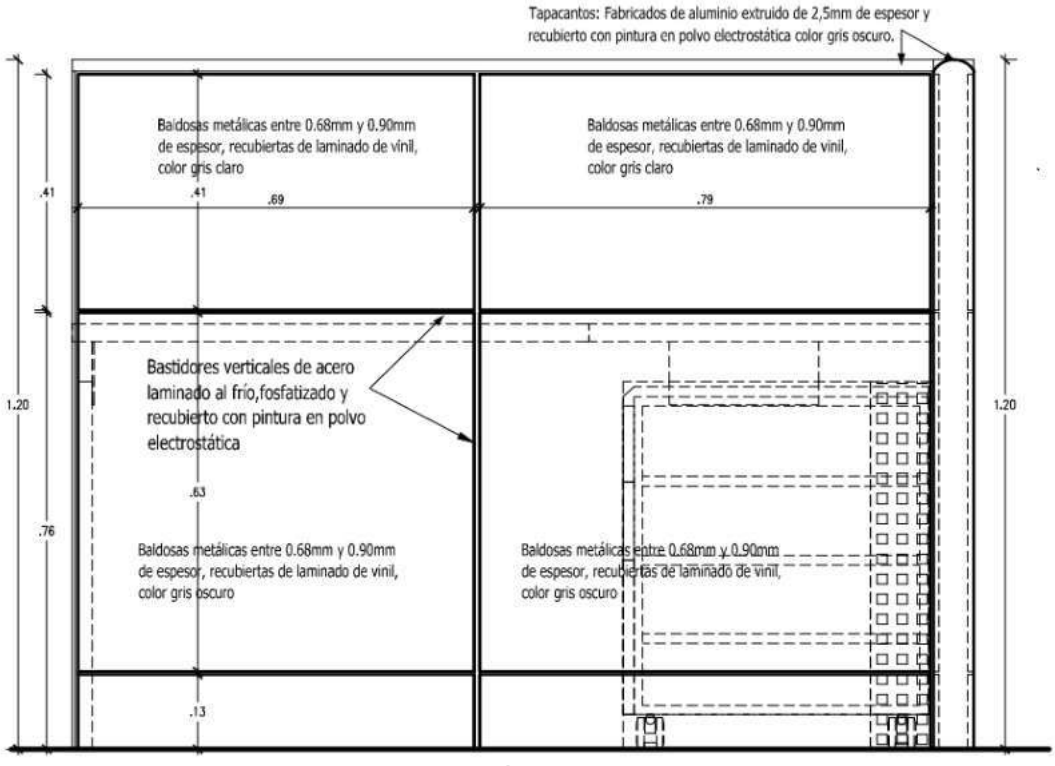
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico



PLANTA

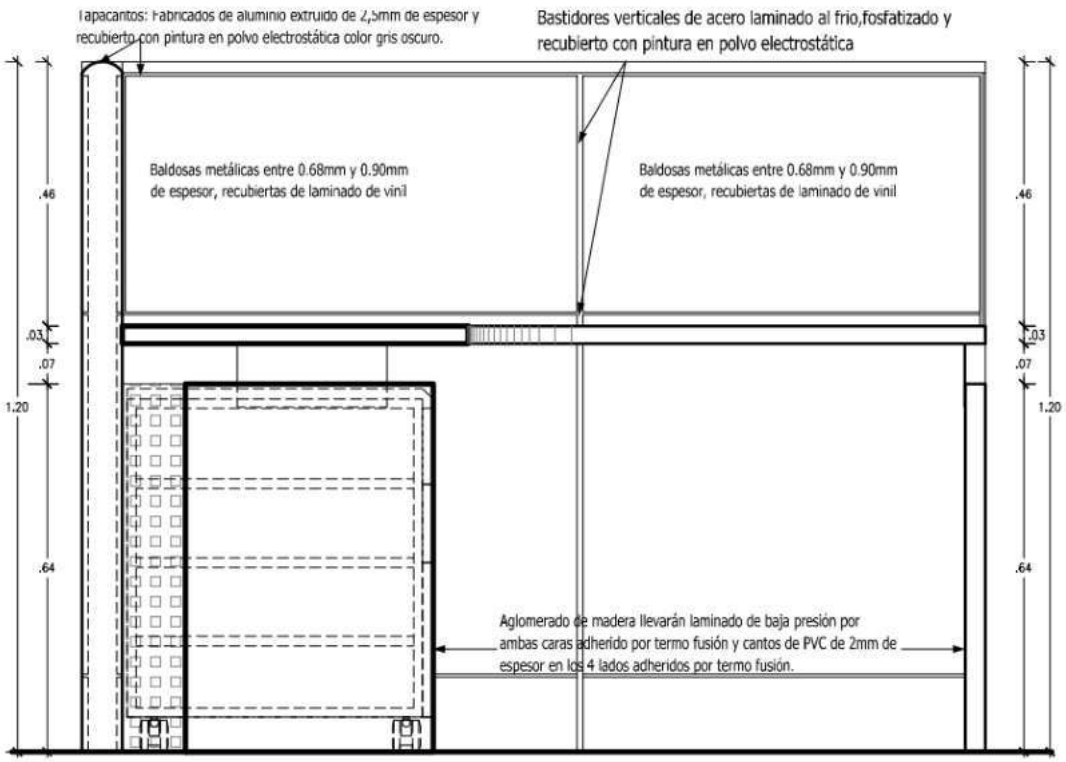


ELEVACIÓN FRONTAL

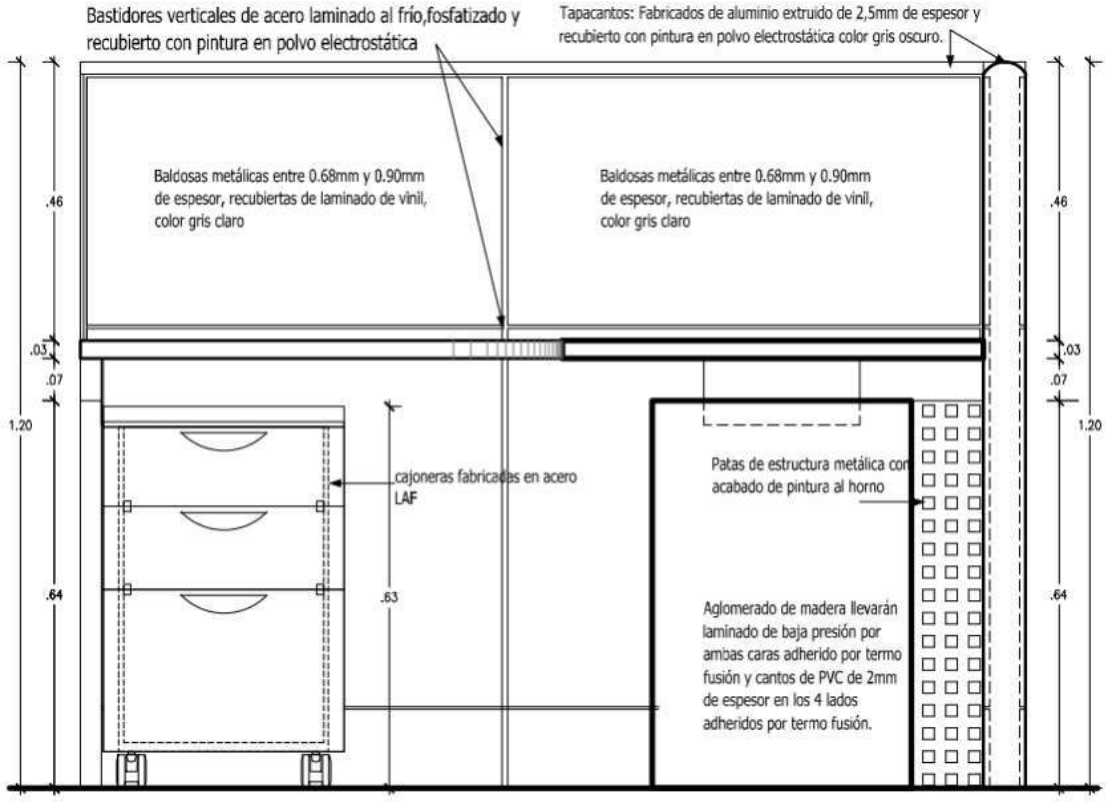
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



ELEVACIÓN POSTERIOR



ELEVACIÓN LATERAL

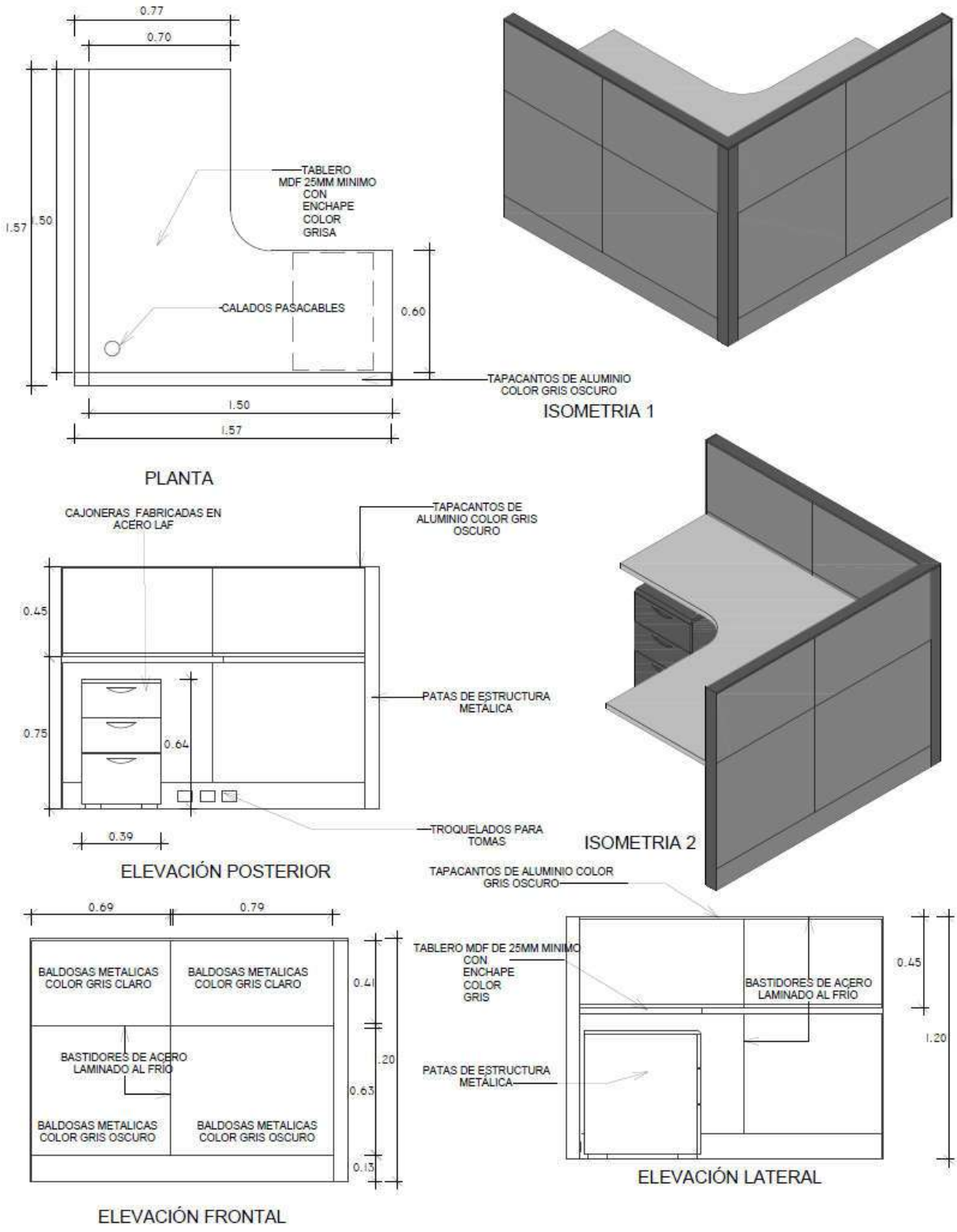
NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas de presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico



NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ME-02	MODULO ESPECIALISTA 2 POSICIONES

DESCRIPCIÓN:
Las estaciones de trabajo modular de 2 posiciones deben ser muebles de configuración versátil y fácil, sus mecanismos deben permitir múltiples ciclos de armado, desarmado, transporte, re-configuración. El despiezado debe permitir ahorro de espacio en almacenamiento y espacio de cargo.

Cada estación de trabajo está formada por los siguientes componentes:

- 01 superficies de trabajo curva en "L" de 1.5m x 1.5m
- 02 soportes laterales (patas).
- 01 cajonera móvil.
- Paneles divisorios (frontal y lateral), en cantidad necesaria según distribución del proyecto.

De acuerdo con la distribución propuesta por SUNAT, existe la posibilidad de armar las Estaciones de Trabajo de dos puestos compartiendo paneles divisores, con las siguientes características:
Estaciones de trabajo de dos puestos:

- 06 Paneles modulares de 1.17m a 1.20m de altura con su respectivo tapacantos y conectores. Tres de los cuales serán de 0. 70m y los tres restantes de 0.80m de longitud.

Los tapacantos serán de 3mm para el exterior y de 0.45mm para el interior de la cajonería.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

PANELES:

- Altura: 1.17 m a 1.20 m.
- Espesor: 6.50 cm a 8.50 cm.
- Bastidores verticales: acero laminado al frío, espesor mínimo 1.5 mm, fosfatizado y pintado con pintura electrostática.
- Bastidores horizontales: acero laminado al frío, espesor mínimo 1.4 mm, fosfatizado y pintado con pintura electrostática.
- Deben llevar baldosas adosadas a los paneles. Las baldosas deben tener elementos de mecanismos de sujeción que permitan el montaje y desmontaje del panel (P.e. magnética, presión, mecánica, etc.) que soporten no menos de veinte ciclos de armado y desarmado.
- Las baldosas deben ser metálicas entre 0.68mm y 0.90mm de espesor.
- Color para las baldosas: tonos grises (SUNAT definirá el color final según muestras entregadas en 5 días).
- El color de la perfilería metálica es en gris oscuro.
- Los paneles cuentan con un sistema que asegura su alineamiento perfecto.
- Tapacantos: Fabricados de aluminio extruido de 3.00 mm mínimo de espesor recubierto con pintura en polvo electrostática color gris oscuro.
- Todos los paneles, con la finalidad de cubrir cualquier desnivel existente en el piso deben contar en la parte inferior con regatones regulables que corrijan dichas imperfecciones.
- Sistemas de conducción de redes: Permite la conducción de cableado de energía, voz y data hasta cada estación de trabajo de una manera ordenada y fácil accediendo por medio de los pasacables a los equipos instalados en los tableros o superficies de trabajo. Los ductos con una bandeja organizada para cable al interior

y dos tapas fácilmente retirables para mayor facilidad del cableado de data, voz y eléctrico.
- Los bastidores deben contar con guías para el pase de cable en todos los niveles incluyendo a la altura de la superficie de trabajo.
- Los bastidores cuentan con guías para el pase de cable en forma vertical.
- Cada puesto de trabajo cuenta con 4 troquelados para tomas eléctricas y/o de datos. 3 en los zócalos y 1 en las baldosas. Altura de los troquelados se coordinará con Entidad.
- La altura de colocación de los troquelados es determinada por las especialidades.
- Todos los paneles deben estar habilitados para funcionar por ambos lados (como en el diagrama) o como terminación.

SUPERFICIES DE TRABAJO:
- Tableros MDF de 24mm o aglomerado 30mm mínimo y de una pieza única
- Resistencia a la flexión del conjunto (aglomerado/MDF + laminados): igual o mayor a 140 kgf/cm^2.
- Espesor: 24mm como mínimo en tableros de mediana densidad MDF.
- Diseño frontal curva.
- La superficie de trabajo debe tener en uno de sus lados 0.70m de ancho o profundidad y el otro 0.60m de ancho o profundidad.
- Deben ser resistentes a la humedad, impactos, ralladuras, abrasión.
- Las superficies deben ser enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior
- Espesor de los laminados cara superior: entre 0.8mm y 1.2mm.
- Espesor de los laminados cara inferior: entre 0.6mm y 0.8mm
- Las superficies una vez enchapados, en sus bordes (todo el perímetro) deben ser protegidos con tapacantos de PVC o uretano de 3mm como mínimo en la parte frontal y pegados con máquinas al calor (termo fusionado). Los tapacantos deben ser curvos, sin facetas.
- Las superficies deben contar con perforaciones, las cuales servirán para el paso de los cables de las computadoras y teléfonos IP, llevan tapas pasa cables de PVC o uretano.
- Las superficies, deben estar en su parte superior a una altura entre 0.72 m y 0.77m, medidos desde el nivel del piso. Asimismo, estos tableros deben ser fijados a los bastidores de los paneles mediante alguno de los siguientes sistemas de fijación: Tuercas empotradas o embutidas en el tablero.

SOPORTES PARA LAS SUPERFICIES QUE VAN ADOSADAS AL PANEL:
- Las superficies cuentan con regletas metálicas o ángulos para sujeción al panel, fabricadas en acero prensado con espesor mínimo de 2 mm.
- Las superficies que colindan con pasillos llevan patas como soporte.
- Las patas pueden ser de aglomerado de madera o estructura metálica.
- Patas en aglomerado: laminado de baja presión en ambas caras, adherido por termofusión, con cantos de PVC de 3 mm en los cuatro lados.
- Patas metálicas: acabado con pintura al horno.
- Espesor de patas: aglomerado 30 mm; metálicas en acero prensado mínimo 1.4 mm.
- Ancho de patas: entre 42 cm y 44 cm.
- Todas las patas incluyen niveladores de altura de plástico.

CAJONERA MOVIL:

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

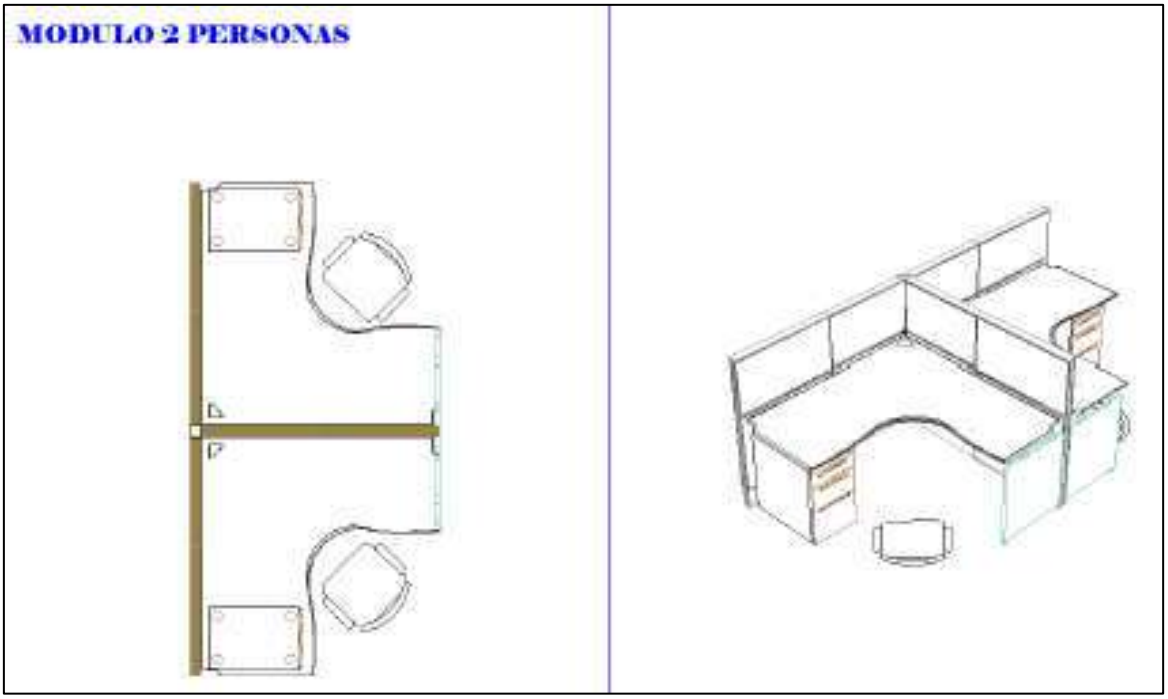
- Cada puesto incluye una cajonera móvil metálica con tres cajones.
- El último cajón incorpora una garrucha que se desplaza junto con él para evitar volcaduras.
- Estructura de las cajoneras fabricada en acero LAF de 1.2mm como mínimo y 1.5 mm como máximo de espesor, los demás componentes son en acero LAF de 0.6mm a 0.8 mm de espesor. El acabado es con pintura electrostática al horno.
- Último compartimento de las cajoneras es para el guardado de files de bolsa y el compartimiento superior debe contar con un ordenador de útiles de PVC. Estos cajones deben llevar tiradores fabricados con el rebajo de la tapa del cajón y llevará cerradura centralizada.
- Cerradura centralizada: una sola llave abre y cierra todos los cajones. La chapa se ubica en la parte frontal y se entrega con dos llaves.
- Para el buen funcionamiento y mayor aprovechamiento de estos cajones, deben contar con correderas telescópicas en todos ellos.
- Dimensiones: ancho 0.39m mínimo, fondo 0.52m a 0.58m, Alto de 62 a 64 cm.
- La altura que se ha especificado corresponde a la cajonera móvil con sus tres compartimentos.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales



Imágenes Referenciales

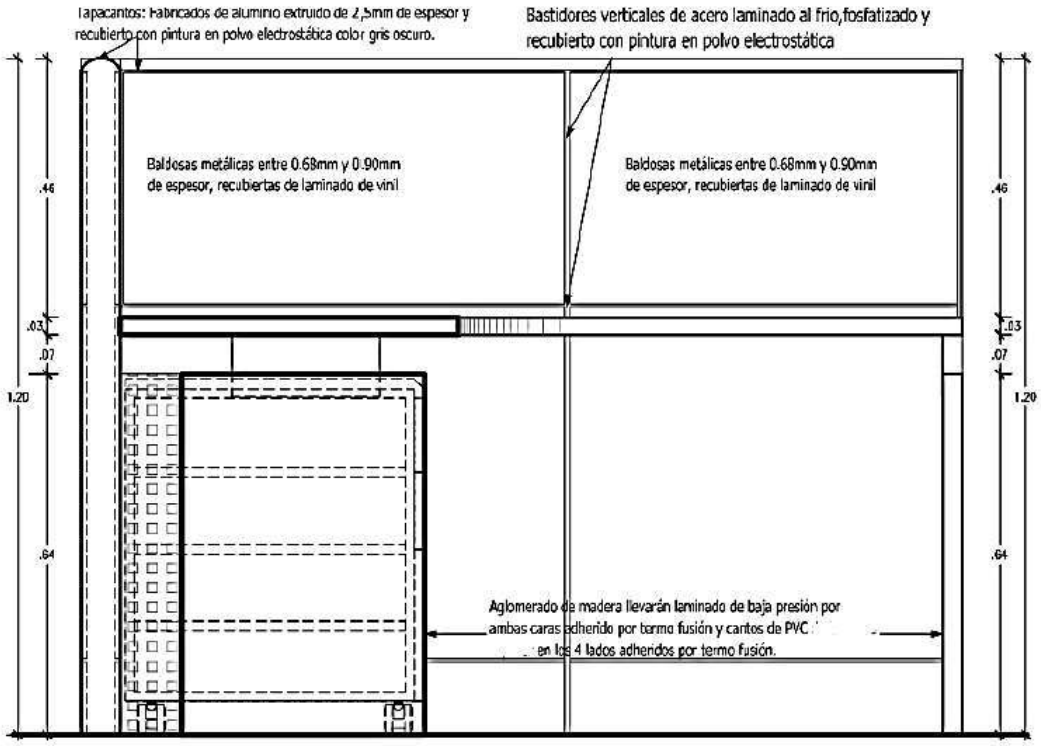


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

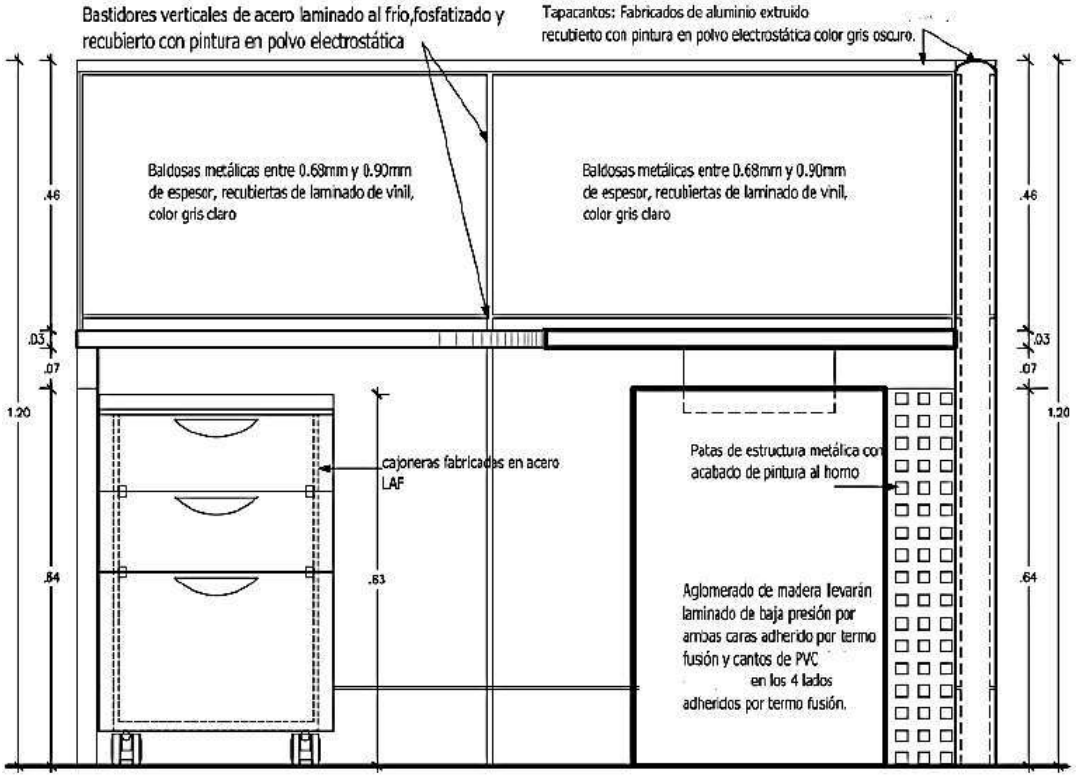
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico



ELEVACIÓN POSTERIOR



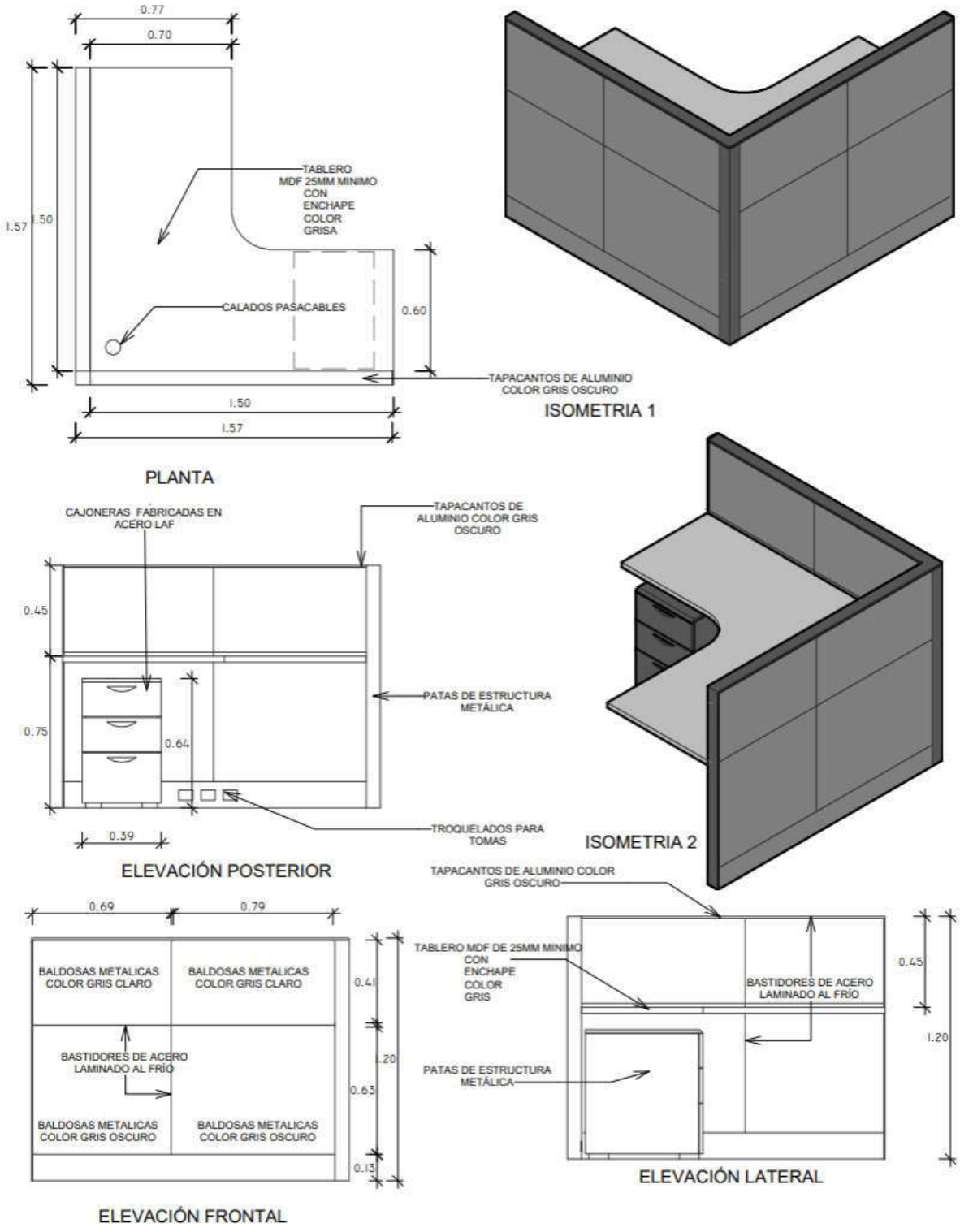
ELEVACIÓN LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente documento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente documento.
Al formar las 2 posiciones contiguas, el panel divisor se comparte, sin embargo se debe tener en cuenta la cantidad de tomas o troquelados para cada usuario conforme se indica en el ítem “Paneles” de la presente ficha.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ME-03	MODULO ESPECIALISTA 4 POSICIONES

DESCRIPCIÓN:
Las estaciones de trabajo modular de 4 posiciones deben ser muebles de configuración versátil y fácil, sus mecanismos deben permitir múltiples ciclos de armado, desarmado, transporte, re-configuración. El despiezado debe permitir ahorro de espacio en almacenamiento y espacio de cargo.

Cada estación de trabajo está formada por los siguientes componentes:

- 01 superficies de trabajo curva en "L" de 1.5m x 1.5m
- 02 soportes laterales (patas).
- 01 cajonera móvil.
- Paneles divisorios (frontal y lateral), en cantidad necesaria según distribución del proyecto.

De acuerdo con la distribución propuesta por SUNAT, existe la posibilidad de armar las Estaciones de Trabajo de cuatro puestos, compartiendo paneles divisores con las siguientes características:
Estaciones de trabajo de cuatro puestos:

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

- 08 Paneles modulares de 1.17m a 1.20m de altura con su respectivo tapacantos y conectores. Cuatro de los cuales serán de 0. 70m y los cuatro restantes de 0.80m de longitud.

Los tapacantos serán de 3mm para el exterior y de 0.45mm para el interior de la cajonería.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

PANELES:

- Altura: 1.17 m a 1.20 m.
- Espesor: 6.50 cm a 8.50 cm.
- Bastidores verticales: acero laminado al frío, espesor mínimo 1.5 mm, fosfatizado y pintado con pintura electrostática.
- Bastidores horizontales: acero laminado al frío, espesor mínimo 1.4 mm, fosfatizado y pintado con pintura electrostática.
- Deben llevar baldosas adosadas a los paneles. Las baldosas deben tener elementos de mecanismos de sujeción que permitan el montaje y desmontaje del panel (P.e. magnética, presión, mecánica, etc.) que soporten no menos de veinte ciclos de armado y desarmado.
- Las baldosas deben ser metálicas entre 0.68mm y 0.90mm de espesor.
- Color para las baldosas: tonos grises (SUNAT definirá el color final según muestras entregadas en 5 días).
- El color de la perfilería metálica es en gris oscuro.
- Los paneles cuentan con un sistema que asegura su alineamiento perfecto.
- Tapacantos: Fabricados de aluminio extruido de 3.00 mm mínimo de espesor recubierto con pintura en polvo electrostática color gris oscuro.
- Todos los paneles, con la finalidad de cubrir cualquier desnivel existente en el piso deben contar en la parte inferior con regatones regulables que corrijan dichas imperfecciones.
- Sistemas de conducción de redes: Permite la conducción de cableado de energía, voz y data hasta cada estación de trabajo de una manera ordenada y fácil accediendo por medio de los pasacables a los equipos instalados en los tableros o superficies de trabajo. Los ductos con una bandeja organizada para cable al interior

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

y dos tapas fácilmente retirables para mayor facilidad del cableado de data, voz y eléctrico.
- Los bastidores deben contar con guías para el pase de cable en todos los niveles incluyendo a la altura de la superficie de trabajo.
- Los bastidores cuentan con guías para el pase de cable en forma vertical.
- Cada puesto de trabajo cuenta con 4 troquelados para tomas eléctricas y/o de datos. 3 en los zócalos y 1 en las baldosas. Altura de los troquelados se coordinará con Entidad.
- La altura de colocación de los troquelados es determinada por las especialidades.
- Todos los paneles deben estar habilitados para funcionar por ambos lados (como en el diagrama) o como terminación.

SUPERFICIES DE TRABAJO:
- Tableros MDF de 24mm o aglomerado 30mm mínimo y de una pieza única
- Resistencia a la flexión del conjunto (aglomerado/MDF + laminados): igual o mayor a 140 kgf/cm^2.
- Espesor: 24mm como mínimo en tableros de mediana densidad MDF.
- Diseño frontal curva.
- La superficie de trabajo debe tener en uno de sus lados 0.70m de ancho o profundidad y el otro 0.60m de ancho o profundidad.
- Deben ser resistentes a la humedad, impactos, ralladuras, abrasión.
- Las superficies deben ser enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior
- Espesor de los laminados cara superior: entre 0.8mm y 1.2mm.
- Espesor de los laminados cara inferior: entre 0.6mm y 0.8mm
- Las superficies una vez enchapados, en sus bordes (todo el perímetro) deben ser protegidos con tapacantos de PVC o uretano de 3mm como mínimo en la parte frontal y pegados con máquinas al calor (termo fusionado). Los tapacantos deben ser curvos, sin facetas.
- Las superficies deben contar con perforaciones, las cuales servirán para el paso de los cables de las computadoras y teléfonos IP, llevan tapas pasa cables de PVC o uretano.
- Las superficies, deben estar en su parte superior a una altura entre 0.72 m y 0.77m, medidos desde el nivel del piso. Asimismo, estos tableros deben ser fijados a los bastidores de los paneles mediante alguno de los siguientes sistemas de fijación: Tuercas empotradas o embutidas en el tablero.

SOPORTES PARA LAS SUPERFICIES QUE VAN ADOSADAS AL PANEL:
- Las superficies cuentan con regletas metálicas o ángulos para sujeción al panel, fabricadas en acero prensado con espesor mínimo de 2 mm.
- Las superficies que colindan con pasillos llevan patas como soporte.
- Las patas pueden ser de aglomerado de madera o estructura metálica.
- Patas en aglomerado: laminado de baja presión en ambas caras, adherido por termofusión, con cantos de PVC de 3 mm en los cuatro lados.
- Patas metálicas: acabado con pintura al horno.
- Espesor de patas: aglomerado 30 mm; metálicas en acero prensado mínimo 1.4 mm.
- Ancho de patas: entre 42 cm y 44 cm.
- Todas las patas incluyen niveladores de altura de plástico.

CAJONERA MOVIL:

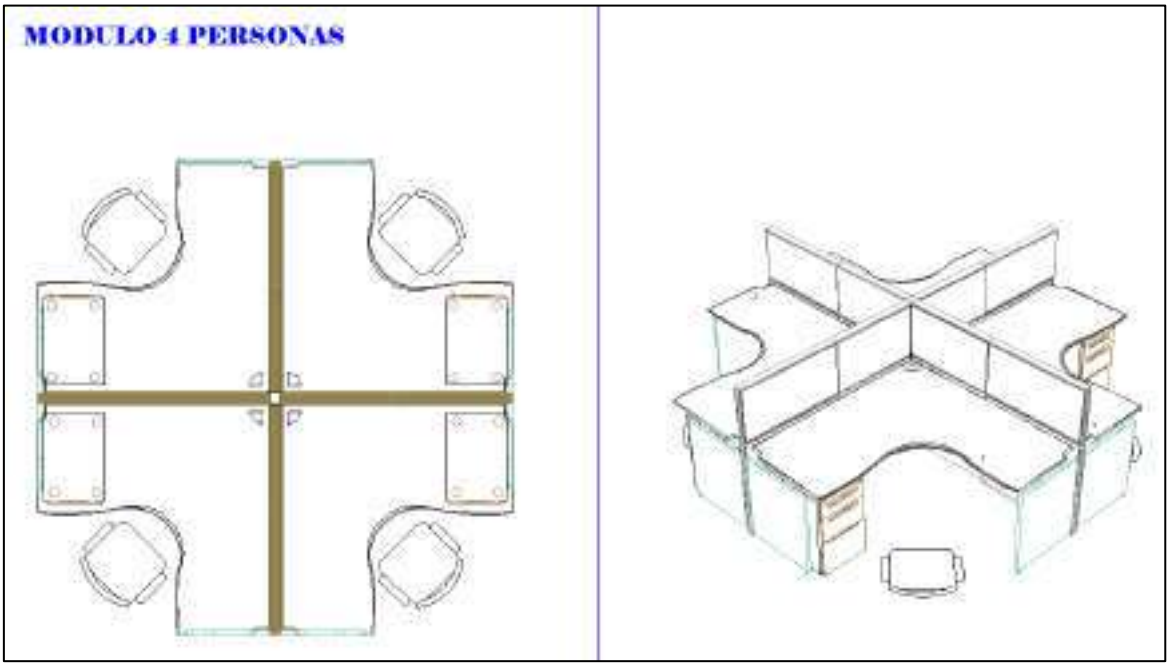
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Cada puesto incluye una cajonera móvil metálica con tres cajones.
- El último cajón incorpora una garrucha que se desplaza junto con él para evitar volcaduras.
- Estructura de las cajoneras fabricada en acero LAF de 1.2mm como mínimo y 1.5 mm como máximo de espesor, los demás componentes son en acero LAF de 0.6mm a 0.8 mm de espesor. El acabado es con pintura electrostática al horno.
- Último compartimento de las cajoneras es para el guardado de files de bolsa y el compartimiento superior debe contar con un ordenador de útiles de PVC. Estos cajones deben llevar tiradores fabricados con el rebajo de la tapa del cajón y llevará cerradura centralizada.
- Cerradura centralizada: una sola llave abre y cierra todos los cajones. La chapa se ubica en la parte frontal y se entrega con dos llaves.
- Para el buen funcionamiento y mayor aprovechamiento de estos cajones, deben contar con correderas telescópicas en todos ellos.
- Dimensiones: ancho 0.39m mínimo, fondo 0.52m a 0.58m, Alto de 62 a 64 cm.
- La altura que se ha especificado corresponde a la cajonera móvil con sus tres compartimentos.

Imágenes Referenciales



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

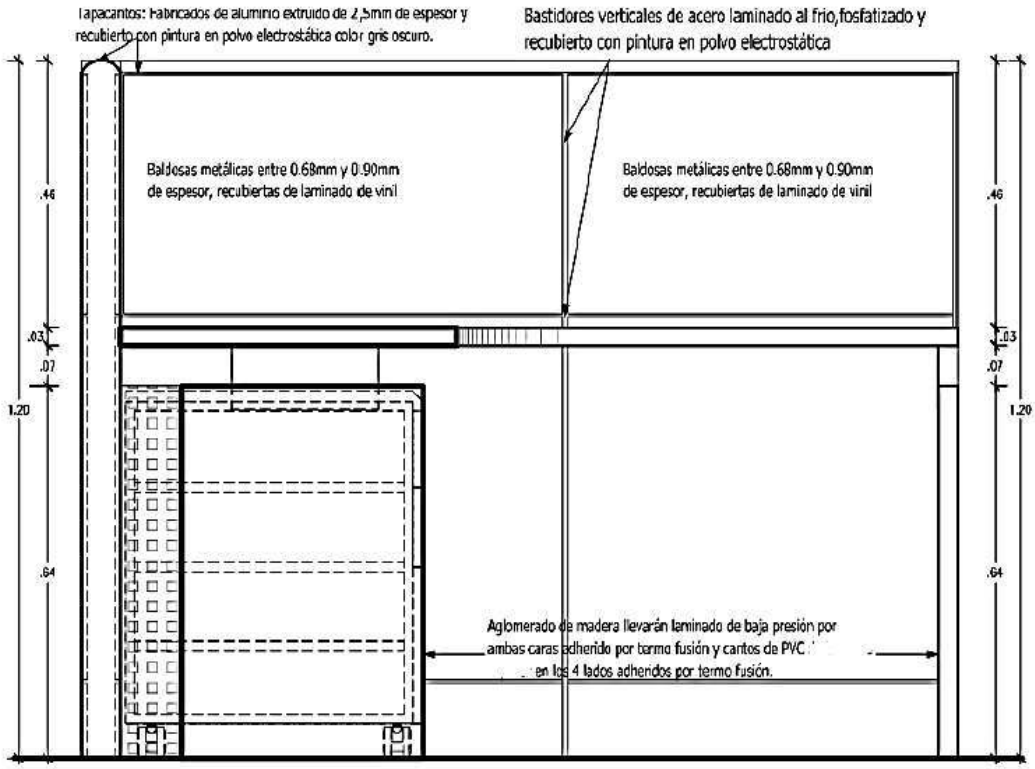
Imágenes Referenciales:



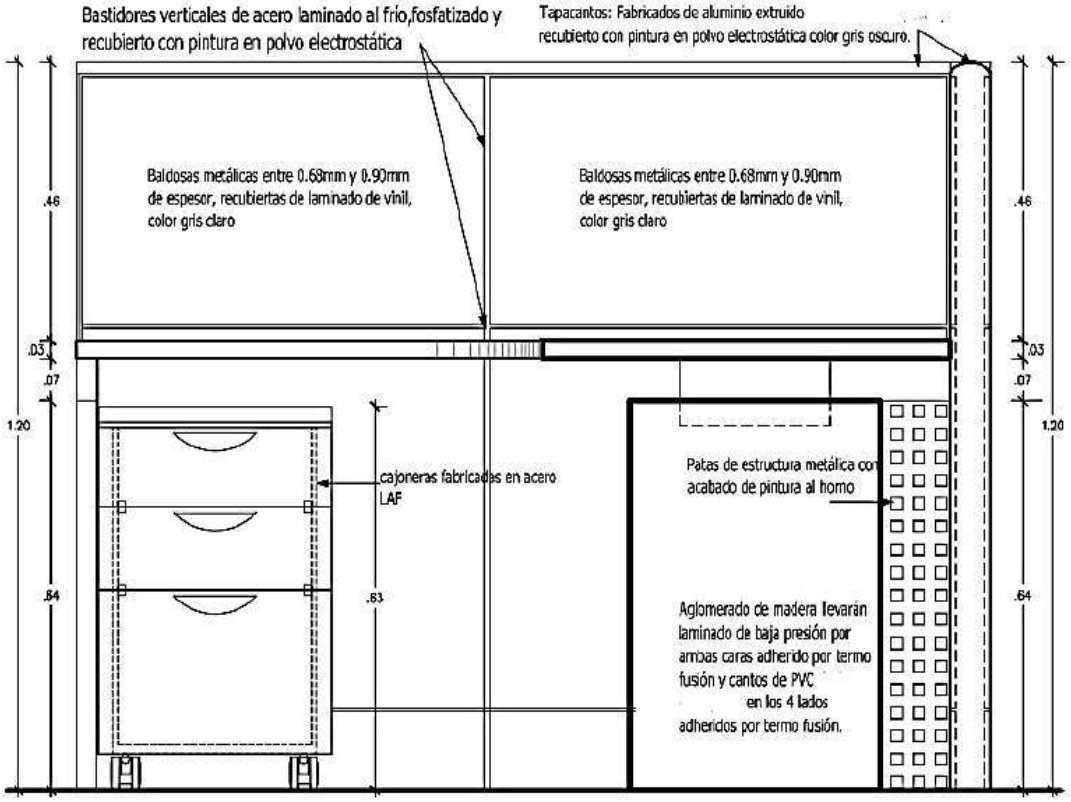
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



ELEVACIÓN POSTERIOR



ELEVACIÓN LATERAL

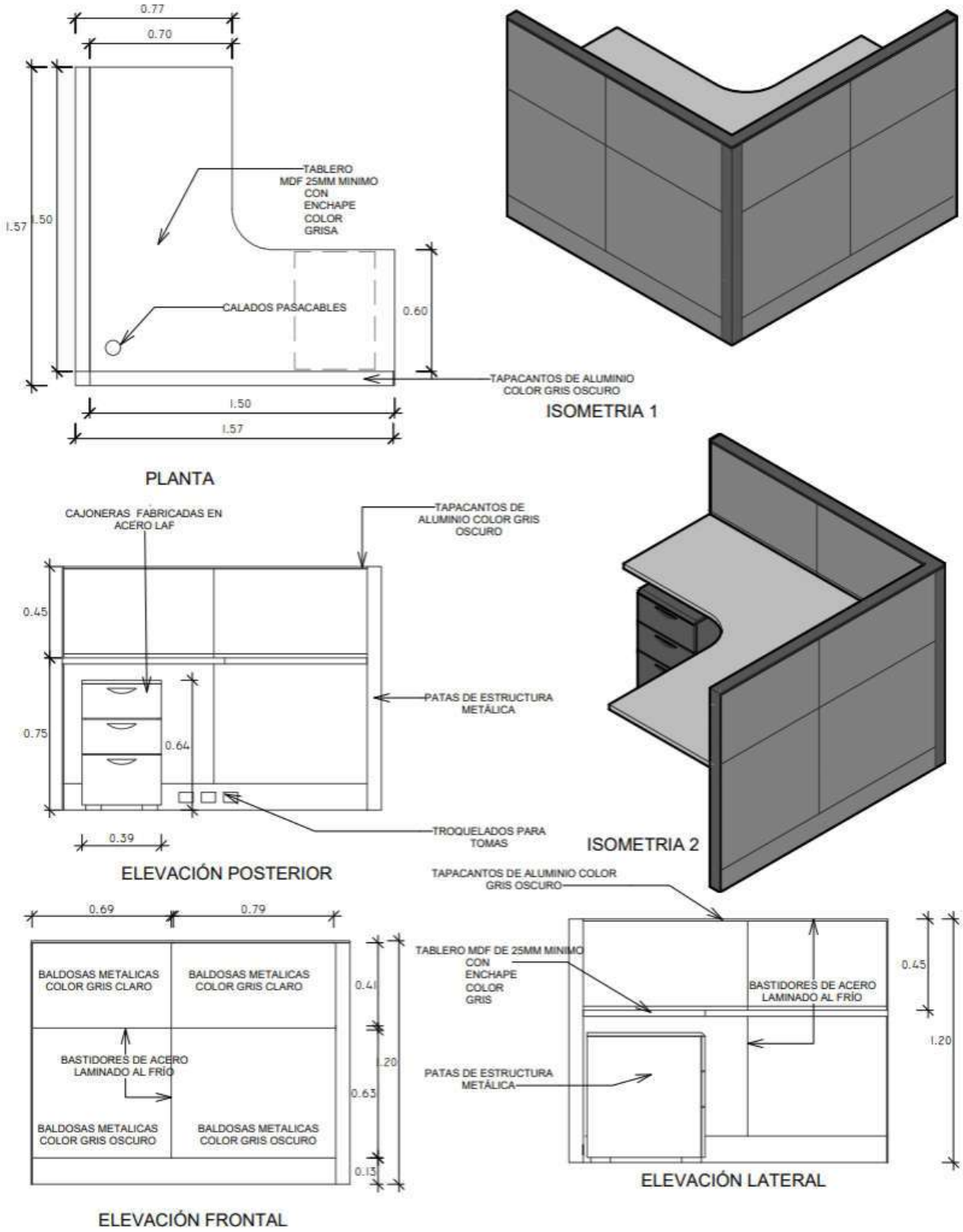
NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente documento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico



NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente documento
Al formar la disposición en cruz ,en planta, los paneles divisores se comparten, sin embargo se debe tener en cuenta la cantidad de tomas o troquelados para cada usuario conforme se indica en el ítem “Paneles” de la presente ficha.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MS-01	MODULO SECRETARIA

COMPONENTES:

Cada módulo de secretaria está formado por los siguientes componentes:

- Un (01) escritorio auto soportado curvo en "L" de 1.60mts. x 1.60mts.
- Una (01) pantalla a lo largo de la "L" del escritorio.
- Una (01) cajonera fija

DE LAS SUPERFICIES:

- Tablero aglomerado de 30mm o MDF de 24mm de espesor como mínimo.
- Resistencia a la flexión del conjunto (aglomerado/MDF + laminados): igual o mayor a 140 kgf/cm^2.
- Será curva en la parte interior.
- La superficie principal 60cm de dimensión lateral por un lado y 70cm por el otro.
- Espesor: 24mm de espesor como mínimo para tableros MDF de mediana densidad o 30mm para aglomerado de madera.
- Las superficies deben tener resistencia a altas temperaturas, al rayado, al desgaste e impacto. No deben sufrir deformaciones o ingresos de humedad.
- Laminado de alta presión en la cara superior adherido por termo fusión (fórmica) y compensado/baja presión en su cara inferior.
- Espesor del laminado superior: Entre 0.8 y 1.2mm.
- Espesor del laminado inferior: Entre 0.6 y 0.8mm.
- Las superficies o tableros de trabajo una vez enchapados con laminados de alta presión y baja presión, en sus bordes (todo el perímetro) deberán ser protegidos con tapacantos de PVC de 3mm como mínimo y pegados con máquinas al calor (termo fusión). Los tapacantos deberán ser curvos: sin facetas.
- Deben contar con pasacables de PVC o uretano recubiertos.
- La altura de las superficies de trabajo quedará entre los 72 y 75 cm.
- Con el objetivo de evitar flexiones, llevará una estructura inferior, a lo largo de la superficie, de acero laminado al frío de 2mm de espesor de sección rectangular o cuadrada de lados 2.5 a 3cm.
- El color será gris claro.

DE LA ESTRUCTURA DE LOS ESCRITORIOS AUTO SOPORTADOS (TIPO L):

- El escritorio debe llevar bajo la superficie soportes de fierro (patas) que servirán para auto soportarse y para darle mayor rigidez. Su acabado debe ser con pintura electrostática al horno de color gris.
- Soporte lateral en "L": Acero laminado al frio de 1.4mm de espesor en la base y 1 mm en todo el resto de la estructura.
- El largo del soporte a nivel vertical será de 24 cm.
- El largo del soporte en la base será de 64-65cm.
- El ancho en ambos casos será de 4-5cm.
- Las patas deben tener reguladores de plástico para cubrir las imperfecciones del piso.
- Debe contar con pasacables vertical interno con cubierta de ABS.
- Panel frontal (faldón) a lo largo de la superficie de acero laminado al frío, de espesor de 1.2mm (+/- 2mm), de altura de 31 - 40cm, con cuatro filas de micro perforaciones en la parte inferior, de 10mm x 10mm separados entre sí 17mm y distanciados de los lados del faldón a 2". El faldón debe tener el largo en función a la superficie de trabajo.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Bajo la superficie principal debe haber un dueto horizontal abisagrado para paso de cables. Con tres (03) troquelados para dos (02) tomas eléctricas estabilizadas y una (01) de datos.
- La altura de colocación de los troquelados será determinada por las especialidades.
- El módulo debe contar con una canaleta pasacables de acero LAF de 0.8mm de una sección de 70mmx120mm, con pintura electrostática secada al horno.
- La canaleta pasacables debe contar con una tapa metálica de acero LAF de 0.8mm de fácil desmontaje para trabajos de cableado, la tapa tornillos de sujeción adicional, 03 calados de 50mmx75mm para tomas, un 01 calado pasacables en la parte posterior y 03 calados de ventilación en la parte inferior.
- La canaleta metálica debe anclarse a las superficies aglomeradas con tornillo y tuerca tipo miniflix.

DE LA CAJONERA MOVIL:

- El escritorio cuenta con una cajonera móvil e independiente de material metálico con 03 cajones. Tiene cuatro garruchas de nylon de doble rueda. El último cajón incluye una garrucha adicional del mismo material y especificación que se desplaza junto con el cajón para evitar volcaduras.
- La estructura principal se fabrica en acero LAF con espesor mínimo de 1,2 mm y máximo de 1,5 mm. Los demás componentes se fabrican en acero LAF con espesor entre 0,6 mm y 0,8 mm. El acabado es pintura electrostática horneada en color gris oscuro.
- El último cajón está diseñado para guardar files tipo bolsa. El cajón superior incluye un organizador de útiles de PVC.
- Los tiradores se forman con el rebajo de la tapa del cajón.
- La cajonera cuenta con cerradura centralizada que permite abrir y cerrar todos los cajones con una sola llave. La chapa está ubicada en la parte frontal y se entrega con dos (2) llaves. Se considera un sistema que permite retirar la cerradura para mantenimiento sin dañar el mueble.
- Todos los cajones tienen correderas telescópicas para un mejor deslizamiento.
- La parte frontal de la cajonera es curva. Se incorpora una llave abisagrada para evitar daños al usuario en caso de golpes.
- Las dimensiones son:
  -Ancho: entre 0.39m a 0.42m, Fondo: entre 0.54m a 0.58m, Alto: entre 0.64m a 0.67m

DE LOS PANELES:

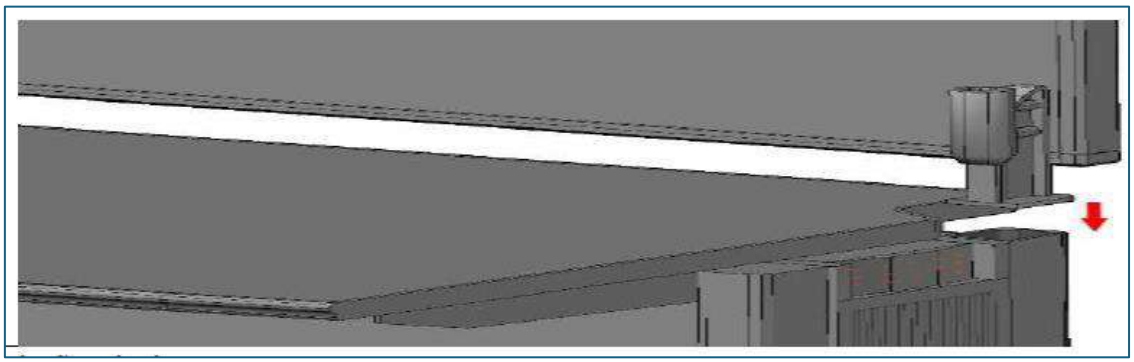
- Los paneles están conformados por dos (2) piezas desmontables.
- Espesor: 30mm.
- Altura: 39cm a 42 cm.
- El escritorio cuenta con una pantalla por cada uno de sus lados.
- La pantalla está fabricada de tablero aglomerado de madera, recubierto de vinil y fórmica o melamine tipo gris claro por ambas caras y tapacantos de aluminio, plástico o uretano, sujeta firmemente al escritorio principal.
- El escritorio cuenta en cada extremo con accesorios que permiten enganchar la pantalla (ver imagen referencial), la cual incorpora piezas salientes que se empotran en la estructura del mueble para asegurar una sujeción firme, pudiendo el postor proponer un sistema de fijación similar que garantice estabilidad y permita el armado y desarmado sin causar deterioro en la superficie ni afectar la calidad del mobiliario.

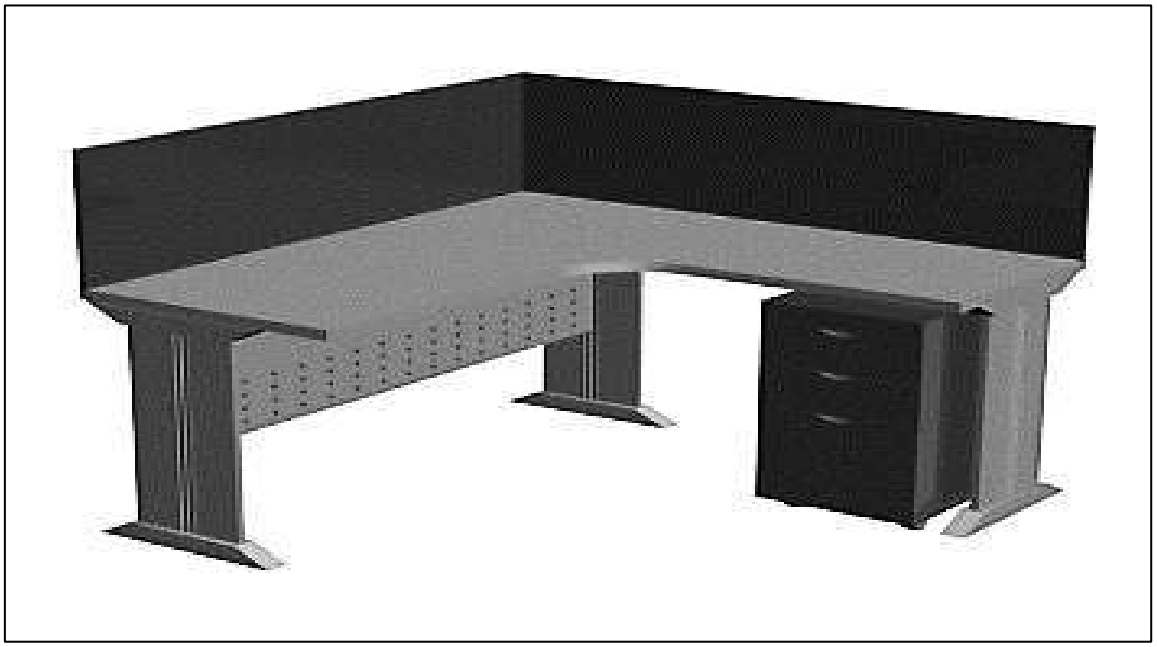
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

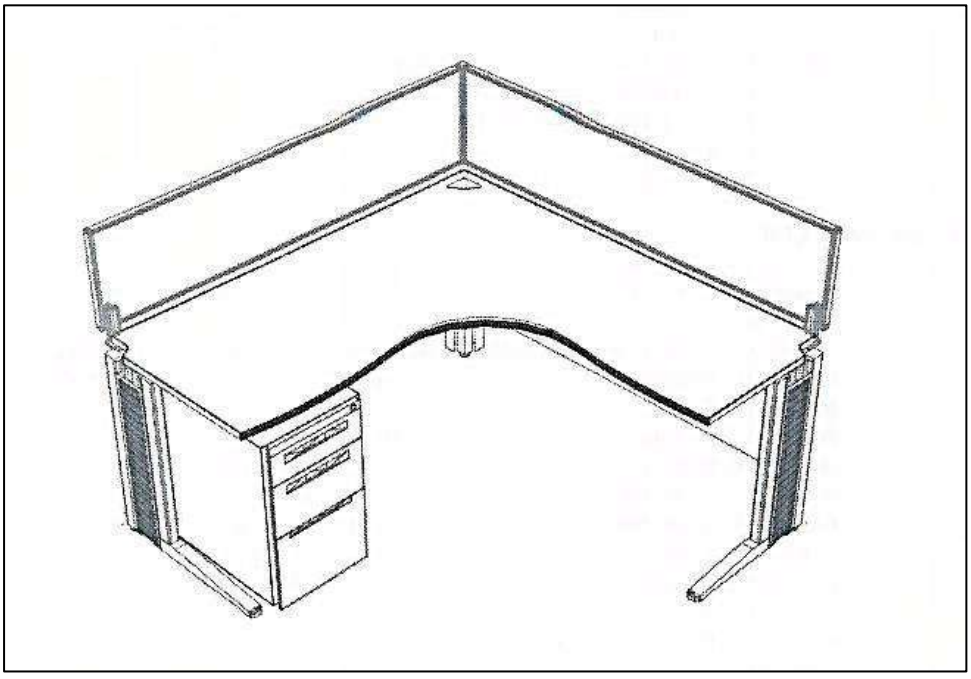
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales





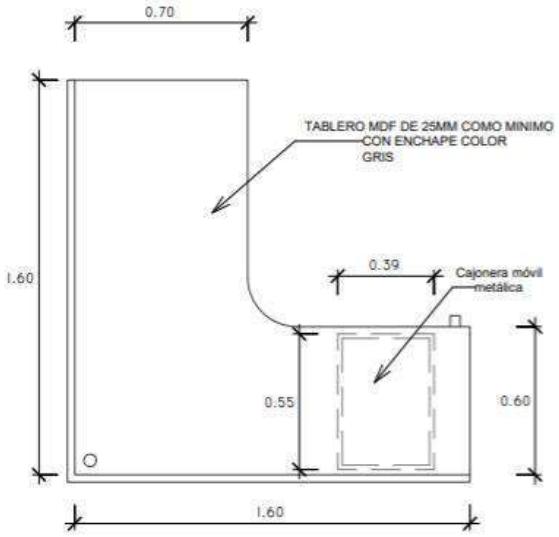


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

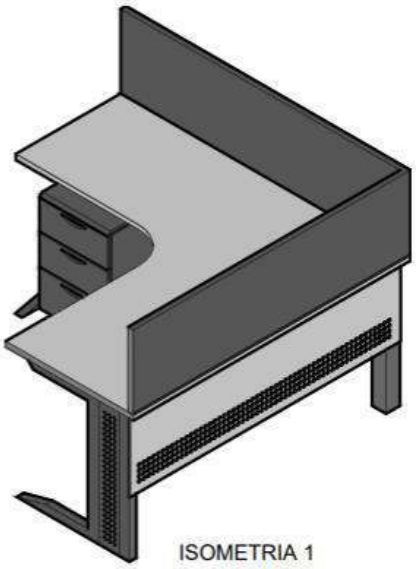
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

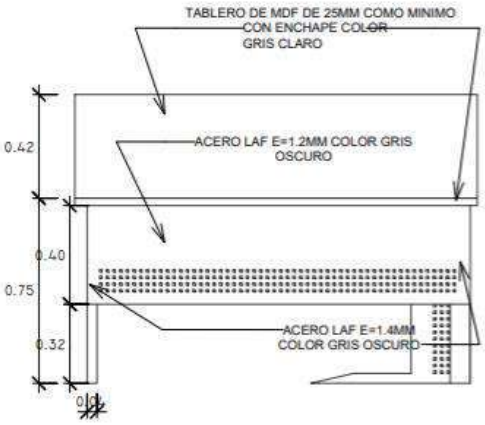
Diseño Técnico



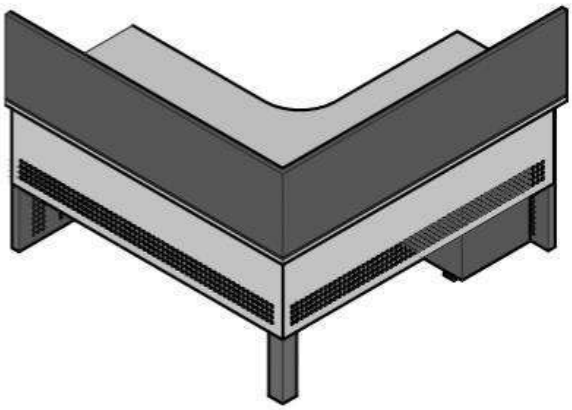
PLANTA



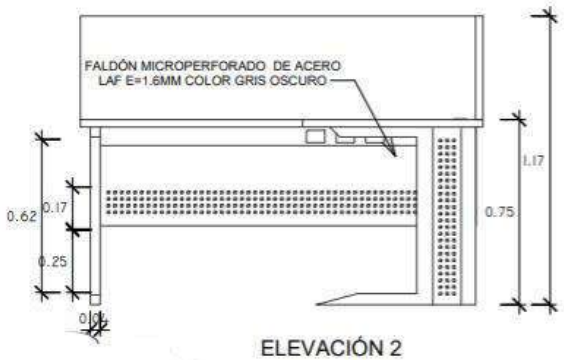
ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2



CORTE FRONTAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MP-01	MÓDULO PRACTICANTE

DESCRIPCIÓN:

Son escritorios simples multiusos fácilmente desarmables y de piezas apilables (horizontal y/o verticalmente) Su despiezado debe:

- Permitir la separación del tablero, el faldón y de cada una de las patas (4 piezas).
- La estructura transversal puede ser desmontable o mantenerse fija al tablero (en este último caso el diseño deberá permitir la apilación horizontal y/o vertical.
- Permitir la separación del tablero, el faldón y la estructura portante (3 piezas). En este caso la estructura portante debe estar diseñada de tal manera que puedan apilarse varias unidades horizontalmente.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

Cada módulo simple está formado por los siguientes componentes:

- 1 escritorio auto soportado recto de 1.40m de longitud por O. 70cm de profundidad.
- 1 cajonera móvil

ESCRITORIO AUTO SOPORTADO:

- Conformada por tableros de aglomerado o MDF, de una pieza única.
- Resistencia a la flexión del conjunto (aglomerado/MDF + laminados): igual o mayor a 140 kgf/cm^2.
- Espesor: 24mm de espesor mínimo para tableros de mediana densidad MDF y 30mm para tablero aglomerado de madera
- Resistentes a la humedad, impactos, ralladuras, abrasión.
- La cara superior del tablero está enchapada con laminado de alta presión (fórmica) por termofusión; la cara inferior está enchapada con laminado de baja presión o compensado.
- Espesor del laminado en cara superior: entre 0.8mm a 1.2mm
- Espesor del laminado en cara inferior: entre 0.6mm a 0.8mm
- Los bordes del tablero llevan cantos de uretano o PVC de 3 mm de espesor.
- La superficie incluye perforaciones para el paso de cables de computadoras y teléfonos IP, con pasacables de uretano o PVC.
- La altura de la superficie desde el nivel del piso está entre 0,73 m y 0,76 m.
- El color de la superficie es gris claro.
- Para evitar flexiones, se instala una estructura inferior de acero laminado en frío de 2 mm de espesor, con sección rectangular o cuadrada de 2,5 cm a 3 cm por lado.
- Los soportes laterales son de acero laminado en frío, con 1,4 mm de espesor en la base y un mínimo de 1 mm en el resto de la estructura, recubiertos con pintura electrostática horneada.
- Los soportes son de tipo "L" e incluyen un ducto vertical en la parte interior del soporte, para el paso de cables.
- El panel frontal (faldón o mandil) a lo largo de la superficie está fabricado en acero LAF de 0.8mm de espesor, pintado al horno con perforaciones cuadradas 1.5cm x 1.5cm cada 6.00cm. Altura del faldón: 40cm.
- La estructura metálica es de color gris oscura.
- Bajo la superficie principal existe un dueto horizontal abisagrado para paso de cables.
- El módulo debe contar con una canaleta pasacables de acero LAF de 0.8mm de una sección de 70mmx120mm, con pintura electrostática secada al horno.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- La canaleta pasacables cuenta con una tapa metálica de acero LAF de 0.8mm de fácil desmontaje para trabajos de cableado, la tapa tornillos de sujeción adicional y 03 calados de 50mmx75mm para tomas.
- La canaleta pasacables cuenta adicionalmente con 01 calado pasacables en la parte posterior y 03 calados de ventilación en la parte inferior.
- La canaleta metálica está anclada a las superficies aglomeradas con tornillo y tuerca tipo minifix.
- El soporte cuenta con niveladores de altura de PVC o ABS, para cubrir las imperfecciones del piso.
- La altura de colocación de los troquelados será determinada por las especialidades.

CAJONERA MOVIL

- El escritorio cuenta con una cajonera móvil, independiente y de material metálico, con 03 cajones. Tiene cuatro garruchas de nylon de doble rueda un quinto rodaje adicional en el último cajón, del mismo material, para evitar volcaduras.
- La estructura principal está fabricada en acero LAF de espesor entre 1,2 mm y 1,5 mm; los demás componentes están fabricados en acero LAF de 0,6 mm a 0,8 mm.
- El acabado es pintura electrostática horneada en color gris oscuro.
- El último cajón está diseñado para guardar files tipo bolsa. El cajón superior incluye un organizador de útiles de PVC.
- Los tiradores se forman con el rebajo de la tapa del cajón.
- La cajonera cuenta con cerradura centralizada que permite abrir y cerrar todos los cajones con una sola llave. La chapa está ubicada en la parte frontal y se entrega con dos (2) llaves. Se considera un sistema que permite retirar la cerradura para mantenimiento sin dañar el mueble.
- Todos los cajones tienen correderas telescópicas para un mejor deslizamiento.
- La parte frontal de la cajonera es curva. Se incorpora una llave abisagrada para evitar daños al usuario en caso de golpes.
- Las dimensiones son:
- Ancho: entre 0.39m a 0.42m, Fondo: entre 0.54m a 0.58m, Alto: entre 0.64m a 0.67m

Imagen referencial



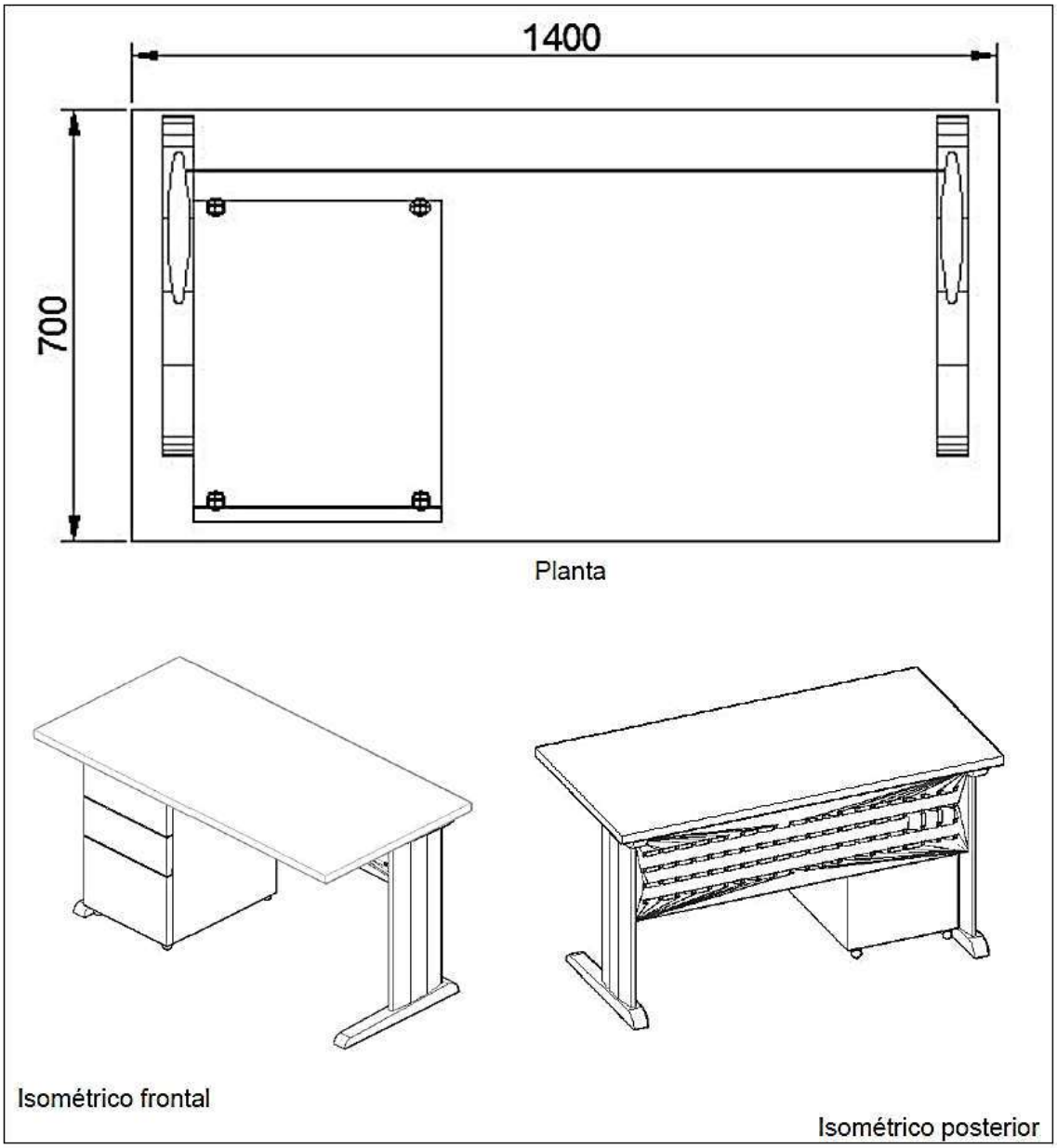
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



Diseño Técnico



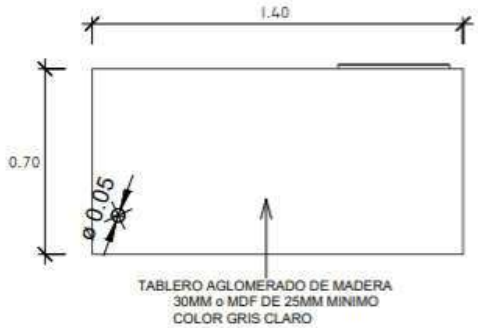
NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

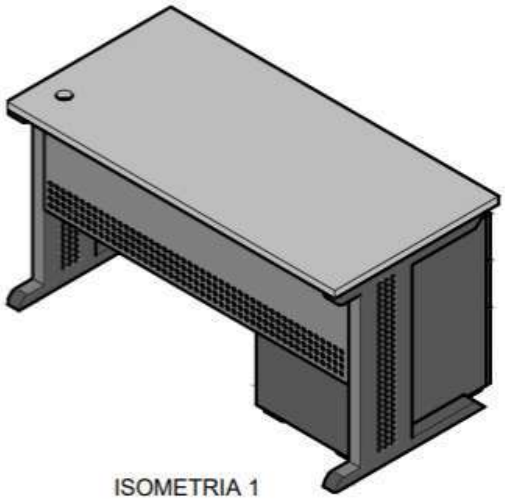
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

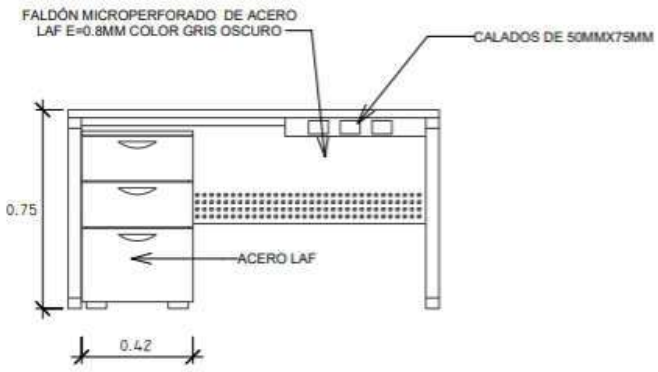
Diseño Técnico



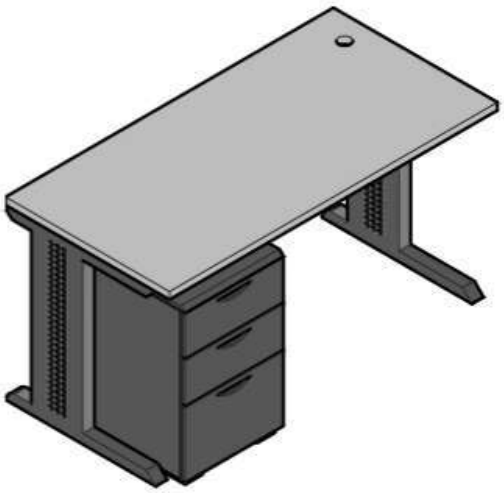
PLANTA



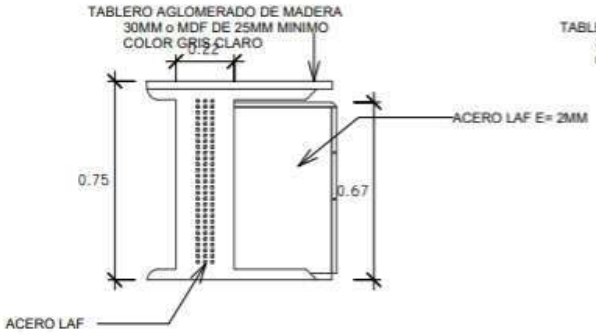
ISOMETRIA 1



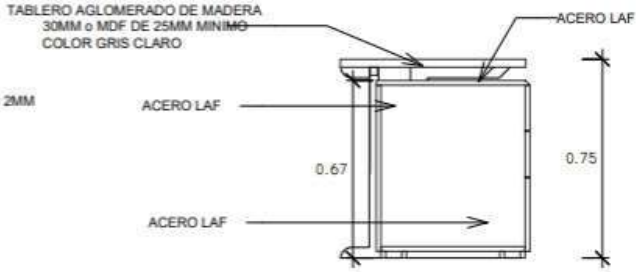
ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2



CORTE LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MG-01	MÓDULO GARITA VIGILANCIA

CARACTERÍSTICAS:

- La superficie está conformada por un tablero de MDF de 24 mm de espesor como mínimo en una pieza única con tapacanto de 3mm.
- La resistencia a la flexión del conjunto (MDF + laminados) es igual o mayor a 150 kg/cm² y se acredita al firmar el contrato mediante certificado emitido por una empresa acreditada ante el INDECOPI.
- La estructura se fabrica en MDF de 24 mm de espesor como mínimo de mediana densidad con acabado melamínico de 18mm para elementos verticales y horizontales, tapacantos interiores de 0.45mm.
- Deben ser resistentes a la humedad, impactos, ralladuras, abrasión.
- La superficie se enchapa con laminado de alta presión (fórmica) en la cara superior y con laminado de baja presión o compensado en la cara inferior.
- Espesor de los laminados cara superior: entre 0.8mm y 1.2mm.
- Espesor de los laminados cara inferior: entre 0.6mm y 0.8mm.
- Todos los bordes del tablero están protegidos con tapacantos de PVC o uretano de 3 mm como mínimo en la parte frontal, termo fusionados y con acabado curvo.
- Las superficies y tapas laterales tienen perforaciones para el paso de cables de computadoras y teléfonos IP, e incluyen tapas pasacables de PVC o uretano.
- La superficie superior está ubicada a una altura de 0,75 m desde el nivel del piso.
- La fijación del tablero a los soportes se realiza con alguno de los siguientes sistemas:
    - Tuercas empotradas o embutidas en el tablero.
    - Rieles, regletas, ángulos o guías metálicas fijas a los tableros que se fijen, empernen atornillen, sujeten, etc. a los bastidores.
    - Otro mecanismo que prescinda de tornillos roscantes aplicados directamente al tablero como medio de sujeción.
- Las patas cuentan con niveladores de altura de plástico.
- El escritorio lleva faldón recto en la parte inferior de acuerdo con las imágenes referenciales. Altura del faldón: 40cm.
- El escritorio cuenta con pasacables ubicados en las esquinas de la superficie, según necesidad del mueble.
- El sistema de conducción permite el paso ordenado de cableado de energía, voz y datos hasta cada estación de trabajo. Los ductos tienen una bandeja interna para organización de cables y dos tapas desmontables para facilitar el cableado eléctrico, de voz y de datos.
- Los módulos cuentan con guías para el pase vertical de cables.
- Cada puesto de trabajo cuenta con 4 troquelados para tomas eléctricas y/o de datos. La altura de instalación de los troquelados la determinan las especialidades.
- Todos los paneles deben estar habilitados para funcionar.
- Los colores del mueble cumplen el estándar del mueble filtro SUNAT, en tonalidades de gris definidas por la SUNAT.

CAJONERA MOVIL:

- El escritorio incluye una cajonera móvil e independiente, fabricada en metal, con tres (3) cajones.
- La cajonera tiene cuatro garruchas de nylon de doble rueda y una garrucha adicional en el último cajón, del mismo material, para evitar volcaduras.
- La estructura principal se fabrica en acero LAF con espesor entre 1,2 mm y 1,5 mm.

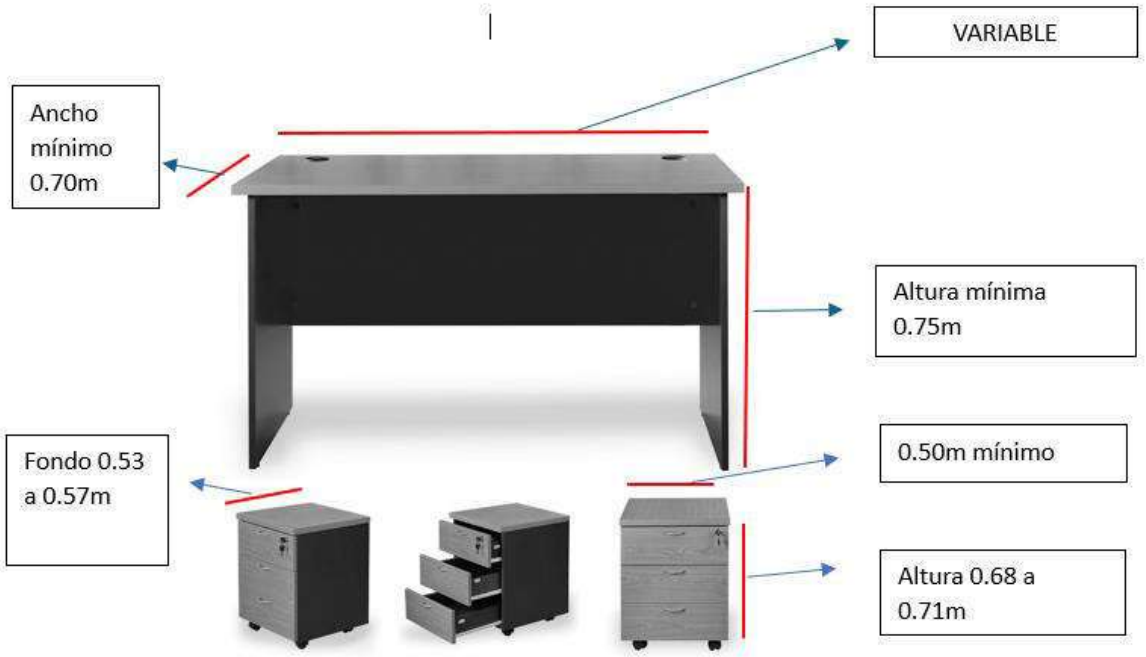
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Los demás componentes se fabrican en acero LAF con espesor entre 0,6 mm y 0,8 mm.
- El acabado es pintura electrostática horneada en color gris oscuro.
- El último cajón está diseñado para guardar files tipo bolsa. El cajón superior incluye un organizador de útiles de PVC.
- Los tiradores se forman con el rebajo de la tapa del cajón.
- La cajonera cuenta con cerradura centralizada que permite abrir y cerrar todos los cajones con una sola llave. La chapa está ubicada en la parte frontal y se entrega con dos (2) llaves. Se considera un sistema que permite retirar la cerradura para mantenimiento sin dañar el mueble.
- Todos los cajones tienen correderas telescópicas para un mejor deslizamiento.
- La parte frontal de la cajonera es curva. Se incorpora una llave abisagrada para evitar daños al usuario en caso de golpes.
- Las dimensiones son:
  Ancho: entre 0.39m a 0.42m, Fondo: entre 0.54m a 0.58m, Alto: entre 0.64m a 0.67m

Imagen Referencial



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MTC-01	MÓDULO DE TRABAJO CONTINUO DE 1.50m. x 0.70m.

DESCRIPCIÓN:

Los módulos de trabajo continuo son muebles de configuración versátil y fácil de operar, sus mecanismos permiten múltiples ciclos de armado, desarmado, transporte y re-configuración. El despiezado permite ahorrar despacio en almacenamiento y transporte.

Cada estación de trabajo está formada por los siguientes componentes:

- 01 escritorio de trabajo rectangular de 1.50m x 0.70m
- 02 soportes laterales (patas).
- 01 cajonera móvil.
- 01 panel modular
- 02 canaletas verticales
- 01 canaleta horizontal.
-

- La superficie de trabajo mide 1.50m de largo por 0.70m de ancho o profundidad.
- El tablero está fabricado en aglomerado de una pieza única.
- La resistencia a la flexión del conjunto (aglomerado/MDF + laminados) es igual o mayor a 150 kgf/cm² y se acredita con un certificado emitido por una empresa acreditada ante el INDECOPI al momento de firmar el contrato.
- El tablero es de aglomerado de 30mm o MDF de 25mm, color gris claro, tapacanto 3mm.
- La estructura es de aglomerado/MDF con acabado melamínico de 18mm de espesor como mínimo para elementos verticales y horizontales, de color gris claro, tapacanto 0.45mm.
- Los laterales están fabricados con MDF de espesor mínimo de 18 mm.
- Deben ser resistentes a la humedad, impactos, ralladuras, abrasión.
- La cara superior se enchapa con laminado de alta presión (fórmica) y la cara inferior con laminado de baja presión o compensado.
- Espesor de los laminados cara superior: entre 0.8mm y 1.2mm.
- Espesor de los laminados cara inferior: entre 0.6mm y 0.8mm.
- Después del enchapado, todos los bordes reciben tapacantos de PVC o uretano de 3 mm, termo fusionados, con acabado curvo sin facetas.
- Las superficies y tapas laterales incluyen perforaciones para paso de cables y tapas pasacables de PVC o uretano en color negro.
- La superficie superior del tablero queda ubicada a una altura de 0,75 m desde el nivel del piso.
- La fijación del tablero a los bastidores del panel se realiza mediante:
  - Tuercas empotradas o embutidas en el tablero.
  - Rieles, regletas, ángulos o guías metálicas fijas a los tableros que se fijen, empernen atornillen, sujeten, etc. a los bastidores.
  - Otro mecanismo que prescinda de tornillos roscantes aplicados directamente al tablero como medio de sujeción.
- Las patas incluyen niveladores de altura de plástico.
- El escritorio lleva faldón en la parte inferior de acuerdo con el plano de detalle.
- El módulo tiene canaletas metálicas de 100 x 100 mm, a todo lo largo del escritorio, según lo indicado en el plano. Las canaletas tienen dos divisiones o un tabique que separa cables eléctricos de cables de data. La tapa de la canaleta es metálica y desmontable a fin de poder realizar mantenimiento y cableado del mismo.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Se debe considerar 02 canaletas ranuradas de metal, empotrado en el módulo de trabajo. Considerar 01 a cada lado y según foto y plano referencial.
- La altura de colocación de los troquelados será determinada por las especialidades.

CAJONERA MOVIL:

- Cada puesto de trabajo contará con una cajonera móvil, independiente y del mismo material y color del módulo de trabajo, con 03 cajones.
- La cajonera tiene cuatro garruchas de nylon de doble rueda y una garrucha adicional en el último cajón, del mismo material, para evitar volcaduras.
- La estructura de las cajoneras se fabrica en Tablero Aglomerado de 18 mm color gris claro, tapacanto 0.45mm.
- Estructura principal del mueble es en melamine de 18mm de espesor como mínimo para elementos verticales y horizontales, tapacanto de 3mm de PVC curvo sin faceta. Deben ser resistentes a la humedad, impactos, ralladuras, abrasión.
- El último compartimento de las cajoneras es para el guardado de files de bolsa, mientras que, el compartimiento superior cuenta con un ordenador de útiles de PVC.
- Los tiradores se forman con el rebajo de la tapa del cajón.
- La cajonera cuenta con cerradura centralizada que permite abrir y cerrar todos los cajones con una sola llave. La chapa está ubicada en la parte frontal y se entrega con dos (2) llaves. Se considera un sistema que permite retirar la cerradura para mantenimiento sin dañar el mueble.
- Todos los cajones tienen correderas telescópicas para un mejor deslizamiento.
- Dimensión: ancho 0.50m mínimo, fondo 0.53m a 0.57m, Alto: entre 0.68m a 0.71 m
- La altura que se ha especificado corresponde a la cajonera móvil con sus tres compartimentos.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

PANELES:

- Los paneles se enchaparán con laminado de alta presión (fórmica) en la cara superior y con laminado de baja presión o compensado en la cara inferior.
- Espesor de los laminados cara superior: entre 0.8mm y 1.2mm.
- Espesor de los laminados cara inferior: entre 0.6mm y 0.8mm.
- Las superficies una vez enchapados, en sus bordes (todo el perímetro) deben ser protegidos con tapacantos de PVC o uretano de 3mm como mínimo en la parte frontal y pegados con máquinas al calor (termo fusionado). Los tapacantos deben ser curvos, sin facetas.
- Las dimensiones de los paneles modulares son: 0.49m a 0.51 m de altura, por 1.50m de ancho, incluyendo sus respectivos tapacantos y conectores. Son instalados mediante sujetadores de PVC o metálicas, las cuales serán de fácil colocación y retiro (no empotradas ni adheridas). Se adjunta foto de referencia de los sujetadores.
- Los paneles deben contar con un sistema que permita el perfecto alineamiento de estos.

Imágenes Referenciales

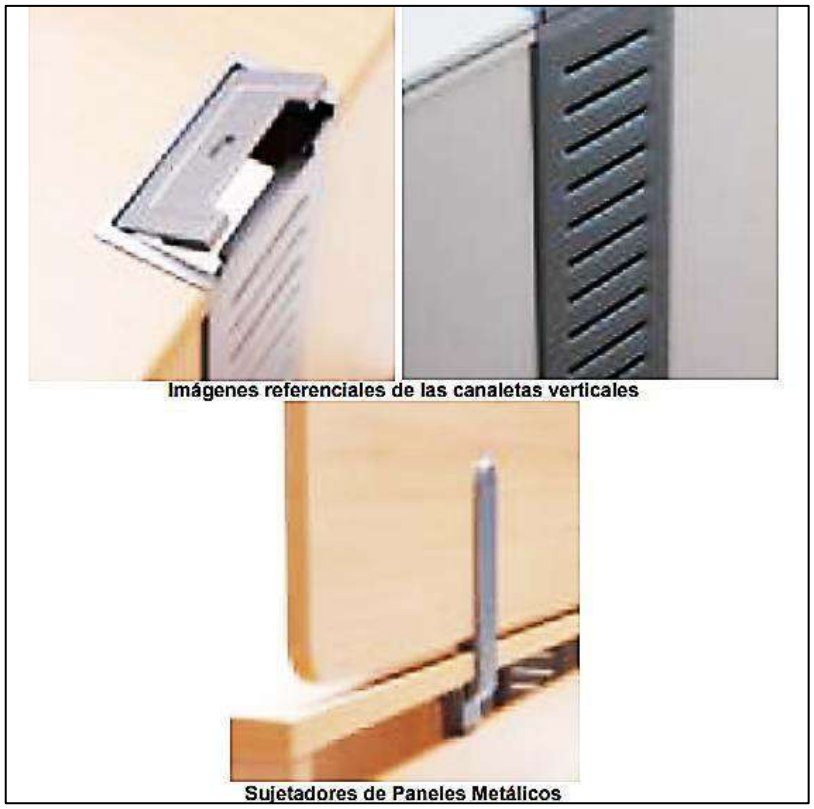




SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

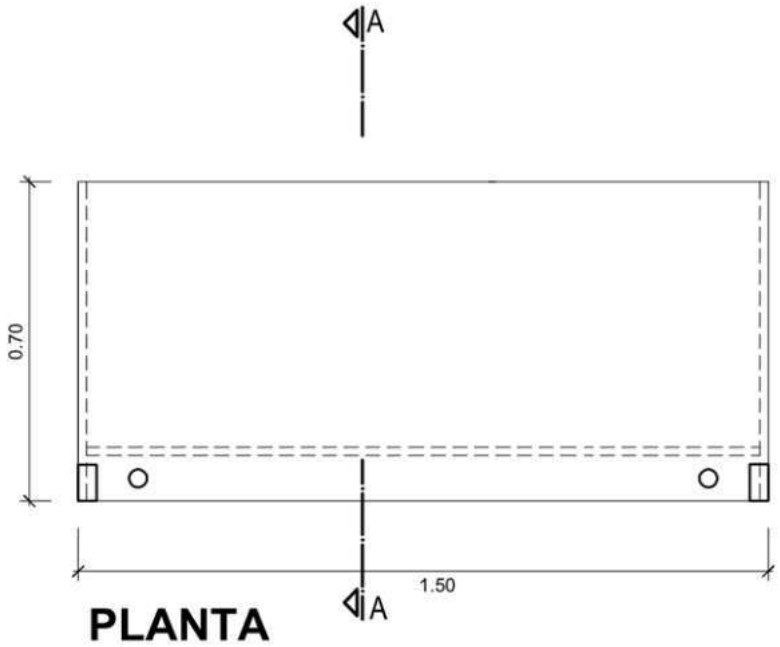
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

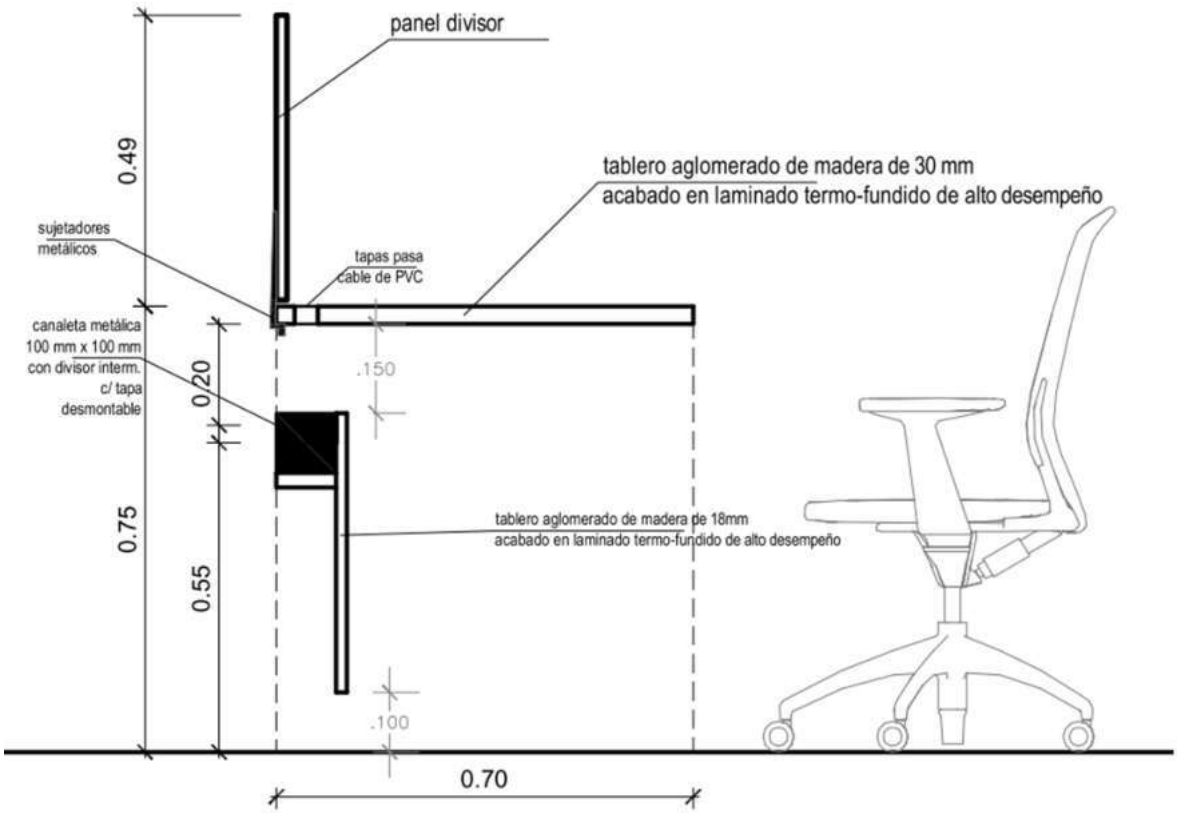
Diseño Técnico



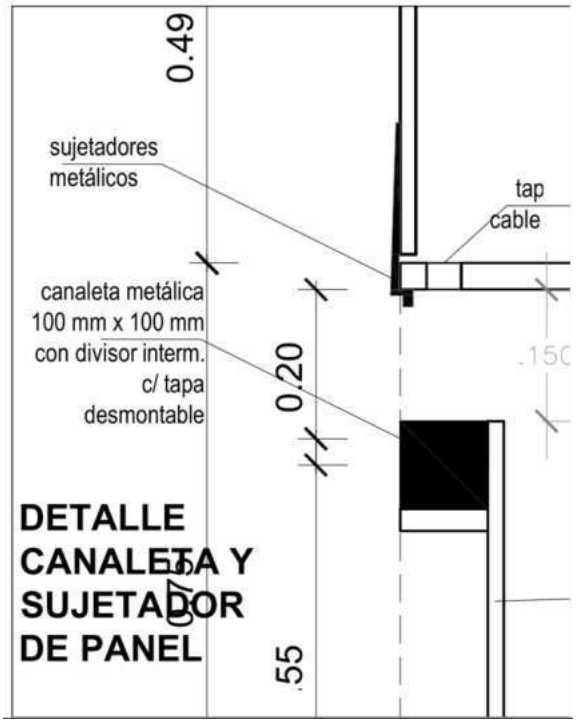
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico



CORTE A-A

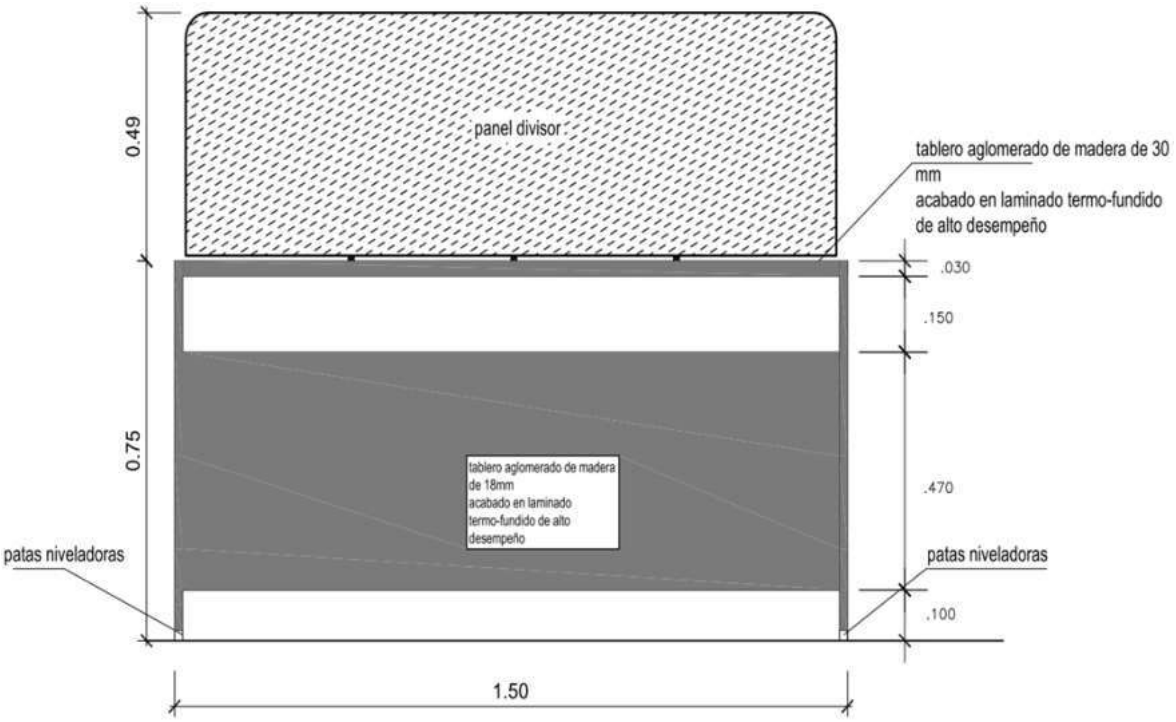


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

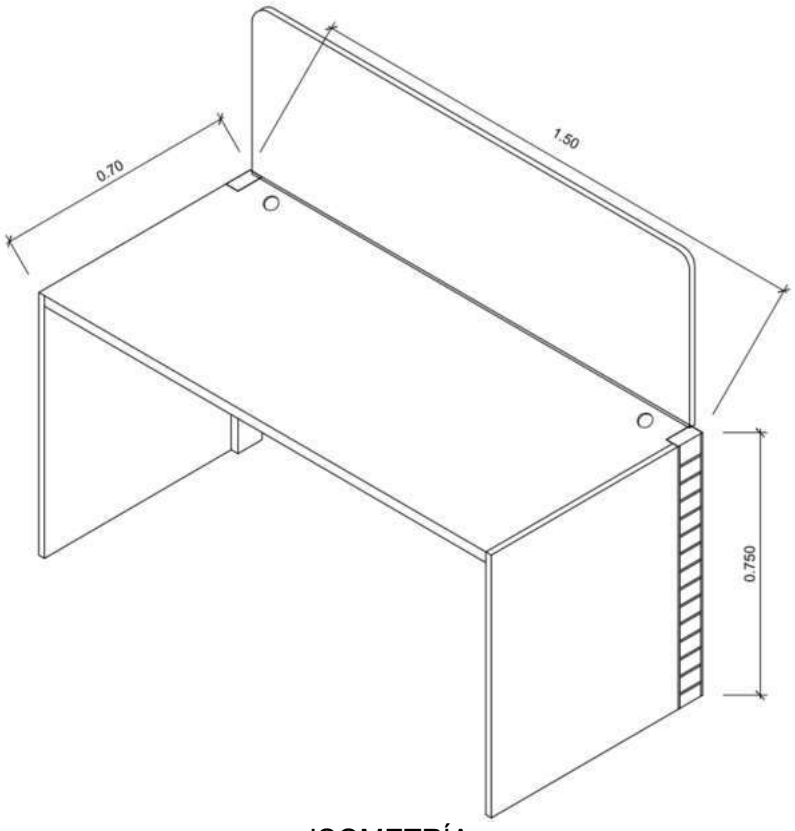
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



ELEVACIÓN FRONTAL



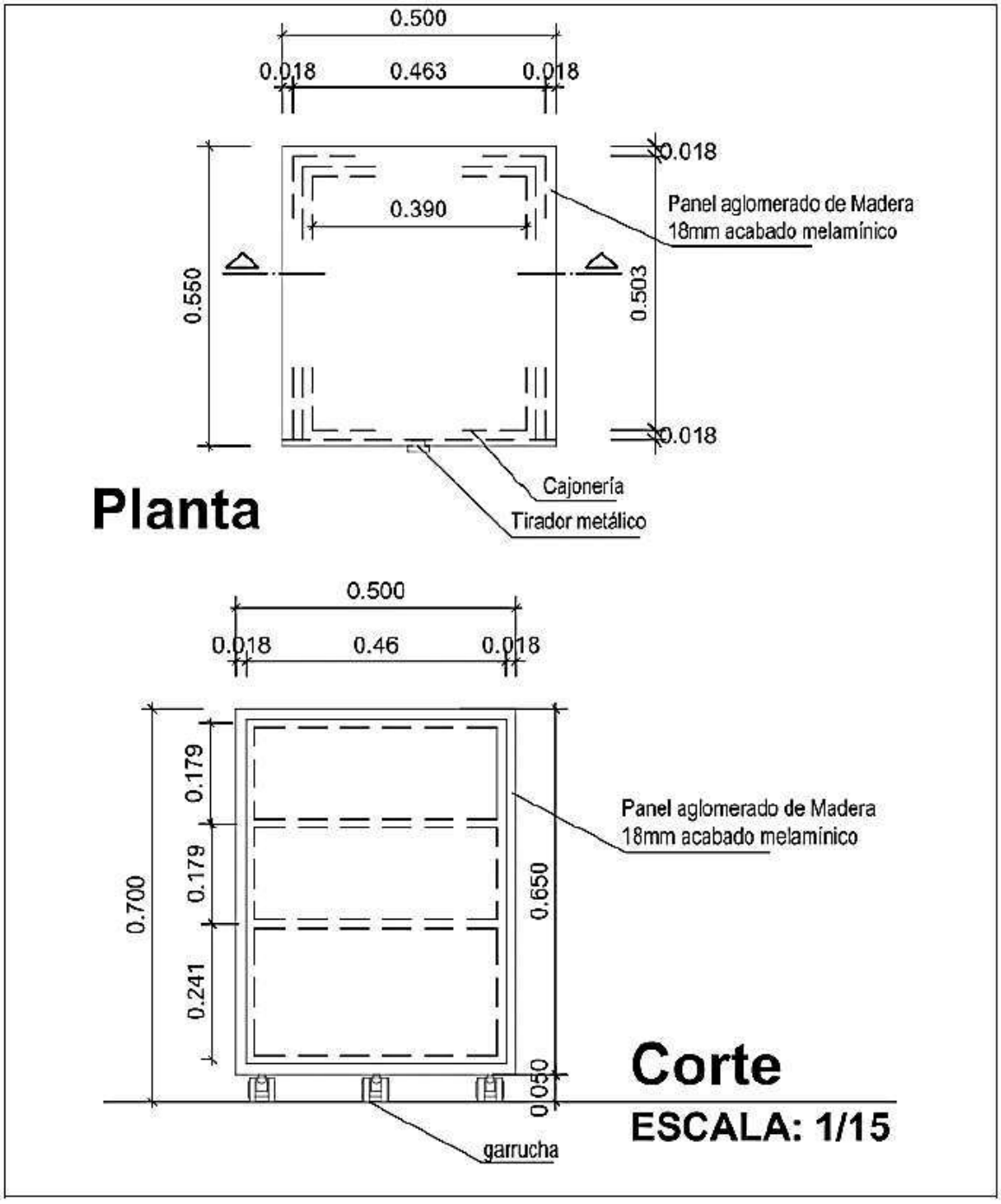
ISOMETRÍA

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

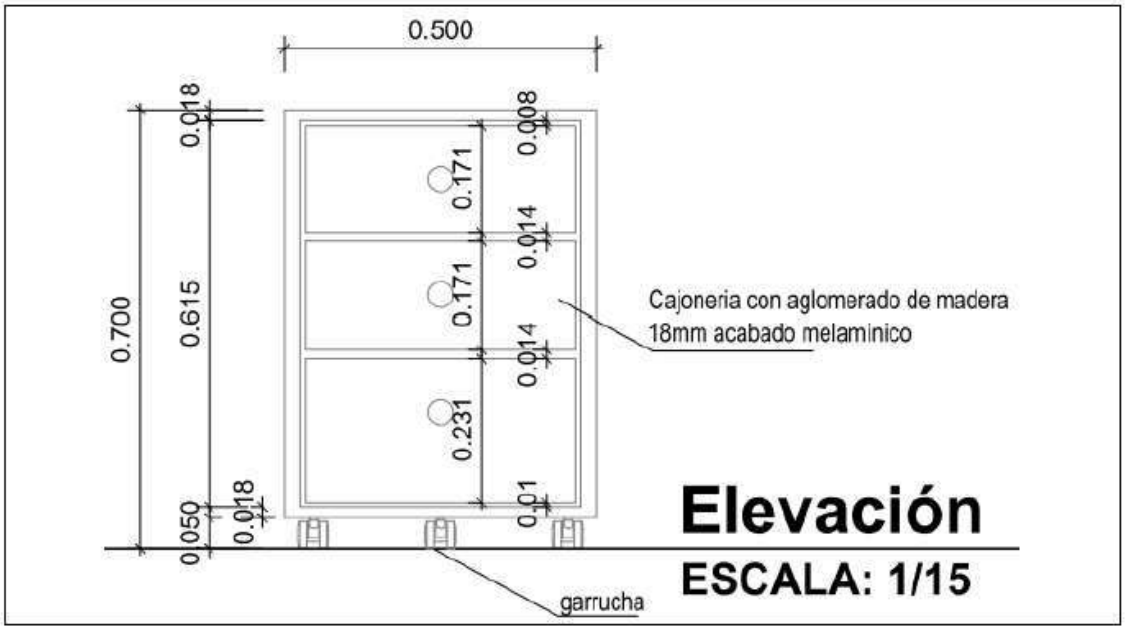


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

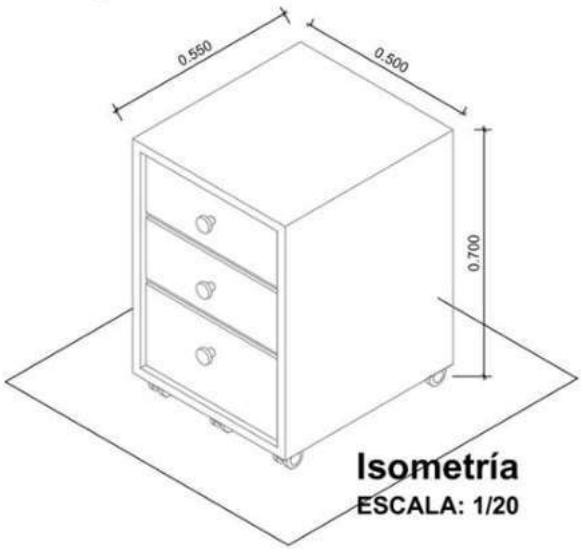
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

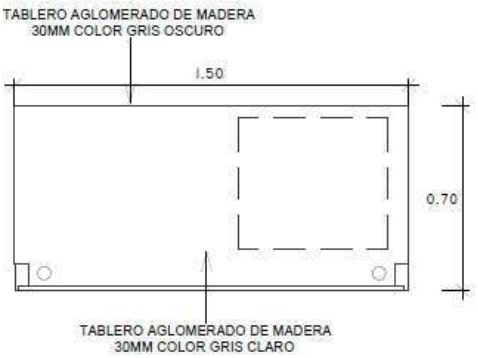


SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

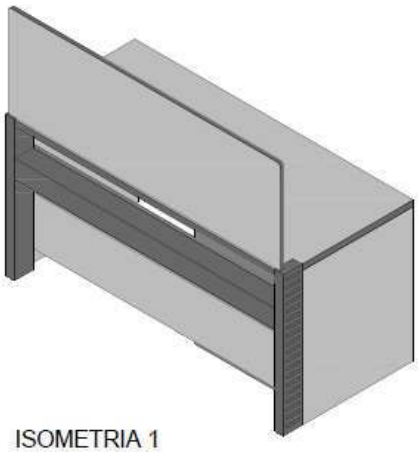


SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

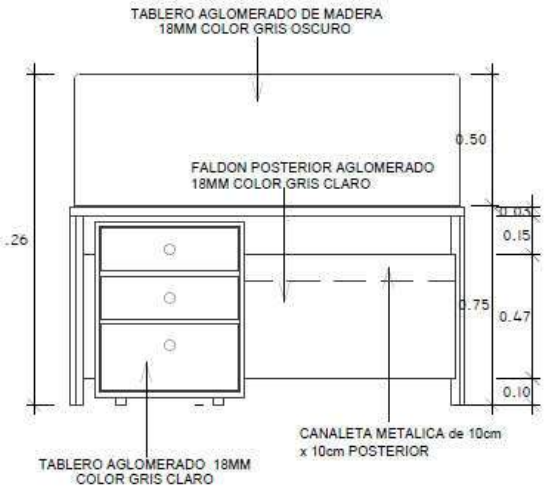
Diseño Técnico



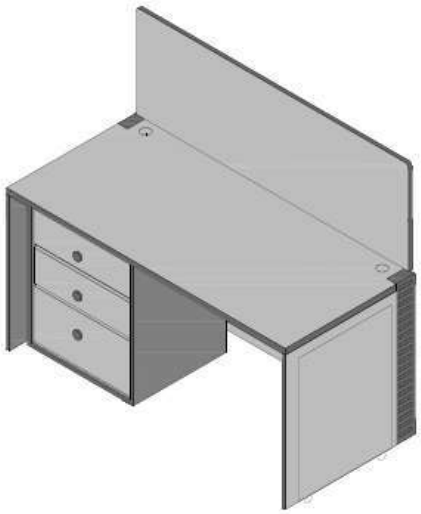
PLANTA



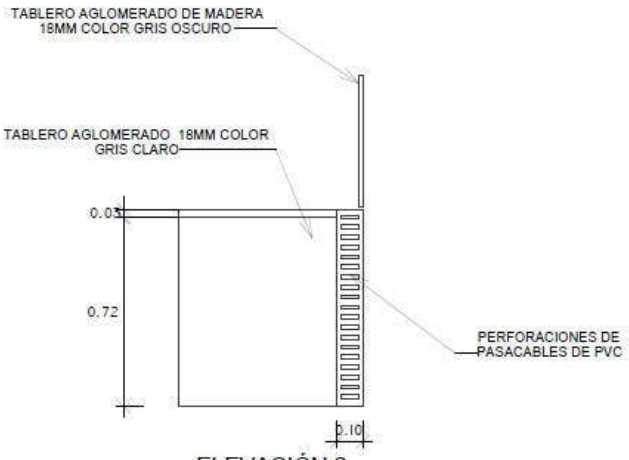
ISOMETRIA 1



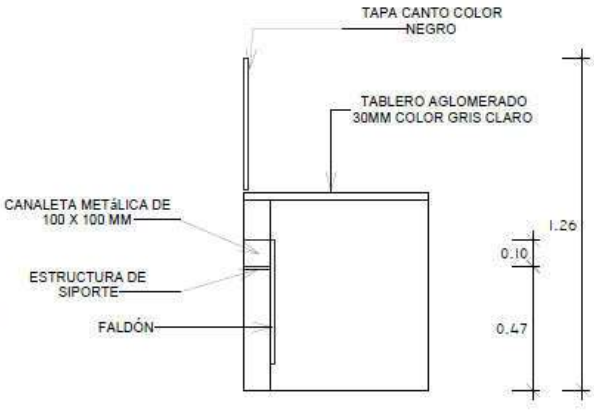
ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2



CORTE LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MAU-1 MÓDULOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

DESCRIPCIÓN:

Los módulos de atención al usuario deben ser muebles de configuración versátil y fácil: sus mecanismos deben permitir múltiple armado, desarmado, transporte y re-configuración.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

Cada módulo de atención está formado por los siguientes componentes:

- 01 superficies de trabajo en "L" de 1.50 m. x 1.50 m.
- 02 ejes divisorios compuestos por Paneles modulares de 1.17 - 1.28m de altura con su respectivo tapacantos y conectores, que soportan y delimitan cada módulo de atención.
- Soportes Adicionales (patas).
- 01 faldón o mandil de metal
- 01 cajonera móvil metálica.
- Los Módulos deben poder auto soportarse individualmente y soportarse unos contra otros.
- Los tapacantos son de 3mm para el exterior y de 0.45mm para el interior.,

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

PANELES MODULARES:

- Altura de paneles: entre 1.17 m. a 1.28m.
- Espesor del panel: entre 6.5 cm. a 8.5 cm.
- Bastidores verticales de acero laminado al frío de 1.5 mm de espesor como mínimo, fosfatizado y recubierto con pintura en polvo electrostática.
- Bastidores horizontales de acero laminado al frío de 1.4 mm de espesor como mínimo, fosfatizado y recubierto con pintura en polvo electrostática.
- Deben llevar baldosas adosadas a los paneles color gris claro. Las baldosas deben tener elementos de mecanismos de sujeción que permitan el montaje y desmontaje del panel (p.e. magnética, presión, etc.), que soporten no menos de veinte ciclos de armado y desarmado.
- Deben ser metálicas entre 0.68mm y 0.90 mm de espesor, recubiertas de laminado de vinil o pintadas al horno. En su cara interna llevan una aplicación de material aislante termo acústico.
- Todos los paneles, con la finalidad de cubrir cualquier desnivel existente en el piso deben contar en la parte inferior con regatones regulables que corrijan dichas imperfecciones.
- Los bastidores tienen guías para el pase de cable en todos los niveles incluyendo a la altura de la superficie de trabajo.
- Los bastidores tienen guías para el pase de cable en forma vertical.
- Cada módulo de atención al usuario cuenta con 4 troquelados con protección en los bordes en PVC para toma eléctrica y/o datos, 3 troquelados en los zócalos o sistema de conducción (canaleta metálica), y 1 troquelado en las baldosas. La SUNAT indicará al contratista la ubicación de los troquelados en los zócalos y en las baldosas.
- La altura de colocación de los troquelados es determinada por las especialidades.
- Todos los paneles deben estar habilitados para funcionar por ambos lados o como terminación.
- La cantidad de paneles está definida por la distribución que se requiera. Los paneles tienen un sistema que permite el perfecto alineamiento de estos.

- Los paneles deben contar con un sistema de apilado en altura que permita aumentar su flexibilidad y brindar mayor privacidad al puesto de trabajo.

SUPERFICIES DE TRABAJO:

- Conformada por tableros de aglomerado o MDF, de una pieza única.
- Resistencia a la flexión del conjunto (aglomerado/MDF + laminados): igual o mayor a 140 kgf/cm^2 (su acreditación es mediante la presentación de certificados, constancias u otra documentación emitida por el fabricante del tablero).
- Espesor mínimo: 24mm para tableros de mediana densidad MDF y 30mm para tablero aglomerado de madera
- Es recto en todas sus paredes
- La superficie de trabajo tiene 0,70 m de ancho o profundidad en uno de sus lados y 0,60 m en el otro.
- Las superficies son resistentes a altas temperaturas, a la humedad, a la abrasión, al rayado, al desgaste e impacto. No sufren deformaciones, flexiones o ingresos de humedad.
- Laminado de alta presión en el parte superior adherido por termofusión (fórmica).
- Espesor de los laminados cara superior: entre 0.8mm y 1.2mm.
- Espesor de los laminados cara inferior: entre 0.6mm y 0.8mm.
- Resistencia a la abrasión mínima: 400 ciclos/min.
- Laminado de baja presión en la cara inferior adherido por termofusión.
- Las superficies, una vez enchapadas, deben proteger todos sus bordes con tapacantos de PVC o uretano de 3 mm como mínimo en la parte frontal, adheridos mediante termofusión y con acabado curvo sin facetas.
- La superficie se ubica entre 0,73 m y 0,75 m de altura desde el nivel del piso.
- El tablero se fija a los bastidores mediante uno de los siguientes sistemas:
  - Tuercas empotradas o embutidas en el tablero.
  - Rieles, regletas, ángulos o guías metálicas se fijan al tablero mediante tuercas empotradas o embutidas, y se sujetan a los bastidores mediante pernos, tornillos o sistemas equivalentes, o mediante cualquier otro mecanismo que no utilice tornillos roscantes aplicados directamente al tablero como medio de sujeción.
- Las superficies deben contar con perforaciones, las cuales sirven para el paso de los cables de las computadoras y teléfonos IP, y, contar con tapas pasa cables de PVC o Uretano
- El color es gris claro.

SOPORTES PARA LAS SUPERFICIES QUE VAN ADOSADAS A PANEL:

- Las superficies incluyen regletas de metal o ángulos para poder sujetarse al panel o al muro, estas regletas/ ángulos serán de acero prensado de 2mm de espesor como mínimo.
- Las superficies que colinden con pasillos llevan patas como soporte.
- Las patas son de aglomerado de madera o de estructura metálica.
- Las patas de aglomerado tienen laminado de baja presión por ambas caras y tapacantos de PVC de 3 mm en los cuatro lados.
- Las patas de estructura metálica tienen acabado de pintura al horno.
- Espesor de las patas: en aglomerados de madera igual al del tablero de trabajo; en caso de estructura metálicas es de acero prensado de 1.4mm como mínimo.
- Ancho de las patas: entre 44 y 54 cm.
- Las patas cuentan con niveladores de altura de plástico.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Las patas se sujetan al panel mediante un herraje de acero prensado de 2mm de espesor.

FALDONES DE ESCRITORIO:

- Estructura de acero laminado en frío, electrosoldado y microperforado.
- Plancha de acero laminado al frío de 0.6mm de espesor.
- Debe ser microperforado, con cuadrados como figuras geométricas.
- Altura del faldón: entre 39 y 42 cm.
- El faldón debe estar retirado 20cm con respecto al borde de superficie.
- El faldón debe cubrir de lado a lado, sin dejar aberturas a los costados.

CAJONERA MÓVIL:

- Cada módulo de atención al usuario tiene una cajonera móvil e independiente y de material metálico, con 03 cajones. La cajonera tiene cuatro garruchas de nylon de doble rueda y un rodaje adicional en el último cajón para evitar volcaduras.
- La estructura de la cajonera se fabrica en acero LAF con espesor mínimo de 1,2 mm y máximo de 1,5 mm.
- El acabado es pintura electrostática al horno color gris oscuro.
- El último compartimento de las cajoneras es para el guardado de files de bolsa (DIN A4) y el compartimiento superior tiene un ordenador de útiles de PVC.
- Los tiradores se forman con el rebajo de la tapa del cajón.
- La cajonera tiene cerradura centralizada con dos (2) llaves.
- El diseño permite retirar la cerradura sin dañar el mueble.
- Todos los cajones tienen correderas telescópicas.
- La parte frontal tiene un chaflán o bisel para evitar lesiones al usuario.
- Las garruchas son de nylon.
- Las dimensiones son:
    - Ancho: entre 0.39m a 0.42m.
    - Fondo: entre 0.54m a 0.58m.
    - Alto: entre 0.64m a 0.67m

SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE REDES:

- El zócalo inferior tiene tapa desmontable y guías para el alineamiento del cableado.
- Los bastidores tienen guías para el pase de cable a la altura de la superficie de trabajo.
- Las tapas sobre la superficie de trabajo permiten la recepción de tomas de datos. No se tendrá que desinstalar la superficie para poder sacar y/o poner la mencionada tapa.
- Los bastidores tienen guías para el pase de cable en forma vertical.
- Cada puesto de trabajo tiene 3 troquelados en los paneles para toma eléctrica y/o de datos.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes referenciales











SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes referenciales

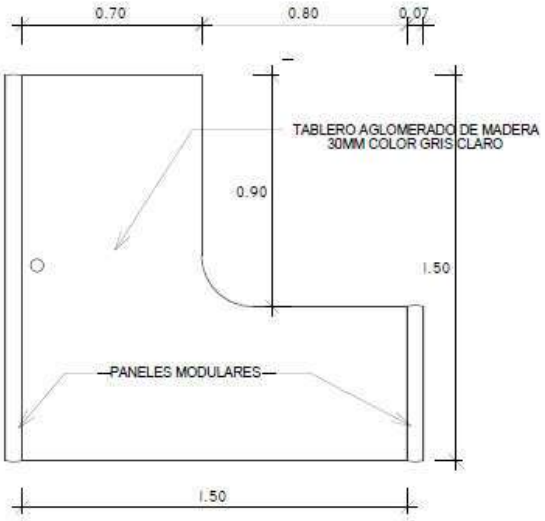


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

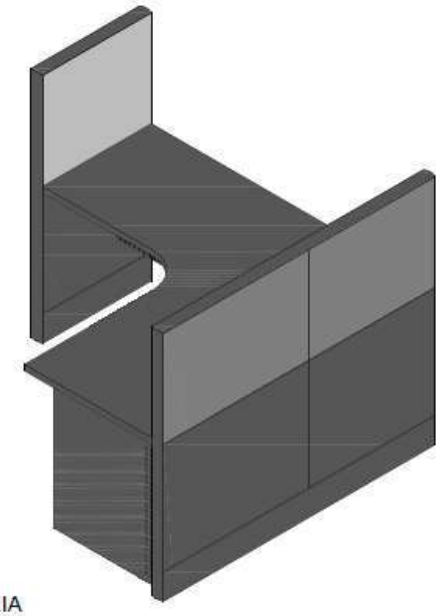
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

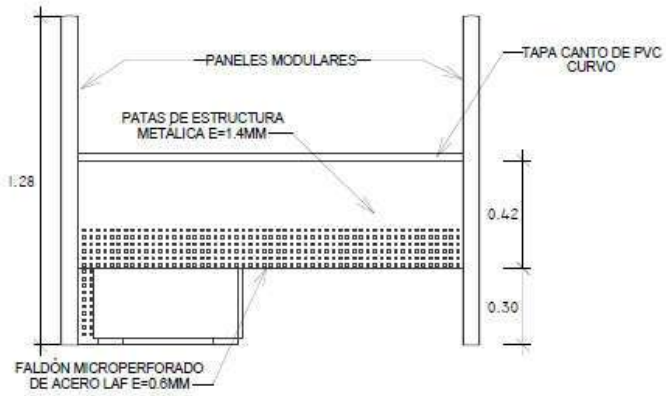
Diseño Técnico



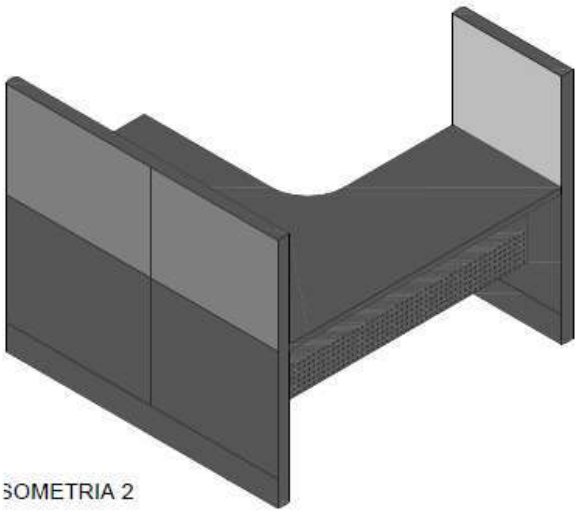
PLANTA



ISOMETRIA



ELEVACIÓN 1



SOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2

CORTE LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MPDT-01	MÓDULO DE CABINA INTRANET DE 0.80 X 0.70M

DESCRIPCION:

Los módulos para computadora de cabinas intranet deben ser muebles de configuración versátil y fácil, sus mecanismos deben permitir múltiple armado, desarmado, transporte y re-configuración. Están conformados por los siguientes componentes:

- Un mueble recto de 0.80m de largo por 0.70m de profundidad, con dos tableros paralelos, uno donde irá el teclado y el CPU y el tablero superior donde irá el monitor.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- Tableros aglomerados de madera o MDF de pieza única.
- Resistencia a la flexión del conjunto (aglomerado/MDF + laminados formica): igual o mayor a 150 kgf/cm^2.
- Espesor mínimo: 24mm para tableros de mediana densidad MDF y 30mm para tablero aglomerado de madera
- Las superficies deben tener resistencia a la humedad, impactos, altas temperaturas, ralladuras, abrasión, desgaste. No deben sufrir deformaciones o ingresos de humedad.
- Las superficies horizontales de trabajo de 30 mm se postforman y se enchapen con laminado de alta presión (fórmica) en la cara superior adherido por termofusión, y con laminado compensado o de baja presión en la cara inferior.
    - Espesor de los laminados cara superior: entre 0.8mm y 1.2mm.
    - Espesor de los laminados cara inferior: entre 0.6mm y 0.8mm.
- Las superficies o tableros, una vez enchapados, llevan tapacantos de PVC o uretano de 3 mm en todo el perímetro, adheridos mediante termofusión.
- El módulo debe contar con una canaleta pasacables de acero LAF de 0.8mm de una sección aproximada de 70mm x 120mm, pintura electrostática secada al horno.
- La canaleta pasacables tiene una tapa metálica de acero LAF de 0.8mm de fácil desmontaje para trabajos de cableado con tapa tornillos de sujeción adicional y 03 calados de 50mm x 75mm para tomas.
- La canaleta pasacables incluye adicionalmente con 01 calado pasacables en la parte posterior y 03 calados de ventilación en la parte inferior.
- La canaleta metálica se ancla a las superficies aglomeradas con tornillo y tuerca tipo miniflix.
- Los soportes laterales son de 18mm de espesor como mínimo para tableros de mediana densidad MDF o de 24mm de espesor como mínimo para tableros de aglomerado de madera, recubiertos de laminado de baja presión (melamine) por ambas caras y tapacantos de PVC o uretano de 3mm.
- Las superficies horizontales de trabajo son de color azul institucional sin juntas visibles.
- Las superficies horizontales y verticales laterales deben contar con perforaciones, según lo indicado en planos, las cuales servirán para el paso de los cables de las computadoras, llevarán tapas pasa cables de PVC o uretano.
- El color de las superficies laterales es gris claro.
- El módulo tiene niveladores de altura de PVC o ABS, para cubrir las imperfecciones del piso.
- Los módulos se arriostran entre ellos en conjuntos de 02 a más unidades, la sujeción debe ser mediante sistema miniflix de tornillo y tuerca que garantice alta duración y facilidad de montaje y desmontaje de módulos.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- El contratista es responsable de la correcta, instalación, terminaciones calidad de material empleado.
- La altura y ubicación para la colocación de los troquelados es determinado por las especialidades.

Imagen Referencial

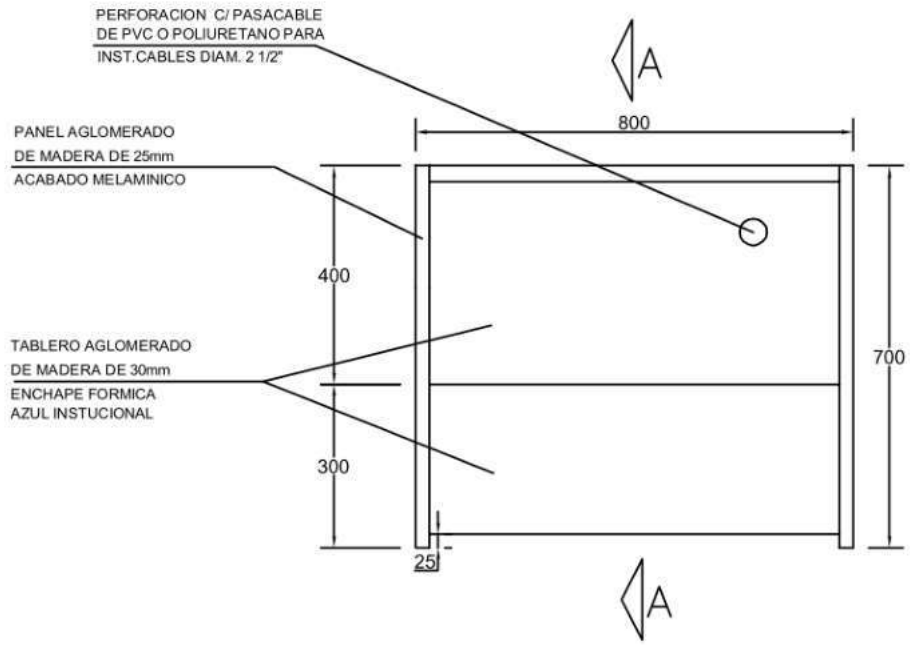


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

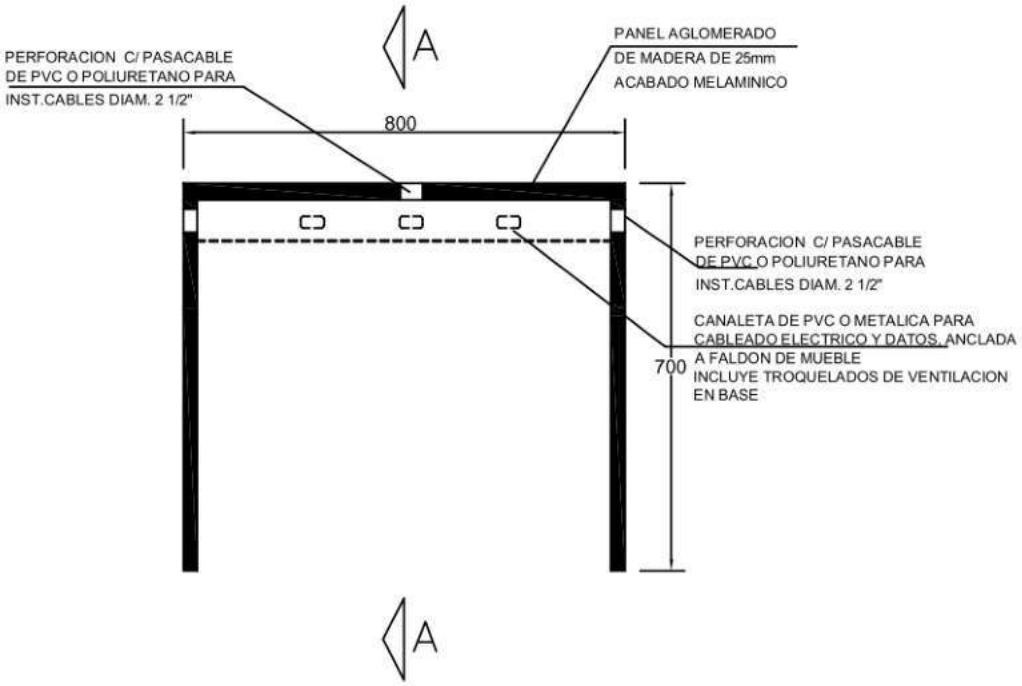
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico



PLANTA



ELEVACIÓN, H=0.60m

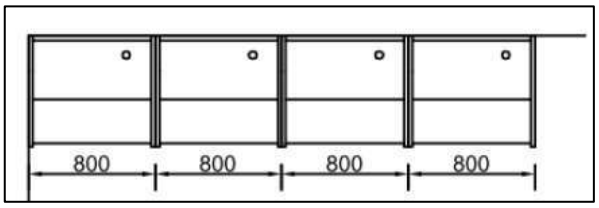
NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

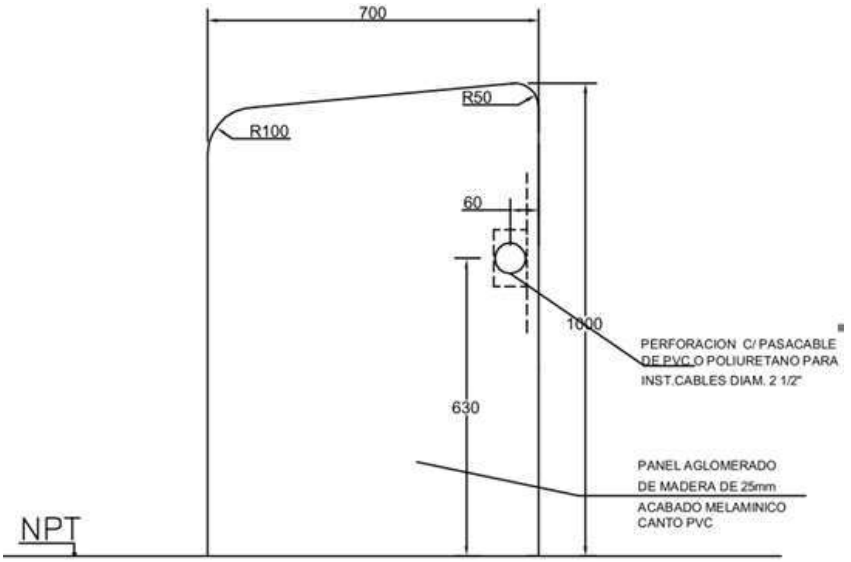
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

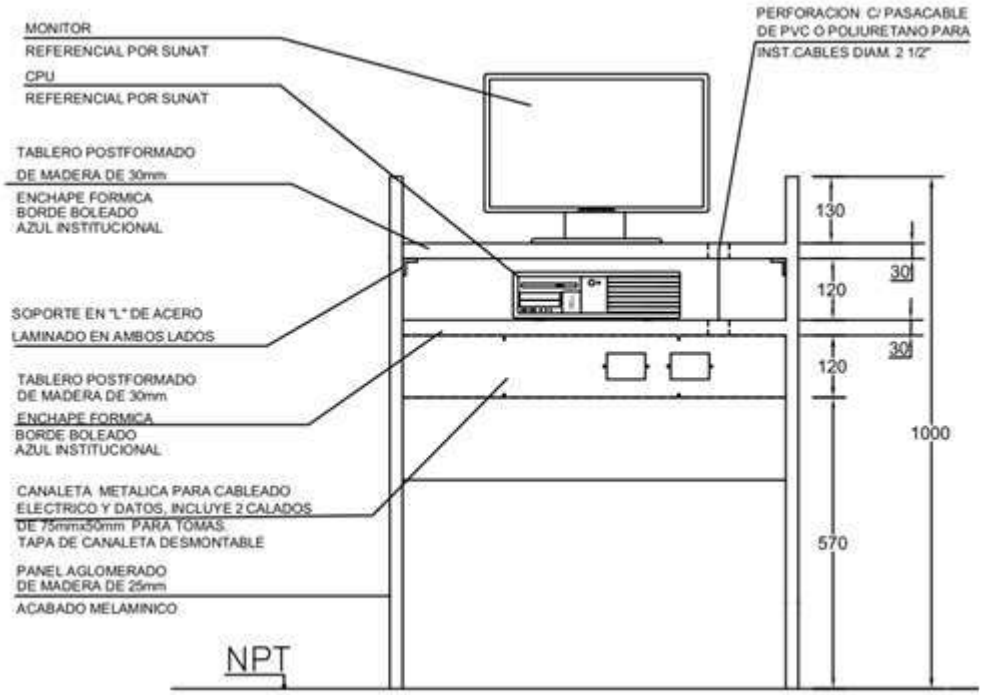
DISTRIBUCIÓN TÍPICA DE MÓDULOS



ELEVACIÓN LATERAL



ELEVACIÓN FRONTAL

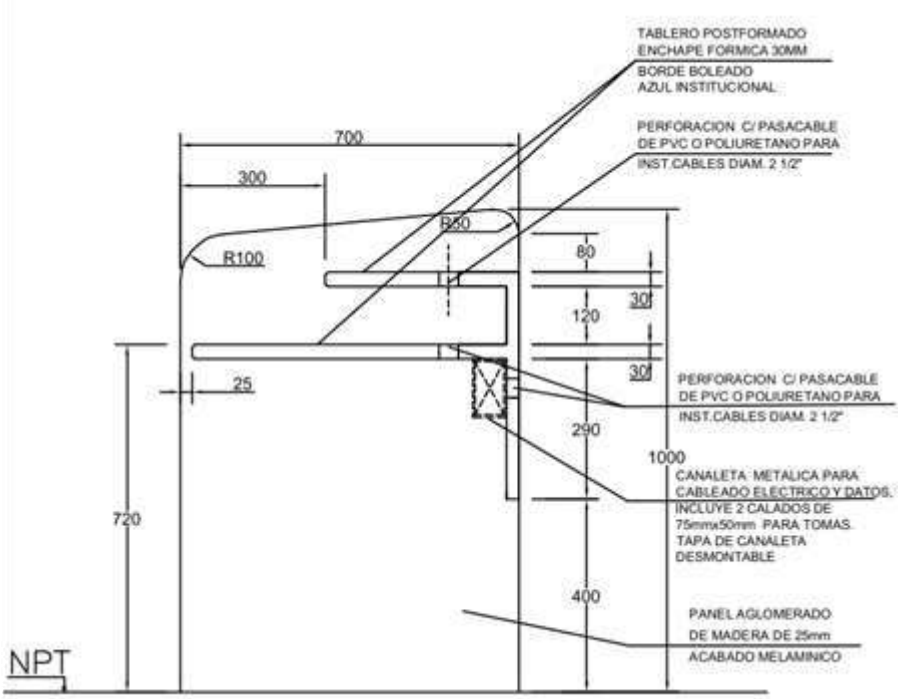


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

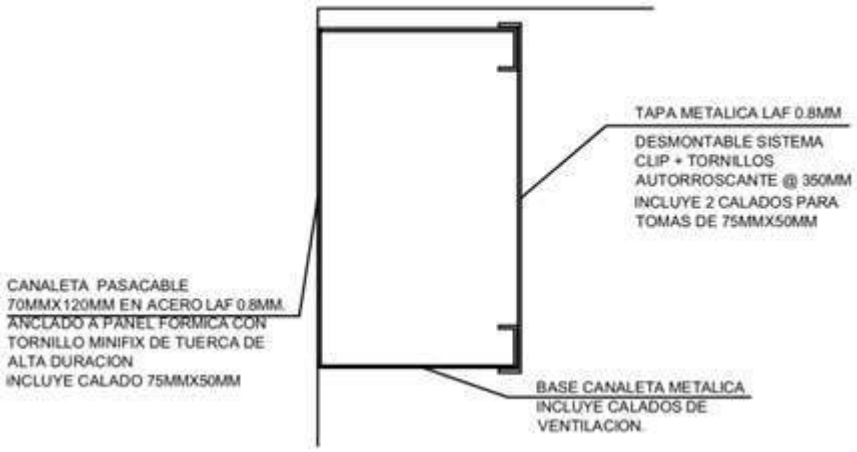
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



CORTE A-A



DETALLE CANALETA PASACABLE

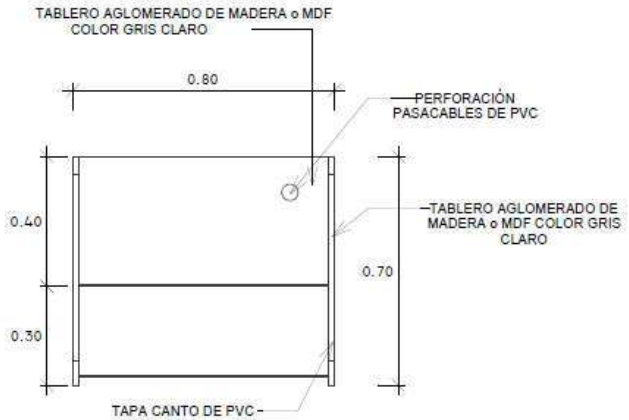
NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

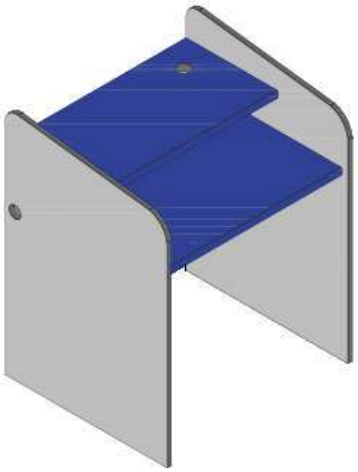
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico

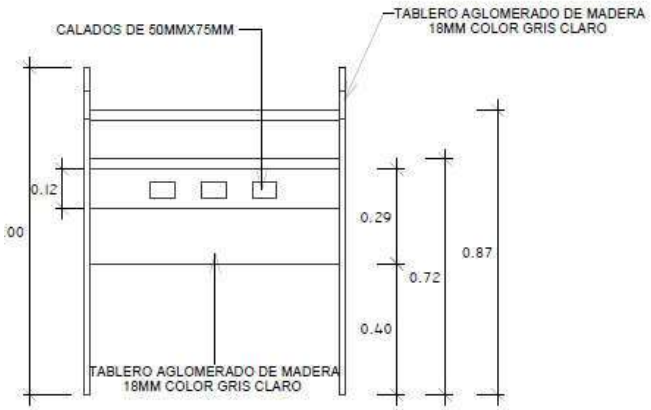


PLANTA

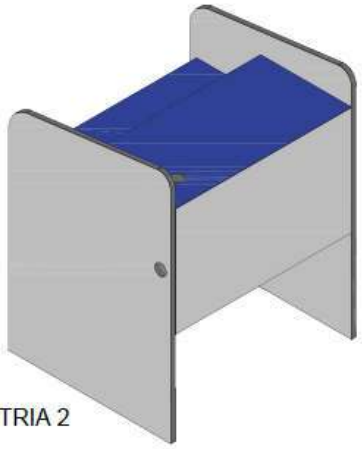


ISOMETRIA

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22



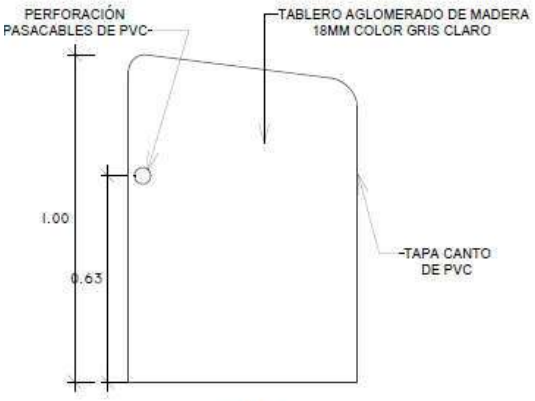
ELEVACIÓN 1



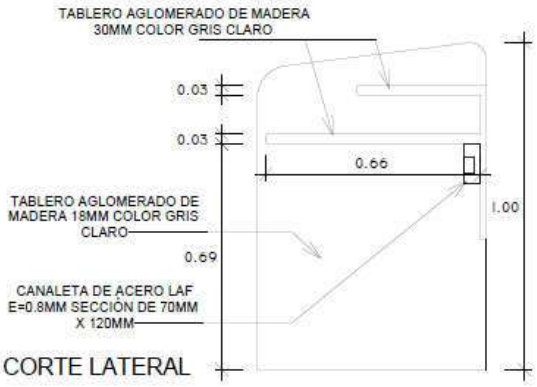
ISOMETRIA 2

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



ELEVACIÓN 2



CORTE LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

MR-04	MESA DE REUNIONES PARA 4 PERSONAS

CARACTERPISTICAS TÉCNICAS:

- Superficie circular: Aglomerado de madera de alta densidad recubierto de laminado de alta presión en la parte superior y laminado de baja presión en la parte inferior.
- Color: Negro, Marrón o Gris Oscuro (A aprobar por SUNAT).
- Espesor: ente 28-30 mm.
- Las superficies deben contar con resistencia a altas temperaturas, al rayado, al desgaste e impacto. No deben sufrir deformaciones, flexiones o ingresos de humedad.
- Con canto de acril PVC o uretano en todo el borde de la superficie, será de 2mm a 3mm de espesor como mínimo.
- Con una columna tubular central como estructura en 02 opciones:
  - De un diámetro mínimo de 3”, de acero cromado de 2 mm mínimo de espesor
  - De un diámetro mínimo de 3” en aluminio extruido.
- La base podrá ser en 02 opciones:
  - Será plana, circular de acero cromado mínimo de 65cm diámetro o más que permita estabilidad a la mesa.
  - Sera con 4 patas en acero cromado de 1 ½” de diámetro con niveladores de nylon. Con un conector en cruz de acero para unir la columna central con las patas.
- La base tiene niveladores de piso en plástico.
- Medidas.
  - Diámetro: 1.20m.
  - Alto: entre 0.72m a 0.75m
- La dimensión indicada para los ductos, calados, y/o troquelado es referencial ya que será verificado previamente acorde al tipo de tomacorriente indicado por las especialidades.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

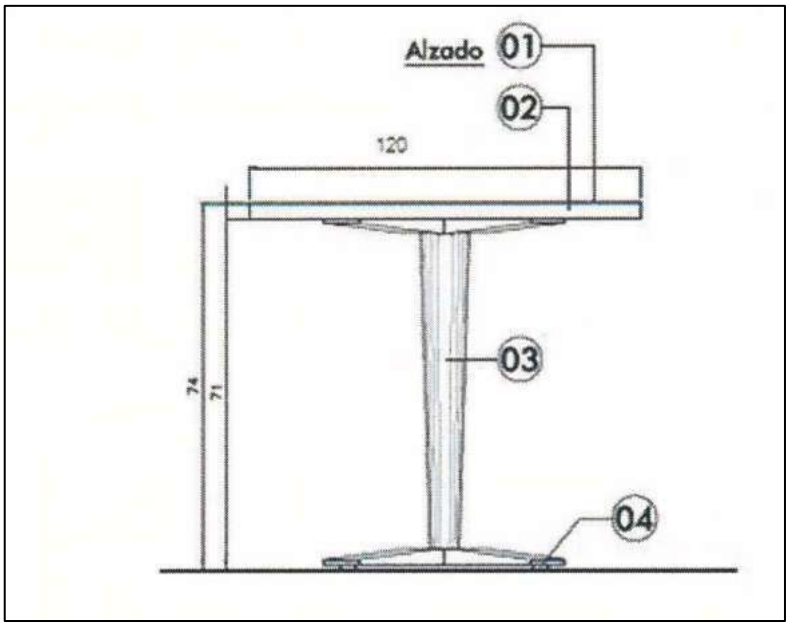
Imágenes Referenciales





Imágenes Referenciales





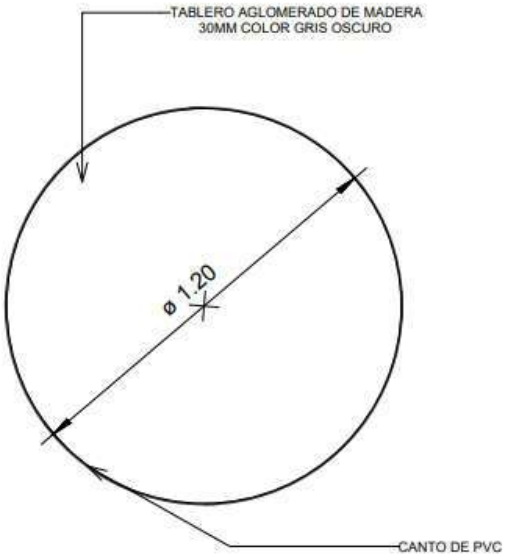
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

1. Tablero de aglomerado de madera de alta densidad, superficie o Tapa superior en acabado laminado de alta presión (tipo fórmica), con canto de PVC o Uretano.
2. Placa de inyección de aluminio de unión para sujeción de la superficie
3. Columna de acero cromado de 3” mínimo de diámetro o columna de aluminio extruido de 3” diámetro.
4. Base circular de Acero Cromado de acero, con sistema de nivelación a piso o 4 patas en acero cromado de 1 ½” de diámetro, incluye niveladores de piso.

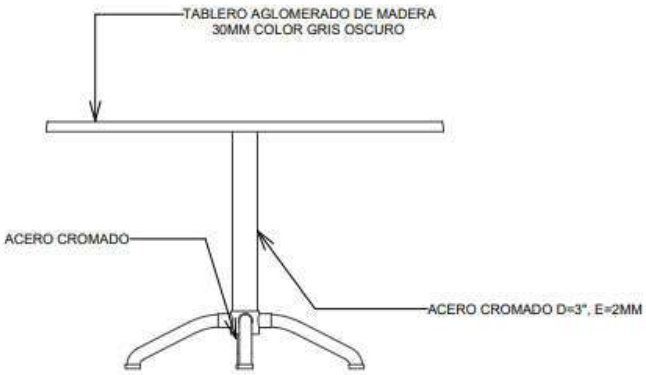
Diseño Técnico



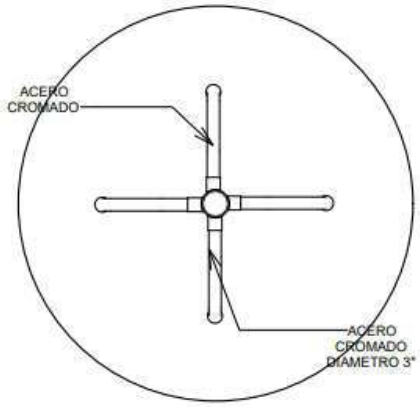
PLANTA



ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



PLANTA BASE

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MR–06	MESA DE REUNIONES PARA 6 PERSONAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

SUPERFICIE:

- Material: Aglomerado de madera de mediana densidad.
- Espesor: 30mm como mínimo.
- Las superficies deben contar con resistencia a altas temperaturas, al rayado, al desgaste e impacto. No deben sufrir deformaciones, flexiones o ingresos de humedad.
- Laminado de alta presión en el parte superior adherido por termofusión.
- Espesor del laminado superior: Entre 0.8 y 1.2 mm
- Laminado de baja presión en la cara inferior adherido por termofusión.
- Espesor del laminado inferior: Entre 0.6 y 0.8 mm
- Deben tener canto de acril de 2mm de espeso, o canto de PVC de 3mm como mínimo en todo el borde, adherido por termofusión.
- Cada pieza, en el centro tiene un pasacable con bandeja de ABS para almacenar mínimo 6 tomas de corriente/ voz o datos.
- La mesa de trabajo tiene en la parte central 1 caja de 55cm de largo x 20cm de ancho aprox. para almacenar cajas y tomas de corriente eléctrica y data (verificar previamente el tipo de enchufe indicado por las especialidades para validar esta medida). Esta caja tiene 2 pequeñas compuertas abisagradas de ABS para manipuleo de enchufes por parte del usuario.
- Color: A escoger por el área Usuaria canalizadora según catálogo del proveedor (preferencia Negro, Marrón, grafito o Gris Oscuro).
- La dimensión indicada para los ductos, calados, y/o troquelado es referencial ya que será verificado previamente acorde al tipo de tomacorriente indicado por las especialidades.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BASE:

- Tiene 2 columnas de aluminio extruido de 11-12cm de diámetro que une las patas con la estructura inferior de la superficie.
- A fin de conectar las columnas con la estructura, tiene una sección de acero en U de 12 cm de ancho y 2 mm de espesor como mínimo.
- El tablero tiene una estructura de refuerzo con tubo de acero o aluminio extruido de 1 ¼" de diámetro y 2 mm de espesor como mínimo (sección) que evitará las posibles flexiones de esta.
- Considerar sujetadores de acero o PVC que conecten el tablero con el refuerzo de acero (tubo de 1 ¼"). Distancia mínima entre sujetadores será de 50 cm.
- Debe contar con 4 patas de acero cromado de 1 ½" de diámetro y 2mm de espesor como mínimo.
- Se considera un travesaño con tubo del mismo diámetro de las patas, que conecte las columnas de la base.
- Para unir la columna, las patas y el travesaño, se fabrica una unión en “Y” de acero de 3 mm de espesor como mínimo, con una longitud mínima de desarrollo de 5 cm para cada elemento.
- Incluye regatones de plástico.

DUCTO FLEXIBLE:

- Ducto articulado de ABS y abarca desde el piso hasta la parte inferior de la superficie.

MEDIDAS Y DISEÑO:

- Largo: 1.78 - 1.82 metros.
- Ancho: 0.89 - 0.92 metros.
- Alto: 74 - 78 centímetros.

Imagen referencial Mesa de reuniones para 6 personas.

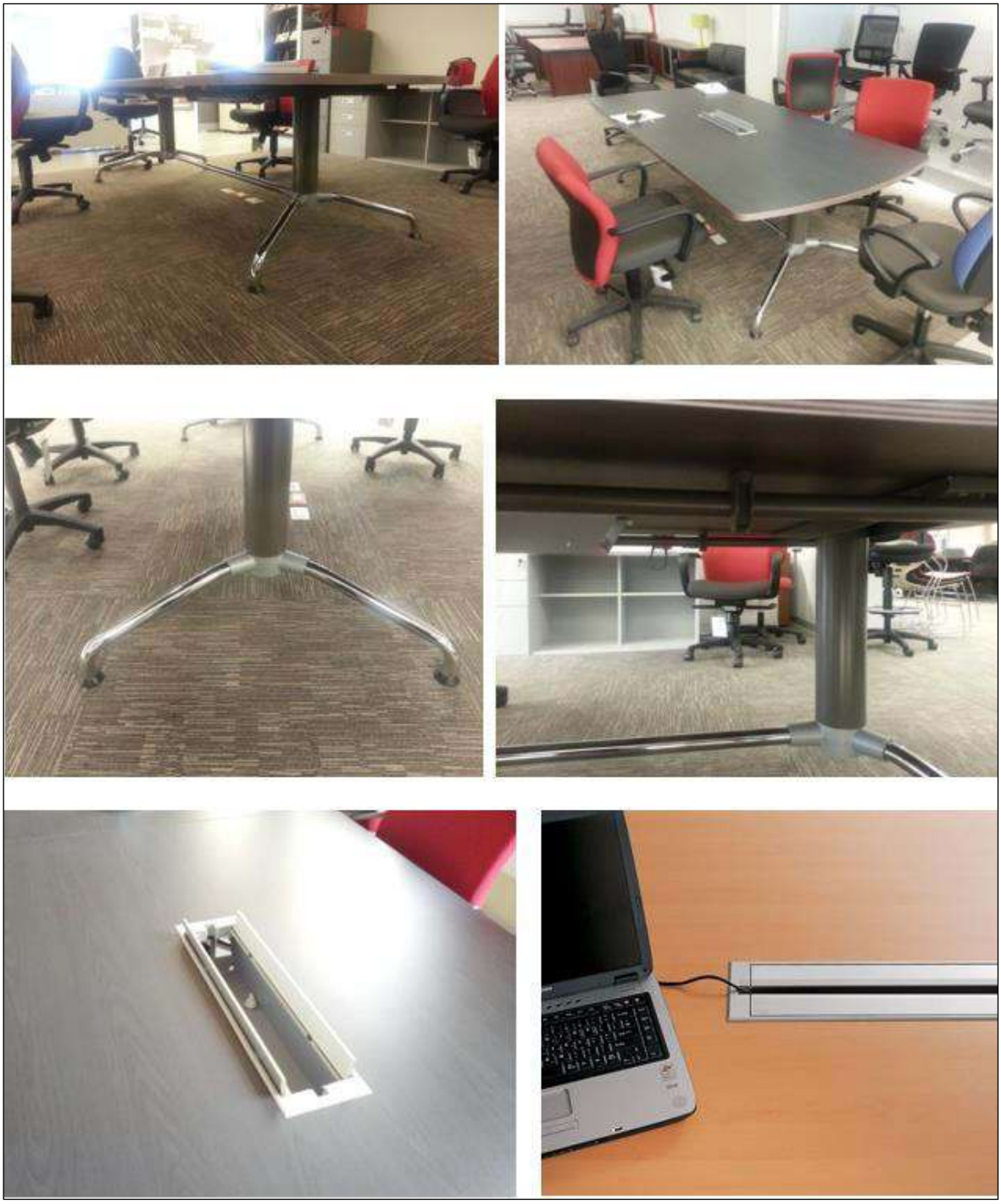


SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen referencial Mesa de reuniones para 6 personas.

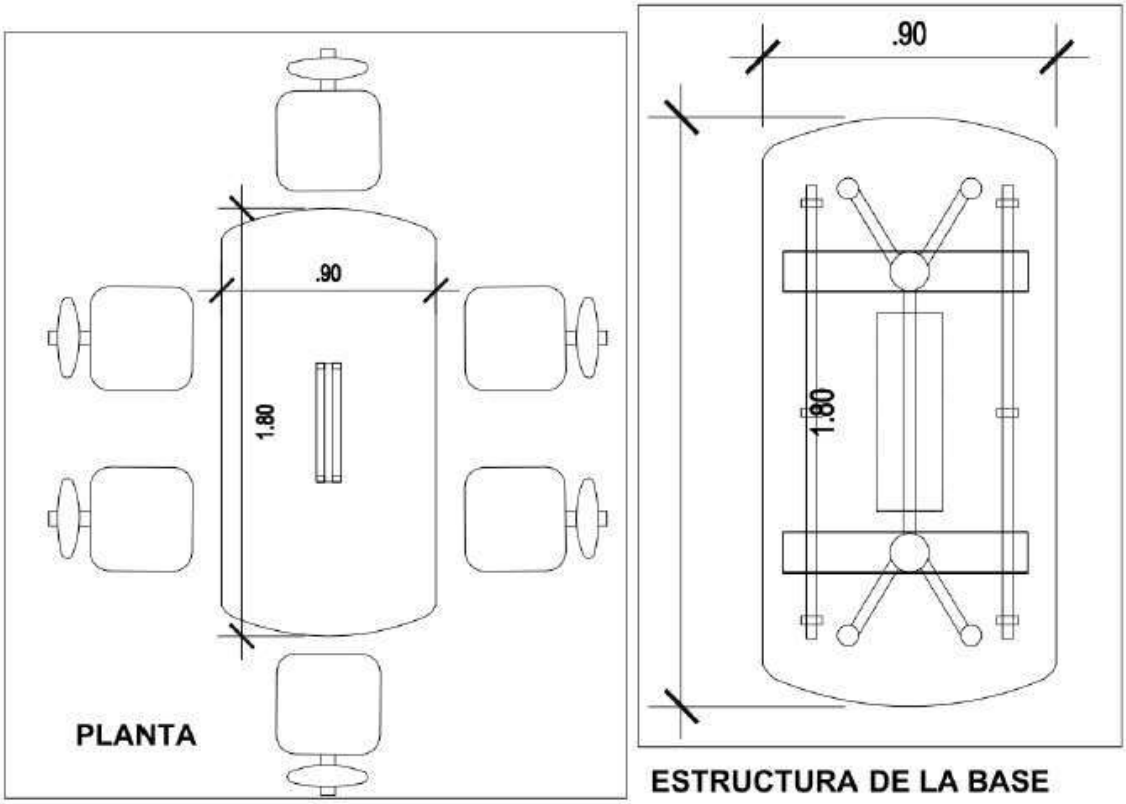


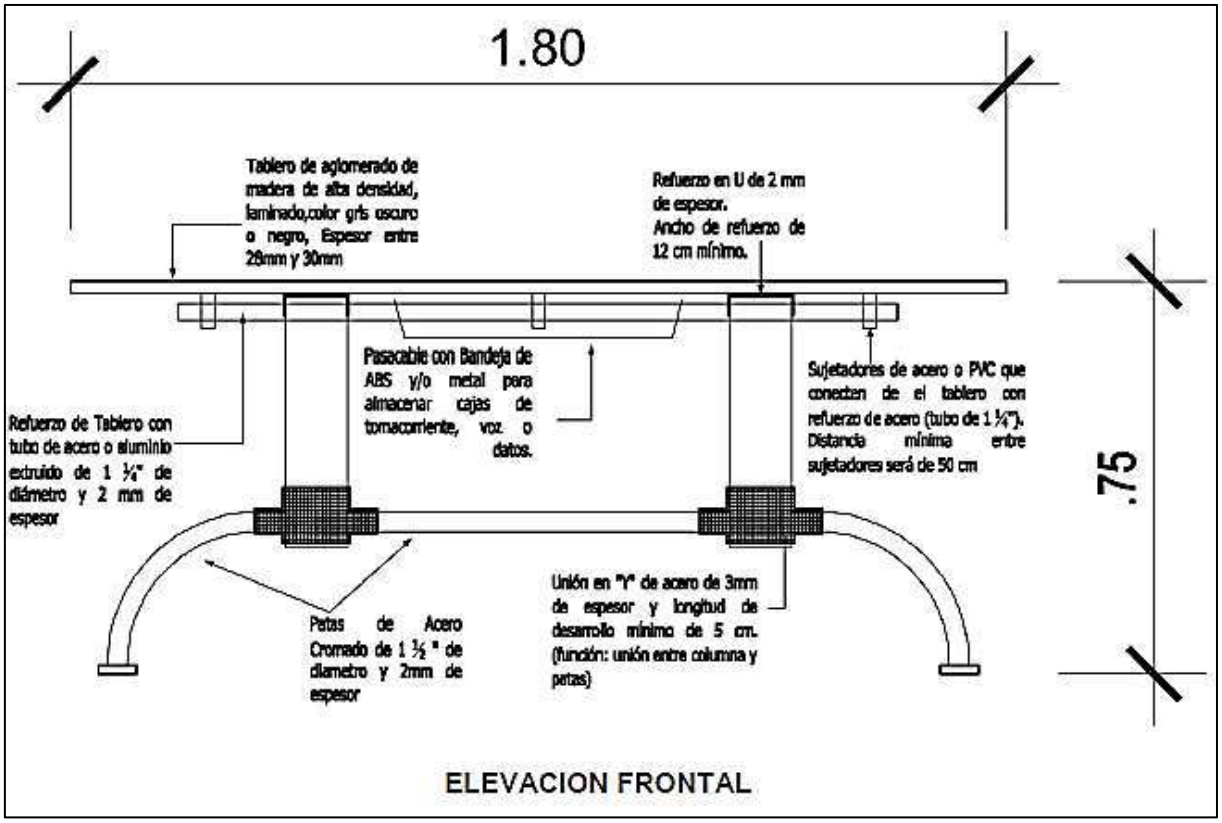
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico



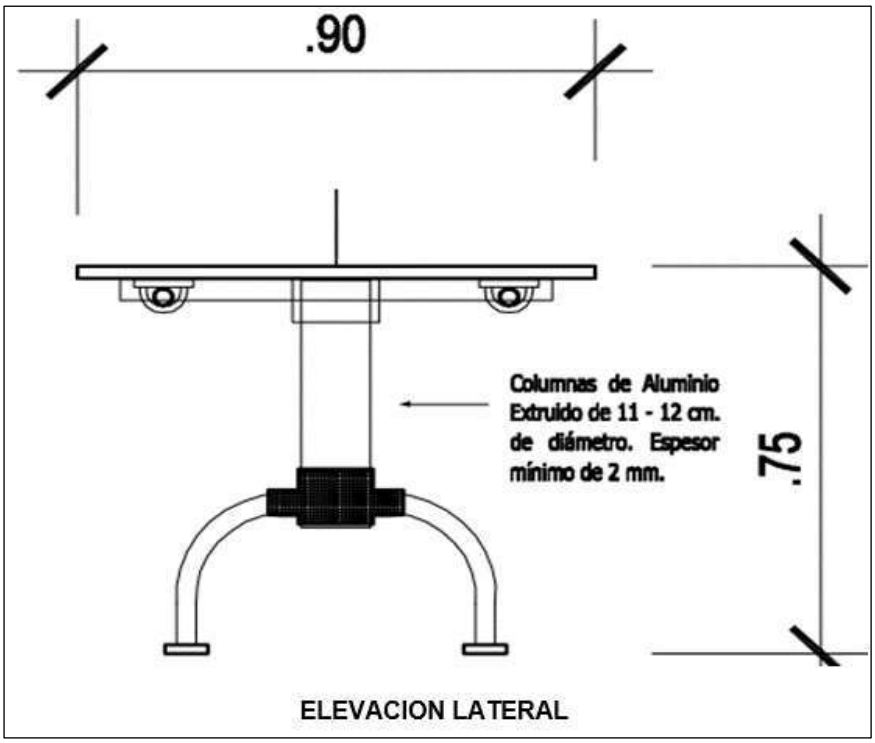


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



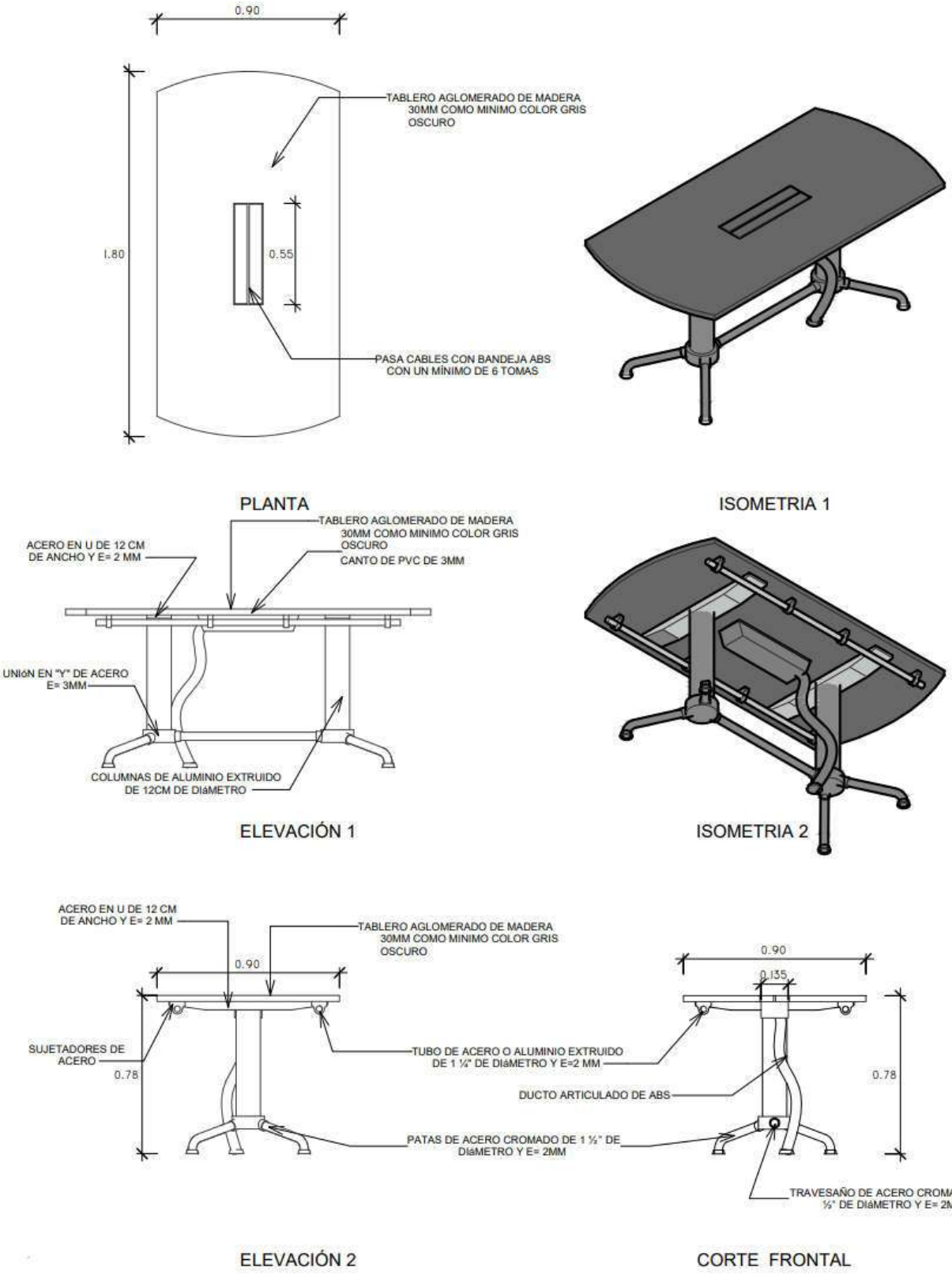
ELEVACION LATERAL

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

MR-08	MESA DE REUNIONES PARA 8 PERSONAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

SUPERFICIE:

- Material: Aglomerado de madera de mediana densidad.
- Espesor: 30mm como mínimo.
- Las superficies deben contar con resistencia a altas temperaturas, al rayado, al desgaste e impacto. No deben sufrir deformaciones, flexiones o ingresos de humedad.
- Laminado de alta presión en el parte superior adherido por termofusión.
- Espesor del laminado superior: Entre 0.8 y 1.2mm
- Laminado de baja presión en la cara inferior adherido por termofusión.
- Espesor del laminado inferior: Entre 0.6 y 0.8 mm
- Deben tener canto de acril de 2mm de espesor, o canto de PVC de 3mm como mínimo en todo el borde, adherido por termofusión.
- Cada pieza, en el centro tiene un pasacable con bandeja de ABS para almacenar mínimo 6 tomas de corriente/ voz o datos.
- La mesa de trabajo tiene en la parte central 1 caja de 55cm de largo x 20cm de ancho aprox. para almacenar cajas y tomas de corriente eléctrica y data (verificar previamente el tipo de enchufe indicado por las especialidades para validar esta medida). Esta caja tiene 2 pequeñas compuertas abisagradas de ABS para manipuleo de enchufes por parte del usuario.
- Color: A escoger por el área Usuaria canalizadora según catálogo del proveedor (preferencia Negro, Marrón, grafito o Gris Oscuro).
- La dimensión indicada para los ductos, calados, y/o troquelado es referencial ya que será verificado previamente acorde al tipo de tomacorriente indicado por las especialidades.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BASE:

- Tiene 2 columnas de aluminio extruido de 11-12cm de diámetro que unen las patas con la estructura inferior de la superficie.
- Para conectar las columnas con la estructura, se considera una sección en “U” de acero de 12 cm de ancho y 2 mm de espesor como mínimo.
- El tablero tiene una estructura de refuerzo con tubo de acero o aluminio extruido de 1 1/4" de diámetro y 2 mm de espesor como mínimo (sección) que evitará las posibles flexiones de esta.
- Se consideran sujetadores de acero o PVC que conecten el tablero con el refuerzo de acero (tubo de 1 ¼"). Distancia mínima entre sujetadores será de 50 cm.
- Debe contar con 4 patas de acero cromado de 1 ½" de diámetro y 2mm de espesor como mínimo.
- Se considera un travesaño con tubo del mismo diámetro de las patas, que conecte las columnas de la base.
- Para unir la columna, las patas y el travesaño, se fabrica una unión en “Y” de acero de 3 mm de espesor mínimo y con una longitud mínima de desarrollo de 5 cm para cada elemento.
- Incluye regatones de plástico.

DUCTO FLEXIBLE:

El ducto flexible es un conducto articulado de ABS que abarca desde el piso hasta la parte inferior de la superficie.

MEDIDAS Y DISEÑO:
Largo: 2.38 - 2.42 metros, Ancho: 1.18 - 1.22 metros, Alto: 74 - 78 centímetros.

Imágenes Referenciales para Mesa de reuniones para 8 personas.



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales para Mesa de reuniones para 8 personas.

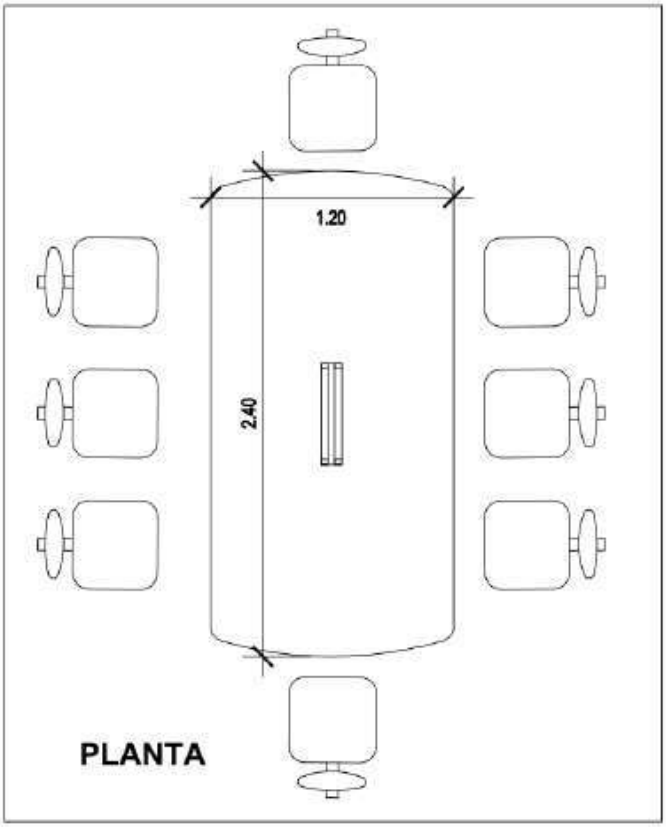


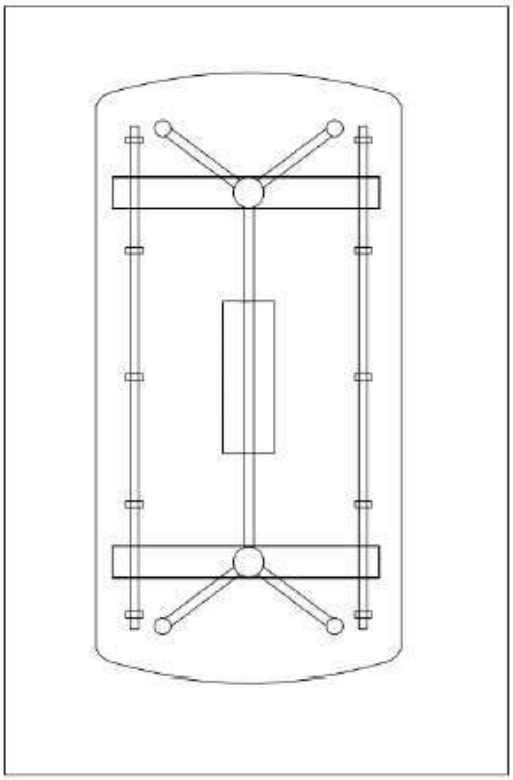
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

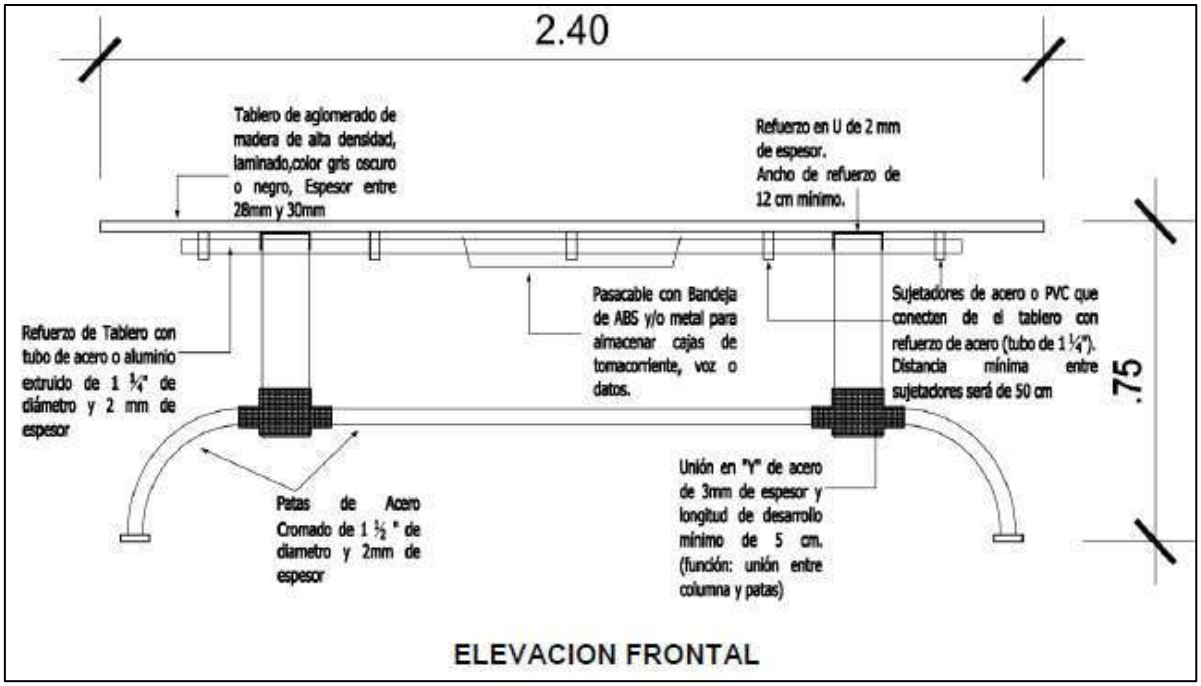
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico





ESTRUCTURA DE LA BASE

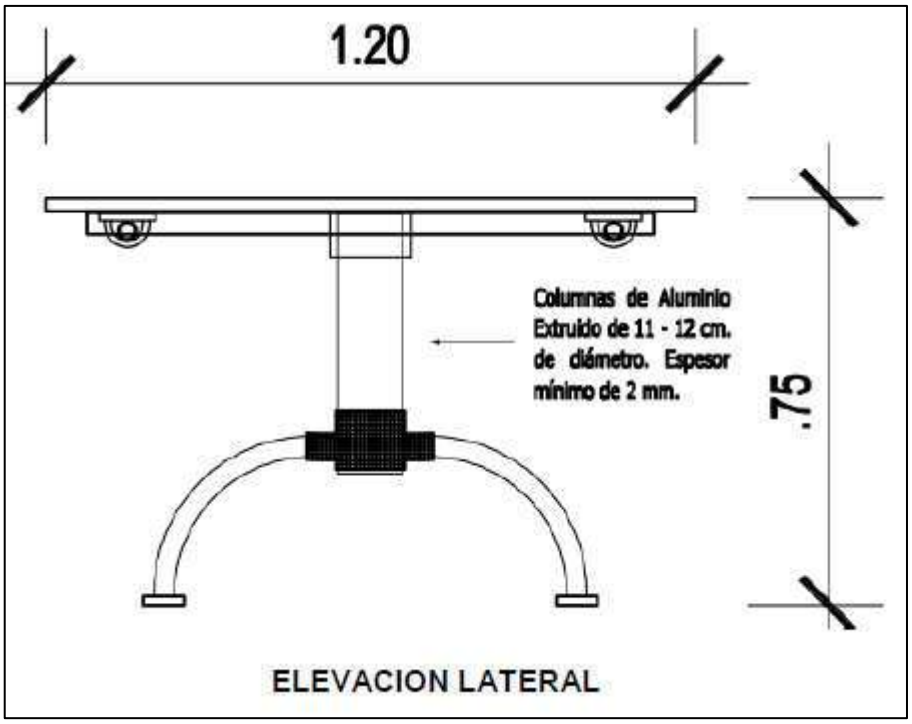


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

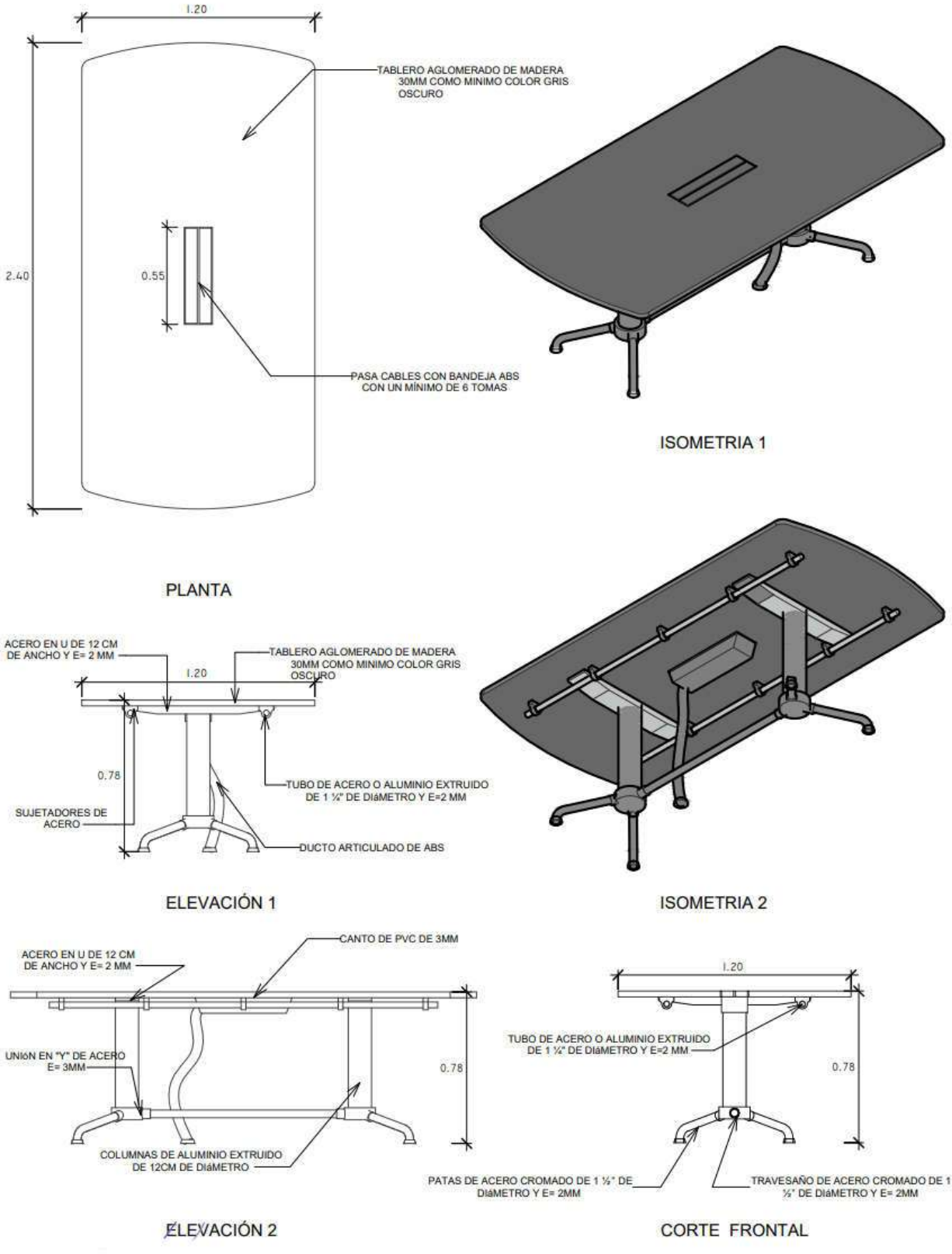


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

MR-10	MESA DE REUNIONES PARA 10 PERSONAS

CARACTERISTICAS TECNICAS:

SUPERFICIE:

- Material: Aglomerado de madera de mediana densidad.
- Espesor: 30mm como mínimo.
- Las superficies deben contar con resistencia a altas temperaturas, al rayado. Al desgaste e impacto. No deben sufrir deformaciones, flexiones o ingresos de humedad.
- Laminado de alta presión en el parte superior adherido por termofusión.
- Espesor del laminado superior: Entre 0.8 y 1.2 mm
- Laminado de baja presión en la cara inferior adherido por termofusión.
- Espesor del laminado inferior: Entre 0.6 y 0.8 mm
- Debe tener canto de acril de 2mm de espeso, o canto de PVC de 3mm como mínimo en todo el borde, adherido por termofusión.
- Cada pieza, en el centro lleva un pasacables con bandeja de ABS para almacenar mínimo 6 tomas de corriente/ voz o datos.
- La mesa de trabajo lleva en la parte central 1 caja de 55cm de largo x 20cm de ancho aprox. para almacenar cajas y tomas de corriente eléctrica y data (verificar previamente el tipo de enchufe indicado por las especialidades para validar esta medida). Esta caja tiene 2 pequeñas compuertas abisagradas de ABS para manipuleo de enchufes por parte del usuario.
- Color: A escoger por el área Usuaria canalizadora según catálogo del proveedor (preferencia Negro, Marrón, grafito o Gris Oscuro).
- La dimensión indicada para los ductos, calados, y/o troquelado es referencial ya que será verificado previamente acorde al tipo de tomacorriente indicado por las especialidades.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BASE:

- Tiene 4 columnas de aluminio extruido de 11-12cm de diámetro que unirán las patas con la estructura inferior de la superficie.
- Para conectar las columnas con la estructura, se considera una sección en “U” de acero de 12 cm de ancho y 2 mm de espesor como mínimo.
- El tablero incorpora una estructura de refuerzo fabricada con un tubo de acero o aluminio extruido de 1¼″ de diámetro y 2 mm de espesor como mínimo, que evita flexiones.
- Se consideran sujetadores de acero o PVC que conectan el tablero con el refuerzo tubular de 1¼″, con una distancia mínima de 50 cm entre cada sujetador.
- Debe contar con 8 patas de acero cromado de 1 ½" de diámetro y 2mm de espesor como mínimo.
- Se considera dos travesaños con tubo del mismo diámetro de las patas, que conecte las columnas de la base.
- Para unir la columna, las patas y el travesaño, se fabrica una unión en “Y” de acero de 3 mm de espesor mínimo y con una longitud mínima de desarrollo de 5 cm para cada elemento.
- Incluye regatones de plástico.

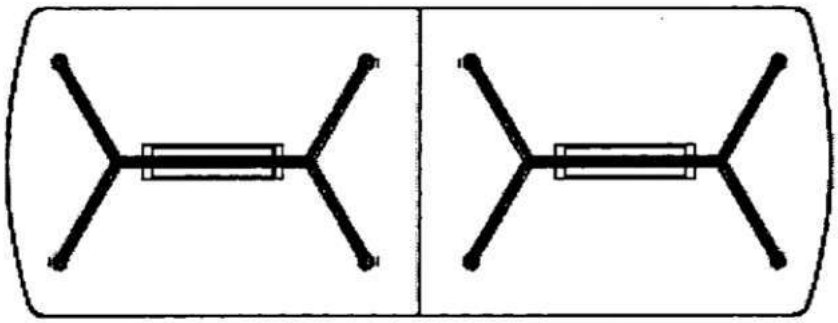
DUCTO FLEXIBLE:

- 02 ductos articulados de ABS y abarcará desde el piso hasta la parte inferior de la superficie.

MEDIDAS Y DISEÑO:
Largo: 3.18-3.22m,
Ancho:1.18-1.22m,
Alto: 74-78 centímetros.

Imágenes Referenciales:





PLANTA





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales:

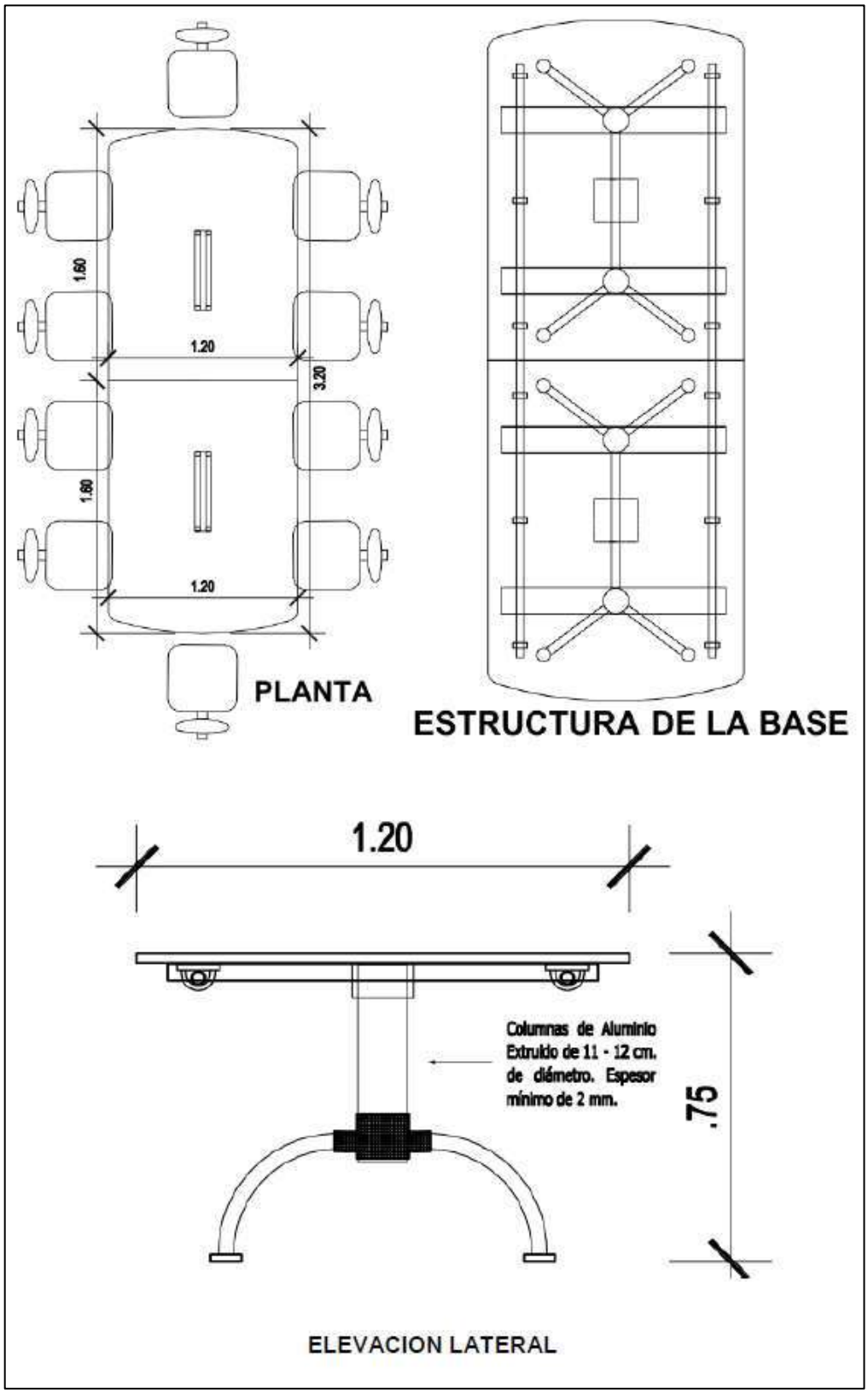


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico

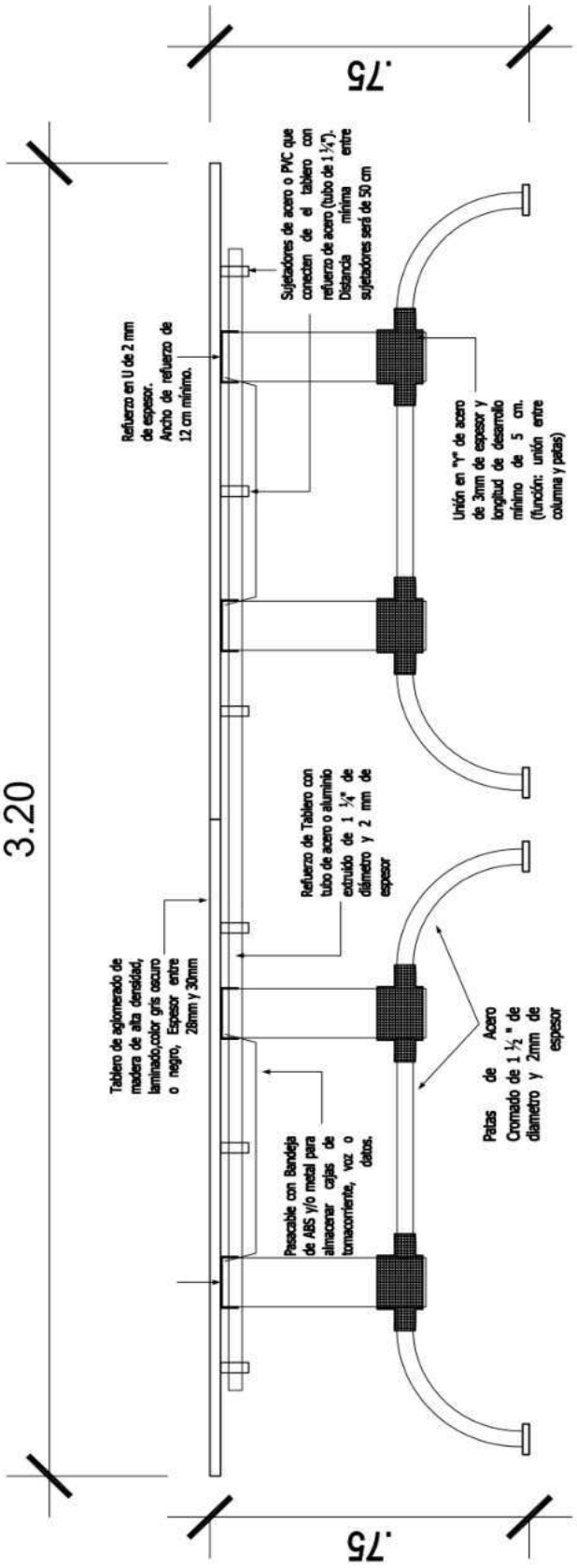


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MR-12	MESA DE REUNIONES PARA 12 PERSONAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

SUPERFICIE:

- Material: Aglomerado de madera de mediana densidad.
- Espesor: 30mm como mínimo.
- Las superficies deben contar con resistencia a altas temperaturas, al rayado, al desgaste e impacto. No deben sufrir deformaciones, flexiones o ingresos de humedad.
- Laminado de alta presión en el parte superior adherido por termofusión.
- Espesor del laminado superior: Entre 0.8 y 1.2 mm
- Laminado de baja presión en la cara inferior adherido por termofusión.
- Espesor del laminado inferior: Entre 0.6 y 0.8 mm
- Debe tener canto de acril de 2mm de espeso, o canto de PVC de 3mm como mínimo en todo el borde, adherido por termofusión.
- Cada pieza, en el centro lleva un pasacables con bandeja de ABS para almacenar mínimo 6 tomas de corriente/ voz o datos.
- La mesa de trabajo lleva en la parte central 1 caja de 55cm de largo x 20cm de ancho aprox. para almacenar cajas y tomas de corriente eléctrica y data (verificar previamente el tipo de enchufe indicado por las especialidades para validar esta medida). Esta caja tiene 2 pequeñas compuertas abisagradas de ABS para manipuleo de enchufes por parte del usuario.
- Color: A escoger por el área Usuaria canalizadora según catálogo del proveedor (preferencia Negro, Marrón, grafito o Gris Oscuro).
- La dimensión indicada para los ductos, calados, y/o troquelado es referencial ya que será verificado previamente acorde al tipo de tomacorriente indicado por las especialidades.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BASE:

- Tiene 4 columnas de aluminio extruido de 11-12cm de diámetro que unirán las patas con la estructura inferior de la superficie.
- Para conectar las columnas con la estructura, se considera una sección en “U” de acero de 12 cm de ancho y 2 mm de espesor como mínimo.
- El tablero tiene una estructura de refuerzo con tubo de acero o aluminio extruido de 1 1/4" de diámetro y 2 mm de espesor como mínimo (sección) que evitará las posibles flexiones de esta.
- Se considera sujetadores de acero o PVC que conecten el tablero con el refuerzo de acero (tubo de 1 1/4"). Distancia mínima entre sujetadores será de 50cm.
- Debe contar con 8 patas de acero cromado de 1 ½" de diámetro y 2mm de espesor como mínimo.
- Se considera dos travesaños con tubo del mismo diámetro de las patas, que conecte las columnas de la base.
- Para unir la columna, las patas y el travesaño, se fabrica una unión en “Y” de acero de 3 mm de espesor mínimo y con una longitud mínima de desarrollo de 5 cm para cada elemento.
- Incluye regatones de plástico.

DUCTO FLEXIBLE:

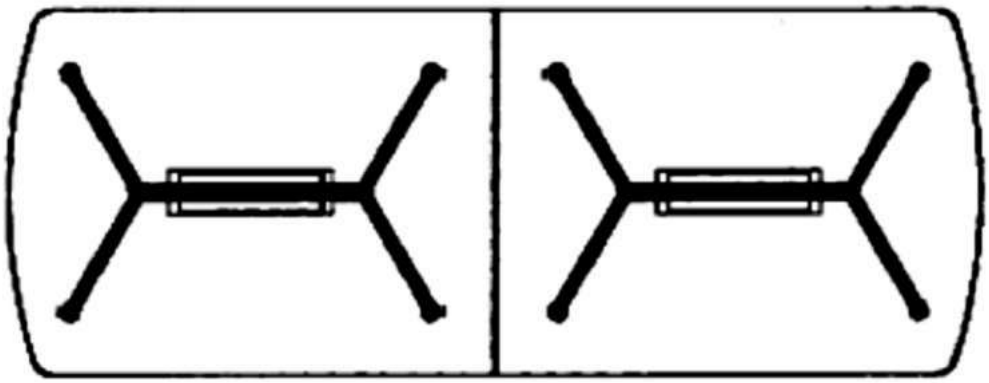
- 02 ductos articulados de ABS y abarcará desde el piso hasta la parte inferior de la superficie.

MEDIDAS Y DISEÑO:

- Largo: 3.98 - 4.02 metros.
- Ancho: 1.19 - 1.21 metros.
- Alto: 74 - 78 centímetros.

Imágenes Referenciales:





PLANTA

Imágenes Referenciales:





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

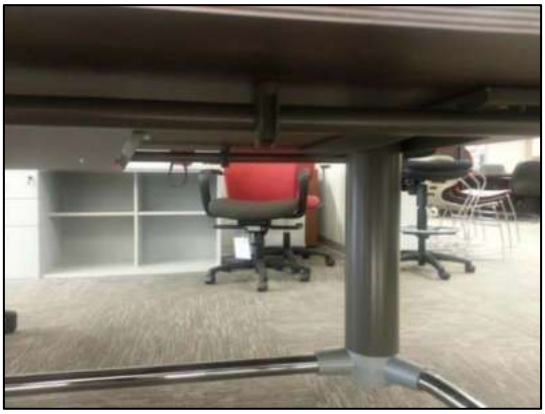
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales:









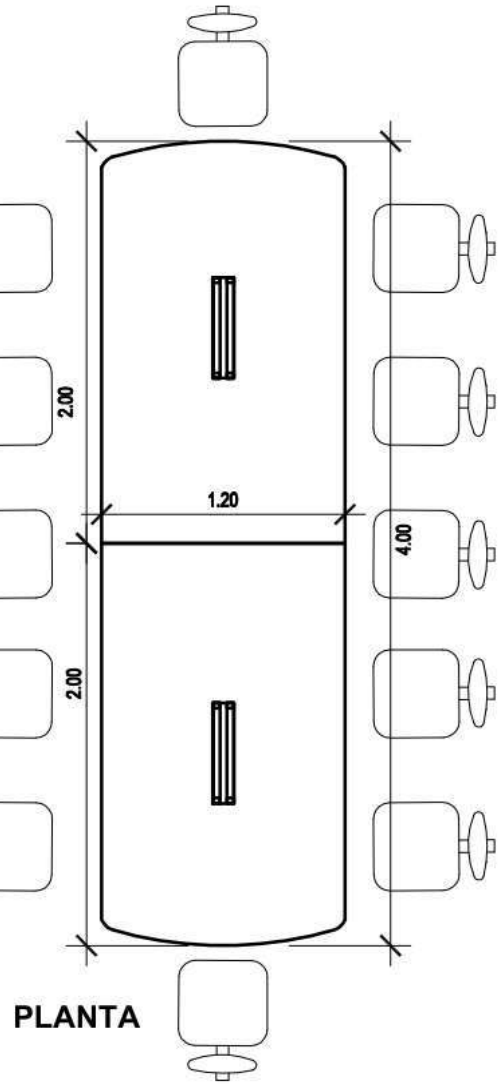




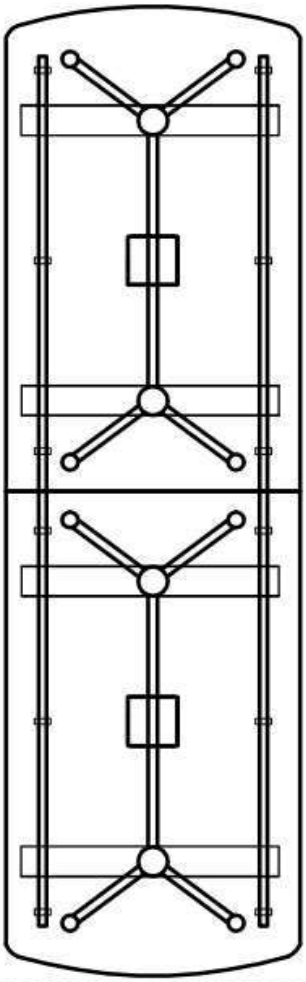
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

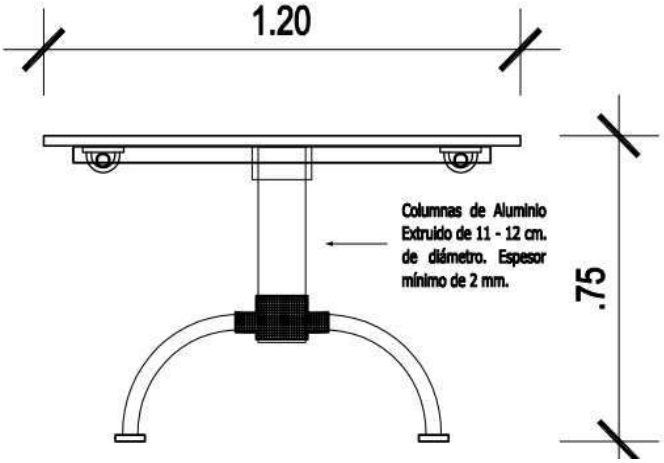
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



PLANTA



ESTRUCTURA DE LA BASE



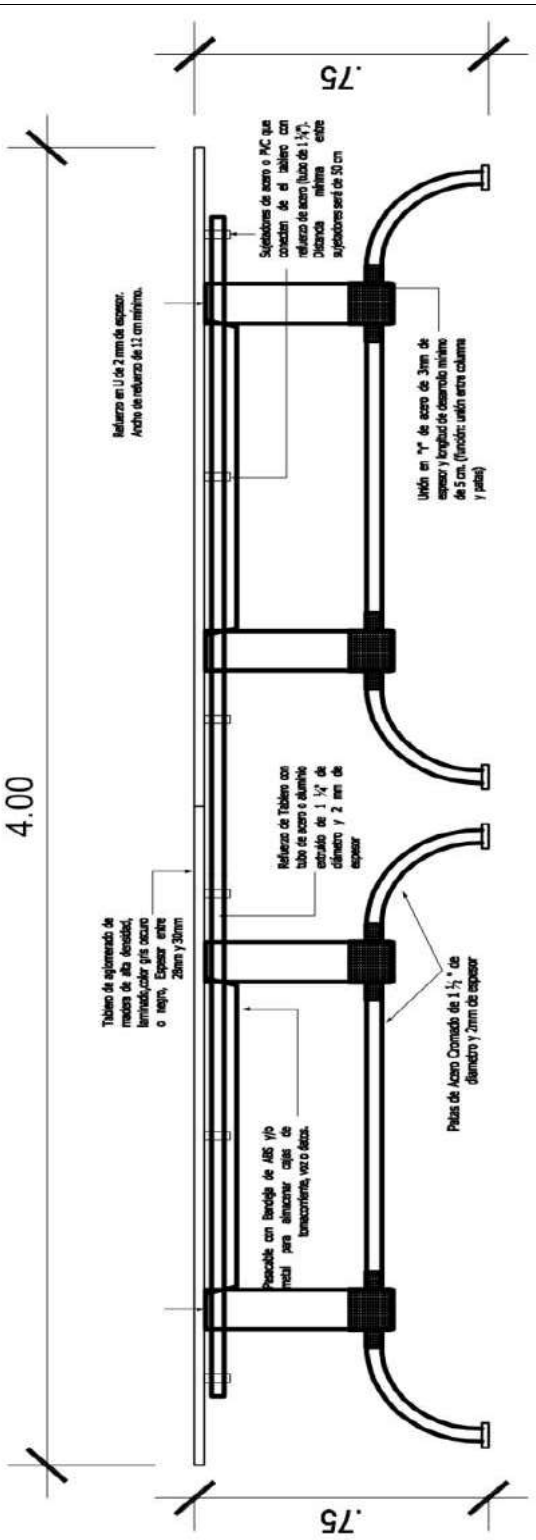
ELEVACION LATERAL

NOTA: para efectos de materiales y espesores de acabados prima lo descrito en las especificaciones técnicas de la presente norma

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



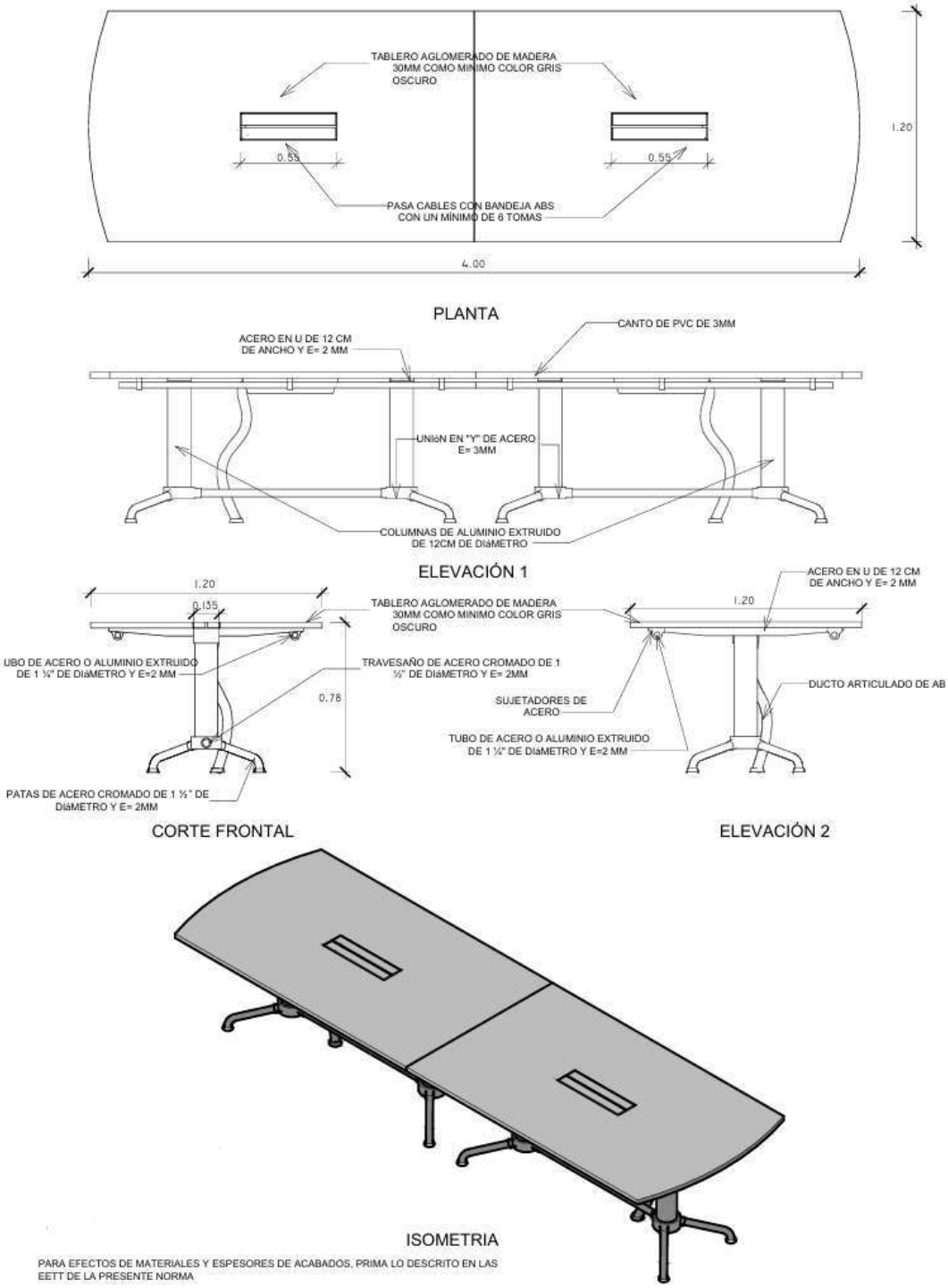
ELEVACION FRONTAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MR-14	MESA DE REUNIONES PARA 14 PERSONAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

SUPERFICIE:

- Material: Aglomerado de madera de mediana densidad.
- Espesor: 30mm como mínimo.
- Las superficies deben contar con resistencia a altas temperaturas, al rayado, al desgaste e impacto. No deben sufrir deformaciones, flexiones o ingresos de humedad.
- Laminado de alta presión en el parte superior adherido por termofusión.
- Espesor del laminado superior: Entre 0.8 y 1.2 mm
- Laminado de baja presión en la cara inferior adherido por termofusión.
- Espesor del laminado inferior: Entre 0.6 y 0.8 mm
- Debe tener canto de acril de 2mm de espeso, o canto de PVC de 3mm como mínimo en todo el borde, adherido por termofusión.
- Cada pieza, en el centro tiene un pasacables con bandeja de ABS para almacenar mínimo 6 tomas de corriente/ voz o datos.
- La mesa de trabajo tiene en la parte central 2 cajas de 50cm de largo x 14.5cm de ancho para almacenar cajas y tomas de corriente eléctrica y data.
- Estas cajas tienen 2 pequeñas compuertas abisagradas de ABS para manipuleo de enchufes por parte del usuario.
- Color: A escoger por el área Usuaria canalizadora según catálogo del proveedor (preferencia Negro, Marrón, grafito o Gris Oscuro).
- La dimensión indicada para los ductos, calados, y/o troquelado es referencial ya que será verificado previamente acorde al tipo de tomacorriente indicado por las especialidades.

BASE:

- Tiene 4 columnas de aluminio extruido de 11-12cm de diámetro que unirán las patas con la estructura inferior de la superficie.
- Para conectar las columnas con la estructura, se considera una sección en “U” de acero de 12 cm de ancho y 2 mm de espesor como mínimo.
- El tablero tiene una estructura de refuerzo con tubo de acero o aluminio extruido de 1 1/4" de diámetro y 2 mm de espesor como mínimo (sección) que evitará las posibles flexiones de esta.
- Se considera sujetadores de acero o PVC que conecten el tablero con el refuerzo de acero (tubo de 1 1/4'). Distancia mínima entre sujetadores será de 50cm.
- Debe contar con 8 patas de acero cromado de 1 ½" de diámetro y 2mm de espesor como mínimo.
- Se considera dos travesaños con tubo del mismo diámetro de las patas, que conecte las columnas de la base.
- Para unir la columna, las patas y el travesaño, se fabrica una unión en “Y” de acero de 3 mm de espesor mínimo y con una longitud mínima de desarrollo de 5 cm para cada elemento.
- Incluye regatones de plástico.

DUCTO FLEXIBLE:

- 02 ductos articulados de ABS y abarcará desde el piso hasta la parte inferior de la superficie.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

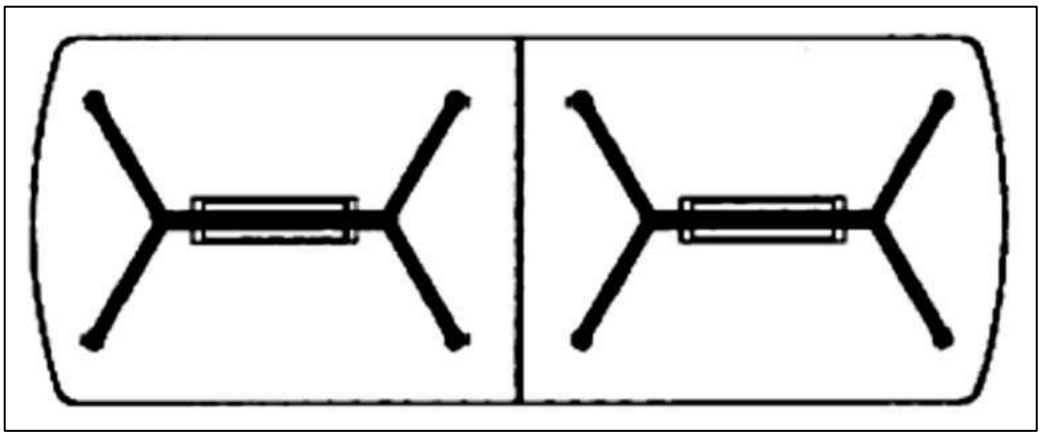
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MEDIDAS Y DISENO:

- Largo: 4. 78 - 4.82 metros.
- Ancho: 1.19 – 1.21 metros.
- Alto: 74 – 78 centímetros.

Imágenes Referenciales:





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales:





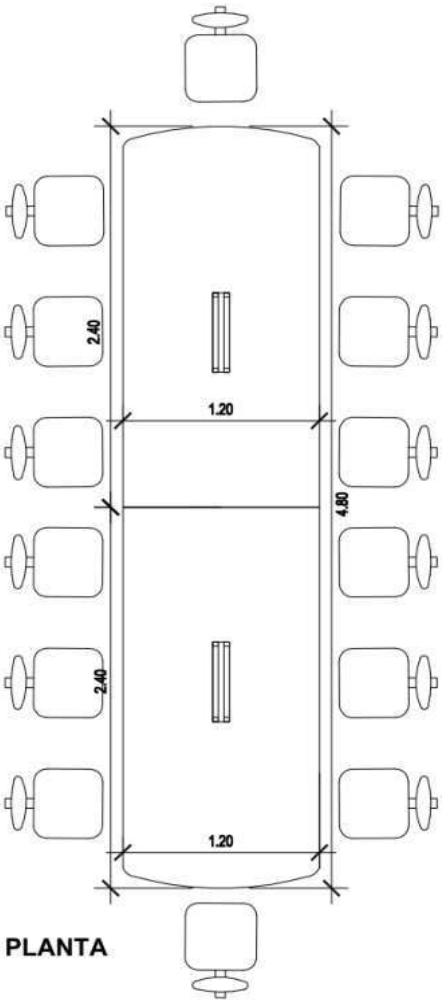




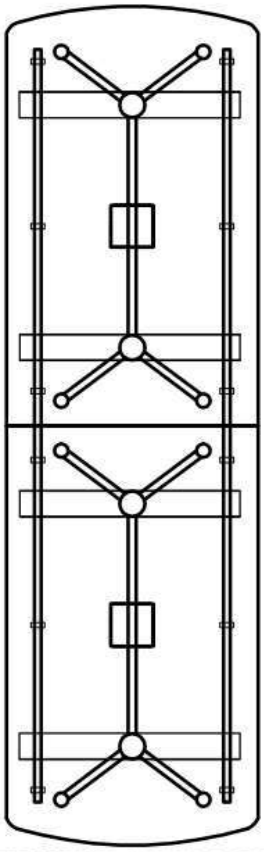

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

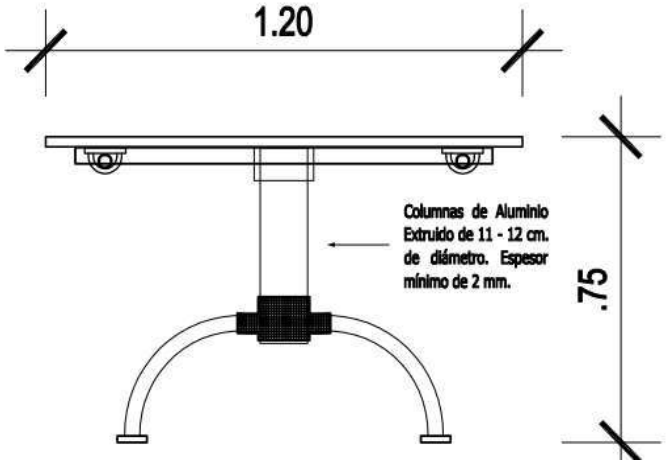
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



PLANTA



ESTRUCTURA DE LA BASE



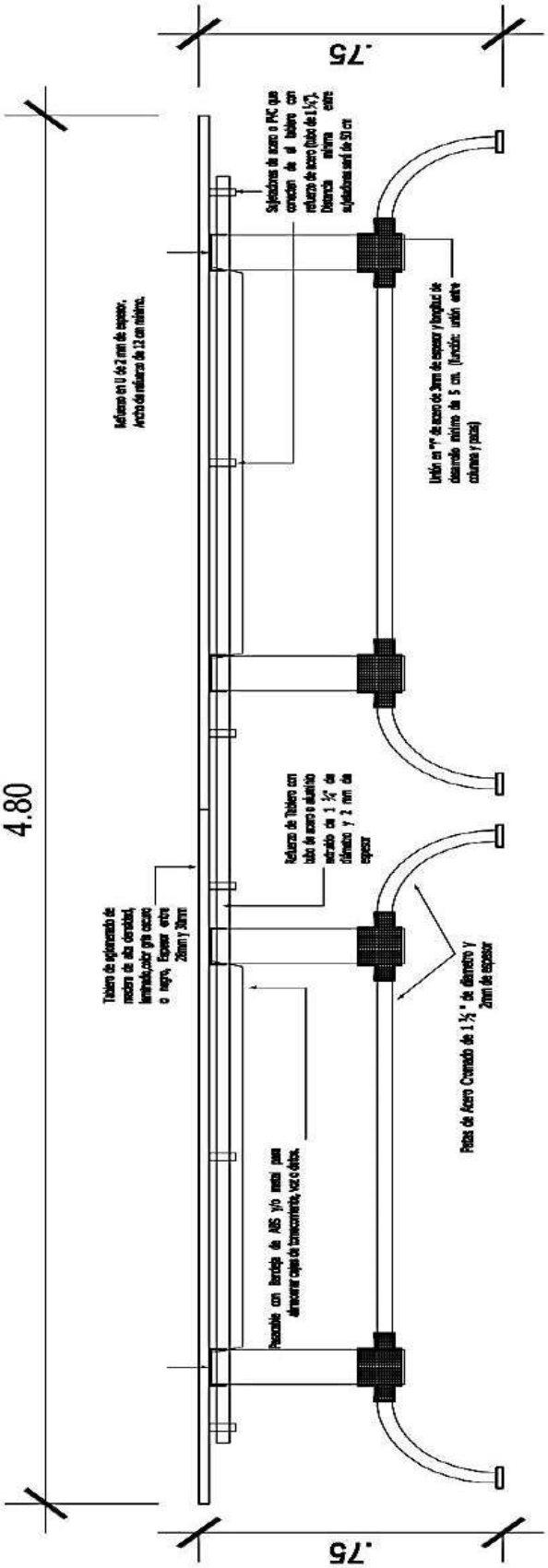
ELEVACION LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

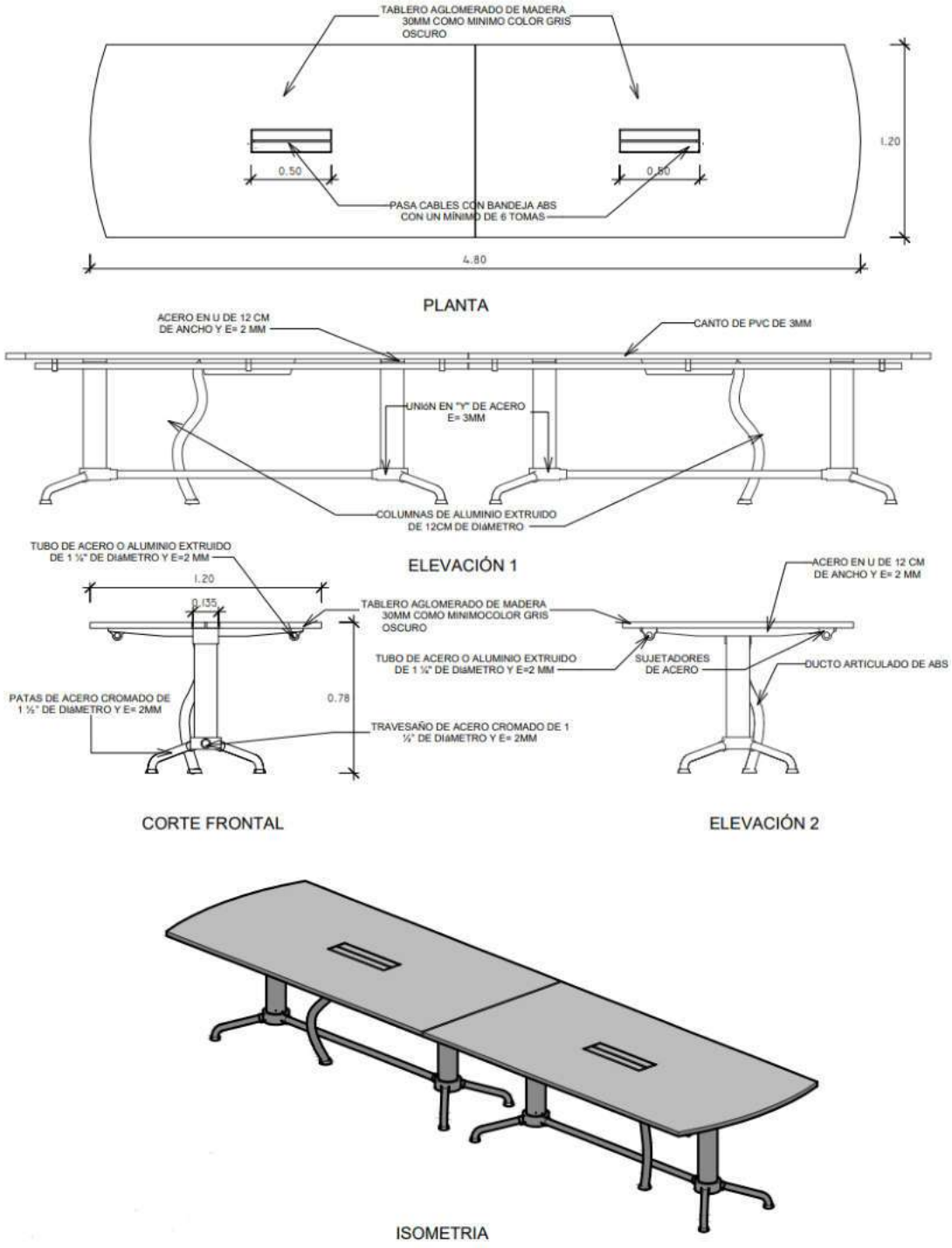


ELEVACION FRONTAL

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MB-01 MÓDULO DE TRABAJO DE 1.20 M X 0.70 M

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Se usan para vigilancia o trabajos no especializados, y deben ser muebles de configuración versátil y fácil.

Cada módulo de trabajo está formado por los siguientes componentes:

- 01 escritorio de trabajo rectangular de 1.20m x 0.70m
- 02 soportes laterales (patas).
- 01 cajonera móvil.
- 02 canaletas verticales
- 01 canaleta horizontal.
-

- La superficie de trabajo es de 1.20m de largo y 0.70m de ancho o profundidad.
- Conformada por tableros de aglomerado de una pieza única
- La resistencia a la flexión del conjunto (aglomerado/MDF + laminados) es igual o mayor a 150 kgf/cm² y se acredita con un certificado emitido por una empresa acreditada ante el INDECOPI al momento de firmar el contrato.
- Tablero Aglomerado de 30mm como mínimo color GRIS CLARO con tapacanto 3mm.
- Estructura es de aglomerado de 18mm de espesor como mínimo para elementos verticales y horizontales, de color GRIS CLARO, tapacanto 0.45mm.
- Deben ser resistentes a la humedad, impactos, ralladuras, abrasión.
- La cara superior se enchapa con laminado de alta presión (fórmica) y la cara inferior con laminado de baja presión o compensado.
  - Espesor de los laminados cara superior: entre 0.8mm y 1.2mm.
  - Espesor de los laminados cara inferior: entre 0.6mm y 0.8mm.
- Después del enchapado, todos los bordes reciben tapacantos de PVC o uretano de 3 mm, termo fusionados, con acabado curvo sin facetas.
- Las superficies y tapas laterales deben contar con perforaciones, las cuales sirven para el paso de los cables de las computadoras y teléfonos IP, incluyen tapas pasa cables de PVC o uretano de color GRIS OSCURO.
- La superficie superior del tablero queda ubicada a una altura de 0,75 m desde el nivel del piso.
- Los tableros deben ser fijados a los bastidores de los paneles mediante alguno de los siguientes sistemas de fijación:
  - Tuercas empotradas o embutidas en el tablero.
  - Rieles, regletas, ángulos o guías metálicas fijas a los tableros que se fijen, empernen, atornillen sujeten, etc. a los bastidores.
  - Otro mecanismo que prescinda de tornillos roscantes aplicados directamente al tablero como medio de sujeción.
- Las patas tienen niveladores de altura de plástico.
- El escritorio lleva faldón recto en la parte inferior y posterior de acuerdo al plano de detalle.
- Incluye canaletas metálicas de 100 x 100 mm (medida interna del acanalado), a todo lo largo del escritorio, según lo indicado en el plano. Las canaletas tienen dos divisiones o un tabique que separa cables eléctricos de cables de data.
- Se incluye en cada módulo 02 tomacorrientes tipo schuko con línea tierra de color naranja o rojo y 01 terminal para 02 puertos de data.
- La conexión es por parte de los técnicos de la SUNAT.
- La altura de colocación de los tomacorrientes es determinada por las especialidades.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Se debe considerar 02 canaletas ranuradas de metal, empotrado en el módulo de trabajo. Considerar 01 a cada lado y según foto y plano referencial.

CAJONERA MOVIL:

- Cada puesto de trabajo tiene una cajonera móvil, independiente y del mismo material y color del módulo de trabajo, con 03 cajones. El último cajón incluye una garrucha adicional que se desplaza con él para evitar volcaduras.
- La estructura se fabrica en tablero aglomerado de espesor mínimo de 18 mm en color gris claro, con tapacantos de 3 mm.
- Espesor de los laminados: entre 0.8mm y 1.2mm.
- El último cajón está diseñado para almacenar files tipo bolsa.
- El cajón superior incluye un organizador de útiles de PVC.
- Los tiradores se forman mediante el rebajo de la tapa del cajón. Con tapacantos interiores de 0.45mm
- La cajonera tiene cerradura centralizada. La cerradura permite abrir y cerrar todos los cajones con una sola llave. La chapa está ubicada en la parte frontal y se entrega con dos (2) llaves.
- Todos los cajones usan correderas telescópicas.
- Tienen las siguientes dimensiones:
  - Ancho: entre 0.39m a 0.45m.
  - Fondo: entre 0.45m a 0.55m.
  - Alto: entre 0.68m a 0.71m
- La altura que se ha especificado corresponde a la cajonera móvil con sus tres compartimentos.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes referenciales







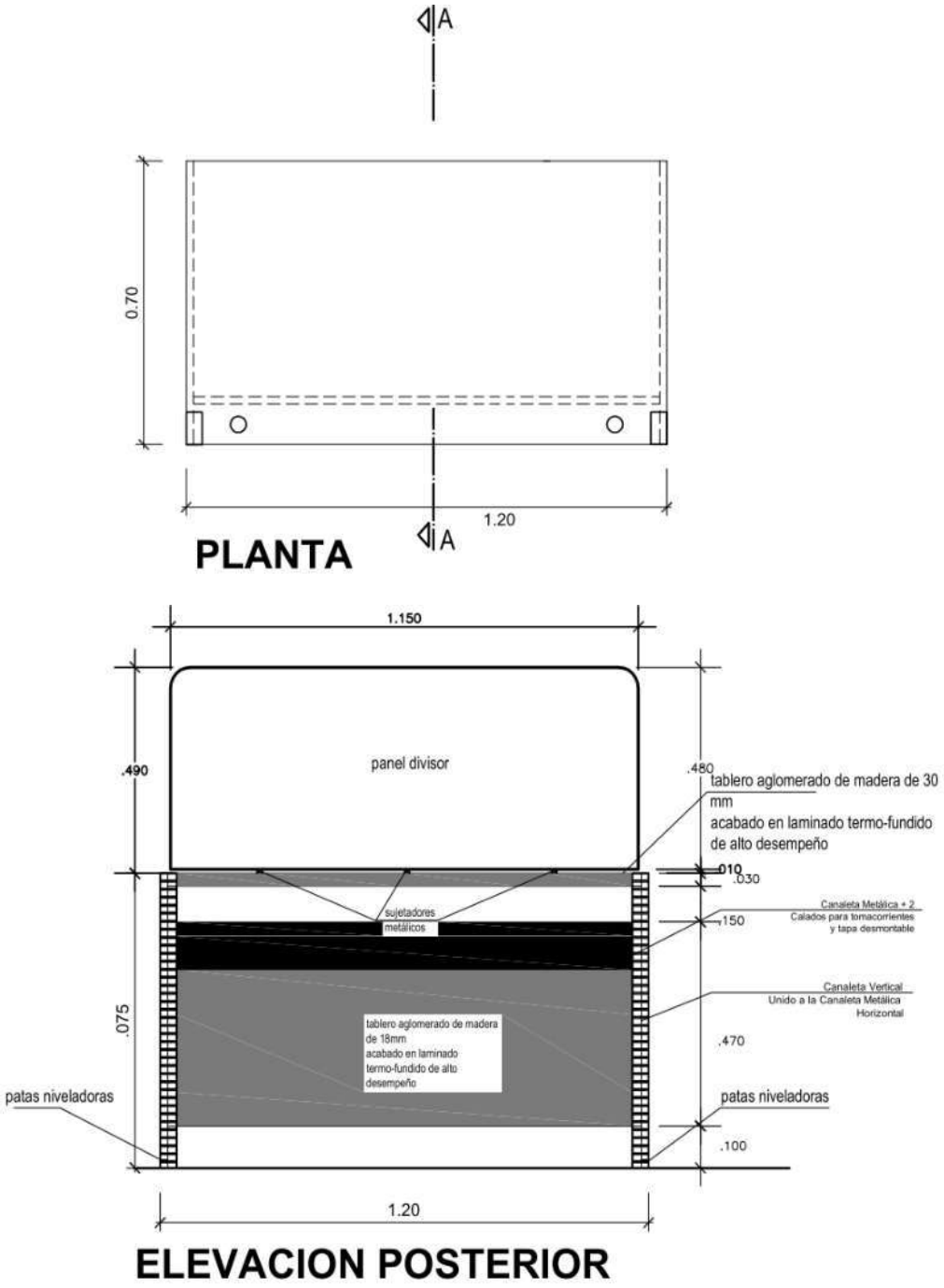


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico

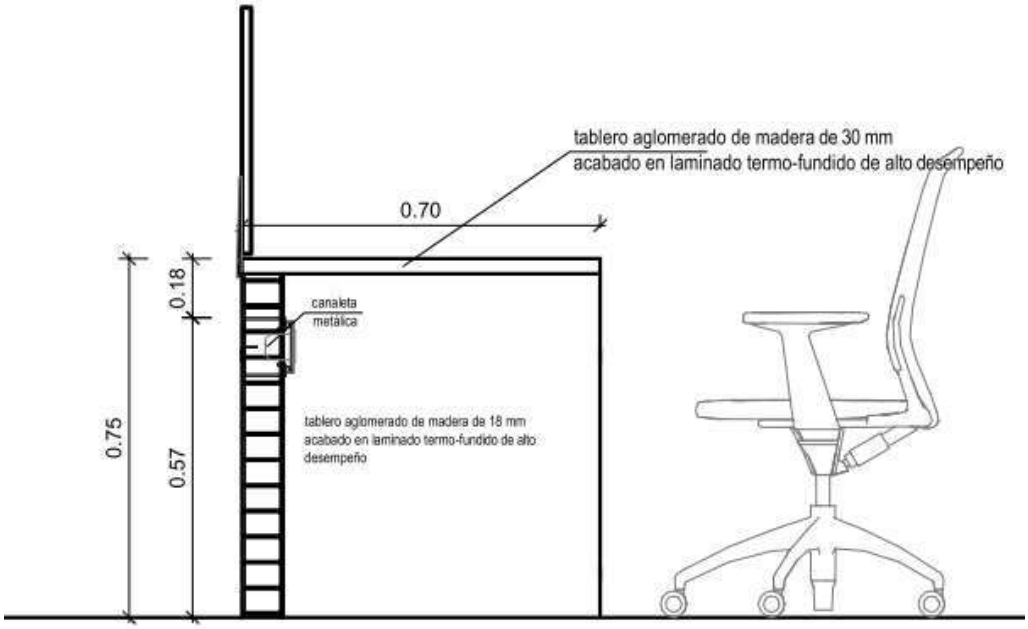


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

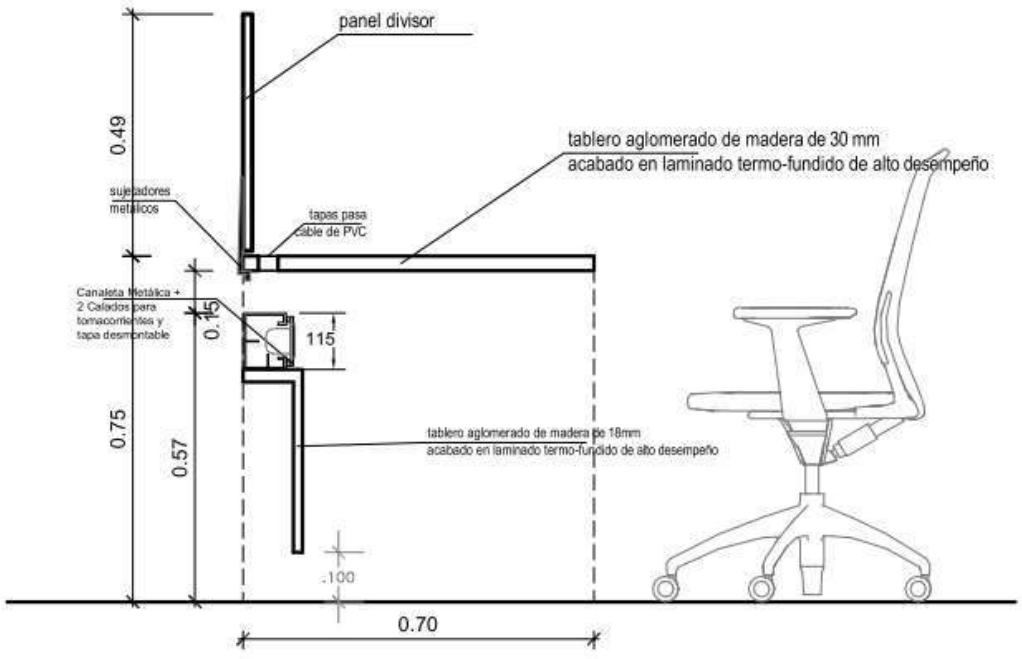
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



ELEVACION LATERAL



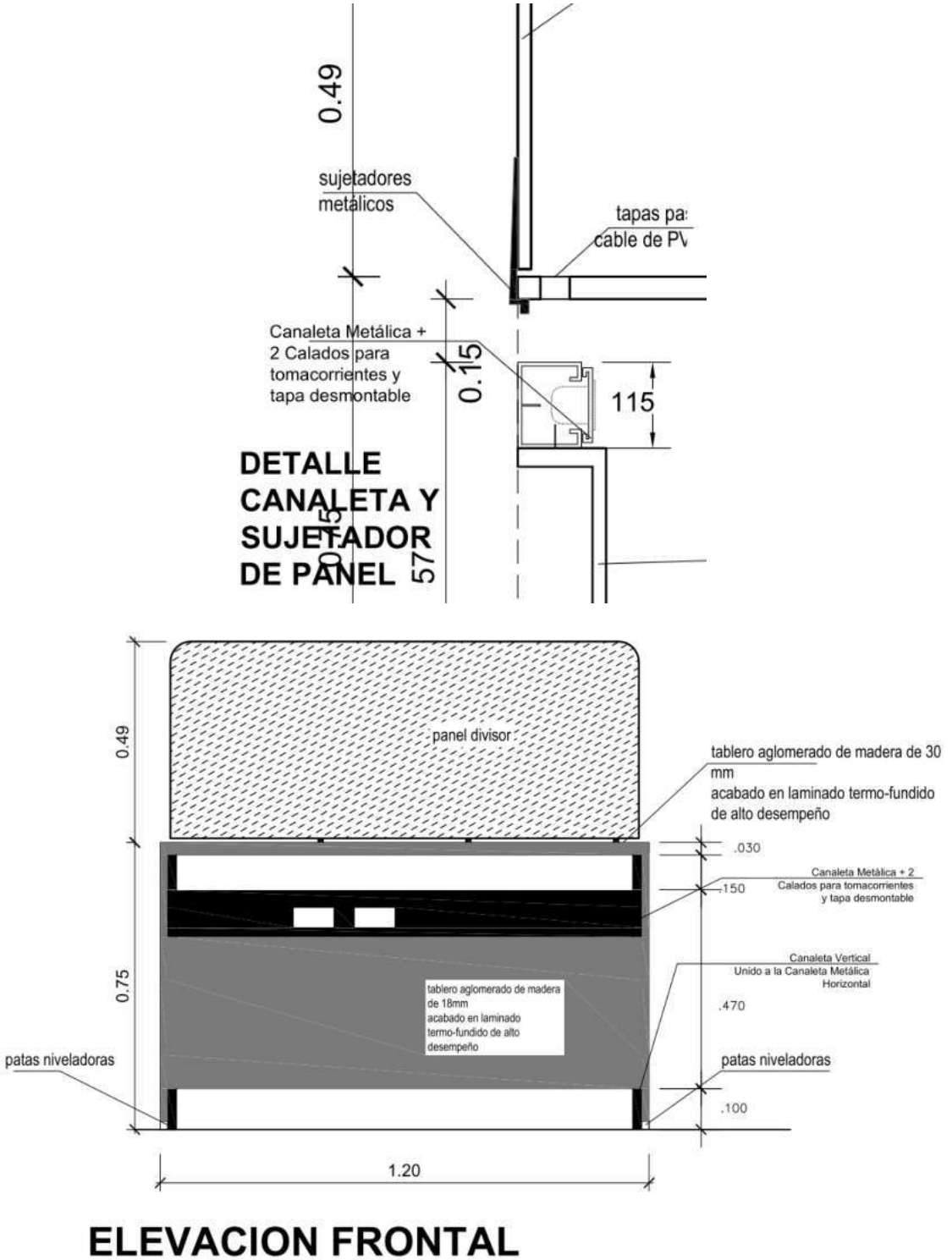
CORTE A-A

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

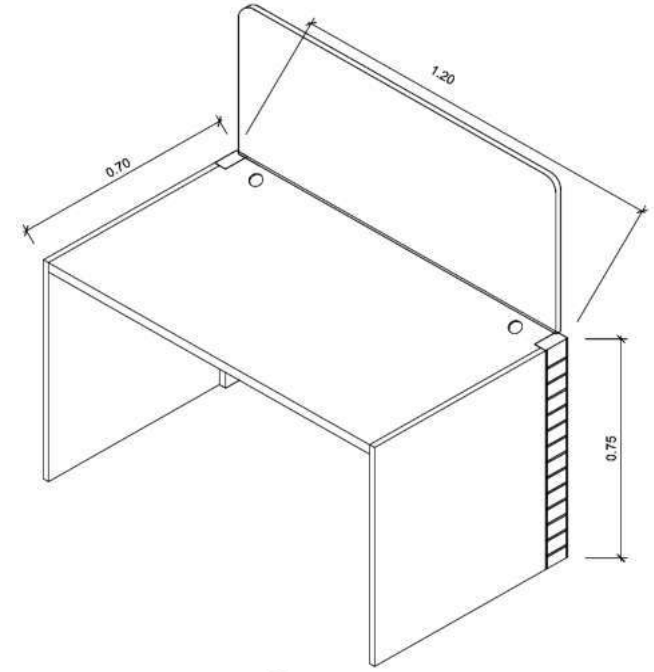


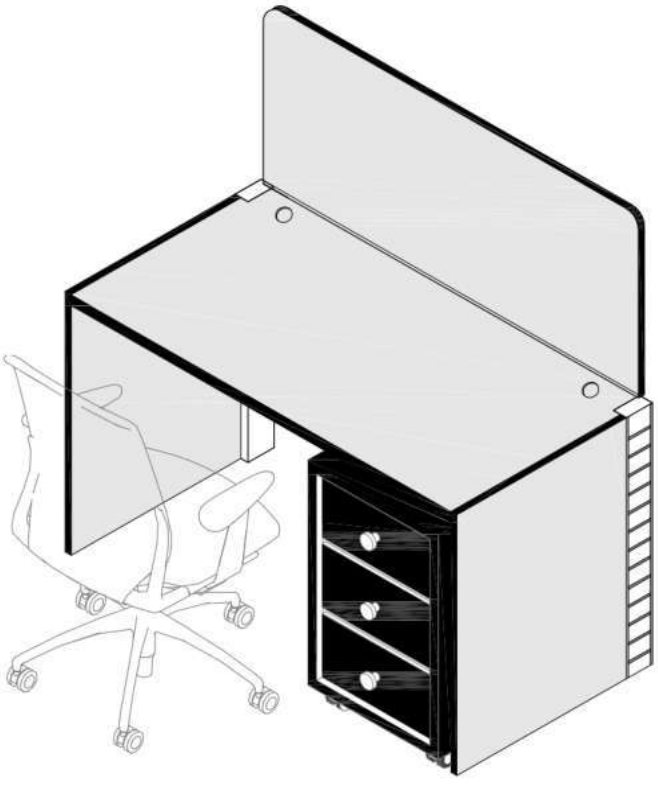
NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



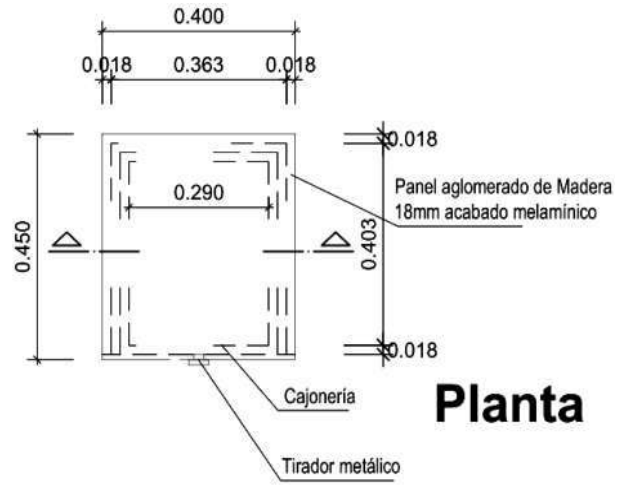


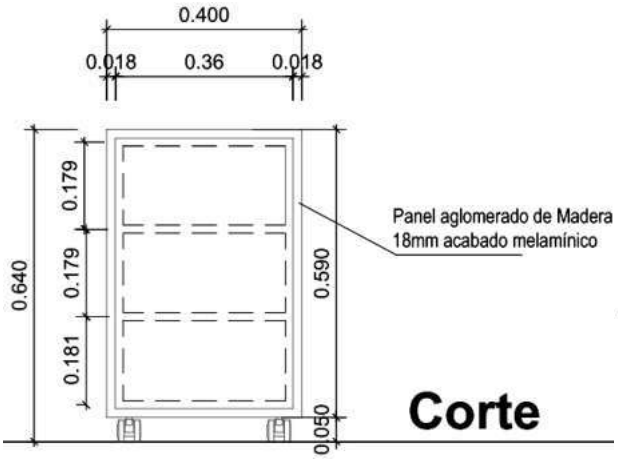
NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

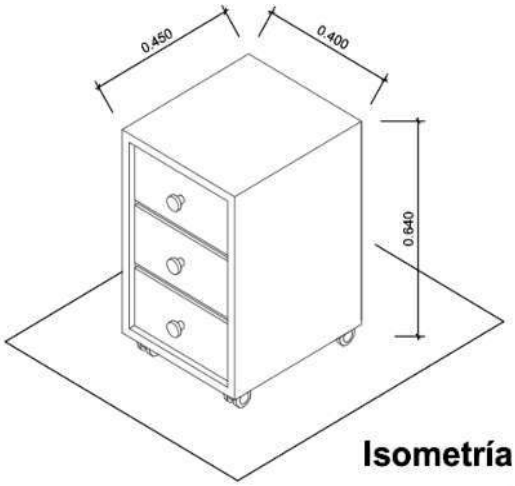
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

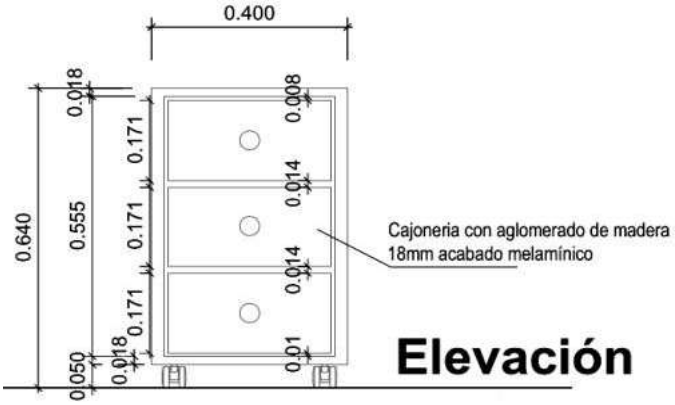
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35









SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

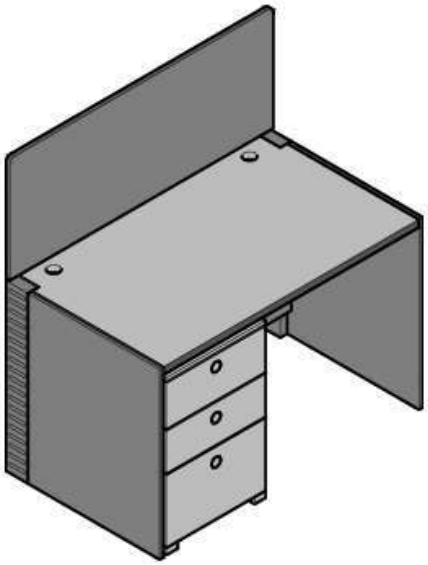
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

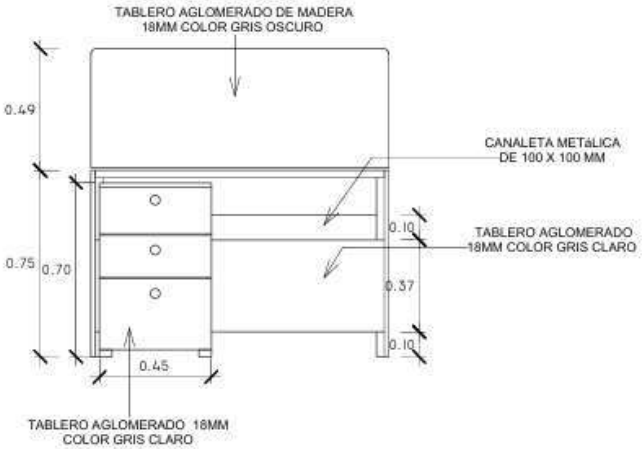
NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento



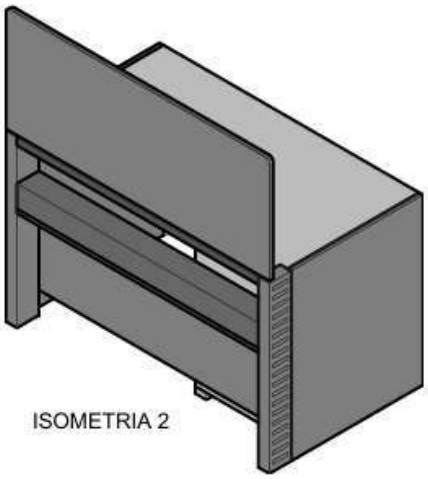
PLANTA



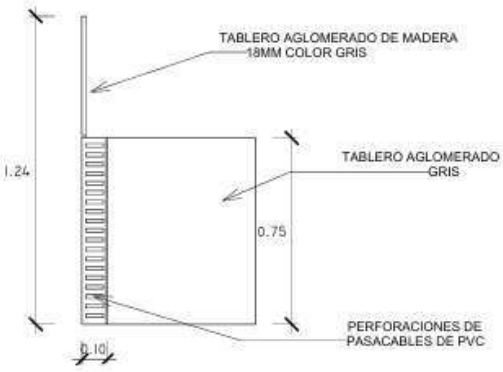
ISOMETRIA 1



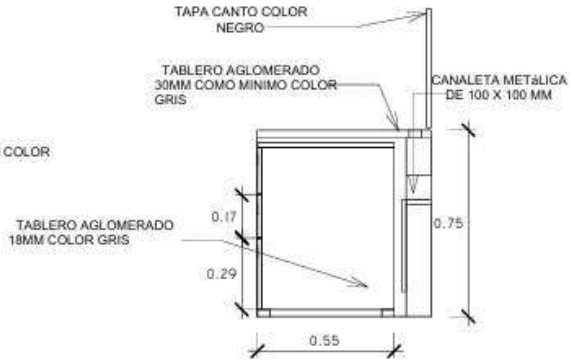
ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2



CORTE LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

AA-01 ARMARIOS APILABLES DE 1 NIVEL DE 1.20 M.

DESCRIPCIÓN

Cuerpo Inferior (ÚNICO): 0.90x0.45x1 .20m de alto

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- El armario apilable, consta de un cuerpo. El tablero horizontal que recibe la carga del cuerpo del mueble es de aglomerado de densidad media melamínico de 24mm de espesor como mínimo, con tapacanto de PVC de 3 mm de espesor termofusionados en el lado frontal para el caso de tableros de soporte estructural del módulo y de 0.45mm de espesor para el caso de paneles de conformación del módulo que no estén expuestos, de color gris claro.
- Las repisas interiores se fabrican en aglomerado melamínico de 24 mm de espesor como mínimo con tapacanto de 0,45 mm.
- Los cantos de los módulos (armarios) llevan tapacantos de PVC de 3mm de espesor termofusionados para el caso de paneles de soporte estructural del módulo y de 0.45mm de espesor para el caso de paneles de conformación del módulo que no estén expuestos.
- Los tableros verticales, así como el tablero horizontal superior y de la base del cuerpo son de tablero aglomerado melamínico en un espesor de 18mm como mínimo. Todos los tableros llevan acabado melamínico por ambas caras.
- El canto de los módulos (armarios) llevan tapacantos de 3mm, y de 0.45 mm en los cantos no expuestos.
- Los tapacantos para el borde del cuerpo del módulo (por los 4 lados) deben ser con tapacantos de 0.45 mm, toda vez que no están expuestos.
- Los bordes de las puertas llevan tapacantos de 3 mm
- Las puertas se fabrican en melamina gris claro de espesor mínimo de 18 mm y con bordes protegidos con tapacantos de PVC de 3 mm adheridos por termofusión.
- El respaldo del módulo es melamínico gris claro de 18mm de espesor como mínimo, de color gris ambas caras.
- El módulo tiene un zócalo de 5cm de altura, con aglomerado melamínico de 18mm de espesor como mínimo, revestido con plancha de acero inoxidable, acabado mate de 1.5mm de espesor en todo su perímetro y con tapacanto melamínico de 0.45mm.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

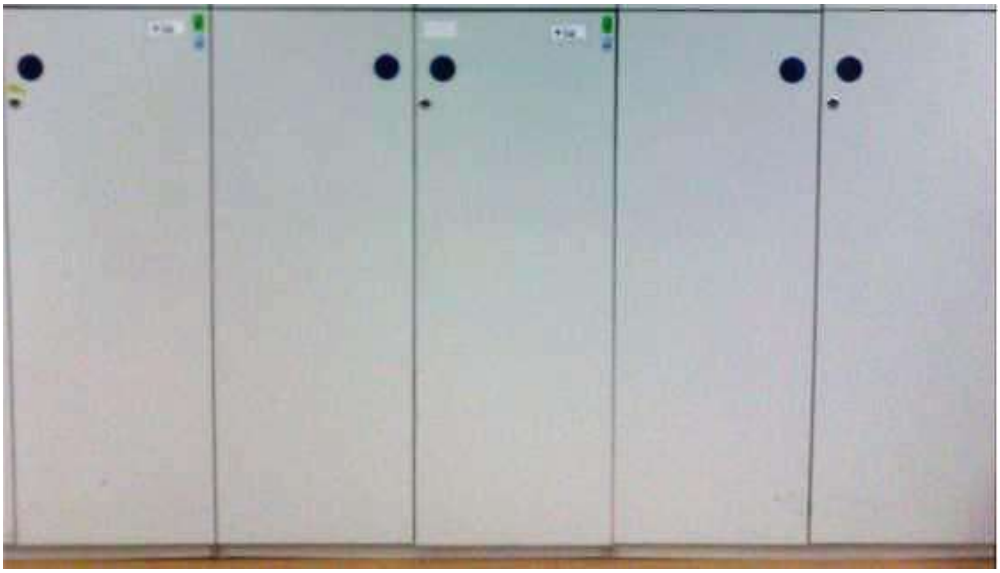
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

TIRADORES Y HERRAJES:

- Los tiradores de las puertas son de PVC, embutidos al ras de la cara frontal, de forma cilíndrica y con un diámetro mínimo de 5,5 cm, anatómicos, sin bordes filosos, en color negro y sujetos a aprobación de la SUNAT.
- Los tiradores deben estar embutidos para evitar golpes con tiradores sobresalientes
- Las Cerraduras o chapas de las puertas de los armarios apilables son pesadas de acabado cromado y con un juego de 02 llaves.
- Las Bisagras son del tipo cangrejo, pesada, resistente a la humedad, corrosión, al trabajo pesado. Son 03 bisagras del tipo cangrejo por cada hoja de puerta.
- La fijación del mueble se realiza con tornillos Spax o similares, y tirafones a pared para asegurar estabilidad. Cuando los módulos se instalan apilados, se unen entre sí o a la pared mediante platinas metálicas. En la parte exterior no deben verse tornillos ni tapas.
- La puerta sin cerradura incluye un pestillo cilíndrico pesado, similar al usado en ventanas de sistema de aluminio.

LAS CANALIZACIONES:
El cuerpo inferior del armario apilable tiene un espacio de separación de 6 cm entre la parte posterior y los paneles laterales, según plano, lo que garantiza la continuidad del ducto para la instalación de la canaleta de PVC de 52 mm x 104 mm que conducirá el cableado eléctrico y estructurado de cada oficina.

Imágenes Referenciales





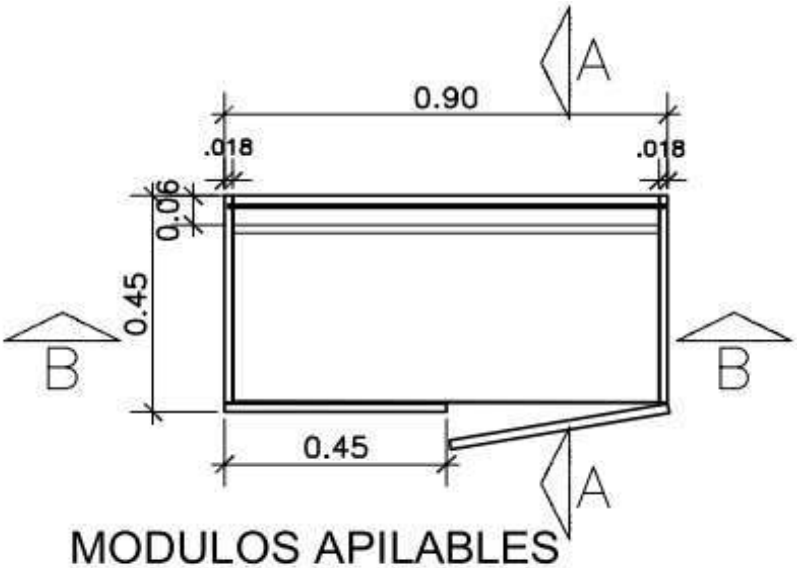




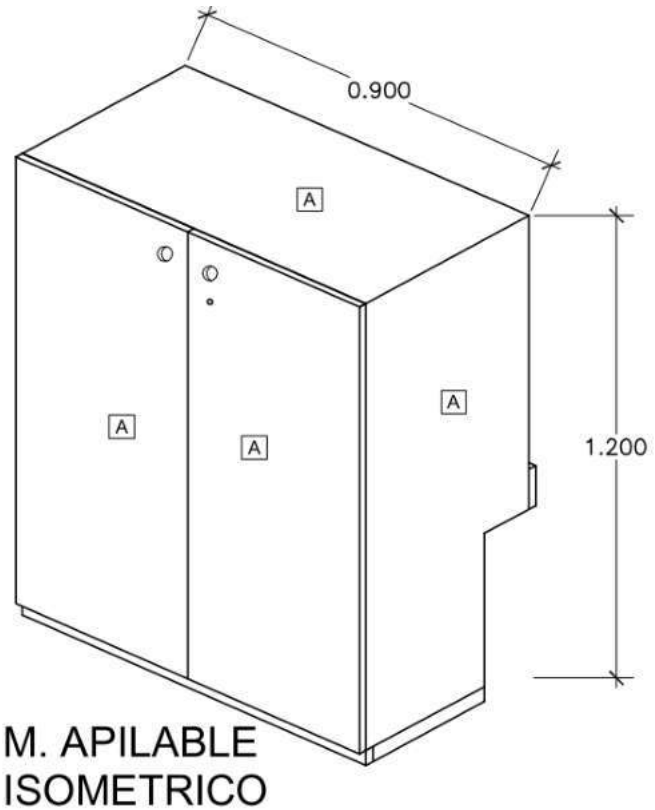
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



MODULOS APILABLES
PLANTA



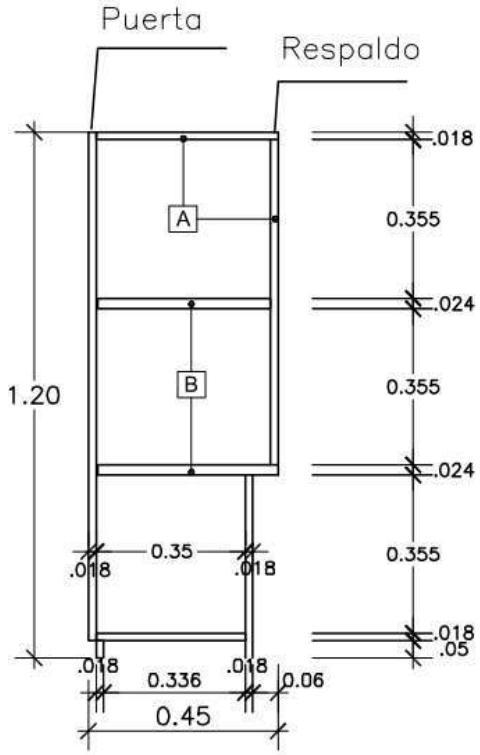
M. APILABLE
ISOMETRICO

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

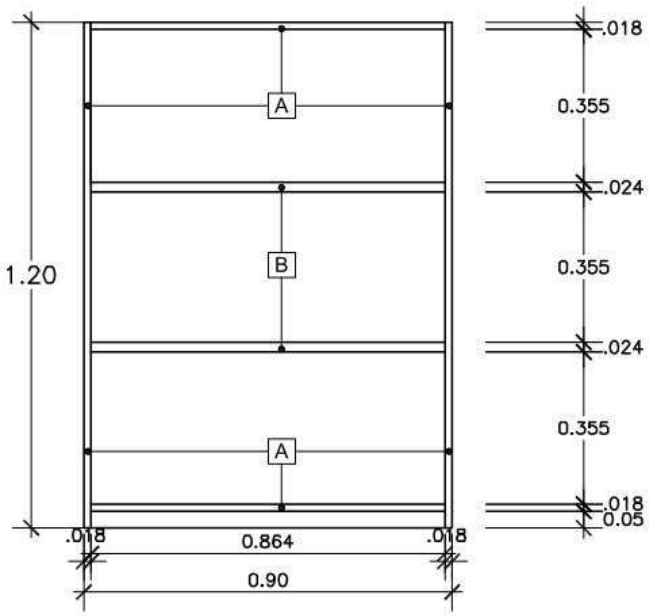
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



M. APILABLE
CORTE A-A



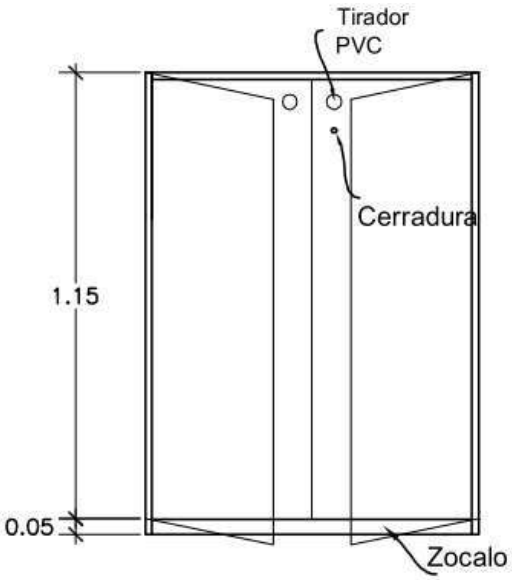
M. APILABLE
CORTE B-B

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



M. APILABLE
ELEVACION

LEYENDA DE TABLEROS

A	ESPESOR DE 18 Ó 19MM
B	ESPESOR DE 24 Ó 25MM

NOTAS:

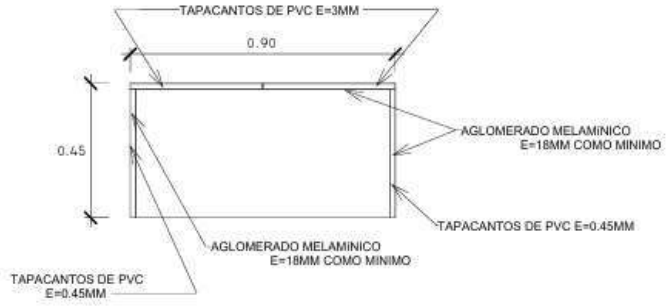
- Las Medidas estan expresadas en metros salvo se indique lo contrario.

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

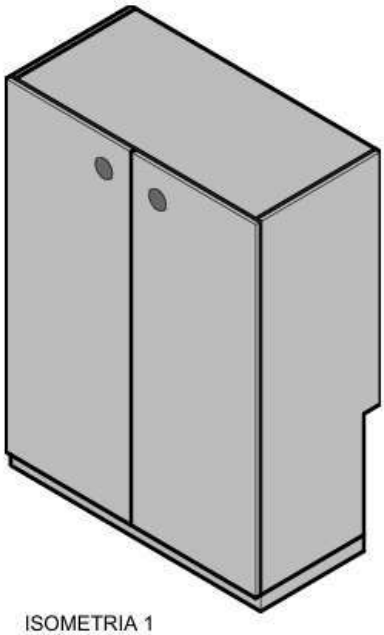
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

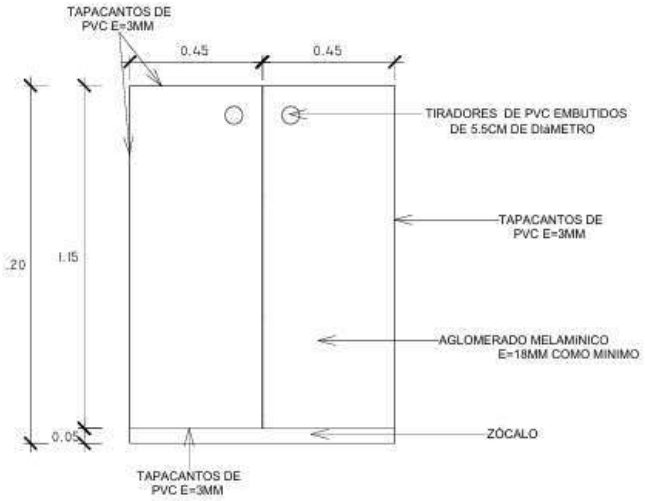
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



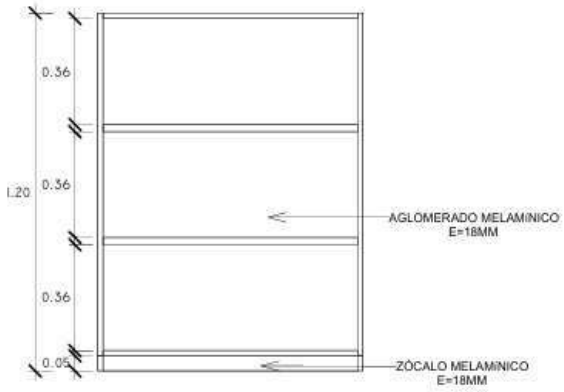
PLANTA



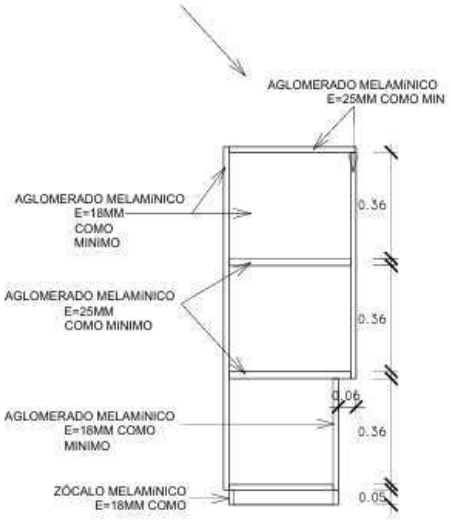
ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



CORTE FRONTAL



CORTE LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

AA-02 ARMARIOS APILABLES DE 02 NIVELES DE 2.40 M

DESCRIPCIÓN:

Cuerpo Inferior: 0.90x0.45x1 .20m de alto
Cuerpo Superior: 0.90x0.45x1 .20m de alto

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- El armario apilable consta de dos cuerpos, superior e inferior. El tablero horizontal de la base del cuerpo superior está fabricado en aglomerado melamínico de densidad media, con un espesor mínimo de 24 mm y tapacanto de PVC de 3 mm en el borde frontal para elementos estructurales, y de 0,45 mm para paneles no expuestos, en color gris claro.
- Las repisas interiores del módulo se fabrican en aglomerado melamínico de 24 mm de espesor como mínimo y tapacanto de 0,45 mm.
- Los cantos del armario utilizan tapacantos de PVC de 3 mm para paneles estructurales y tapacantos de 0,45 mm para paneles internos no expuestos.
- Los tableros verticales, así como el tablero horizontal de la base del cuerpo inferior y el techo del cuerpo superior e inferior se fabrican en tablero aglomerado melamínico en un espesor mínimo de 18mm. Todos los tableros llevarán acabado melamínico por ambas caras.
- Los módulos utilizan tapacantos de 3 mm para bordes expuestos y tapacantos de 0,45 mm para bordes no visibles.
- Los bordes del cuerpo superior e inferior, en sus cuatro lados, llevan tapacantos de 0,45 mm, ya que quedan protegidos por las puertas; únicamente los bordes de las puertas emplean tapacantos de 3 mm.
- Las puertas son de melamina gris claro de espesor mínimo de 18 mm y cuentan con tapacantos de PVC de 3 mm adheridos por termofusión.
- El respaldo del módulo será melamínico gris claro de 18 mm de espesor como mínimo, de color gris ambas caras.
- El módulo incorpora con un zócalo de 5cm de altura, con aglomerado melamínico de 18mm como mínimo, revestido con plancha de acero inoxidable, acabado mate de 1.5mm de espesor en todo su perímetro y con tapacanto melamínico de 0.45mm.
- La altura de los apilables es referencial (+/- 5%) y se establecerá previa medición por parte del contratista y en presencia del representante técnico de SUNAT en el local en el que se instale.

TIRADORES Y HERRAJES:

- Los tiradores son de PVC, embutidos al ras de la cara frontal, de forma cilíndrica, con un diámetro mínimo de 5,5 cm, diseño anatómico sin bordes filosos, en color negro y sujetos a aprobación de la SUNAT.
- Las cerraduras o chapas son de tipo pesado, con acabado cromado, y se entregan con un juego de dos (2) llaves por puerta.
- Cada hoja de puerta utiliza tres (3) bisagras tipo cangrejo resistentes a humedad, corrosión y trabajo pesado.
- El montaje del mueble se fija con tornillos Spax o similares, y tirafones anclados a la pared para garantizar estabilidad; cuando existan módulos apilados, estos se unen entre sí o a la pared mediante platinas metálicas en su parte superior, sin que se observen tornillos o tapas en el exterior.
- La puerta que no cuenta con cerradura incorpora un pestillo cilíndrico de tipo pesado, similar al usado en sistemas de ventanas de aluminio.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

LAS CANALIZACIONES:
El cuerpo inferior del armario apilable tiene un espacio de 6 cm entre la parte posterior y los paneles laterales, según plano, lo que garantiza la continuidad del ducto para instalar la canaleta de PVC de 52 mm x 104 mm destinada a conducir cableado eléctrico y estructurado.

EMPOTRADO O FIJACIÓN:

- El cuerpo superior se fija o empotra sobre el cuerpo inferior.
- Cuando el armario colinda con un muro de concreto o albañilería, el cuerpo superior se ancla mediante pernos o tirafones al muro.
- Cuando colinda con un muro liviano (drywall) o no colinda con ningún muro, el empotrado del cuerpo superior se realiza a la losa o viga mediante ángulos ranurados unidos en forma de “C”, con arriostres entre elementos contiguos; si existe falso cielo raso, se perforan las baldosas para permitir el paso de los ángulos.
- En cualquier otro caso, el contratista coordina la solución de empotrado con el representante técnico de SUNAT en el local de instalación.

Imágenes Referenciales







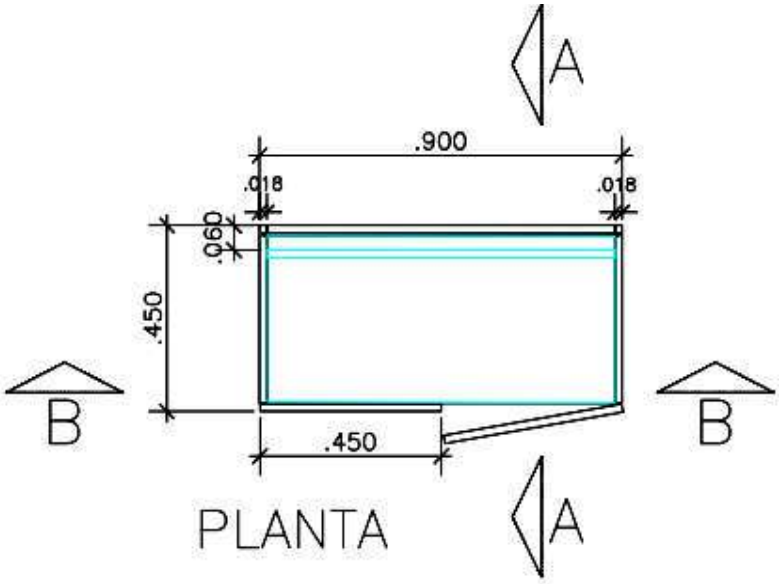


SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

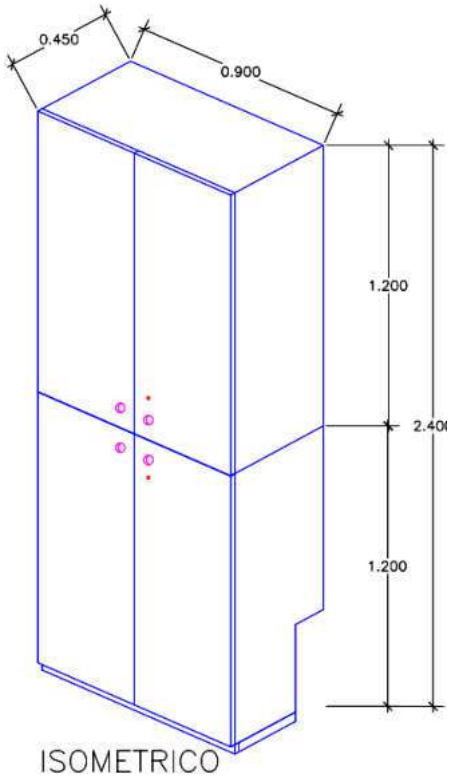
Diseño Técnico



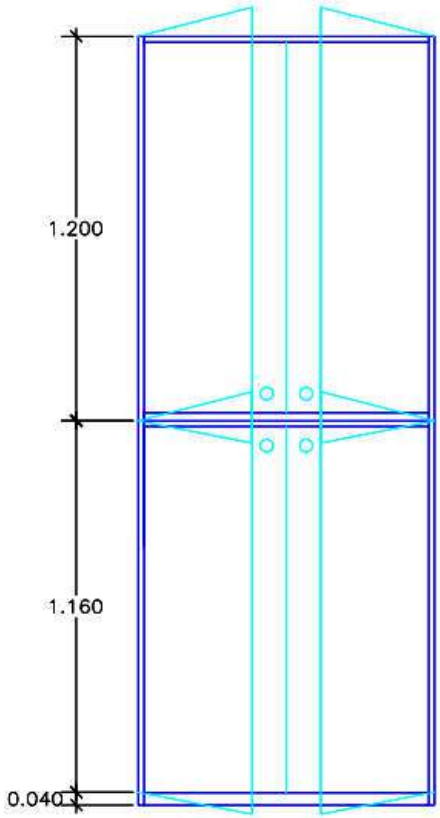
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento



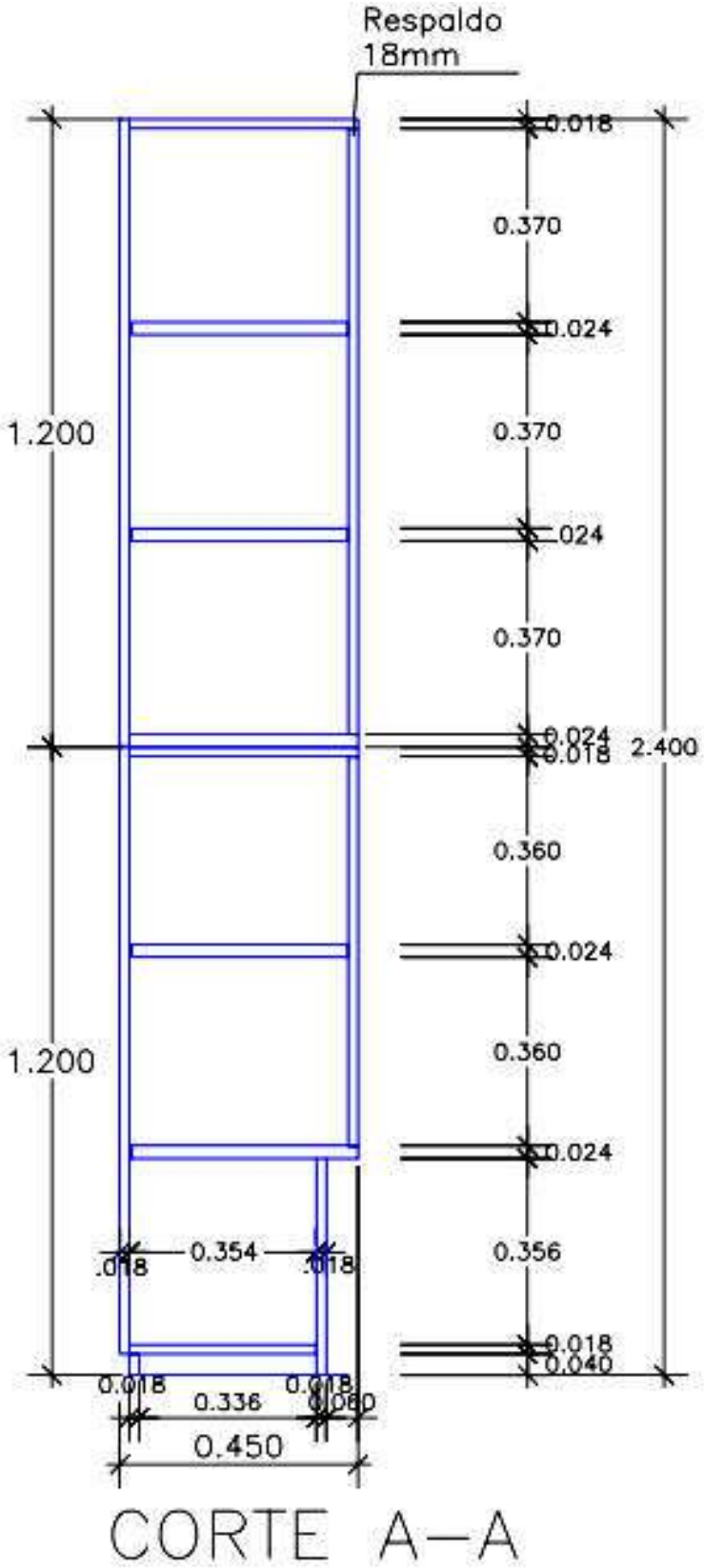
ELEVACION

NOTA: Para efectos de materiales y espesores de acabados prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



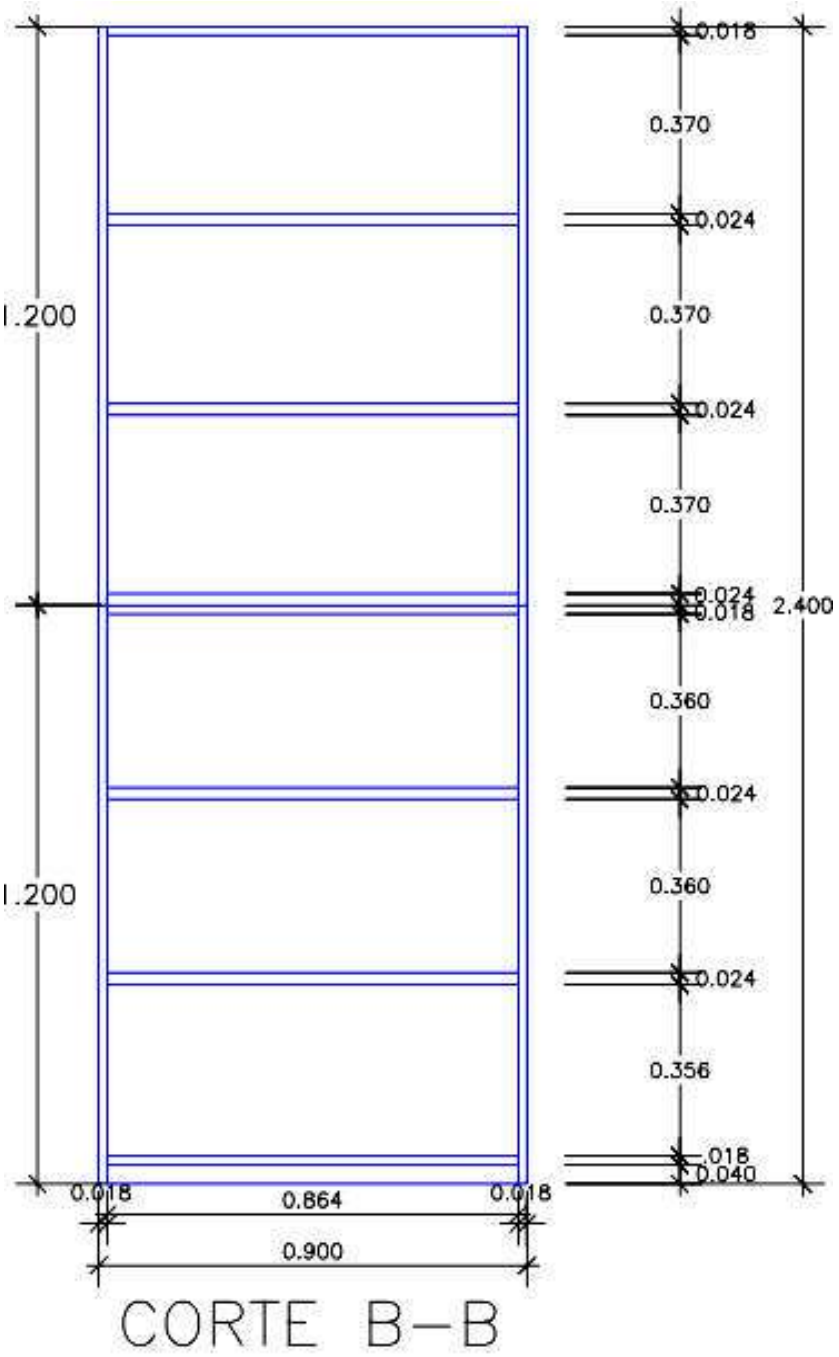
CORTE A–A

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



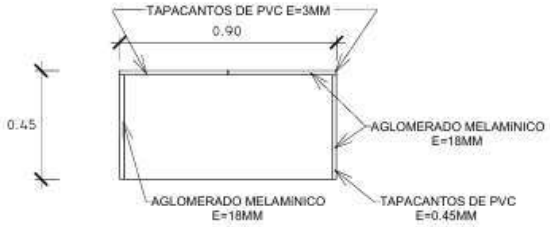
CORTE B–B

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

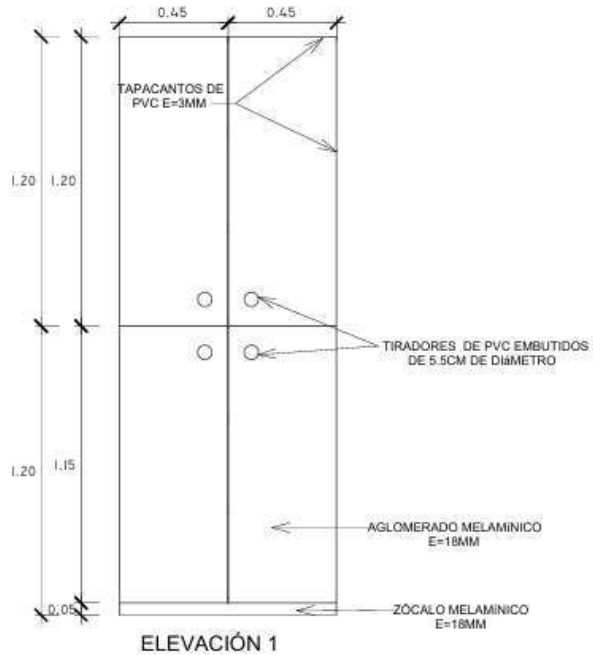
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

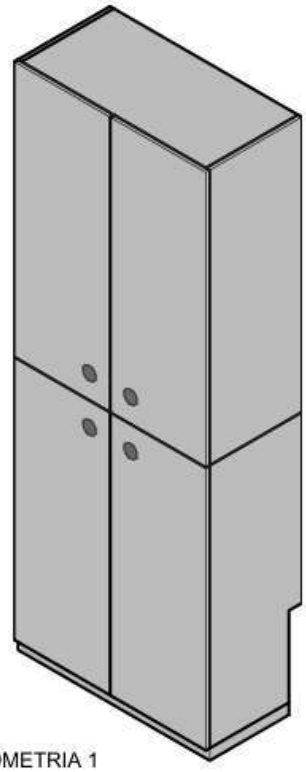
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



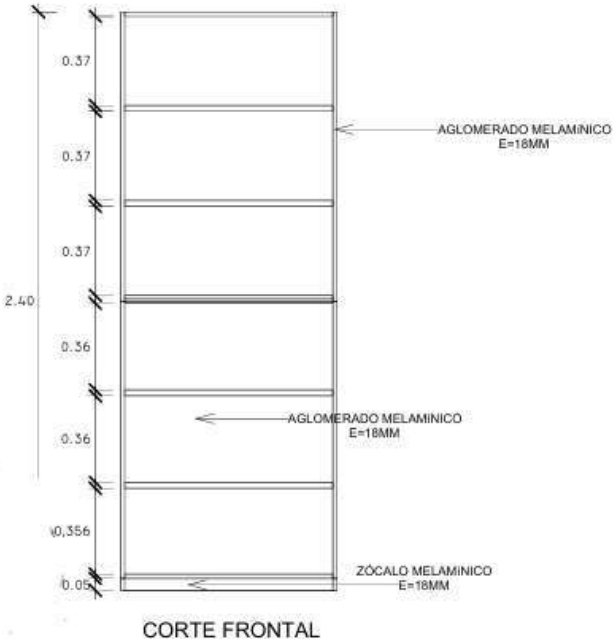
PLANTA



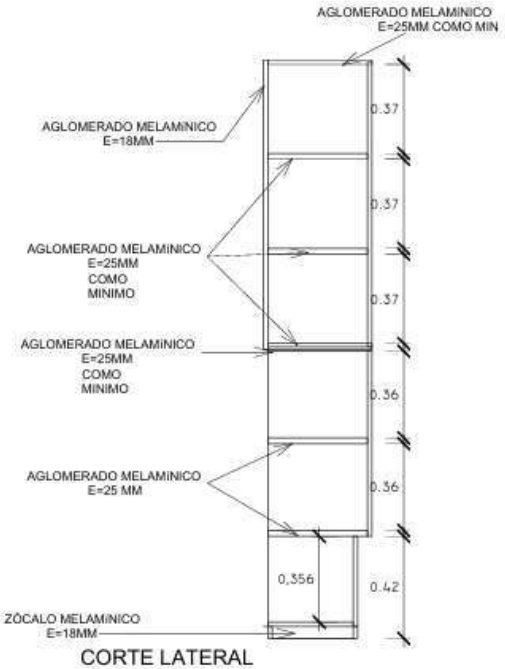
ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 1



CORTE FRONTAL



CORTE LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

AA-03 ARMARIO APILABLE DE 2 NIVELES DE 2.10 M.

DESCRIPCIÓN:

Cuerpo Inferior: 0.90 x 0.45 x 1.05m de alto
Cuerpo Superior: 0.90 x 0.45 x 1.05m de alto

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- El armario apilable consta de dos cuerpos, superior e inferior. El tablero horizontal de la base del cuerpo superior se fabrica en aglomerado melamínico de densidad media, con espesor mínimo de 24 mm, tapacanto de PVC de 3 mm en el borde frontal para partes estructurales y tapacanto de 0,45 mm para paneles no expuestos, en color gris claro.
- Las repisas interiores se fabrican en aglomerado melamínico de 24 mm de espesor como mínimo con tapacanto de 0,45 mm.
- Los cantos del armario llevan tapacantos de PVC de 3 mm, termo fusionados en los paneles estructurales, y tapacantos de 0,45 mm en los paneles internos no expuestos.
- Los tableros verticales, el tablero inferior del cuerpo y el tablero superior de ambos cuerpos se fabrican en aglomerado melamínico de 18 mm de espesor como mínimo, con acabado por ambas caras.
- Los cantos visibles de los módulos utilizan tapacantos de 3 mm y los cantos no expuestos tapacantos de 0,45 mm.
- Los bordes del cuerpo superior e inferior, en sus cuatro lados, llevan tapacantos de 0,45 mm, ya que quedan protegidos por las puertas; únicamente los bordes de las puertas usan tapacantos de 3 mm.
- El acabado de las puertas es melamínico gris claro de espesor 18mm mínimo con bordes protegidos por tapacantos de PVC de 3 mm, pegado a máquina (termofusionados)
- El respaldo del módulo es melamínico gris claro de 18 mm de espesor como mínimo, de color gris ambas caras.
- Los tiradores están embutidos al ras de la cara frontal para evitar golpes con tiradores sobresalientes. Serán de pvc de 5.5cm. de diámetro como mínimo.
- Además, se requieren que los tiradores estén embutidos, a nivel de la cara frontal del módulo, a fin de evitar que se golpeen con tiradores adosados.
- El módulo contará con un zócalo de 5cm de altura, con aglomerado melamínico de 18mm de espesor como mínimo, revestido con plancha de acero inoxidable satinado, de 1.5mm de espesor en todo su perímetro y con tapacanto melamínico de 0.45mm.
- La altura de los apilables es referencial (+/- 5%) y se establecerá previa medición por parte del contratista y en presencia del representante técnico de SUNAT en los locales en los cuales se instale.

LOS HERRAJES:

- Las Cerraduras o chapas de las puertas de los armarios apilables, serán pesadas, de acabado cromado (01 en cada cuerpo) y con un juego de 02 llaves.
- Cada hoja de puerta usa tres (3) bisagras tipo cangrejo, resistentes a la humedad, la corrosión y el trabajo pesado.
- La fijación del mueble se realiza con tornillos Spax o similares y tirafones anclados a la pared. Cuando se instalan apilables juntos, se unen entre sí y/o a la pared mediante platinas metálicas en la parte superior, sin que se observen tornillos o tapas de tornillos.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- La puerta que no incluye cerradura incorpora un pestillo cilíndrico de tipo pesado, similar al usado en ventanas de sistema de aluminio.

LAS CANALIZACIONES:
El cuerpo inferior del apilable tiene un espacio de 6 cm entre la parte posterior y los paneles laterales, según plano, para asegurar la continuidad del ducto destinado a la canaleta de PVC de 52 mm x 104 mm que transportará el cableado eléctrico y estructurado.

EMPOTRADO Y FIJACIÓN:
- El cuerpo superior se fija o empotra sobre el cuerpo inferior.
- En caso el armario colindará con muro de concreto o albañilería, debe empotrarse el cuerpo superior mediante pernos de anclaje o tirafones al muro.
- Si colinda con un muro liviano (drywall) o no colinda con ningún muro, el empotrado se realiza a la losa o viga mediante ángulos ranurados unidos en forma de “C”, con arriostres entre elementos. Cuando exista falso cielo raso, se perforan las baldosas para permitir el paso de los ángulos.
- En casos distintos a los anteriores, el contratista coordina con el representante técnico de SUNAT para definir el método de empotrado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales





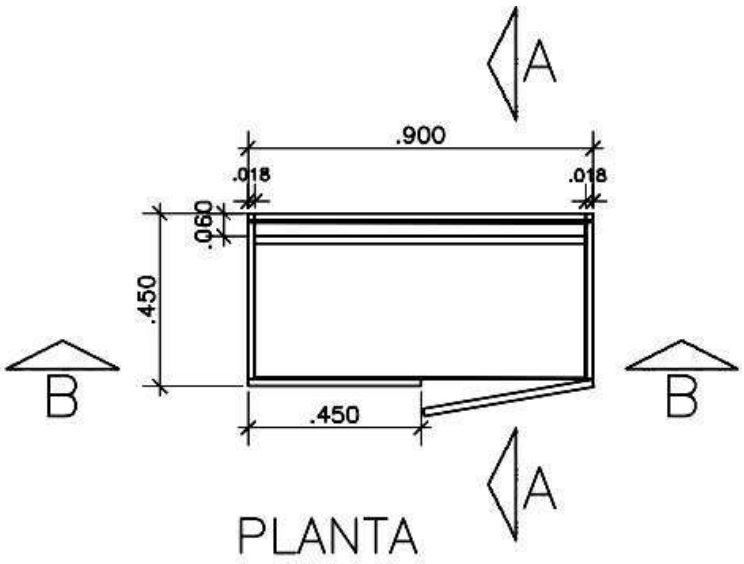


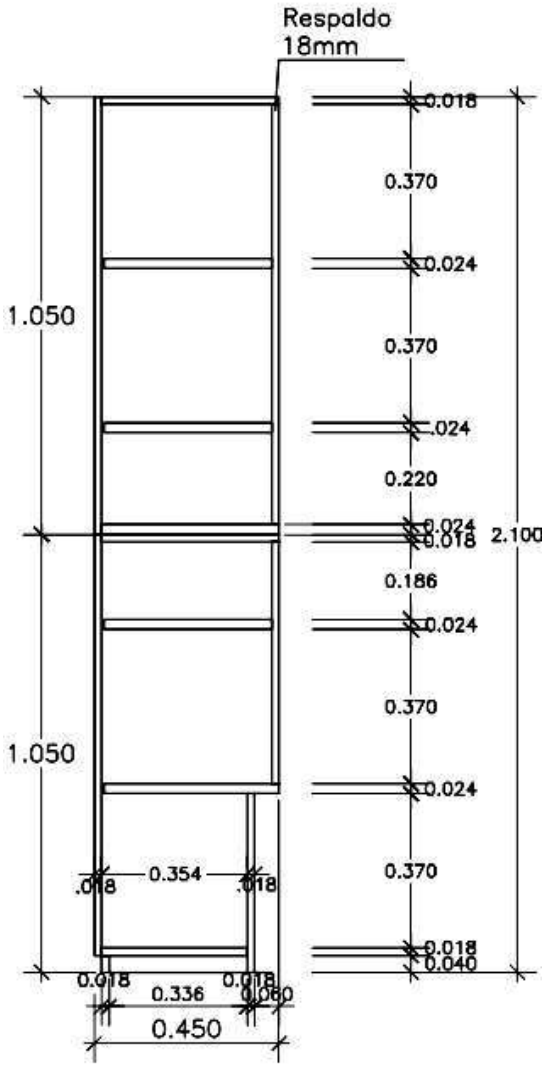
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico





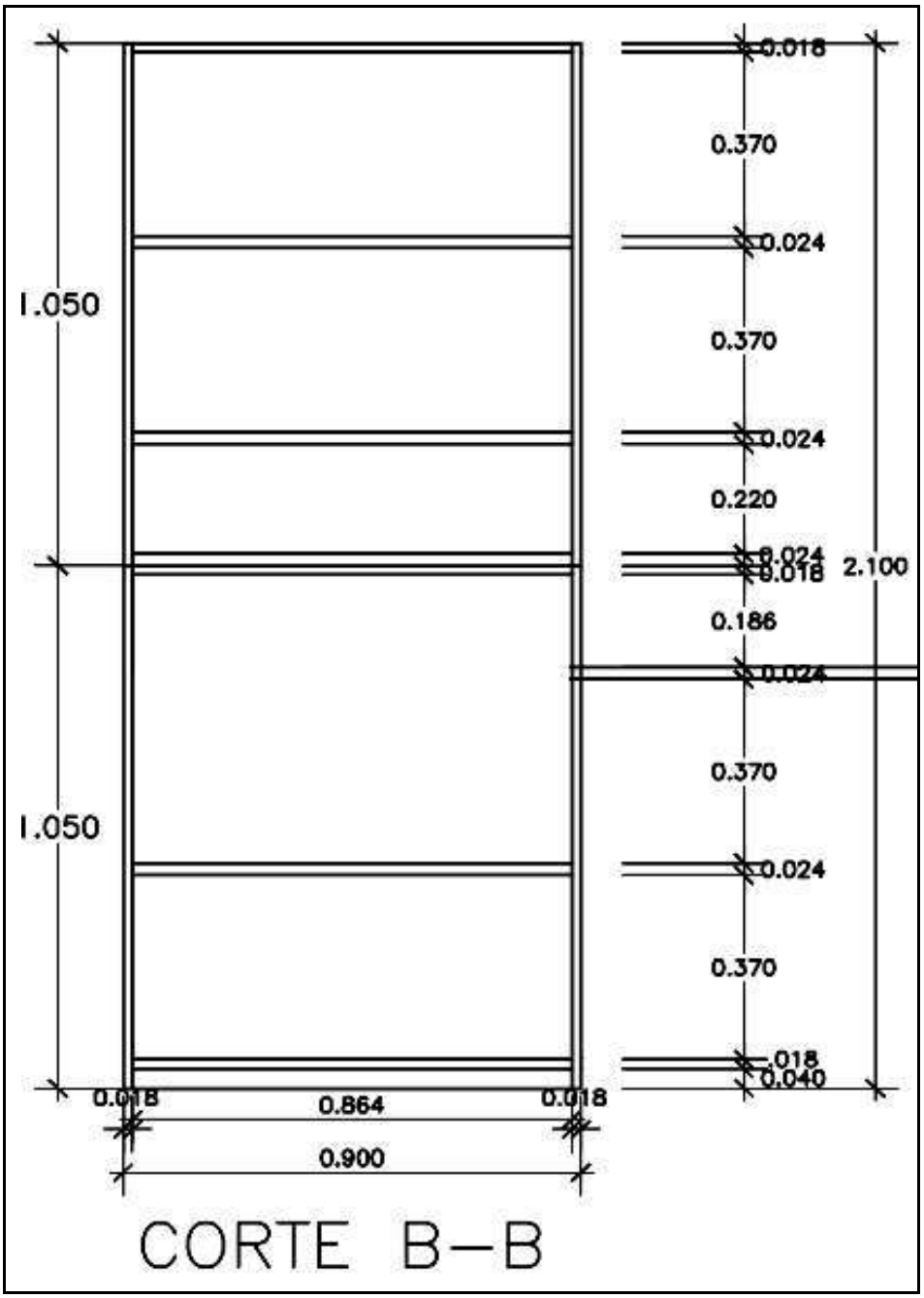
CORTE A–A

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

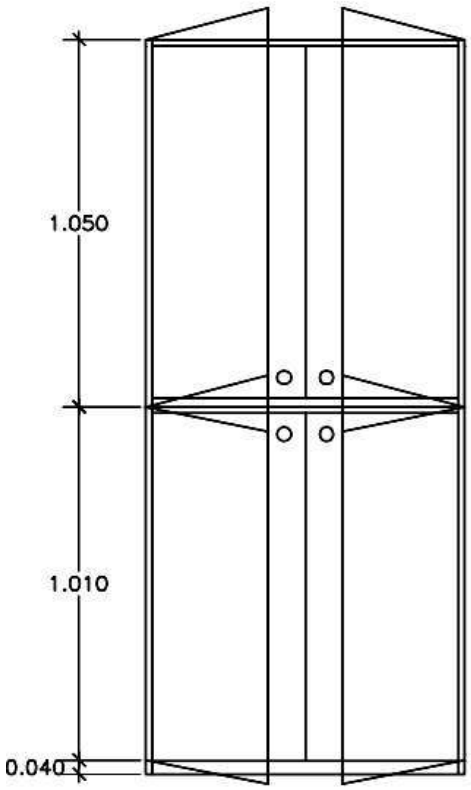


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

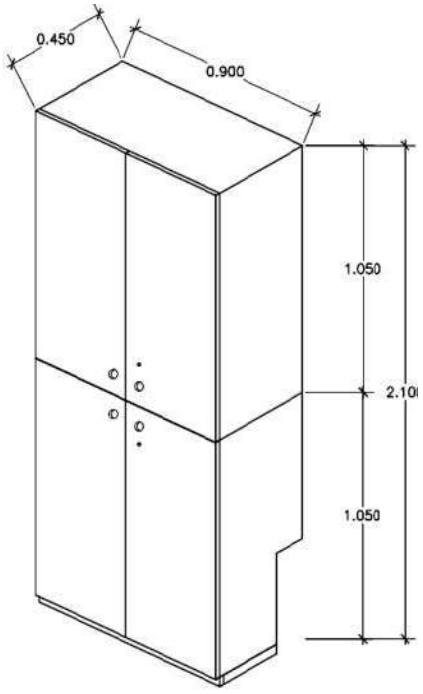
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



ELEVACION



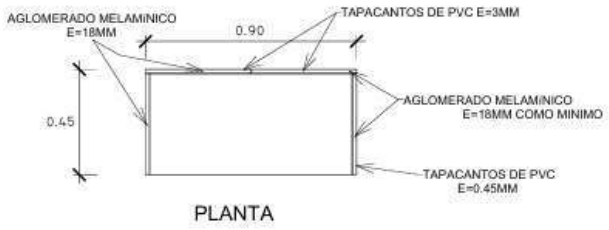
ISOMETRICO

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

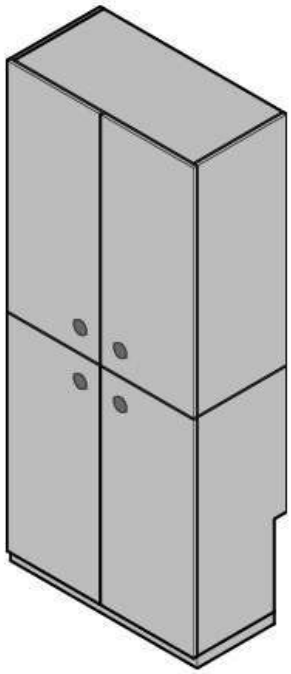
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

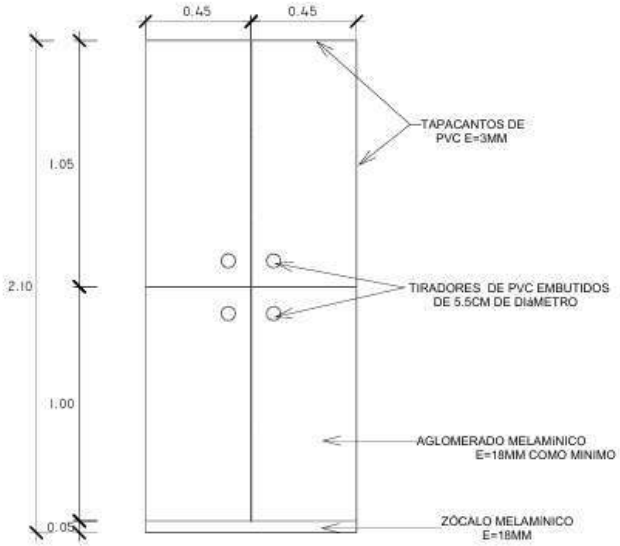
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



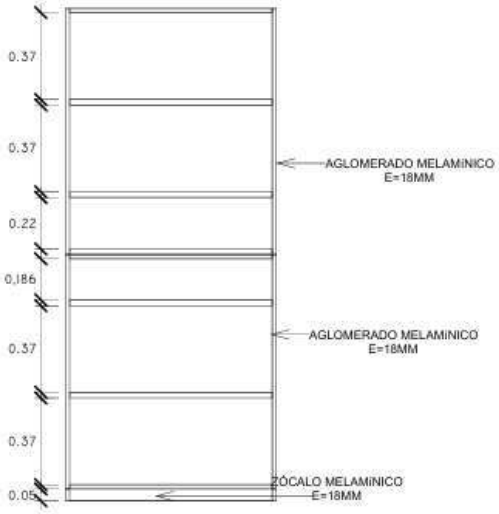
PLANTA



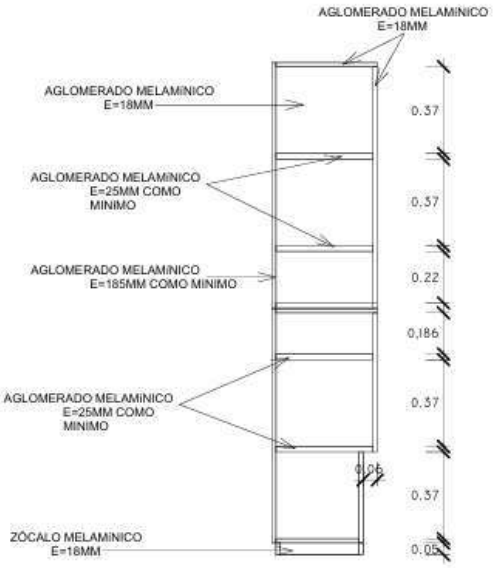
ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



CORTE FRONTAL



CORTE LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

AL-02 ARMARIO TIPO LOCKER DE 02 CASILLEROS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- El armario tipo locker, consta de un cuerpo. Los tableros horizontales del cuerpo del Armario se fabrican con aglomerado de densidad media melamínico de 18mm de espesor como mínimo, con tapacanto de PVC termofusionados de 3 mm de espesor en el lado frontal para el caso de tableros de soporte estructural del módulo y de 0.45mm de espesor para el caso de paneles de conformación del módulo que no estén expuestos, de color gris claro.
- Las repisas interiores se fabrican en aglomerado melamínico de 18 mm de espesor mínimo con tapacanto de PVC de 3 mm.
- Los cantos del armario utilizan tapacantos termofusionados de PVC de 3 mm para paneles estructurales y de 0,45 mm para paneles internos no expuestos.
- Los tableros verticales, son de tablero aglomerado melamínico en un espesor mínimo de 18mm. Todos los tableros tienen acabado melamínico por ambas caras.
- Los bordes del cuerpo del armario, en sus cuatro lados, llevan tapacantos de 0,45 mm porque no están expuestos y quedan cubiertos por las puertas; solo los bordes de las puertas usan tapacantos de 3 mm.
- El zócaloes de aglomerado melamínico color gris claro de 18mm de espesor como mínimo..
- Las puertas se fabrican en melamina gris claro de 18 mm de espesor mínimo y tienen bordes protegidos con tapacantos de PVC de 3 mm adheridos por termofusión.
- El respaldo del módulo es melamínico gris claro de 18mm de espesor como mínimo, ambas caras.
- Los tiradores de las puertas serán metálicas de acero inoxidable, el modelo deberá ser aprobado por la SUNAT.
- Los tiradores son metálicos de acero inoxidable, deben instalarse embutidos al ras de la cara frontal y el modelo debe ser aprobado por la SUNAT.
- Los tiradores deben fijarse de manera segura para evitar averías a largo plazo.
- El armario incluye un colgador tubular redondo de aluminio anodizado de 1½″ de diámetro y espesor aproximado de 2,77 mm (7/64″) o superior, resistente a intemperie.
- Los colgadores de aluminio anodizado deben presentar un sistema de fijación mural con una instalación Fija y sólida ya que deben estar acopladas a la estructura del Armario, garantizando que a largo plazo no presente averías. (Ver plano anexo)
- Cada hoja de puerta incluye dos rejillas de ventilación de PVC de 20 cm x 10 cm en color azul institucional, instaladas de forma segura para impedir su retiro desde la parte frontal.
- El contratista debe realizar la medición previa a la instalación en presencia del representante de SUNAT en el local correspondiente.

MEDIDAS:

- LARGO: 2.10m
- ANCHO: 1.20m
- FONDO: 0.45m

LOS HERRAJES:

- Las Cerraduras o chapas de las puertas de los Armarios Tipo Locker, son pesadas, de acabado cromado y con un juego de 02 llaves.

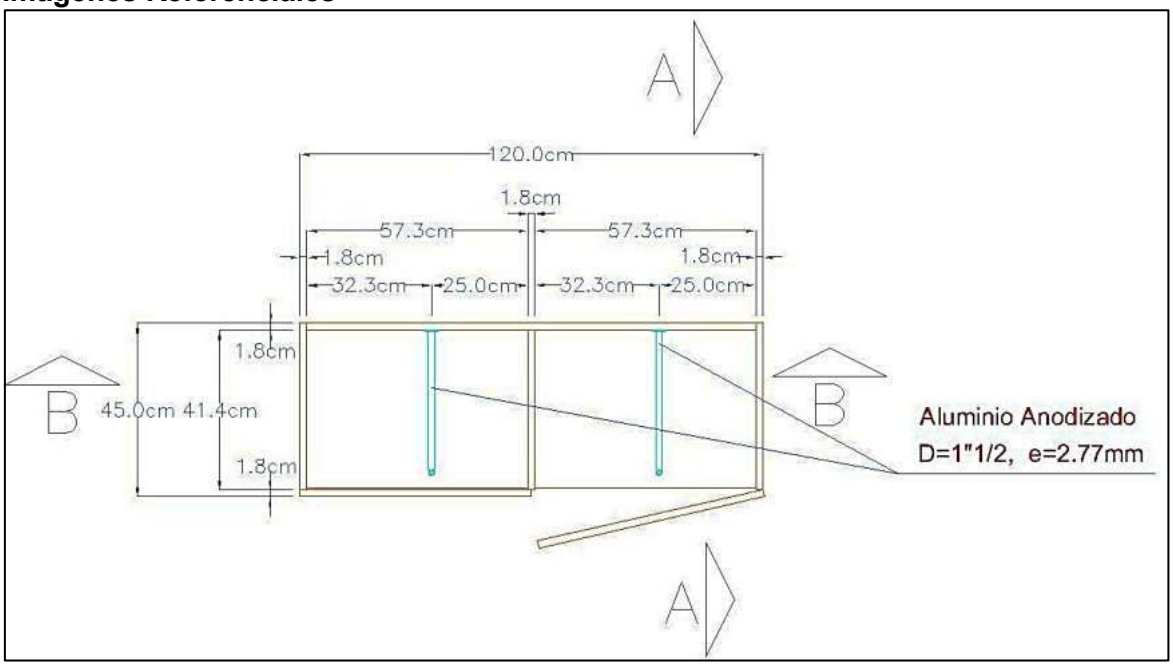
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Cada hoja de puerta utiliza cinco (5) bisagras tipo cangrejo, resistentes a la humedad, la corrosión y el trabajo pesado.
- La fijación de todo el montaje del mueble es con tornillos Spack o similar y tirafones a la pared para asegurar su estabilidad, cuando se instalen Armarios tipo locker juntos, estos deben disponer de unas platinas de fierro que los mantenga estables y unidos a la pared o unidos entre sí por la parte superior del Armario tipo locker. En la parte exterior del Armario tipo locker no deben verse ni tornillo, ni tapas de tornillos.

Imágenes Referenciales

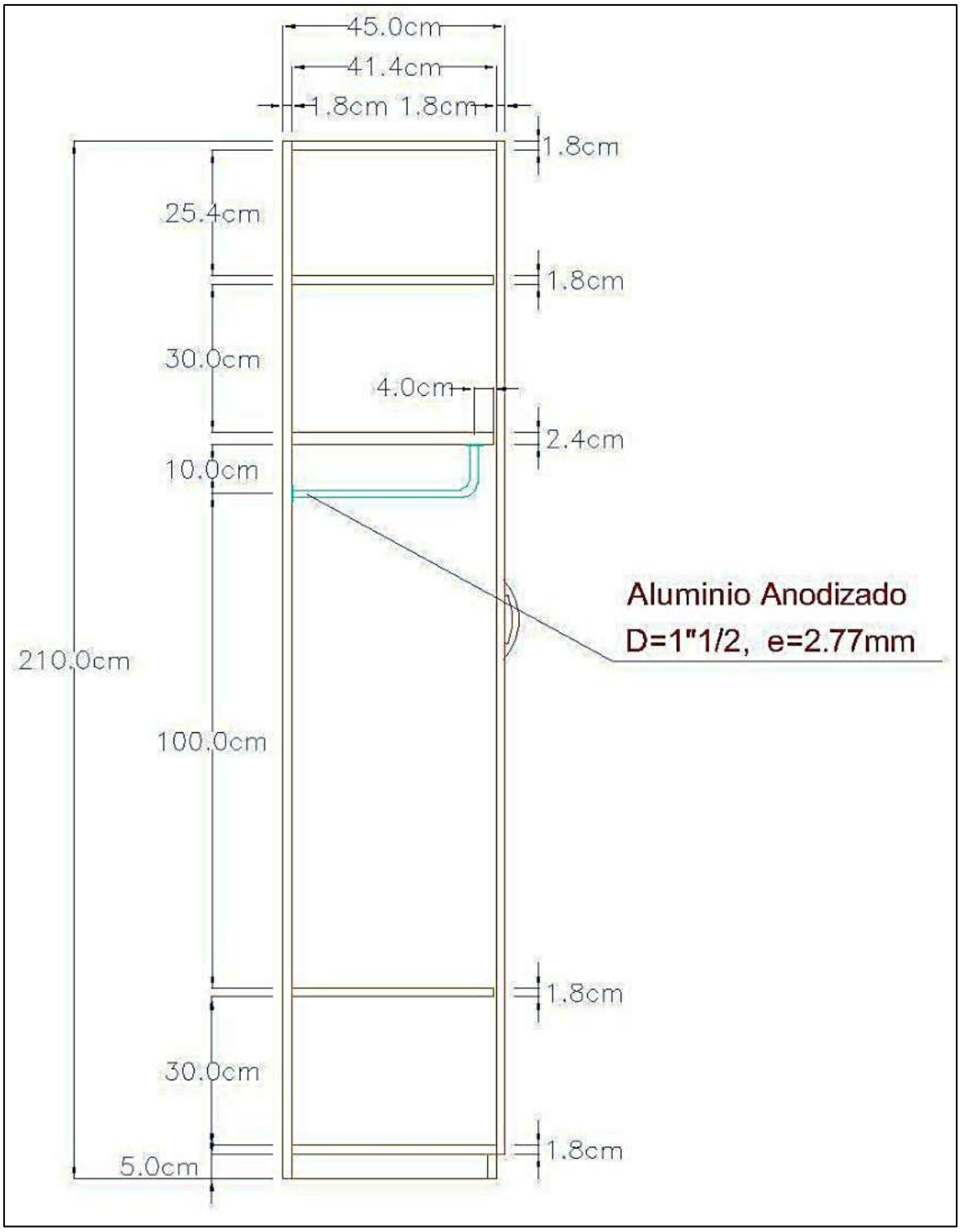


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

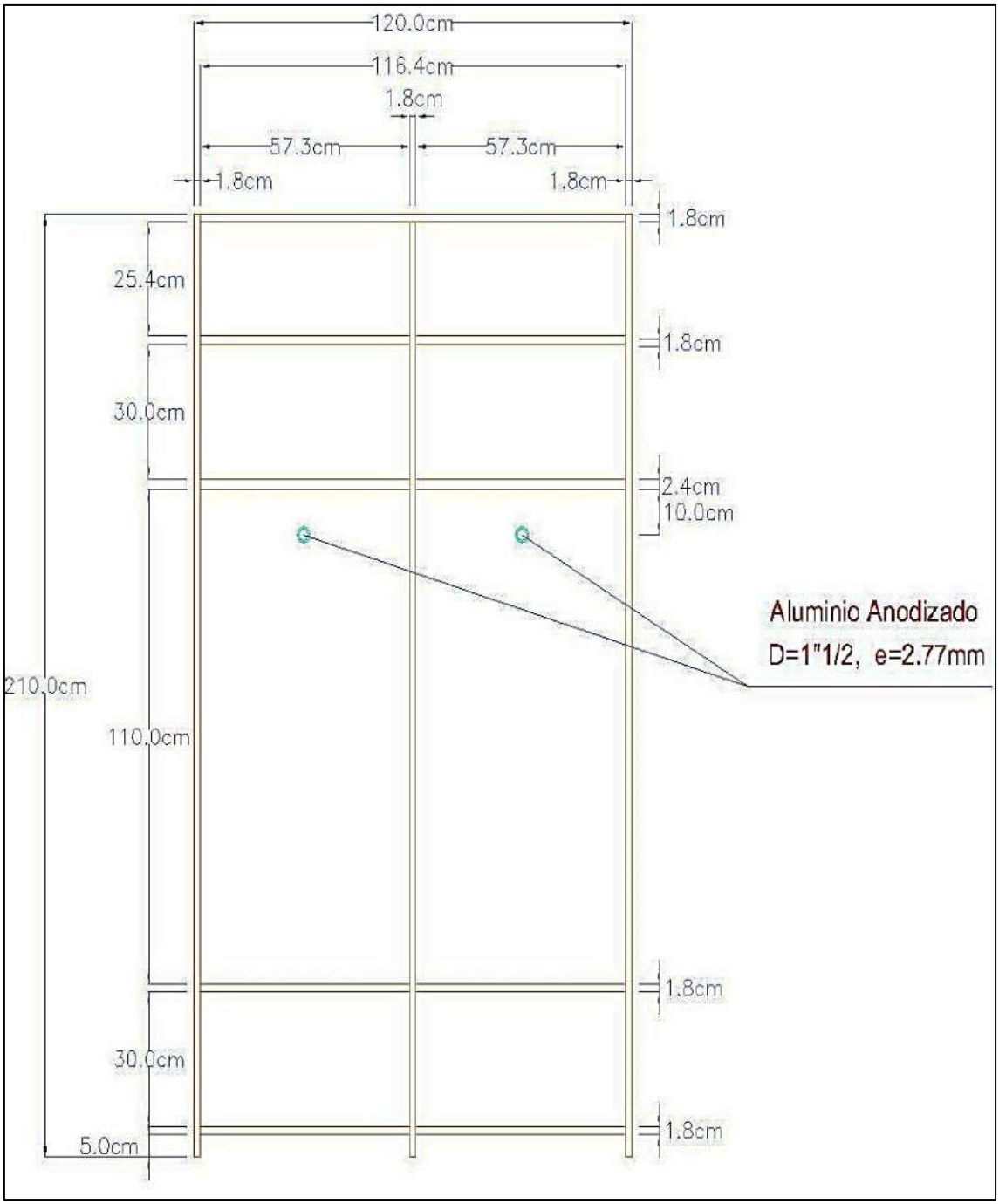


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

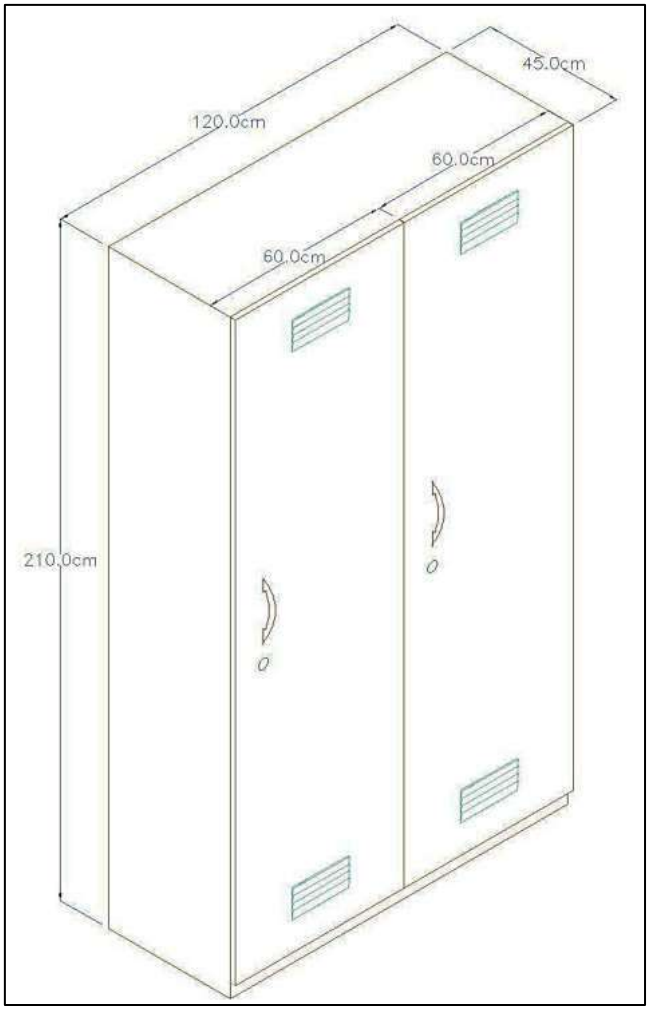


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



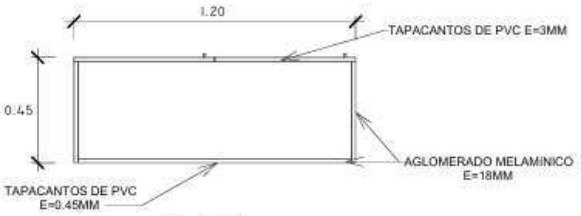


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente Lineamiento

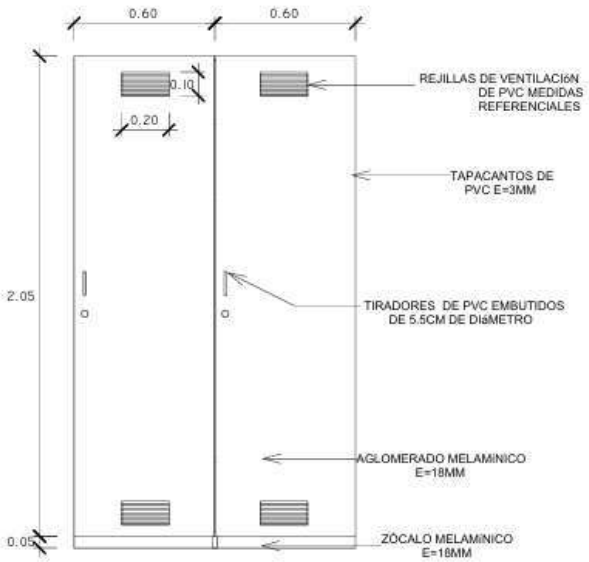
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

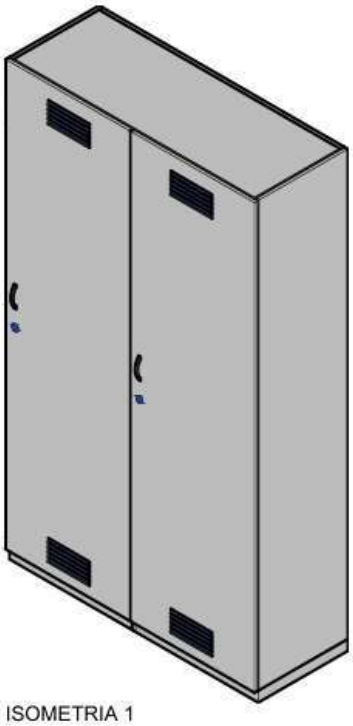
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



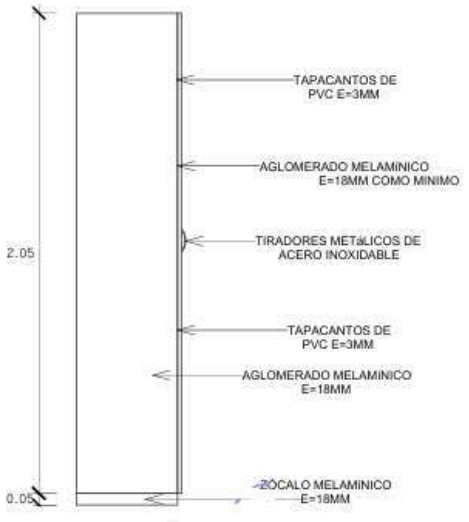
PLANTA

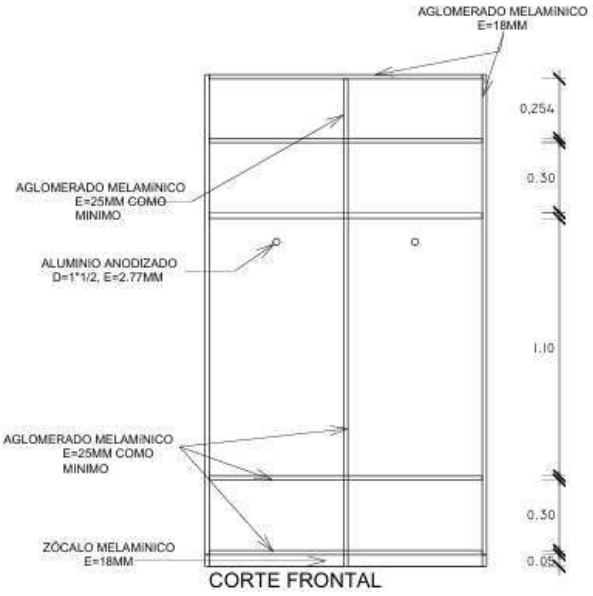


ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 1





CORTE FRONTAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

AL-03A ARMARIO TIPO LOCKER DE 04 CASILLEROS - TIPO A

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- El Armario Tipo Locker de 04 casilleros, consta de un cuerpo. Los tableros horizontales y verticales del cuerpo del Casillero se fabrican de aglomerado de densidad media melamínico de 18 mm de espesor como mínimo.
- Los tableros tienen acabado melamínico por ambas caras, de color gris claro
- Las repisas se fabrican en aglomerado melamínico de 18 mm de espesor mínimo con tapacanto de PVC de 3 mm.
- Los cantos estructurales del armario usan tapacantos de PVC de 3 mm termo fusionados, y los cantos internos no expuestos usan tapacantos de 0,45 mm en color gris claro.
- Los bordes del cuerpo del casillero, en sus cuatro lados, llevan tapacantos de 0,45 mm porque no están expuestos y quedan cubiertos por las puertas; solo los bordes de las puertas llevan tapacantos de 3 mm.
- El acabado de las puertas es melamínico gris claro de espesor 18mm mínimo con bordes protegidos por tapacantos de PVC de 3 mm, pegado a máquina (termofusionados)
- El zócalo es de aglomerado melamínico de color gris claro, de 18mm de espesor como mínimo.
- El respaldo del módulo es melamínico gris claro de 18mm de espesor como mínimo, de color gris ambas caras.
- Los tiradores son metálicos de acero inoxidable, deben fijarse al ras de la cara frontal del casillero y el modelo debe ser aprobado por la SUNAT.
- La instalación de los tiradores debe garantizar que no presenten averías a largo plazo.

  .

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

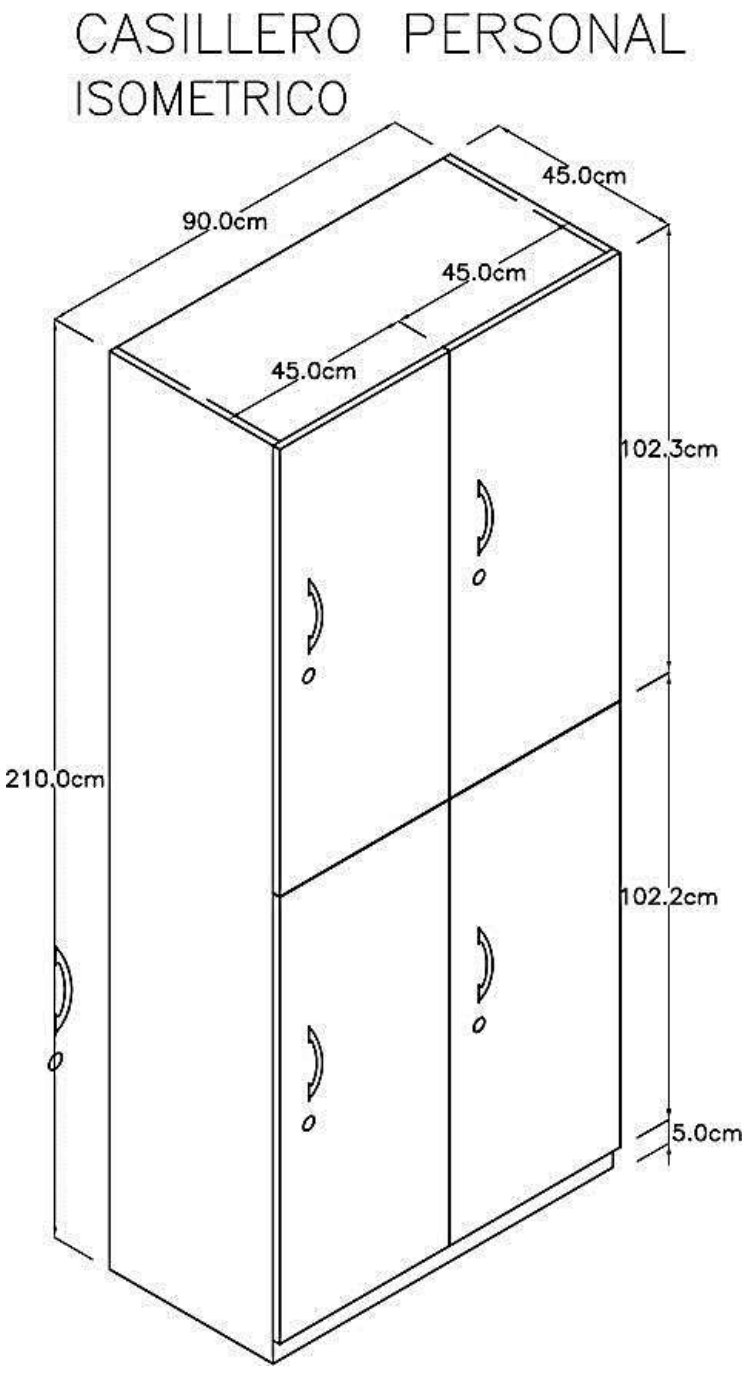
LOS HERRAJES:

- La instalación de los tiradores debe garantizar que no presenten averías a largo plazo.
- Cada hoja de puerta utiliza, como mínimo, tres (3) bisagras tipo cangrejo, resistentes a humedad, corrosión y trabajo pesado.
- La fijación de todo el montaje del módulo es con tornillos Spack o similar y tirafones a la pared para asegurar su estabilidad, cuando se instalen Casilleros juntos, estos deben disponer de unas platinas de fierro que los mantenga estables y unidos a la pared o unidos entre sí por la parte lateral del Casillero. En la parte exterior del Casillero no deben verse ni tornillo, ni tapas de tornillos.

MEDIDAS:

- LARGO: 2.10m
- ANCHO: 0.90m
- FONDO: 0.45m

Imágenes Referenciales



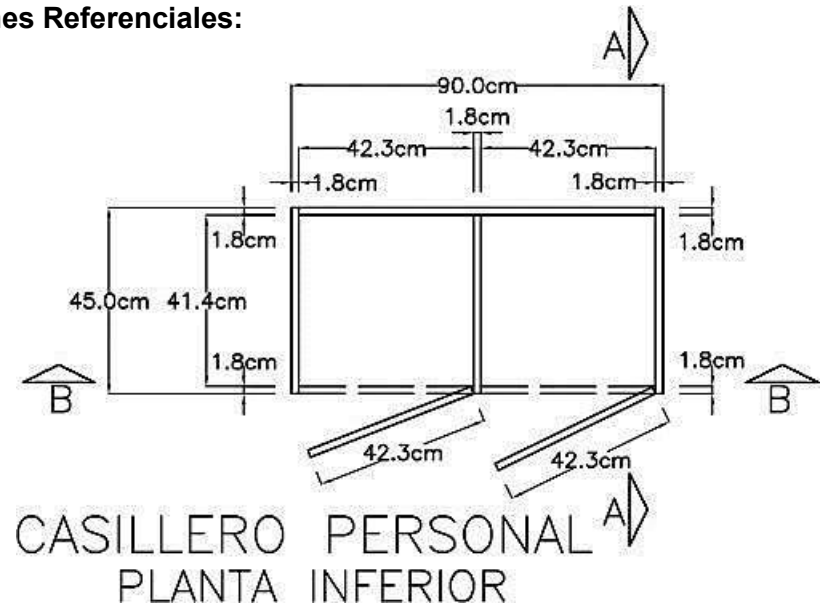
NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales:

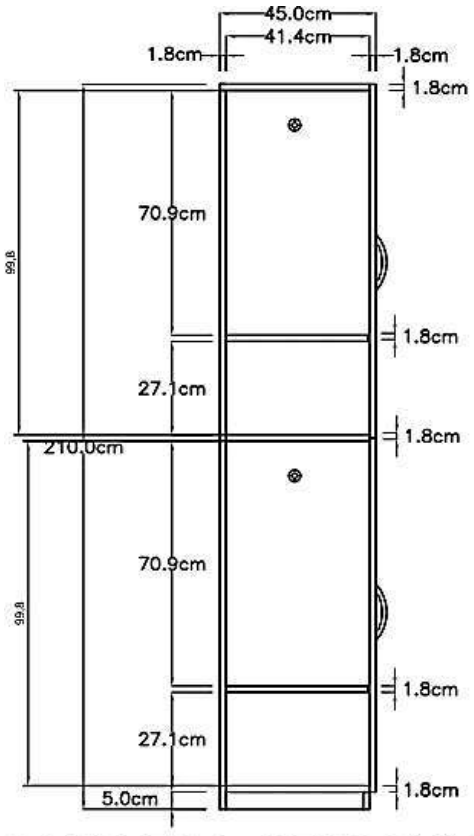


CASILLERO PERSONAL
PLANTA INFERIOR

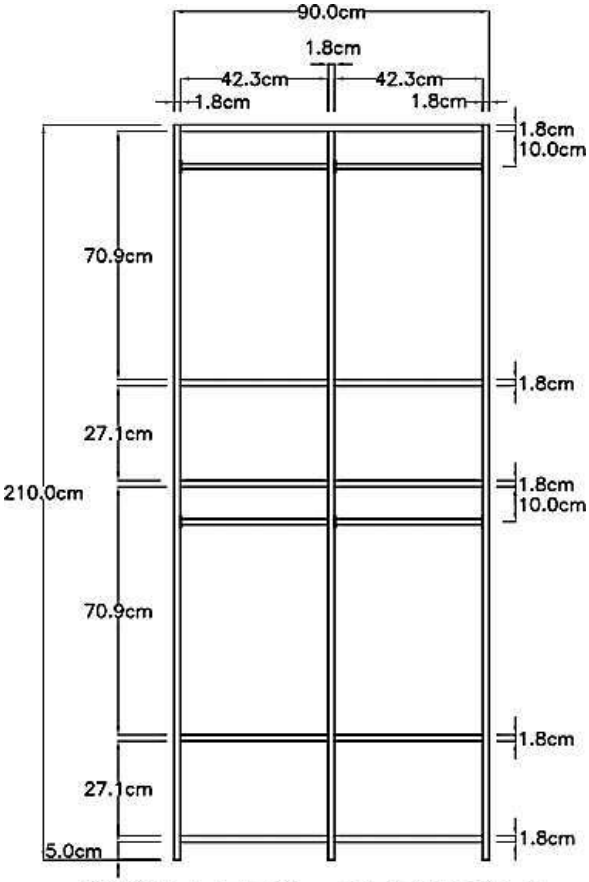
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

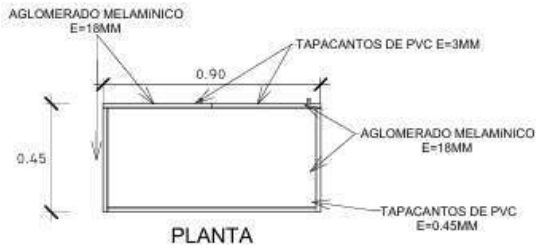


CASILLERO PERSONAL
CORTE A–A

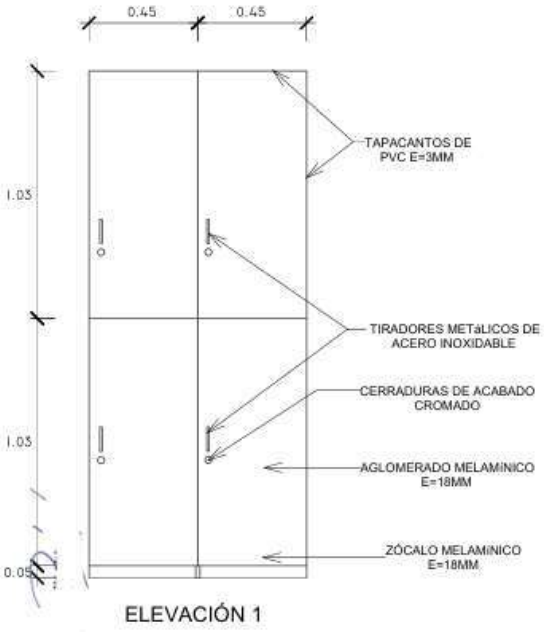


CASILLERO PERSONAL
CORTE B–B

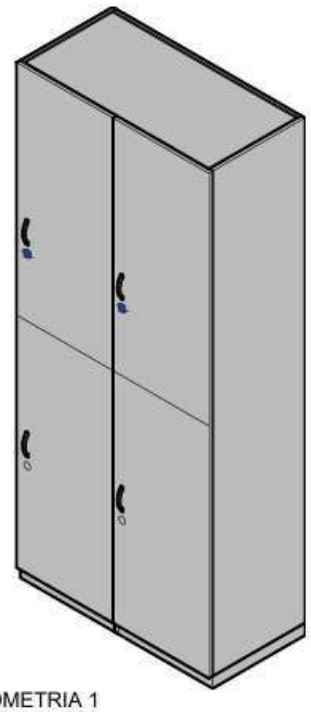
NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

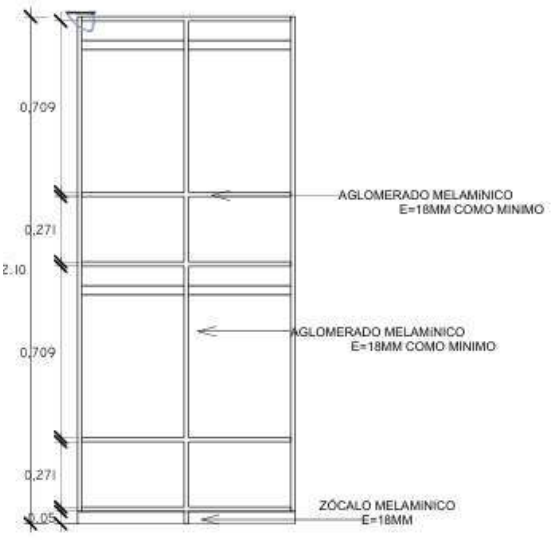


PLANTA

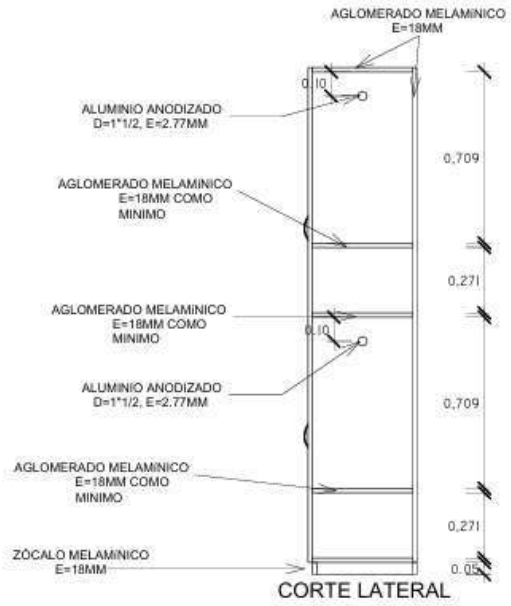


ELEVACIÓN 1


ISOMETRIA 1



CORTE FRONTAL



CORTE LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento
De ubicarse en ambientes húmedos deberá preverse que los lockers se ubiquen sobre una base de concreto revestida del mismo material del piso del ambiente y elevada de h=5cm a 10cm sobre el NPT para evitar deterioro por humedad

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

AL-03B ARMARIO TIPO LOCKER DE 04 CASILLEROS - TIPO B

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- El Armario Tipo Locker de 04 casilleros, consta de un cuerpo. Los tableros horizontales y algunos verticales del Casillero fabricados con aglomerado de densidad media melamínico de 18mm de espesor como mínimo.
- Los tableros tienen acabado melamínico por ambas caras, de color gris claro.
- Para los tableros repisas en los casilleros deben ser de aglomerado melamínico de 18mm de espesor como mínimo, con tapacanto de PVC de 3 mm de espesor.
- Los cantos estructurales del armario usan tapacantos de PVC de 3 mm termo fusionados, y los cantos internos no expuestos usan tapacantos de 0,45 mm en color gris claro.
- Los bordes del cuerpo del casillero, en sus cuatro lados, llevan tapacantos de 0,45 mm porque no están expuestos y quedan cubiertos por las puertas; solo los bordes de las puertas llevan tapacantos de 3 mm.
- El acabado de las puertas son melamínico gris claro de espesor 18mm mínimo con bordes protegidos por tapacantos de PVC de 3 mm, pegado a máquina (termofusionados)
- El zócalo es de aglomerado melamínico color gris claro, de 18mm de espesor como mínimo.
- El respaldo del módulo es melamínico gris claro de 18mm de espesor como mínimo, de color gris ambas caras.
- Los tiradores de las puertas serán metálicas de acero inoxidable, el modelo deberá aprobarlo SUNAT.
- Las puertas incluyen dos rejillas de ventilación de PVC en color azul institucional, resistentes y de calidad, con dimensiones aproximadas de 18 cm x 9 cm, fijadas de manera que impidan su desmontaje desde la parte frontal.
- Los tiradores deben fijarse al ras de la cara frontal para garantizar resistencia y evitar averías a largo plazo.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

LOS HERRAJES:

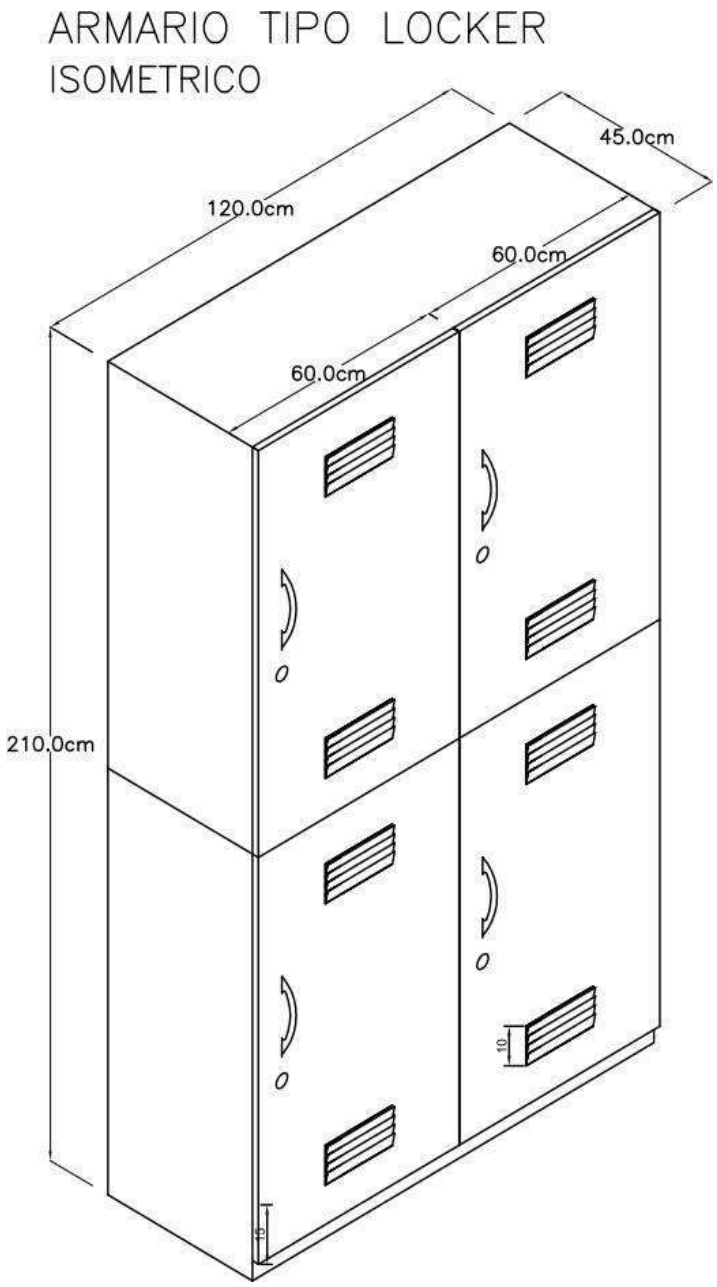
- Cada puerta del casillero cuenta con una cerradura cromada de tipo pesado y un juego de dos (2) llaves.
- Cada hoja de puerta utiliza tres (3) bisagras tipo cangrejo, resistentes a la humedad, la corrosión y el trabajo pesado.
- La fijación de todo el montaje del módulo es con tornillos Spack o similar y tirafones a la pared para asegurar su estabilidad, cuando se instalen Casilleros juntos, estos deben disponer de unas platinas de fierro que los mantenga estables y unidos a la pared o unidos entre sí por la parte lateral del Casillero. En la parte exterior del Casillero no deben verse ni tornillo, ni tapas de tornillos.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MEDIDAS:

- LARGO: 2.10m,
- ANCHO: 1.20m,
- FONDO: 0.45m

Imágenes Referenciales



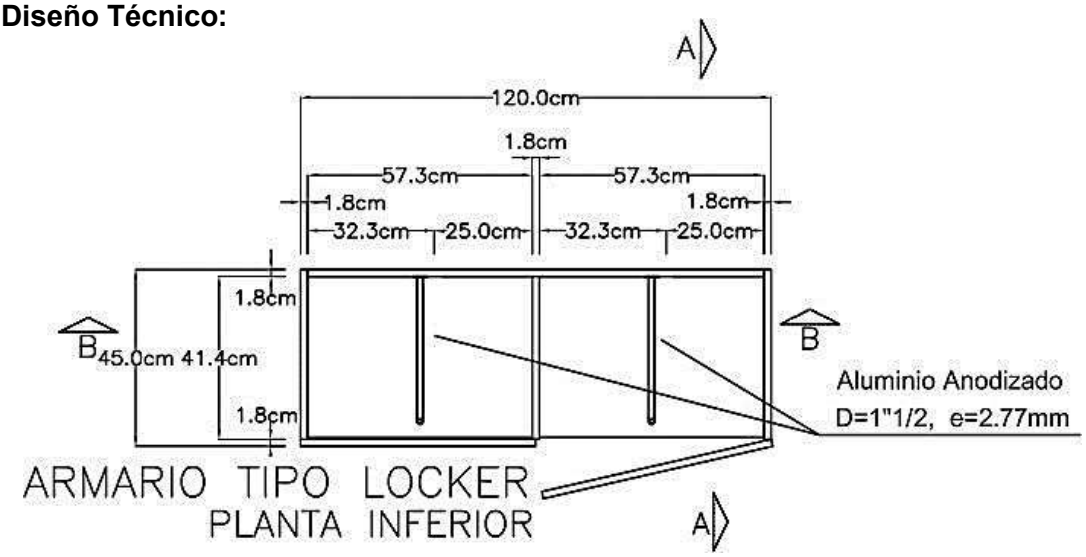
NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

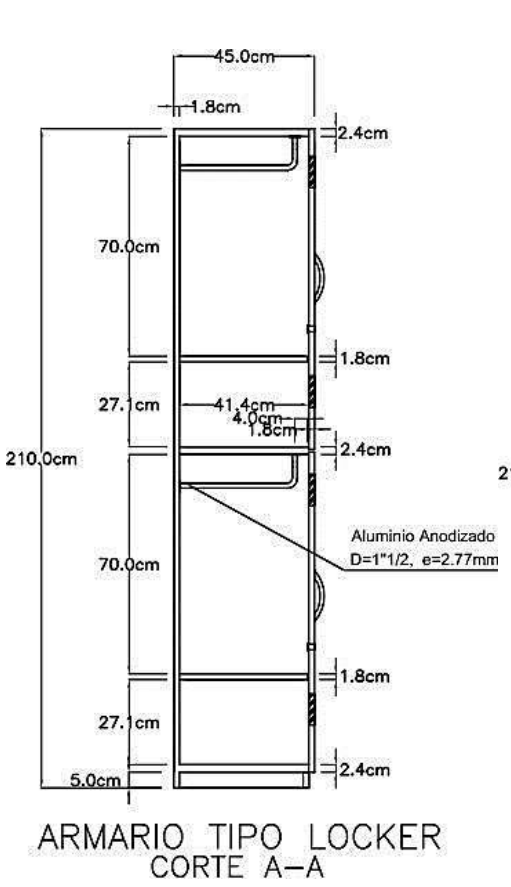
Diseño Técnico:

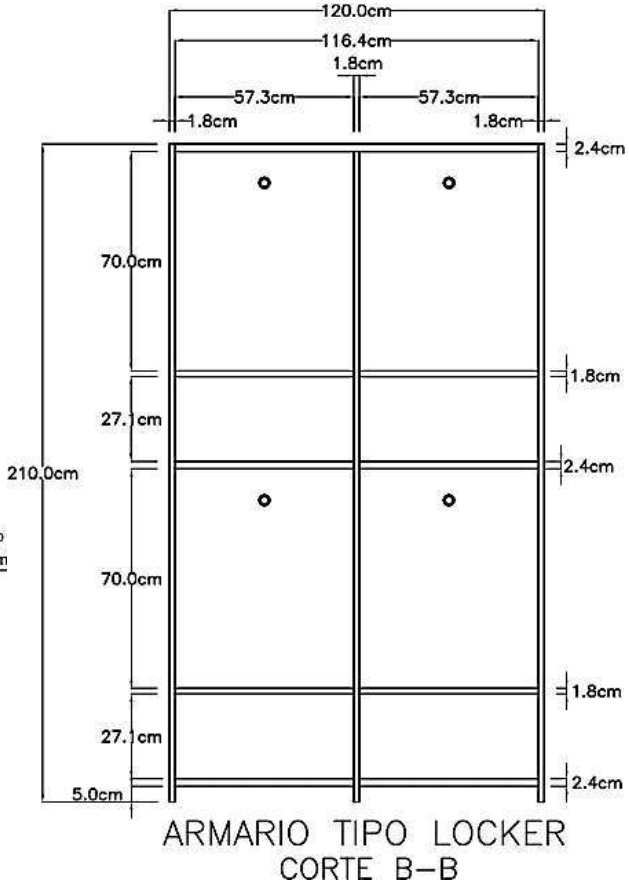


SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

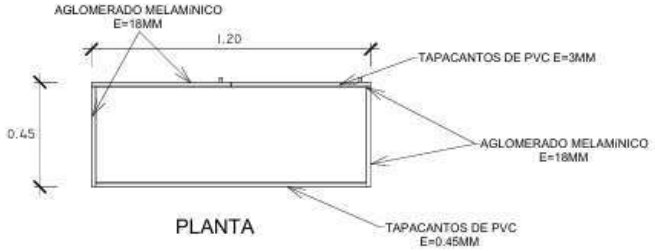
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

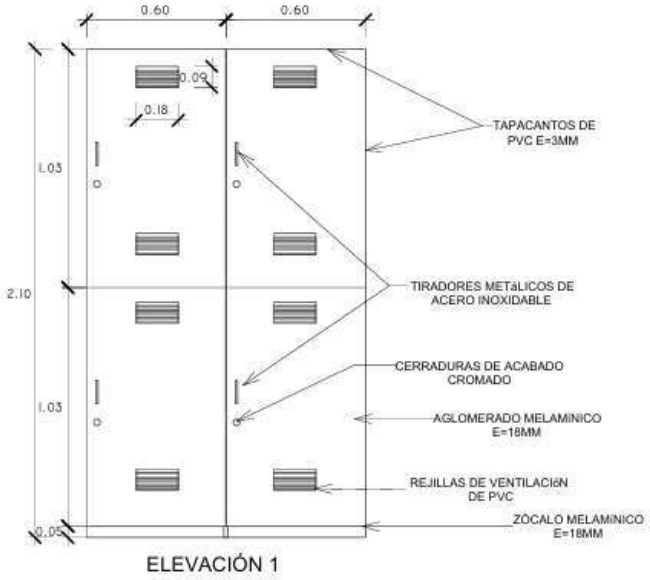


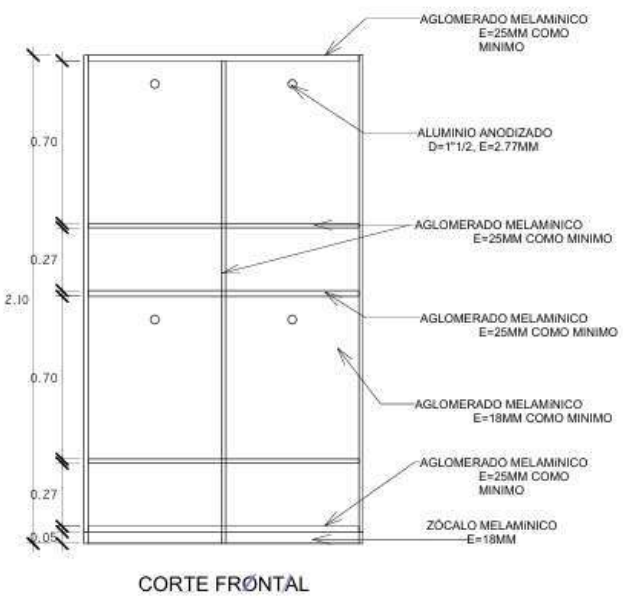


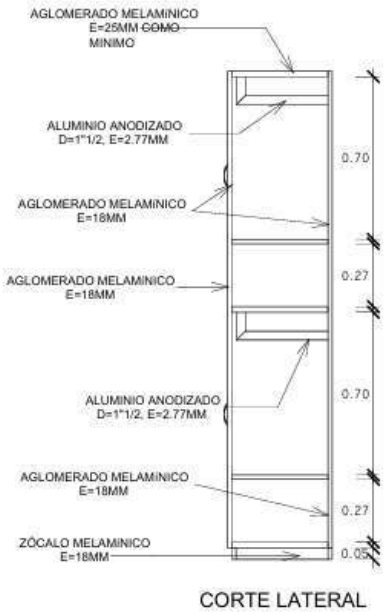
NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento











NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento
De ubicarse en ambientes húmedos deberá preverse que los lockers se ubiquen sobre una base de concreto revestida del mismo material del piso del ambiente y elevada de h=5cm a 10cm sobre el NPT para evitar deterioro por humedad

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

AL-06 ARMARIO TIPO LOCKER DE 06 CASILLEROS

CARACTERISTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- El armario tipo locker de seis casilleros consta de un cuerpo. Los tableros horizontales del cuerpo se fabrican en aglomerado melamínico de densidad media de 18 mm de espesor como mínimo.
- Todos los tableros tienen acabado melamínico por ambas caras, de color claro.
- Las repisas se fabrican en aglomerado melamínico de 18 mm de espesor como mínimo con tapacanto de PVC de 3 mm.
- Los cantos de los Armarios llevan tapacantos termofusionados de PVC de 3mm de espesor para el caso de paneles de soporte estructural del módulo y de 0.45mm de espesor para el caso de paneles de conformación del módulo que no estén expuestos.
- Los tableros verticales, serán de tablero aglomerado melamínico en un espesor mínimo de 18mm. Todos los tableros llevarán acabado melamínico por ambas caras.
- Los bordes del cuerpo del casillero, en sus cuatro lados, llevan tapacantos de 0,45 mm porque no están expuestos y quedan cubiertos por las puertas; solo los bordes de las puertas llevan tapacantos de 3 mm.
- El acabado de las puertas son melamínico gris claro de espesor 18mm mínimo con bordes protegidos por tapacantos de PVC de 3 mm, pegado a máquina (termofusionados)
- El zócalo es de aglomerado melaminico color gris claro, de 18mm de espesor como mínimo.
- El respaldo del módulo es melamínico gris claro de 18mm de espesor como mínimo, de color gris ambas caras.
- Los tiradores de las puertas serán metálicas de acero inoxidable, el modelo deberá aprobarlo SUNAT.
- Las puertas incluyen dos rejillas de ventilación de PVC en color azul institucional, resistentes y de calidad, con dimensiones aproximadas de 18 cm x 9 cm, fijadas de manera que impidan su desmontaje desde la parte frontal.
- Los tiradores deben fijarse al ras de la cara frontal para garantizar resistencia y evitar averías a largo plazo.
- El contratista debe realizar la medición previa instalación en presencia del representante de SUNAT.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

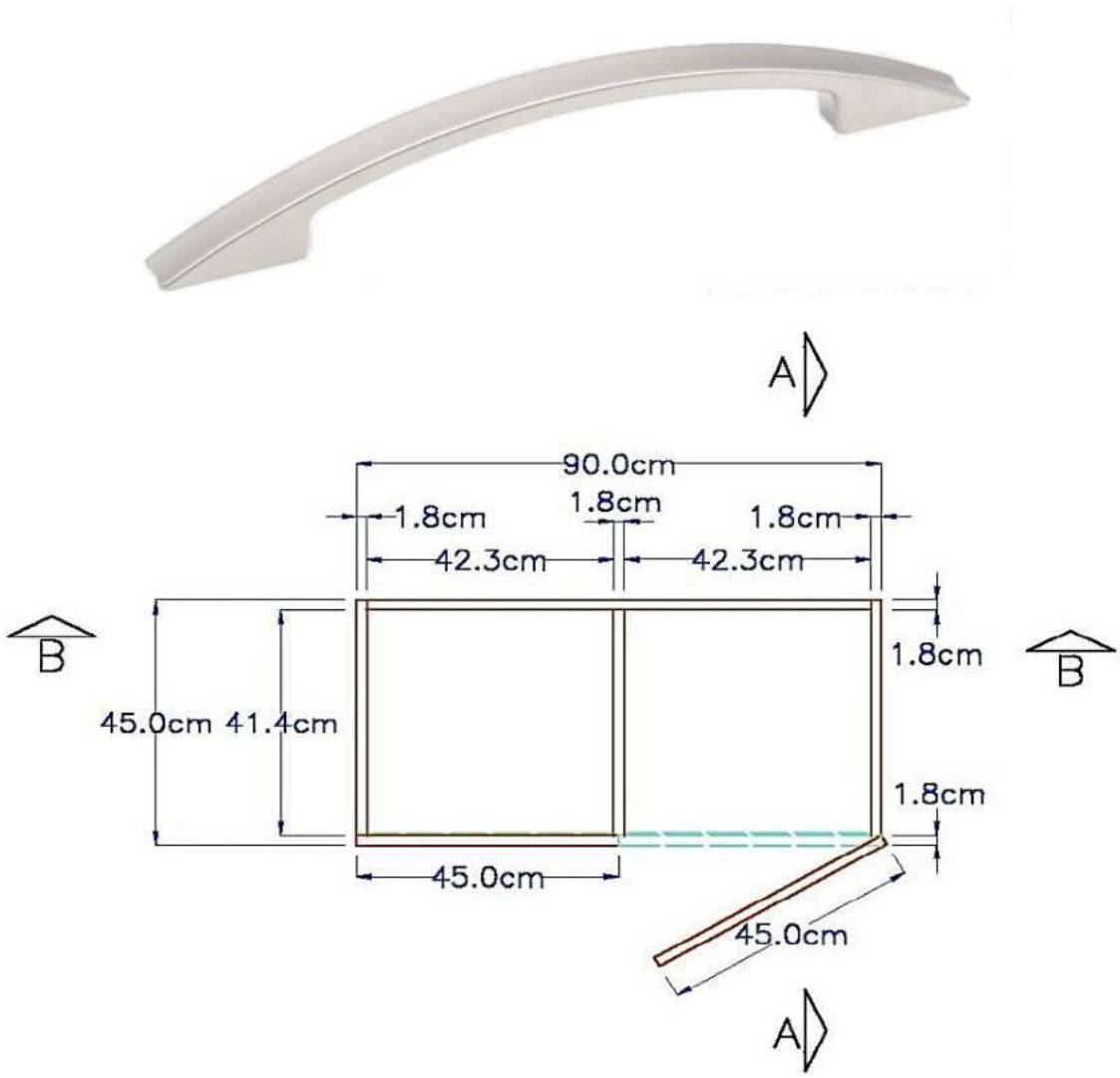
LOS HERRAJES:

- Cada puerta tiene una cerradura cromada de tipo pesado y un juego de dos (2) llaves.
- Cada hoja de puerta utiliza dos (2) bisagras tipo cangrejo, resistentes a humedad, corrosión y trabajo pesado.
- La fijación de todo el montaje del módulo es con tornillos Spack o similar y tirafones a la pared para asegurar su estabilidad, cuando se instalen Casilleros Personales juntos, estos deben disponer de unas platinas de fierro que los mantenga estables y unidos a la pared o unidos entre sí por la parte lateral del Casillero. En la parte exterior del Armario tipo Locker de 06 casilleros no deben verse ni tornillo, ni tapas de tornillos.

MEDIDAS:

- LARGO 2.10m,
- ANCHO:0.90m,
- FONDO:0.45m

Imágenes Referenciales

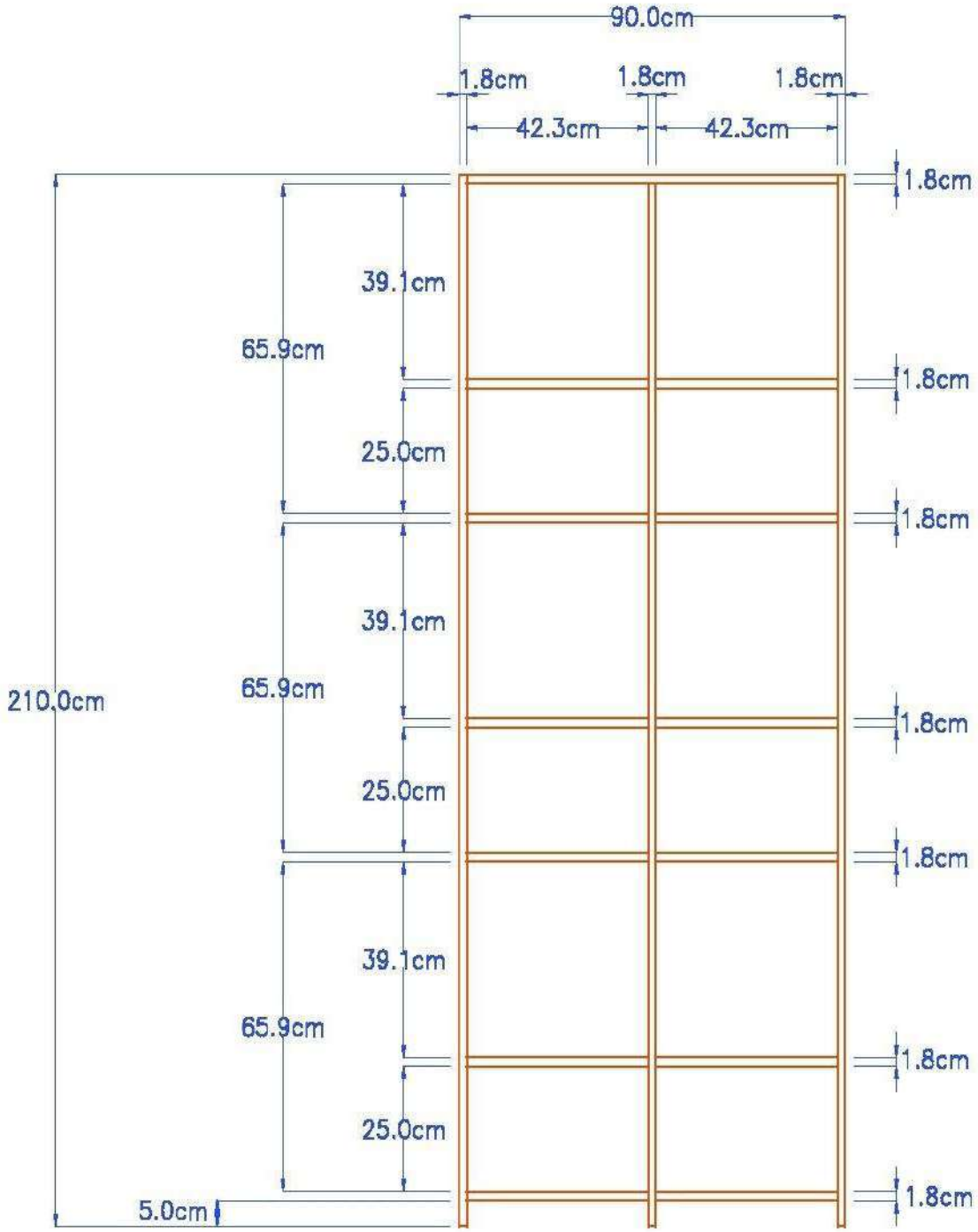


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



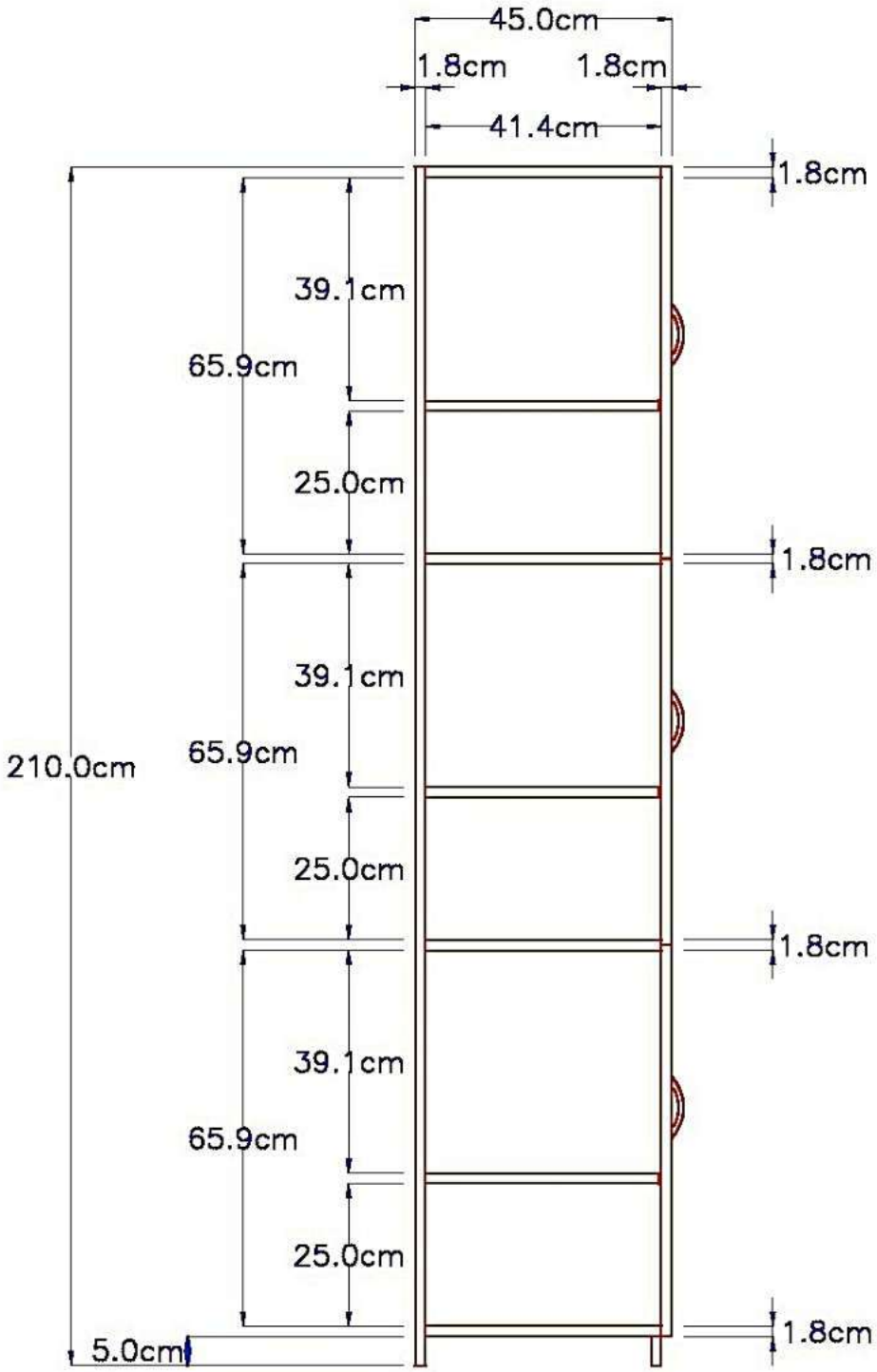
CORTE B-B

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



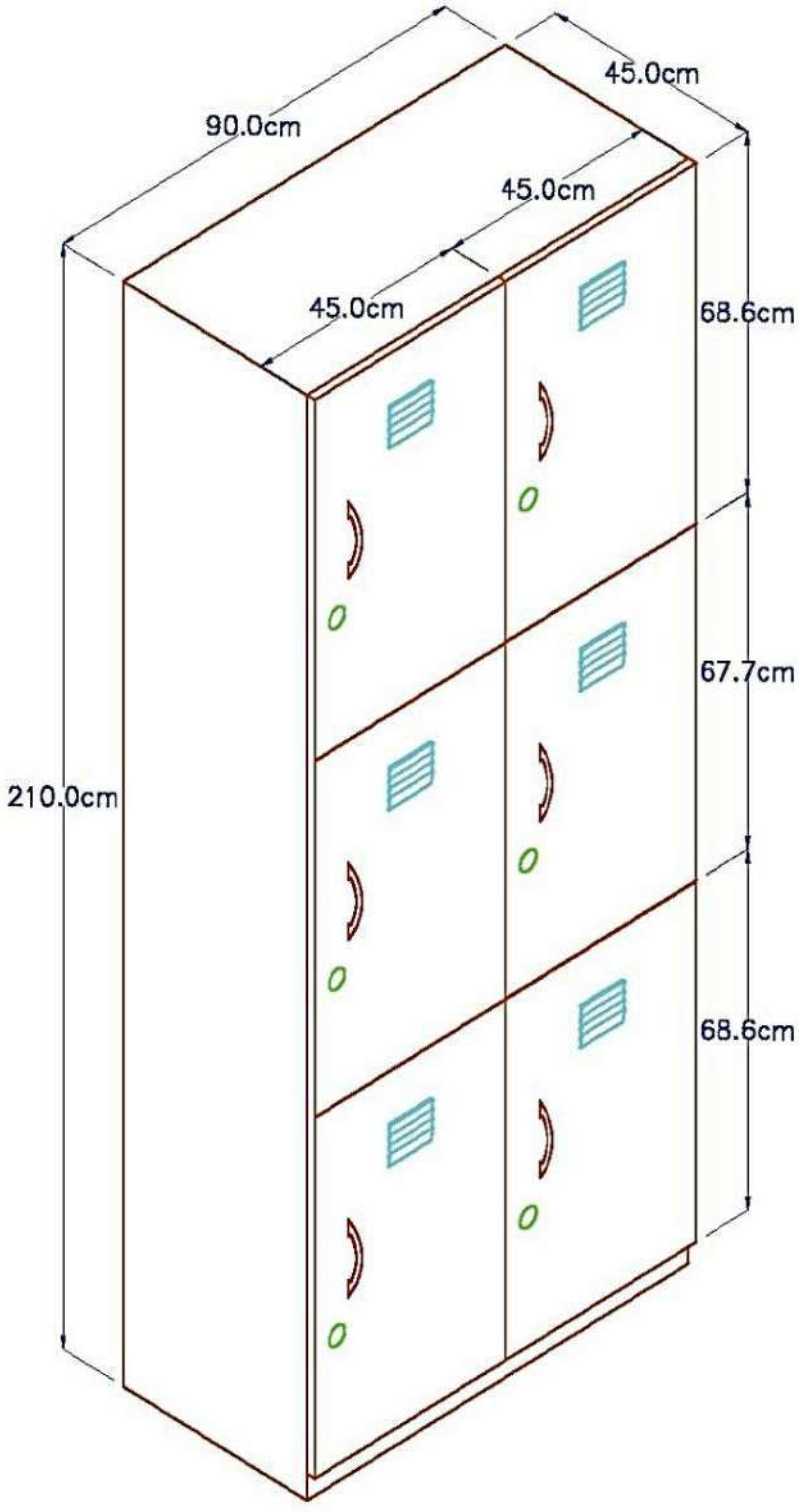
CORTE A-A

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



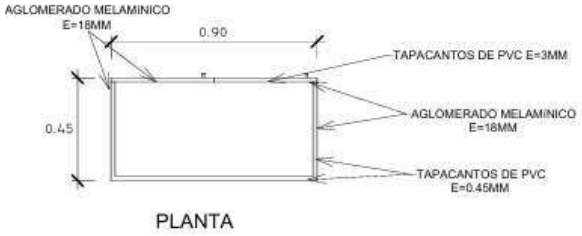
ISOMETRIA

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

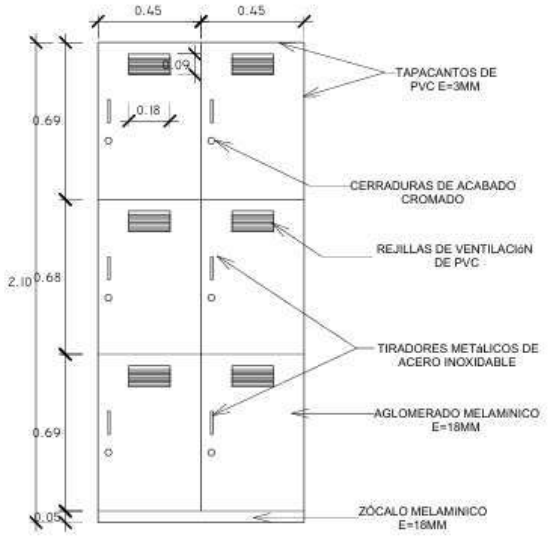
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



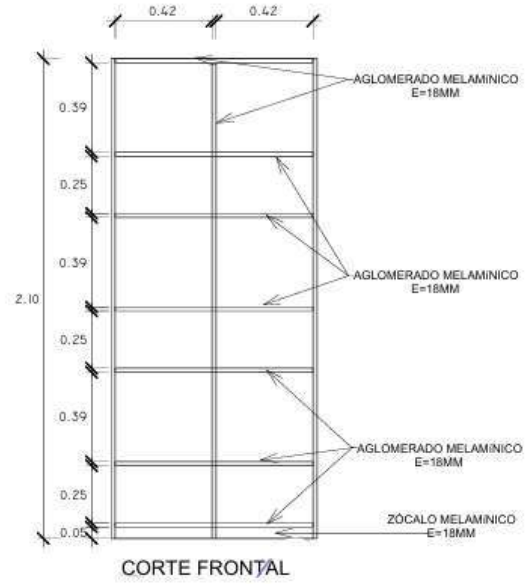
PLANTA



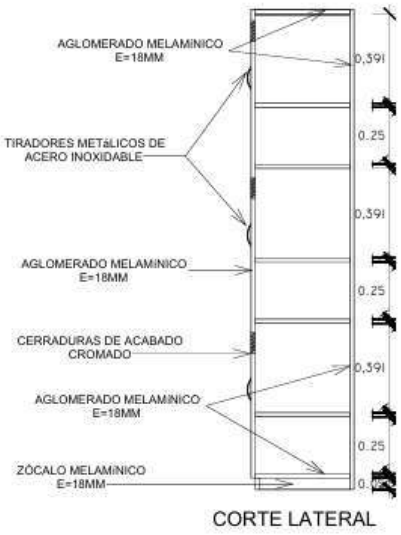
ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



CORTE FRONTAL



CORTE LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento
De ubicarse en ambientes húmedos deberá preverse que los lockers se ubiquen sobre una base de concreto revestida del mismo material del piso del ambiente y elevada de h=5cm a 10cm sobre el NPT para evitar deterioro por humedad

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

AL-08 ARMARIO TIPO LOCKER DE 08 CASILLEROS

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS:

- El armario tipo locker de ocho casilleros consta de un cuerpo, cuyos tableros horizontales se fabrican en aglomerado melamínico de densidad media de 18 mm de espesor como mínimo, con tapacanto de PVC termo fusionado de 3 mm en el borde frontal para los elementos estructurales y tapacanto de 0,45 mm en los paneles no expuestos, en color gris claro.
- Las repisas se fabrican en aglomerado melamínico de 18 mm de espesor como mínimo con tapacanto de PVC de 3 mm.
- Los cantos de los Armarios llevan tapacantos termofusionados de PVC de 3mm de espesor para el caso de paneles de soporte estructural del módulo y de 0.45mm de espesor para el caso de paneles de conformación del módulo que no estén expuestos.
- Los tableros verticales se fabrican con tablero aglomerado melamínico en un espesor mínimo de 18mm con acabado melamínico por ambas caras.
- Los bordes del cuerpo del casillero, en sus cuatro lados, llevan tapacantos de 0,45 mm porque no están expuestos y quedan cubiertos por las puertas; solo los bordes de las puertas llevan tapacantos de 3 mm.
- El acabado de las puertas son melamínico gris claro de espesor 18mm mínimo con bordes protegidos por tapacantos de PVC de 3 mm, pegado a máquina (termofusionados)
- El zócalo es de aglomerado melamínico color gris claro, con un espesor mínimo de 18mm..
- El respaldo del módulo es melamínico gris claro de 18mm de espesor como mínimo, de color gris ambas caras.
- Los tiradores de las puertas serán metálicas de acero inoxidable, el modelo deberá aprobarlo SUNAT.
- Las puertas incluyen dos rejillas de ventilación de PVC en color azul institucional, resistentes y de calidad, con dimensiones aproximadas de 18 cm x 9 cm, fijadas de manera que impidan su desmontaje desde la parte frontal.
- Los tiradores deben fijarse al ras de la cara frontal para garantizar resistencia y evitar averías a largo plazo.
- El contratista debe realizar la medición previa instalación en presencia del representante de SUNAT

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

LOS HERRAJES:

- Las cerraduras o chapas de las puertas de los casilleros son pesadas, tienen acabado cromado y cuentan con un juego de dos llaves.
- Las bisagras son tipo cangrejo, pesadas y resistentes a la humedad, a la corrosión y al trabajo intenso. Se colocan dos bisagras por cada hoja de puerta
- La fijación de todo el montaje del módulo es con tornillos Spack o similar y tirafones a la pared para asegurar su estabilidad, cuando se instalen Casilleros Personales juntos, estos deben disponer de unas platinas de fierro que los mantenga estables y unidos a la pared o unidos entre sí por la parte lateral del Casillero. En la parte exterior del Armario tipo Locker de 08 casilleros no deben verse ni tornillo, ni tapas de tornillos.

MEDIDAS:

- LARGO: 2.10m,
- ANCHO: 0.90m,

- FONDO: 0.45m

DIMENSIONES APROXIMADAS:

- Mínimo: 70mm.
- Máximo: 100mm.

Imágenes Referenciales



TIRADOR



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



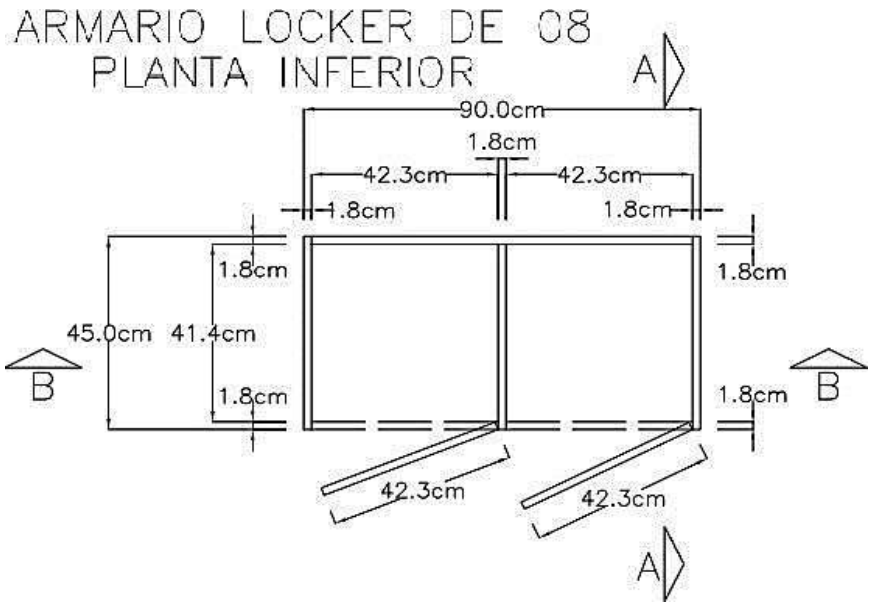


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

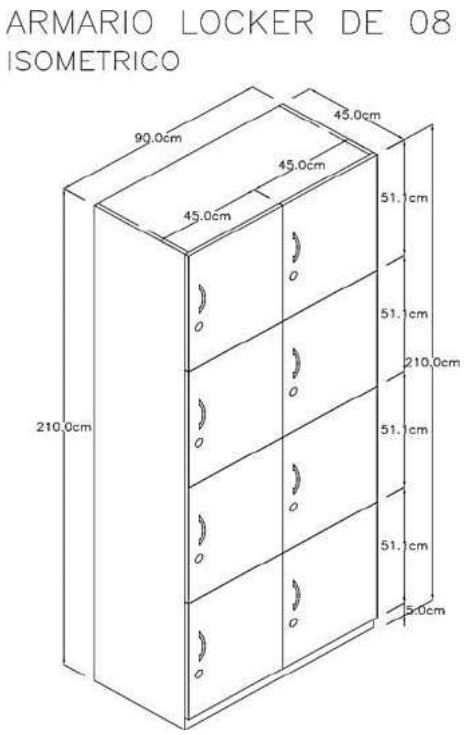
Diseño Técnico

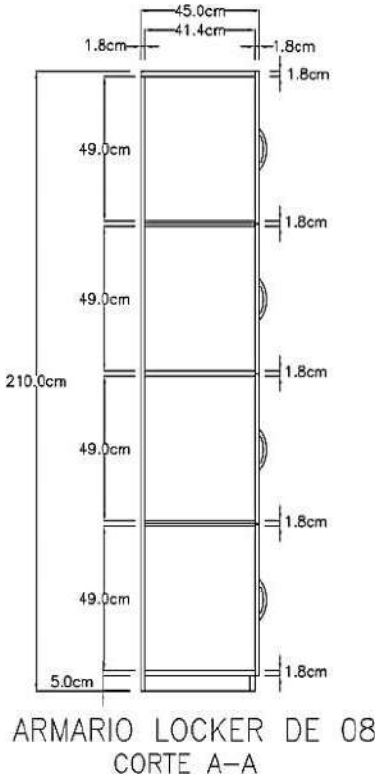
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

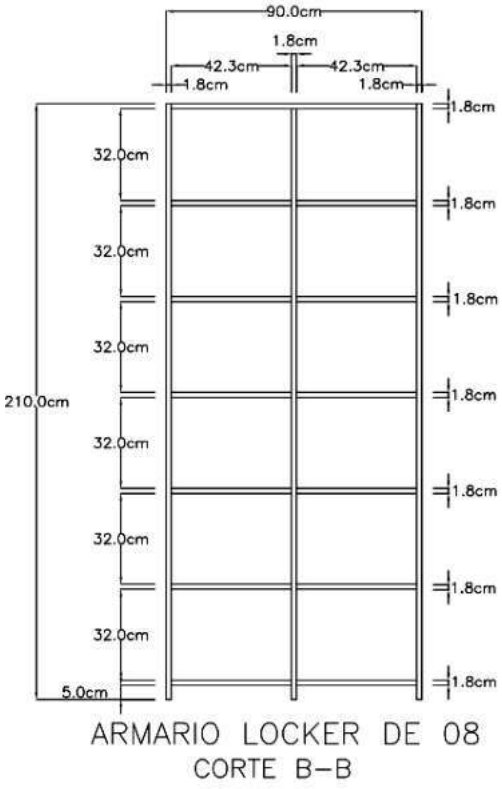
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.





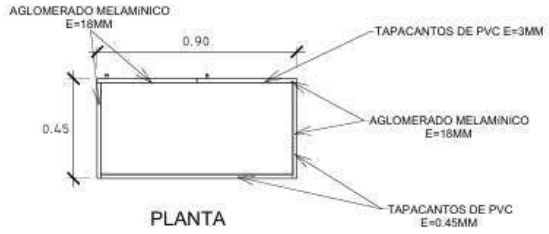


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

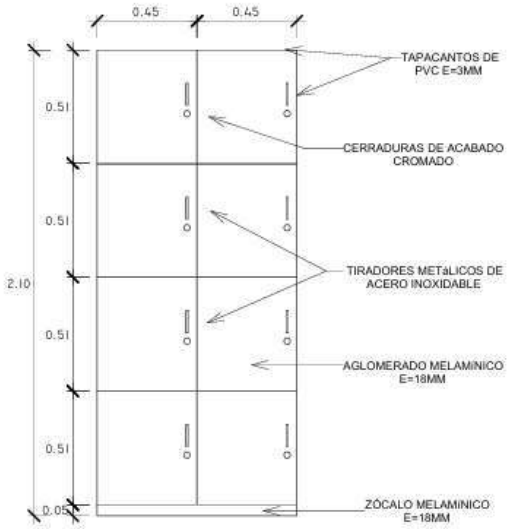
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



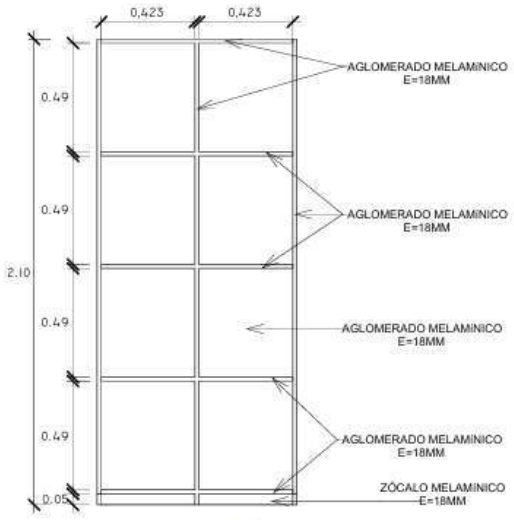
PLANTA



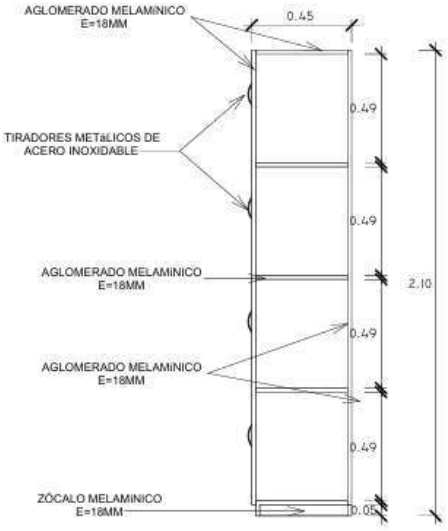
ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



CORTE FRONTAL



CORTE LATERAL

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento
De ubicarse en ambientes húmedos deberá preverse que los lockers se ubiquen sobre una base de concreto revestida del mismo material del piso del ambiente y elevada de h=5cm a 10cm sobre el NPT para evitar deterioro por humedad

AL-12 ARMARIO TIPO LOCKER DE 12 CASILLEROS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- Para los tableros repisas en los Armario tipo Locker de 12 casilleros deberán ser de aglomerado melamínico de 18mm de espesor como mínimo, con tapacanto de PVC de 3 mm de espesor.
- Los cantos llevan tapacantos de PVC termofusionados de 3 mm en las piezas estructurales y de 0.45 mm en los paneles internos no expuestos, en color gris claro.
- Los tableros verticales son de tablero aglomerado melamínico en un espesor de 18mm como mínimo.
- Todos los tableros llevan acabado melamínico por ambas caras.
- Los bordes del cuerpo del casillero (los cuatro lados) llevan tapacanto de 0.45 mm porque no están expuestos. Las puertas cubren estos bordes. Solo los cantos de las puertas llevan tapacantos de PVC de 3 mm.
- Las puertas tienen acabado melamínico gris claro, con espesor mínimo de 18 mm y cantos protegidos con tapacantos de PVC de 3 mm, termofusionados.
- El zócalo es de aglomerado melamínico color gris claro de 18mm de espesor como mínimo.
- El respaldo del módulo es de aglomerado melamínico gris claro de mínimo 18 mm de espesor, con el mismo color en ambas caras.
- Los tiradores son de acero inoxidable. El modelo se presentará para aprobación de la SUNAT.
- Los tiradores deben quedar nivelados con la cara frontal del módulo y mantenerse en buen estado sin presentar averías a largo plazo.
- El contratista, junto con el representante de la SUNAT, verificará dentro de las instalaciones el ambiente donde se instalarán los casilleros, previa medición.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

LOS HERRAJES:

- Las cerraduras o chapas de las puertas son pesadas, de acabado cromado y se entregan con un juego de dos llaves.
- Cada puerta se instala con dos bisagras tipo cangrejo. Estas bisagras son pesadas, resistentes a la humedad, a la corrosión y al uso intensivo.
- La fijación del módulo se realiza con tornillos Spack o similares, y con tirafones a la pared para asegurar su estabilidad.
- Cuando se instalen varios casilleros juntos, se colocan platinas de fierro que aseguren su fijación entre sí y/o a la pared por el lateral.
- En la parte exterior del Armario tipo Locker de 12 casilleros no deben verse ni tornillo, ni tapas de tornillos.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MEDIDAS:

- LARGO:2.10m,
- ANCHO :0.90m,
- FONDO:0.45m

Imágenes Referenciales







SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

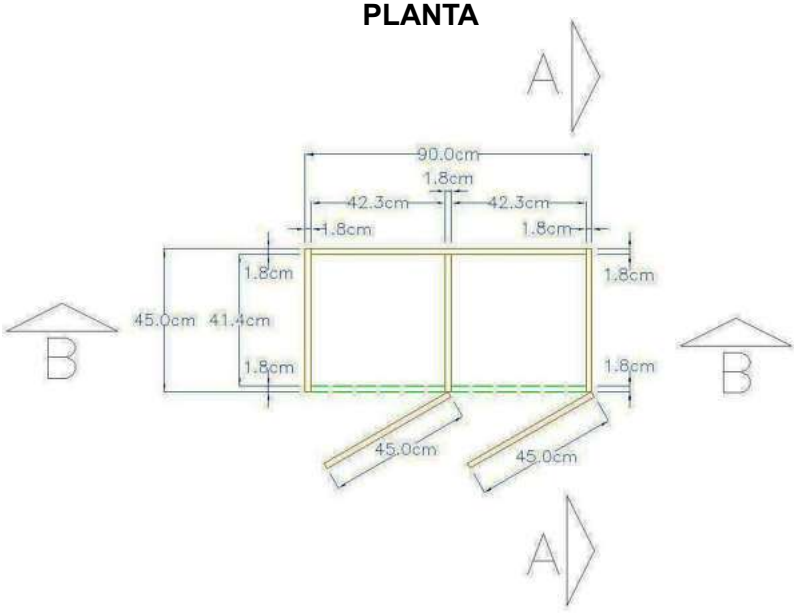
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

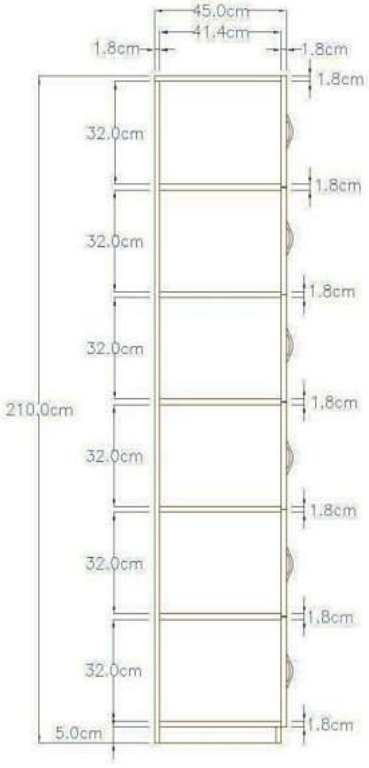
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

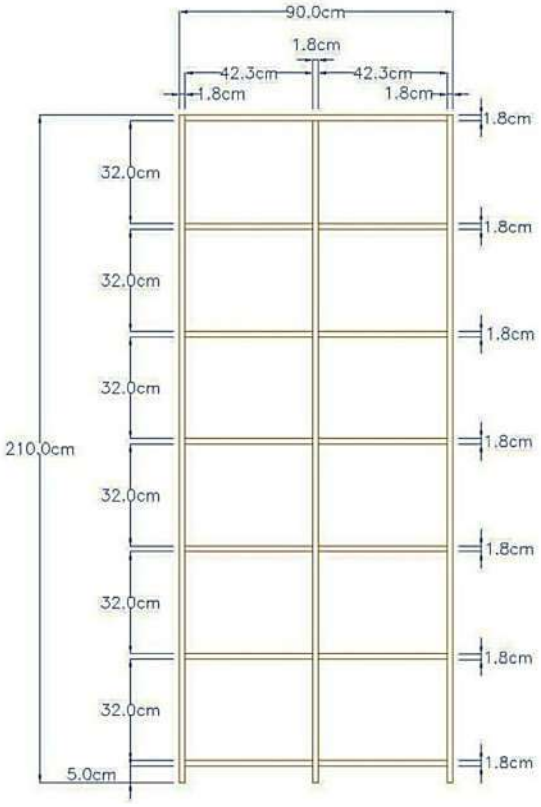
Diseño Técnico

PLANTA





CORTE A-A

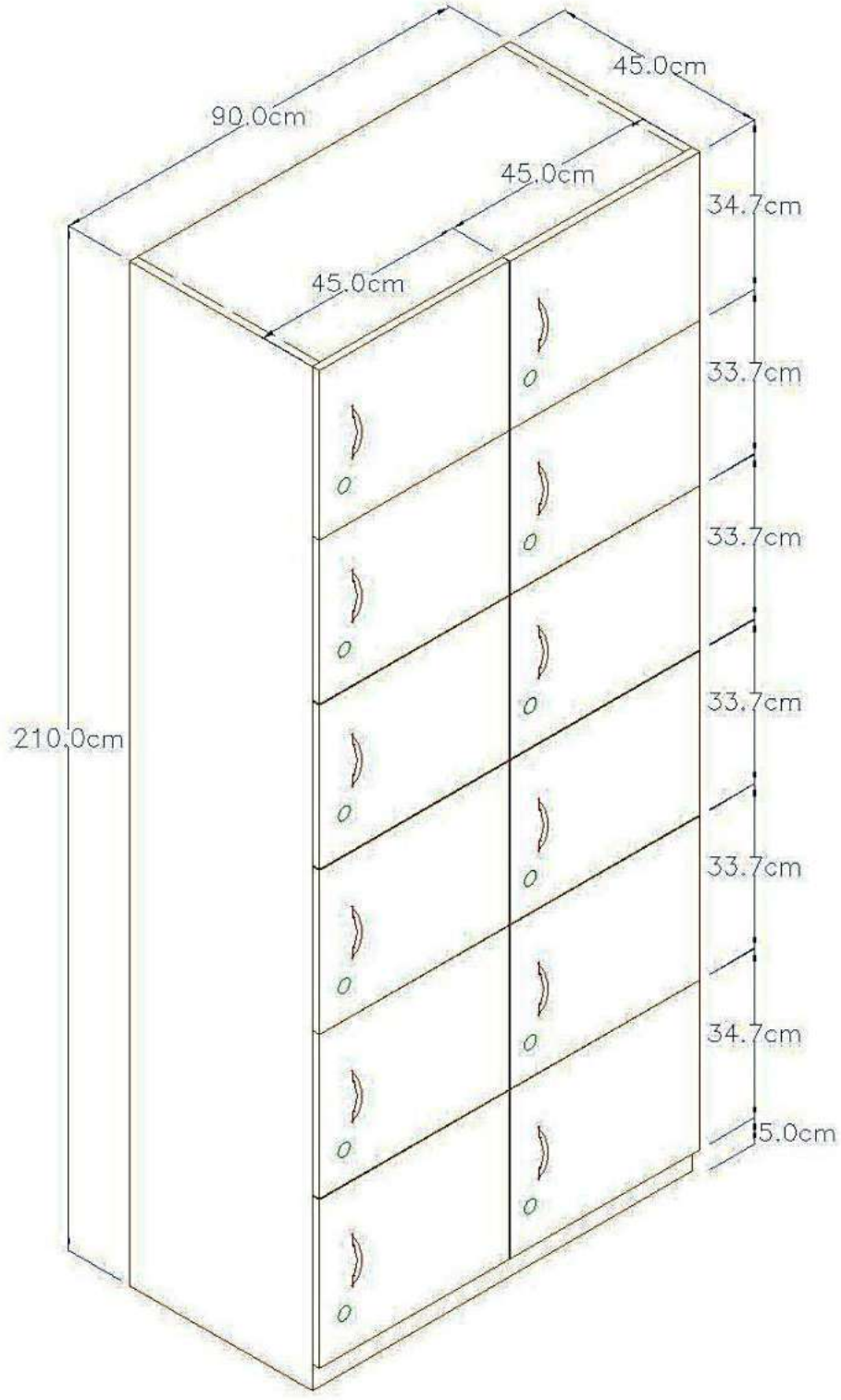


CORTE B-B

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

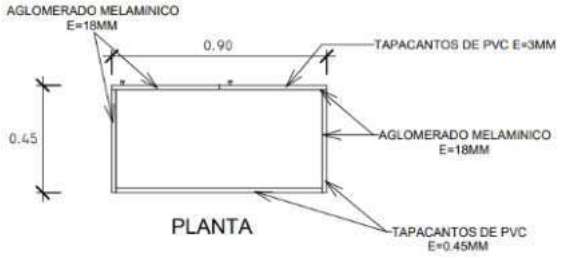


NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento
De ubicarse en ambientes húmedos deberá preverse que los lockers se ubiquen sobre una base de concreto revestida del mismo material del piso del ambiente y elevada de h=5cm a 10cm sobre el NPT para evitar deterioro por humedad

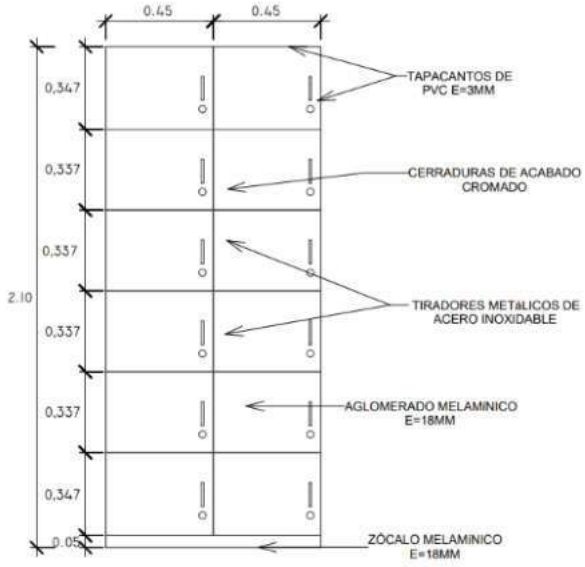
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

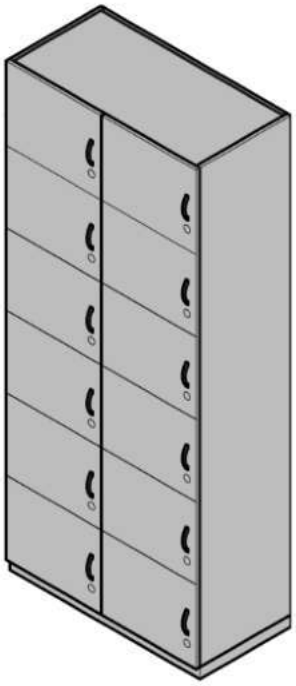
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



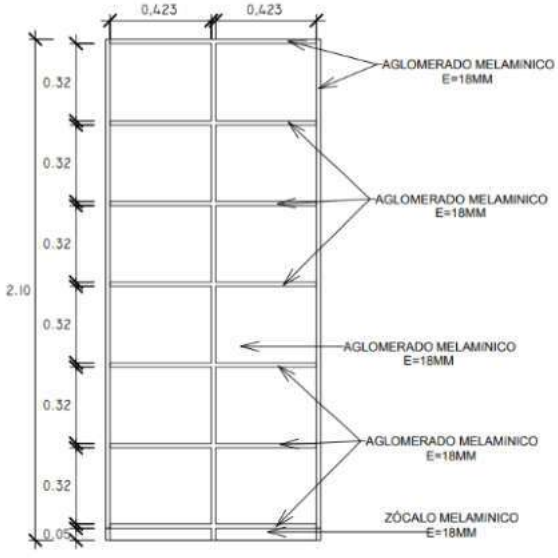
PLANTA



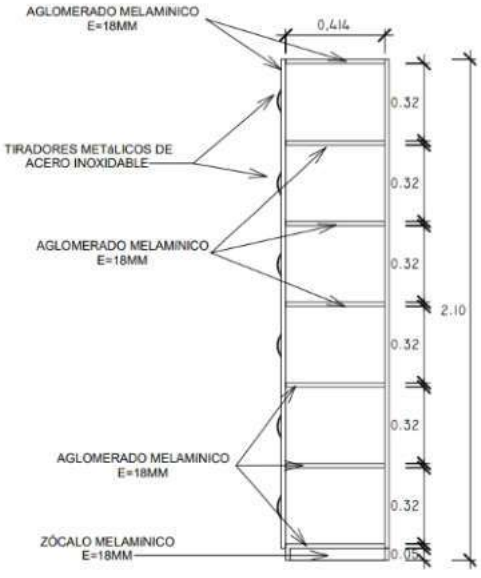
ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 1



CORTE FRONTAL



CORTE LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

LL-01	CASILLERO PARA LAPTOPS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- El Casillero para laptops consta de un solo cuerpo.
- Los tableros horizontales y verticales se fabrican con aglomerado melamínico de densidad media de 18 mm de espesor como mínimo.
- Todos los tableros tienen acabado melamínico por ambas caras.
- El color del casillero es gris claro.
- Los cantos externos llevan tapacantos de PVC de 3 mm de espesor, termofusionados.
- Los cantos no expuestos llevan tapacantos de PVC de 0.45 mm, en color gris claro.
- Todos los elementos de aglomerado tienen acabado melamínico o tapacantos. Ningún borde queda expuesto.
- El respaldo del módulo es de aglomerado melamínico gris claro de mínimo 18 mm de espesor, con acabado en ambas caras.
- El casillero incluye seis cajones con chapas. Cada cajón tiene correderas metálicas telescópicas y tiradores.
- Cada cajón se entrega con dos llaves. Las chapas son de tipo pesado.
- Los tiradores son de acero inoxidable. El contratista presenta el modelo para su aprobación por la SUNAT.
- Los tiradores deben quedar correctamente fijados y alineados con la cara frontal del módulo.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

MEDIDAS:

- LARGO:1.20m
- ANCHO:0.50m
- LARGO:0.45m

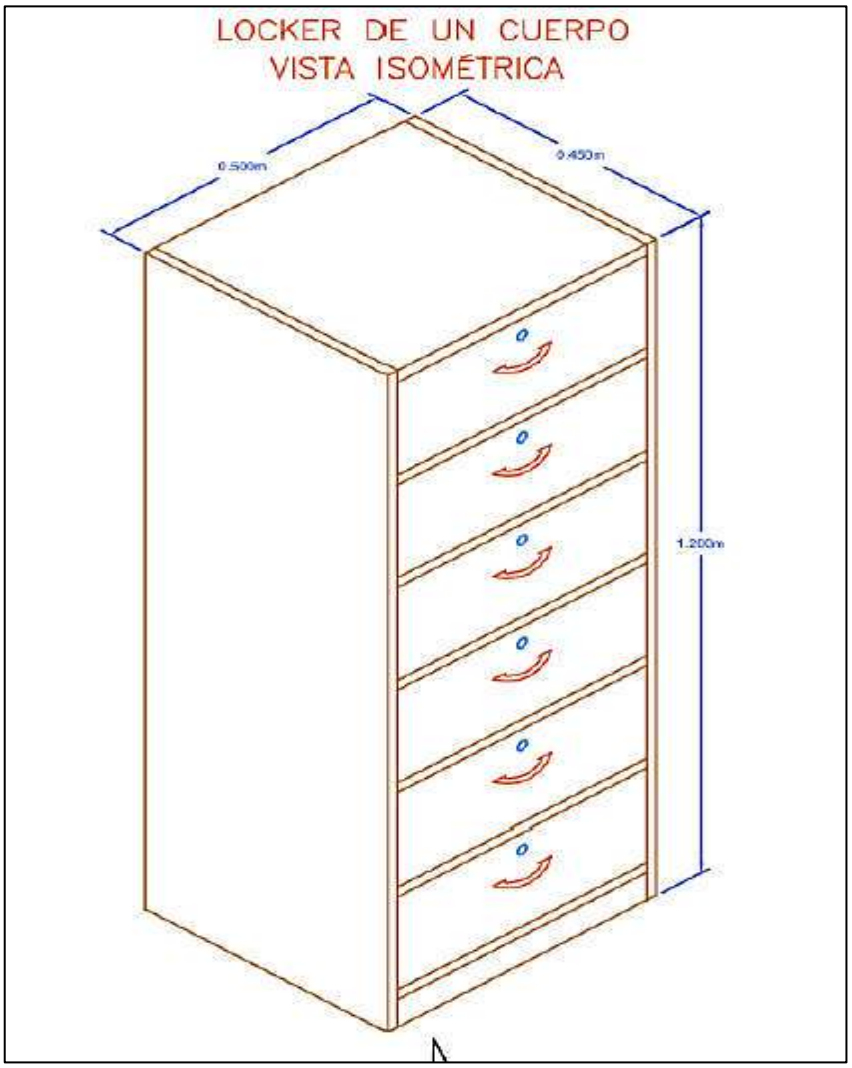
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

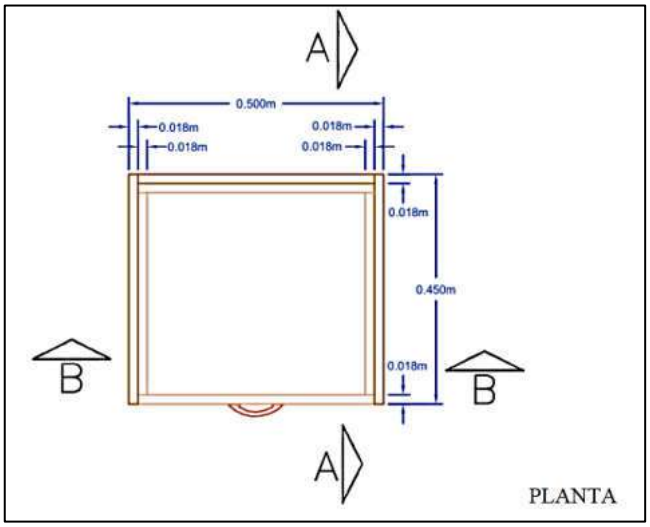
Imágenes Referenciales CASILLERO PARA LAPTOPS



SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:



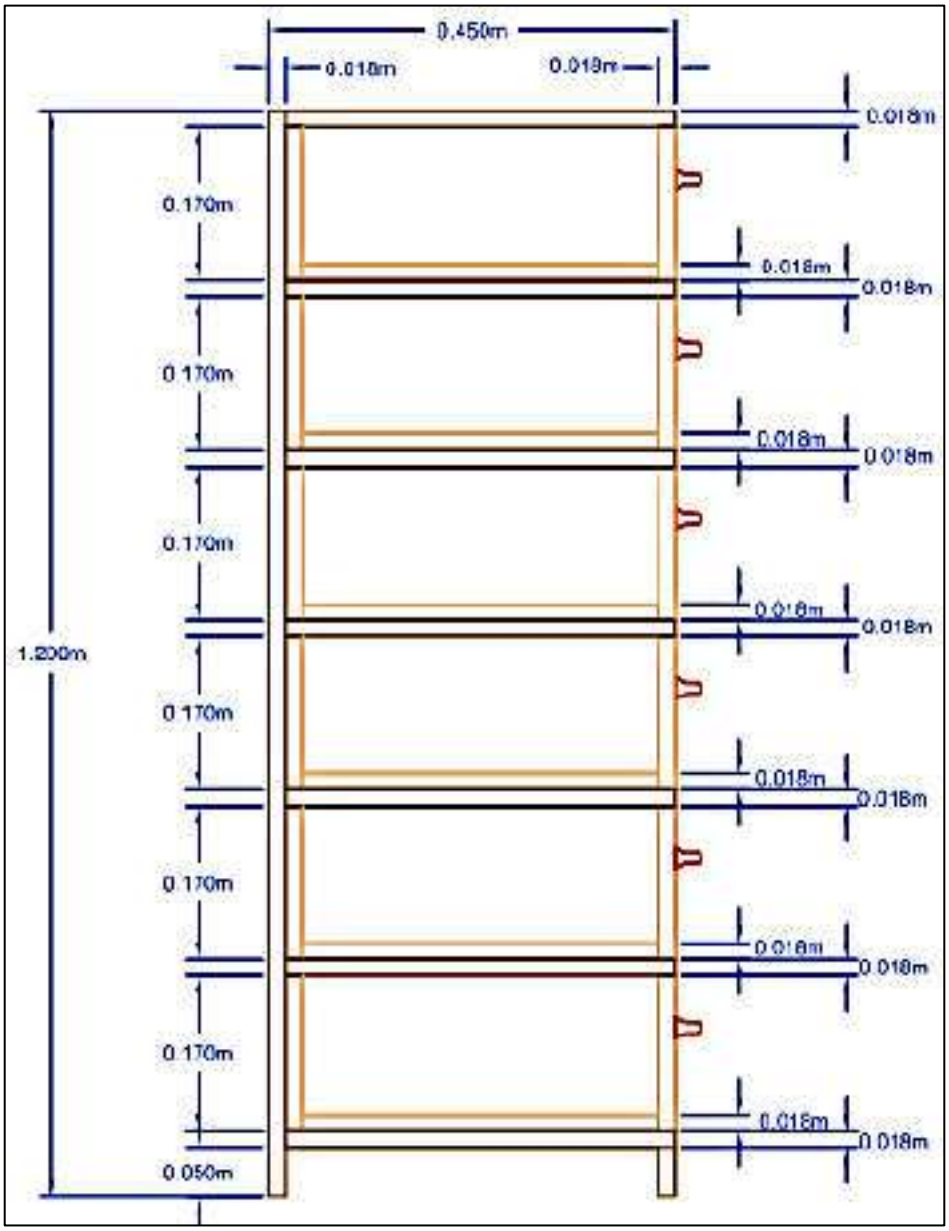


SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:



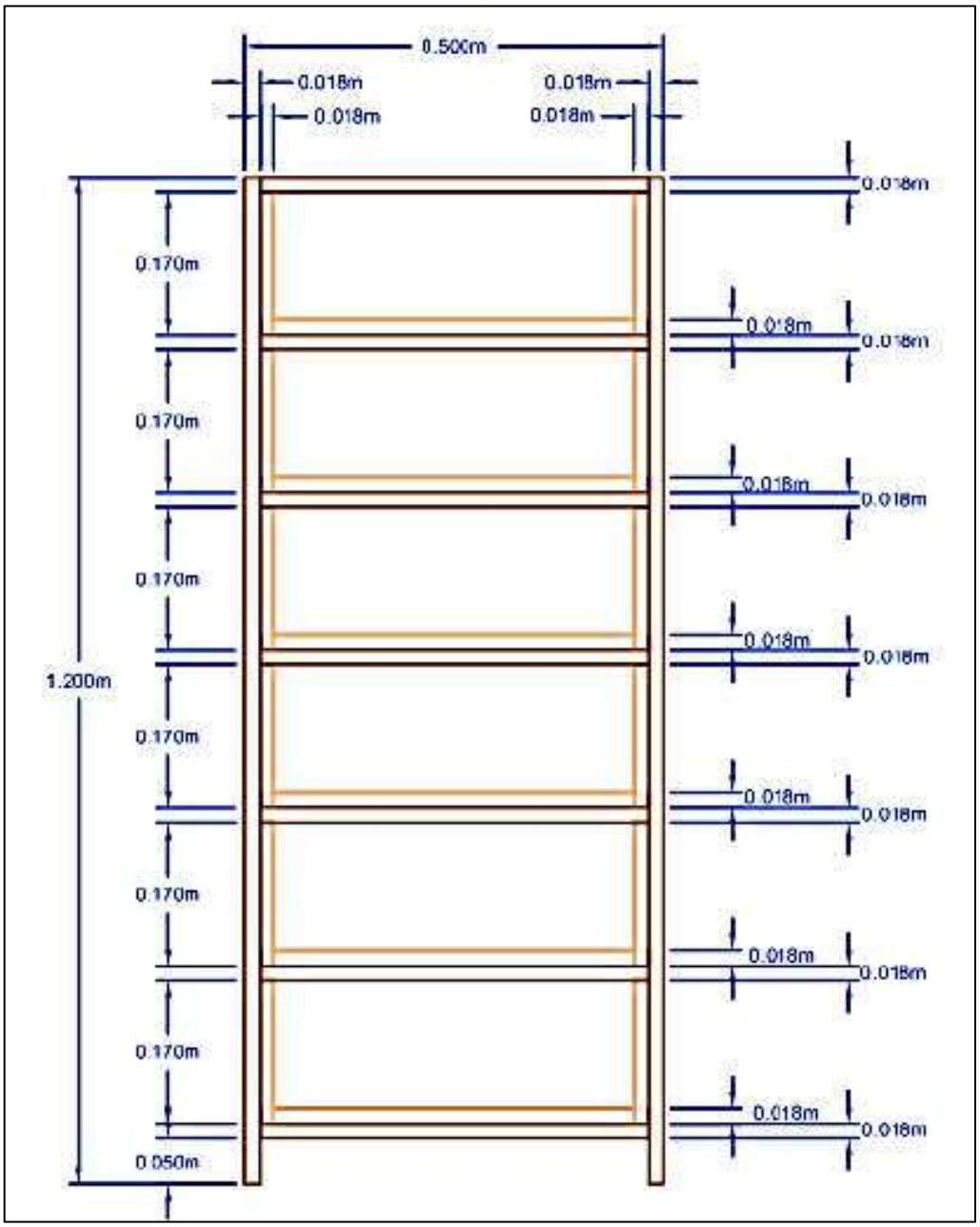
CORTE A-A

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:

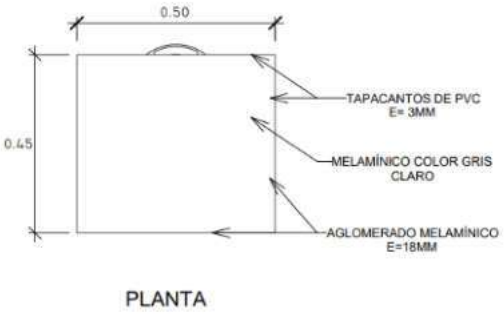


CORTE B-B

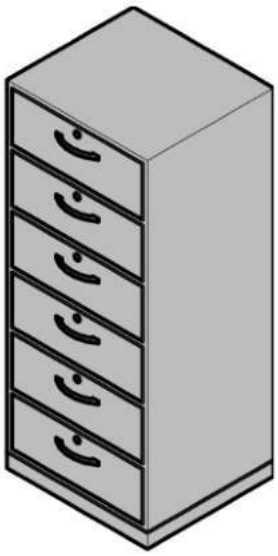
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

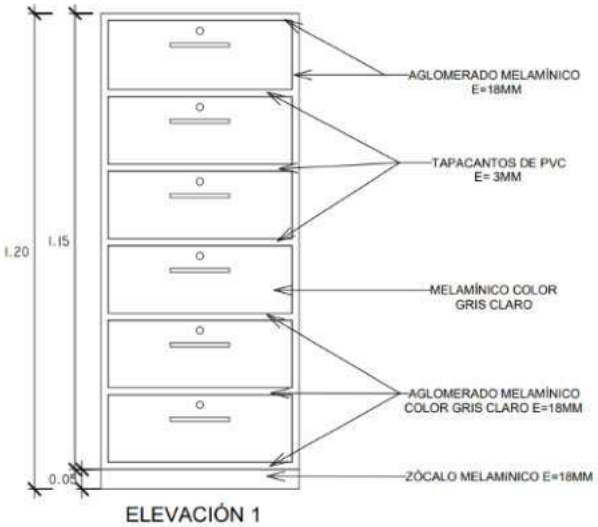
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



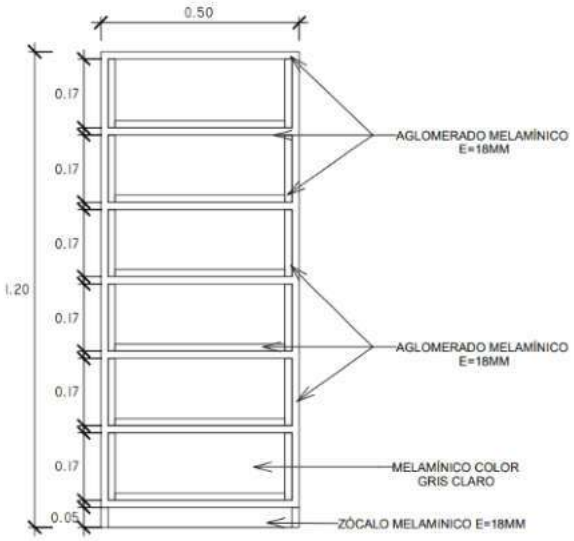
PLANTA



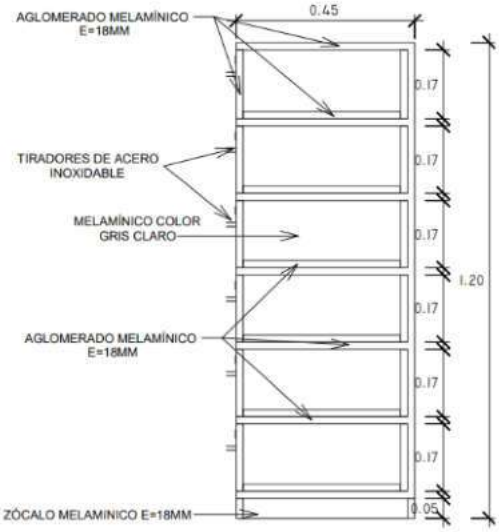
ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



CORTE FRONTAL



CORTE LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

PL-01	PORTA LONCHERAS DE 2.10 M.

DESCRIPCION:

- Cuerpo Inferior: 0.90x0.45x1 .05m de alto
- Cuerpo Superior: 0.90x0.45x1 .05m de alto

- El tablero horizontal que forma la base del cuerpo superior se fabrica con aglomerado melamínico de densidad media de 18 mm de espesor como mínimo.
- Los cantos llevan tapacantos de PVC termofusionados de 3 mm en los paneles estructurales y de 0.45 mm en los paneles internos no expuestos, en color gris claro.
- Las repisas se fabrican con tablero aglomerado melamínico de mínimo 18 mm de espesor y tapacanto de 0.45 mm.
- Los cantos del módulo llevan tapacantos de PVC de 3 mm en las piezas estructurales y de 0.45 mm en los paneles no expuestos.
- Los tableros verticales, la base del cuerpo inferior y el techo de ambos cuerpos se fabrican con aglomerado melamínico de 18 mm de espesor como mínimo y acabado melamínico por ambas caras.
- Los cantos de los módulos utilizan tapacantos de 3 mm.
- Los cantos no expuestos, incluidos los bordes de los cuerpos superior e inferior, llevan tapacantos de 0.45 mm, porque están cubiertos por las puertas.
- Solo los bordes de las puertas utilizan tapacantos de 3 mm.
- Las puertas tienen acabado melamínico gris claro, con espesor mínimo de 18 mm y cantos protegidos con tapacantos termofusionados de PVC de 3 mm.
- El respaldo del módulo es de aglomerado melamínico gris claro de 18 mm de espesor como mínimo con acabado en ambas caras.
- Los tiradores son de PVC embutidos, de forma cilíndrica, color negro, con un diámetro de 5 cm. El modelo se presenta para aprobación por la SUNAT.
- Los tiradores deben quedar embutidos al nivel de la superficie frontal del mueble para evitar golpes con tiradores salientes.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

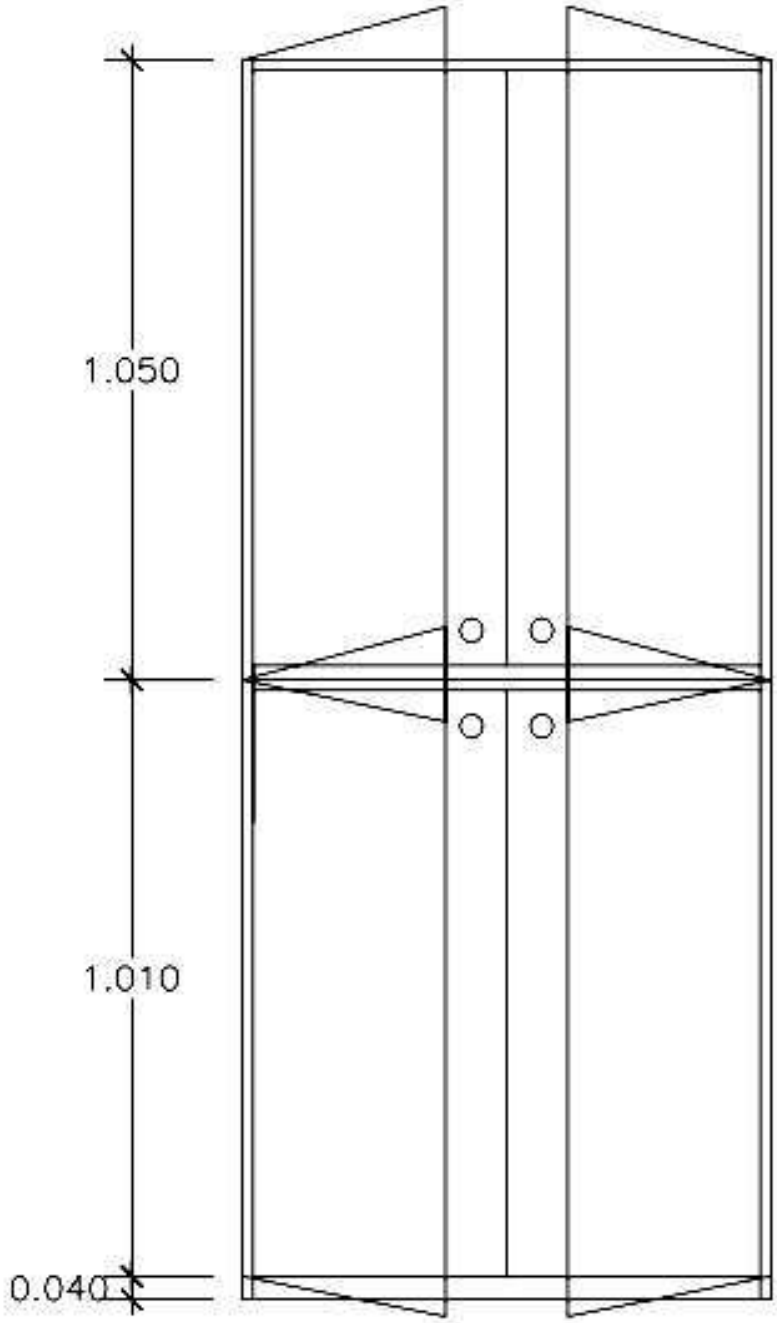
LOS HERRAJES:

- Las cerraduras de las puertas son pesadas, con acabado cromado. Cada cuerpo incluye una cerradura y un juego de dos llaves.
- Las puertas utilizan bisagras tipo cangrejo. Estas bisagras son pesadas, resistentes a la humedad, a la corrosión y al uso intensivo. Cada hoja se instala con tres bisagras tipo cangrejo.
- El montaje del mueble se fija con tornillos Spack o similares, y con tirafones a la pared para asegurar la estabilidad.
- Cuando se instalan módulos apilables juntos, se colocan platinas de fierro que los unan entre sí y/o a la pared por la parte superior.
- En la parte exterior del mueble no deben ser visibles tornillos ni tapas de tornillos.
- La puerta que no tiene cerradura incluye un pestillo tipo cilindro pesado, similar al usado en ventanas de aluminio.

LAS CANALIZACIONES:

El cuerpo inferior del apilable debe tener un espacio de separación de 6 cm entre la parte posterior y los paneles laterales del módulo (según plano). Este espacio permite la continuidad de la canalización para instalar la canaleta de PVC de 52 × 104 mm, destinada a conducir el cableado eléctrico y estructurado de cada oficina.

Diseño Técnico

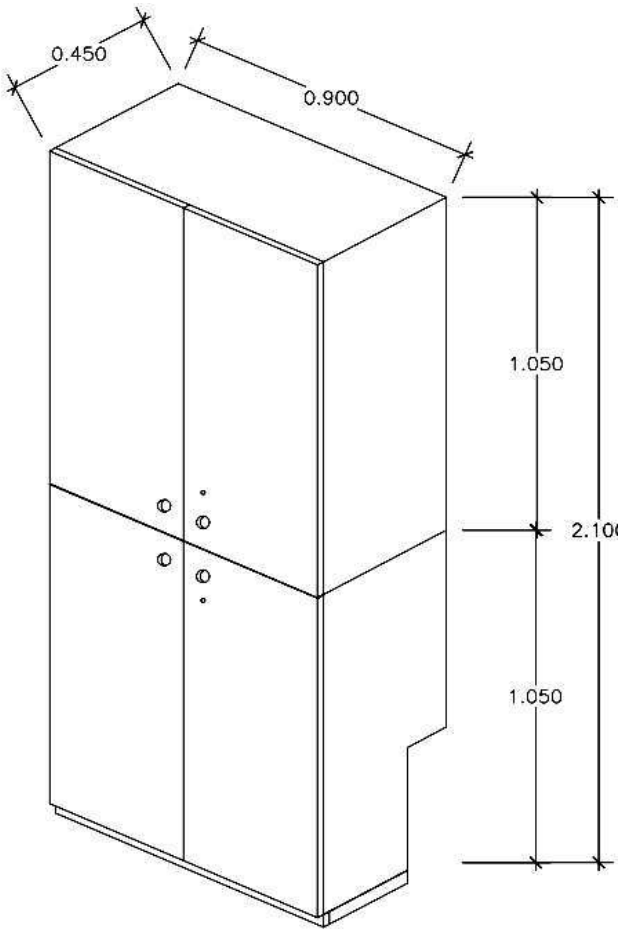


ELEVACION

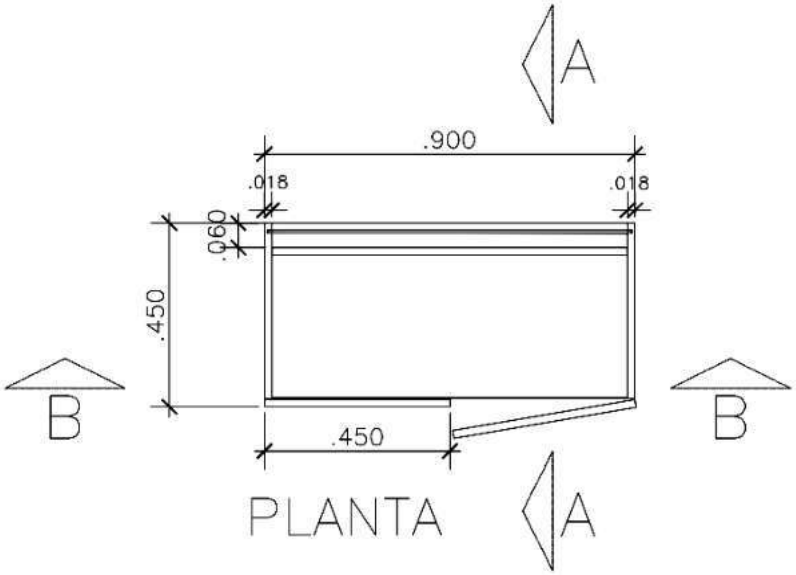
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



ISOMETRICO



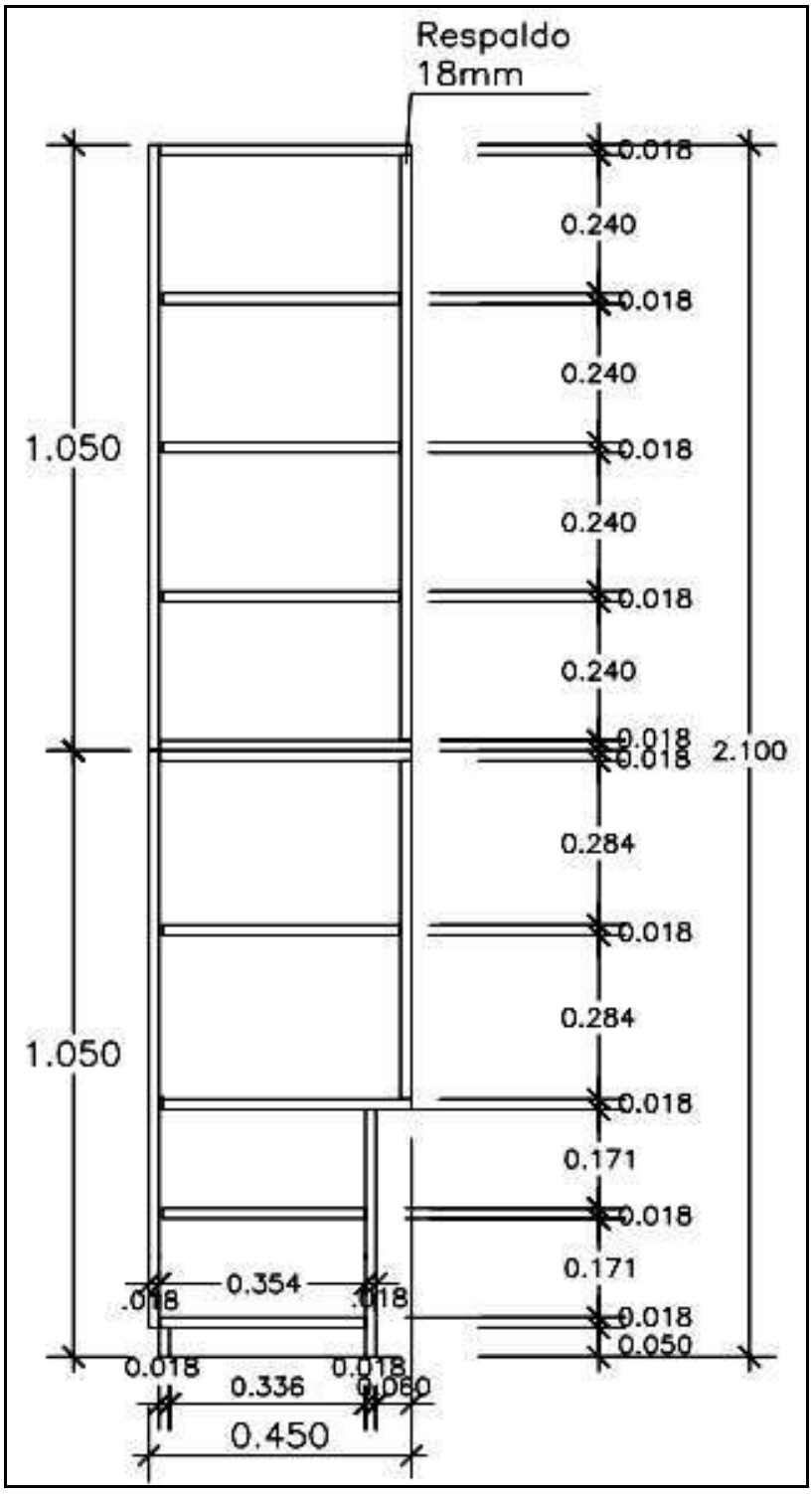
PLANTA

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



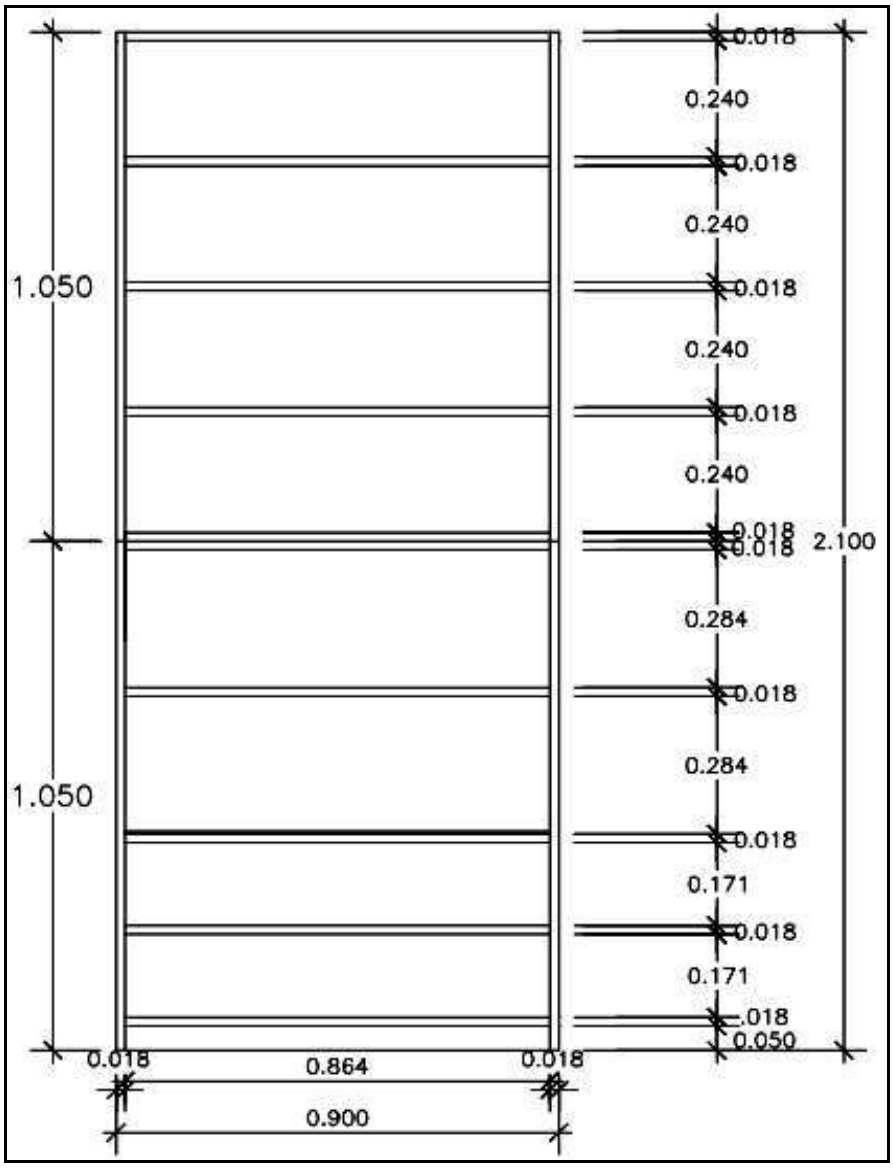
CORTE A-A

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



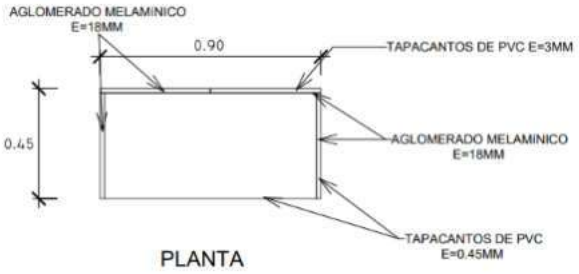
CORTE B-B

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

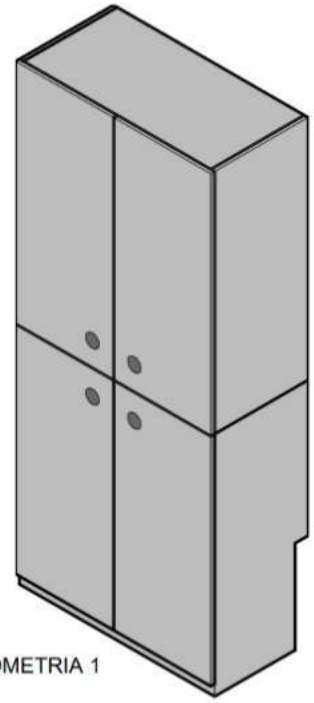
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

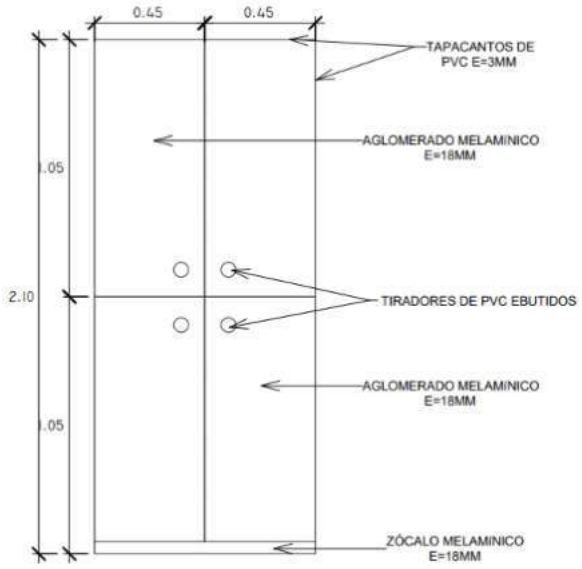
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



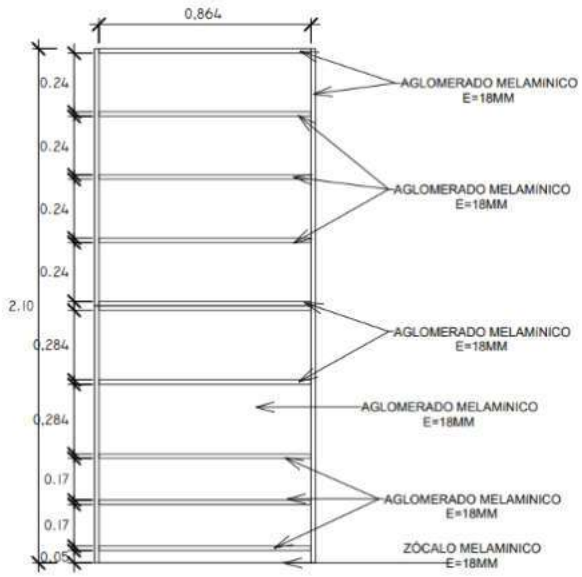
PLANTA



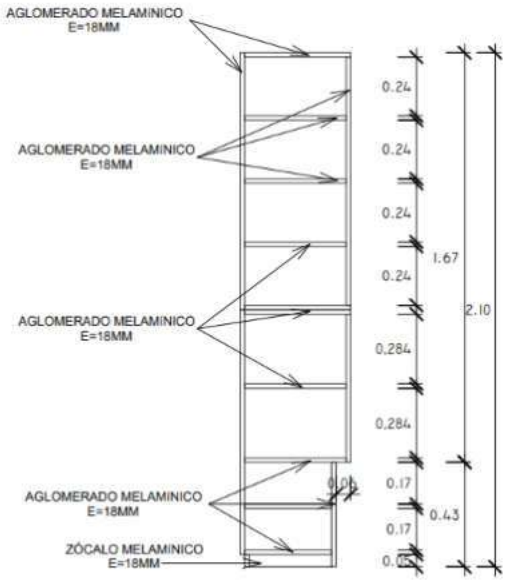
ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



CORTE FRONTAL



CORTE LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

AM-01	ARMERO DE MELAMINA

DESCRIPCION:
El armero de melamina consta de un solo cuerpo. El mueble se divide en tres (03) casilleros distribuidos en una (01) fila de tres (03) unidades.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- Los bienes son nuevos y sin uso. Cumplen con el Procedimiento N.º 004-2011-SUNAT/2G1000 – Control de Ingreso y Salida de Armas de Fuego en Sedes SUNAT.
- Todos los elementos del armero se fabrican con aglomerado melamínico de 18 mm de espesor como mínimo.
- Todos los tableros tienen acabado melamínico por ambas caras.
- Los cantos expuestos llevan tapacantos de PVC de 3 mm.
- Los cantos no expuestos llevan tapacantos de PVC de 0.45 mm.
- El color del módulo es gris claro.
- Los tiradores son cilíndricos, de color negro. El modelo se presenta para aprobación por la SUNAT.
- Cada casillero tiene una puerta con manija o jalador, número identificador y bisagras.
- Cada casillero se entrega con dos (02) llaves.
- En la parte posterior superior del módulo se instalan dos o más armellas resistentes, colocadas equidistantes, para permitir colgar el mueble.
- Los tiradores deben estar embutidos al nivel de la superficie frontal para evitar golpes con tiradores sobresalientes.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

MEDIDAS DEL ARMERO:

- Alto : 22 - 25 cm.
- Ancho : 58 - 60 cm.
- Fondo : 28 - 30 cm.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

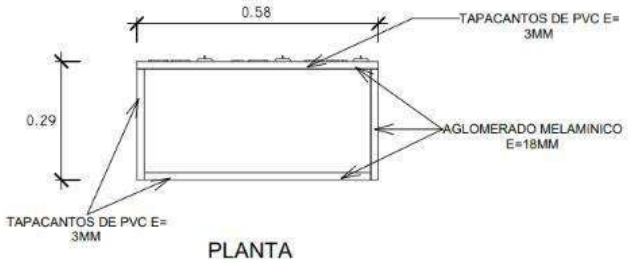
GARANTÍA

- El mobiliario cuenta con una garantía por defecto de materiales o de fabricación, mínima de dos (02) años

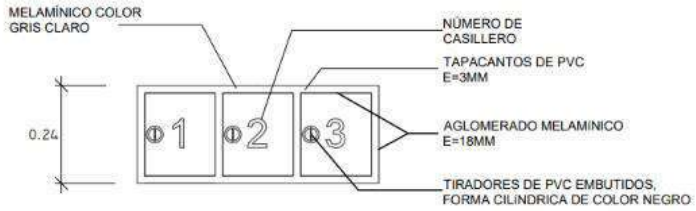
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

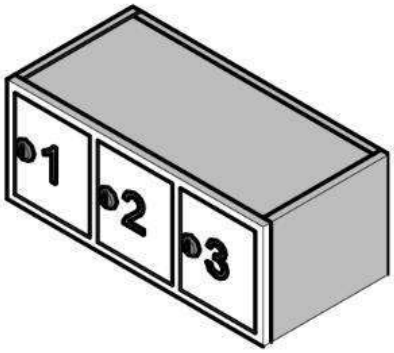
Imágenes referenciales





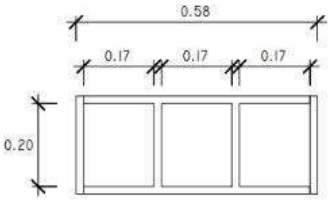
PLANTA



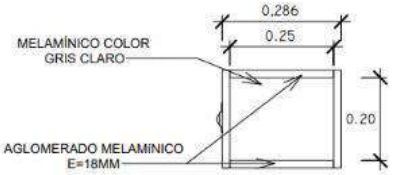


ISOMETRIA 1

ELEVACIÓN 1



CORTE FRONTAL



CORTE LATERAL

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MCF-01	CARPETA PARA LLENADO DE FORMULARIO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Largo: 1.20m, ancho: 0.42m, altura: 1.10m.

SUPERFICIES:

- El tablero se fabrica en una sola pieza de aglomerado de madera.
- El conjunto tablero (aglomerado o MDF con laminados) tiene una resistencia a la flexión igual o mayor a 150 kgf/cm². El proveedor acreditará esta resistencia mediante certificados, constancias u otros documentos emitidos por el fabricante del tablero.
- El espesor mínimo es de 24 mm para tableros MDF de mediana densidad y de 30 mm para tableros de aglomerado de madera.
- Las superficies son resistentes a altas temperaturas, al rayado, al desgaste y al impacto. No deben deformarse ni permitir el ingreso de humedad.
- La cara superior lleva un laminado de alta presión (fórmica) adherido por termofusión.
- La cara inferior lleva un laminado de baja presión o material compensado.
- El espesor general de los laminados es de 0.5 mm.
- El laminado superior tiene un espesor entre 0.8 mm y 1.2 mm.
- El laminado inferior tiene un espesor entre 0.6 mm y 0.8 mm.
- Los bordes del tablero, en todo su perímetro, se protegen con tapacantos de PVC o uretano de 3 mm como mínimo, aplicados mediante termofusión.
- La altura final de las superficies de apoyo debe quedar entre 107 cm y 110 cm. El color es gris claro.
- Los soportes laterales son tableros MDF de 24 mm como mínimo, en color gris claro.
- El panel frontal (faldón) se instala a lo largo de la superficie.
- Se fabrica con tablero MDF de 24 mm como mínimo, con 50 cm de altura.
- El faldón es de aglomerado recubierto con laminado de baja presión por ambas caras y con tapacanto recto de PVC, en color azul..

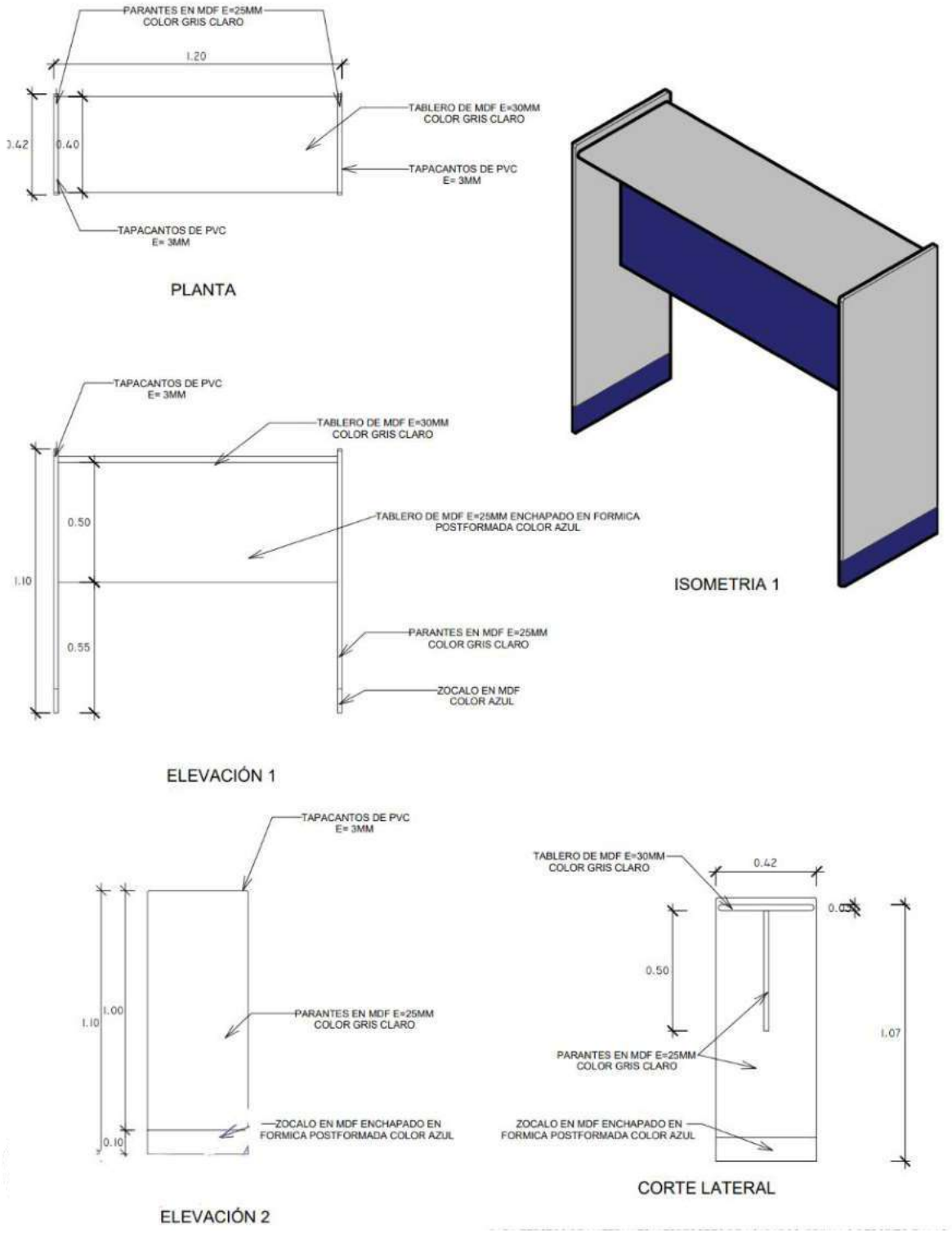
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial





NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SE-01	SILLA ESPECIALISTA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Silla giratoria; con asiento y respaldar ergonómico. Con brazos regulables
- Estructura interna construida con materiales altamente resistentes a deformaciones y roturas.

BASE

- Base de aluminio de 5 aspas (forma de estrella)
- Diámetro exterior de la base de entre 60 - 70 cm.
- Ruedas de poliuretano moldeado con eje de acero y/o doble rueda, de 6 a 7cm de diámetro

ASIENTO

- Asiento regulable en altura y en profundidad
- Asiento forrado con espuma inyectada moldeada de alta densidad y resistencia con tapizado en tela. Relleno de espuma de poliuretano de alta densidad de 50-56 Kg/m3 (densidad referida a espuma entera, no a varias espumas prensadas).
- Tela de tapizado100% polipropileno o poliéster, repelente al agua y tratamiento retardante de fuego.
- Tela auto extinguible de alta resistencia a la abrasión y rasgado.
- Espesor de asiento mínimo 7 cm
- Bordes perimetrales redondeados
- Tela color azul institucional

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

RESPALDAR

- Espaldar de malla transpirable de nylon, de alta resistencia a la abrasión y al rasgado.
- Espaldar reclinable (ángulo mínimo 100°) y/o en mínimo 4 posiciones
- Soporte lumbar regulable en altura y profundidad
- De preferencia color azul

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

BRAZOS

- Brazos de estructura metálica con recubrimiento en poliuretano alta densidad o similar.
- De altura graduable en un rango mínimo de 6 cm.
- Regulables en altura, ángulo y profundidad (movimiento en 3D)
- Altura mínima de los brazos será de 17 cm.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MECANISMO

- Mecanismo Sincro con 4 posiciones de bloqueo
- Pistón de elevación con gas comprimido
- Mecanismo con una capacidad de carga mínima de 120 a 150Kg.
- Perilla de ajuste del Pistón.

DIMENSIONES

alto total de la silla	Entre 95 a 112 cm
ancho total	Entre 64 a 70 cm
profundidad total	Entre 55 a 66 cm
alto de respaldar	Entre 47.5 a 58 cm
ancho de respaldar	Entre 46.5 a 50 cm
profundidad de asiento	Entre 47 a 52.5 cm
ancho de asiento	Entre 48 a 52.5 cm
altura mínima de asiento	Entre 44 a 50 cm

Desplazamiento del amortiguador (asiento)	Min. 9 cm
ancho de brazo	Entre 8 a 9 cm
largo de brazo	Entre 24 a 27 cm
altura de brazo	Mín. 17 cm
Desplazamiento de brazo	Mín. 06 cm
diámetro de base	Entre 60 a 70 cm
diámetro de garruchas	Entre 6 a 7 cm.

Imagen referencial SILLA ESPECIALISTA

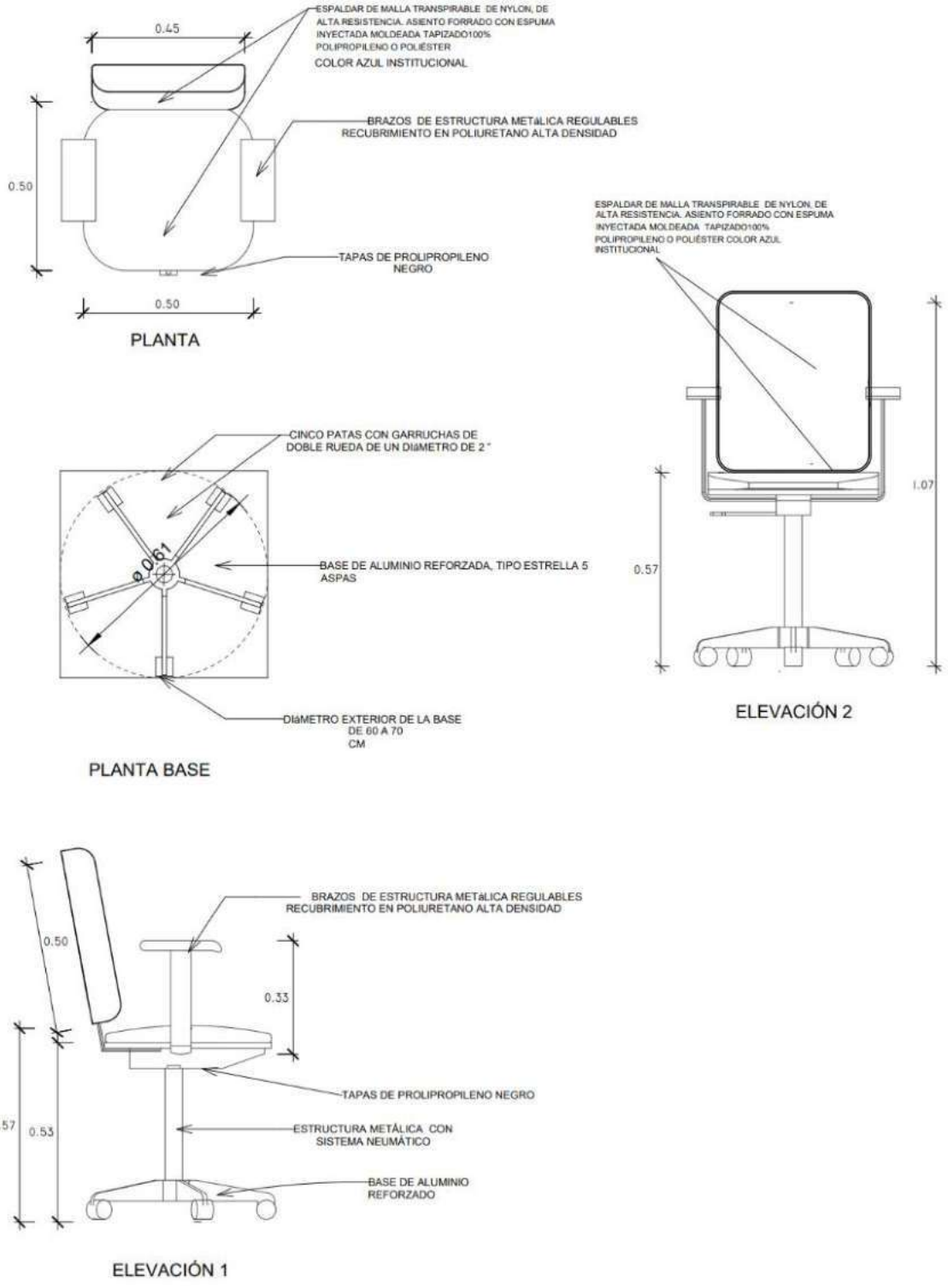


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico



NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SA-01 SILLA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Las sillas son fijas, metálicas, sin brazos y apilables. Cumplen con los requerimientos antropométricos y ergonómicos necesarios para mantener una postura adecuada.
- Son resistentes a la corrosión y a la humedad.
- Son adecuadas para uso constante e intensivo.
- El asiento y el respaldar soportan cargas mínimas de 150 kg.
- El color de las sillas es azul.
- El sistema de unión entre el asiento y la estructura metálica permite desmontar las piezas sin romperlas. Se permite el uso de tornillos, pernos o grapas a presión multiciclo.
- No se admite el uso de soldadura o sistemas de enganche a presión de único uso para fijar el asiento.
- Todas las uniones soldadas del armazón llevan soldadura completa en todo su contorno.
- El asiento y el respaldar son piezas individuales moldeadas en inyección de polipropileno, con un espesor entre 6 mm y 7 mm.
- El asiento tiene diseño tipo cascada para brindar mayor confort.
- Las sillas no presentan superficies ásperas ni aristas punzocortantes.
- Los extremos metálicos y plásticos están boleados.
- El respaldar puede tener perforaciones para permitir ventilación y circulación de aire.
- Las sillas tienen cuatro patas. Cada pata incluye un regatón exterior de polipropileno duro, antideslizante, que protege el contacto con el piso.
- El cruce de patas incorpora un accesorio de polipropileno negro que permite unir una silla con otra para mantener el orden y la alineación.
- Todos los asientos tienen el mismo diseño y comparten las mismas características técnicas.
- El mecanismo de unión entre el asiento y la base es uniforme en todas las sillas. Este mecanismo permite desmontar los asientos y realizar mantenimiento, traslados o limpieza sin dañar las piezas.
- Las medidas y el diseño son referenciales según las imágenes adjuntas.
- Las dimensiones pueden variar hasta en un 5%.
- La estructura de la base es de acero inoxidable tubular.
    - El tubo principal tiene un diámetro mínimo de 1" y un espesor mínimo de 1.5 mm.
    - Incluye un tubo horizontal de 1 ¼" a 1 ½", con un espesor mínimo de 1.5 mm.
    - Incluye ángulos de acero inoxidable de 1" a 1 ¼", con 1.5 mm de espesor, que sirven como soporte para fijar el asiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES DEL ASIENTO:

- Alto : 44.0 - 45.0 cm
- Ancho : 41.5 - 43.0 cm
- Profundidad : 41.0 - 42.0 cm

DIMENSIONES DEL RESPALDO:

- Alto : 29.5 – 30.5 cm
- Ancho : 46.0 – 47.0 cm

Imágenes referenciales





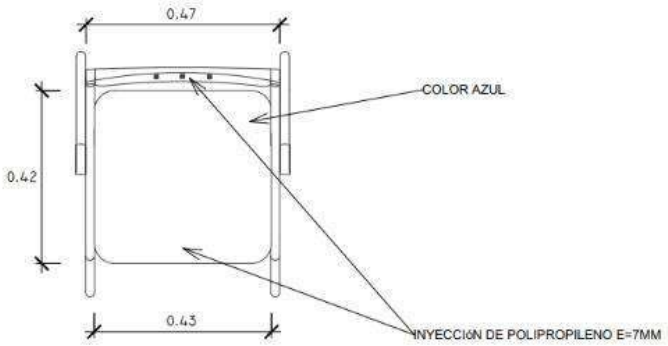


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

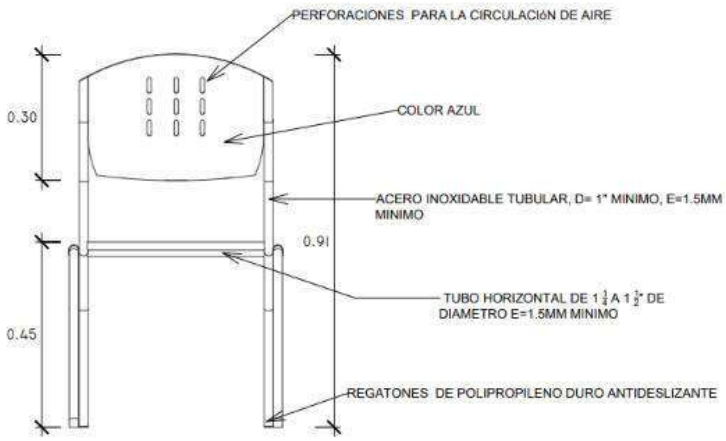
Diseño Técnico:



PLANTA



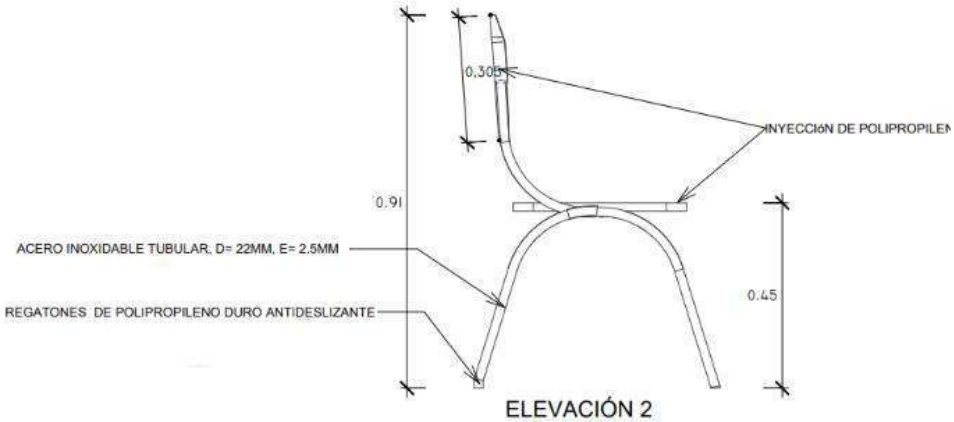
ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SF-01	SILLA PARA FUNCIONARIOS I

CARACTERISTICAS TECNICAS

- Sillón giratorio respaldo alto
- Tapizado en cuero Color Negro
- Tapa de pistón telescópico
- Palanca reguladora de altura
- Pistón neumático
- Chasis con sistema de reclinación mínimo de 0 a 30º
- Perrilla con regulador de tensión, sistema basculante
- Deben contar con un mecanismo de bloqueo que permite al usuario bloquear el asiento y el ángulo del respaldo en cualquier posición
- Deben contar con respaldo alto un soporte lumbar único que establece la curva del respaldo a promover anatómicamente correcta posición sentada para cada individuo.
- Base de aluminio pulido de 5 puntas
- Mecanismo sincronizado de inclinación
- Ruedas de doble disco en poliuretano
- Medidas y diseño referencial en imagen adjunta
- Soporte de carga mínimo 150 kilogramos
- Las sillas deben cumplir con los requerimientos antropométricos y ergonómicos diseñados para una buena postura, resistentes al uso constante e intensivo
- Adjuntar declaración Jurada que indique que las sillas ofertadas cumplen con los requisitos de estabilidad, resistencia y durabilidad, conforme a las Lineamientos NTP 260.024.2011 y NTP 260.018.2010
- Respaldo en inyección de polipropileno moldeado con espuma de poliuretano de alta densidad y con Cuero Natural color negro. Accesorios de acero.
- Asiento de Inyección de polipropileno moldeado recubierto con espuma de poliuretano de alta densidad con cuero natural.
- Brazos de acero en forma recta recubierto con espuma de poliuretano de alta densidad y con cuero natural.
- Asiento de Espuma de alta densidad de 3.5” con cuero natural.
- Respaldo de Asiento de Espuma de alta densidad de 2.5” con cuero natural.
- Brazos cromados, tipo codera en forma curva recubierto con espuma de alta densidad de 1" con cuero natural.
- Medidas (deberán estar ubicadas dentro del rango)
  - Ancho: entre 60cm - 70cm
  - Profundidad: entre 58cm - 68cm
  - Altura: entre 110cm - 125cm
  - Altura del Asiento: entre 39 cm · 48cm
  - Altura de Coderas: entre 66 cm - 74cm
- Medidas y diseño referencial en las imágenes adjuntas. Las medidas podrán variar en un 5%.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales





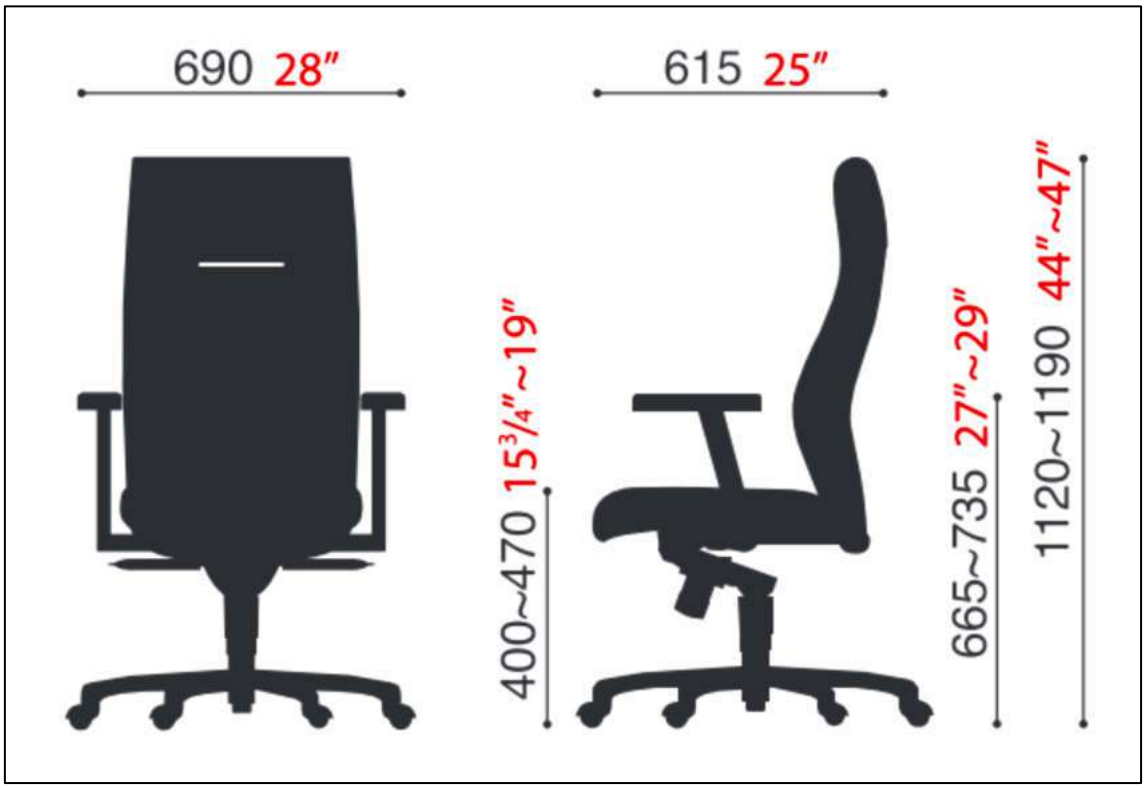


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico

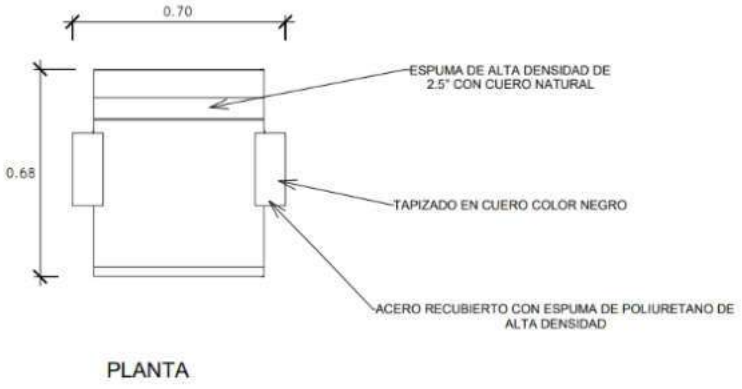


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:



PLANTA



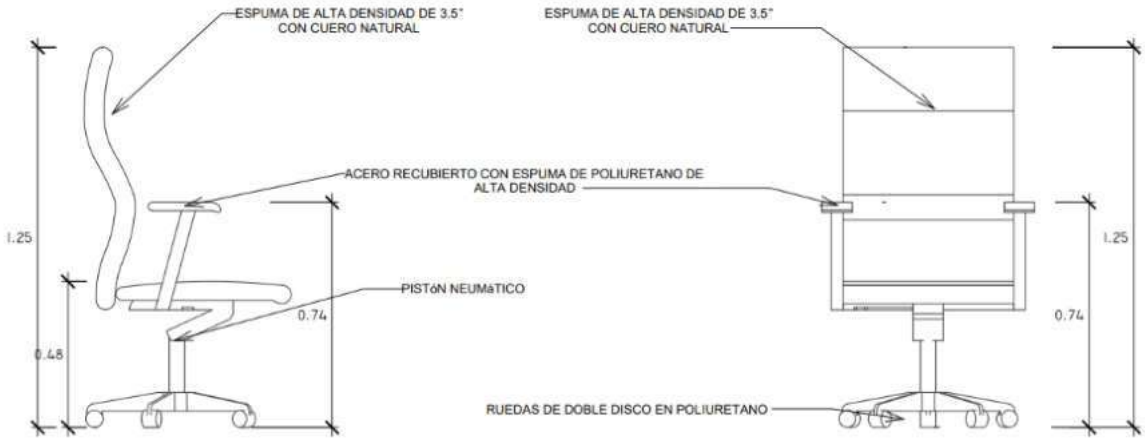
ISOMETRIA 1



PLANTA BASE



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 1

ELEVACIÓN 2

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SF-02	SILLA PARA FUNCIONARIOS II

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Silla operativa con respaldo alto de elegante diseño, mecanismo basculante y brazo fijo
- Las sillas poseen sistema giratorio de 360º; asiento y respaldar anatómico y regulable, asegurando al usuario una correcta posición corporal, tapizadas en tela, con brazos fijos y respaldo alto.
- Las sillas deben cumplir con los requerimientos antropométricos y ergonómicos diseñados para una buena postura, resistentes al uso constante e intensivo
- Mecanismo sincronizado de inclinación.
- Regulación del ángulo de basculación mediante sistema multi-bloqueo (4 pasos).
- Ajuste de la tensión de la basculación de acuerdo con el peso del usuario.
- La silla incorpora un sistema neumático de elevación de altura. Este sistema funciona mediante un cilindro de gas o pistón, el cual está recubierto con un capuchón de polipropileno.
- La silla cuenta con un sistema de ajuste de tensión mediante una perilla ubicada debajo del asiento.
- Brazos: Se fabrican en inyección moldeada de polipropileno. La longitud de cada brazo es de 30 a 40 cm.
- Base: Es de tipo estrella, fabricada en nylon reforzado. Incluye cinco (05) ruedas de doble disco, con un diámetro de 5 cm cada una.
- Respaldar:
  - Es ergonómico.
  - Se fabrica en inyección moldeada de polipropileno y se recubre con espuma moldeada de poliuretano y tela.
  - Tiene un conector de acero que lo une a los brazos.
  - El espesor del respaldar es de 6 a 10 cm.
  - Va tapizado en tela color azul, negro o gris (previa aprobación de SUNAT).
- Asiento:
  - Es ergonómico.
  - Se fabrica en inyección moldeada de polipropileno y se recubre con espuma moldeada de poliuretano y tela.
  - El espesor del asiento es de 7 a 10 cm.
  - Va tapizado en tela color negro o gris oscuro (previa aprobación de SUNAT).
- Medidas y diseño referencial en las imágenes adjuntas. Las medidas podrán variar en un 5%.
- Soporte de carga mínimo 120 kilogramos
- La tela deberá ser 100% polyester. El peso mínimo debe ser de 190 gr/m^2.
  - Resistencia a la abrasión: Extrafuerte
  - Resistencia al agua: deberá tener una clasificación #4.
  - Resistencia a la Luz: 40 horas de exposición como mínimo en el fadeómetro.
  - Resistencia a la inflamabilidad: tejido clase 1.
- Medidas mínimas
  - Ancho: 61cm
  - Profundidad: 57cm
  - Altura: entre 105 cm -117 cm
  - Altura del Asiento: entre 46 cm - 56 cm
  - Altura de Coderas: entre 68.5 cm - 78.5 cm

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales:

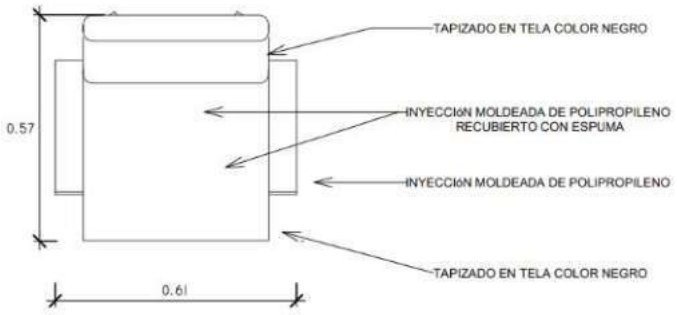


SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

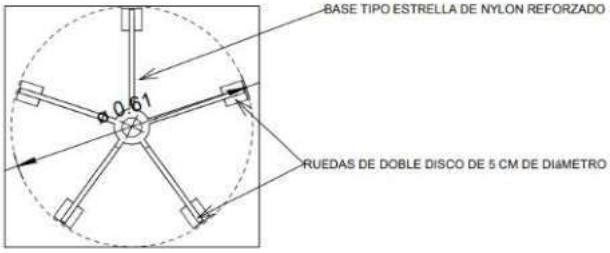
Diseño Técnico



PLANTA



ISOMETRIA 1



PLANTA BASE



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 1

ELEVACIÓN 2

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SEF-01	SILLAS DE ESPERA PARA FUNCIONARIOS I

CARACTERISTICAS TECNICAS

- Sillón fijo de respaldo medio
- Tapizado en cuero natural. Color negro
- Estructura y Base de Acero o fierro cromado de gran resistencia
- Medidas y diseño referencial en imagen adjunta
- Soporte de carga mínimo 150 kilogramos
- Asiento Grueso para una mayor comodidad
- Las sillas deben cumplir con los requerimientos antropométricos y ergonómicos diseñados para una buena postura, resistentes al uso constante e intensivo
- Adjuntar declaración Jurada que indique que las sillas ofertadas cumplen con los requisitos de estabilidad, resistencia y durabilidad, conforme a las Lineamientos NTP 260.024.2011 y NTP 260.018.2010.
- Forma ergonómica del respaldo
- Respaldo en inyección de polipropileno moldeado con espuma de poliuretano de alta densidad y con accesorios de acero.
- Asiento de Inyección de polipropileno moldeado recubierto con espuma de poliuretano de alta densidad.
- Apoyabrazos de diseño
- Brazos de acero en forma recta recubierto con espuma de poliuretano de alta densidad.
- Asiento de Espuma de alta densidad de 3.5”.
- Respaldo de Asiento de Espuma de alta densidad de 2.5”
- Brazos cromados, tipo codera en forma curva recubierto con espuma de alta densidad de 1".
- Topes de Polipropileno.
- Medidas (deberán estar ubicadas dentro del rango)
  - Ancho: entre 50 cm - 60 cm
  - Profundidad: entre 52 cm - 62 cm
  - Altura: entre 105 cm-120 cm
  - Altura del Asiento: entre 45 cm - 55 cm
- Medidas y diseño referencial en las imágenes adjuntas. Las medidas podrán variar en un 5%.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

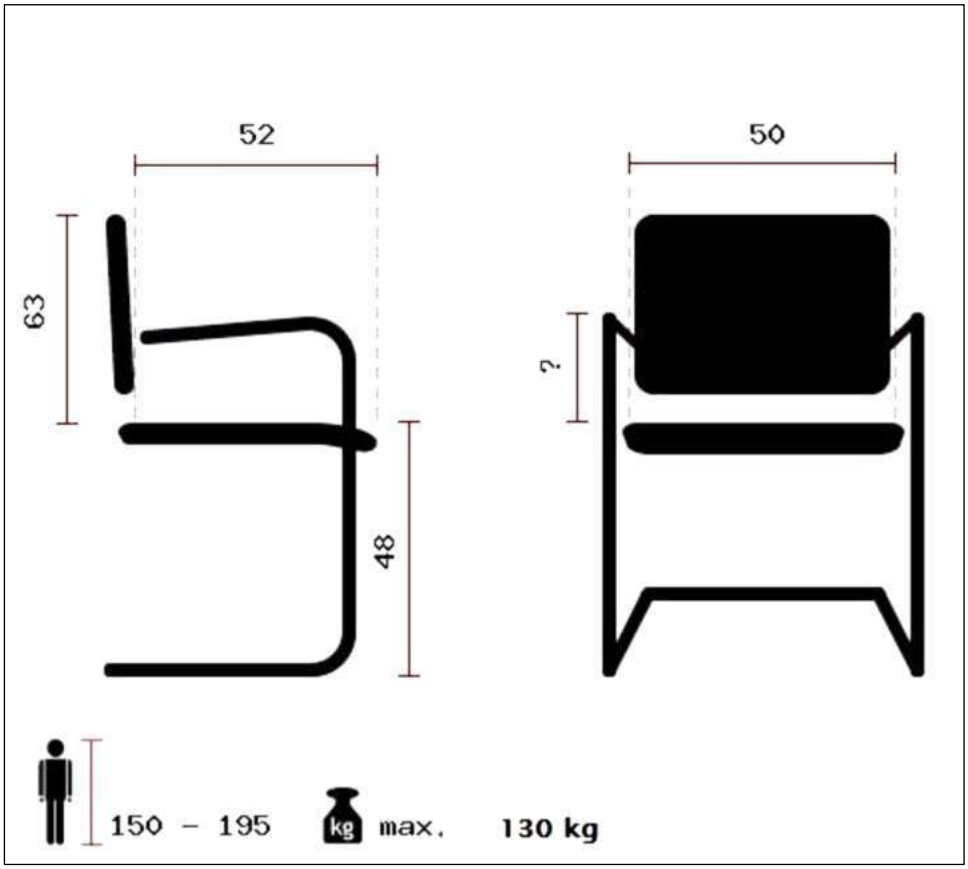
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial



Diseño Técnico

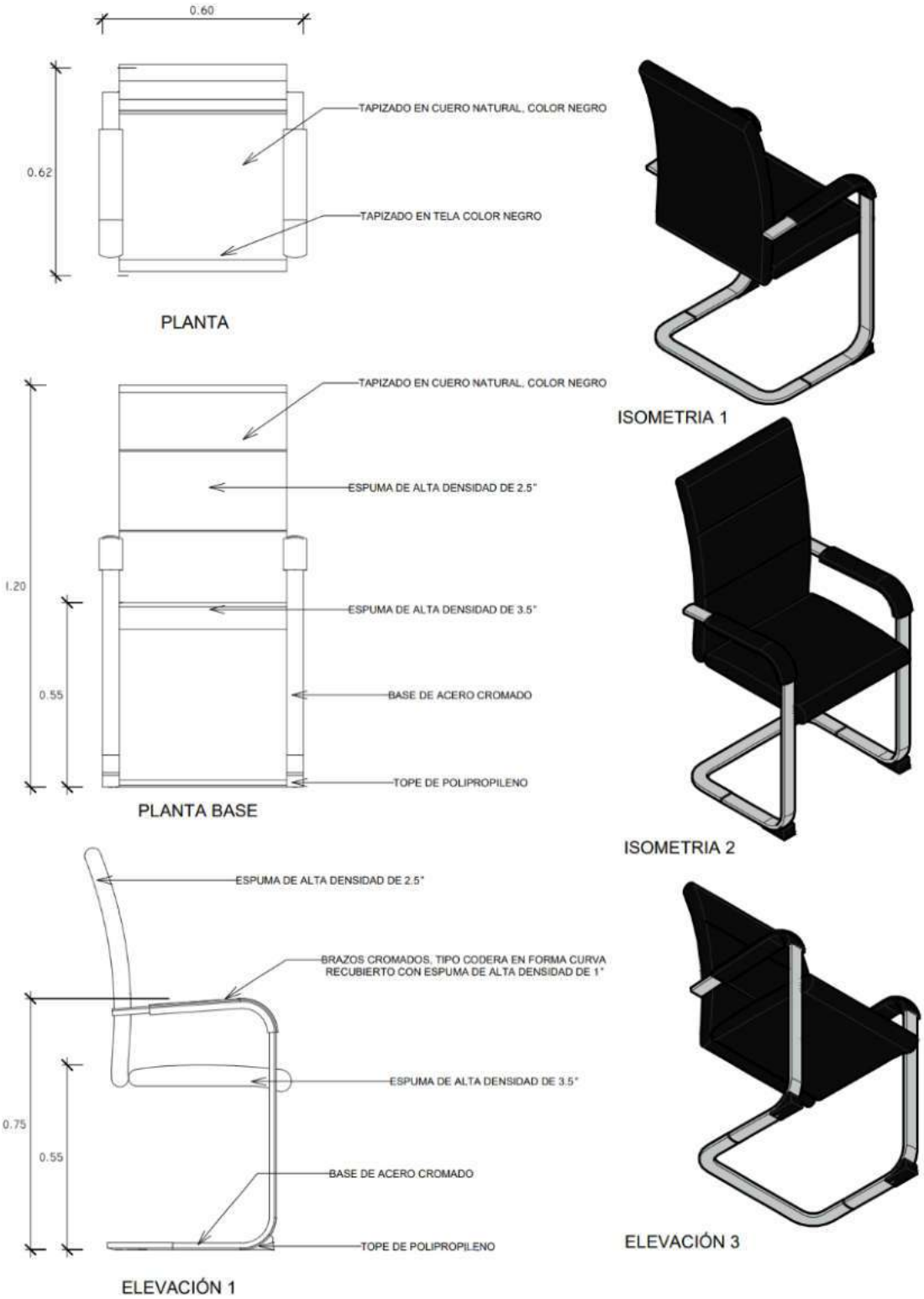


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:



NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SEF-02 SILLAS DE ESPERA PARA FUNCIONARIOS II

CARACTERISTICAS TECNICAS

- Sillas fijas de metal con brazos apilables, tapizadas en tela, con brazos fijos y respaldo medio, que cumplan con los requerimientos antropométricos y ergonómicos diseñados para una buena postura.
- Resistentes a la corrosión y humedad.
- Resistentes al uso constante e intensivo.
- Los asientos y espaldar soportan cargas mínimas de 150Kg.
-

BASE O ESTRUCTURA

- Estructura metálica de fierro, redondo de 1" de diámetro de espesor mínimo 1.5 mm, o tubular ovalada de 5/8" x 1 1/8", espesor calibre 18.
- Acabado en pintura electrostática micropulverizada horneada a 200ºC
- Color Negro semi mate texturizada.
- Acabado con alta resistencia a la corrosión y humedad. Resistente a los golpes e impactos.
- Soldadura completa en todo el contorno de las uniones soldadas.
- Las sillas no presentan superficies ásperas ni aristas punzocortantes. Todos los extremos metálicos y plásticos están boleados.
- Bordes perimetrales son redondeados
- La estructura incorpora patines de nylon de 5.5 mm de altura en los tubos que hacen contacto con el piso.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

TAPIZADO

- El tapizado cubre el asiento y el respaldar.
- La tela es resistente al rompimiento, rasgado, abrasión, deslizamiento de costuras y pérdida de color.
- Es 100% fibras de polipropileno, repelente al agua, autoextinguible y de alta resistencia.
- La tela tiene tejido tipo crepé plano.
- El color del tapizado es azul institucional.
- La tela tratada presenta propiedades antiestáticas, retardantes de fuego y antibacteriales.
- El acolchado está diseñado para garantizar comodidad y durabilidad.
- La tela incluye aplicación de protector de tapices que actúa como repelente de líquidos para facilitar el mantenimiento y mejorar la resistencia.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

ESPUMA

- La espuma de poliuretano es de alta densidad y resistencia, no se deforma con el tiempo, y tiene un espesor que garantiza un permanente y adecuado soporte del cuerpo.
- Relleno de espuma de poliuretano de alta densidad de 45-56 Kg/m3 (densidad referida a espuma entera, no a varias espumas prensadas).
- Se considera la espuma para el asiento y el respaldar.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ASIENTO

- La silla debe soportar una carga de 130 Kg.
- Las tapas del asiento son de polipropileno negro.
- El sistema de unión entre el asiento y la estructura metálica debe ser de un mecanismo que permita la separación sin rompimiento de las piezas (p.e. tornillos

y/o pernos; grapa a presión multiciclo, etc.). No se admiten sistemas de soldadura o de enganche a presión de único uso para la fijación del asiento.
- Altura del asiento: medida desde el piso hasta la parte superior del asiento, entre 42 cm y 48 cm.
- Dimensiones: Alto: Entre 40 cm - 50 cm, Ancho: Entre 43 cm - 50 cm,Profundidad: Entre 43 cm - 50 cm.

RESPALDAR

- La altura del respaldar es entre 40 cm y 50 cm.
- El diseño es anatómico y ergonómico, con forma ligeramente convexa para un soporte adecuado de la zona lumbar.
- Las tapas son de polipropileno negro de alta resistencia.
- Dimensiones del respaldar:
    - Alto: 37 a 45 cm
    - Ancho: 36 a 45 cm

BRAZOS

- Los brazos tienen estructura metálica.
- Los brazos pueden tener:
    - Refuerzo de madera tapizado en tela 100% fibras de polipropileno, con espuma de poliuretano de alta densidad, o
    - Brazos de polipropileno negro de bordes redondeados.
- El ancho de los brazos es de 6 cm a 12 cm.
- Las medidas y el diseño son referenciales según imágenes adjuntas.
- Las dimensiones pueden variar hasta en un 5%.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

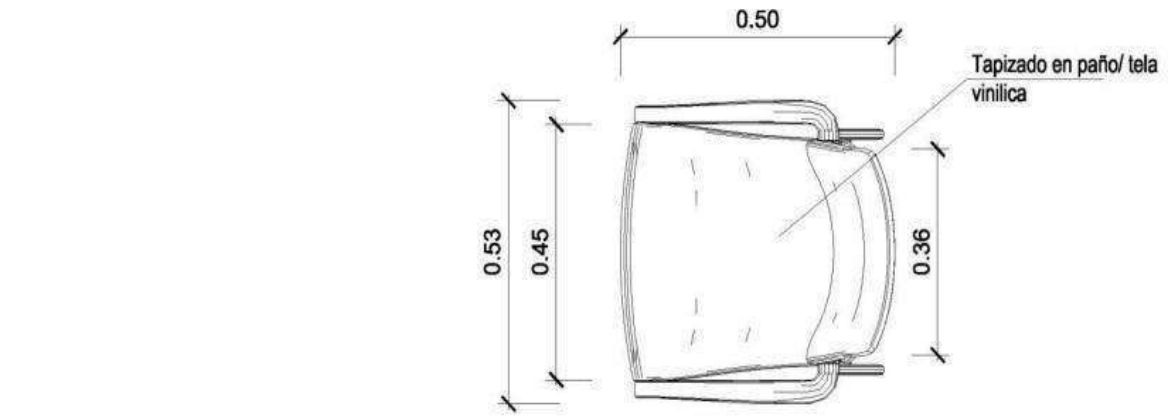
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

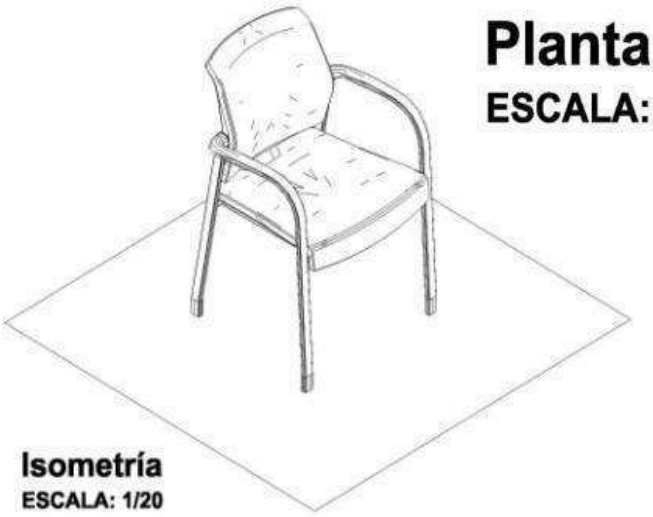
Imagen Referencial



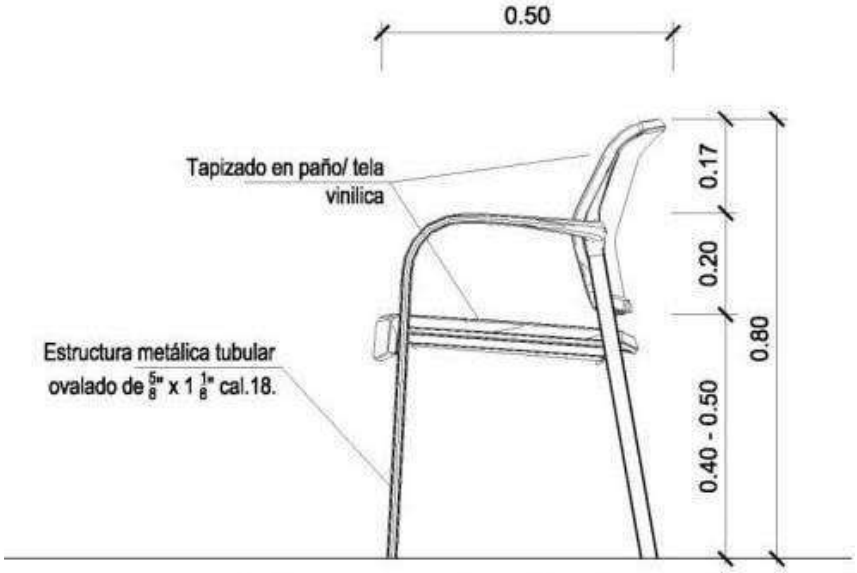
Diseño Técnico:



Planta
ESCALA: 1/20



Isometría
ESCALA: 1/20



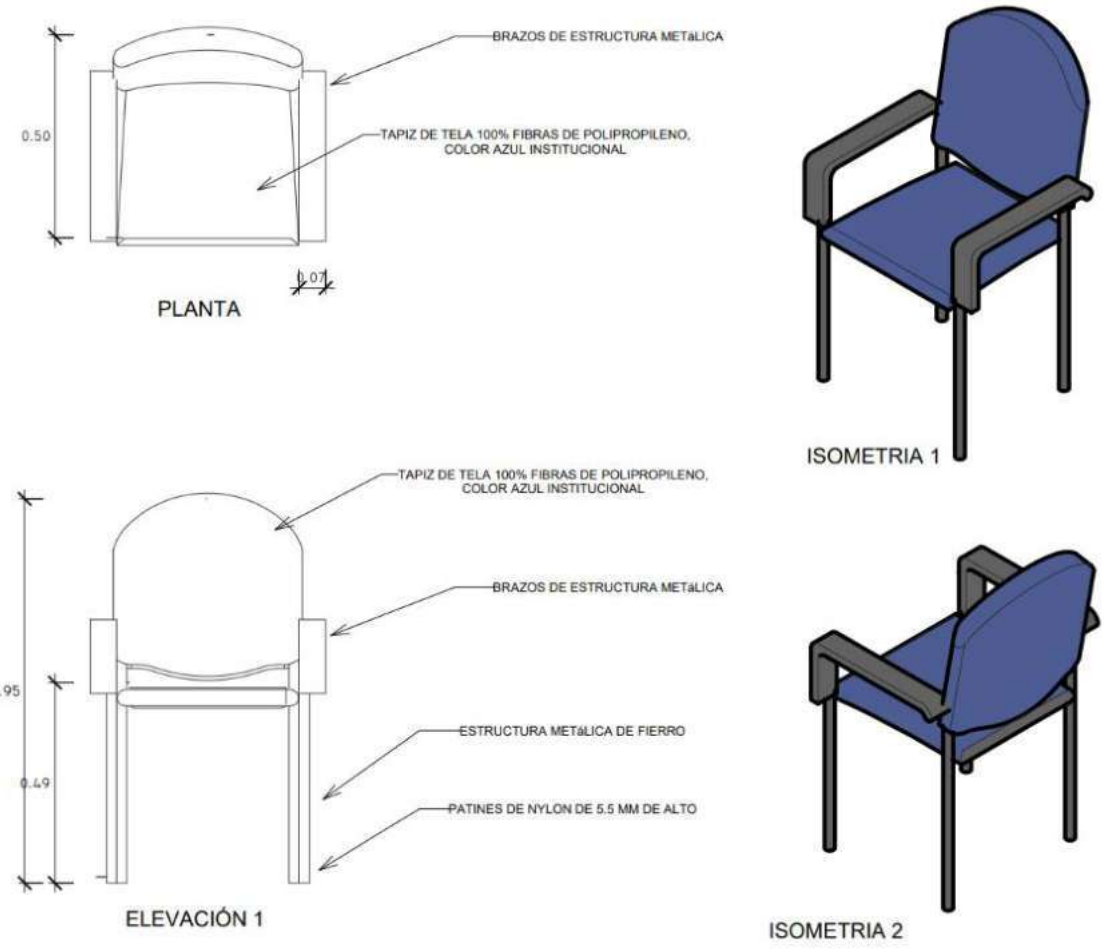
Elevación Lateral
ESCALA: 1/20

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico



NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SR-01	SILLAS PARA SALAS DE REUNIONES 1

CARACTERISTICAS TECNICAS

- Silla operativa con respaldo medio de elegante diseño, mecanismo basculante y brazo fijo
- Las sillas poseen sistema giratorio de 360º; asiento y respaldar anatómico y regulable, asegurando al usuario una correcta posición corporal, tapizadas en tela, con brazos fijos y respaldo alto.
- Las sillas deben cumplir con los requerimientos antropométricos y ergonómicos diseñados para una buena postura, resistentes al uso constante e intensivo
- Mecanismo sincronizado de inclinación.
- Regulación del ángulo de basculación mediante sistema multi-bloqueo (4 pasos). Ajuste de la tensión de la basculación de acuerdo con el peso del usuario.
- La silla cuenta con un sistema neumático de elevación de altura mediante un cilindro de gas o pistón, recubierto con un capuchón de polipropileno.
- Incluye un sistema de ajuste de tensión mediante una perilla ubicada debajo del asiento.
- Brazos: Fabricados en inyección moldeada de polipropileno. Longitud entre 30 - 40 cm.
- Base: tipo estrella, fabricada en nylon reforzado con 5 ruedas de doble disco de 5 cm de diámetro.
- El respaldo es independiente del asiento
- Respaldar: Debe ser ergonómico.
- Asiento: Debe ser ergonómico. Es de inyección moldeada de polipropileno recubierto con espuma moldeada de poliuretano y tela, espesor de 7 - 10cm.
- Asiento tapizado en tela color Negro o gris oscuro (Previa aprobación de SUNAT)
- Respaldar de malla en color Rojo, Negro o gris (Previa aprobación de SUNAT)
- Medidas y diseño referencial en las imágenes adjuntas. Las medidas podrán variar en un 5%.
- Soporte de carga mínimo 120 kilogramos
- La tela debe ser 100% polyester. El peso mínimo debe ser de 190 gr/m^2.
    - Resistencia a la abrasión: Extrafuerte
    - Resistencia al agua: deberá tener una clasificación #4.
    - Resistencia a la Luz: 40 horas de exposición como mínimo en el fadeómetro.
    - Resistencia a la inflamabilidad: tejido clase 1.

- Medidas mínimas
    - Ancho: 61 cm
    - Profundidad. 57 cm
    - Altura: entre 94.5 cm - 104.5 cm
    - Altura del Asiento: entre 46 cm - 56 cm
    - Altura de Coderas: entre 68 cm - 79 cm

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial

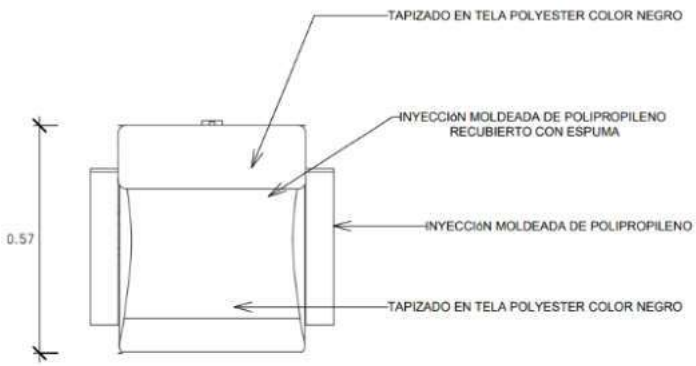


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

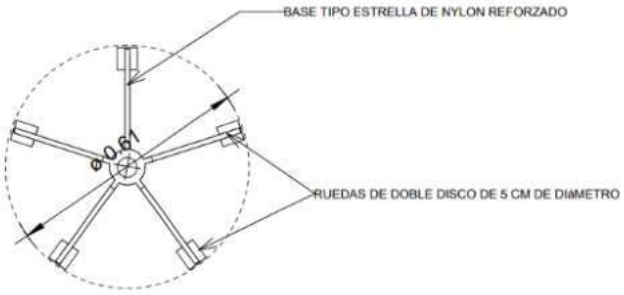
Diseño Técnico:



PLANTA



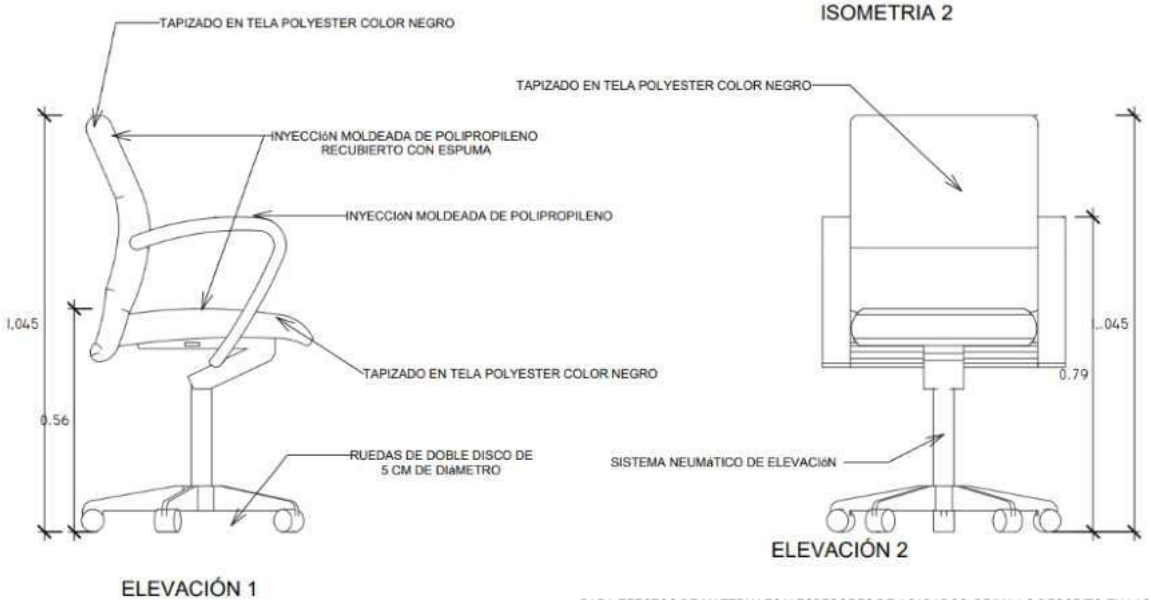
ISOMETRIA 1



PLANTA BASE



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 1

ELEVACIÓN 2

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SR-02 SILLAS PARA SALAS DE REUNIONES DE ALTA DIRECCIÓN

CARACTERISTICAS TECNICAS

- Sillón giratorio respaldo medio
- Tapizado en cuero Color Negro
- Tapa de pistón telescópico
- Palanca reguladora de altura
- Pistón neumático
- Chasis con sistema de reclinación mínimo de 0 a 30º
- Perrilla con regulador de tensión, sistema basculante
- Deben contar con un mecanismo de bloqueo que permite al usuario bloquear el asiento y el ángulo del respaldo en cualquier posición
- Deben contar con respaldo alto un soporte lumbar único que establece la curva del respaldo a promover anatómicamente correcta posición sentada para cada individuo.
- Base de aluminio pulido de 5 puntas
- Mecanismo sincronizado de inclinación
- Ruedas de doble disco en poliuretano
- Medidas y diseño referencial en imagen adjunta
- Soporte de carga mínimo 150 kilogramos
- Las sillas deben cumplir con los requerimientos antropométricos y ergonómicos diseñados para una buena postura, resistentes al uso constante e intensivo
- Adjuntar declaración Jurada que indique que las sillas ofertadas cumplen con los requisitos de estabilidad, resistencia y durabilidad, conforme a las Lineamientos NTP 260.024.2011 y NTP 260.018.2010
- Respaldo en inyección de polipropileno moldeado con espuma de poliuretano de alta densidad y con Cuero Natural color negro. Accesorios de acero.
- Asiento de Inyección de polipropileno moldeado recubierto con espuma de poliuretano de alta densidad con cuero natural.
- Brazos de acero en forma recta recubierto con espuma de poliuretano de alta densidad y con cuero natural.
- Asiento de Espuma de alta densidad de 3.5" con cuero natural.
- Respaldo de Asiento de Espuma de alta densidad de 2.5" con cuero natural.
- Brazos cromados, tipo codera en forma curva recubierto con espuma de alta densidad de 1" con cuero natural.
- Medidas (deberán estar ubicadas dentro del rango)
    - Ancho: entre 60 cm - 70 cm
    - Profundidad: entre 58 cm - 68 cm
    - Altura: entre 95 cm - 115 cm
    - Altura del Asiento: entre 39 cm - 48 cm
    - Altura de Coderas: entre 66 cm - 74 cm
- Medidas y diseño referencial en las imágenes adjuntas. Las medidas podrán variar en un 5%

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales

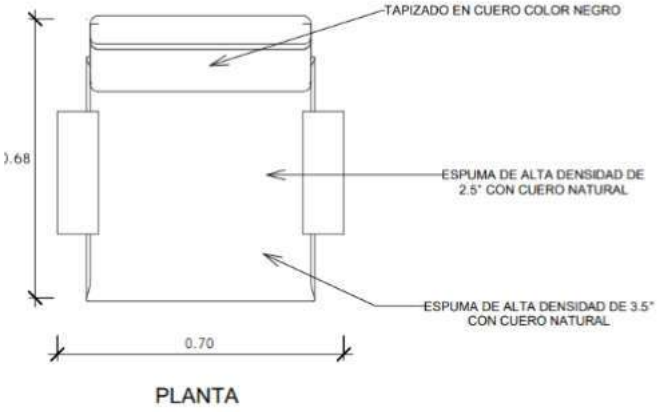


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

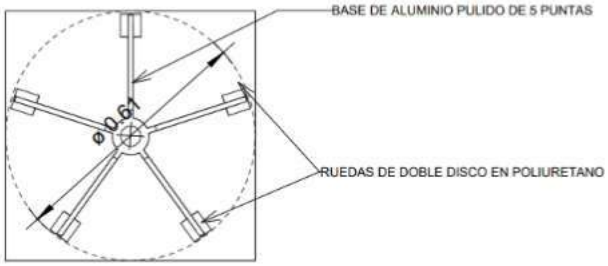
Diseño Técnico:



PLANTA



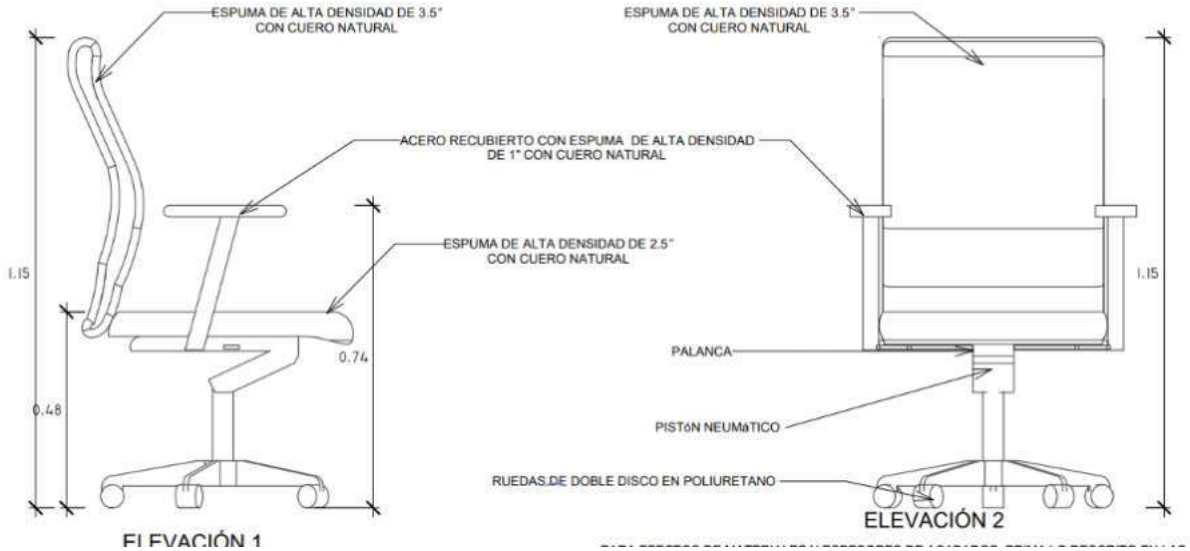
ISOMETRIA 1



PLANTA BASE



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 1

ELEVACIÓN 2

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamient

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SA-02	SILLAS DE ESPERA FIJAS DE 3 CUERPOS

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS:

- Las sillas de espera son fijas, de tres (03) cuerpos, tipo tándem.
- Cumplen con los requerimientos antropométricos y ergonómicos establecidos en la normativa peruana, según los lineamientos técnicos de INDECOPI y del MINTRA para mobiliario.
- Todos los asientos tienen el mismo diseño e iguales características técnicas.
- El mecanismo de unión entre el asiento y la base es uniforme. Permite el desarmado e intercambio de asientos para mantenimiento, traslado y limpieza.
- Son resistentes al uso constante e intensivo.
- Cada asiento soporta cargas mínimas de 150 kg.
- Los materiales son ignífugos o intumescentes, con propiedades piro-retardantes y sin emisión de gases tóxicos.
- Cumplen con los lineamientos de la NFPA o su equivalente en la normativa peruana.
- El color del producto será rojo o azul, según el requerimiento.
- El sistema de unión entre brazos del respaldo y travesaño, entre travesaño y patas, y entre asiento y travesaño utiliza un mecanismo con rosca y perno.
- Estas uniones se fijan sobre platinas de acero de 2 mm a 2.5 mm.
- No se admiten sistemas de soldadura ni enganches a presión de único uso.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

ASIENTOS:

- El diseño del asiento es ergonómico.
- El asiento y el respaldo se fabrican en polipropileno inyectado, con un espesor mínimo de 6 mm.
- Las sillas no presentan superficies ásperas ni aristas punzocortantes.
- Todos los extremos son boleados.
- Los respaldares cuentan con elementos estructurales que garantizan una separación de 7 cm.
- Utilizan brazos de tubo de sección mínima de 22 mm ± 1 mm (7/8"), con mecanismo de fijación a un travesaño de tubo elíptico de 75 mm × 35 mm y espesor mínimo de 1.5 mm.
- El asiento se apoya sobre una plancha de acero de 4 mm (3/16").
- El respaldo tiene perforaciones para permitir ventilación.
- El respaldo presenta diseño ligeramente convexo para un adecuado apoyo lumbar.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

BASE:

- La base está compuesta por travesaño y patas o costados.
- Travesaño:
  - Fabricado en acero, con espesor mínimo de 2 mm.
  - Tiene sección rectangular de 4 cm × 8 cm.
  - Funciona como eje central de la estructura.
- Patas o Costados: Se fabrican con tubo acerado elíptico y están compuestos por:
  - Mecanismo de unión al travesaño
  - Parante de pata: Tubo elíptico de 75 mm × 35 mm de espesor mínimo de 1.5 mm.
  - Apoyo del parante de pata: Tubo elíptico de 67 mm × 33 mm con espesor mínimo de 2 mm.
- Toda la base tiene acabado con pintura epoxi–poliéster electrostático.
- La superficie presenta un acabado suave al tacto.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Las patas tienen topes antideslizantes. Los puntos de contacto con el piso llevan jebes de alta resistencia.

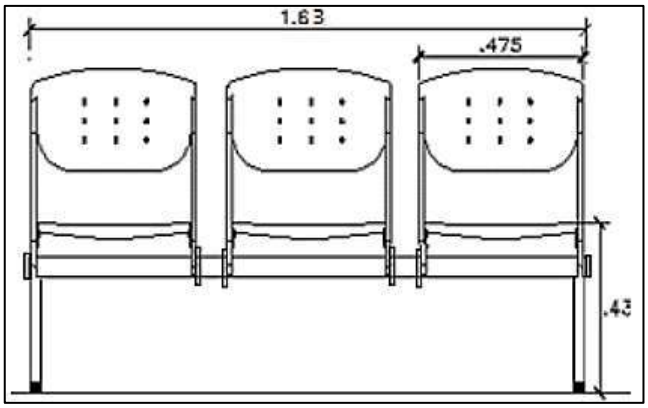
MEDIDAS:

- Largo total: 1.60m - 1.65m
- Altura del asiento: 0.42m-0.45m
- Altura total: 0.80m-0.83m
- Profundidad total: 0.50m-0.60m

Imágenes Referenciales





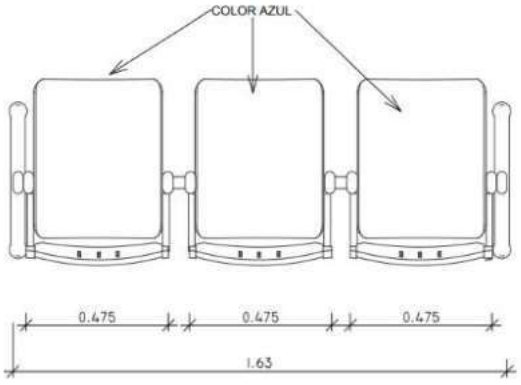


SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

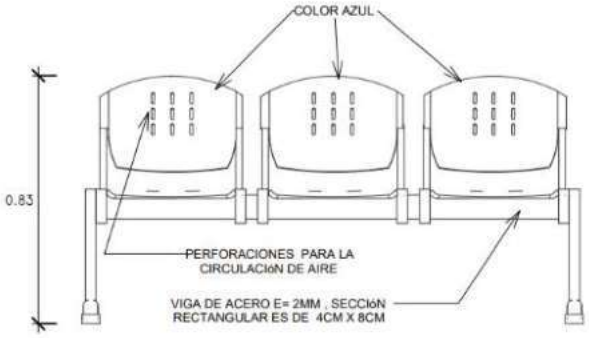
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

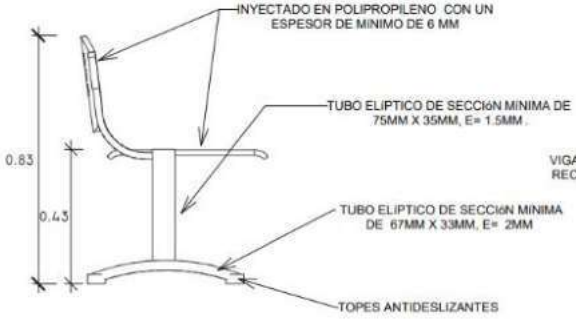
Diseño Técnico:



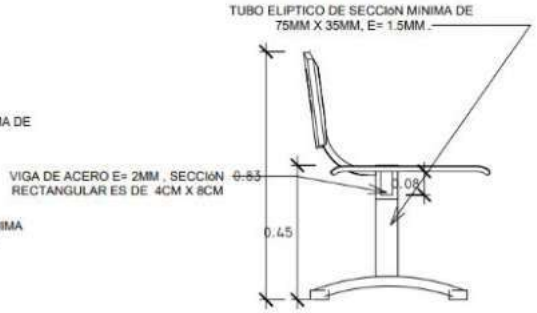
PLANTA



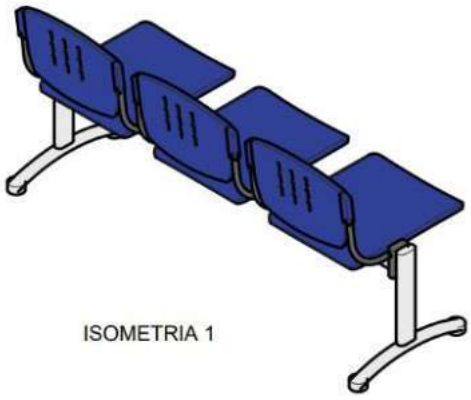
ELEVACIÓN 1



ELEVACIÓN 2



CORTE LATERAL



ISOMETRIA 1



ISOMETRIA 2

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CS-01	SILLAS PARA COMEDOR DE SEDES

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS:

- Las sillas son fijas, metálicas, sin brazos y apilables. Cumplen con los requerimientos antropométricos y anatómicos establecidos para garantizar una postura adecuada.
- Resistentes a la corrosión y a la humedad.
- Aptas para uso constante e intensivo.
- El asiento y el respaldar deben soportan cargas mínimas de 150 kg.
- Los materiales son ignífugos y/o intumescentes, con propiedades piro-retardantes y sin emisión de gases tóxicos. Cumplen con los lineamientos NFPA 251 y 255.
- Los colores se distribuyen de forma equitativa entre cuatro alternativas: rojo, azul, amarillo y verde. Si uno de estos colores falta, se podrá reemplazar por naranja, manteniendo siempre cuatro colores para la entrega.
- El diseño de la silla debe permitir el apilamiento.

DE LOS ASIENTOS

- Tienen diseño anatómico.
- El asiento y respaldo, en una sola pieza, están moldeados individualmente en inyección de Polipropileno, con un espesor de 5mm a 7mm.
- Las sillas no deben presentar superficies ni aristas ásperas ni punzocortantes. Deben tener sus extremos boleados, tanto en las partes metálicas como plásticas.
- El respaldo debe ser ligeramente convexo, para brindar apoyo adecuado a la zona lumbar.
- Todos los asientos deben tener el mismo diseño e iguales características.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

DE LA BASE

- Con base de cuatro patas, protegidas en el extremo de contacto al piso con regatones exteriores de polipropileno duro antideslizante.
- Estructura metálica de acero inoxidable redondo de calidad 304, el diámetro del tubo será de 1” y el espesor de 1.5 mm.
- El sistema de unión entre el asiento y la estructura metálica tiene un mecanismo que permite la separación las piezas sin romperlas (por ejemplo: tornillos y/o pernos; grapa a presión multi ciclo, etc.). No se admite soldadura ni enganche a presión de único uso.
- La superficie de acabado es suave al tacto.
- El mecanismo de unión asiento/base es uniforme en todas las sillas y permite desarmar e intercambiar los asientos para mantenimientos, traslados y limpieza.
- Soldadura completa en todo el contorno de las uniones soldadas.

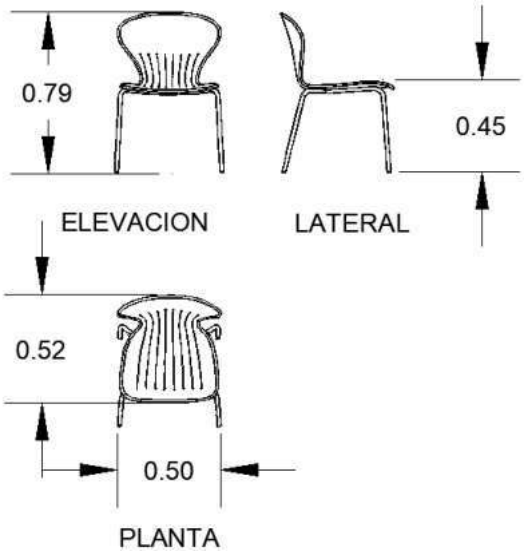
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

MEDIDAS

- Ancho: 0.43-0.52m
- Altura del asiento: 0.42m-0.48m
- Altura total: 0.78m-0.85m
- Profundidad total: 0.47m-0.55m

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

Imágenes Referenciales (Considerar varios colores primarios)

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21



SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SC-03	SILLÓN CONFORTABLE DE 03 CUERPOS

CARACTERISTICAS TECNICAS

- Estructura de mueble con madera con tratamiento antipolilla y humedad menor al 14%
- La estructura del mueble será fijada mediante uniones tipo caja y espiga u otro procedimiento que le dé solidez, no se permite el uso clavos u otros elementos metálicos que afecten la estructura y/o rigidez.
- Con espuma de poliuretano de alta densidad 35/25, con espesor entre 9 cm y 12 cm, resistente, anatómica y mantiene su forma con el tiempo.
- Acabado de cuero natural color gris oscuro o negro. El proveedor presenta al área usuaria una muestra del color antes de fabricar el mueble. No aplica el uso de cuerina ni cuero artificial.
- El mueble tiene dos bases de soporte en acero inoxidable. Cada base tiene 5 mm de espesor y 6 cm de ancho.
- Medidas mínimas:
  - Ancho de 1.95m a 1.98 m
  - Largo o profundidad de 0.785m a 0.80m
  - Altura de 0.75m a 0.78m
- El proveedor desarrolla los diseños en base al diseño referencial entregado y los presenta en planos de detalle. No se aceptan propuestas que no incluyan los planos del modelo.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

Imágenes Referenciales



SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales



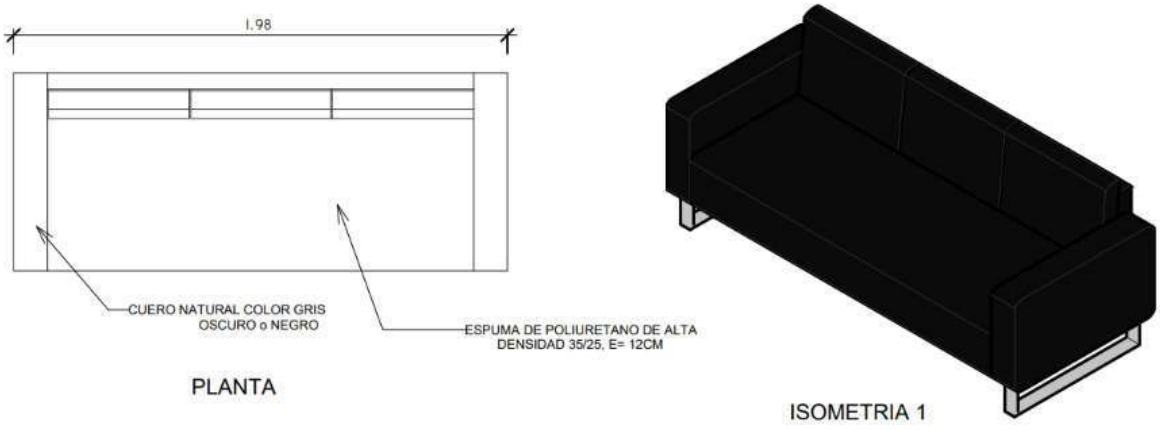


SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

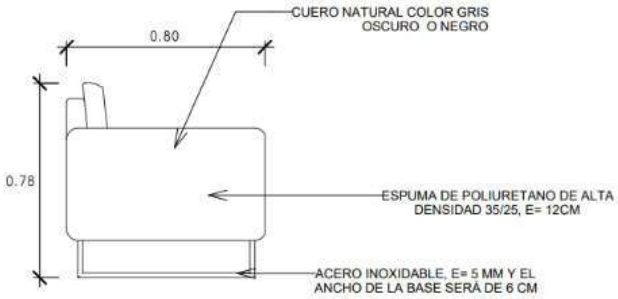
Diseño Técnico:



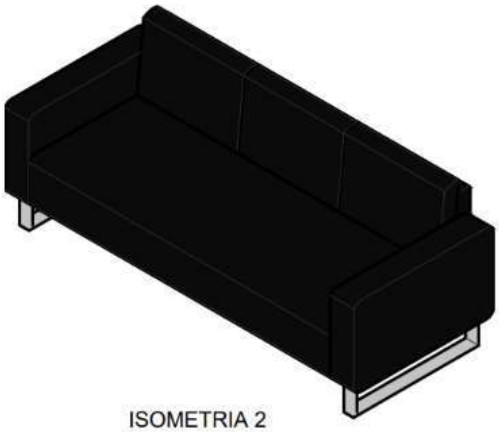
PLANTA

ISOMETRIA 1

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22



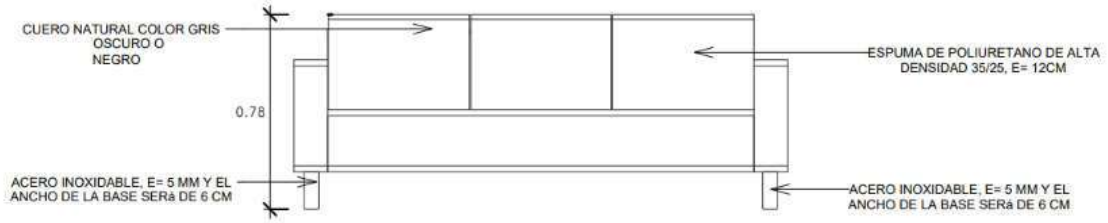
ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



ELEVACIÓN 2

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones, prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SC-01	SILLÓN CONFORTABLE DE 01 CUERPO

CARACTERISTICAS TECNICAS

- Estructura de mueble con madera con tratamiento antipolilla y humedad menor al 14%
- La estructura del mueble será fijada mediante uniones tipo caja y espiga u otro procedimiento que le dé solidez, no se permite el uso clavos u otros elementos metálicos que afecten la estructura y/o rigidez.
- Con espuma de poliuretano de alta densidad 35/25, con espesor entre 9 cm y 12 cm, resistente, anatómica y mantiene su forma con el tiempo.
- Acabado de cuero natural color gris oscuro o negro. El proveedor presenta al área usuaria una muestra del color antes de fabricar el mueble. No aplica el uso de cuerina ni cuero artificial.
- El mueble tiene dos bases de soporte en acero inoxidable. Cada base tiene 5 mm de espesor y 6 cm de ancho.
- Medidas referenciales mínimas:
  - Ancho de 0.85m a 0.88m
  - Largo o profundidad de 0.785m a 0.795m
  - Altura de 0.75m a 0.78m
- El proveedor desarrolla los diseños en base al diseño referencial entregado y los presenta en planos de detalle. No se aceptan propuestas que no incluyan los planos del modelo.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales





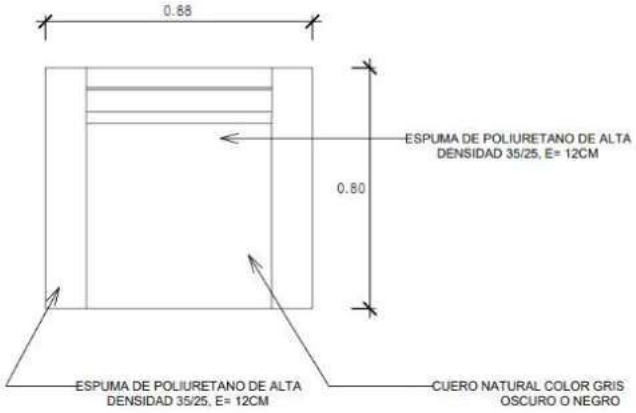


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

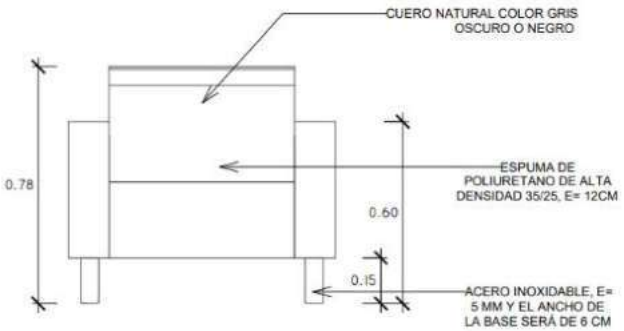
Diseño Técnico:



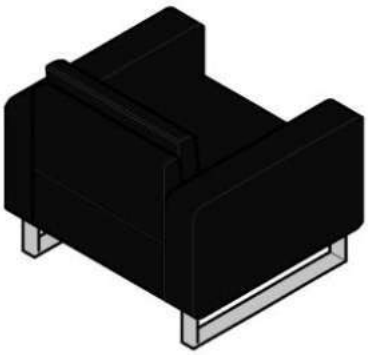
PLANTA



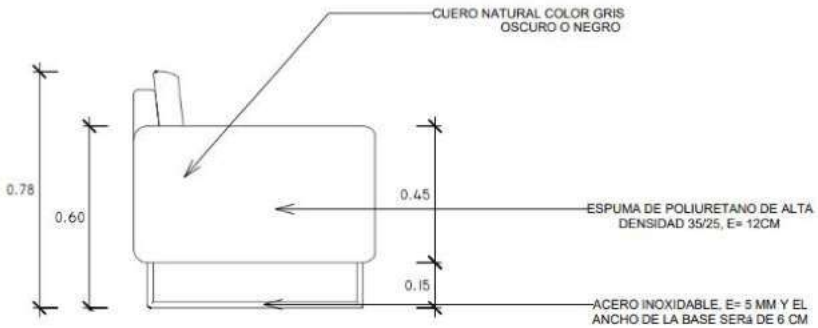
ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SCL-01	SILLÓN DE 01 CUERPO PARA LACTARIO

CARACTERISTICAS TECNICAS

- Mueble destinado al Área de Lactario, diseñado para ofrecer comodidad a las madres durante su período de Lactancia.
- Es un sofá de un cuerpo con estructura de madera tratada.
- Tiene cuatro patas de madera tratada con tratamiento antipolilla.
- El tapizado es de tela poliéster o similar. El cojín es removible y está revestido con el mismo material.
- El asiento y el espaldar utilizan espuma de poliuretano de alta densidad (espuma entera, no espuma prensada). La espuma es resistente, anatómica, mantiene su forma y tiene el espesor adecuado para brindar soporte al cuerpo
- Color Gris Claro. Se deberá aprobar previamente por la SUNAT mediante una muestra del color a utilizar previo a la fabricación del mueble.
- La estructura se fija con uniones tipo caja y espiga u otro método que asegure la solidez del mueble y que no use clavos ni elementos metálicos que afecten su rigidez.
- Medidas referenciales mínimas
  - Alto total : 75 - 80 cm
  - Ancho : 70 - 80 cm
  - Profundidad : 70 - 80 cm
  - Alto de asiento : 43 - 45 cm
- El proveedor desarrolla los diseños en base al diseño referencial y los presenta en planos de detalle. El proveedor entrega estos planos al firmar el contrato u orden de compra.

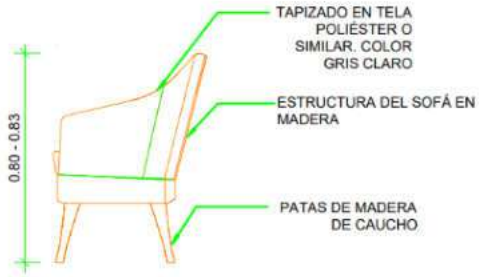
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

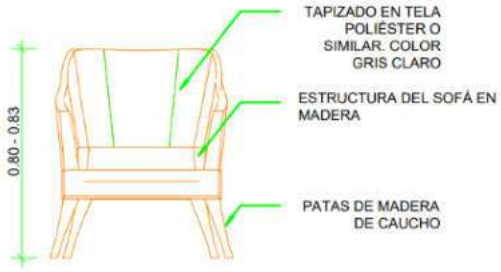
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales

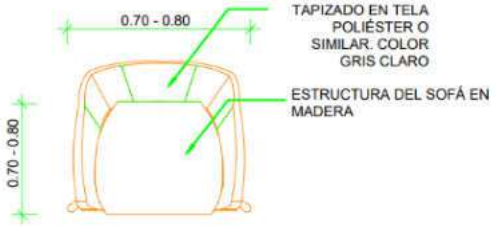




ELEVACIÓN LATERAL



ELEVACIÓN FRONTAL



PLANTA



ISOMETRÍA

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CRNA-01	CREDENZA DE SUPERINTENDENTE NACIONAL ADJUNTO

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS:

- El mueble está compuesto por tres cajones centrales y dos puertas batientes dobles en los extremos.
- Todos los cajones tendrán correderas telescópicas.
- El mueble tiene dos niveles de altura y cuenta con tiradores metálicos.
- Medidas referenciales mínimas:
  - Largo 1800mm
  - Ancho 500mm
  - Altura 750mm

MATERIALES:

- Parte superior: MDF de 22mm recubierto con enchape de madera de 1.2mm de espesor.
- Parte frontal: MDF de espesor mínimo de 18mm recubierto con enchape de 1.2mm de espesor.
- Laterales: Aglomerado de madera de alta densidad de 18mm de espesor como mínimo, recubierto en laminado de baja presión.
- Parte inferior: Aglomerado de madera de alta densidad de 15mm de espesor recubierto en laminado de baja presión.
- Cuerpo interior: Aglomerado de madera de alta densidad de 18mm de espesor recubierto en laminado de baja presión.
- El color es caoba o similar

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

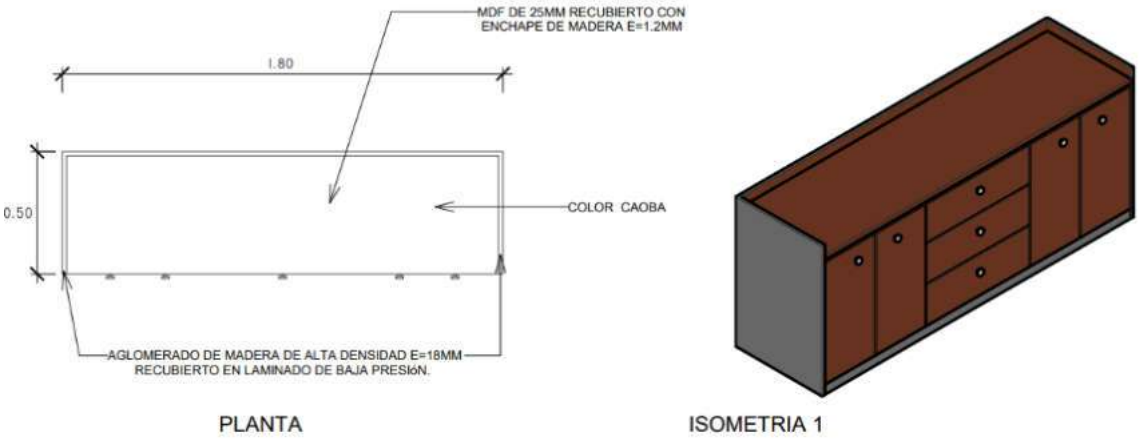
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

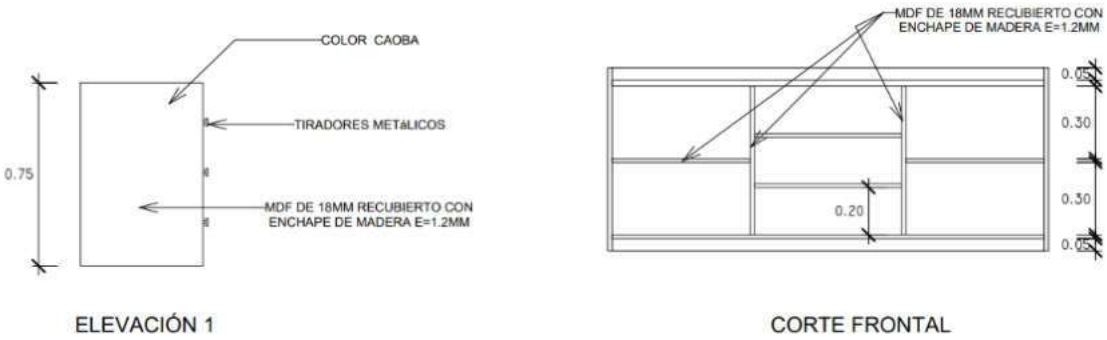
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

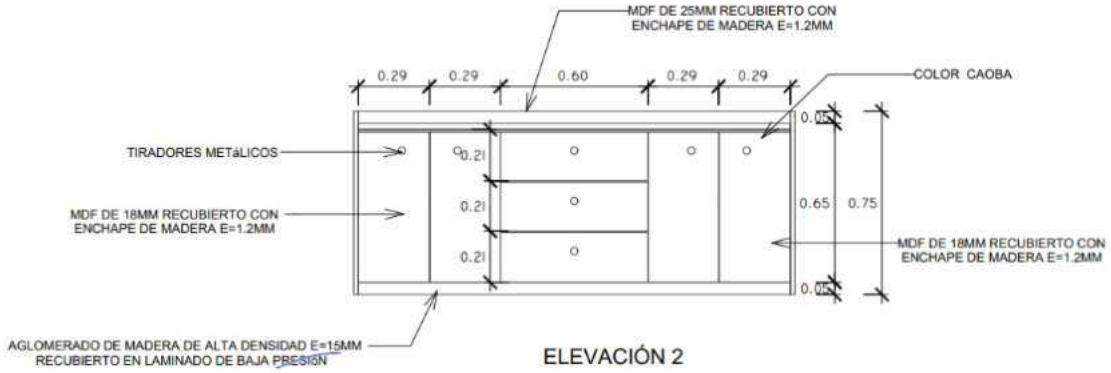
Imagen Referencial



Diseño Técnico:







NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MA-01 MUEBLE AUXILIAR DE SUPERINTENDENTE NACIONAL ADJUNTO

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS:

- La superficie principal está hecha de MDF de 22mm de espesor recubierto en enchape de madera de 1.2 mm de espesor.
- Contará con 1 puerta batiente al extremo con cerradura. La puerta será de MDF de 18mm de espesor recubierto en enchape de madera de 1.2mm de espesor. Tendrá 2 niveles de altura y el cuerpo será de MDF de 18mm de espesor como mínimo, recubierto de laminado de baja presión.
- Los soportes laterales estarán hechos de aglomerado de madera de 18mm de espesor recubierto en laminado de baja presión.
- El mueble incluye una cerradura con dos juegos de llaves y un tirador metálico.
- El faldón está hecho de aglomerado de madera de 18 mm de espesor como mínimo, recubierto con enchape de madera de 1.2 mm de espesor. El faldón abarca desde el piso hasta la superficie de trabajo.
- El enchape de madera en color caoba tiene tratamiento contra rayos ultravioletas para evitar la decoloración.
- El color es caoba o similar.
- Medidas referenciales mínimas:
  - Largo 1200 mm
  - Ancho 540 mm
  - Altura 720 mm

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes referenciales





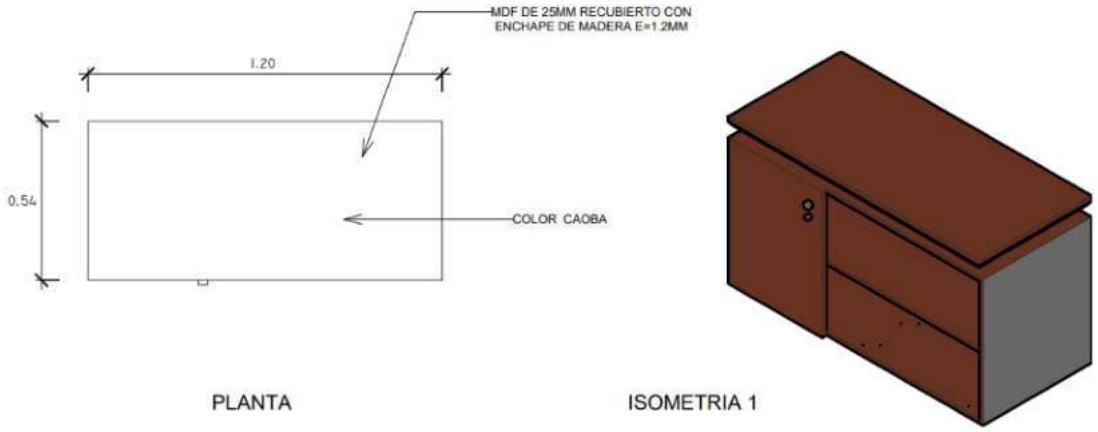
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22



SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

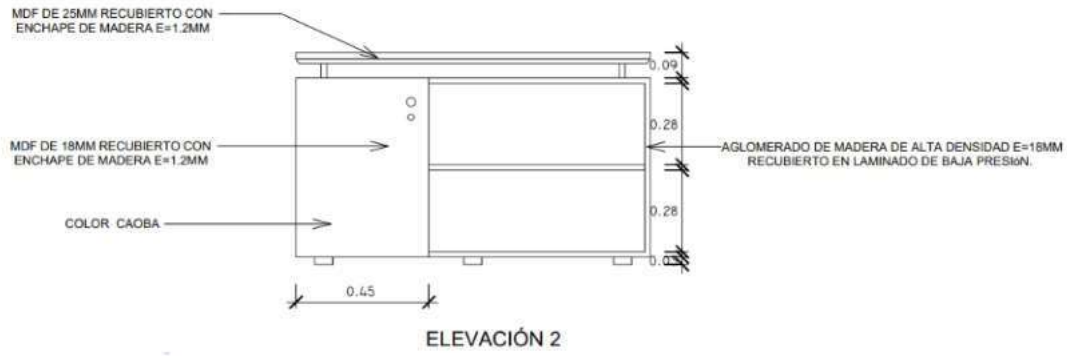
Diseño Técnico:



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22



SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21



SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

CR-02	CREDENZA PARA INTENDENTE Y GERENTE

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS:

- La credenza está compuesta por dos divisiones centrales y dos divisiones laterales, todas con puertas batientes.
- Incluye tiradores metálicos adosados. Todas las bisagras son tipo cangrejo.
- Medidas referenciales mínimas:
  - Largo: 1840 mm
  - Ancho: 510 mm
  - Altura: 720 mm

MATERIALES:

- Superficie y puertas laterales: tableros de MDF de una sola pieza, con espesor entre 15 mm y 19 mm. Están recubiertos con enchape de madera de 1 mm de espesor y cuentan con tratamiento contra rayos UV en todos los lados.
- Demás partes: aglomerado de madera de alta densidad de 18 mm recubierto con laminado de baja presión.
- Puertas centrales: vidrio templado de 5 mm de espesor con marco de aluminio.
- Internamente, la credenza tiene dos niveles de almacenamiento.
- El color es caoba o similar.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

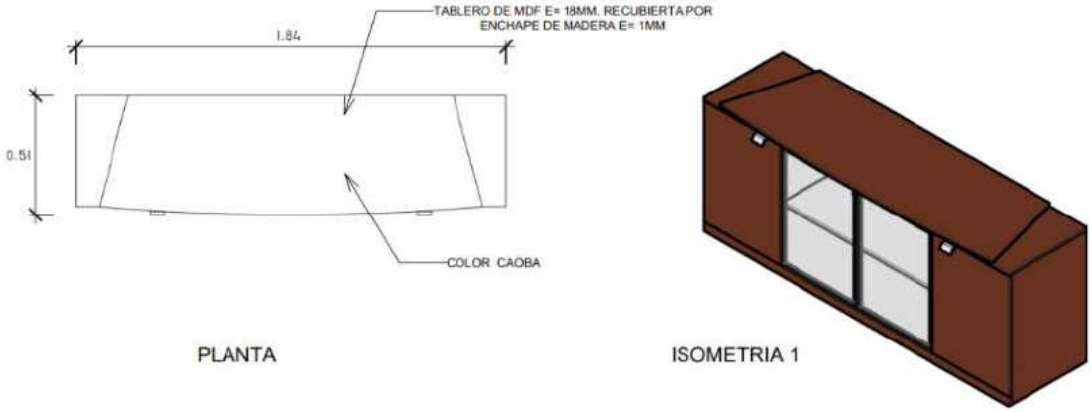
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

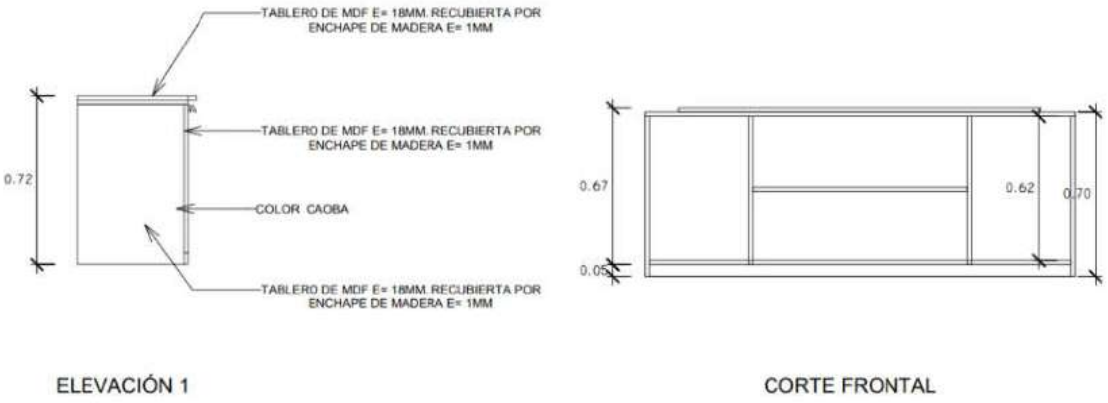
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

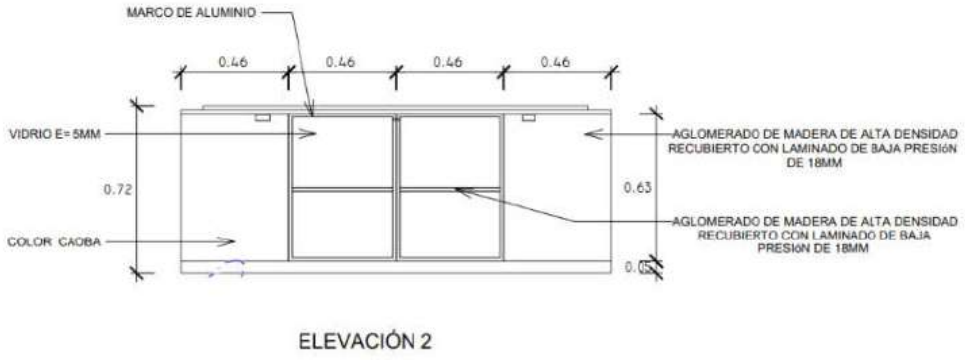
Imágenes Referenciales



Diseño Técnico:







NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MDC- 01	MESA DE CENTRO

CARACTERISTICAS TECNICAS

- La estructura de las mesas de centro y laterales es recta según el modelo referencial y está hecha de acero inoxidable opaco, con espesor entre 1.5 mm y 2 mm. La SUNAT determina la tonalidad del acero luego de revisar las muestras.
- Cada mesa tiene cuatro patas que dan soporte a la estructura.
- Las patas o soportes tienen una sección mínima de 2.5" x 2" o cualquier forma irregular que mantenga el área mínima de la sección.
- La estructura rectangular de soporte del vidrio tiene una sección mínima de 1.5" x 1.5" o cualquier forma irregular que mantenga el área mínima de la sección.
- La superficie es de vidrio templado color gris, con cantos pulidos y 8 mm de espesor.
- El fijado del vidrio templado color gris a la estructura usa uno de los siguientes métodos:
- Un pin de acero por cada pata de la mesa, con 1" de diámetro y 5 mm de altura visible sobre el vidrio, ajustado internamente con pernos pasantes de 1" de largo.
- Una estructura rectangular con acanalado para encajar el vidrio a nivel del extremo de la sección. El fijado se realiza con silicona UV u otro material que no sea visible a través del vidrio.
- La mesa de centro tiene las siguientes medidas: 1.20 m de largo, 0.60 m de profundidad y 0.45 m de alto.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

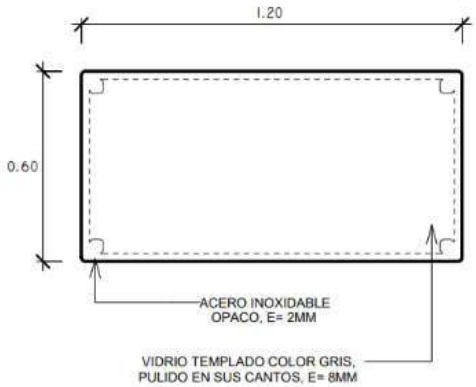
Imágenes Referenciales

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

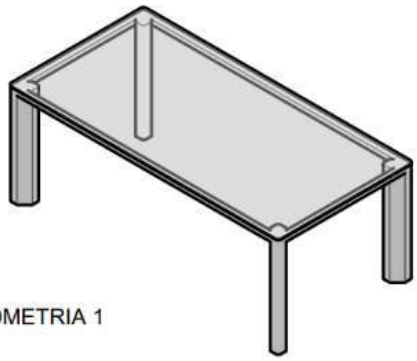
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



Diseño Técnico:

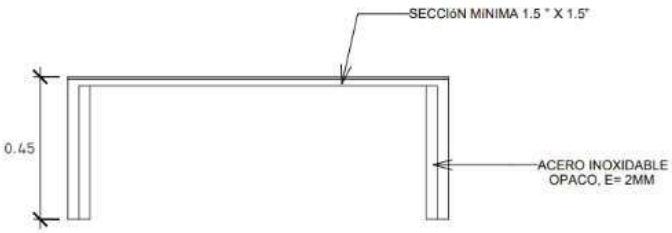


PLANTA

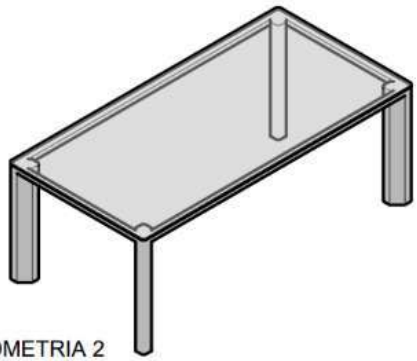


ISOMETRIA 1

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22



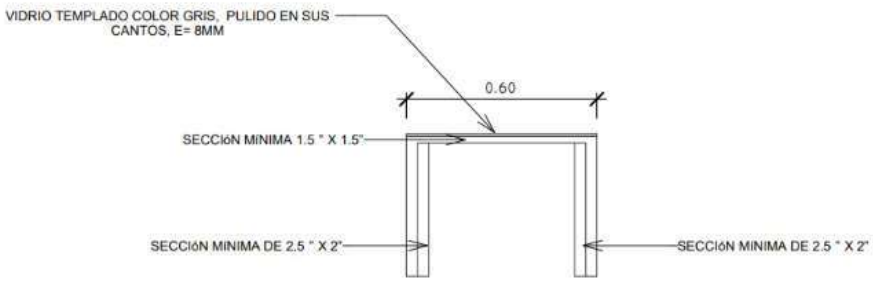
ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



ELEVACIÓN 2

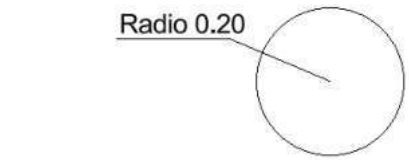
NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

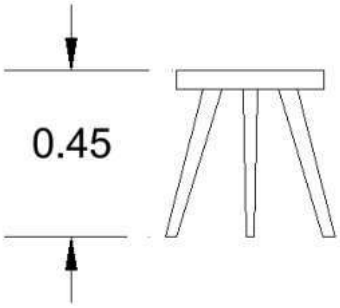
ML-01	MESA LATERAL

CARACTERISTICAS TECNICAS

- La mesa baja es circular y sirve como apoyo en áreas de lactario.
- El tablero es de aglomerado recubierto con melamina de 24 mm de espesor como mínimo. El color es blanco y los tapacantos tienen el mismo color que la superficie de la mesa.
- La mesa tiene tres patas redondeadas de madera, caucho o material similar, con acabado en laca.
- Dimensiones aproximadas
  - Diámetro : 400mm
  - Altura : 450mm

Imagen Referencial







SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CRB-01	CARPETA REBATIBLE BIPERSONAL

CARACTERISTICAS TECNICAS

- El material del tablero es aglomerado de madera de alta densidad.
- El tablero tiene un espesor mínimo de 30 mm.
- Las superficies tienen resistencia a altas temperaturas, al rayado, al desgaste y al impacto. No se deforman, no se flexionan y no permiten el ingreso de humedad.
- La parte superior tiene laminado de alta presión adherido por termofusión.
- El laminado superior tiene un espesor entre 0.8 mm y 1.2 mm.
- La cara inferior tiene laminado de baja presión adherido por termofusión.
- El laminado inferior tiene un espesor entre 0.6 mm y 0.8 mm.
- El borde es de uretano moldeado o canto PVC de 3 mm como mínimo, adherido por termofusión.
- La estructura metálica tiene acabado de pintura al horno.
- Todos los elementos metálicos tienen dobleces para evitar accidentes.
- El color de la estructura es gris oscuro.
- El color del tablero es gris claro.
- Las carpetas son plegables y apilables.
- Cada carpeta tiene ruedas de polipropileno con freno (stopper) para mantener la posición y facilitar la rotación y el reordenamiento.
- La parte inferior incluye un portacuadernos de plataforma metálica tipo malla.
- Faldón en la parte frontal:
  - Estructura de acero laminado en frío, electrosoldado y microperforado.
  - Plancha de acero laminado al frío de 0.6mm de espesor.
  - Debe ser microperforado, con cuadrados como figuras geométricas.
  - Altura del faldón: entre 30 y 40 cm.
  - Dimensiones: Largo 1.40-1.50m, Ancho 0.50 - 0.55m, Alto 72-75 centímetros.
- Cuando no están en uso, las carpetas se pliegan para reducir su volumen y facilitar su almacenamiento. También se pueden usar como mesas de conferencias.
- El mecanismo de plegado usa un cilindro de gas que permite accionar el plegado mediante una palanca.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial

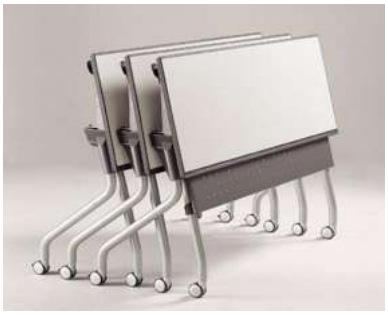












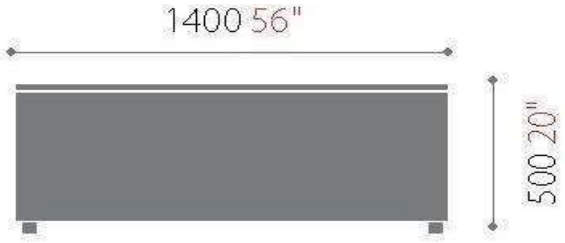


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

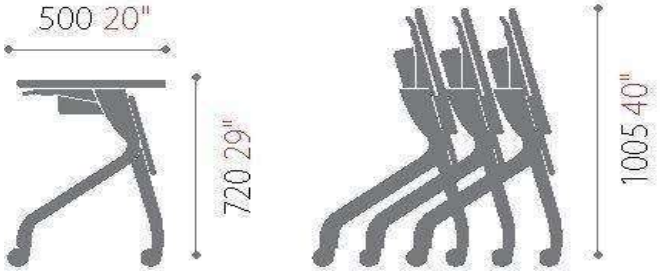




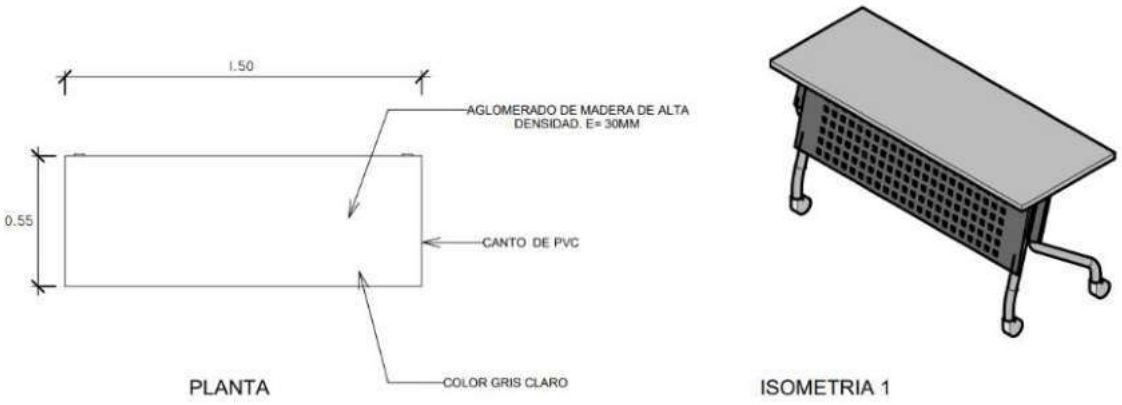
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

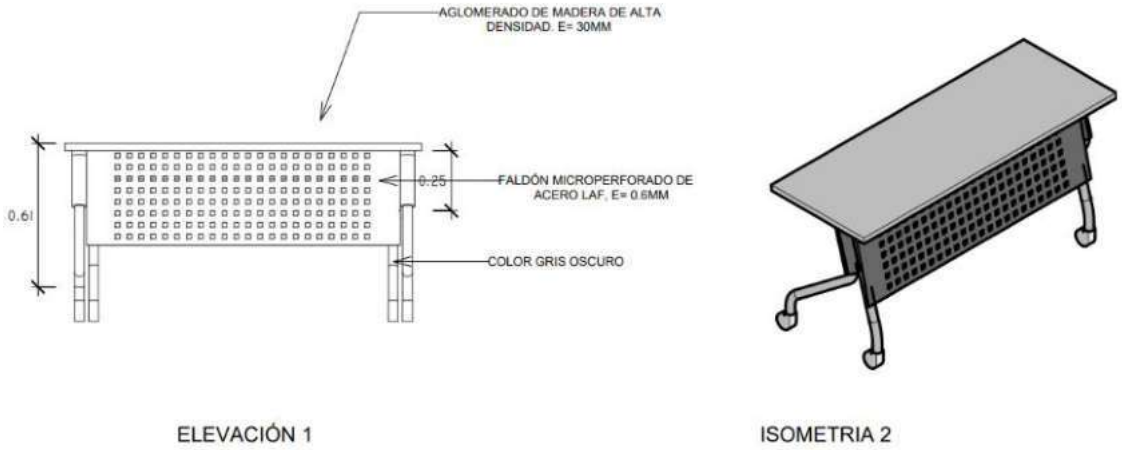


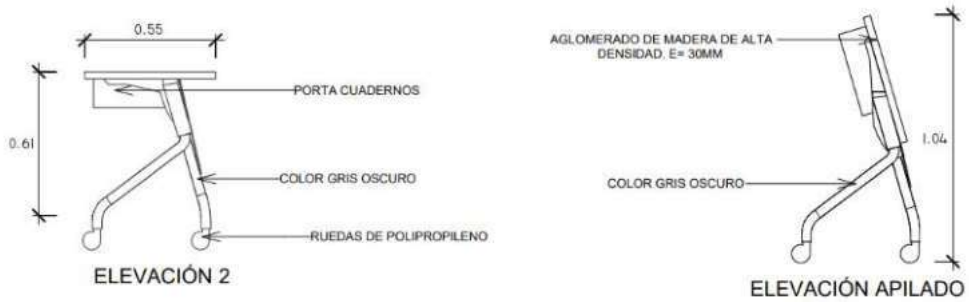
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



Diseño Técnico:







NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CRP-01	CARPETA REBATIBLE PERSONAL

CARACTERISTICAS TECNICAS

- El material del tablero es aglomerado de madera de alta densidad.
- El espesor mínimo del tablero es de 30 mm.
- Las superficies tienen resistencia a altas temperaturas, al rayado, al desgaste y al impacto. No se deforman, no se flexionan y no permiten el ingreso de humedad.
- La parte superior tiene laminado de alta presión adherido por termofusión.
- El laminado superior tiene un espesor entre 0.8 mm y 1.2 mm.
- La cara inferior tiene laminado de baja presión adherido por termofusión.
- El laminado inferior tiene un espesor entre 0.6 mm y 0.8 mm.
- El borde es de uretano moldeado o canto de PVC de 3 mm como mínimo, adherido por termofusión.
- La estructura metálica tiene acabado de pintura al horno.
- Todos los elementos metálicos tienen dobleces para evitar accidentes.
- El color de la estructura es gris oscuro.
- El color del tablero es gris claro.
- Las carpetas son plegables y apilables.
- La estructura metálica es similar a las imágenes referenciales.
- Las carpetas tienen dos patas con ruedas dobles de polipropileno, que permiten una fácil rotación y reordenamiento.
- Faldón en la parte frontal:
  - Estructura de acero laminado en frío, electrosoldado y microperforado.
  - Plancha de acero laminado al frío de 0.6mm de espesor.
  - Micro perforaciones con figuras geométricas en forma de cuadrados.
  - Altura mínima del faldón: 35 cm.
- Dimensiones mínimas:
  - Largo 0.63 metros.
  - Ancho 0.49 metros.
  - Alto 0.72 metros.
- Cuando no están en uso, las carpetas se pliegan para reducir su volumen y facilitar su almacenamiento. También se pueden usar como mesas de conferencias.
- El mecanismo de plegado funciona mediante una palanca que permite plegar la estructura con facilidad.
- La estructura metálica es similar a las imágenes referenciales

Imagen Referencial:



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial







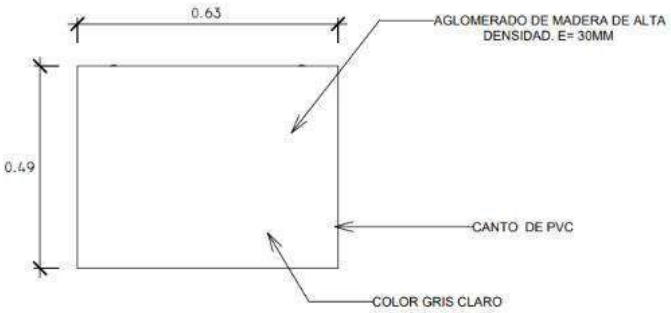


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

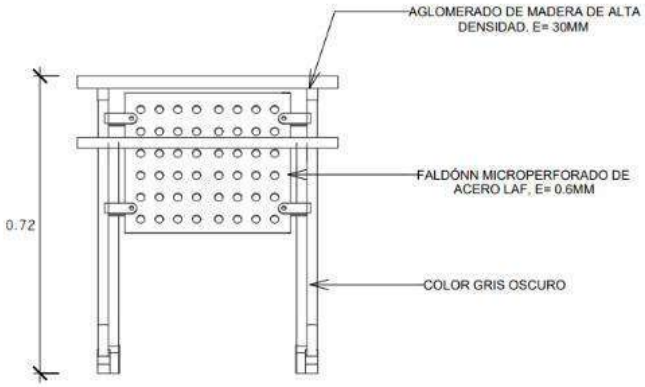
Diseño Técnico:



PLANTA



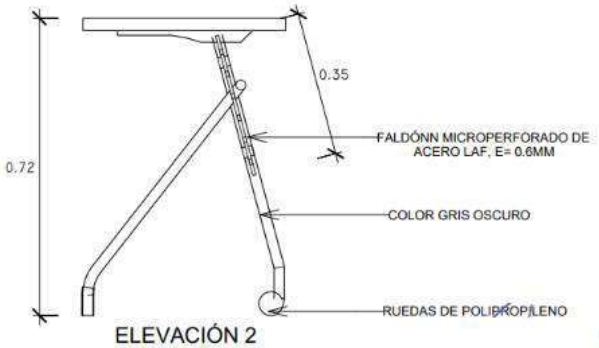
ISOMETRIA 1



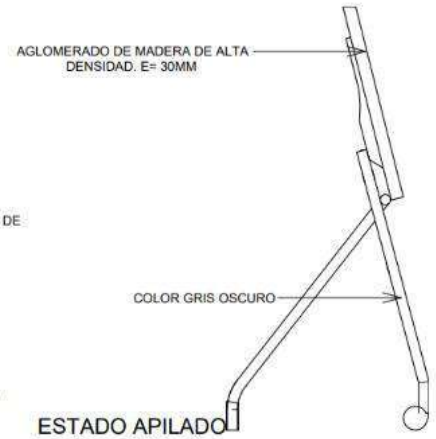
ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2



ESTADO APILADO

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.
Asimismo, se debe prevenir al momento de la adquisición de las carpetas y las sillas que sus dimensiones sean las adecuadas para que encajen una con otra.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CRP-02	SILLAS CARPETA CON TABLERO REBATIBLE

CARACTERISTICAS TECNICAS

- La silla es fija y tiene un tablero rebatible con estructura de fierro.
- La silla está hecha de metal y tiene tapizado en tela, brazos fijos y respaldo medio. Cumple con los requerimientos antropométricos y ergonómicos para una buena postura.
- La estructura es resistente a la corrosión y a la humedad
- Medidas mínimas.
  - Ancho: 0.50 m.
  - Fondo: 0.60 m.
  - Alto Total: 0.90 m.
- Las medidas y el diseño son referenciales según las imágenes adjuntas y pueden variar hasta en un 5%

BASE O ESTRUCTURA:

- La silla tiene un brazo derecho donde se sujeta el tablero rebatible y deslizante hacia abajo.
- La estructura es de fierro redondo de 1" a 1 ¾" de diámetro con espesor mínimo de 2.00 mm, o tubo ovalado de 5/8" x 1 1/8" con espesor calibre 12.
- La parrilla inferior está hecha con varillas de fierro y tubo cuadrado de 1/4".
- El acabado es de pintura electrostática micropulverizada y horneada a 200 °C.
- El color de la estructura es negro semimate texturizado.
- El acabado tiene alta resistencia a la corrosión, humedad, golpes e impactos.
- Todas las uniones tienen soldadura completa en su contorno.
- La silla no presenta superficies ásperas ni bordes punzocortantes; todos los metales y plásticos tienen extremos boleados.
- Los bordes perimetrales son redondeados.
- La estructura tiene patines de nylon de 5.5 mm de alto en los puntos de contacto con el piso.
- Medida de Parrilla:
  - Ancho: Entre 45 cm - 52 cm.
  - Profundidad: Entre 45 cm - 52 cm.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

BRAZOS

- Los brazos tienen diseño anatómico y color azul.
- La estructura de los brazos es metálica.
- Los brazos están unidos al asiento mediante estructura tubular de fierro.
- Los brazos tienen uno de los siguientes tipos de recubrimiento:
- Refuerzo de madera tapizado con tela de 100% fibras de polipropileno y relleno de espuma de poliuretano de alta densidad.
- Polipropileno redondeado color negro.
- El tablero se une al posa brazos metálico según las imágenes referenciales.
- El ancho mínimo de cada brazo es de 6 cm.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

TAPIZADO

- El tapizado se realizará en el asiento y en el espaldar
- El tapiz tiene estructura resistente al rompimiento, rasgado, abrasión y deslizamiento de costura. La tela es 100% fibras de polipropileno, repelente al agua, autoextinguible y de alta resistencia a la abrasión y al rasgado.

- La tela es autoextinguible, tiene alta resistencia a la abrasión y al rasgado, y cuenta con aplicación de protector de tapices que actúa como barrera repelente de líquidos para mayor durabilidad y fácil mantenimiento.
- El tipo de tejido es crepé plano y el color del tapiz es azul institucional.
- La tela tiene propiedades antiestáticas, retardantes de fuego y antibacteriales, lo que evita la acumulación de polvo y la propagación de bacterias u hongos.
- El asiento y el espaldar tienen un acolchado adecuado para el uso indicado y cuentan con tela tratada con protector de tapices que actúa como barrera repelente de líquidos, lo que mejora su durabilidad y mantenimiento

ESPUMA

- La espuma de poliuretano es de alta densidad y resistencia, no se deforma con el tiempo y tiene un espesor que garantiza soporte adecuado al cuerpo.
- El relleno usa espuma de poliuretano de alta densidad de ±50 a 60 kg/m³ (espuma entera, no espuma prensada).
- La espuma se utiliza en el asiento y el respaldar.

ASIENTO

- El asiento y el espaldar son resistentes al uso intensivo y soportan cargas mínimas de 130 kg.
- Las tapas del asiento son de polipropileno negro.
- Los bordes perimetrales son redondeados.
- El sistema de unión entre el asiento y la estructura metálica permite separar las piezas sin romperlas. Se permiten tornillos, pernos o grapas a presión multiciclo. No se aceptan sistemas de soldadura ni enganches de único uso.
- Dimensiones mínimas del asiento:
  - Alto 40 cm.
  - Ancho 47 cm.
  - Profundidad 46 cm

RESPALDAR

- El respaldar es alto y tiene diseño anatómico y ergonómico.
- El respaldo tiene un ángulo ligeramente convexo que brinda apoyo adecuado a la zona lumbar.
- Las tapas del respaldar son de polipropileno negro de alta resistencia.
- El respaldo tiene un sistema de soporte atornillado. (ver imagen)
- Dimensiones mínimas
  - Alto: 40 cm.
  - Ancho: 46 cm.

TABLERO DE ESCRITURA

- El tablero es de aglomerado de madera de espesor mínimo de 18 mm en color negro o granito.
- Tiene canto PVC de 3 mm.
- El tablero se fija a una platina metálica de 2 mm con extremo formado para encajar en el soporte tubular de la estructura de la silla, según la imagen referencial.
- La estructura metálica del tablero está soldada a la estructura de la silla.
- El sistema rebatible funciona mediante un perno hexagonal.
- Para rebatir el tablero, este se levanta hacia arriba y se desliza hacia abajo hasta ubicarse bajo el posa brazos derecho.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- El sistema de fijación usa un perno hexagonal que evita el giro completo, según la imagen referencial. (ver imagen)
- Medidas mínimas del tablero:
  - Ancho: 40 cm
  - Profundidad: 40 cm.

Imágenes Referenciales





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

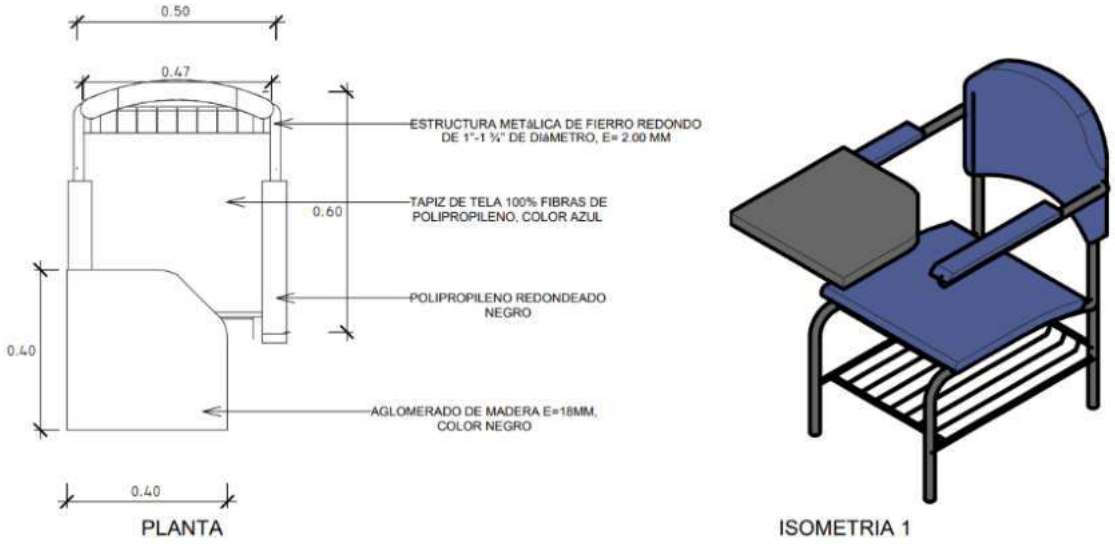
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

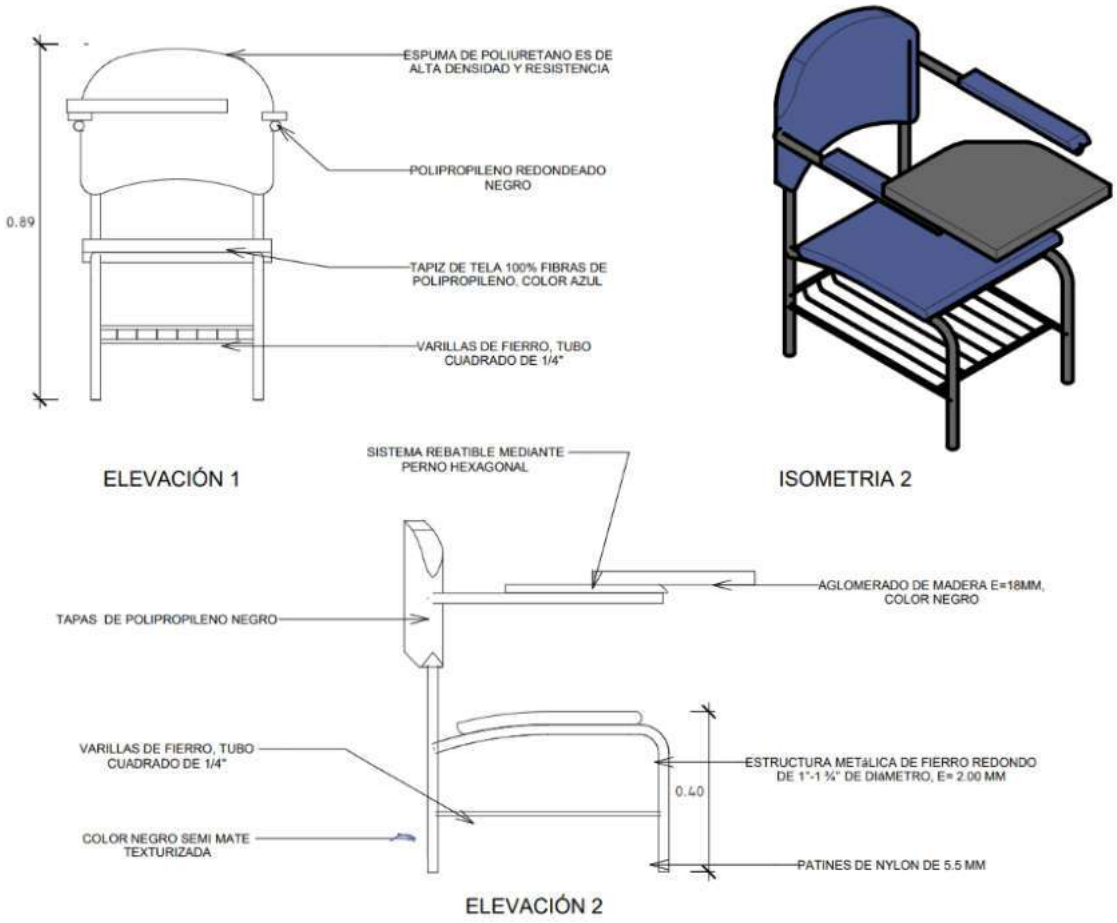
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35





Diseño Técnico:





NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MC-01 MESA PARA COMEDOR CUADRADA PARA SEDES

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS

- Cada Mesa de Comedor es cuadrada y tiene las siguientes dimensiones:
  - Largo: 0.79 - 0.81 m.
  - Ancho: 0.79 - 0.81 m.
  - Alto: 0.75 m

SUPERFICIE:

- El material del tablero es aglomerado de madera de alta densidad.
- La resistencia a la flexión del conjunto (aglomerado/MDF + laminados) es igual o mayor a 140 kgf/cm².
- El espesor mínimo del tablero es de 30 mm.
- Las superficies tienen resistencia a altas temperaturas, al rayado, al desgaste y al impacto. No se deforman, no se flexionan y no permiten el ingreso de humedad.
- La parte superior tiene laminado de alta presión adherido por termofusión, con espesor entre 0.8 mm y 1.2 mm.
- La cara inferior tiene laminado de baja presión adherido por termofusión, con espesor entre 0.6 mm y 0.8 mm.
- El borde utiliza tapacanto grueso de PVC, uretano o acril de 3 mm como mínimo, adherido por termofusión.
- La superficie es de color haya natural, previa aprobación de la SUNAT.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

BASE

- El tubo central es de 3" con espesor mínimo de 1.5 mm.
- La mesa tiene cuatro patas de tubo moldeado o rectangular de acero, con sección mínima de 2" x 1" y espesor mínimo de 1.2 mm. La mayor dimensión del tubo se orienta de forma vertical.
- Las patas forman una cruz de 0.65 m de diámetro, colocada en diagonal respecto al tablero para mejorar la estabilidad.
- Debajo de la superficie hay una estructura de soporte hecha con ángulo en L de 1 ¼" de acero y espesor mínimo de 1/8". Los vértices expuestos del ángulo se redondean para evitar accidentes.
- La base o soporte de tablero comprende refuerzo con tubos cuadrados de 1 ½" y espesor de 1.2 mm.
- Las patas y la estructura de soporte se unen al tubo central con soldadura continua, con un acabado uniforme y limpio.
- Toda la estructura tiene pintura electrostática con secado al horno.
- Cada pata tiene un regulador de PVC de 2.5 cm y un protector de plástico.
- Todos los materiales son de primera calidad.

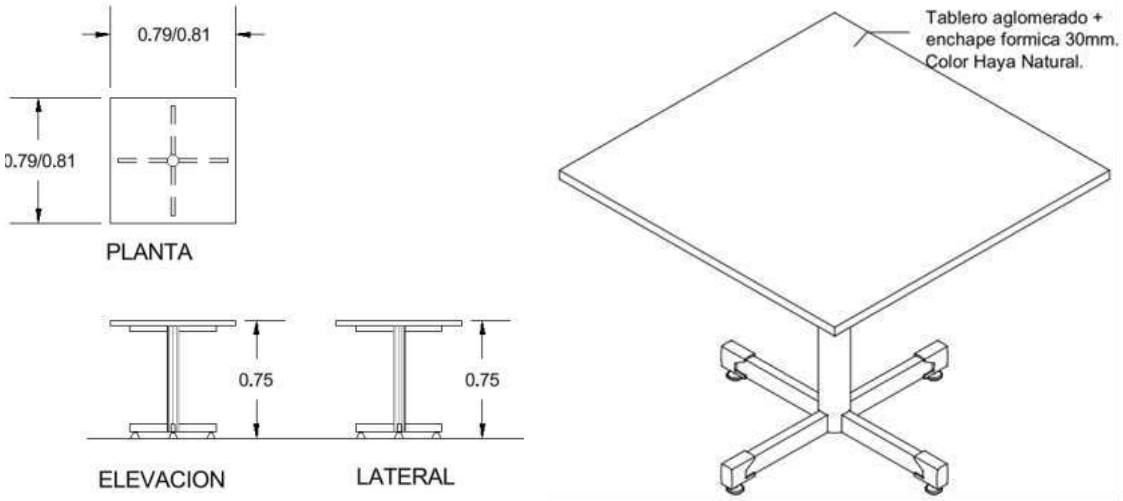
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

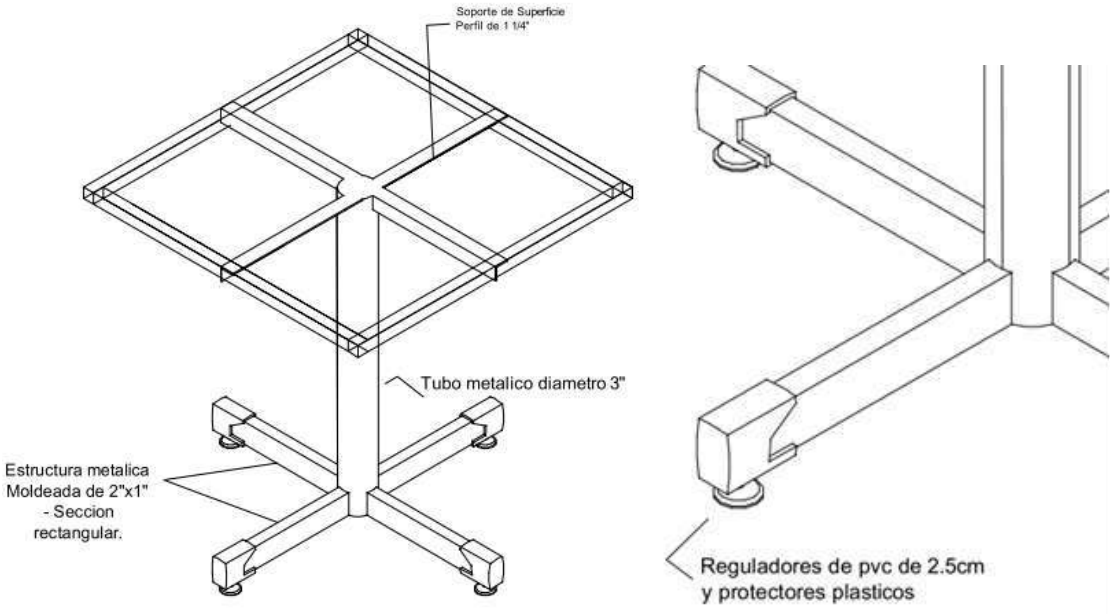
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

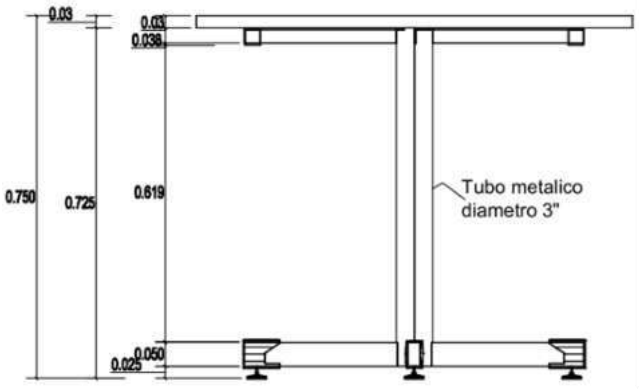
Imagen Referencial



Diseño Técnico





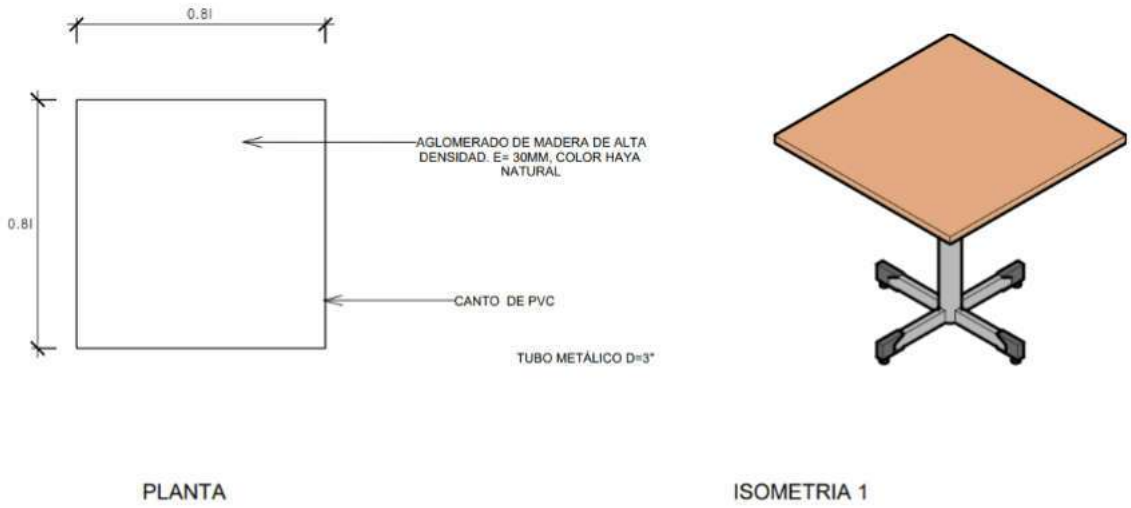


SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

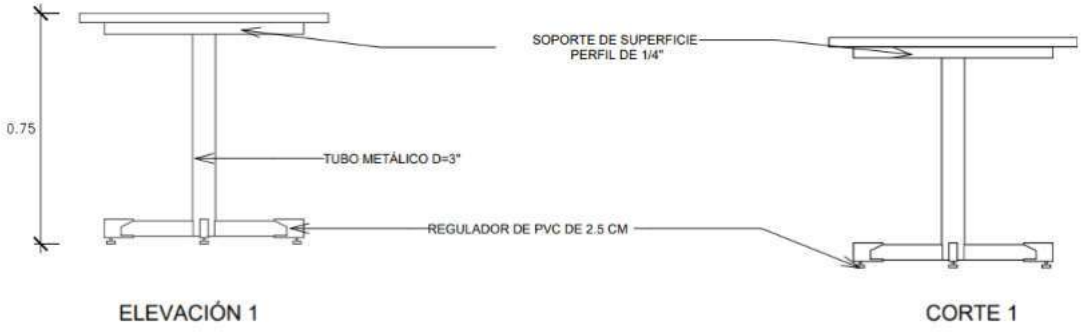
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22



SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21



SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

MC-02 MESA PARA COMEDOR RECTANGULAR PARA SEDES

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS:

- Cada Mesa de Comedor es rectangular y tiene las siguientes medidas:
  - Largo: 1.49 – 1.53 m.
  - Ancho: 0.79 - 0.81 m.
  - Alto : 0.75 m.

SUPERFICIE:

- El tablero es de aglomerado de alta densidad.
- La resistencia a la flexión del conjunto (aglomerado + laminados) es igual o mayor a 140 kgf/cm².
- El espesor del tablero es de 30 mm.
- La superficie resiste altas temperaturas, rayaduras, desgaste e impactos. No presenta deformaciones, flexiones ni filtración de humedad.
- El laminado de alta presión en la parte superior se adhiere por termofusión y tiene un espesor entre 0.8 mm y 1.2 mm.
- El laminado de baja presión en la cara inferior se adhiere por termofusión y tiene un espesor entre 0.6 mm y 0.8 mm.
- Los bordes tienen tapacantos gruesos de PVC, uretano o acril de mínimo 3 mm, adheridos por termofusión.
- La superficie es de color Haya Natural, sujeta a aprobación de SUNAT.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

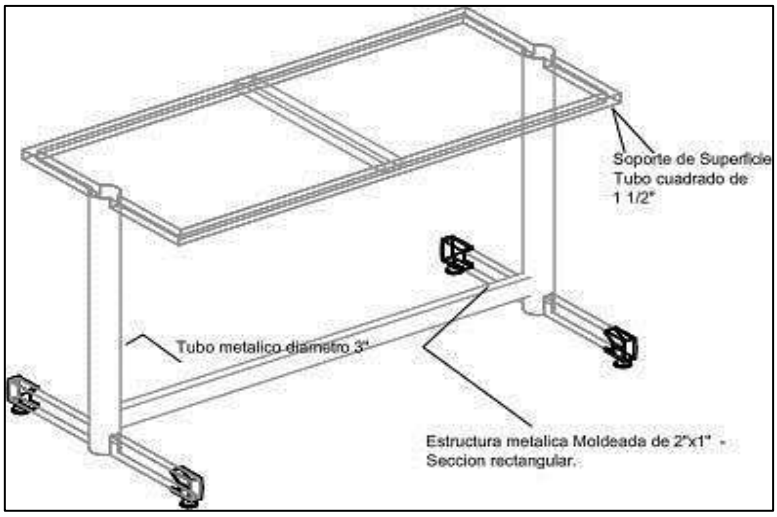
ESTRUCTURA:

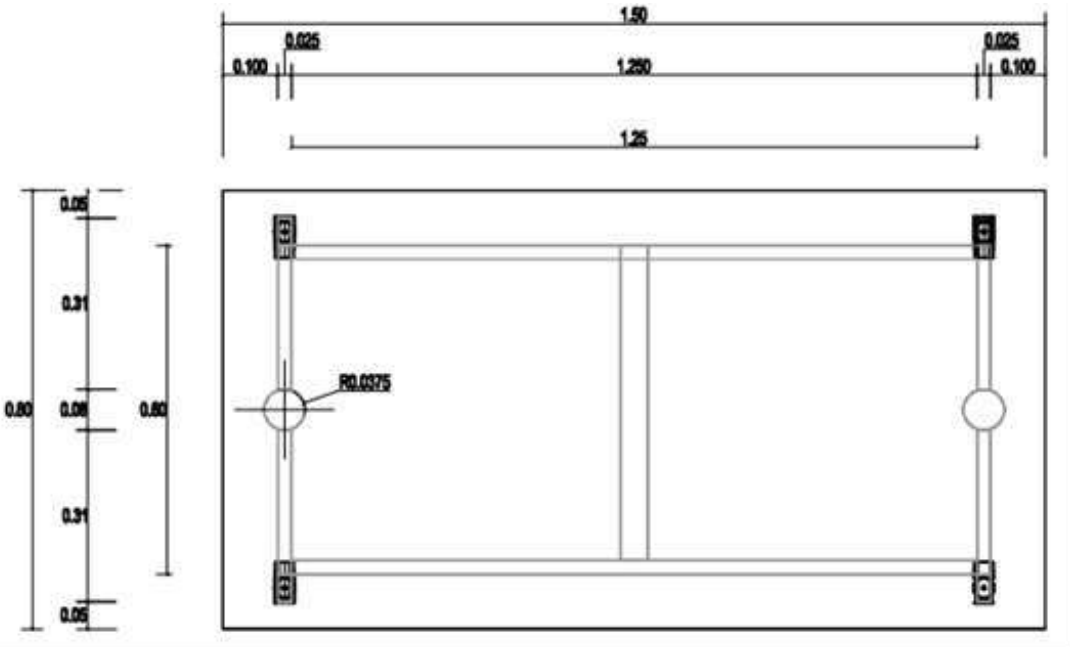
- Tendrá 2 Tubos de patas de 3" de diámetro y de 1.5 mm de espesor como mínimo para lograr rigidez con la estructura cuadrada que recibirá del tablero.
- De la pata del tubo redondo se unirán 2 tubos moldeado o rectangular, de sección mínima en acero de 2" x 1" de 1.2 mm de espesor, como mínimo.
- Cada pata deberá estar unida con un tubo central, el cual formará una base de forma de "T" invertida. Esta base estará unida en la parte superior con la estructura de soporte y por la parte inferior con el tubo rectangular de refuerzo que lo une con el otro tubo central; a fin de evitar que se abra la mesa y garantizar su estabilidad.
- Bajo la superficie existirá una estructura de soporte con tubo cuadrado de 1 ½" x 1.2mm. como mínimo. Los vértices expuestos de las uniones ángulos serán redondeados a fin de evitar accidentes, enganches o rasgaduras de los usuarios.
- Se considerará un tubo rectangular de 2" x 1" x 1.5 mm que una las bases de los tubos centrales a fin de evitar que la estructura se abra o se deforme.
- Las patas y la estructura de soporte se unirán al tubo central mediante soldadura continua, la cual deberá tener un acabado impecable a la vista.
- Todo tendrá acabado con pintura electrostática secado al horno.
- Cada pata contará con un regulador de PVC de 2.5 cm y protector de plástico.
- Todos, los materiales deberán ser de primera.

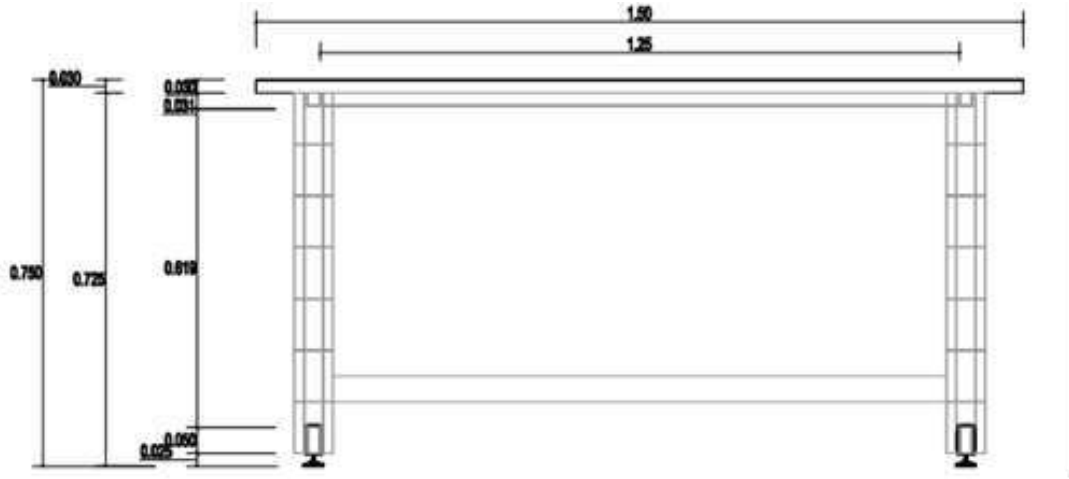
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño técnico



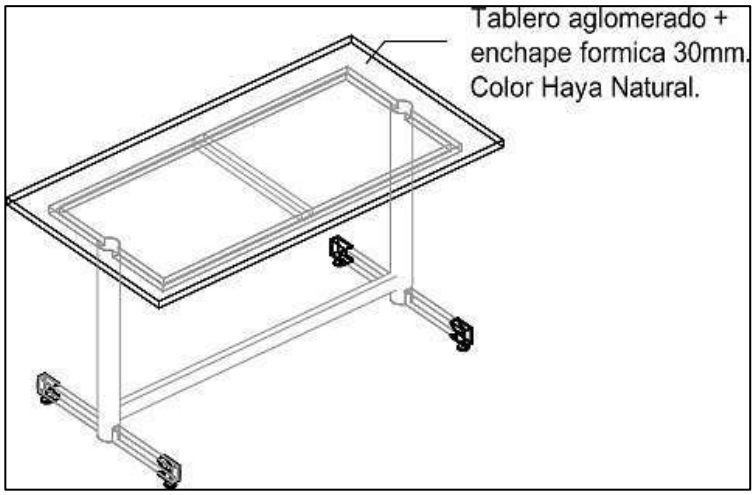




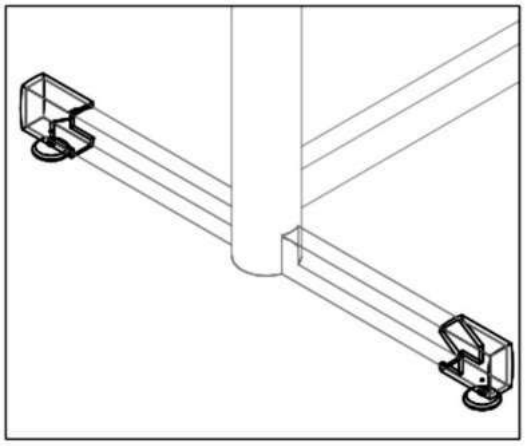
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

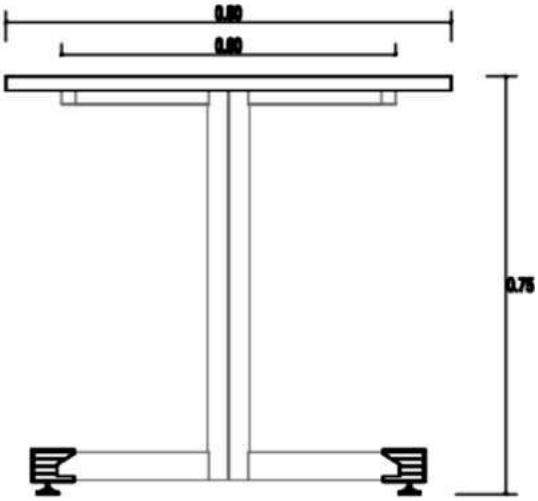
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



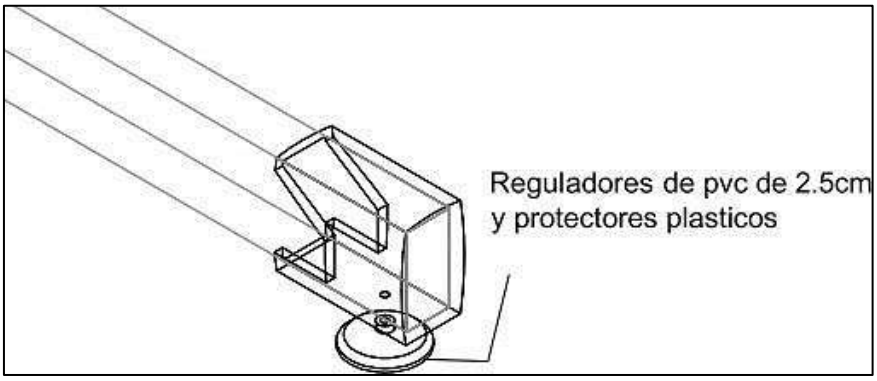
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

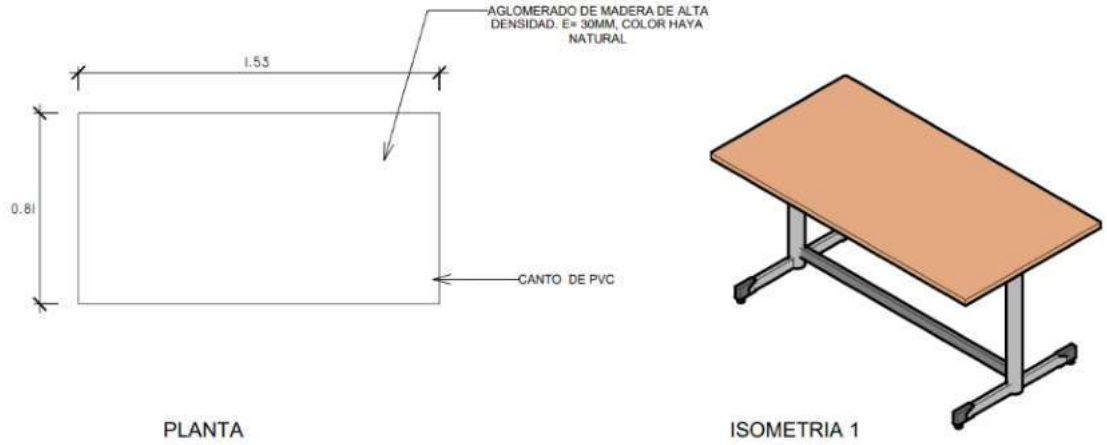


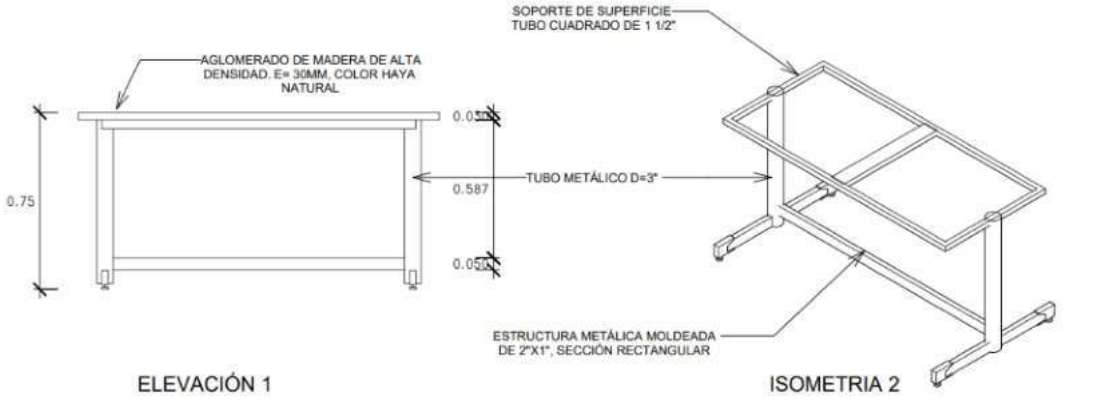


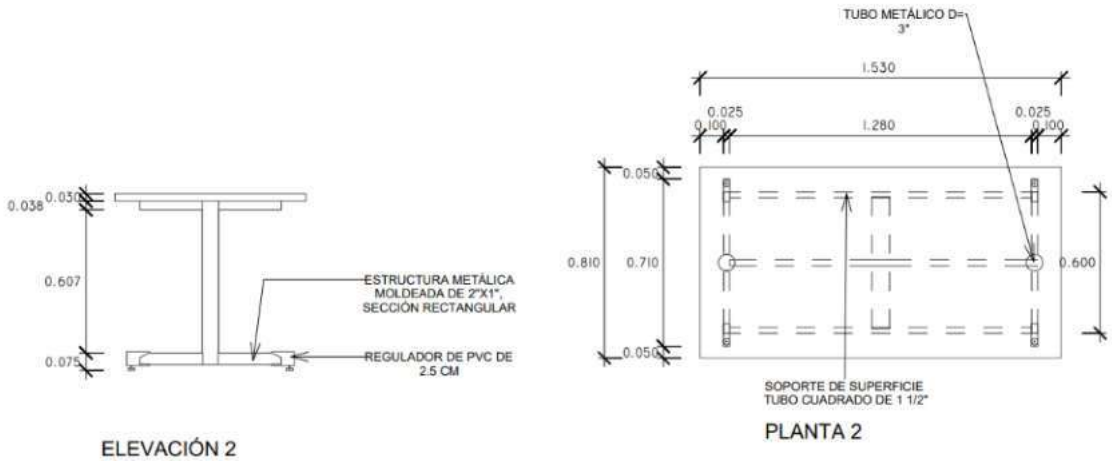
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35









SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

MF-01 MUEBLES DE ÁREAS DE RECEPCIÓN (COUNTER) o MUEBLE FILTRO

CARACTERISTICAS TECNICAS

- La unidad de medida es el metro lineal (mi)
- Medidas del Counter:
  - Largo: Por definir
  - Ancho: 0.70m
  - Altura: 1.17m.
- El diseño se ejecuta según los planos adjuntos y los cortes detallados.
- La distribución final de cada corte se define según el diseño y el plano de planta. El plano de planta adjunto es solo referencial.
- Los planos de detalle y medidas forman parte del documento.
- El contratista verifica las medidas in situ e incluye todos los costos de materiales, mano de obra, herramientas y seguros.
- El frente de aglomerado enchapado con formica color Gris, y Azul, la parte superior con formica Azul es post formada.
- Tendrá detalles de enchape con plancha de acero quirúrgico acabado satinado de 0.4 mm de espesor.
- Los espacios donde llevarán cajones u organizadores serán definidos según el requerimiento a efectuar por cada sede (Diseño independiente)
- Podrá ser de forma recta o radial
- La parte interior incluye un organizador de papeles de melamina de 18 mm como mínimo, color gris claro.
- Los tableros de trabajo están a 0.72 m del piso (medida estándar), con espesor mínimo de 25 mm y tapacanto de 3 mm.
- Los tabiques divisorios son de melamina de 24 mm como mínimo, en color gris y con canto de 0.3 mm.
- El diseño incluye una puerta de acceso en melamina de 24 mm como minimo.
- El zócalo es de acero quirúrgico satinado de 0.4 mm de espesor.
- El counter está conformado por un tablero de madera de pieza única.
- La resistencia a la flexión del conjunto (aglomerado/MDF + laminados) es igual o mayor a 150 kgf/cm². El proveedor presenta certificados o constancias del fabricante del tablero.
- El espesor mínimo es:
  - 24 mm como mínimo para tableros MDF de mediana densidad.
  - 30 mm para tableros aglomerados (tablero superior o de atención).
- La superficie tiene laminado de alta presión en la cara superior (fórmica) adherido por termofusión.
- La cara inferior tiene laminado compensado o de baja presión.
- Garantizar que ambas caras no sufren deformaciones o ingresos de humedad.
- Espesores de laminados:
  - Laminado superior entre 0.8mm a 1.2 mm
  - Laminado inferior entre 0.6 mm a 0.8mm
- Los bordes de las superficies o tableros de trabajo tienen tapacantos de PVC o uretano de mínimo 3 mm, adheridos por termofusión.
- La altura final de las superficies de apoyo es de 117 cm, en color azul, según planos de detalle.
- Los soportes laterales son de MDF de 24 mm como mínimo, color gris claro.
- La puerta tiene una altura alineada con la superficie de trabajo, con un mínimo de 117 cm. Incluye bisagras y cerrajería con pomo o cerradura embutida, acabado mate, con llave exterior y botón interior.

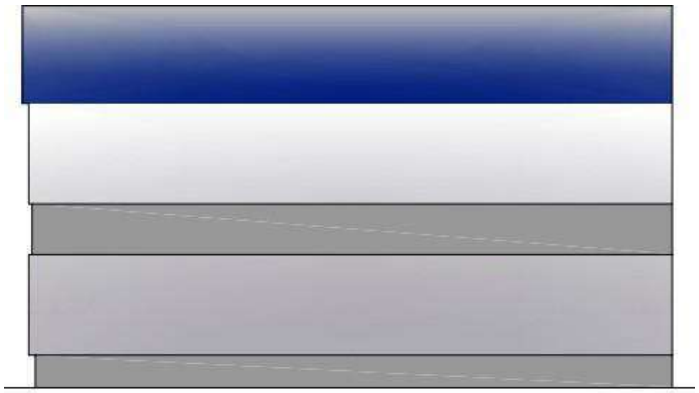
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

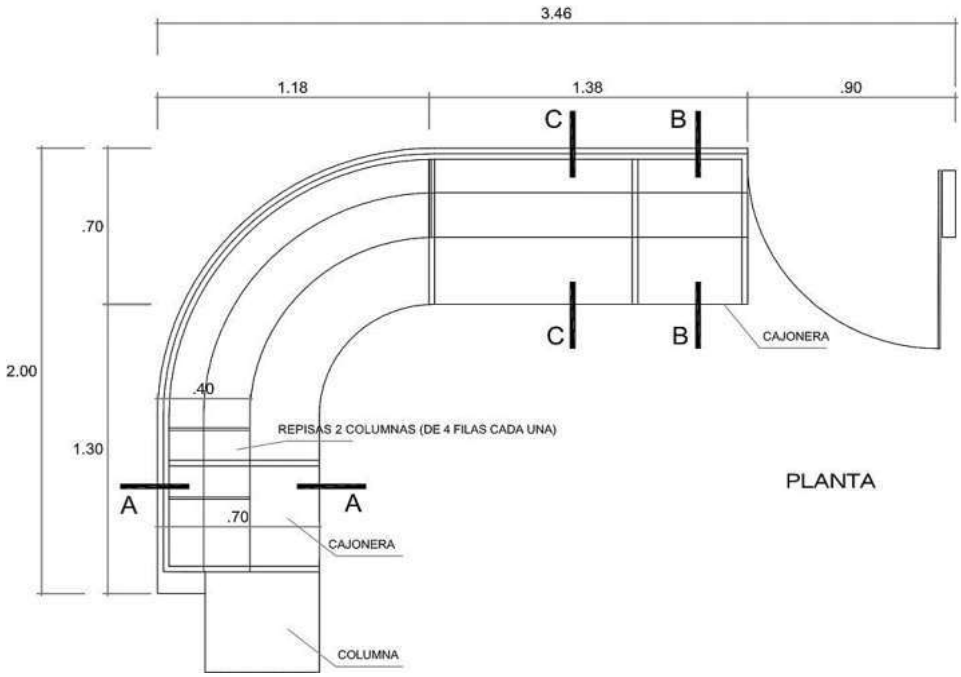
- La superficie de apoyo superior utiliza cristal templado de 8 mm.
- El mueble cuenta con dos duetos flexibles interiores para el paso de cables eléctricos y de data.
- El sistema de conducción de redes permite ordenar y conducir los cables de energía, voz y data hasta cada puesto de trabajo. El acceso se realiza mediante pasacables ubicados en los tableros o superficies de trabajo. Los duetos incorporan una bandeja interior para organizar los cables.
- Cada puesto de trabajo tiene cuatro troquelados para instalar tomas eléctricas y/o puntos de datos.

Imagen Referencial



ELEVACIÓN

Diseño Técnico:



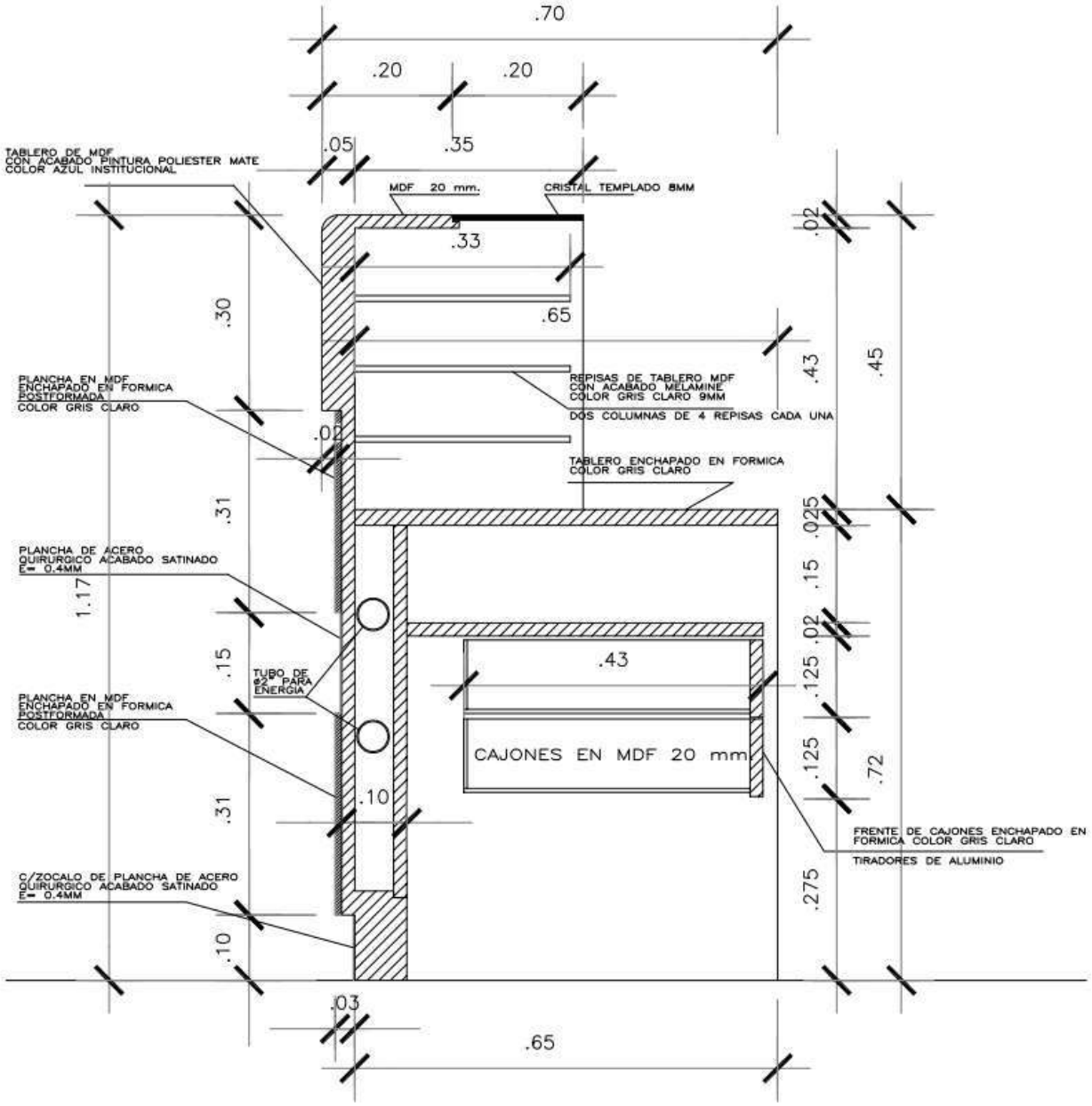
PLANTA

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico



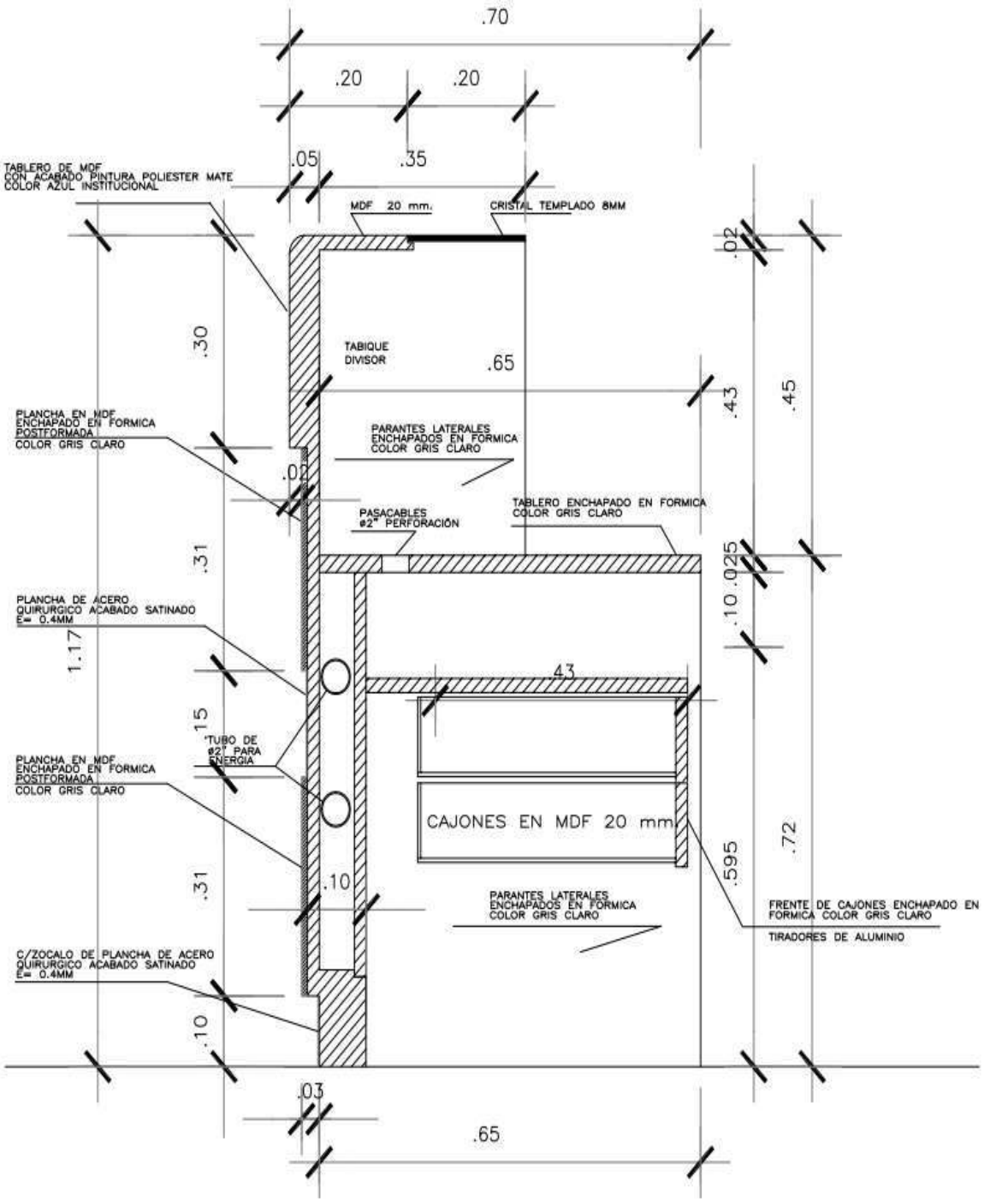
CORTE A-A

SUNAT V° B° 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT V° B° 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT V° B° 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico



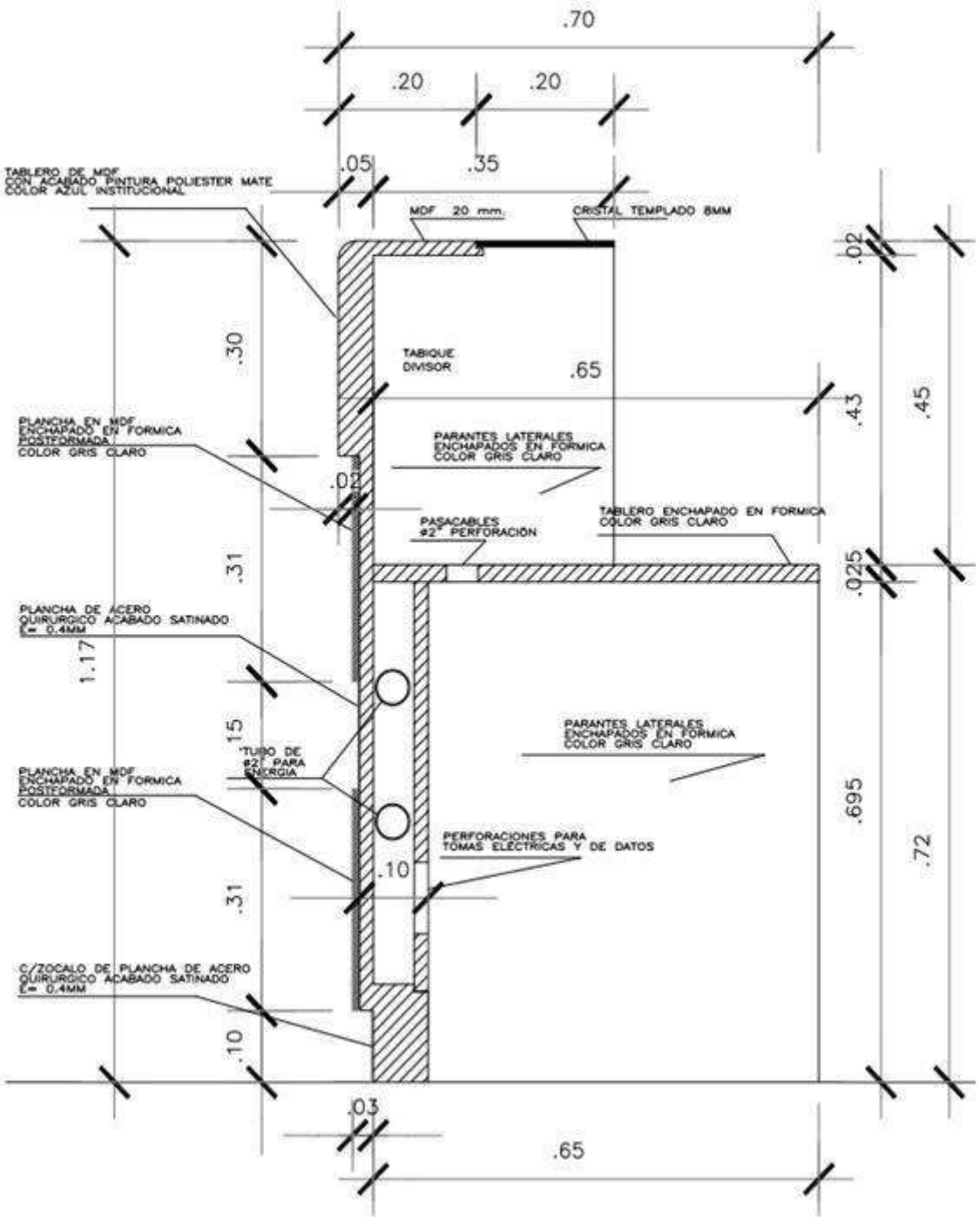
CORTE B-B

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico



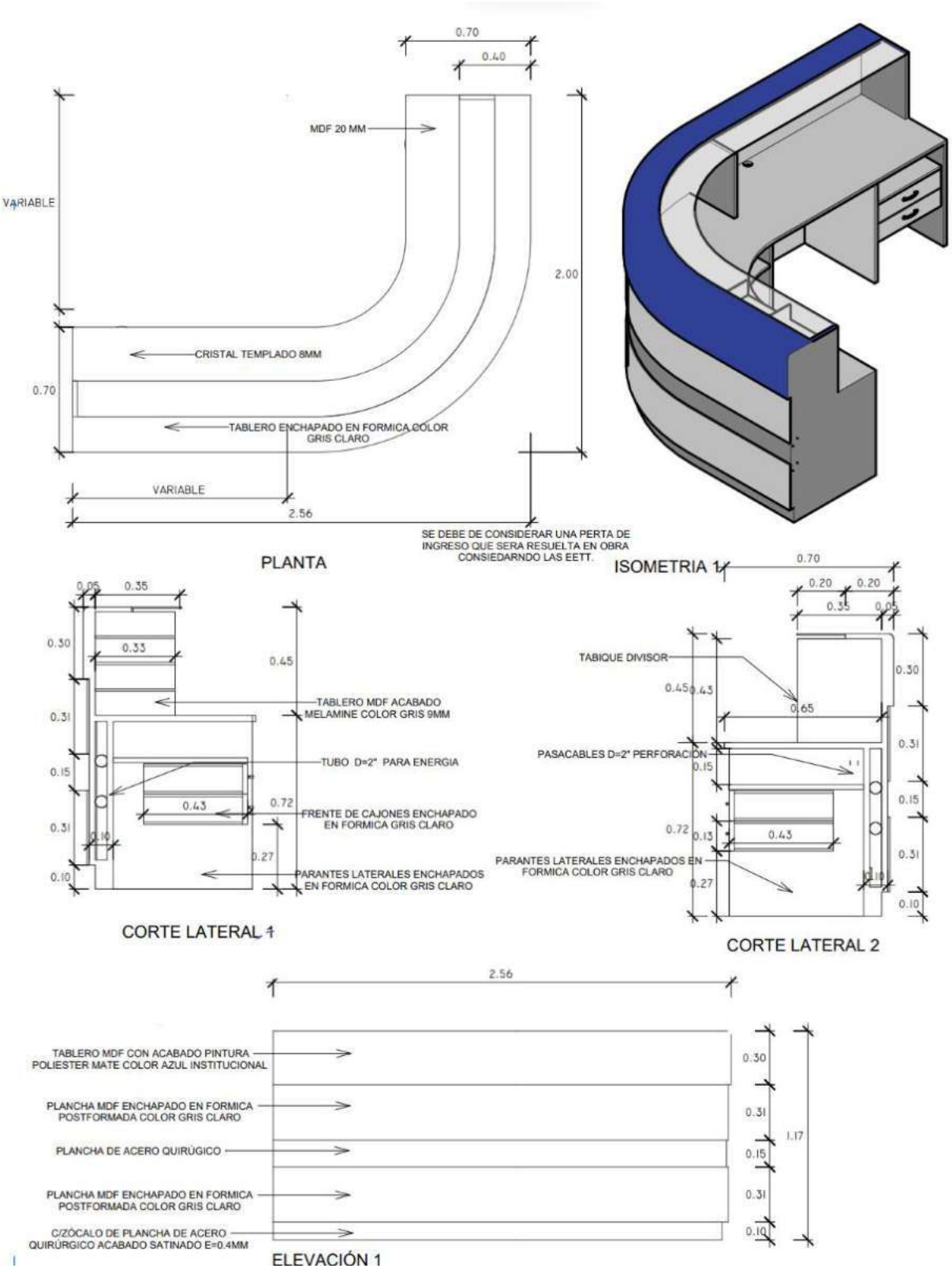
CORTE C-C

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:



NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MCJ-01	MUEBLES DE CAJA

DESCRIPCIÓN

- El módulo de atención es de MDF enchapado en fórmica y con detalles en plancha de acero quirúrgico.
- El módulo incluye cuatro cajones, y todos sus bordes tienen tapacantos de protección.
- Medidas del mueble
  - Largo: Por definir según proyecto
  - Ancho: 0.82 m.
  - Altura: 1.17 m.
- El módulo incluye un cristal templado de 6 mm en la parte superior.
- Tiene parantes de aluminio para soportar su peso.
- Incluye una abertura circular para la atención al usuario.
- El largo se define según el mueble.
- La altura total es de 1.28 m, según los planos adjuntos.
- La propuesta incluye todos los costos de materiales, mano de obra, herramientas y seguros.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUPERFICIES:

- El módulo está conformado por un tablero MDF de pieza única.
- Todas las paredes son rectas.
- La superficie de trabajo tiene 0.65 m de ancho en uno de sus lados.
- La resistencia a la flexión del conjunto (MDF + laminados) es igual o mayor a 150 kgf/cm², acreditada con certificados del fabricante.
- 24 mm como mínimo para tableros MDF de mediana densidad.
- 30 mm para tablero aglomerado (superior o de atención) con acabado en fórmica postformada.
- Las superficies resisten altas temperaturas, rayaduras, desgaste e impacto.
- No presentan deformaciones ni filtraciones de humedad.
- La cara superior usa laminado de alta presión (fórmica) adherido por termofusión.
- La cara inferior usa laminado compensado o de baja presión.
- Espesores de laminados:
- Laminado superior: entre 0.8 mm y 1.2 mm.
- Laminado inferior: entre 0.6 mm y 0.8 mm.
- Todos los tableros enchapados tienen tapacantos de PVC o uretano de mínimo 3 mm, adheridos por termofusión.
- La altura de las superficies de apoyo queda entre 117 cm y 119 cm.
- El color es gris claro, según los planos de detalle.
- Los soportes laterales son de MDF de 24 mm como mínimo, color gris claro.
- El módulo cuenta con pasacables de PVC recubiertos.
- Todo elemento de MDF o melamina no especificada (vertical u horizontal) tiene un espesor mínimo de 18 mm.
- Cada puesto de trabajo tiene dos cajones del mismo material que la mesa de partes. Son corredizos, incluyen chapa o cerradura pesada y cuentan con corredera telescópica y tiradores de aluminio.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

OTROS

- Todos los paneles están habilitados para funcionar por ambos lados o como terminación.

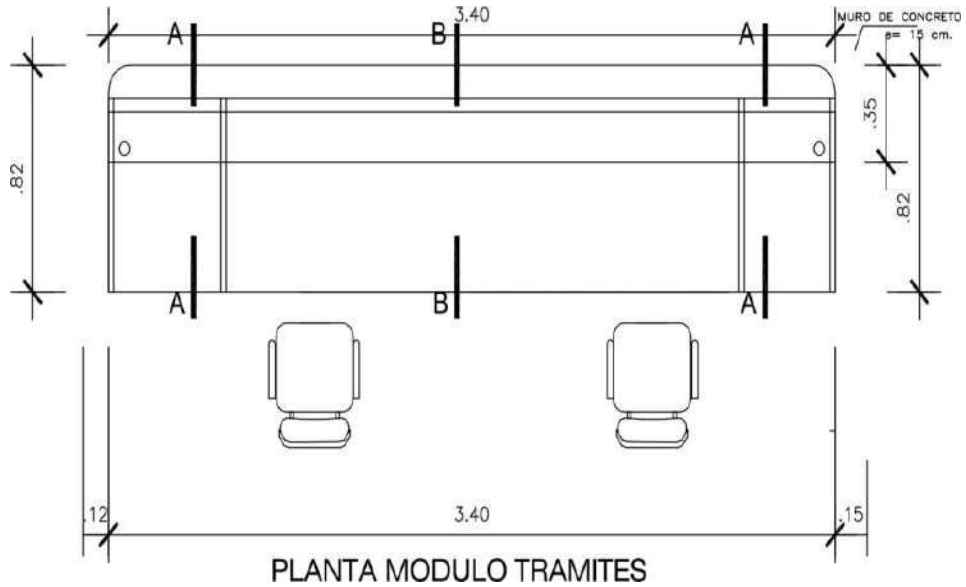
- El vidrio divisorio entre el usuario y el personal tiene 6 mm de espesor y es templado.
- El proveedor evalúa si es necesario colocar una estructura de aluminio para soportar el vidrio templado. Este costo está incluido en el servicio. Si corresponde, presenta el diseño a la División de Gestión de Infraestructura y Equipamiento para su aprobación.
- La fijación del mueble se realiza con tornillos Spax o similares y con tirafones a la pared para asegurar su estabilidad.
- Cuando se instalen apilables juntos, se deben usar platinas de acero que los mantengan unidos entre sí o fijados a la pared.
- En la parte exterior del armario apilable no deben ser visibles tornillos ni tapas de tornillos.
- Las patas son de aglomerado de madera.
- Las patas cuentan con niveladores de plástico para ajustar la altura.
- El módulo incluye dos ductos flexibles interiores para el paso de cables eléctricos y de data.
- El sistema de conducción de redes permite ordenar y conducir cables de energía, voz y data hasta cada puesto de trabajo. El acceso se realiza mediante pasacables ubicados en tableros o superficies de trabajo.
- Los ductos cuentan con una bandeja interior para organizar el cableado.
- Cada puesto de trabajo tiene cuatro troquelados para instalar tomas eléctricas y/o puntos de datos.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

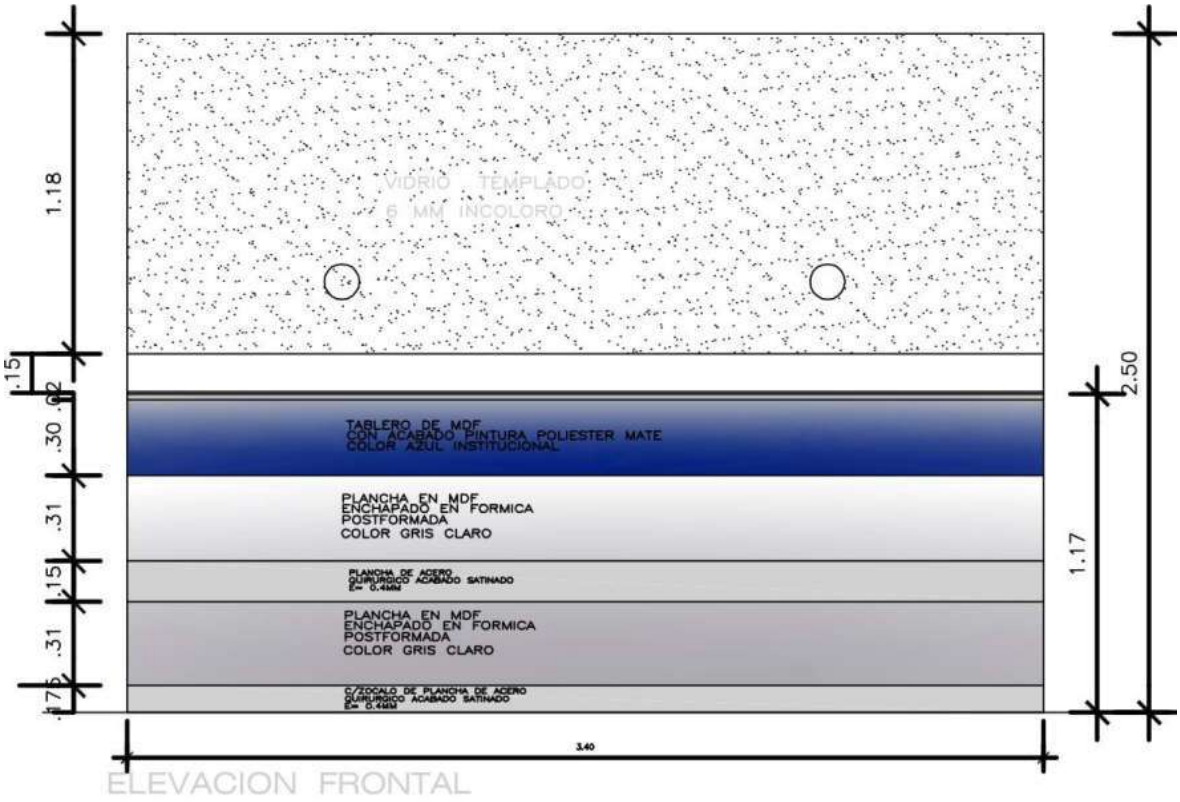
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:

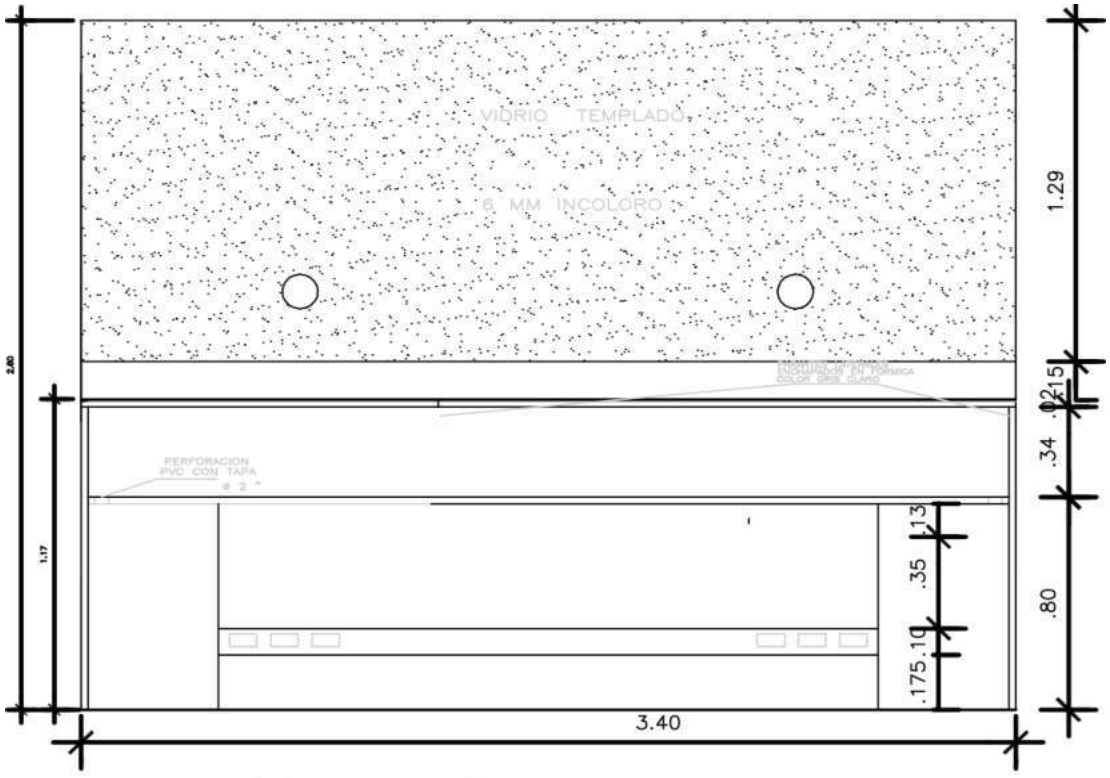


PLANTA MODULO TRAMITES



ELEVACION FRONTAL

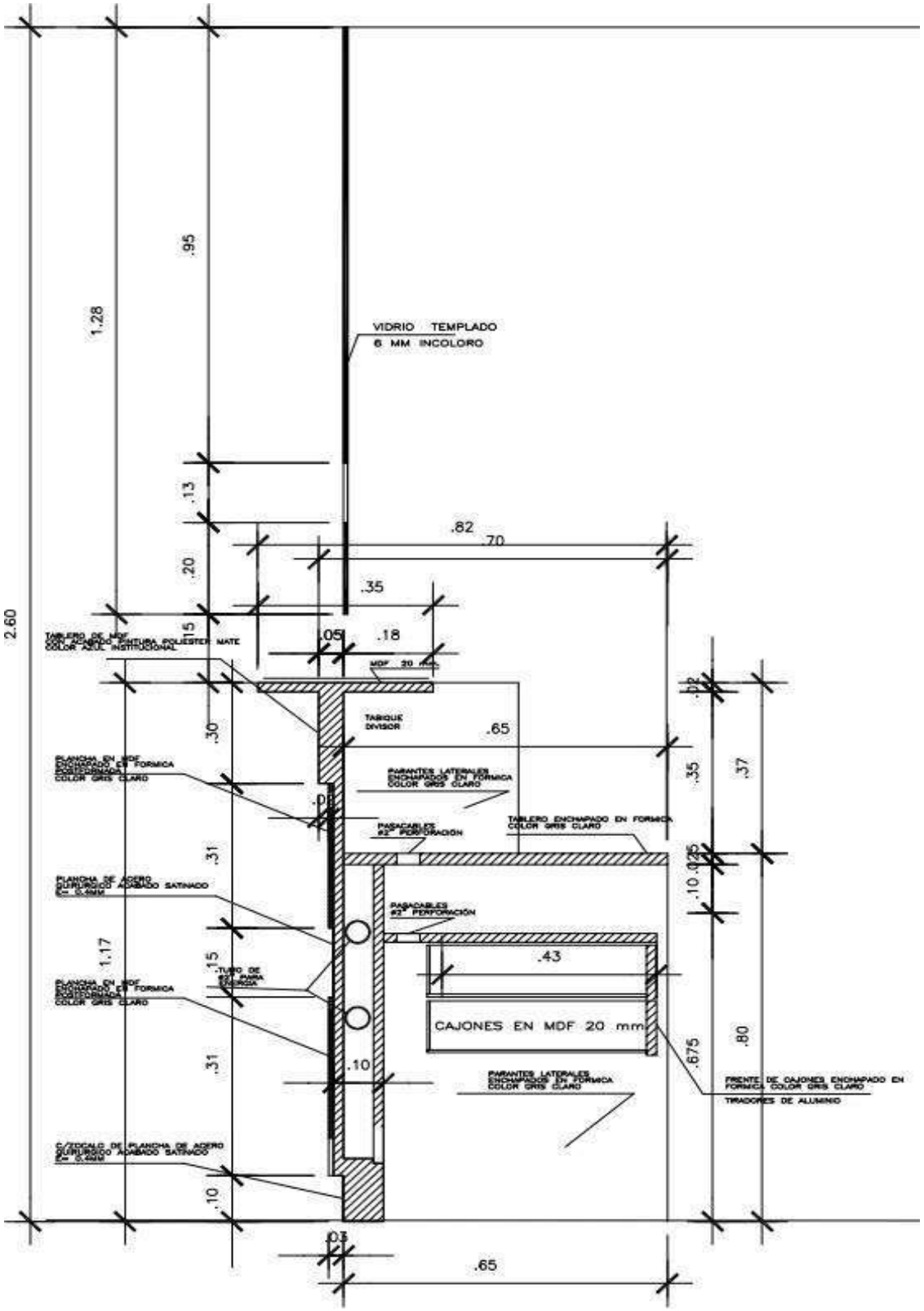
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22



ELEVACION INTERIOR

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

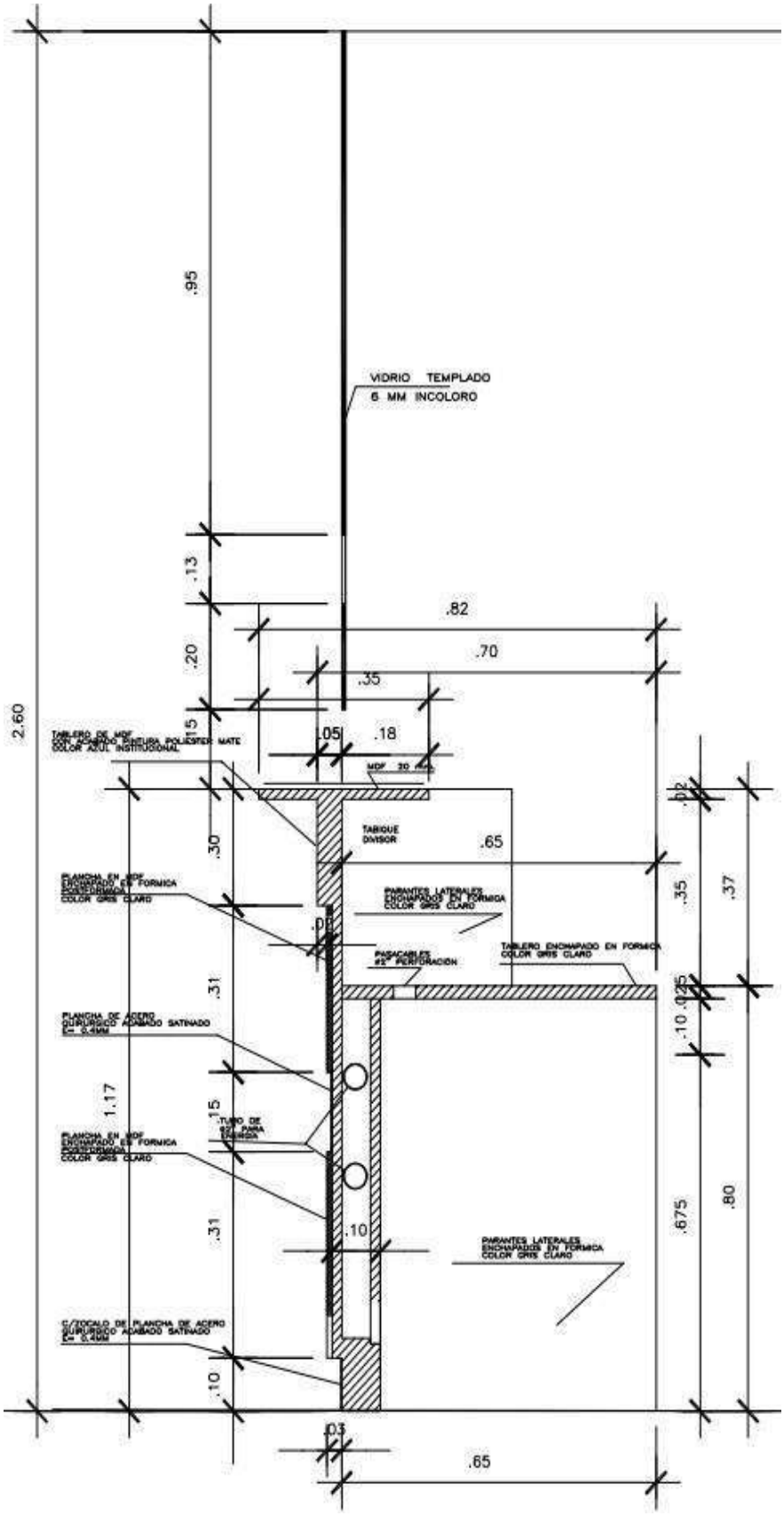


CORTE A-A

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



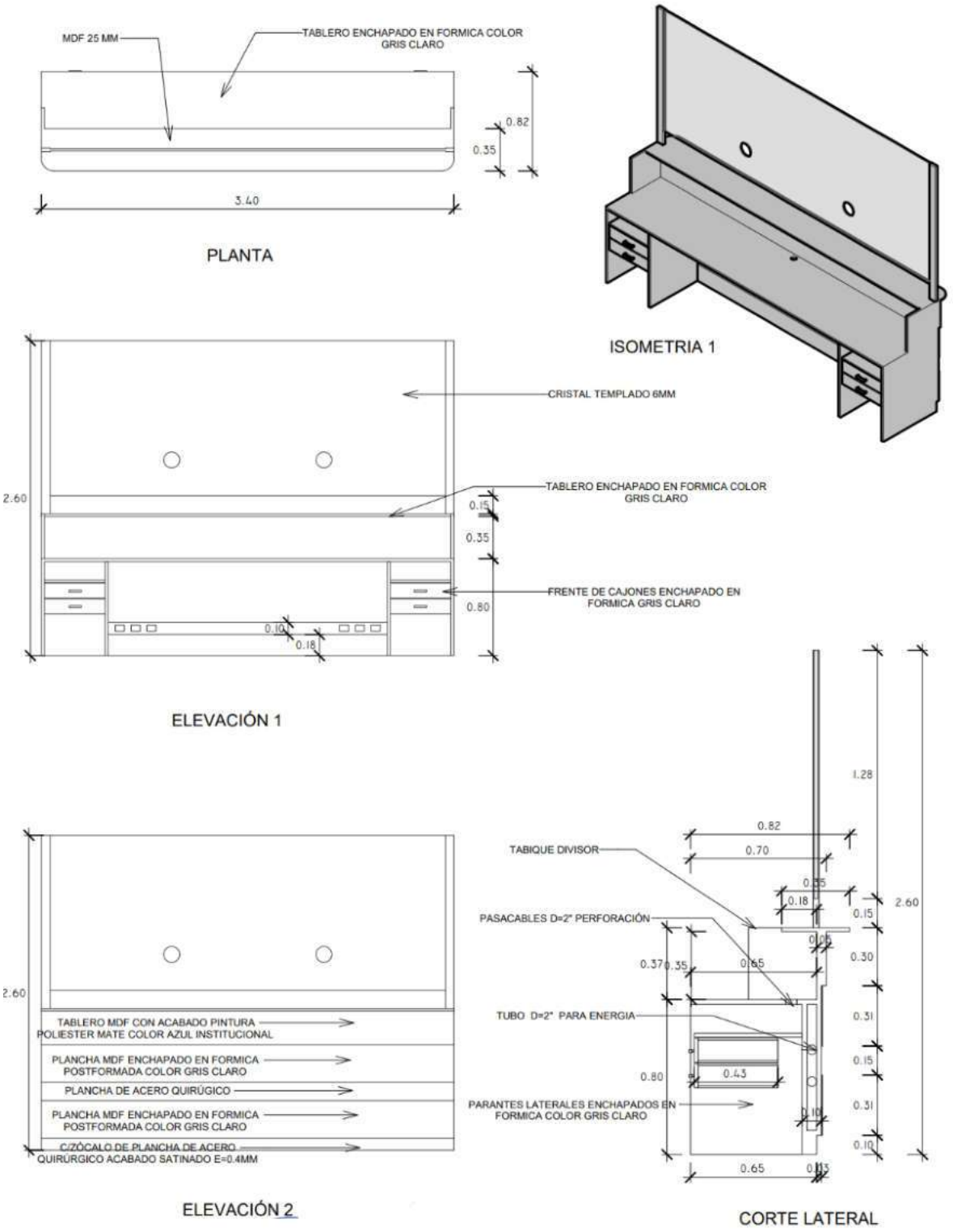
CORTE B-B

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

MKA-01	MUEBLE PARA KITCHENETTE ALTO

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS

Medidas del mueble

- Largo: Por definir según proyecto.
- Ancho: 0.50 m como mínimo.
- Altura: 0.78 m.
- El mueble es de melamina de 18 mm de espesor como mínimo.
- Incluye:
  - 05 puertas batientes.
  - 02 repisas.
  - Una base de 24 mm de espesor como mínimo para el microondas.
- El color se define según el usuario.
- Todos los bordes tienen canto grueso de 3 mm, y los cantos interiores tienen 0.45 mm. Todo el material interior tiene acabado; no hay superficies expuestas.
- Los tiradores son de acero inoxidable.
- Cada puerta tiene cerradura cromada.
- Las cerraduras son pesadas, de acabado cromado e incluyen dos llaves.
- Las bisagras son tipo cangrejo, resistentes a la humedad, corrosión y trabajo pesado.
- La fijación del mueble se realiza con sistema minifix o similar, además de tirafones a la pared para asegurar la estabilidad.
- El mueble se ensambla con tornillos u otro sistema de fijación.
- Durante la instalación no se dañan las estructuras o acabados de los muros colindantes. Si ocurre algún daño, el contratista debe repararlo o restaurarlo.
- Los vidrios son dobles y laminados opacos.
- El proveedor garantiza la estabilidad y resistencia al peso de cada estante o repisa para su uso previsto (papel o menaje).
- Se pueden añadir cajones, según la longitud del mueble, previa aprobación de SUNAT.
- La propuesta incluye todos los costos de materiales, mano de obra, herramientas y seguros.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

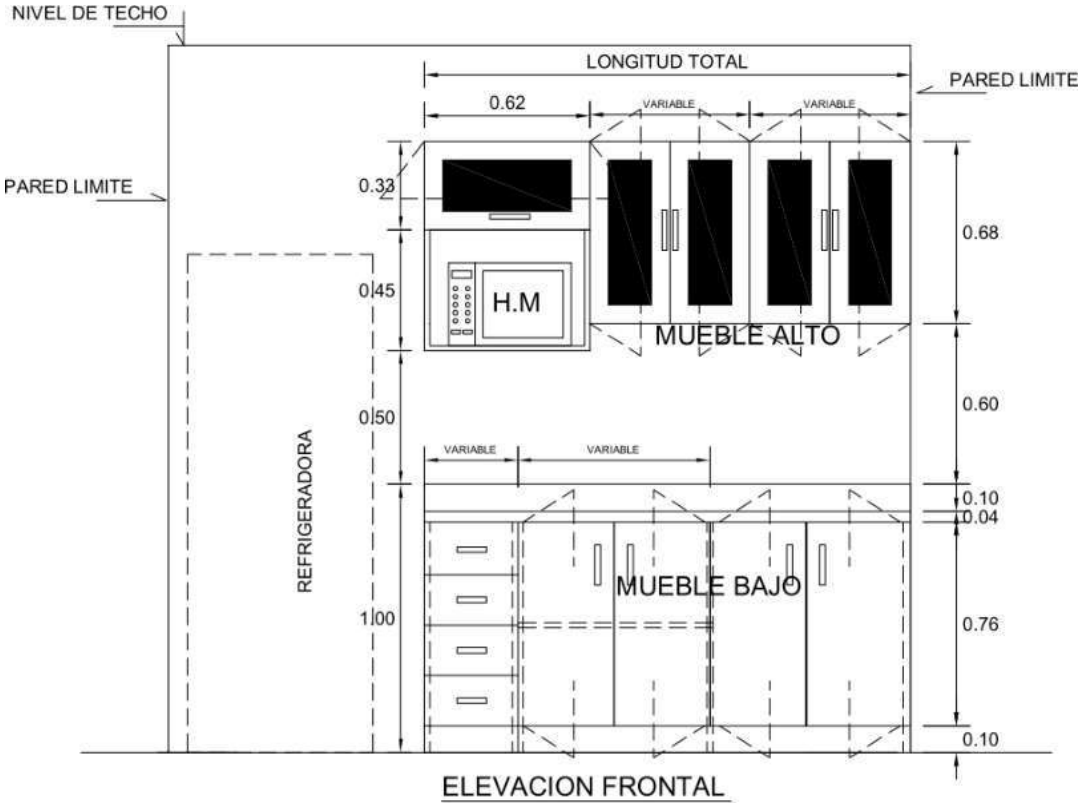
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:

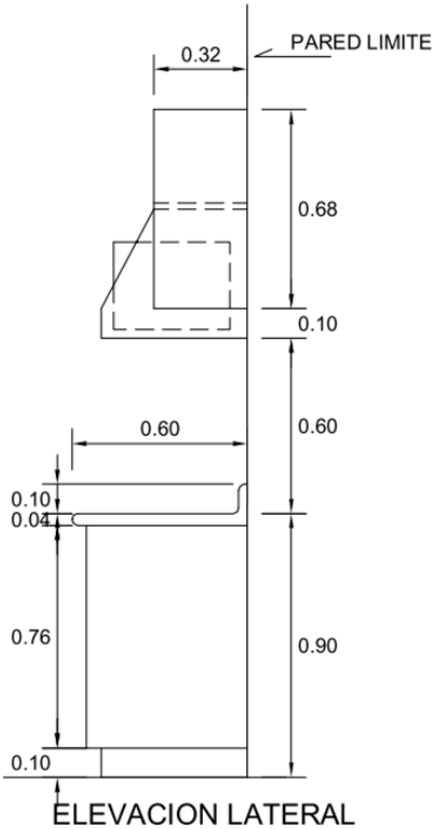


PLANTA



ELEVACION FRONTAL

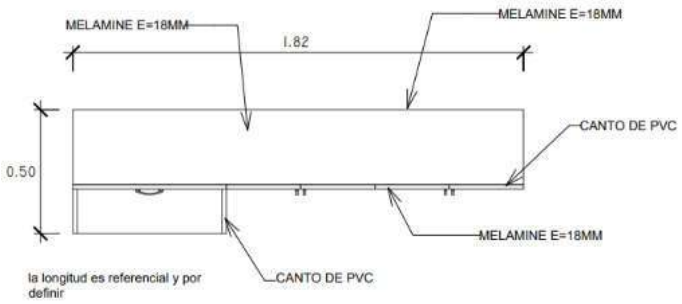
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22



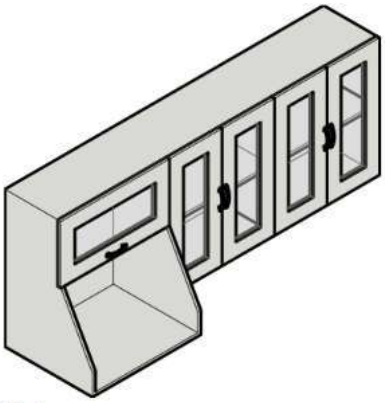
ELEVACION LATERAL

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

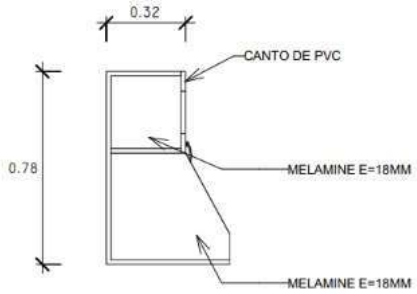
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



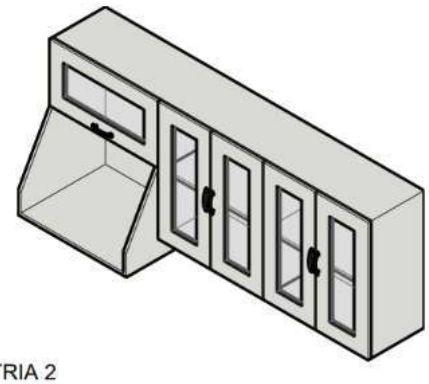
PLANTA



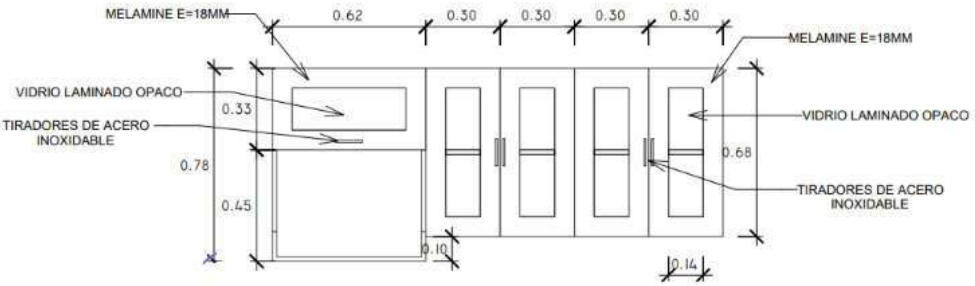
ISOMETRIA 1



CORTE LATERAL



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MKB-01	MUEBLE PARA KITCHENETTE BAJO

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS

- Medidas del mueble:
  - Largo: Por definir
  - Ancho: 0.60 m.
  - Altura: 1.10 m.
- El mueble es de melamina de 18 mm de espesor como mínimo.
- Incluye:
  - 04 puertas batientes.
  - 01 superficie postformada.
  - 04 cajones.
- El color se define con el usuario.
- La superficie superior del mueble bajo tiene borde curvo o redondeado.
- Incluye un contra zócalo adherido al extremo que colinda con la pared.
- El material debe ser impermeable.
- Todos los bordes tienen canto grueso de 3 mm.
- La cantidad de pozas sanitarias se coordina con la GDI.
- Los tiradores son de acero inoxidable.
- Cada puerta tiene cerradura cromada, pesada y con dos llaves.
- Las bisagras son tipo cangrejo, resistentes a humedad, corrosión y trabajo pesado.
- Toda la cajonería cuenta con corredoras telescópicas.
- La instalación del mueble se realiza con sistema minifix o similar, más tirafones a la pared para asegurar la estabilidad.
- El ensamble se hace con tornillos u otro sistema de fijación adecuado.
- No se dañan los muros ni acabados colindantes; si ocurre algún daño, el contratista debe repararlo o restaurarlo.
- El proveedor garantiza la estabilidad y resistencia al peso de cada estante o repisa, para su uso previsto (menaje o papel).
- Se pueden añadir cajones adicionales, según la longitud del mueble, previa aprobación de la SUNAT.
- La propuesta incluye todos los costos de materiales, mano de obra, herramientas y seguros.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

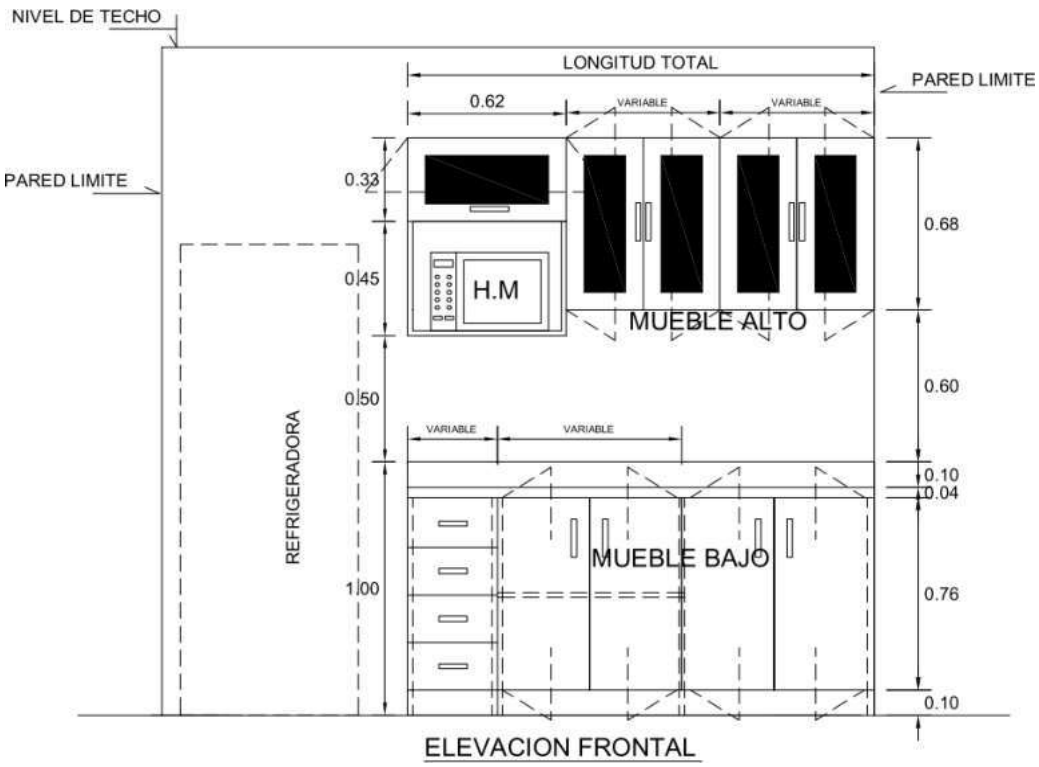
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

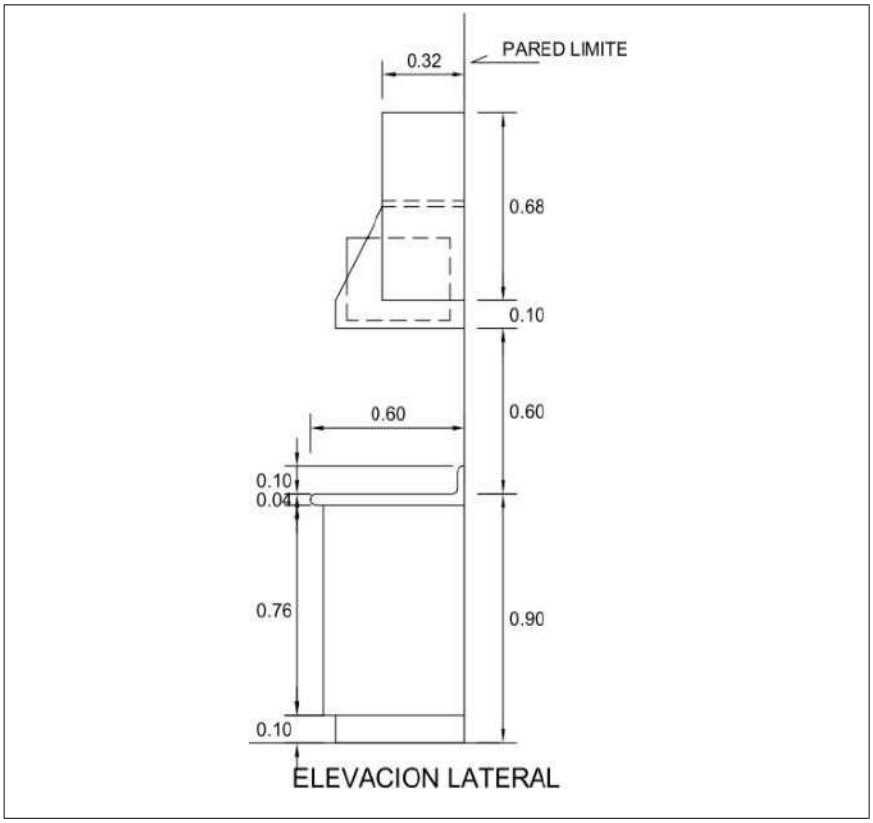
Diseño Técnico:



PLANTA



ELEVACION FRONTAL

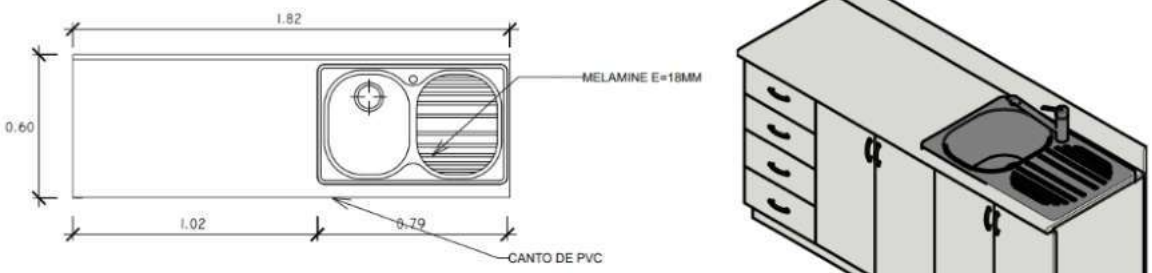


ELEVACION LATERAL

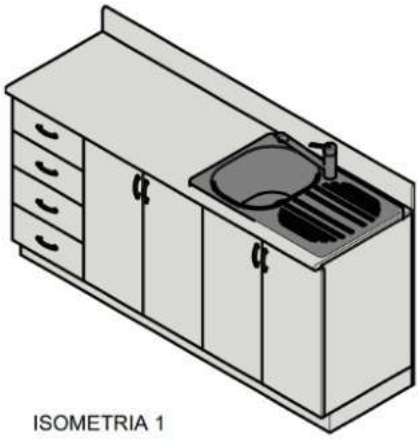
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

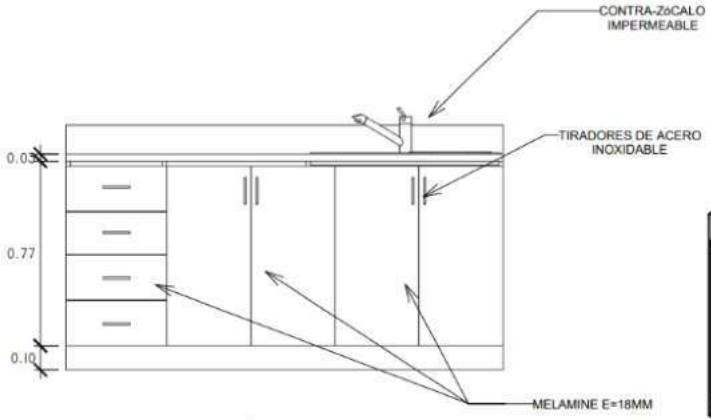
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



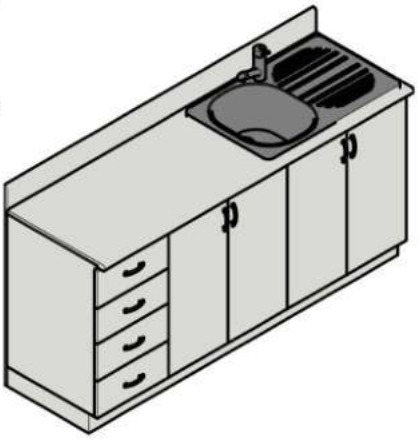
PLANTA



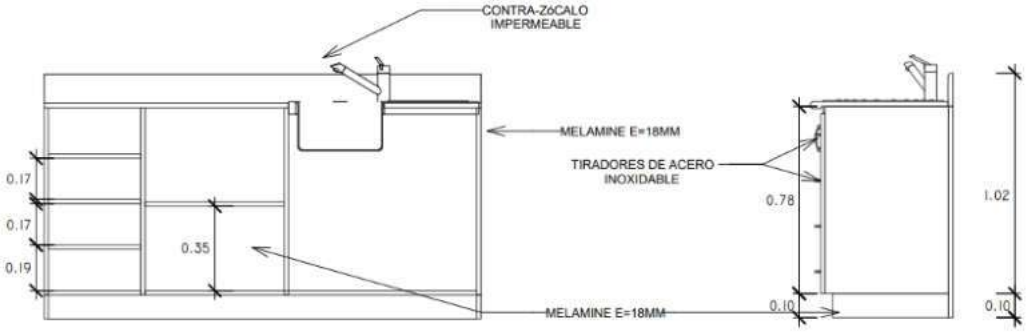
ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



CORTE

ELEVACIÓN 2

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MMH-01 MUEBLES BAJO PARA 1 A 3 MICROONDAS

DESCRIPCIÓN

- El mueble tiene un tablero horizontal de melamina de 24 mm de espesor como mínimo. Sus bordes visibles están protegidos con tapacanto de PVC de 3 mm, adherido por termofusión en los cuatro lados.
- El tablero está soportado por una estructura metálica fabricada con tubos cuadrados de fierro de mínimo 1” x 1”, con acabado en pintura esmalte o epóxica.
- El color de la superficie y del tapacanto se definirá según lo establezca SUNAT.
- La unión entre la superficie y la estructura metálica utiliza un sistema que permite desmontar ambas piezas sin dañarlas. Se pueden emplear tornillos, pernos, grapas a presión multiciclo u otros mecanismos equivalentes.
- Las patas de la estructura metálica tienen niveladores de altura o, en su defecto, botones de silicona que evitan que la mesa se deslice con facilidad.

CARACTERISTICAS

- El mueble soporta un peso máximo de 120 kg.
- Está fabricado con metal y melamina.

DIMENSIONES

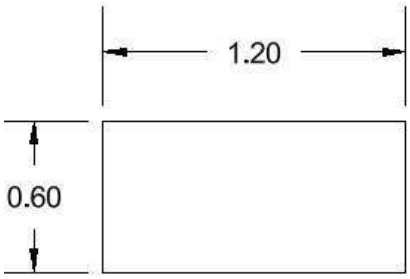
- Profundidad: 0.60 m.
- Altura: 1.10 m.
- Longitud: variable, según la cantidad y modelo de microondas que se instale.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

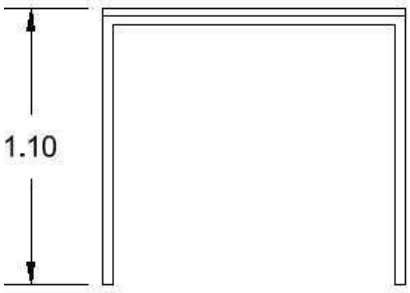
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

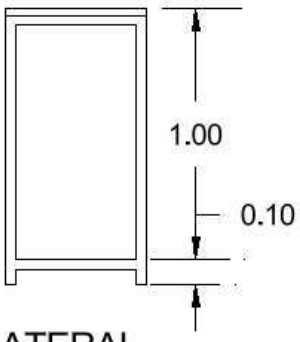
Diseño Técnico e Imagen Referencial:







ELEVACION



LATERAL

EM-01 ESTANTES METÁLICOS DE ÁNGULO RANURADO DE 1.22 M. X 0.45 M.

DESCRIPCIÓN

Los estantes están conformados por ángulos ranurados y paneles metálicos modulares, debidamente ensamblados y sujetos a los tabiques o muros donde se apoyan. Son estructuras versátiles que permiten múltiples configuraciones, así como armado, desarmado, transporte y reconfiguración.

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS

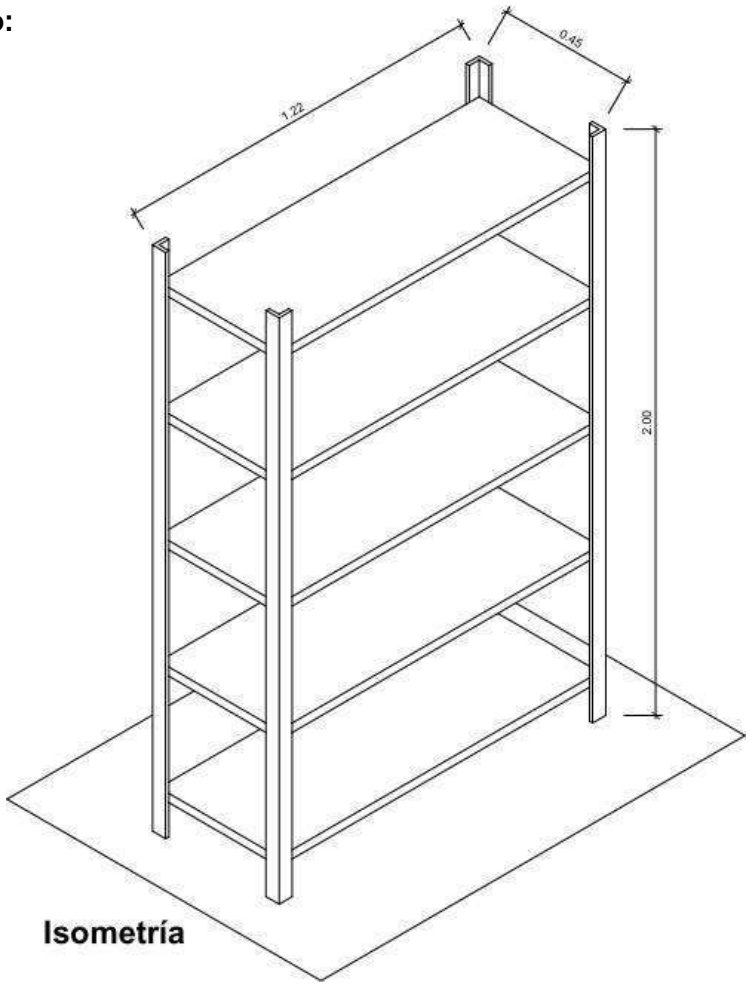
- La medida se efectuará por cuerpos de 05 bandejas o paneles cada uno.
- Medidas:
  - Ancho: 0.45m
  - Largo: 1.22m
  - Alto: 2.00m.
- Fabricados en acero LAF.
- Parantes de ángulos ranurados de 2" x 2" x 2 mm de espesor y 2.00 m de alto.
- Los ángulos incluyen regatones o protectores de plástico en la base para proteger el piso y mejorar la estabilidad.
- Cada estante tiene 20 escuadras triangulares de 2 mm de espesor para su rigidez.
- Cuando se instalen varios estantes juntos, cada uno mantiene sus propios ángulos ranurados; no se comparten.
- Fabricados con plancha LAF de mínimo 1.20 mm de espesor.
- Tienen perforaciones en las cuatro esquinas para fijarse a los ángulos ranurados.
- Resisten hasta 150 kg por bandeja.
- Incluyen refuerzos en “U” de plancha LAF de 0.8 mm.
- Cada bandeja tiene un refuerzo inferior en forma de Omega, de plancha LAF de 1.00 mm en toda su longitud.
- Se utilizan pernos hexagonales y tuercas unicromadas de 5/16" x 5/8" para unir los paneles a los ángulos.
- El contratista suministra todos los pernos y accesorios.
- Todos los elementos metálicos tienen acabado de pintura electrostática híbrida epoxi–poliéster, aplicada después de un tratamiento anticorrosivo que incluye:
  - decapado
  - desengrasado
  - fosfatizado
  - post-pasivado
  - curado en horno a 150 °C
- El color es gris claro.
- El espesor promedio del recubrimiento es de 60 micrones.
- Incluye el montaje completo de los estantes metálicos.
- La instalación en la ubicación final asegura su fijación a muros, tabiques, techos y/o mediante rigidizadores entre estantes.
- El contratista suministra todos los elementos de sujeción.
- La obra se ejecuta con operarios calificados, quienes deben asegurar adecuadamente todas las partes de la estantería.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

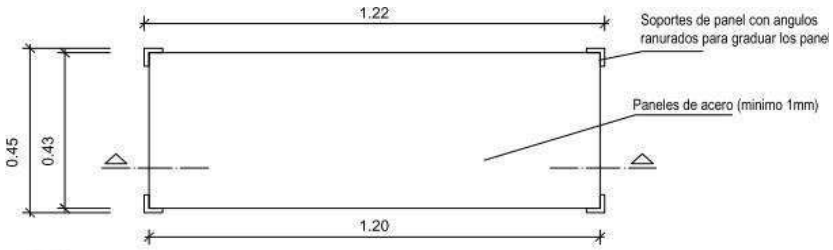
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:



Isometría

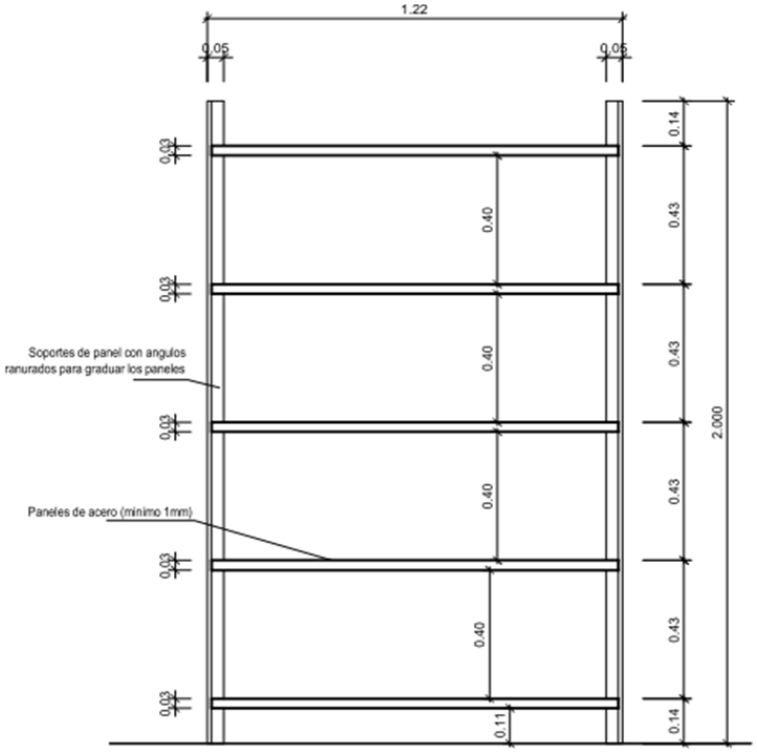


Planta

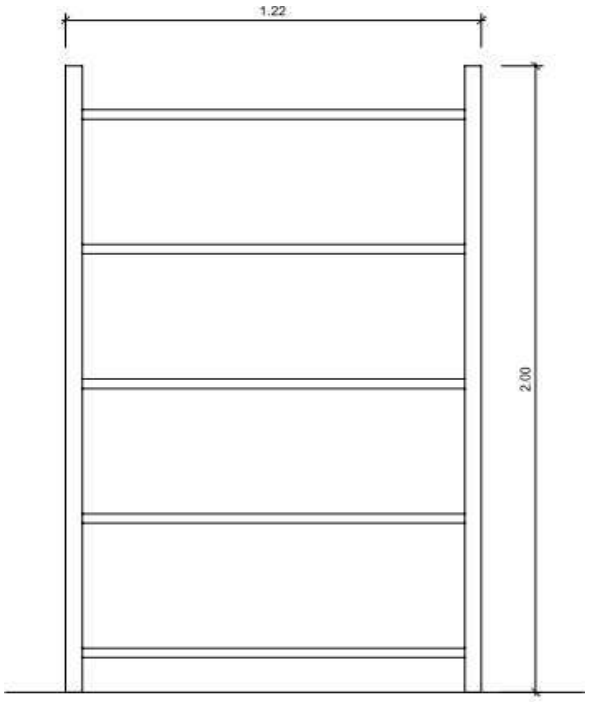
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



Corte



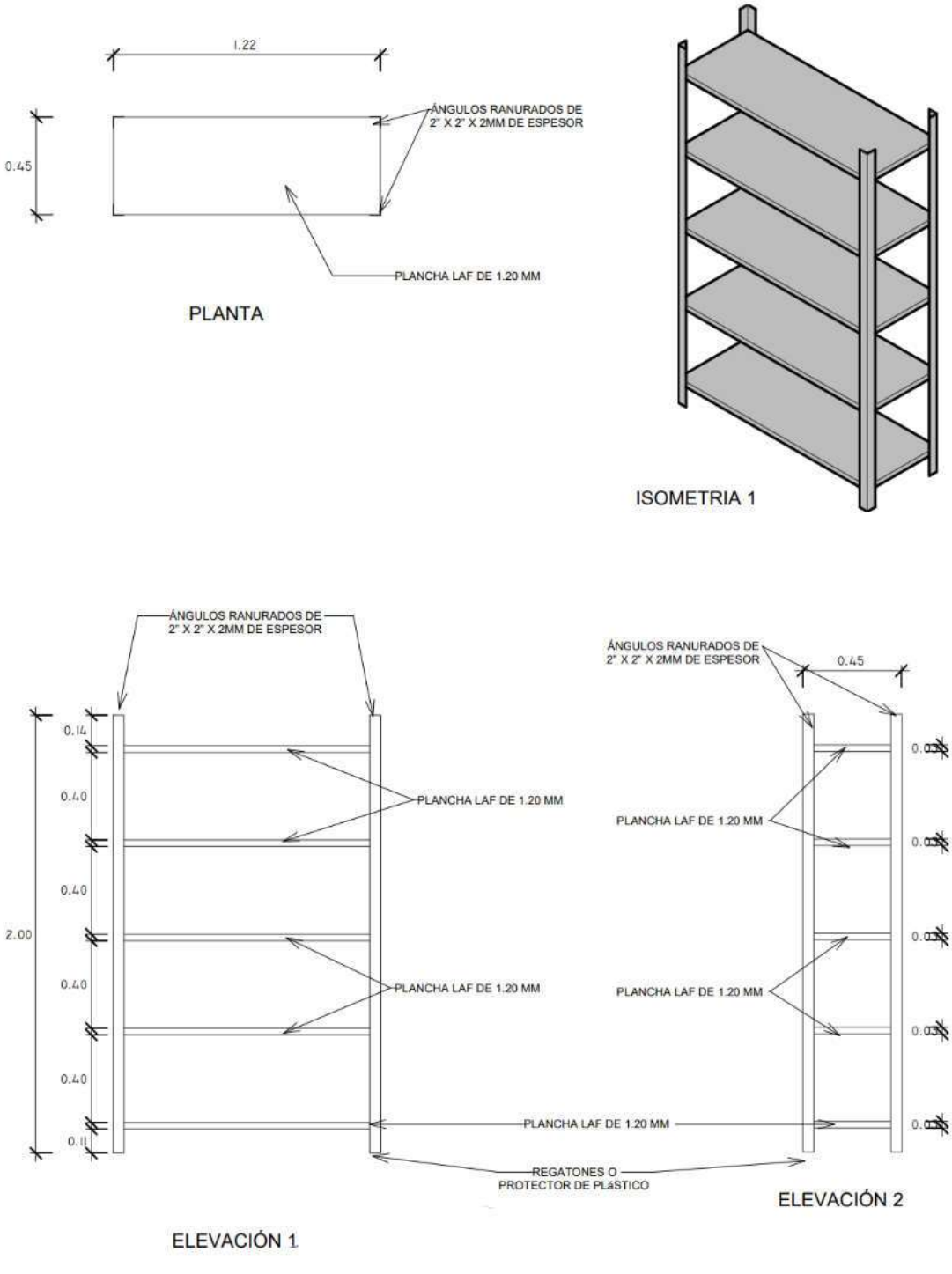
Elevación

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:



NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

EM-02 ESTANTES METÁLICOS DE ÁNGULO RANURADO DE 1.22 M. X 0.35 M.

DESCRIPCIÓN

Los estantes están formados por ángulos ranurados y paneles metálicos modulares, ensamblados y fijados a los tabiques o muros donde se apoyan. Son estructuras versátiles que permiten armado, desarmado, transporte y reconfiguración múltiple.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

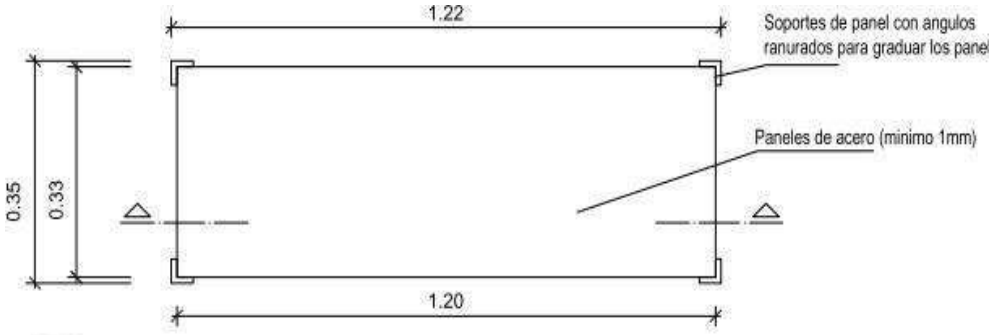
- La medida se efectuará por cuerpos de 05 bandejas o paneles cada uno.
- La medida se determina por cuerpos de cinco bandejas o paneles cada uno.
- Medidas
  - Ancho: 0.35 m
  - Largo: 1.22 m
  - Alto: 2.00 m
- Fabricados en acero LAF.
- Parantes de ángulos ranurados de 2" x 2" x 2 mm de espesor y 2.00 m de altura.
- Los ángulos tienen regatones o protectores de plástico en la base para proteger el piso y dar estabilidad.
- Cada estante incluye 20 escuadras triangulares de 2 mm de espesor para asegurar rigidez.
- Cuando se instalan varios estantes juntos, no se comparten ángulos ranurados; cada estante mantiene sus propios elementos estructurales.
- Fabricados con plancha LAF de 1.20 mm mínimo de espesor.
- Tienen perforaciones en las cuatro esquinas para fijarse a los ángulos ranurados.
- Resisten hasta 150 kg por bandeja.
- Incluyen refuerzos en “U” de plancha LAF de 0.8 mm.
- Tienen un refuerzo inferior en forma de Omega, de plancha LAF de 1.00 mm, a lo largo de toda la bandeja.
- Se usan pernos hexagonales y tuercas unicromadas de 5/16" x 5/8" para unir los paneles a los ángulos.
- Todos los pernos y accesorios los proporciona el contratista.
- Todos los elementos metálicos tienen acabado de pintura en polvo electrostática híbrida epoxi–poliéster, aplicada tras un tratamiento anticorrosivo que incluye:
  - decapado
  - desengrasado
  - fosfatizado
  - post-pasivado
  - curado en horno a 150 °C
- Color: gris claro.
- El espesor promedio del recubrimiento es de 60 micrones.
- Incluye el montaje completo de los estantes.
- La instalación final asegura su fijación a muros, tabiques, techos y/o mediante rigidizadores entre estantes, para garantizar la estabilidad.
- El contratista provee todos los elementos de sujeción.
- La instalación la realizan operarios calificados, quienes deben asegurar correctamente todas las piezas.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

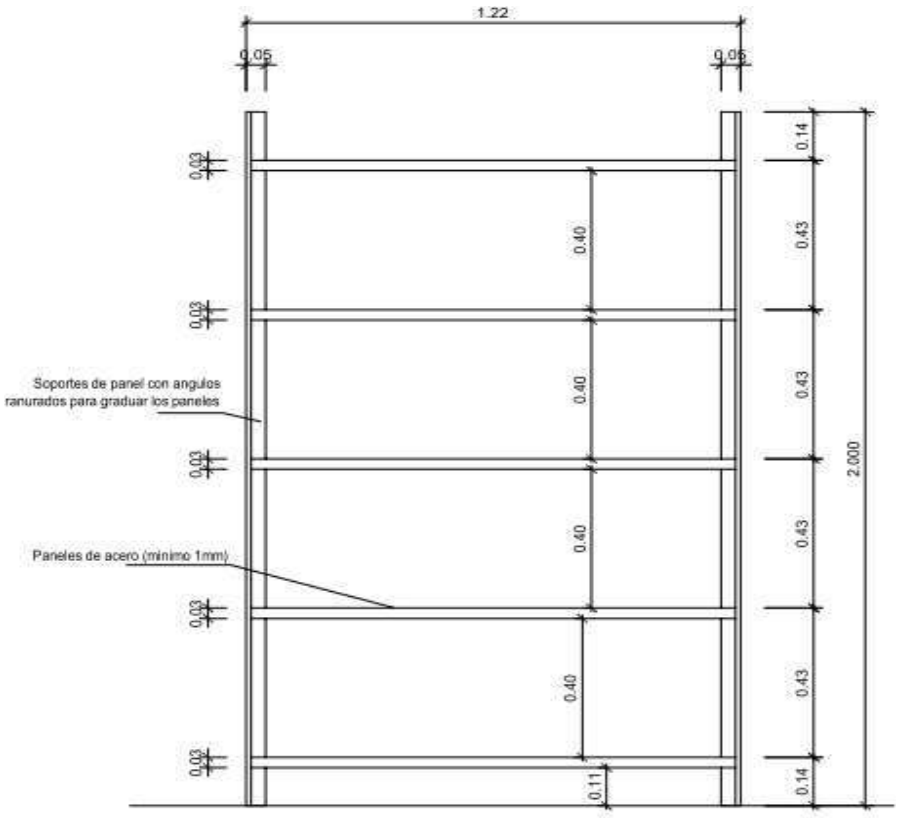
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:



Planta



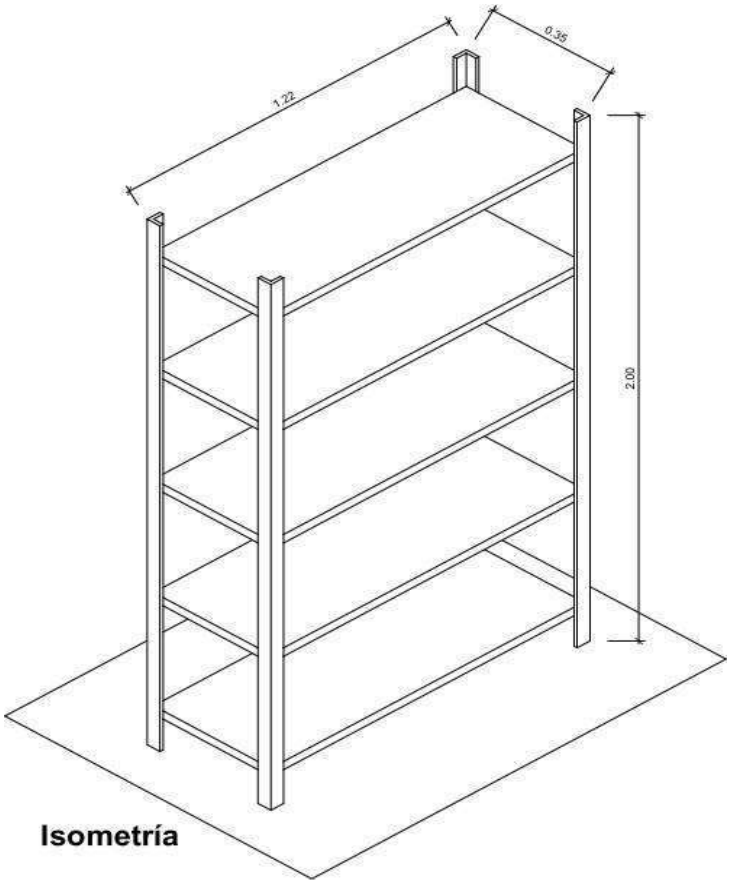
Corte

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

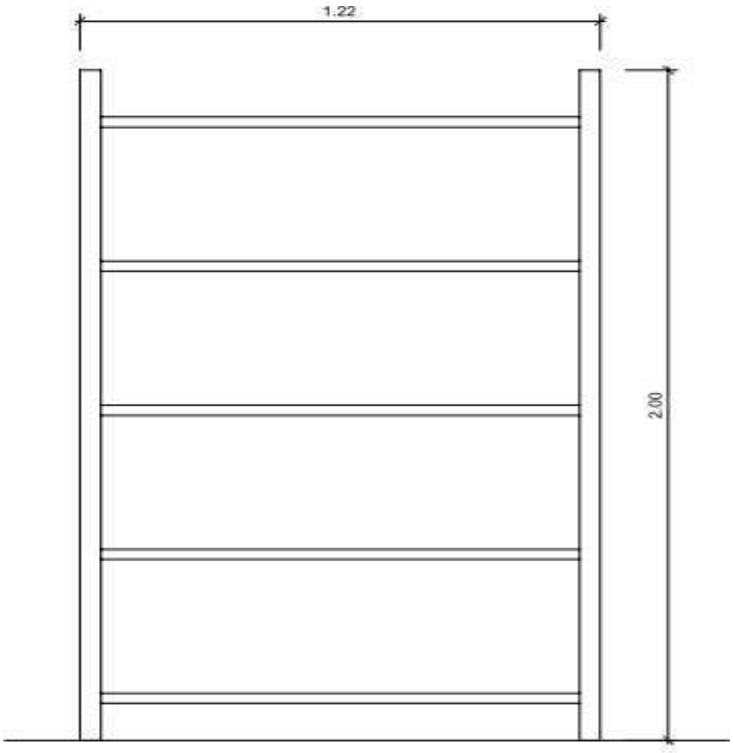
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:



Isometría



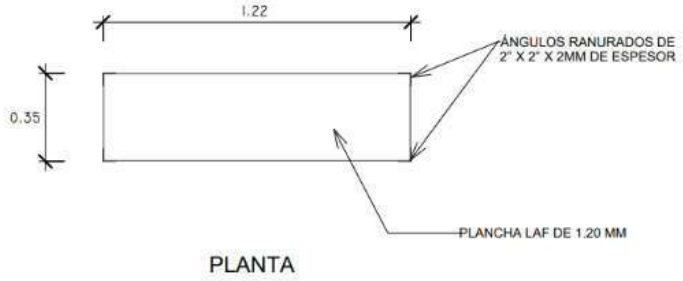
Elevación

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

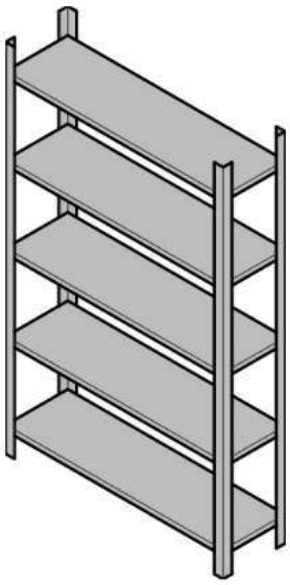
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

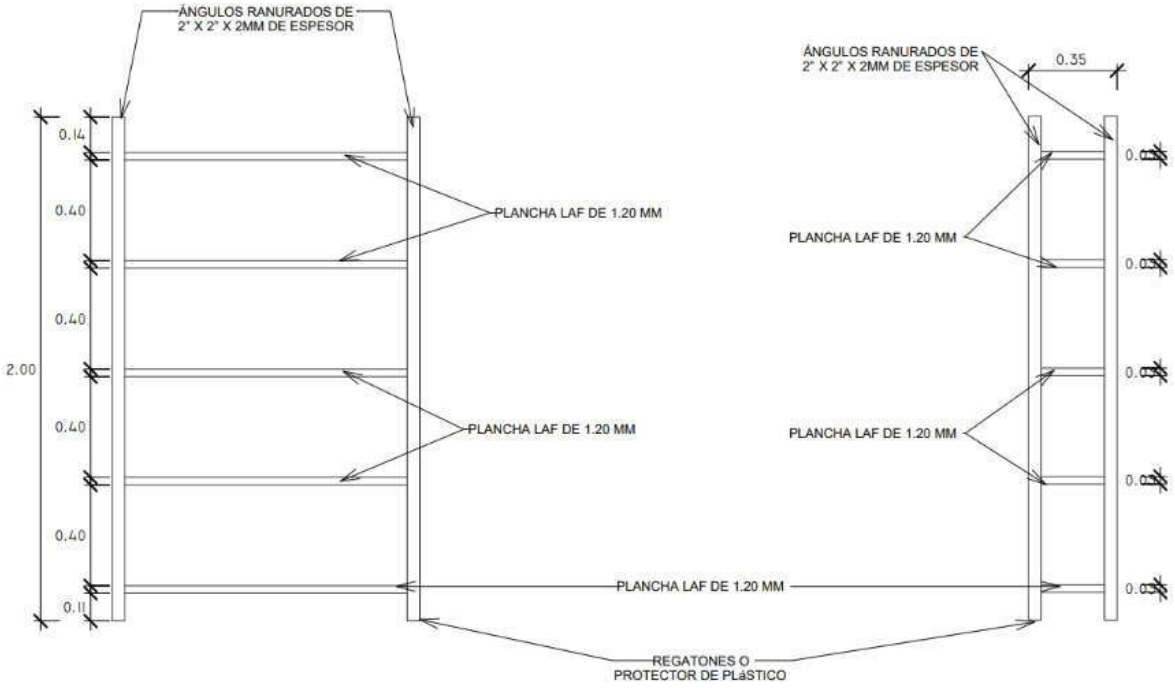
Diseño Técnico:



PLANTA



ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1

ELEVACIÓN 2

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

TM-01	TACHO DE METAL DE 13 LITROS

DESCRIPCIÓN

Esta especificación corresponde a la provisión de tachos papeleras de Plancha de acero LAF microperforado para el personal SUNAT.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- Los tachos tienen base triangular, fabricada en acero microperforado y pintado.
- Están hechos con acero LAF laminado en frío, microperforado, de 1.2 mm de espesor.
- Las perforaciones son cuadradas.
- El acabado es de pintura electrostática al horno en color gris grafito.
- La forma de la base es triangular (según imagen referencial).
- Las esquinas incluyen ochavos de entre 4 cm y 5 cm de longitud.
- La base inferior es de acero LAF laminado en frío, sin perforaciones.
- La base se instala a 1 cm o 2 cm por encima del borde inferior del tacho.
- Las uniones no deben ser visibles; las soldaduras no deben quedar expuestas en las caras laterales.
- Cada tacho tiene regatones de goma o plástico, fijados de manera segura.
- Altura: entre 0.33 m y 0.34 m.
- Ancho de los lados: entre 0.28 m y 0.30 m.

Imagen Referencial:

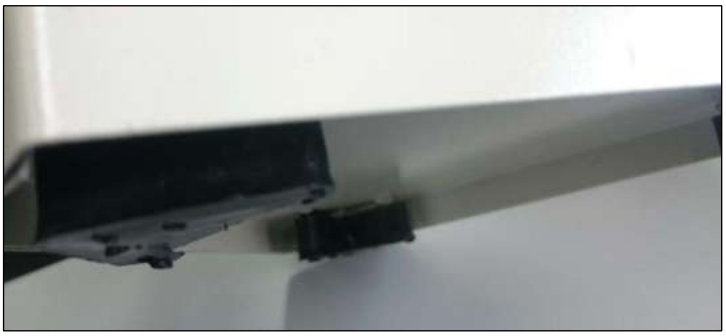


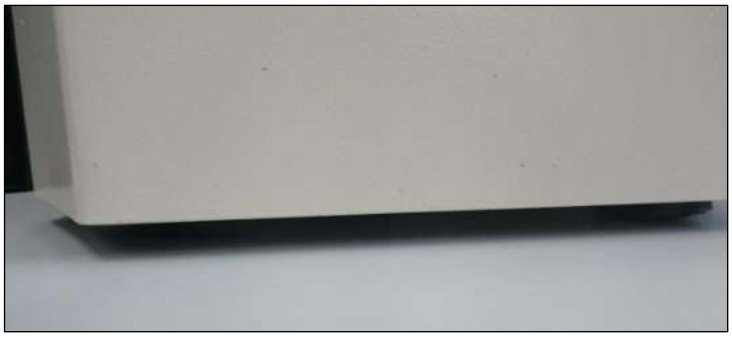
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

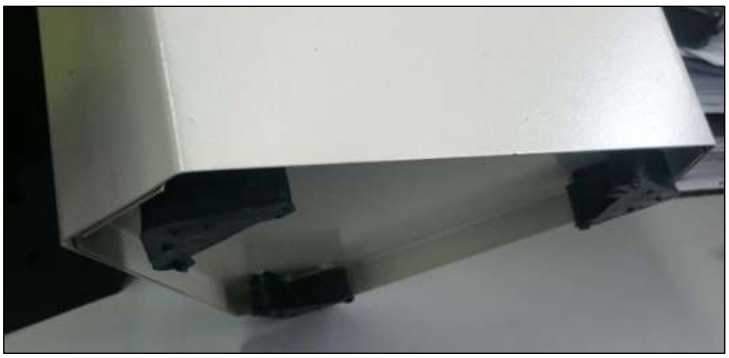
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35







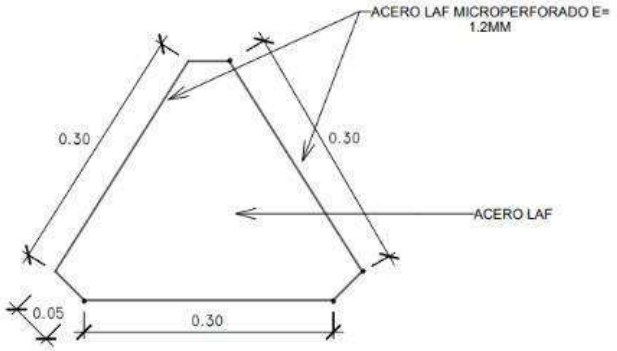


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

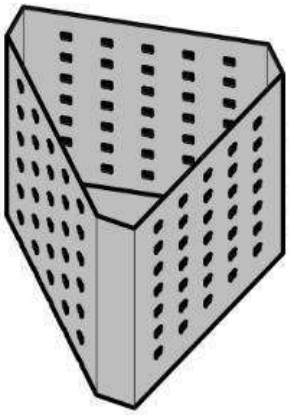
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

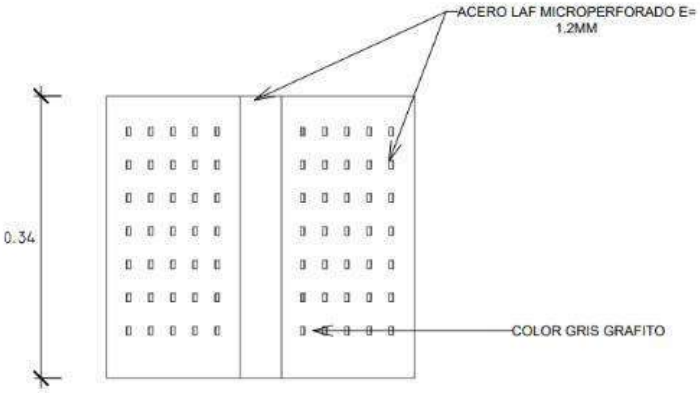
Diseño Técnico:



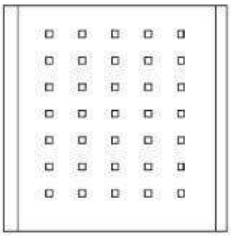
PLANTA



ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



ELEVACIÓN 2

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

TC-01 TACHO CILÍNDRICO DE ACERO INOXIDABLE DE 30 LT. APROX.

DESCRIPCIÓN

Esta especificación corresponde a la provisión de tachos cilíndricos de acero inoxidable para áreas de uso público

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- Tachos cilíndricos fabricados en acero inoxidable.
- Acero de acabado satinado o brillante, con espesor mínimo de 0.8 mm.
- Color brillante o satinado, según disponibilidad.
- Boca lateral de forma circular (según imagen referencial).
- Tapa plana de acero inoxidable.
- Altura entre 0.52 m y 0.60 m.
- Diámetro mínimo de 26 cm.

Imagen Referencial:

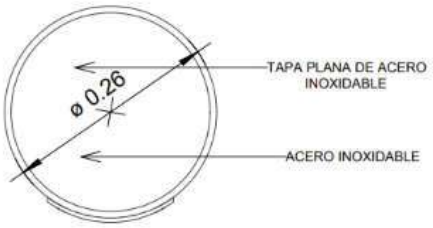


SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

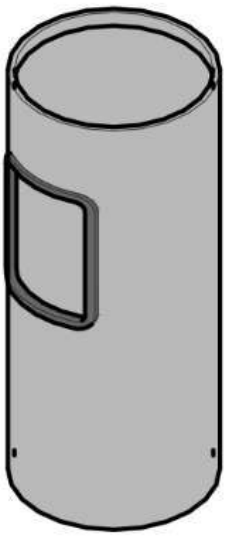
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:

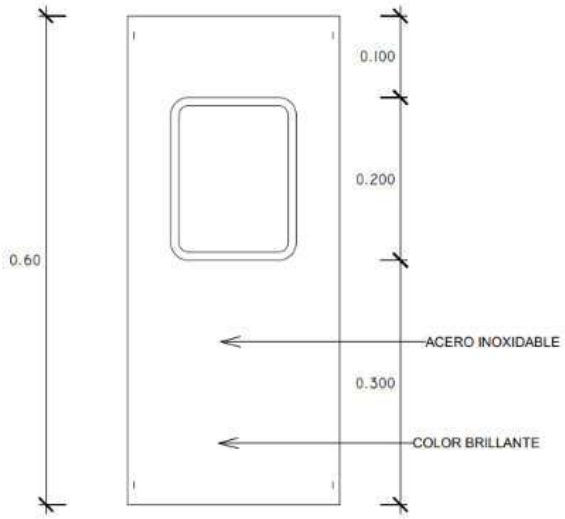


PLANTA

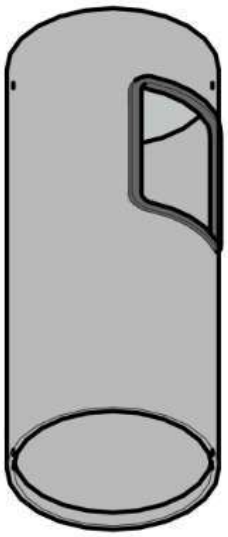


ISOMETRIA 1

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22



ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

TTP-01	TACHO CON TAPA Y PEDAL

DESCRIPCIÓN:

- Recipiente de acero inoxidable usado para arrojar desechos.

CARACTERISTICAS

- Cuerpo y tapa del tacho está fabricado en acero inoxidable.
- Cuenta con pedal y un sistema que levanta la tapa al accionarlo.
- Incluye un cilindro interior de plástico, que facilita el retiro y desecho de la basura.
- Capacidad 20 Lt. Aprox.
- Todas las superficies deben ser de fácil limpieza.

DIMENSIONES

- Diámetro: 0.25m
- Altura: 0.40M

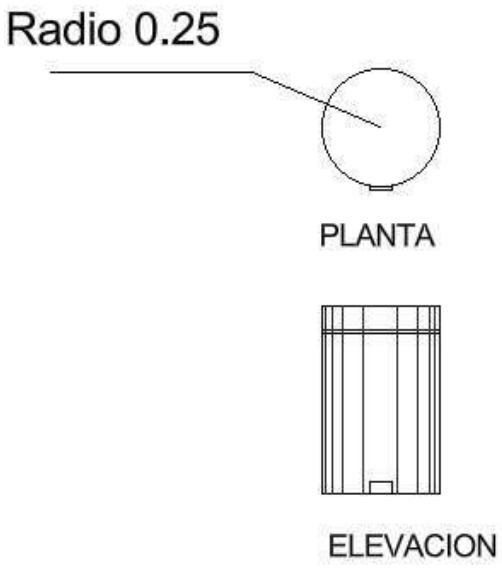
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial:





ATM-01	ATRIL METÁLICO

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El atril metálico es un mueble de soporte para texto que permite al expositor colocar su material en papel o una notebook. Es un mueble de diseño moderno, funcional y elaborado con materiales duraderos y de bajo mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- La estructura es tubular, de 2 pulgadas de diámetro, con tubos sellados y tapas decorativas en los extremos.
- La bandeja superior de soporte tiene un tope boleado y mide 450 mm x 375 mm.
- La bandeja inferior tiene tope boleado y mide 330 mm x 236 mm.
- Incluye un faldón decorativo curvo, de una sola pieza, con perforaciones cuadriculadas de 10 mm x 10 mm cada 30 mm, e incorpora un troquelado tipo canal de 10 mm x 610 mm.
- El cobertor de la base (patas) es una pieza curva.
- El atril tiene una base con tres apoyos, mediante niveladores de PVC o nylon que permiten corregir desniveles del piso.
- La estructura tubular es de acero inoxidable.
- Las planchas metálicas son de acero LAF de 0.8 mm de espesor.
- Todos los bordes filosos de las planchas están biselados para evitar cortes.
- Todos los elementos metálicos tienen acabado de pintura electrostática, con tratamiento previo de desoxidación y desengrase.
- El color de las planchas metálicas es gris claro, sujeto a aprobación de SUNAT.
- Las dimensiones finales del atril se establecen según los planos adjuntos.

Imagen Referencial:

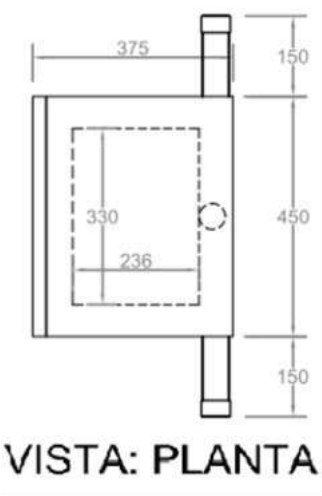


SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

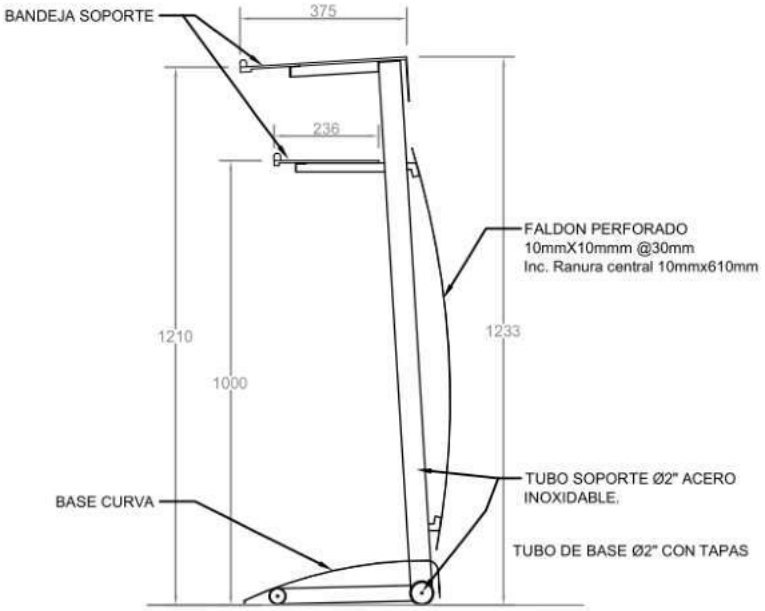
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

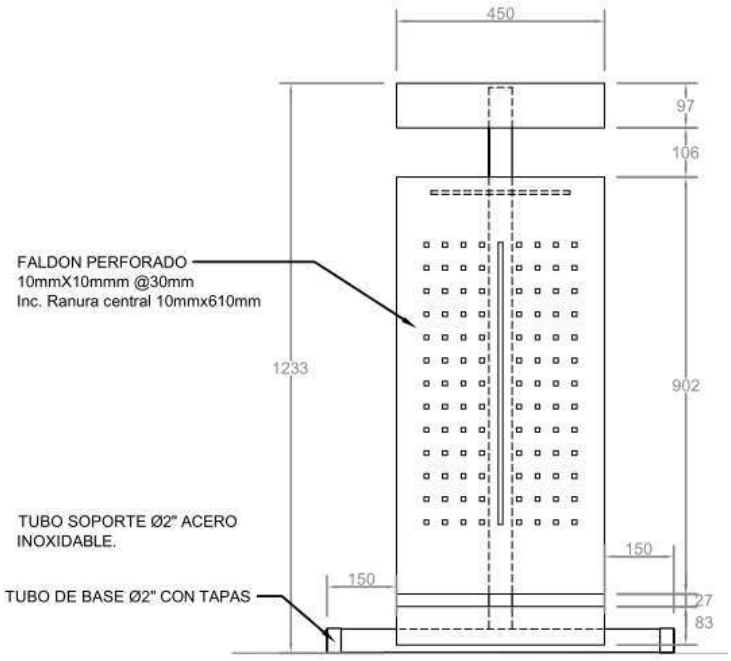
Diseño Técnico



VISTA: PLANTA



VISTA: LATERAL

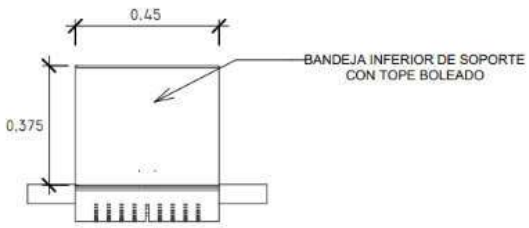


VISTA: FRONTAL

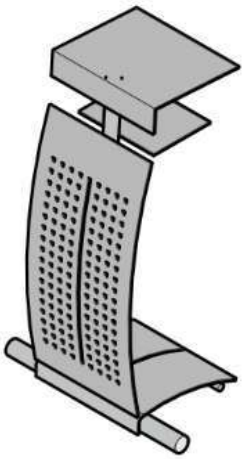
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

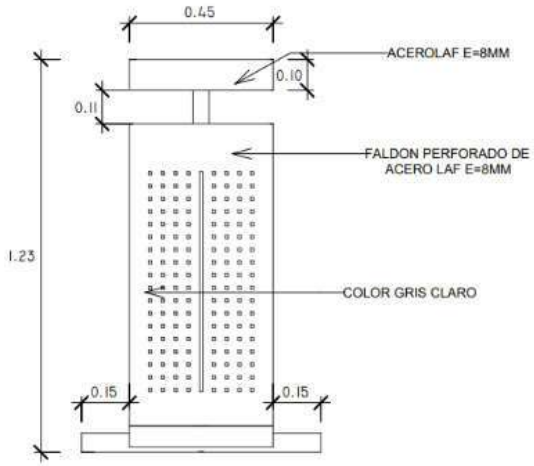
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



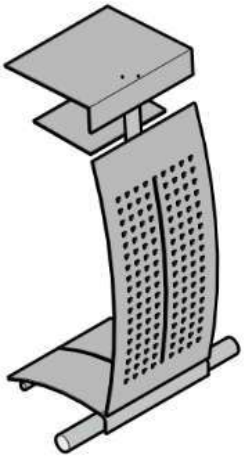
PLANTA



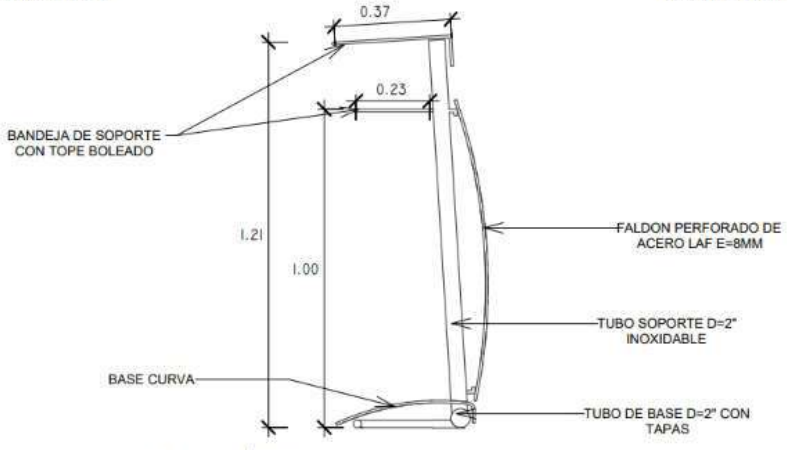
ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CP-01	CAMBIADOR DE PAÑALES

DESCRIPCION

Cambiador de pañales de posición horizontal, fabricado en acero inoxidable AISI 304, con acabado satinado y recubrimiento antideslizante

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- El producto incluye una envolvente exterior de acero inoxidable y un cambiador abatible interior de polietileno blanco. La envolvente incorpora una caja de superficie y una tapa abatible, ambas fabricadas íntegramente en acero inoxidable AISI 304 con acabado satinado.
- El acabado satinado de la envolvente ofrece resistencia adecuada a la corrosión.
- El cambiador interior es abatible, está fabricado en polietileno blanco y cuenta con un cinturón de seguridad regulable.
- El soporte a pared es monoblock, fabricado en material termoplástico (polietileno). En su parte inferior incorpora una bisagra integrada que une el soporte al cambiador abatible.
- El cambiador abatible incorpora un mecanismo de cierre ubicado en uno de sus lados.
- El cinturón de seguridad regulable está fabricado con cinta de nylon de alta resistencia y tiene un cierre ajustable de uso sencillo.
- El conjunto montado tiene un acabado superficial con textura blanca, resistente al uso.
- El cambiador se encastra en un muro de fábrica de ladrillo mediante el soporte a pared.
- Dimensiones: 551 mm x 956 mm x 436 mm.
- Peso neto: 14.5 kg.
- Capacidad de carga estática: soporta hasta 113 kg.
- El cambiador es fácil de abrir desde ambos lados.
- Limpieza: Se recomienda limpiar con un paño de algodón ligeramente humedecido en solución jabonosa y secar después. No se deben usar productos químicos fuertes ni limpiadores agresivos que puedan ser nocivos para los niños.
- Mantenimiento: Se debe inspeccionar mensualmente todos los herrajes y componentes para verificar que estén firmes y completos: Se debe dejar de usar el producto si falta algún componente o si está dañado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

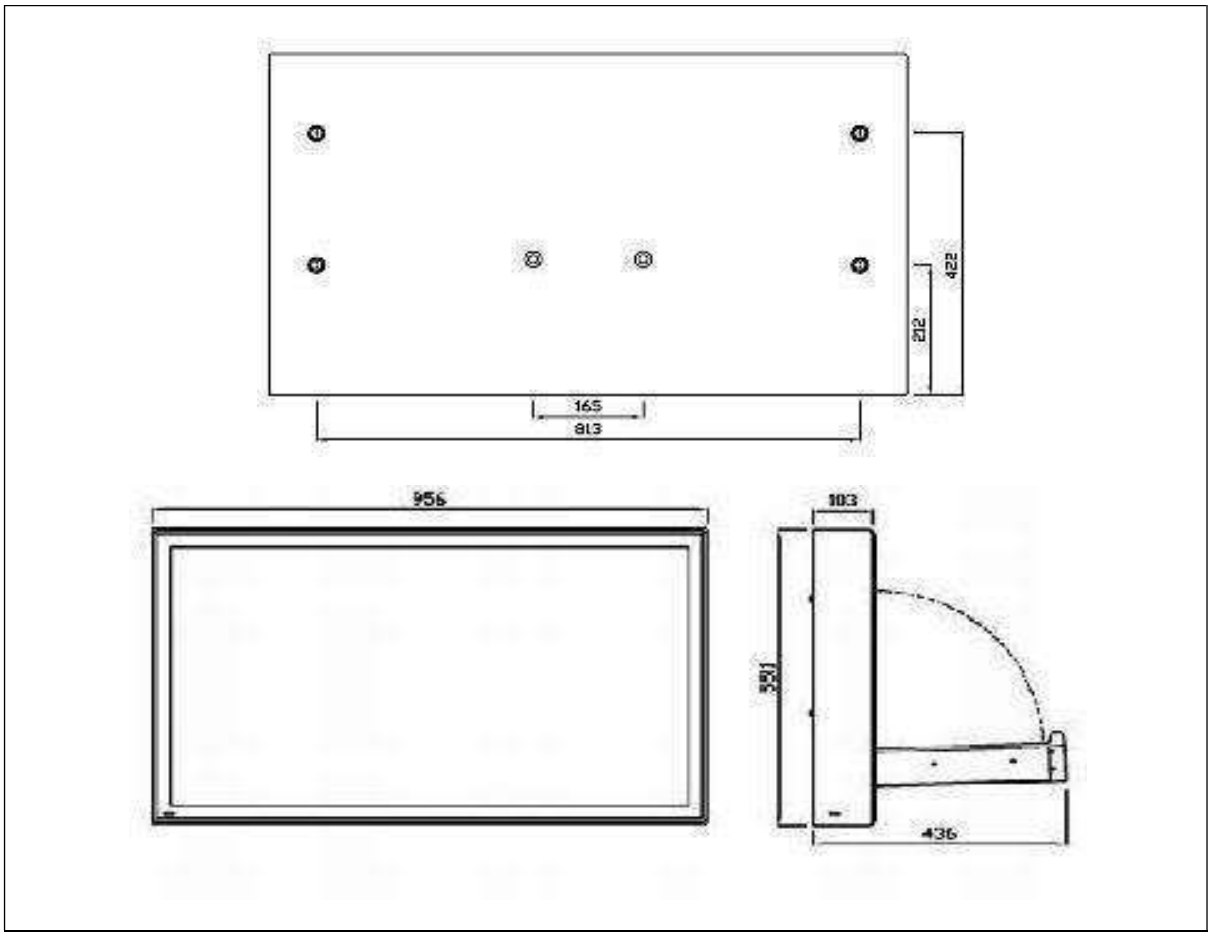
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales:



Diseño Técnico:

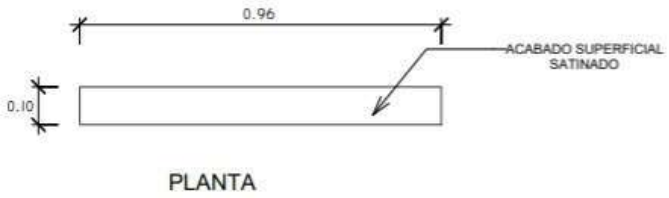


SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

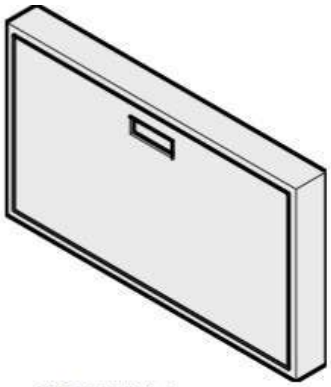
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

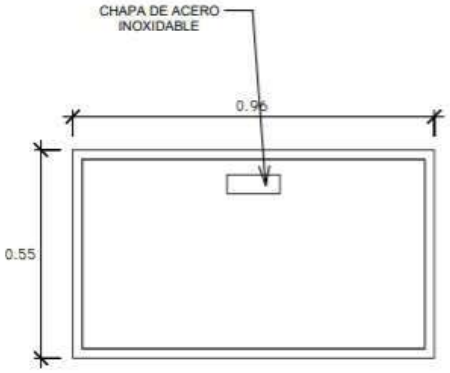
Diseño Técnico:



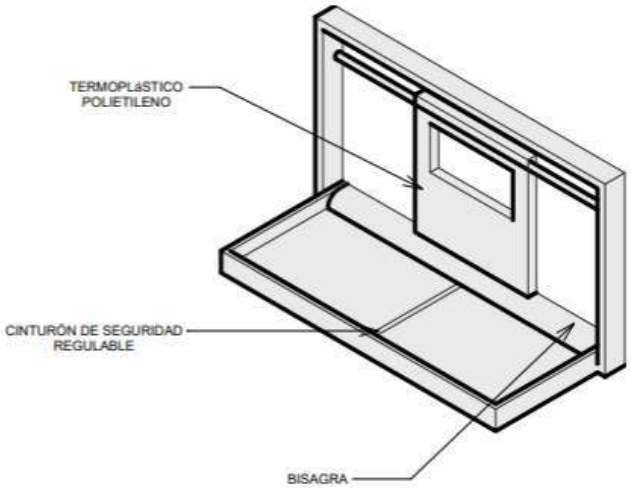
PLANTA



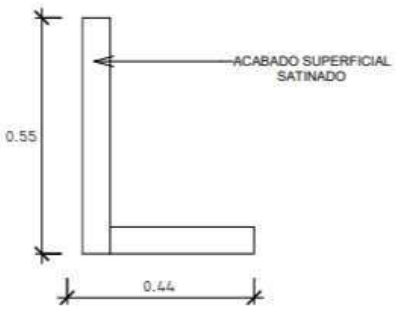
ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CC-01	CARRETILLA DE DOS RUEDAS CON BARANDAS PARA CAJAS O PAQUETES

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

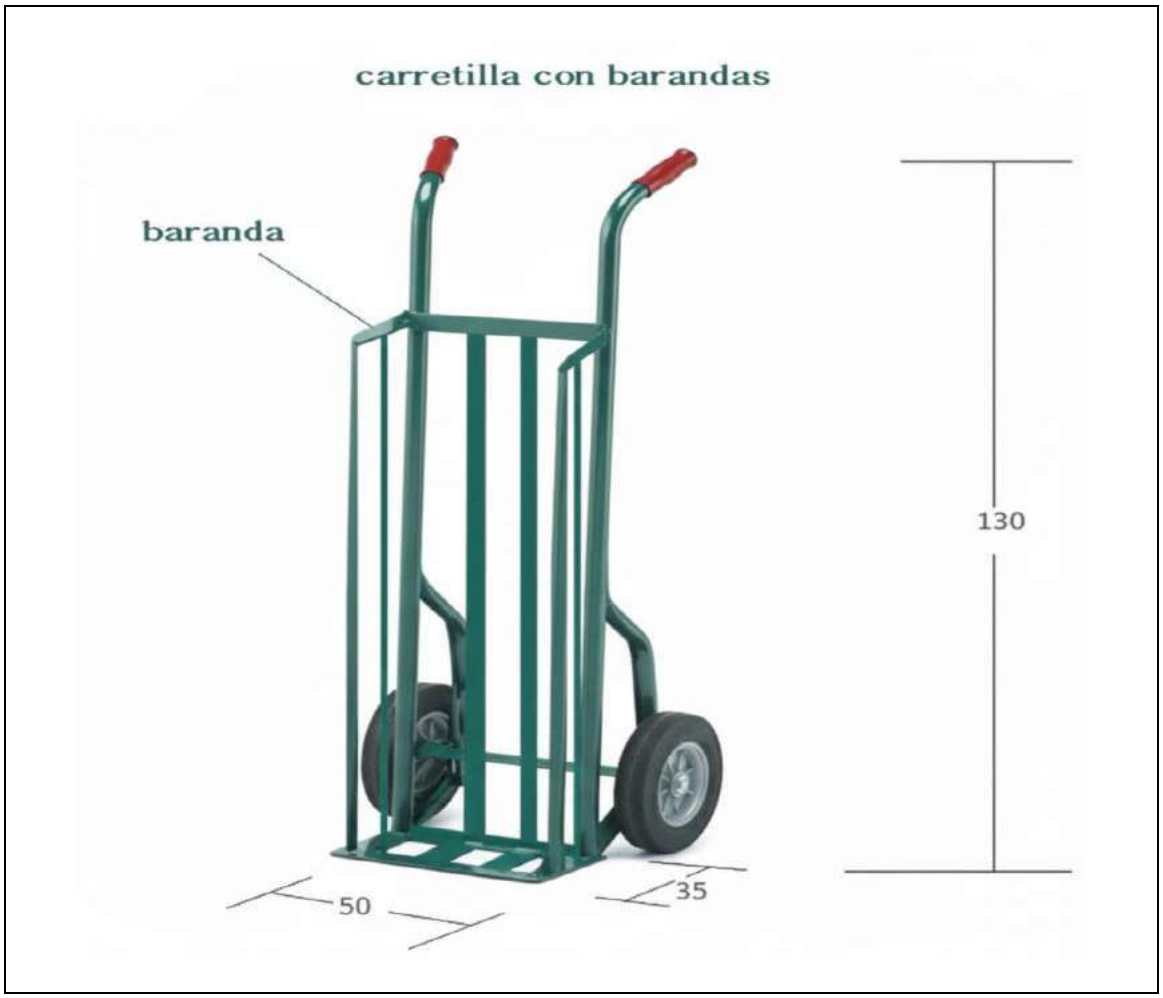
- La estructura de la carreta está fabricada con tubo estructural redondo de 1 1/2" de diámetro exterior y 2.00 mm de espesor.
- La base utiliza platina de 2" x 1/2", reforzada con platina de 2" x 3/16".
- Los laterales tienen una baranda para evitar la caída de carga.
- Incluye dos mangos de jebe para mejorar el agarre.
- Tiene un eje de 3/4" que soporta las ruedas.
- Cuenta con dos ruedas de goma de 8", anti-ruido, con dos rodamientos interiores y una estructura con pasadores que permite su reemplazo.
- El acabado es con pintura base anticorrosiva y esmalte secado al horno.
- Dimensiones
  - Ancho 0.50 m.
  - Fondo 0.35 m.
  - Alto 1.28 m.
  - Las dimensiones podrán tener una variación de +/- 5% de lo indicado.
- La carreta es fuerte, segura y de sólida construcción en acero, con uniones completamente soldadas para mayor durabilidad.
- Uso recomendado: manipulación de paquetes, cajas, archivos y otros elementos similares.
- El acero utilizado para todos los elementos metálicos es estructural ASTM A572 Grado 50.
- El diseño y la elaboración cumplen con los lineamientos ASTM, AWS y el Manual AISC.
- El corte se realiza mediante métodos mecánicos, sin rebabas ni bordes filosos.
- Los elementos se doblan con prensa y reglas adecuadas según el tipo de pieza.
- La soldadura es por arco eléctrico, cumpliendo con las normas de la American Welding Society (AWS).
- El procedimiento de soldadura minimiza deformaciones y distorsiones.
- Las soldaduras tienen apariencia limpia, sin grietas, porosidad ni falta de penetración.
- Acabado: El acabado usa una línea continua de pintado, que protege toda la estructura con pintura base anticorrosiva. Antes de pintar se realiza desengrase y limpieza de superficies. La pintura se aplica con pistola convencional y se cura al horno, logrando alta resistencia al rayado y excelente brillo y color. El espesor promedio del recubrimiento es de 60 micrones. Color: gris oscuro o negro.
- Los materiales serán embalados con un plástico especial (fill strech)
- Las medidas señaladas en las especificaciones técnicas de mobiliario son referenciales, estando permitido modificaciones que no alteren la funcionalidad de los muebles y previa aprobación del área técnica.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales:

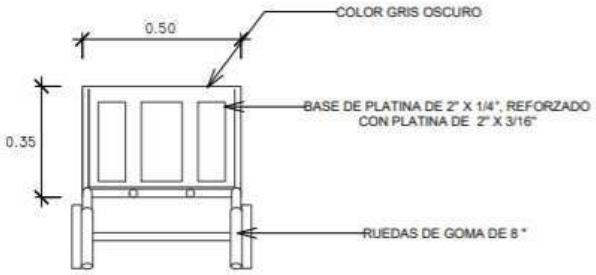


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:



PLANTA



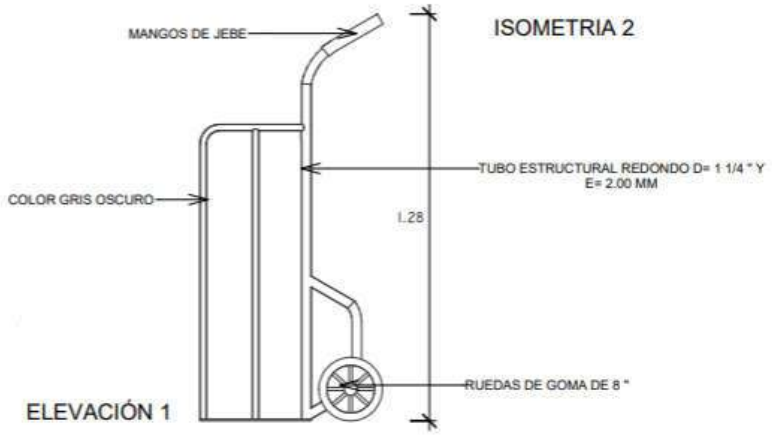
ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 1

Nota: Para efectos de materiales y espesores de acabados, prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CC-02 CARRETILLA DE DOS RUEDAS PARA CAJAS O PAQUETES

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- La estructura de la carreta está fabricada con tubo estructural redondo de 1 1/4" de diámetro exterior y 2.00 mm de espesor.
- La base está hecha con platina de 2" x 1/4", reforzada con platina de 2" x 3/16".
- Tiene dos mangos de jebe para mejorar el agarre.
- Incluye un eje de 3/4" que sostiene las ruedas.
- Cuenta con dos ruedas de goma de 8", anti-ruido, con dos rodamientos interiores y fijadas a la estructura con pasadores que permiten su recambio.
- El acabado es con pintura base anticorrosiva y esmalte secado al horno
- Dimensiones
  - Ancho 0.50 m.
  - Fondo 0.35 m.
  - Alto 1.28 m.
  - Las dimensiones pueden variar de +/- 5% sin afectar funcionabilidad.
- La carreta es excepcionalmente fuerte y segura.
- Tiene construcción sólida en acero, con uniones completamente soldadas para asegurar mayor durabilidad.
- Uso recomendado: manipulación de paquetes, cajas, archivos y objetos similares.
- El acero usado en los elementos metálicos es estructural ASTM A572 Grado 50.
- El diseño y la fabricación cumplen los lineamientos de ASTM, AWS y el Manual AISC.
- El corte se realiza con métodos mecánicos, dejando las superficies libres de rebabas y bordes filosos.
- Los elementos se doblan en frío, usando prensa y reglas adecuadas para cada tipo de pieza.
- La soldadura es de arco eléctrico, y el material de aporte cumple las normas de la American Welding Society (AWS).
- El proceso de soldadura minimiza deformaciones y distorsiones.
- Las soldaduras deben ser regulares y limpias, sin grietas, porosidad ni falta de fusión.
- Acabado: El acabado se aplica en una línea continua de pintado, que protege la estructura con pintura base anticorrosiva. Se realiza un proceso previo de desengrase y limpieza. Luego se aplica pintura de secado al horno, mediante pistola convencional. El recubrimiento tiene un espesor promedio de 60 micrones. Colores permitidos: gris oscuro o negro.

Imágenes Referenciales:

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

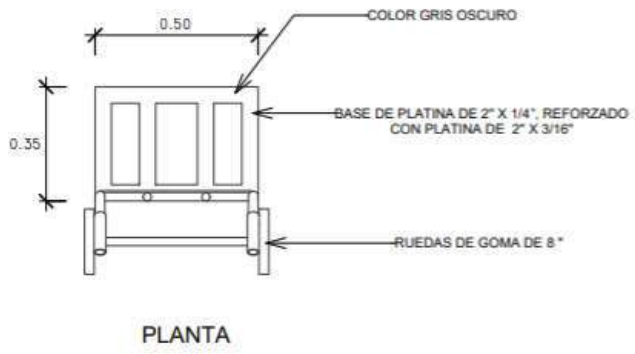


SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Diseño Técnico:

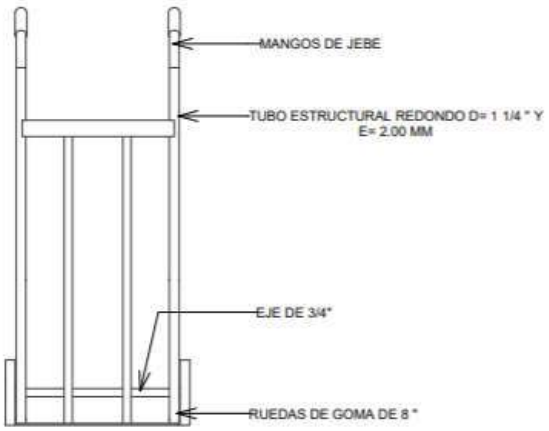


PLANTA



ISOMETRIA 1

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22



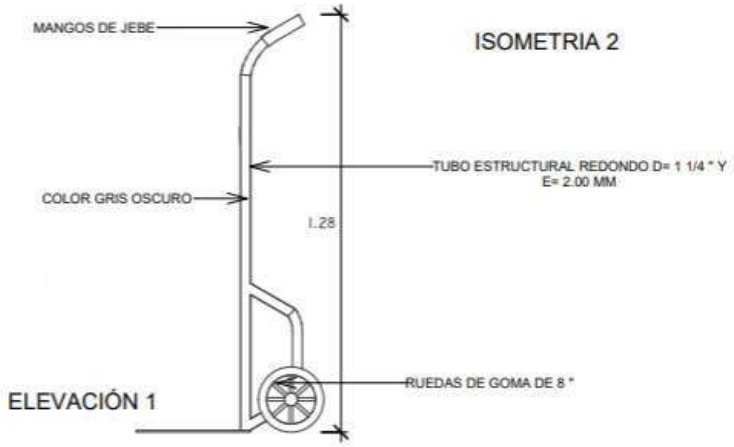
ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



ELEVACIÓN 1

Nota: Para efectos de materiales y espesores de acabados, prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

CD-01 CARRO TRANSPORTADOR DE DOCUMENTOS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- La estructura es metálica y las ruedas son de goma.
- Dimensiones
  - Largo Total: 0.88 m. a 0.98 m.
  - Ancho Total: 0.40 m. a 0.35 m.
  - Altura total: 1.00 m. a 1.15 m.
  - Ancho útil mínimo: 0.32m
- El mueble es excepcionalmente fuerte y seguro.
- Su construcción es sólida en acero, con uniones completamente soldadas para mayor durabilidad.
- Tiene cerramiento total en ambas caras laterales.
- La estructura está fabricada en acero LAF, de una sola pieza y sin junturas.
- Los paneles son calibre 16 (1.5 mm), planos, y se combinan con tubos de 25 mm de acero.
- Los paneles laterales y posteriores son lisos, con un diseño limpio.
- Incluye tres estantes o repisas planos, distribuidos de manera uniforme, adecuados para transportar libros grandes, carpetas o archivos.
- Los estantes son de acero LAF, fabricados en una sola pieza, calibre 16 (1.5 mm), con refuerzo longitudinal inferior.
- Los bordes son redondeados para mayor seguridad.
- Incluye asas curvas para facilitar la dirección.
- Las ruedas son de goma sin marcas, giratorias, de 102 mm.
- El estante superior tiene espacio adecuado para libros de distintos tamaños.
- El acabado es en color gris acero, con pintura en polvo aplicada electrostáticamente y horneada.
- Es ideal para usarse contra un muro o escritorio.
- Garantías y calidad: El contratista garantiza la calidad de los materiales y los acabados del mueble, incluyendo: uniones, soldaduras, accesorios, armado, refuerzos necesarios para su funcionalidad, estabilidad y conservación
- Tolerancias: Las medidas indicadas son referenciales. Se permiten modificaciones que no alteren la funcionalidad del mueble, previa aprobación del área técnica.

Imágenes Referenciales:

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

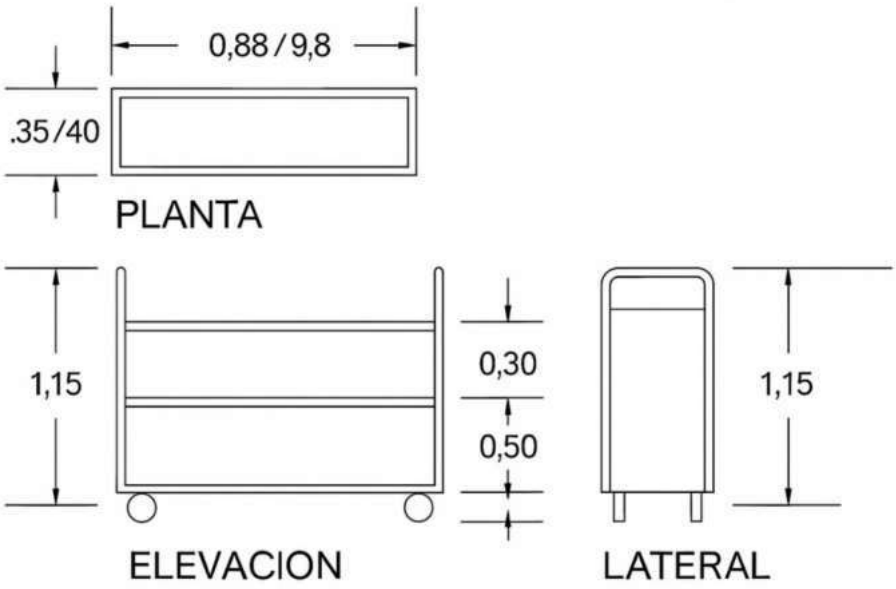


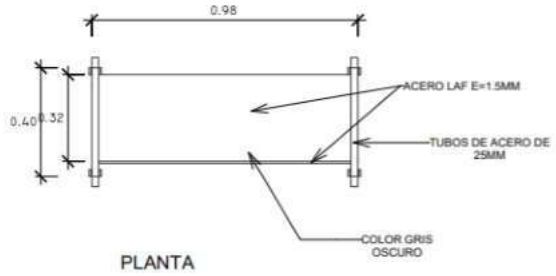
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

Diseño Técnico:

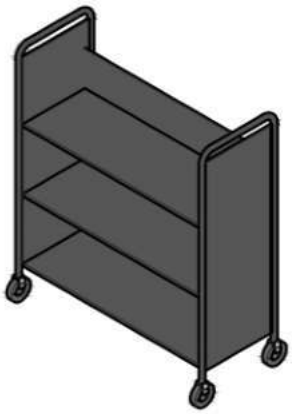
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

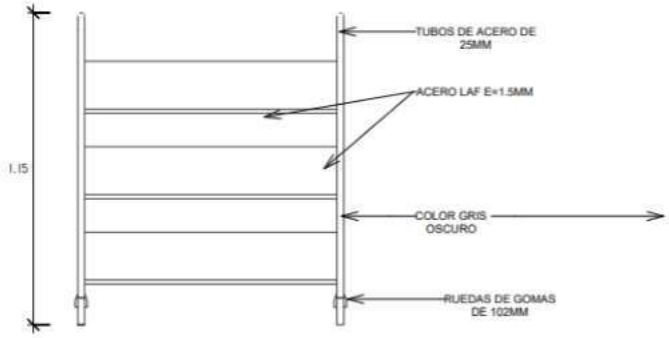




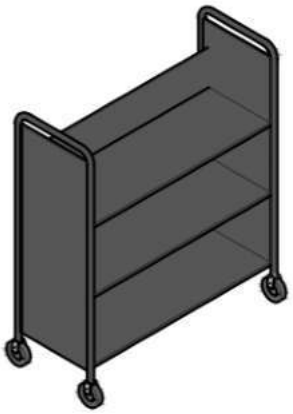
PLANTA



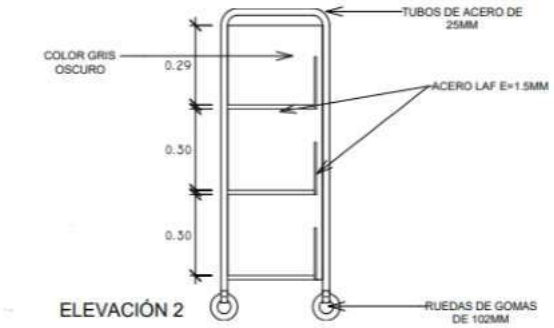
ISOMETRIA 1



ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2



ELEVACIÓN 2

Nota: Para efectos de materiales y espesores de acabados, prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BA-01	BUTACA PARA AUDITORIO

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS:

- Las butacas son monoblock, con estructura metálica y pies laterales que funcionan como brazos fijos.
- Los laterales y los respaldos están tapizados.
- El asiento y el respaldo son de espuma de poliuretano autoextinguible inyectado, con diseño ergonómico, recuperación estable y alto nivel de confort.
- La tapicería es ignífuga.
- El sistema de plegado mantiene una alineación visual continua entre brazos y asientos. El retorno es silencioso, con amortiguación antigolpes y antirruido.
- La butaca incluye una estructura estabilizadora de acero que une el mecanismo abatible con los laterales, el asiento y el respaldo.
- Las bases de apoyo están inyectadas en aluminio, con recubrimiento epoxi y altura de 2.5 cm, lo que mejora la estética y facilita la limpieza y el mantenimiento.
- Incluye palanca de escritura.
- Cumple con los requerimientos antropométricos y ergonómicos para una postura adecuada.
- Es resistente a la corrosión y a la humedad.
- Es apta para uso constante e intensivo.
- Tanto el asiento como el espaldar soportan cargas mínimas de 150 kg.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

ESTRUCTURA, ESPUMA Y TAPIZADO:

- El tapizado cubre el asiento, el espaldar y los laterales. Sistema Uniblock.
- El tapiz tiene una estructura resistente al rompimiento, rasgado, abrasión, deslizamiento de costura y pérdida de color. Es de tela 100% fibras de polipropileno, repelente al agua, autoextinguible y de alta resistencia. Sistema Uniblock (cosido y resistente al desgaste y decoloración). Permite el retapizado continuo. Incluye retardante de fuego, protección UV y fácil limpieza.
- La tela es autoextinguible y de alta resistencia a la abrasión y al rasgado.
- El tipo de tejido es crepé plano.
- El tapiz es de color azul institucional.
- La tela tratada tiene propiedades antiestáticas (no atrae polvo), retardantes de fuego, antibacteriales (impide la propagación de bacterias, hongos y material orgánico) e ignífugas.
- El asiento cuenta con un acolchado apropiado y un tapiz con aplicación deprotector de telas que actúa como repelente de líquidos, que mejora la durabilidad y facilita el mantenimiento.
- La espuma de poliuretano es de alta densidad y resistencia. No se deforma con el uso y su espesor garantiza un soporte adecuado y permanente.
- El relleno es de espuma de poliuretano de alta densidad (45–56 kg/m³), correspondiente a espuma entera.
- Se considera espuma para el asiento, el respaldar y los brazos.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

ASIENTO Y RESPALDAR

- La butaca soporta una carga de 150 kg.
- El tapizado cubre todo el asiento y el respaldar.
- La altura del asiento se mide desde el piso hasta la cara superior del asiento (en el centro). La altura es de 42 a 43 cm.
- Las dimensiones aproximadas son: largo 73 cm, ancho 62 cm y altura de 93 cm.
-

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

PALA DE ESCRITURA

- La butaca incluye una pala de escritura con un sistema plegable. La pala se guarda en la parte interna del lateral. (Ver figura).

PATAS

- La estructura se fija con pernos. Incluye un acabado final con tapas que cubren los pernos. Presenta bordes redondeados.

Imágenes Referenciales



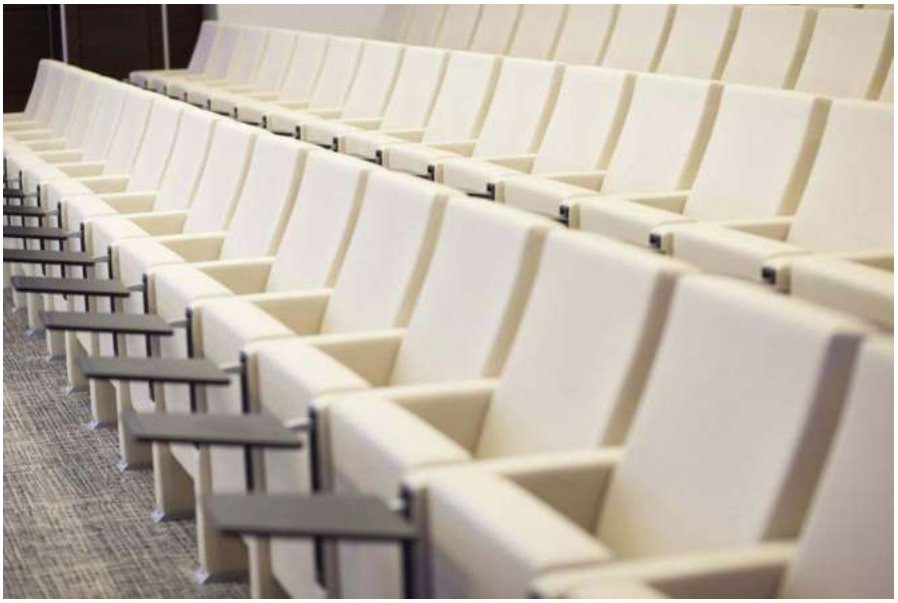
SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35







SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

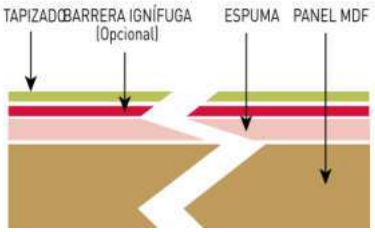
SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CARACTERÍSTICAS DE ASIENTO Y RESPALDO



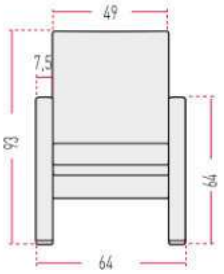
CARACTERÍSTICAS DEL BRAZO

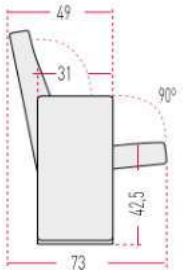


DIMENSIONES

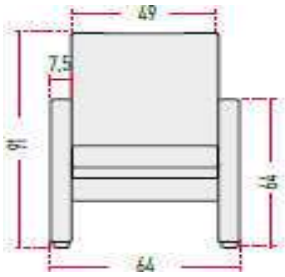
Ancho total: 64 cm
Altura total: 93 cm

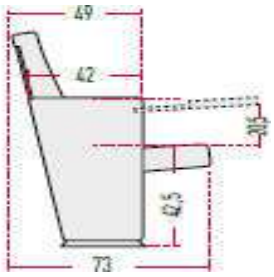
Ancho asiento: 49 cm
Altura asiento: 42,5 cm



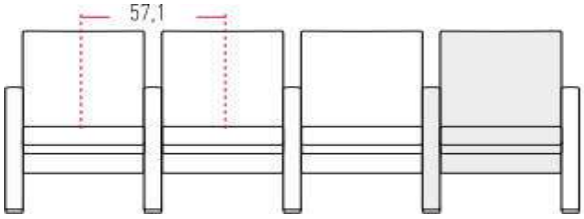


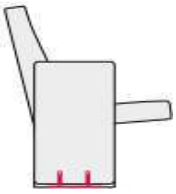
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

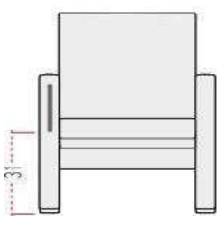


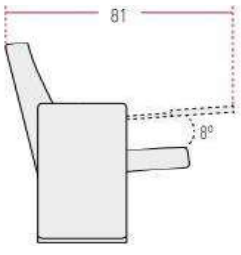


SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

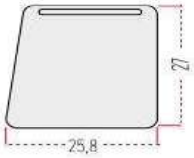




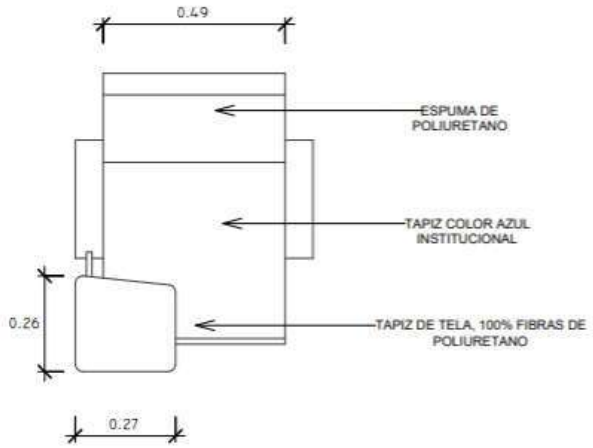




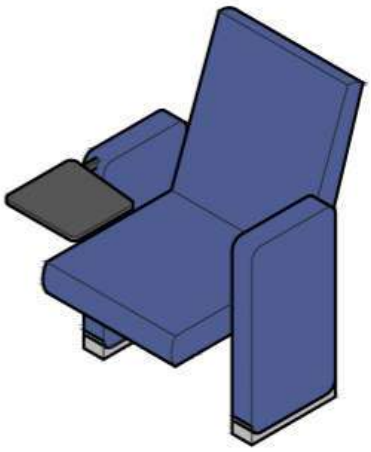
PALA DE ESCRITURA



SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

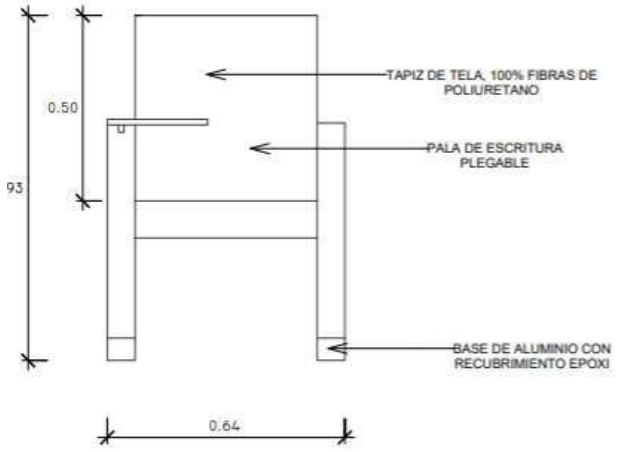


PLANTA

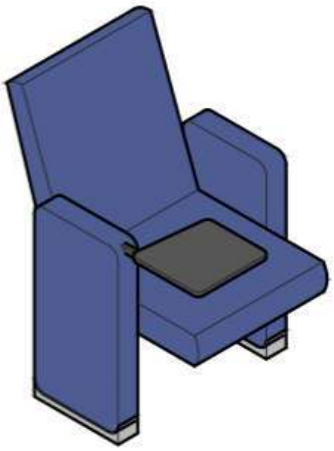


ISOMETRIA 1

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22



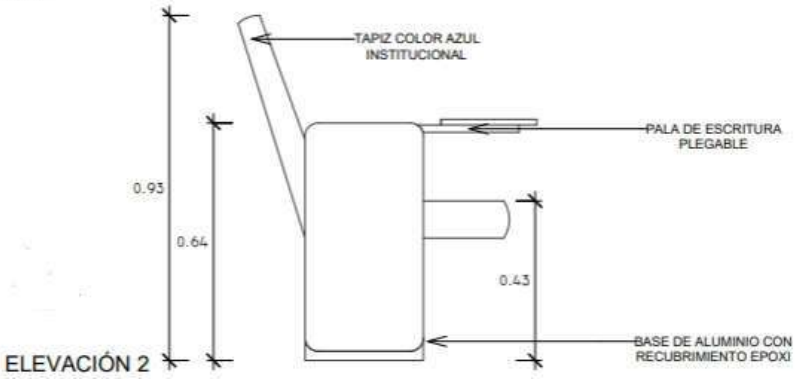
ELEVACIÓN 1



ISOMETRIA 2

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



ELEVACIÓN 2

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento.

CME-01 CAMAROTES METÁLICOS PLAZA Y MEDIA

DESCRIPCIÓN

- La estructura se fabrica con tubo redondo y rectangular, y con una parrilla de tubos cuadrados de acero LAF.
- Incluye una escalera de paso.
- La pintura es electrostática en polvo.
- Cada nivel soporta 80 kg.

CARACTERISTICAS

- Las cabeceras y pieceras se construyen con tubo cuadrado de 2" x 0.9 mm de espesor en los elementos verticales.
- Los travesaños se fabrican con tubo redondo de 1" x 0.9 mm de espesor.
- Cada cabecera y piecera incluye barrotes verticales de tubo redondo de 1/2" x 0.9 mm de espesor.
- La escalera de paso utiliza tubo redondo de 1/2" x 0.9 mm de espesor en los pasos y verticales.
- La baranda metálica se fabrica con tubo de 1" x 0.9 mm de espesor.
- El marco del somier usa tubo rectangular de 1" x 2" x 0.75 mm de espesor, con orejas en cada extremo para fijarse a la cabecera y piecera.
- La parrilla se fabrica con doce tubos cuadrados de 3/4" x 1 mm de espesor por nivel, colocados de forma transversal y soldados de manera continua a los largueros del marco.
- Las orejas son de doble platina con doble perno para mejorar el soporte en la unión de cabeceras, pieceras y somier.
- El acabado es un revestimiento de polvo electrostático poliéster epoxi, aplicado sin solventes, curado en horno y con color por definir con la Entidad.
- El equipamiento incluye respaldares, parrillas, barandas, pernos y tuercas.
- La garantía es de 1 año.

DIMENSIONES

- Ancho: 1.05 – 1.10 m.
- Alto: 1.70 m. Aprox
- Largo: 1.95 - 2.00 m

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

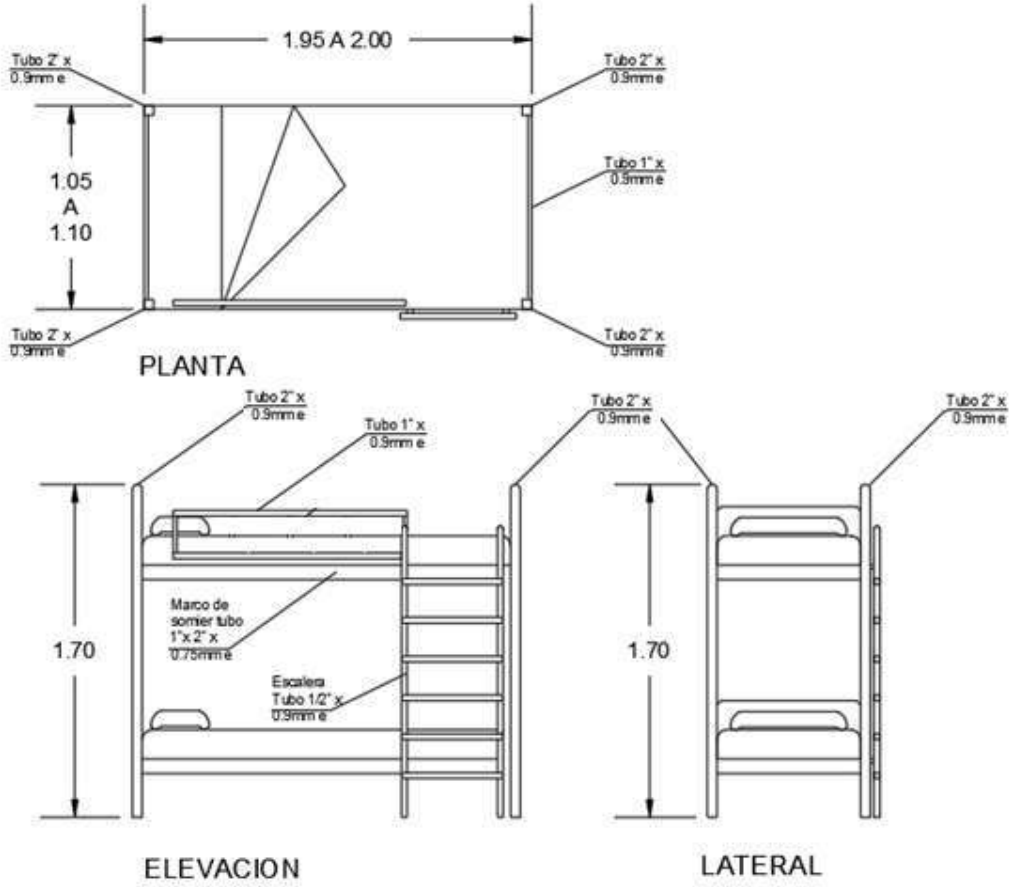
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

Diseño Técnico:



SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

NOTA: Para efectos de materiales, espesores de acabados y dimensiones prima lo descrito en las especificaciones técnicas del presente lineamiento

C-1 1/2P	COLCHÓN PLAZA Y MEDIA

DESCRIPCIÓN

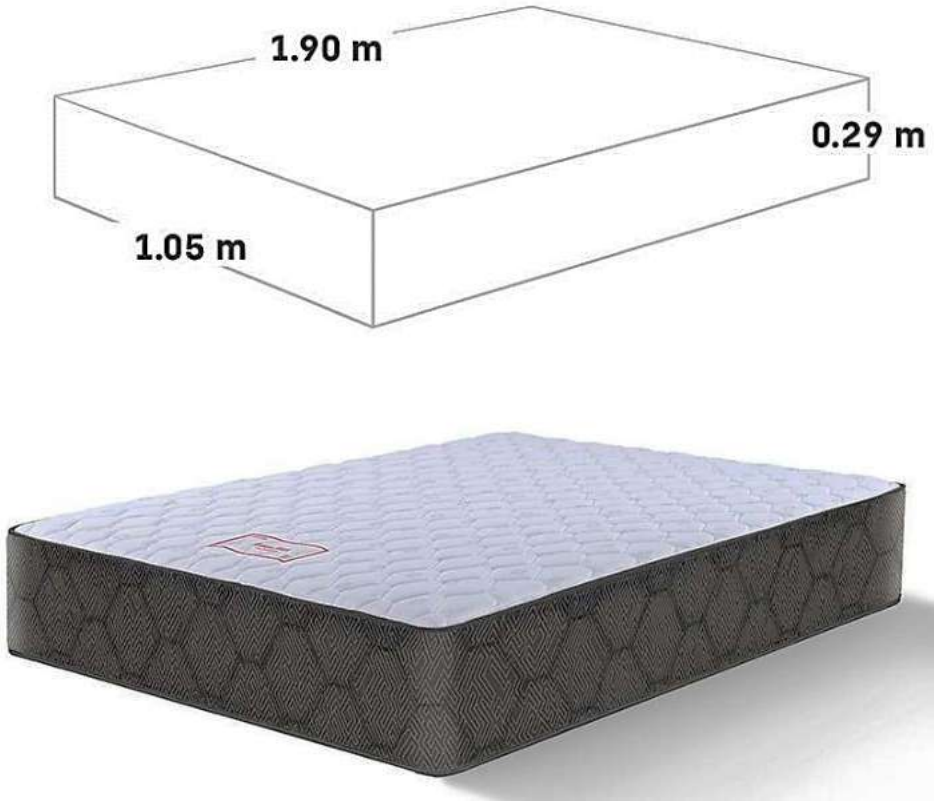
- Las dimensiones son tipo plaza y media: largo 1.90 m, ancho 1.05 m y alto 0.29 m.
- Se considera una tolerancia de ±1 cm en las dimensiones.
- El colchón es semi ortopédico.
- Se fabrica con una matriz de espuma confortable de densidad 25 kg/m³.
- Incluye protección y tratamiento antihongos.
- La cubierta superior, inferior y el fuelle están revestidos con tela de tejido de punto, elástica y suave al tacto.
- La estructura interna cuenta con un panel de resortes, con un mínimo de 300 resortes.
- Incluye como mínimo dos capas de espuma de poliuretano de alta densidad (HD) y/o alta resistencia (HR). También puede incorporar espuma viscoelástica.
- El sistema Floating System utiliza un marco de espuma que estabiliza la parrilla de resortes y mejora el soporte en los costados del colchón.
- La tecnología One Side mantiene las propiedades del colchón sin necesidad de voltearlo.
- La estructura interna de resortes tiene una garantía mínima de 5 años

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial:



CMA-1 1/2P	CAMAS DE MADERA DE PLAZA Y MEDIA

DESCRIPCION

- La estructura se confecciona con madera maciza de tornillo o superior, utilizada en la cabecera, el pie de cama y las patas.
- La terminación incluye dos capas de barniz mate transparente. El barniz es de poliuretano base agua.
- Todas las piezas tienen bordes no cortantes.
- El somier o parrilla es de madera pino o superior, de alta resistencia. Incluye un mínimo de 9 láminas o tablones de aproximadamente 12.5 cm de ancho y 20 mm de espesor cada uno.
- Los largueros reforzados son de madera pino, con 14 cm de altura y 32 mm de espesor. Incluyen un sistema de herraje de acero de 14 cm de alto para fijar los largueros con tornillos a la cabecera y pie de cama.
- La cama es resistente y fácil de armar. Incluye pernos y tarugos para la instalación.
- No incluye colchón. Incluye cabecera de madera completa o de mínimo 0.40 m de alto, hasta un máximo de 0.95 m sobre el nivel del piso.
- Las medidas pueden variar hasta en 5%.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

CARACTERISTICAS

- La madera tiene una densidad entre 490 kg/m³ y 500 kg/m³ al 12% de humedad.
- Su dureza obtiene una puntuación de 1.9 a 2.5 según el test de Monnin.
- El peso de la cama es de mínimo 65 kg.
- La cama soporta un peso máximo de 200 kg.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES

- Largo: 198 cm.
- Ancho: 105 cm.
- Altura: 35 cm.

Imagen Referencial

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



BMV-01	BANCAS MÓVILES PARA VESTIDORES

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo: 120 cm
- Ancho: 40 cm
- Altura: 45 cm

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS:

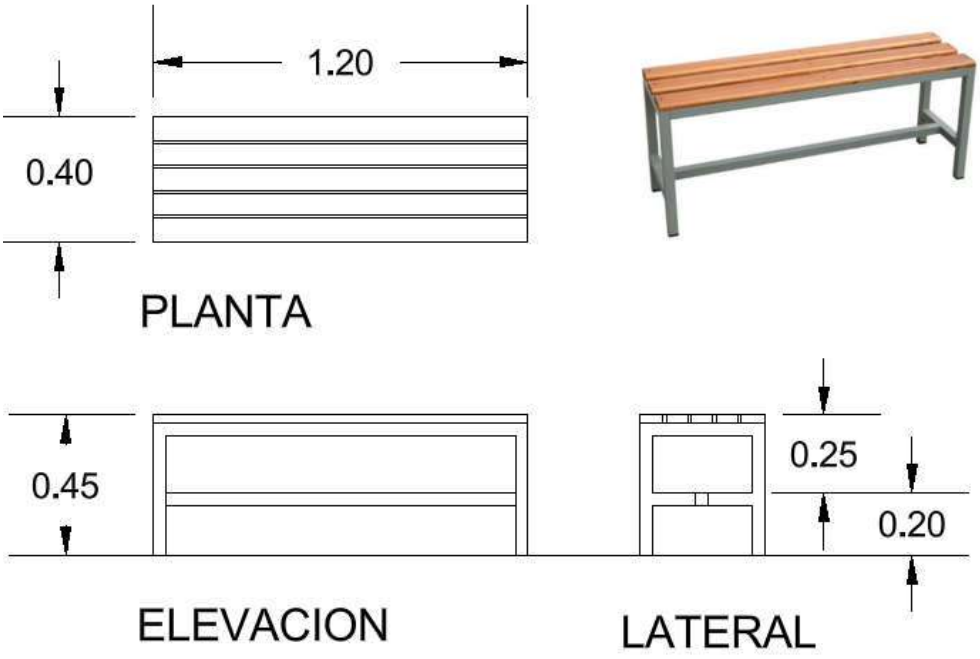
- La estructura metálica es soldada y se fabrica con tubo de acero negro de 1.5" x 1.5" x 2 mm.
- Toda la estructura metálica incluye anticorrosivo (base zincromato) y pintura de acabado.
- El acabado utiliza pintura electrostática en polvo, con color por definir por la supervisión en coordinación con la Entidad.
- La estructura considera un refuerzo longitudinal y refuerzos transversales en la parte inferior para garantizar la estabilidad.
- Incluye niveladores o regatones de piso de alta resistencia.
- El asiento es de madera tornillo tratada, cedro o pino, formado por 4 listones de 120 cm x 8 cm x 1" de espesor.
- Todas las piezas de madera están tratadas, barnizadas y con cantos redondeados.
- Todos los pernos, tornillos y elementos de sujeción son redondeados y galvanizados.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imágenes Referenciales:



MAI-01 MESA DE ACERO INOXIDABLE PARA REVISIÓN ADUANAS

DESCRIPCION

- La mesa se utiliza para trabajo y recepción de mercancía y documentos en las Zonas de Control del proyecto.
- Sus medidas generales son: largo 1.65 m, ancho 1.00 m y altura 0.60 m.
- Se fabrica en acero inoxidable AISI 304.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- El tablero superior es una plancha de acero inoxidable de 1/8", calidad AISI 304, con acabado mate y sin costuras visibles.
- La estructura de soporte tiene cuatro patas de tubo rectangular con un espesor mínimo de 2.5 mm, bordes redondeados y base de goma antideslizante.
- Las uniones se realizan mediante soldadura TIG. Todas las uniones se pulen y masillan.
- El proveedor fabrica y suministra cuatro cartelas de unión (en forma recta o en L), con sus pernos para el anclaje, para acoplar la mesa al transportador de rodillos. Las cartelas son de plancha de acero inoxidable de 1/8", calidad 304, con acabado brillante.
- Todos los bordes filosos de las planchas se biselan para evitar cortes.
- La mesa soporta una carga máxima de 300 kg.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

ARMAZÓN O ESTRUCTURA:

- Todos los elementos del armazón del tablero son de tubo cuadrado de 40 mm x 40 mm x 2.5 mm de espesor, en acero inoxidable calidad 304 satinado, excepto las patas.
- Se instala tubo cuadrado en todo el perímetro de la base del tablero (1.65 m x 1.00 m) y los refuerzos transversales necesarios. Los tubos transversales tienen 0.95 m de largo y se distribuyen de manera equidistante, según el diseño adjunto.
- Las patas son fijas y se fabrican en perfil cuadrado de 60 mm x 60 mm x 2.5 mm de espesor, en acero inoxidable calidad 304 satinado, sin costura.
- Se instala un tubo cuadrado de 40 mm x 40 mm x 2.5 mm de espesor, calidad 304 brillante y sin costura, que une los puntos medios de las patas en todo el perímetro para dar estabilidad.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES

- Longitud: 1.65 m
- ancho: 1.00 m
- alto: 0.60 m.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial:



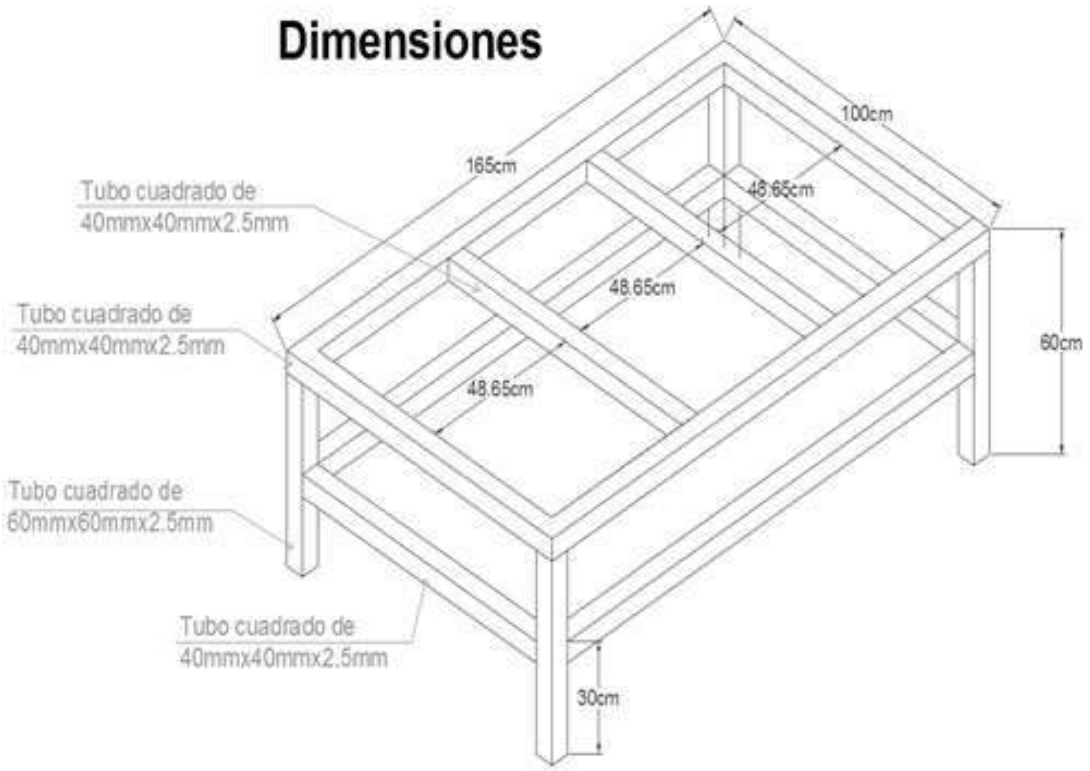


SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

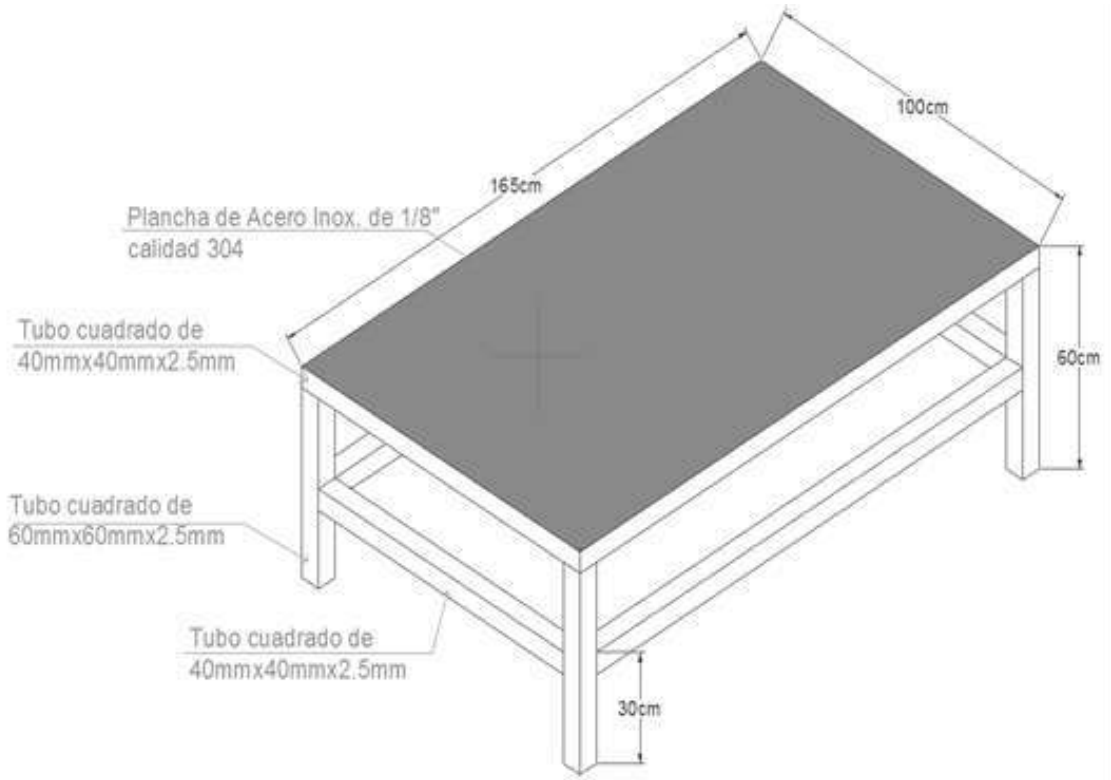
Diseño Técnico:



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



MTAL-01	MESA DE TRABAJO PARA ALMACÉN

DESCRIPCION

- La mesa se utiliza para revisar materiales u objetos incautados antes de su colocación en los racks de almacenaje. Se emplea en las zonas de trabajo del almacén.
- Sus medidas generales son: largo 2.40 m x ancho 1.20m x altura 0.75m
- Se fabrica en acero inoxidable AISI 304.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- El tablero es una plancha de acero inoxidable de 1/8", calidad AISI 304, con acabado mate y sin costuras visibles.
- Las patas cuentan con base regulable tipo espárrago y goma antideslizante para evitar desplazamientos.
- El proveedor fabrica y suministra cuatro cartelas de unión (en forma recta o en L), con sus pernos para el anclaje, para acoplar la mesa al transportador de rodillos. Las cartelas son de plancha de acero inoxidable de 1/8", calidad 304, con acabado brillante.
- El proveedor realiza la instalación de las cartelas.
- Las uniones se sueldan mediante proceso TIG. Todas las uniones se pulen y masillan.
- Todos los bordes filosos de las planchas se biselan para evitar cortes.
- La mesa soporta una carga máxima de 500 kg.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

ARMAZÓN O ESTRUCTURA:

- Los elementos del armazón del tablero son de tubo cuadrado de 40 mm x 40 mm x 2.5 mm de espesor, en acero inoxidable calidad 304 satinado, excepto las patas.
- Las patas incluyen regatones o protectores antideslizantes sugeridos por el proveedor.
- Se coloca un tubo cuadrado en todo el perímetro de la base del tablero (2.40 m x 1.20 m) y cuatro refuerzos transversales equidistantes. Los tubos transversales tienen 1.05 m de largo y se distribuyen cada 48 cm, según el diseño adjunto.
- Las patas son fijas y se fabrican con perfil cuadrado de 60 mm x 60 mm x 2.5 mm de espesor, en acero inoxidable calidad 304 satinado, sin costura.
- Se instala un tubo cuadrado de 40 mm x 40 mm x 2.5 mm de espesor, calidad 304 brillante y sin costura, que une los puntos medios de las patas como refuerzo para su estabilidad, conforme al diseño adjunto.

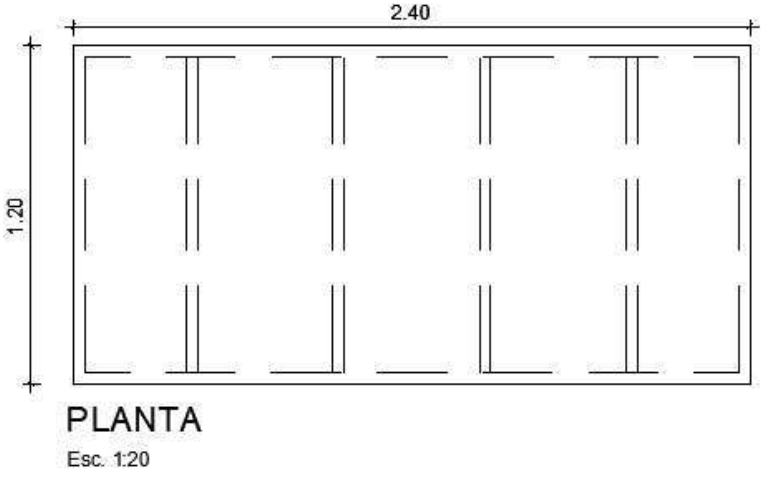
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

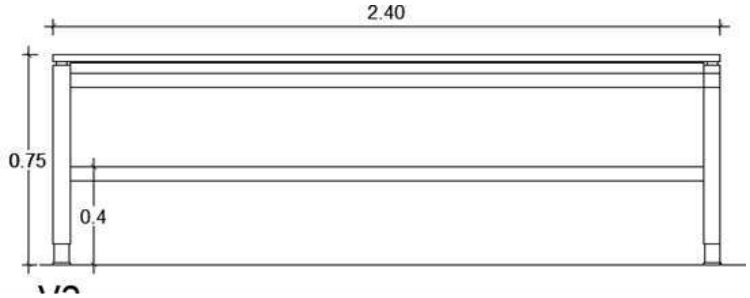
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES

- Longitud: 2.40
- ancho: 1.20 m
- alto: 0.75 m.

Diseño Técnico:





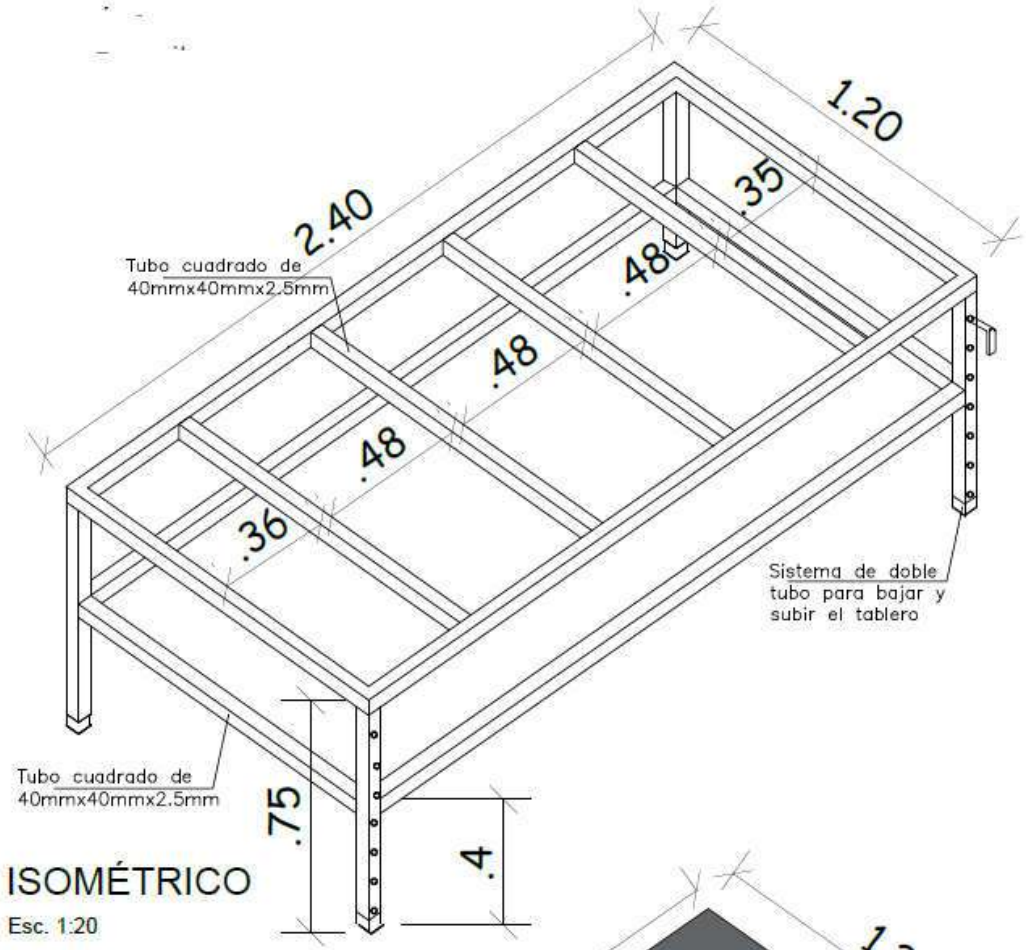
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22



SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

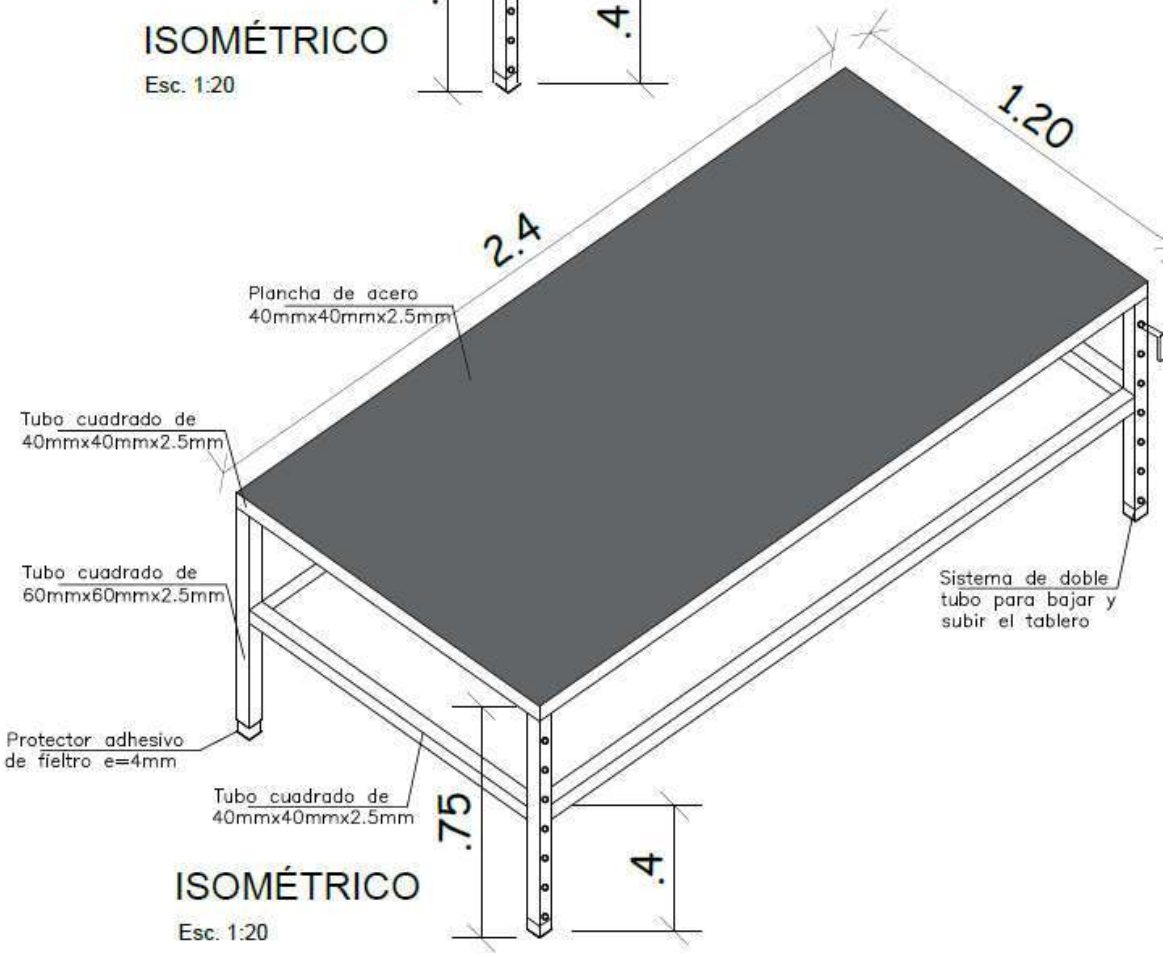


SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



ISOMÉTRICO

Esc. 1:20



ISOMÉTRICO

Esc. 1:20

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MTAM-01 MESA DE TRABAJO PARA ÁREA DE MANTENIMIENTO

DESCRIPCION

- La mesa se utiliza para actividades de mantenimiento, como reparación o modificación de mobiliario o equipamiento SUNAT. Se usa en las áreas de mantenimiento.
- Sus medidas generales son: largo 2.40 m, ancho 1.20 m y altura 0.90 m.
- Se fabrica en acero carbono tipo LAC, conforme a la norma ASTM A500.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- La mesa es un mueble industrial compuesto por una estructura metálica que sostiene un tablero horizontal de trabajo.
- El tablero mide 2.40 m x 1.20 m y tiene 2" de espesor. Es de madera Pumaquiro u otra de características similares en dureza, resistencia, trabajabilidad, alta densidad y resistencia al ataque biológico. Se aplica un preservante antipolilla y un acabado de doble capa de barniz mate transparente a base de poliuretano al agua.
- La estructura de soporte tiene cuatro patas de tubo rectangular con un espesor mínimo de 2.5 mm, bordes redondeados y base de goma antideslizante para evitar desplazamientos.
- El proveedor fabrica y suministra cuatro cartelas de unión (rectas o en L), con pernos para el anclaje, y realiza su instalación.
- Todos los bordes filosos del tablero se biselan para evitar cortes.
- La mesa soporta una carga máxima de 275 kg.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

ARMAZÓN O ESTRUCTURA:

- Los elementos del armazón del tablero son de tubo cuadrado de 40 mm x 40 mm x 2.5 mm de espesor, excepto las patas.
- Se coloca tubo cuadrado en todo el perímetro de la base del tablero (2.40 m x 1.20 m) y cuatro refuerzos transversales equidistantes. Los tubos transversales miden 1.05 m y se colocan cada 48 cm, según el diseño adjunto.
- Las patas son fijas y se fabrican con perfil cuadrado de 60 mm x 60 mm x 2.5 mm de espesor.
- Se instala un tubo cuadrado de 40 mm x 40 mm x 2.5 mm sin costura, que une los puntos medios de las patas como refuerzo para la estabilidad, conforme al diseño adjunto.
- Toda la estructura de acero tipo LAC recibe dos manos de base zincromato y dos manos de esmalte epóxico en color negro como acabado final.

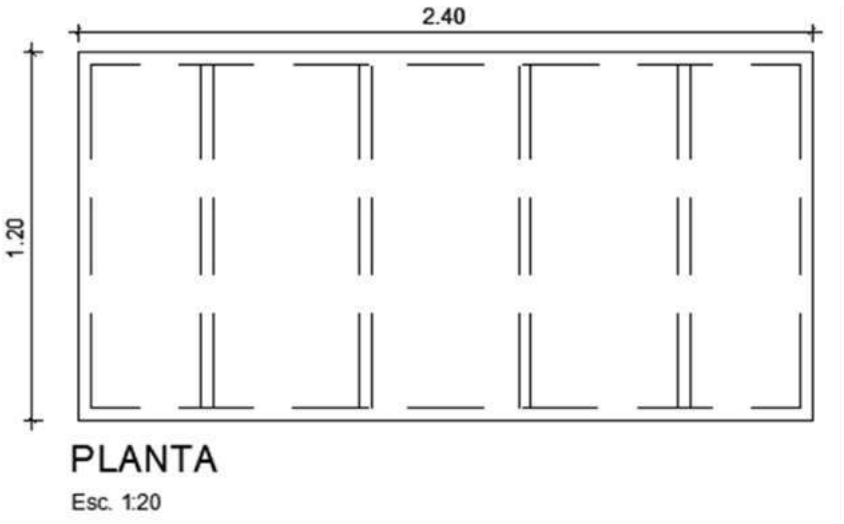
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

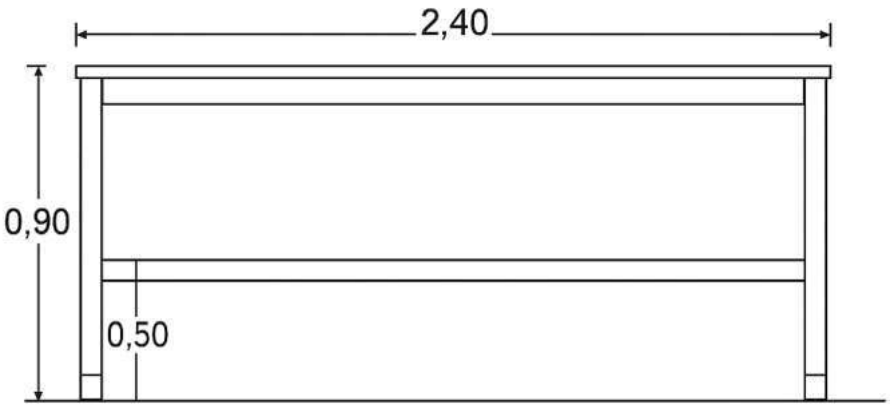
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES

- Largo: 2.40m
- Ancho: 1.20m
- Alto: 0.90m
- Capacidad de carga: 275 Kg.

Imagen Referencial:







SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

STG-01	SILLA TABURETE GIRATORIO PARA MESAS DE TRABAJO

DESCRIPCION

- El taburete giratorio rodante es de acero inoxidable.
- La altura es ajustable mediante una palanca que se acciona hacia arriba o hacia abajo.
- Dimensiones mínimas:
  Diámetro de asiento: 40cms
  Altura inicial: 45cms
  Altura máxima: 60cms
- Material:
  Acero inoxidable Calidad 304
  Acabado Satinado o brillante (a coordinar con la entidad)
  Soldado TIG para acero inoxidable.
- Capacidad mínima: 120 kg.
- Giro de 360 grados, con elevación de gas ajustable.
- Cuenta con cinco ruedas giratorias que permiten un deslizamiento suave y seguro.
- Las ruedas son silenciosas, fabricadas en poliuretano, lo que facilita el movimiento y reduce el ruido.
- El taburete ofrece confort para trabajos en áreas de mantenimiento o almacén.
- El asiento tiene un núcleo de espuma de poliuretano de alta densidad
- Densidad óptima: 35–45 kg/m³
- Firmeza: Media-alta: 30–35 N
- Tapizado en cuero sintético resistente a manchas y fácil de limpiar
- Textura suave
- Espesor recomendado: 0,8–1,2 mm

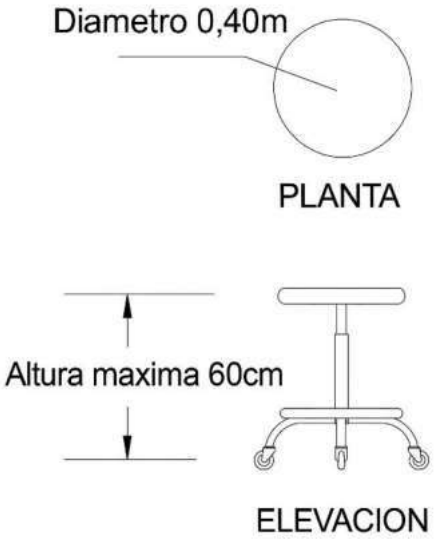
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial :





PAL-01	PALLETS DE 1.20 X 1.00M

DESCRIPCION

- Las parihuelas son de madera y apropiadas para cargas pesadas.
- Son resistentes y soportan mayores esfuerzos.
- Permiten el apilamiento y la manipulación de productos sólidos y líquidos.
- Incluyen tratamiento térmico, antihongos e ignífugo.
- Cuentan con certificación SENASA, GS1 y MEGA.
- Se fabrican con madera seca KD, con un porcentaje de humedad no mayor al 15%.

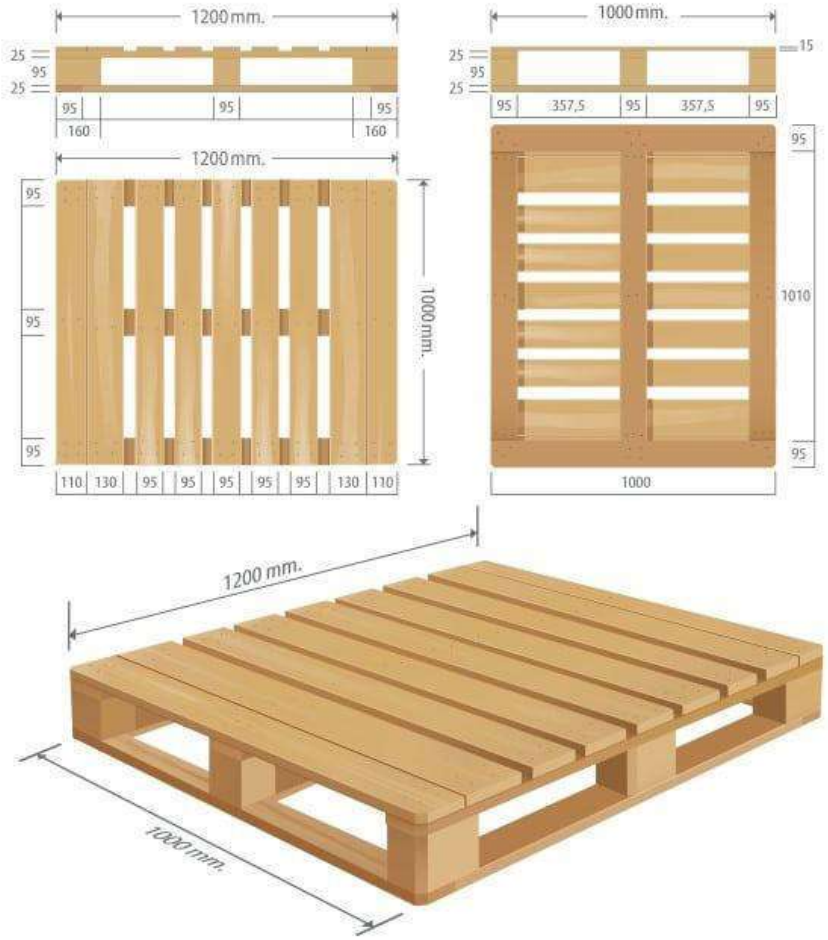
CARACTERISTICAS

- Capacidad de carga: 1500 kg.
- Peso aproximado: entre 20 kg y 30 kg.
- Carga estática: 4000 kg (peso máximo en reposo).
- Son ligeras y accesibles para estocas y montacargas.
- Incluyen entre cuatro y ocho entradas de tacos.
- Las uniones se realizan con clavos de seguridad espiralados colocados con clavadoras neumáticas.

DIMENSIONES

- Largo: 1.20 m.
- Ancho: 1.00 m.
- Espesor de las tablas: entre 15 mm y 100 mm.
- Ancho de las tablas: entre 75 mm y 150 mm

Imagen Referencial



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

OCA-01	CAMILLA FIJA

DESCRIPCION

La camilla se instala de manera permanente. Tiene dos cuerpos que permiten ajustar el respaldo. No incluye material de apoyo.

CARACTERISTICAS

- La estructura es de acero inoxidable tubular de 25.4 mm (1") de diámetro y 1.2 mm de espesor.
- Soporta hasta 150 kg de peso.
- Incluye respaldo reclinable.
- La colchoneta es de espuma de poliuretano de mínimo 2", cubierta con plástico resistente y lavable. La cobertura es altamente resistente a líquidos de desinfección. El color del protector se define según elección de SUNAT.
- Todas las uniones se sueldan mediante proceso TIG para acero inoxidable.
- La camilla tiene patas antideslizantes o regatones de jebe.

DIMENSIONES:

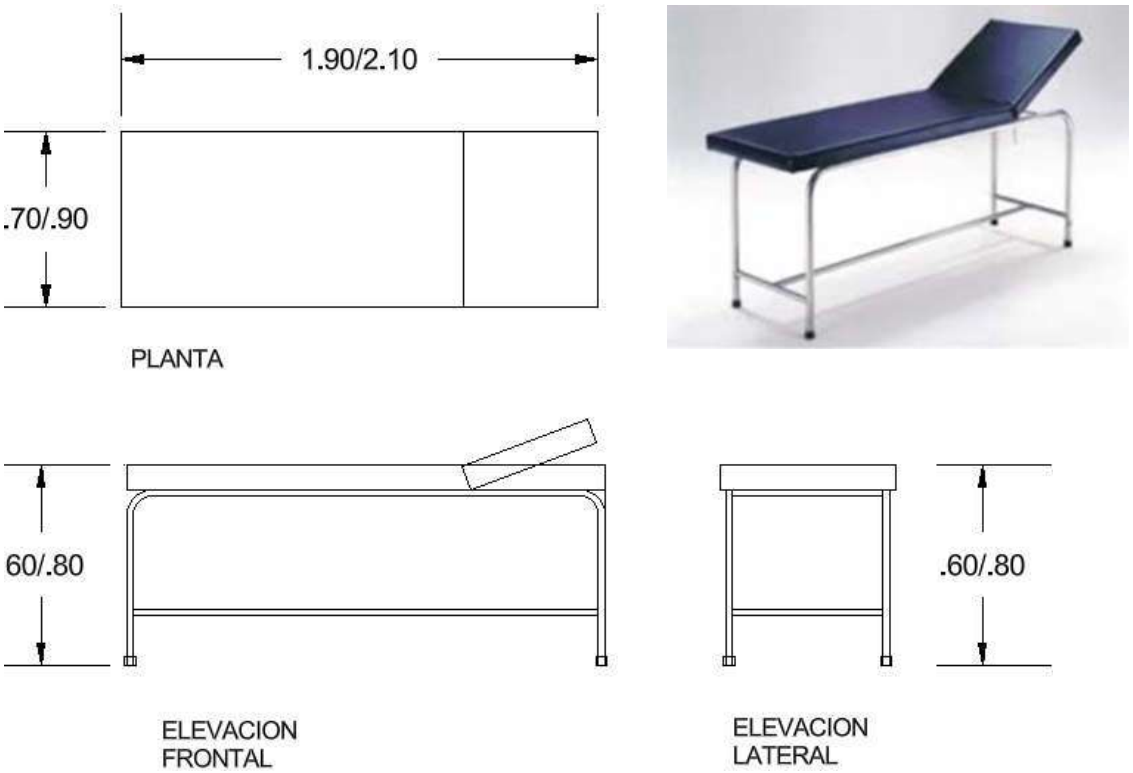
- Altura : 60 a 80 cm
- Largo : 190 a 210 cm
- Ancho : 70 a 90 cm

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial :



BIO-01	BIOMBO

DESCRIPCION

Los biombos se utilizan como parte indispensable del mobiliario de tópicos porque permiten preservar la intimidad del paciente y evitan su exposición.

DIMENSIONES

- Largo total (2 cuerpos): 1800 mm.
- Altura del bastidor: 1600 mm.
- Altura total: 1750 mm.

CARACTERISTICAS TECNICAS

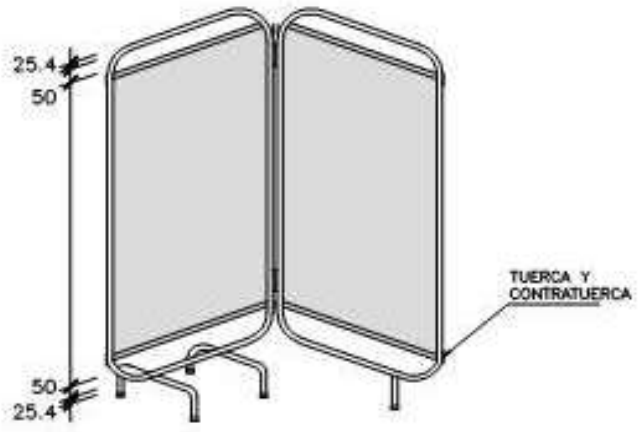
- El marco de cada cuerpo se fabrica en acero tubular de 1" de diámetro y 1.2 mm de espesor. Permite colocar una pantalla o cortina fijada al bastidor mediante dos varillas de acero de 3/8" de diámetro con roscas en los extremos y tuercas tipo mariposa.
- La base de apoyo está compuesta por dos arcos separados que brindan estabilidad. Cada arco se fabrica en acero tubular de 1" de diámetro y 1.2 mm de espesor. Cada arco mide 450 mm de largo y 150 mm de alto, y en su parte inferior incluye regatones de jebe duro o material sintético duro, antideslizante y resistente al roce.
- Los dos cuerpos están unidos mediante dos dispositivos mecánicos tipo bisagra que permiten el giro lateral.
- Cada cuerpo incluye dos juegos de cortinas o pantallas de bramante blanco, de alta calidad. Un juego se coloca en el bastidor y el otro queda como repuesto. Las cortinas son desmontables, lavables y se sujetan mediante las varillas que las mantienen firmes y tensas.
- Todas las uniones del mobiliario se sueldan mediante soldadura por electrodos o tecnología equivalente, garantizando un acabado uniforme sin acumulaciones.
- Las partes metálicas de acero laminado en frío (LAF) reciben tratamiento de desengrase, desoxidado, fosfatizado y deshidratado.
- El acabado es de pintura electrostática híbrida con resina poliéster y epóxica.
- El horneado se realiza a una temperatura de 150 °C.
- El recubrimiento final tiene un acabado homogéneo, de alta dureza y excelente resistencia química y mecánica, con un espesor entre 60 y 80 micras.

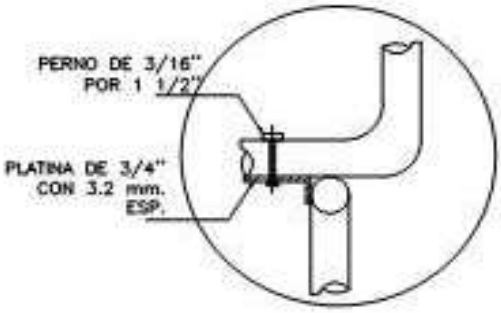
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

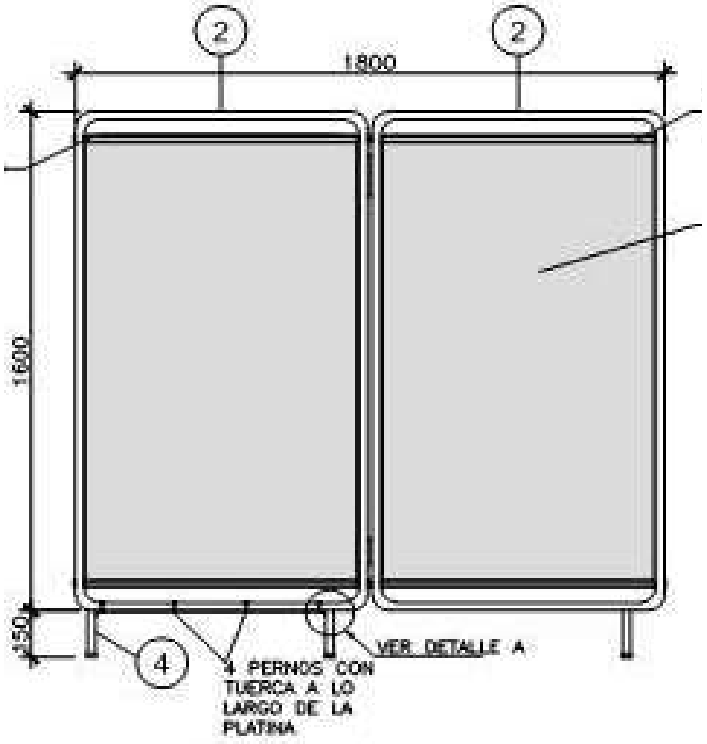
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DISEÑO TÉCNICO

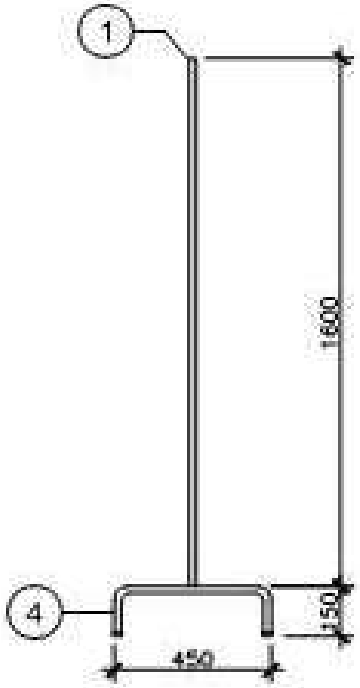




DETALLE "A"



VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ES-01	ESCALERILLA PARA CAMILLA

CARACTERISTICAS

- El bastidor se construye en acero tubular o aluminio de 1" (25.4 mm) de diámetro aproximado y 1.2 mm de espesor. Incluye orificios adecuados para fijar las plataformas mediante pernos, tuercas y contratuercas.
- Incluye dos plataformas contraplacadas de aproximadamente 250 mm de ancho por 500 mm de largo. Cada plataforma se fabrica en plancha de acero o aluminio laminado en frío de 0.8 mm de espesor y tiene una cubierta de jebe antideslizante de 3.5 mm de espesor. Todo el contorno cuenta con un filete de acero inoxidable o aluminio de 0.8 mm de espesor.
- Todas las uniones se sueldan eléctricamente mediante soldadura tipo MIG o superior.
- Toda la estructura metálica recibe tratamiento químico previo a la pintura mediante proceso de fosfatizado.
- El acabado se realiza con pintura en polvo electrostática, con secado en horno a 200 °C, excepto cuando se trate de piezas en acero inoxidable o aluminio. El color se define con la Entidad.
- Incluye regatones de hule natural de color negro.

DIMENSIONES

- Longitud: 0.50 m
- Profundidad total: 0.45 m

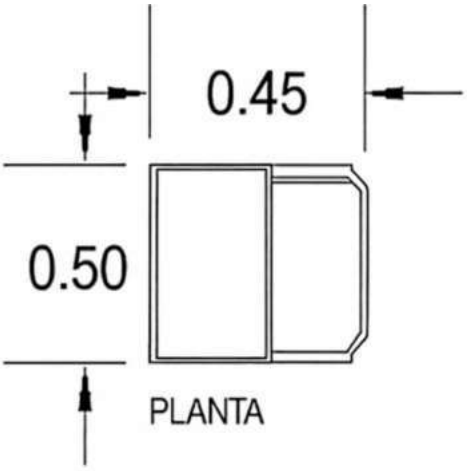
Imagen referencial

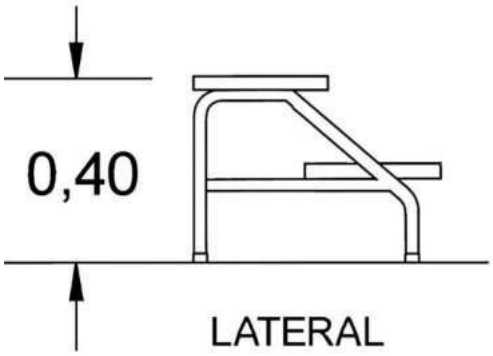


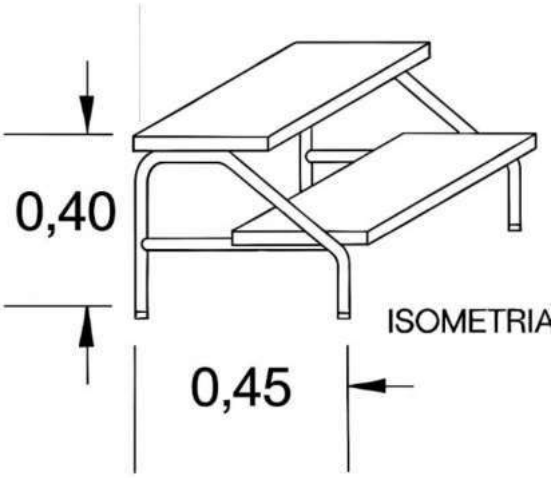
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35







SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

VM-01	VITRINA MEDICAMENTOS

DESCRIPCION

La vitrina es de acero inoxidable y cuenta con una puerta superior con visor de vidrio. Incluye divisiones internas y un cajón para guardar instrumentos y material estéril.

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS

- La estructura principal se fabrica en plancha de acero inoxidable AISI 304 de mínimo 1.00 mm de espesor. Incluye un gabinete superior con tres divisiones horizontales regulables de vidrio transparente de 6 mm como mínimo.
- La puerta superior tiene un marco de acero inoxidable de 1.00 mm de espesor y vidrio templado laminado transparente. Incluye un tirador tipo asa de acero inoxidable.
- El cajón se fabrica en plancha de acero inoxidable y se desplaza sobre correderas telescópicas del mismo material. Incluye tirador tipo asa y cerradura tipo lengüeta, con dos llaves.
- La puerta inferior es de plancha de acero inoxidable e incluye tirador tipo asa, bisagras para apertura y sistema de seguridad.
- Las repisas interiores son metálicas, de acero inoxidable, y cuentan con refuerzo mediante omegas.
- Las patas se fabrican en plancha de acero inoxidable de 1.5 mm de espesor e incluyen reguladores plásticos de altura.
- Todas las puertas y cajones cuentan con cerradura, cada una con dos llaves.
- El sistema de seguridad del cajón funciona mediante cerradura de un golpe y varillas perpendiculares.
- Todos los componentes de acero inoxidable cumplen con la norma AISI calidad 304

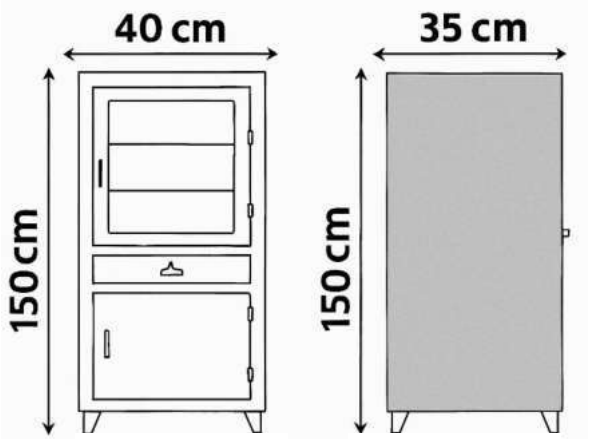
DIMENSIONES APROXIMADAS

- Ancho: 400 mm
- Profundidad: 350 mm
- Altura: 1500 mm

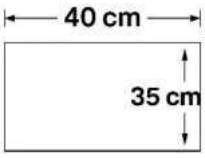
Imágenes referenciales



VISTA REFERENCIAL



ELEVACION LATERAL



PLANTA

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

TML-01	TACHO DE MEDIALUNA CON STICKER

DESCRIPCION

El tacho es de acero inoxidable tipo media luna y cuenta con tapa. Incluye una leyenda indicativa sobre el tipo de residuo que contiene. Se fabrica en acero inoxidable calidad 304 satinado, con plancha de 1/24".

CARACTERISTICAS TECNICAS

- Capacidad aproximada: 30–33 litros.
- Material: acero inoxidable calidad 304, con plancha de 1/24" de espesor, resistente a la corrosión y la humedad.
- El tacho es tipo media luna (medio cilindro), sin asa, con orificio frontal, leyenda indicativa y tapa metálica superior desmontable.
- Incluye ganchos para sujetar bolsas de basura.
- El acabado es satinado.
- Todos los cantos están pulidos para evitar cortes.
- Incluye leyenda indicativa del tipo de residuo y el logo de reciclaje con el color correspondiente, según coordinación con la Entidad:
  - Azul: papel y cartón.
  - Verde: vidrios.
  - Blanco: plásticos.
  - Amarillo: metálicos.
  - Marrón: residuos orgánicos.
  - Negro: residuos no aprovechables (como envolturas de alimentos)

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Alto : 70 cm
- Ancho : 35 cm (diámetro)
- Fondo : 17.5 cm

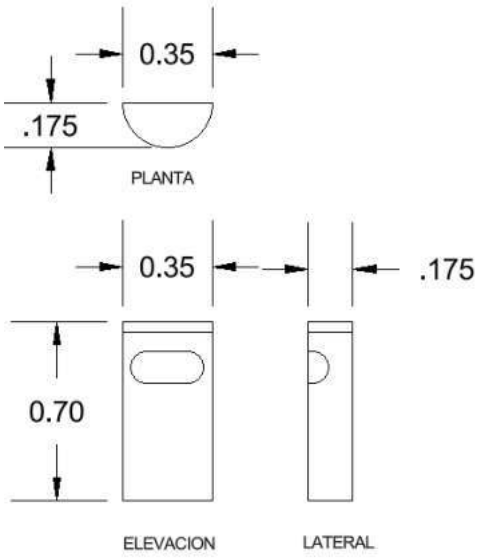
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial





TBC-01	TACHO DE BASURA CILÍNDRICO ECOLÓGICO

DESCRIPCION

- El cuerpo y la tapa del contenedor se fabrican mediante inyección en polietileno de alta densidad.
- El material está coloreado en masa.
- El logotipo y el rotulado son diferenciados para reciclaje, según el color asignado.
- Colores disponibles:
  - Marrón: residuos orgánicos.
  - Amarillo: metales.
  - Rojo: residuos peligrosos.
  - Verde: residuos aprovechables.
  - Azul: papel y cartón.
  - Blanco: plástico.
  - Negro: residuos no aprovechables.
- El contenedor es resistente a la corrosión.
- La tapa es rebatible tipo vaivén, con apertura manual.
- Tiene protección contra rayos UV, agua, productos químicos y temperaturas entre –20 °C y +60 °C.

DIMENSIONES

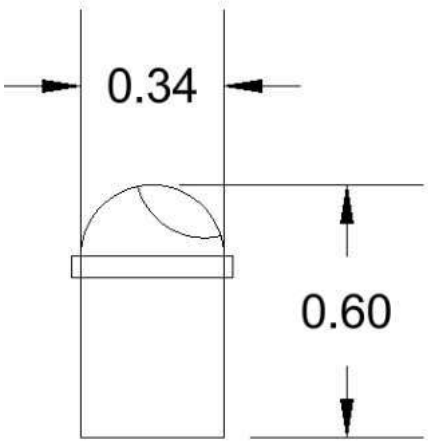
- Altura mínima: 0.60 m.
- Ancho: 0.34 m.
- Profundidad: 0.34 m.

CARACTERISTICAS

- Capacidad: 60 litros.
- Material: polietileno de alta densidad.
- Logotipo y rotulado diferenciados según color.

Imagen Referencial







SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CB-01	CONTENEDOR DE BASURA DE 120LT

DESCRIPCION

- El cuerpo y la tapa del contenedor se fabrican mediante inyección en polietileno de alta densidad.
- El material está coloreado en masa.
- El contenedor incorpora dos ruedas de goma maciza y un mango antideslizante.
- El logotipo y el rotulado son diferenciados para reciclaje, según el color asignado.
- Colores disponibles:
  - Marrón: residuos orgánicos.
  - Amarillo: metales.
  - Rojo: residuos peligrosos.
  - Verde: residuos aprovechables.
  - Azul: papel y cartón.
  - Blanco: plástico.
  - Negro: residuos no aprovechables.
- Incluye asas ergonómicas para facilitar la manipulación.
- La tapa es rebatible y de apertura manual.
- Tiene protección contra rayos UV, agua, productos químicos y temperaturas entre –20 °C y +60 °C.

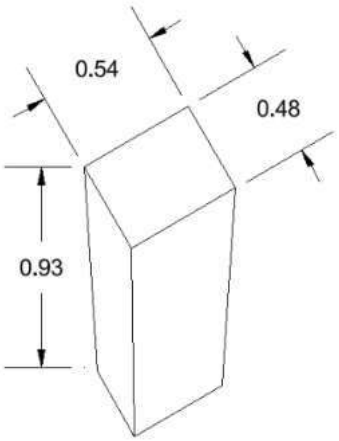
CARACTERISTICAS

- Capacidad: 120lts
- Diámetro de la rueda: 0.20m, fabricada en caucho de larga duración

DIMENSIONES

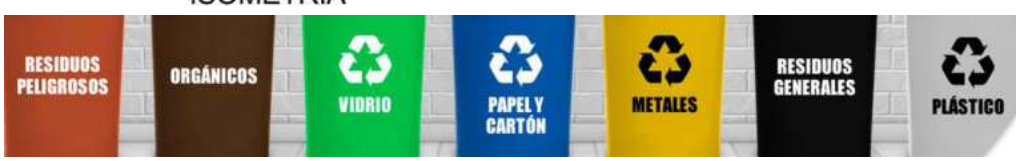
- Altura: 0.93m
- Ancho: 0.48m
- Largo: 0.54m

Imagen Referencial



ISOMETRIA





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CRD-01 CONTENEDOR RESIDUOS DIFERENCIADOS CON RUEDAS DE 240LT

DESCRIPCION

El recipiente es de plástico y tiene una capacidad de 240 litros. Se utiliza para almacenar y trasladar basura de capacidad media

CARACTERISTICAS

- El cuerpo principal se fabrica en una sola pieza de plástico virgen, sin material reciclado, y luego se incorporan los accesorios móviles.
- Los materiales son plástico rígido HDPE de 2 a 3 mm de espesor, 100% virgen, lavable e impermeable. Incluye ruedas de caucho macizo con eje de fierro galvanizado o similar.
- Con o sin pedal y tapa abatible sostenida con bisagras.
- La superficie es lisa para prevenir el crecimiento de bacterias y hongos.
- El color se definirá con la Supervisión en coordinación con la Entidad.

DIMENSIONES APROXIMADAS

- ALTURA 90 -100 cm
- ANCHO 50 - 60 cm
- LARGO 47 cm

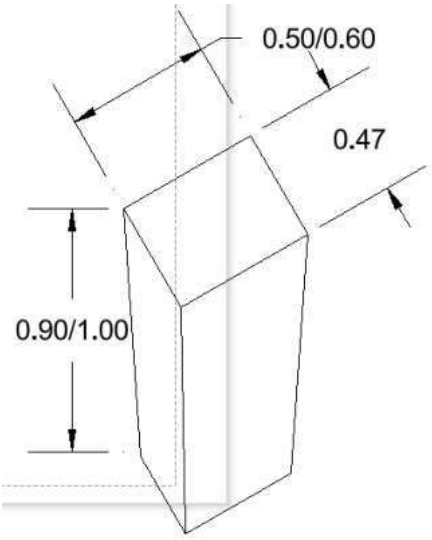
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial





ISOMETRIA

CB-03	CONTENEDOR DE BASURA DE 6600LT

DESCRIPCION

- El cuerpo y la tapa del contenedor se fabrican mediante inyección en polietileno de alta densidad.
- El material está coloreado en masa.
- El contenedor incorpora cuatro ruedas de goma maciza y un mango antideslizante.
- El logotipo y el rotulado son diferenciados para reciclaje, según el color asignado.
- Los colores corresponden a:
  - Marrón: residuos orgánicos.
  - Amarillo: metales.
  - Rojo: residuos peligrosos.
  - Verde: residuos aprovechables.
  - Azul: papel y cartón.
  - Blanco: plástico.
  - Negro: residuos no aprovechables.
- Incluye asas ergonómicas de fácil manipulación.
- La tapa es rebatible y de apertura manual.
- Tiene protección contra rayos UV, acción del agua, productos químicos y temperaturas entre –20 °C y +60 °C.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

CARACTERISTICAS

- Volumen: 660 litros.
- Capacidad: 264 kg.
- Peso: entre 37 kg y 44.5 kg.
- Las ruedas tienen un diámetro de 0.20 m, son de caucho macizo y cuentan con carcasa de acero inoxidable.
- Incluye cuatro ruedas giratorias, dos de ellas con freno incorporado.
- Las ruedas son de larga duración

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

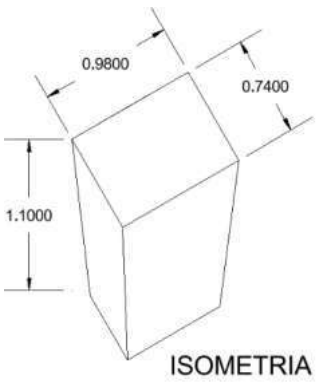
DIMENSIONES

- Largo : entre 1.24 m y 1.38 m
- Ancho: entre 0.70 m y 0.80 m
- Alto : entre 1.00 m y 1.36 m

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial







BD-01	RACKS METALICOS PARA BIDONES DE AGUA

DESCRIPCION

El producto es de acero y ofrece una alternativa liviana y económica para almacenar ocho bidones de agua de 20 litros.

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Ancho: 65 cm
- Altura: 145 cm
- Profundidad: 45 cm

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS:

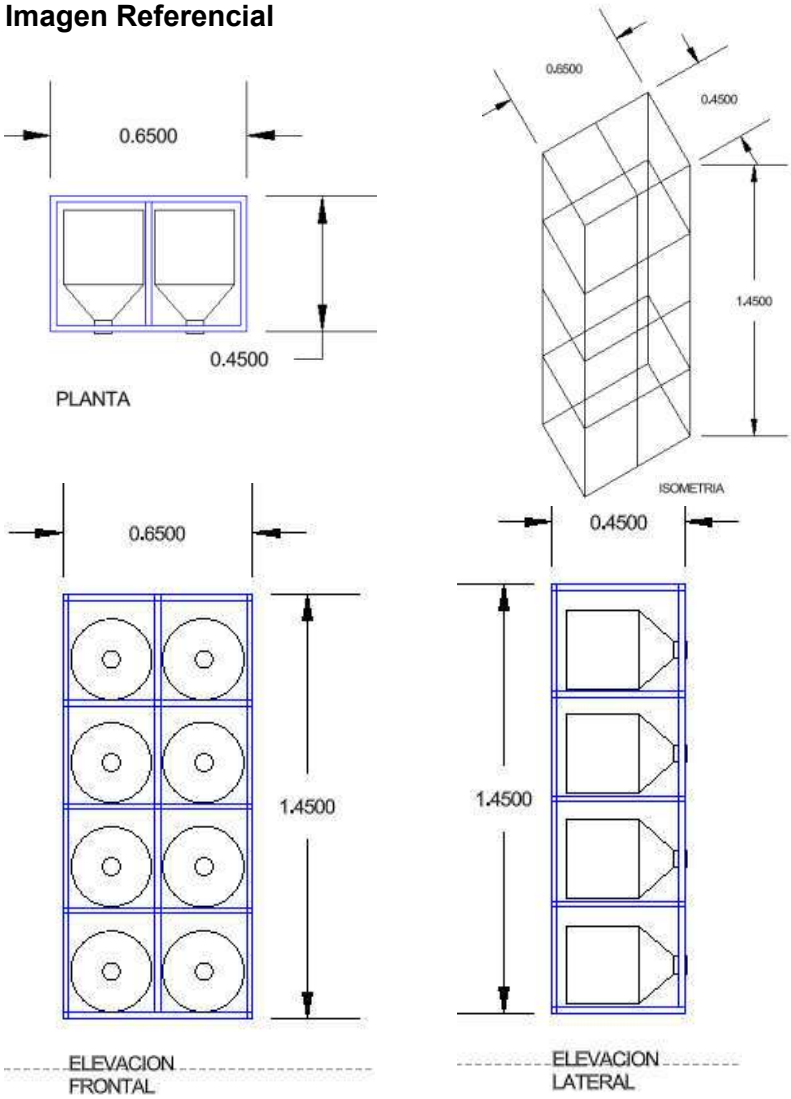
- La estructura es metálica y se fabrica en acero galvanizado con un espesor mínimo de 2 mm.
- La estructura galvanizada recibe un acabado de pintura epóxica.
- El color se definirá con la Supervisión en coordinación con la Entidad.
- Las soldaduras se protegen con base zincromato, previo limado y rebajado, y luego se pintan.
- La altura total se distribuye en niveles iguales para las repisas de almacenaje, asegurando que los bidones ingresen correctamente en cada nivel.
- La primera repisa se instala a 7 cm del piso. Las repisas restantes se distribuyen equitativamente en la altura disponible.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial





LLA-01	ARMARIO ORGANIZADOR DE LLAVES

DESCRIPCION

El producto está diseñado para almacenar y organizar llaves de distintos tipos, tamaños y formas. Se fabrica con materiales metálicos, madera o derivados, y se adapta a diferentes necesidades y espacios.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS:

- Capacidad mínima: 48 llaves (según lo requerido por el proyecto).
- El armario para llaves es de metal y el color puede ser negro, gris o beige.
- Incluye una puerta con cerradura y dos llaves.
- Permite distribuir las llaves mediante paneles interiores adicionales.
- Incluye la instalación del mobiliario. La estructura es simple y puede incluir ganchos posteriores para colgar o tornillos para fijación en pared.
- Las dimensiones del armario dependen del proveedor. La Supervisión y la Entidad aprueban la dimensión y su ubicación.
- Incluye 100 llaveros de plástico en colores surtidos y etiquetas de identificación. Las dimensiones aproximadas de cada llavero son 60 mm x 30 mm (±10 mm).
- Peso aproximado del producto: 1.4 kg.
- Número de llaves: 48.
- Medidas aproximadas: 55 cm x 38 cm x 10 cm.

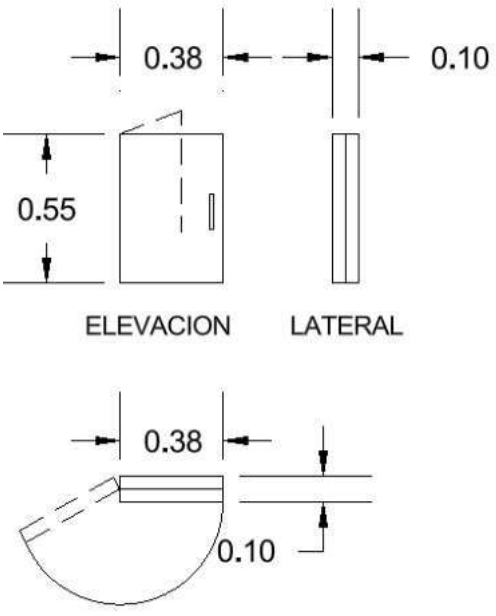
No colocar el armario en espacios húmedos. Para un mejor rendimiento, ventilar el espacio durante 20 minutos cada dos semanas. Mantener el mueble limpio y seco para evitar acumulación de suciedad y deterioro. No usar disolventes o solventes químicos, porque pueden dañar el acabado permanente.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

Imagen Referencial







ANEXO N° 09:

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE EQUIPAMIENTO

I. BASE NORMATIVA DE LAS ESPECIALIDAD DE EQUIPAMIENTO

- Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado con DS N°011-2006-VIVIENDA, y sus modificatorias (en adelante RNE).
- Ley N°29896 Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna y su reglamento aprobado con D.S N°023-2021-MIMP.
- Ley N°32412 Ley que establece medidas de control y de fiscalización en la distribución, el transporte y la comercialización de insumos químicos susceptibles de uso en la actividad minera y en la minería ilegal.

II. GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA ESPECIALIDAD DE EQUIPAMIENTO

II.1. **Equipamiento de la edificación:** conjunto de componentes mecánicos y electromecánicos, necesarios para el funcionamiento de una edificación.

II.2. **Soldadura:** Proceso de unión de dos o más piezas de material, generalmente metales, mediante la fusión. Este proceso se logra aplicando calor, y a menudo se utiliza un material de aporte que, al fundirse, forma una unión fija entre las piezas.

II.3. **Montaje:** Proceso de ensamblar o ajustar elementos para formar un equipo completo.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

III. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

Para asegurar una implementación exitosa de los elementos el contratista debe tener las siguientes consideraciones:

III.1. El equipo y sus componentes ofertados deben cumplir como mínimo con las especificaciones técnicas, adjuntas en el expediente.

III.2. Se deberá proveer de equipos nuevos (sin uso).

III.3. El Contratista deberá garantizar la calidad del equipamiento, así como de su instalación (uniones, soldaduras, accesorios, si el equipamiento necesita ser fijado a la pared, el suelo o algún otro soporte, los métodos de fijación y los materiales necesarios, su conexión a instalaciones como agua, electricidad, gas, aire comprimido, etc); así como los refuerzos necesarios para su funcionalidad, estabilidad, usos y conservación.

III.4. Garantiza también el montaje y la instalación de cada elemento de equipamiento. Esto podría incluir el orden de ensamblaje y herramientas necesarias.

III.5. El contratista debe asegurarse de que la capacidad de carga máxima del equipamiento y asegurarse de que la instalación cumpla con estas especificaciones.

III.6. El contratista deberá que el equipamiento cuente con centros de soportes técnicos de la misma marca de origen.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IV. DE LAS GARANTÍAS

Contemplar una garantía por defectos de materiales, funcionamiento o de fabricación, para garantizar que el contratista reponga o repare equipamiento que con el uso presente fallas.

Firmado el contrato, el contratista deberá suministrar el equipamiento, de acuerdo con las condiciones estipuladas en las bases y al contrato.

Además de las garantías contractuales, el contratista deberá entregar el equipamiento con una garantía mínima contra cualquier defecto de funcionamiento, materiales y/o fabricación (tiempo indicado en la especificación técnica de cada equipamiento), contados a partir de la fecha de la Conformidad Final otorgada por la Entidad.
La comunicación para reportar las averías que se presenten en el periodo de garantía, las realizará SUNAT, mediante correo electrónico, fax o carta simple de la(s) persona(s) que designe la Entidad. Asimismo, el contratista asumirá el costo total del traslado (ida y vuelta a su destino) de los equipos y sus elementos que sean reportados por la entidad dentro del periodo de garantía.
De requerirse nuevos repuestos para realizar la reparación del equipo, el contratista solicitara a la Entidad, el retiro del repuesto o componente a ser reemplazado por garantía, cuyos datos (marca, modelo, número de parte y/o serie) serán registrados mediante un acta suscrita por ambas partes.
El contratista deberá presentar en su oferta una Declaración Jurada mediante la cual garantice que todos los bienes suministrados en virtud del contrato son nuevos, sin uso y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, que están libres de defectos que puedan manifestarse durante su uso normal y en las condiciones imperantes, ya sean que dichos defectos sean el resultado de alguna acción u omisión del Contratista o provengan del diseño, materiales o de mano de obra.
La garantía debe incluir la entrega del brochure, manual de mantenimiento y de instalación de ser el caso.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

V. DISPONIBILIDAD DE SERVICIO Y REPUESTOS

Deberá garantizar disponibilidad de soporte técnico y repuestos en sus centros autorizados para realización de mantenimiento preventivo y/o fallas ajenas al uso normal.
El contratista deberá realizar los cambios de partes y/o accesorios de acuerdo con lo indicado en el Manual de Servicio Técnico del fabricante dentro del período de garantía.
El Contratista deberá, a la recepción del bien por parte de la entidad, entregar un Manual de Usuario.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

VI. PRUEBAS

La Gerencia de Ejecución de Inversiones de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones “INEI” efectúa la verificación de:
El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, las características de los equipos ofertados, así como las condiciones señaladas en las respectivas órdenes de compra.
La integridad física y adecuado estado de conservación de los equipos.
El funcionamiento de los equipos y de la disponibilidad de los accesorios necesarios para su instalación.
La disponibilidad de un juego de manuales.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

VII. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El contratista estará obligado a elaborar y entregar, dentro del plazo máximo de 30 (treinta) días calendario posteriores a la recepción de la obra, el Programa de Mantenimiento Preventivo y el formato de sus Procedimientos, que deberá ejecutar dentro del período de garantía de cada equipo, según los períodos de atención y la lista de actividades indicadas por el fabricante en su respectivo manual de servicios técnico.
Se aclara que el período del Programa de Mantenimiento Preventivo del equipo deberá coincidir con el período de garantía ofertado. Es decir, si el contratista oferta

un período de garantía mayor que el mínimo solicitado, el período de mantenimiento preventivo incrementará en igual proporción.
El mantenimiento de los Equipos será efectuado en coordinación con la Entidad, asegurando el correcto funcionamiento de estos, para ello ejecutará el Programa y los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo y otras actividades que el contratista deba incluir de acuerdo con las directivas del fabricante sin costo alguno para la entidad, tales como actualizaciones del software o hardware durante el periodo de garantía.
Es responsabilidad del contratista el correcto funcionamiento del equipo bajo su cobertura. Las fallas que presente el equipo por no haberse sustituido oportunamente los repuestos indicados por el fabricante en su manual de Servicio Técnico y en el Programa de Mantenimiento Preventivo aprobado por la entidad, será de responsabilidad del Contratista y serán asumidas por éste, salvo que se demuestre que la inoperatividad del equipo ha sido ocasionada por el usuario.

VIII. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

El contratista se encargará del suministro e instalación de los Equipos y sus elementos, debiendo coordinar previamente con la Supervisión y la entidad.
Se debe considerar para la instalación de los Equipos que existen techos de diferentes alturas y material por lo que deberán estar distanciados según indique los planos y de acuerdo con lo señalado por las diversas especialidades.
La ubicación precisa en obra de cada equipo o accesorio se encuentra en los planos de la especialidad en concordancia con la altura de instalación que indiquen los planos de especialidades.
Se debe asegurar que el cable de conexión de cada equipo cuente con la longitud necesaria de tal manera que llegue al punto de corriente, si no fuera así colocar los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento, sin incurrir en costos adicionales.
El contratista deberá movilizar al lugar de trabajo, los equipos necesarios tales como escaleras, andamios, sogas, extensiones eléctricas y otros que resulten necesarios para la ejecución, teniendo presente que durante el manipuleo y traslado deberá evitar ocasionar cualquier daño (manchas, abolladuras, ralladuras, roturas), al patrimonio de la SUNAT, debiendo proteger con plásticos y/o cartones el equipamiento y las zonas cercanas a la de los trabajos a realizar.
Toda intervención que se realice en techo, falso cielo y/o pared o piso para la instalación de los Equipos, deberá dejarlos en perfecto estado y/o en las mismas condiciones que se encontró, asimismo todo daño o perjuicio a los bienes de la institución o de terceros, producto de la ejecución de los trabajos será de entera responsabilidad del contratista, debiendo éste subsanar de forma inmediata los daños ocasionados o el reemplazo de los bienes afectados.
Cualquier trabajo, material y equipo que no se muestre en las especificaciones, pero que aparezcan en los planos o viceversa, serán suministrados, instalados y probados por el Contratista, sin costo adicional.
Detalles menores de trabajos y materiales no usualmente mostrados en planos y especificaciones, pero necesarios para la instalación deberán ser suministrados y colocados por el Contratista, sin costo adicional.
El proveedor del servicio debe garantizar que su personal cuente con las herramientas, indumentaria y mecanismos de seguridad adecuados (EPP), bajo responsabilidad del contratista, quien deberá velar por su personal técnico siendo responsable además de cualquier daño y/o accidente ocasionado durante la instalación del equipo. No se permitirá que el personal técnico realice labores sin contar con los seguros respectivos y los mecanismos de seguridad y protección.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IX. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Referidas a la seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de la prestación:

El contratista se compromete a cumplir y observar lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (aprobado mediante Ley N°29783), su Reglamento y sus modificatorias vigentes; durante la ejecución de las prestaciones a su cargo; obligándose a implementar, dotar, proveer y/o suministrar a cada uno de sus trabajadores los implementos de seguridad que corresponda de acuerdo al grado y/o nivel de riesgo que pueda evidenciarse en el desarrollo de las actividades propias de la presente contratación.

Asimismo, el contratista deberá garantizar la contratación de los respectivos seguros de su personal de acuerdo con las regulaciones laborales vigentes, contar con las pólizas de seguro para trabajos de alto riesgo (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR) emitida por empresas aseguradoras autorizadas por la SBS. Asimismo, dichos seguros deben encontrarse vigentes durante el periodo de la instalación.

El contratista pondrá los parantes, mallas o cintas de seguridad que indique los lugares de trabajo y peligro de tránsito, en los lugares donde así lo requieran.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ST-02 HORNO MICROONDAS

DESCRIPCIÓN

Equipo electrodoméstico destinado a la cocción, recalentamiento y descongelamiento rápido de alimentos mediante radiación electromagnética.
Es de uso institucional, de instalación sobre mesa o base metálica, con estructura de uso continuo y de fácil limpieza.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Capacidad mínima: 30 a 40 litros.
- Color institucional: plomo, acero inoxidable o negro (no se aceptará color blanco).
- De los colores ofertados, la Entidad elegirá un solo color para la totalidad de los bienes.
- Mínimo 8 niveles de potencia.
- Panel digital o electrónico con selector de potencia y temporizador.
- Bandeja giratoria de vidrio templado resistente al calor.
- Puerta con doble vidrio templado y sistema de seguridad que interrumpa la operación al abrirse.
- Tipo de apertura mediante botón pulsador o asa.
- Funciones mínimas: calentar, descongelar y cocción automática.
- Potencia nominal: 1.2 kW como mínimo.
- Alimentación eléctrica: 220 V ±10 %, 60 Hz, monofásica, original de fábrica, con enchufe tipo Schuko.
- Iluminación interna automática durante la operación.
- Material externo: acero o similar con acabado resistente a la corrosión.
- Manual de funcionamiento en idioma español.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe garantizar soporte técnico.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Altura: 35 – 40 cm
- Ancho: 55 – 60 cm
- Profundidad: 45 – 48 cm

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN

La ubicación precisa del equipo es previamente aprobada por la Supervisión.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se determina la cantidad de unidades según el tipo de equipamiento debidamente instalado, colocado y operativo conforme a planos y aprobado por la Supervisión.

IMÁGENES REFERENCIALES





SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

REF-01 REFRIGERADORA DOMESTICA ELECTRICA TIPO 1 - KITCHENET

DESCRIPCIÓN

Equipo destinado a la conservación y enfriamiento de alimentos y bebidas, de uso doméstico o en kitchenette institucional.
Es de tipo Top Freezer (No Frost, sin escarcha), con compartimiento superior para congelación y compartimiento inferior para refrigeración, de uso continuo y bajo nivel de ruido.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Capacidad total mínima: 350 litros.
- Tipo de sistema: automático sin escarcha (No Frost).
- Compartimiento superior de congelación y compartimiento inferior de refrigeración.
- Control de temperatura electrónico o digital, de fácil ajuste.
- Color institucional: plomo, acero inoxidable o negro.
- Material interno y externo: metálico o polímero de alta resistencia, anticorrosivo y de fácil limpieza.
- Puertas: dos, con tiradores ergonómicos integrados o tipo empotrado.
- Nivel de ruido máximo: 45 dB(A).
- Iluminación interna: LED automática durante la apertura.
- Accesorios mínimos: bandejas de vidrio templado, cajón para frutas y verduras, compartimiento para botellas y cubetera.
- Alimentación eléctrica: 220 V ± 10 %, 60 Hz, monofásica, con enchufe tipo Schuko.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe garantizar soporte técnico y repuestos disponibles en centros autorizados del fabricante.
- Normas mínimas: CE y UL.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Altura: 170 – 180 cm
- Ancho: 65 – 75 cm
- Profundidad: 65 – 75 cm

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

INSTALACIÓN

- La ubicación del equipo es previamente aprobada por la Supervisión.
- Debe garantizarse que el cable de alimentación alcance el punto de conexión eléctrica.
- El proveedor debe realizar el transporte, desembalaje y colocación en su lugar definitivo, asegurando protección contra golpes o ralladuras.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se determina la cantidad de unidades instaladas y operativas, verificadas conforme a planos y aprobadas por la Supervisión.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se realiza por unidad correctamente instalada, operativa y con conformidad técnica aprobada.
- El precio incluye todos los costos asociados a materiales, transporte, mano de obra, instalación y cualquier otro concepto necesario para su correcta ejecución.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

REF-02 REFRIGERADORA DOMESTICA ELECTRICA TIPO 2 - TOPICOS

DESCRIPCIÓN

Equipo destinado a la conservación y enfriamiento de alimentos y bebidas en espacios reducidos como oficinas o kitchenette institucional.
Es del tipo frigobar doméstico eléctrico, de una sola puerta, con sistema de enfriamiento Nofrost(sin escarcha), control de temperatura mecánico y eficiencia energética clase A o superior.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Capacidad total mínima: 90 litros.
- Sistema de enfriamiento: Nofrost (sin escarcha).
- Tipo de control de temperatura: mecánico o electrónico ajustable.
- Compartimiento de refrigeración con bandeja de vidrio templado y cajón para frutas o verduras.
- Puerta con compartimientos interiores y tirador ergonómico.
- Iluminación interior tipo LED.
- Color institucional: plomo, acero inoxidable o negro.
- Nivel de ruido máximo: 45 dB(A).
- Material interno y externo: metálico o polímero de alta resistencia, anticorrosivo y de fácil limpieza.
- Alimentación eléctrica: 220 V ± 10 %, 60 Hz, monofásica, con enchufe tipo Schuko.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe garantizar soporte técnico y repuestos disponibles en centros autorizados del fabricante.
- Normas mínimas CE y UL.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Altura: 80 – 90 cm
- Ancho: 45 – 50 cm
- Profundidad: 45 – 50 cm

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

INSTALACIÓN

- La ubicación del equipo es previamente aprobada por la Supervisión.
- Debe garantizarse que el cable de alimentación alcance el punto de conexión eléctrica.
- El proveedor debe realizar el transporte, desembalaje y colocación en su lugar definitivo, asegurando protección contra golpes o ralladuras.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se determina la cantidad de unidades instaladas y operativas, verificadas conforme a planos y aprobadas por la Supervisión.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se realiza por unidad correctamente instalada, operativa y con conformidad técnica aprobada.
- El precio incluye todos los costos asociados a materiales, transporte, mano de obra, instalación y cualquier otro concepto necesario para su correcta ejecución.

IMÁGENES REFERENCIALES





SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

REF-03 REFRIGERADORA DOMESTICA ELECTRICA TIPO 3 - LACTARIOS

DESCRIPCIÓN

El equipo debe ser un frigobar eléctrico de uso profesional o institucional, con capacidad nominal entre 120 y 130 litros, apto para su instalación en oficinas, comedores o salas de espera donde se requiera conservación de bebidas o alimentos en volumen moderado.
Debe contar con compresor eficiente, termostato de regulación, puerta única, con estructura compacta, sistema de ventilación o recirculación de aire interior.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: Frigobar eléctrico con capacidad nominal entre 120 y 130 litros.
- Alimentación eléctrica: 220 V AC (±10 %), 60 Hz, con enchufe tipo Schuko.
- Capacidad total útil: mínimo 120 L, preferible hasta 130 L.
- Eficiencia energética: categoría mínima “A”.
- Material externo/interno: gabinete metálico o acero inoxidable, aislamiento térmico adecuado, manijas seguras, puertas con sello.
- Congelador interno: puede incluir pequeño compartimiento de congelado, o puede omitirse.
- Color: acero metálico, gris, negro.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor debe contar con servicio técnico autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Ancho: entre 45 cm y 55 cm.
- Profundidad: entre 45 cm y 60 cm.
- Altura: entre 85 cm y 110 cm.
- Peso estimado: entre 30 kg y 45 kg

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado, limpio, sin daños, con prueba funcional realizada, y listo para operación.
- El proveedor debe entregar: manual técnico, ficha técnica del fabricante con capacidad, dimensiones, potencia eléctrica y consumo aproximado.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: capacidad nominal entre 120-130 L, dimensiones dentro de rangos, eficiencia energética declarada, funcionamiento sin ruidos excesivos, temperatura de enfriamiento adecuada, materiales conforme a lo especificado, entrega de documentación técnica.

CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SUT-01 DISPENSADOR O SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO CON BIDON

DESCRIPCIÓN

Equipo eléctrico destinado al suministro de agua potable en dos temperaturas: fría y caliente.
Es de uso institucional, con sistema de enfriamiento por compresor y calentamiento por resistencia eléctrica, adecuado para oficinas, comedores y espacios administrativos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Sistema de carga superior mediante bidón estándar de 20 litros (tipo invertido).
- Grifos independientes para agua fría y caliente.
- Bandeja antigoteo desmontable para limpieza rápida.
- Sistema de enfriamiento: por compresor hermético.
- Sistema de calentamiento: por resistencia eléctrica con termostato de seguridad.
- Temperatura del agua fría: entre 5 °C y 10 °C.
- Temperatura del agua caliente: entre 85 °C y 95 °C.
- Capacidad mínima total de tanque: 4 litros (3 L agua fría / 1 L agua caliente).
- Producción mínima: 2 L/h de agua fría y 5 L/h de agua caliente.
- Nivel de ruido máximo: 45 dB(A).
- Material interno: acero inoxidable grado alimentario.
- Material externo: polímero o acero pintado resistente a la corrosión.
- Color institucional: plomo, acero inoxidable o negro.
- Indicadores luminosos LED de encendido, calentamiento y enfriamiento.
- Alimentación eléctrica: 220 V ± 10 %, 60 Hz, monofásica, con enchufe tipo Schuko o tres en línea.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe garantizar servicio técnico autorizado.
- Normas mínimas: CE y UL.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Altura: 90 – 100 cm
- Ancho: 30 – 35 cm
- Profundidad: 30 – 35 cm

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN

- La ubicación del equipo es previamente aprobada por la Supervisión.
- Debe garantizarse que el cable de alimentación alcance el punto de conexión eléctrica.
- El proveedor realiza el transporte, desembalaje y colocación del equipo en su lugar definitivo, asegurando protección contra golpes o ralladuras.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se determina la cantidad de unidades instaladas y operativas, verificadas conforme a planos y aprobadas por la Supervisión.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se realiza por unidad correctamente instalada, operativa y con conformidad técnica aprobada.
- El precio incluye todos los costos asociados a materiales, transporte, mano de obra, instalación y cualquier otro concepto necesario para su correcta ejecución.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

SUT-02 DISPENSADOR O SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO CON EMPALME

DESCRIPCIÓN

El equipo debe ser un dispensador eléctrico de agua con conexión directa (empalme) a la red hidráulica de agua potable. Debe contar con cuerpo metálico o material adecuado para agua potable, tubos de distribución, grifo o caño de dispensado, sistema de enfriamiento y/o calefacción, bandeja recogegotas, y fácil acceso para mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: dispensador eléctrico de agua con empalme a red hidráulica, salida de agua fría y/o caliente
- Alimentación eléctrica: 220 V AC, 60 Hz con enchufe tipo Schuko o tres en línea.
- Materiales: cuerpo en acero inoxidable o material apto para contacto con agua potable, grifo metálico o plástico alimentario, bandeja de goteo extraíble.
- Conexión hidráulica: adaptador de empalme a línea de agua tratada, válvula de corte, filtro de entrada, manguera/latiguillo compatible.
- Capacidad de flujo: al menos 1 litro por minuto o equivalente para uso institucional.
- Temperatura de salida: agua fría ≤ 10 °C y, si aplica agua caliente, ≥ 85 °C.
- Sistema de filtración/perfil de calidad: filtro de sedimento y otros cartuchos de purificación, para evitar impurezas.
- Color: acero inoxidable natural, gris metálico, negro o blanco.
- Normas mínimas: materiales aptos para contacto con agua potable, seguridad eléctrica, cumplimiento de normativa local de instalaciones hidráulicas.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor debe contar con servicio técnico autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Alto: entre 90 cm y 120 cm
- Ancho: entre 40 cm y 60 cm
- Profundidad: entre 35 cm y 50 cm
- Peso estimado: entre 30 kg y 45 kg

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado y operativo, con empalme al punto de agua potable listo o con preparación para empalme, y prueba de funcionamiento de dispensado (agua fría y/o caliente). El proveedor debe realizar capacitación básica al personal designado por la Entidad sobre uso, mantenimiento de filtros y limpieza.
- El proveedor debe entregar: manual técnico en idioma español, ficha técnica del fabricante con especificaciones de capacidad, temperatura, flujo, conexiones hidráulicas y eléctricas.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: empalme hidráulico preparado para red de agua, flujo mínimo declarado (≥ 1 L/min), temperaturas de agua dentro de especificación, material adecuado, dimensiones dentro del rango, entrega de documentación técnica.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada, instalada o preparada para instalación, y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DP-01 DESTRUCTOR DE PAPEL

DESCRIPCIÓN
Equipo Menor de Oficina cuya función es realizar corte en el papel de manera que lo convierta en confeti o en tiras de papel de modo que sea imposible de recuperarlo.
Sera para dimensiones de papel A4

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS
- Para dimensiones de papel A4
- Capacidad en hojas 21 – 24 (hojas de 70g)
- Sistema detenimiento y retroceso automático en caso de atascamiento
- Bloqueo automático cuando el depósito esté lleno
- Cuchillas de acero reforzado de una sola pieza, a prueba de clips, grapas, CD' s y tarjetas de crédito
- Papelera extraíble
- Protección térmica / sobrecarga
- Ancho de entrada del papel mínimo 260 mm
- Indicador de exceso de papel (marcha atrás), capacidad máxima y capacidad normal
- Modo de ahorro de energía al cabo de 30 minutos, si no se trabaja el equipo se apagará
- Manual de funcionamiento del producto en idioma español
- Incluye transporte y embalaje a fin de proteger contra golpes, ralladuras y almacenamiento
- Incluye certificado de garantía del proveedor y/o del fabricante
- Alimentación eléctrica 220V/60HZ
- Con enchufe Tipo Schuko 220VAC o tres en línea.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES
- Altura 700 mm (+/- 50mm)
- Ancho 400 mm (+/- 50mm)
- Profundidad 300 mm (+/- 50mm)

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACION
La ubicación precisa del equipo es proporcionada por la entidad, para lo cual el contratista debe solicitar el plano correspondiente una vez recibida la orden de compra o contrato

GARANTIA MINIMA
Doce meses mínimos, contados a partir del día calendario siguiente de otorgada la conformidad de prueba de operatividad de equipo por el usuario

UNIDAD DE MEDIDA: und

FORMA DE PAGO
La cantidad determinada según el método de medición es pagada al precio unitario del contrato, y dicho pago constituirá compensación total por el costo del equipo

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

M-154 a PIZARRA AUTOADHESIVA 1.80 X 1.20MTS

DESCRIPCIÓN
Equipo Menor de Oficina cuya función es utilizarla para anotaciones, así como para proyecciones. Es una Pizarra de vinil autoadhesiva que se adhiere a superficies lisas. Debe colocarse un marco o reborde de cinta tipo tape que sirva como límite y confinamiento del material autoadhesivo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS
- Material: vinil
- Color del Producto: Blanco
- Acabado del Producto: Bajo Brillo o mate
- Propiedades magnéticas, esta lámina permite el uso de imanes.
- Espesor del Material aprox.: 0.3mm
- Superficies Aptas para Paredes, Drywall, Hormigón, Madera, Metal, Puertas o cualquier superficie lisa.
- Borrado en Seco y Proyección con un Rendimiento de Proyección Brillante y Nítido.
- Sin Imágenes Fantasma ni Manchas. Resistente a la luz
- Permite escribir con cualquier plumón acrílico o tizas liquidas. Permite borrar múltiples veces, garantiza un borrado fácil y sin esfuerzo con un pad de microfibra.
- Se adhiere a las paredes fácilmente
- Debe incluir kit de instalación.
- Considerar porta plumones, porta mopa o borrador y mopa o borrador
- Durabilidad de 5 años

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES
Ancho: 1.80mts, Alto: 1.20mts.

INSTALACIÓN
La ubicación precisa del equipo es proporcionada por la entidad, para lo cual el contratista deberá solicitar el plano correspondiente una vez recibida la orden de compra o contrato. Es necesario realizarlo con un profesional especializado.
Asimismo, es vital que su superficie sea lisa antes de la aplicación. A continuación, se coloca el Vinil, tomando en cuenta previamente las recomendaciones y requisitos de instalación dadas por el proveedor.
Altura de Instalación: a 0.90 mts mínimo del piso, previa aprobación de la Supervisión.

GARANTIA MÍNIMA
Doce meses mínimos, contados a partir del día calendario siguiente de otorgada la conformidad de prueba de operatividad de equipo por el usuario.

UNIDAD DE MEDIDA: und.

FORMA DE PAGO
La cantidad determinada según el método de medición es pagada al precio unitario del contrato, y dicho pago constituirá compensación total por el costo del equipo

IMAGEN REFERENCIAL







SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21





SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

M-154 b PIZARRA AUTOADHESIVA 1.20 X 0.90MTS

DESCRIPCIÓN
Equipo Menor de Oficina cuya función es utilizarla para anotaciones, así como para proyecciones. Es una Pizarra de vinil autoadhesiva que se adhiere a superficies lisas. Debe colocarse un marco o reborde de cinta tipo tape que sirva como límite y confinamiento del material autoadhesivo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS
- Material: vinil
- Color del Producto: Blanco
- Acabado del Producto: Bajo Brillo o mate
- Propiedades magnéticas, esta lámina permite el uso de imanes.
- Espesor del Material aprox.: 0.3mm
- Superficies Aptas para Paredes, Drywall, Hormigón, Madera, Metal, Puertas o cualquier superficie lisa.
- Borrado en Seco y Proyección con un Rendimiento de Proyección Brillante y Nítido.
- Sin Imágenes Fantasma ni Manchas

Resistente a la luz
- Permite escribir con cualquier plumón acrílico o tizas liquidas. Permite borrar múltiples veces, garantiza un borrado fácil y sin esfuerzo con un pad de microfibra.
- Se adhiere a las paredes fácilmente
- Debe incluir kit de instalación.
- Considerar porta plumones, porta mopa o borrador y mopa o borrador
- Durabilidad de 5 años

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

DIMENSIONES
Ancho: 1.20mts, Alto: 0.90mts.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

INSTALACION
La ubicación precisa del equipo es proporcionada por la entidad, para lo cual el contratista debe solicitar el plano correspondiente una vez recibida la orden de compra o contrato. Es necesario realizarlo con un profesional especializado.
Asimismo, es vital que su superficie sea lisa antes de la aplicación. A continuación, se coloca el Vinil, tomando en cuenta previamente las recomendaciones y requisitos de instalación dadas por el proveedor.
Altura de Instalación: a 0.90 mts mínimo del piso, previa aprobación de la Supervisión.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

GARANTIA MINIMA
Doce meses mínimos, contados a partir del día calendario siguiente de otorgada la conformidad de prueba de operatividad de equipo por el usuario.

UNIDAD DE MEDIDA: und

FORMA DE PAGO:
La cantidad determinada según el método de medición es pagada al precio unitario del contrato, y dicho pago constituirá compensación total por el costo del equipo.

IMAGEN REFERENCIAL







SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21





SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

AMD-01 ARCHIVADOR METALICO DESPLAZABLE

DESCRIPCIÓN

Equipo Menor de Oficina cuya función es realizar el almacenamiento ordenado de documentación o guardar mercadería de forma segura. Son funcionales ya que permiten organizar áreas reducidas potenciando el uso al máximo de los espacios en forma eficiente. Están fabricados en planchas de acero LAF con un espesor de 0.8 mm (1/32″) con compartimentos de estanterías que se desplazan sobre una guía de piso gracias a un sistema mecánico. Están recubiertos por pintura líquida esmaltada para metal secada al horno. También se pueden considerar con pintura en polvo electrostática epoxi poliéster de proceso electromagnético secado al horno

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Capacidad por torre de 5 filas o estanterías de doble cara
- Con sistema de timón mecánico
- Con crucetas internas de perfiles metálicos pintados de ½” x 2mm espesor para rigidizar cada fila.
- Caras exteriores lisas y opacas y con timón mecánico de metal con sistema.
- Pintura electrostática de preferencia de color gris o negro
- Planchas metálicas de espesor 2mm

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

INSTALACION

La ubicación precisa del equipo es proporcionada por la entidad, para lo cual el contratista debe solicitar el plano correspondiente una vez recibida la orden de compra o contrato

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

GARANTÍA MÍNIMA

Doce meses mínimos, contados a partir del día calendario siguiente de otorgada la conformidad de prueba de operatividad de equipo por el usuario

UNIDAD DE MEDIDA: und

FORMA DE PAGO:

La cantidad determinada según el método de medición es pagada al precio unitario del contrato, y dicho pago constituirá compensación total por el costo del equipo

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IMAGEN REFERENCIAL





PR-01 PROYECTOR LASER DE TIRO ULTRA CORTO PARA PROYECCION DE 100" - 150"

DESCRIPCIÓN

El proyector debe ser de fuente de luz láser, tecnología de tiro ultra-corto (UST), diseñado para uso en espacios institucionales, sala de usos múltiples, aulas de capacitación o ambientes donde se requiera imagen grande (100″-150″) con mínima distancia al muro.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: proyector láser de tiro ultra-corto (UST) para pantallas de 100 a 150 pulgadas.
- Relación de proyección (throw ratio): ejemplo 0.19:1 para pantalla ~100″ a distancia mínima.
- Resolución mínima: Full HD (1920×1080) o idealmente 4K UHD (3840×2160) para gran formato.
- Brillo mínimo: 3 000 lúmenes ANSI o superior, especialmente en ambientes con luz ambiental.
- Fuente de luz: láser, con vida útil de al menos 20 000 horas, sin mantenimiento de lámparas.
- Tamaño de pantalla soportado: 100″ a 150″ (diagonal) como mínimo.
- Corrección de imagen: corrección trapezoidal (keystone), ajuste automático de enfoque y desplazamiento de lente (lens shift) es deseable.
- Conectividad: entradas HDMI (al menos 2), puerto USB, entrada de video/componente, salida audio y posibilidad de conexión a red / LAN para gestión.
- Altavoz o sistema de audio integrado o bien salida audio para sistema externo.
- Color institucional permitido: negro, gris metálico.
- Normas mínimas: fabricación conforme a estándares de equipos de proyección.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor deberá contar con soporte técnico.
- Alimentación eléctrica: 220 V ±10 %, 60 Hz, monofásica, con enchufe tipo Schuko

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado, probado y listo para instalación. Debe contar con soporte técnico para instalar en pared o soporte de techo, con orientación para tiro ultra-corto (margen de distancia al muro reducido).
- Se entrega manual técnico en español, ficha técnica del fabricante con especificaciones completas (relación de proyección, resolución, brillo, entradas).

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).

Verificación técnica: la distancia al muro concuerda con la proporción de tiro para lograr 100-150″, resolución declarada, brillo mínimo alcanzado, funcionamiento sin artefactos, conectividad conforme, entrega de documentación técnica.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectuará por unidad entregada, instalada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.
- El precio debe incluir todos los costos de transporte, entrega, instalación básica (soporte pared/techo) y capacitación del personal.

IMÁGENES REFERENCIALES





SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

PR-02 PROYECTOR LASER DE TIRO CORTO PARA PROYECCION DE 150" - 200"

DESCRIPCIÓN

El proyector láser de tiro corto (ST) es un equipo de proyección de gran formato, diseñado para uso institucional en auditorios o salas de usos múltiples, que permitirá la proyección de imágenes de 150″ a 200″ en diagonal con mínima distancia al muro.
La fuente de luz es láser, con alta luminosidad, conectividad múltiple. El equipo se configurará para instalación sobre base o soporte cercano a la pared, con enfoque y corrección automática o manual.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tecnología de proyección: láser de tiro corto (ST).
- Resolución mínima nativa: Full HD (1920×1080) o superior.
- Brillo (luminosidad): mínimo 4 000 ANSI lúmenes.
- Tamaño de imagen proyectada: entre 150″ y 200″ en diagonal.
- Relación de tiro (throw ratio): de aproximadamente 0,2 :1 a 0,4 :1 (o equivalente) para permitir imágenes muy grandes desde corta distancia.
- Vida útil de la fuente de luz: mínimo 20 000 horas.
- Puertos de señal: al menos 2 entradas HDMI, 1 entrada USB tipo A, salida de audio de 3,5 mm (o estéreo).
- Conectividad adicional: inalámbrica (Wi-Fi o mirroring de pantalla) o cableada de red (ideal).
- Alimentación eléctrica: 220 V ±10 %, 60 Hz, monofásica, con enchufe tipo Schuko.
- Color del equipo: plomo o negro.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico: contará con soporte técnico autorizado.
- Normas mínimas: cumplirá con normas CE y UL.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

INSTALACIÓN

- La ubicación del equipo debe ser aprobada previamente por la Supervisión.
- Debe garantizarse que el cable de alimentación alcance el punto de conexión eléctrica y que la proyección se realice sobre pared lisa o pantalla de proyección adecuada al formato 150″-200″.
- El proveedor debe realizar transporte, desembalaje, configuración, ajuste de imagen, corrección de keystone y demostración de funcionamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se verificará la unidad entregada, instalada, con proyección de imagen dentro del rango 150″-200″, funcionamiento en todos los puertos y conectividad, y conformidad técnica aprobada por la Supervisión.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectuará por unidad correctamente instalada, operativa y aceptada por la Supervisión.
- El precio incluye todos los costos de materiales, transporte, mano de obra, instalación, corrección óptica y cualquier otro concepto necesario para su correcta puesta en marcha.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

T-54a ECRAN DE PROYECCION ELÉCTRICO DE 150" - 200"

DESCRIPCIÓN

Equipo Menor de Oficina eléctrico que es colocado con la finalidad de proyectar imágenes en su superficie. Su característica principal que es eléctrico y es controlado mediante su control manual eléctrico, pudiendo tener también la posibilidad de conectarse mediante bluetooth.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- ECRAN ELECTRICO con control remoto
- Pantalla resistente al moho y retardante al fuego. Fácil de limpiar
- Anti-reflex 100%
- Ángulo de vista de 180º
- Formato 1:1, 4:3, 16:9
- Ganancia 1:1
- Pantalla de vinilo blanco mate con borde negro de 3cm
- Espesor de la tela 0.42mm aproximadamente
- De carcaza octogonal o similar
- Pantalla con respaldar de color negro (fondo) de preferencia
- Pantalla graduable a nivel deseado
- Soporte tratado con material antioxidante
- Soporte metálico semi-exagonal con acabado electrostático en color blanco
- Sistema de pantalla eléctrica motorizada con CONTROL REMOTO RF (Radio frecuencia- Alcance de hasta 150 mts)
- Conexión directa 220 voltios, motor de 200w 2 amp con enchufe schuko o enchufe tres en línea.
- Uso de Motor tubular sincrónico de 10Nm con protección P10/25KP
- Control remoto y pulsador
- Incluye accesorios para fácil instalación
- Motor silencioso, con sistema de protección eléctrica en caso de recalentamiento del motor.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES

- Altura 300 mm como mínimo a 400mm como máximo
- Ancho 400 mm como mínimo a 500mm como máximo
- Con borde de 3cms aproximado

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACION

La ubicación precisa del equipo es proporcionada por la entidad, para lo cual el contratista debe solicitar el plano correspondiente una vez recibida la orden de compra o contrato. Existe la posibilidad del montaje dual (pared o techo) previa aprobación por la Supervisión. Incluye manual de funcionamiento en español. Incluye transporte y embalaje a fin de proteger contra golpes, ralladuras y almacenamiento.

GARANTÍA MINIMA

Doce meses mínimos, contados a partir del día calendario siguiente de otorgada la conformidad de prueba de operatividad de equipo por el usuario

UNIDAD DE MEDIDA: und

FORMA DE PAGO

La cantidad determinada según el método de medición es pagada al precio unitario del contrato, y dicho pago constituirá compensación total por el costo del equipo.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

T-54b ECRAN DE PROYECCION ELÉCTRICO DE 100" - 150"

DESCRIPCIÓN

Equipo Menor de Oficina eléctrico que es colocado con la finalidad de proyectar imágenes en su superficie. Su característica principal que es eléctrico y es controlado mediante su control manual eléctrico, pudiendo tener también la posibilidad de conectarse mediante bluetooth.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- ECRAN ELECTRICO con control remoto
- Pantalla resistente al moho y retardante al fuego. Fácil de limpiar
- Anti-reflex 100%
- Ángulo de vista de 180º
- Formato 1:1, 4:3, 16:9
- Ganancia 1:1
- Pantalla de vinilo blanco mate con borde negro de 3cm
- Espesor de la tela 0.42mm aproximadamente
- De carcaza octogonal o similar
- Pantalla con respaldar de color negro (fondo) de preferencia
- Pantalla graduable a nivel deseado
- Soporte tratado con material antioxidante
- Soporte metálico semi-exagonal con acabado electrostático en color blanco
- Sistema de pantalla eléctrica motorizada con CONTROL REMOTO RF (Radio frecuencia- Alcance de hasta 150 mts)
- Conexión directa 220 voltios, motor de 200w 2 amp con enchufe schuko o enchufe tres en línea.
- Uso de Motor tubular sincrónico de 10Nm con protección P10/25KP
- Control remoto y pulsador
- Incluye accesorios para fácil instalación
- Motor silencioso, con sistema de protección eléctrica en caso de recalentamiento del motor.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES

- Altura 150 mm como mínimo a 200mm como máximo
- Ancho 200 mm como mínimo a 300mm como máximo
- Con borde de 3cms aproximado

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACION

La ubicación precisa del equipo es proporcionada por la entidad, para lo cual el contratista debe solicitar el plano correspondiente una vez recibida la orden de compra o contrato. Existe la posibilidad del montaje dual (pared o techo) previa aprobación por la Supervisión. Incluye manual de funcionamiento en español. Incluye transporte y embalaje a fin de proteger contra golpes, ralladuras y almacenamiento.

GARANTÍA MINIMA

Doce meses mínimos, contados a partir del día calendario siguiente de otorgada la conformidad de prueba de operatividad de equipo por el usuario

UNIDAD DE MEDIDA: und

FORMA DE PAGO

La cantidad determinada según el método de medición es pagada al precio unitario del contrato, y dicho pago constituirá compensación total por el costo del equipo.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

RTP-01 RACK PARA TECHO DE PROYECTOR LASER - TIRO ULTRA CORTO

DESCRIPCIÓN

El soporte debe permitir montaje en techo de proyectores láser de tiro ultra-corto (UST), con capacidad de ajuste fino (avance/retroceso, giro, inclinación y roll) para alinear imagen en pantallas de gran formato sin desplazar el equipo. Debe admitir micro-ajustes adecuados para ópticas UST, gestión de cables interna y anclaje seguro en techo (losa, viga o estructura).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Compatibilidad UST: el soporte debe contar con carro/placa con deslizamiento hacia adelante y atrás para facilitar la posición focal típica de ópticas UST (bajo throw ratio).
- Ajustes de alineación: yaw/pitch/roll (giro, inclinación y rotación) con perillas o tornillería de micro-ajuste para corrección fina en pantalla.
- Capacidad de carga: mínimo 10–15 kg, con factor de seguridad ≥ 3× sobre carga del proyector.
- Patrón de montaje: universal de múltiples brazos regulables, compatible con variedad de chasises.
- Altura/caída regulable: rango típico 10–35 cm o módulo extendible 30–60 cm, según necesidad de instalación.
- Placa de techo: apta para techo plano o inclinado, con perforaciones para pernos de anclaje y pasacables.
- Gestión de cables: canal/paso interno o abrazaderas para HDMI/energía/red.
- Seguridad: cable o perno de seguridad anti-caída y sistema de bloqueo de posición.
- Color permitido: plomo/negro o acero.
- Normas mínimas: seguridad mecánica para techos, compatibilidad con equipos AV.
- Garantía mínima: 12 meses.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Placa base de proyector: Ø 220–300 mm con brazos regulables.
- Caída (altura): 10–35 cm perfil bajo; opciones extendibles 30–60 cm.
- Recorrido de deslizamiento (carro UST): +50 a +120 mm (adelante/atrás) para ajuste fino de enfoque/encuadre.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe suministrar kit completo (placa de techo, brazos, tornillería, pernos de anclaje, cable de seguridad y manual).
- Se debe realizar puesta en marcha: nivelación, micro-ajuste (yaw/pitch/roll), deslizamiento UST para fijar diagonal de imagen y verificación de estabilidad.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: compatibilidad universal, carga mínima 10–15 kg, presencia de deslizamiento longitudinal para UST, micro-ajustes y bloqueo, caída dentro del rango, pasacables y elementos de seguridad; entrega de documentación.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectuará por unidad entregada e instalada/operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES





SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

RTP-02 RACK PARA TECHO DE PROYECTOR LASER PARA AUDITORIO - TIRO CORTO

DESCRIPCIÓN

El soporte de techo debe estar diseñado para instalación en auditorios o salas de gran formato, donde se empleará un proyector láser de tiro corto. El sistema permite montaje firme en techo estructural, con mecanismo de ajuste fino (altura, inclinación, giro, deslizamiento frontal/trasero) para alinear la óptica de tiro corto, gestión de cables oculta, y compatibilidad universal con chasis de proyector.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo/configuración: soporte de techo para proyector de tiro corto con brazos o mecanismo de deslizamiento frontal para ajustarse a óptica de tiro corto.
- Materiales: estructura en acero laminado o aluminio extruido, pintura anticorrosión.
- Capacidad de carga mínima: 15 kg para cubrir proyectores láser de mayor peso.
- Ajuste de altura-caída: rango mínimo de 70 cm a 120 cm para “tiro corto”.
- Ajuste de inclinación/giro/roll: capacidad de inclinación ±15° o más, giro 360°, nivelación fina.
- Placa de montaje universal de múltiples brazos ajustables para distintos patrones de tornillería para fijar el proyector.
- Deslizamiento frontal/trasero: para ajuste fino de tiro corto para pared, pero para techo auditorios el mecanismo equivalente debe ser similar.
- Gestión de cables: canal interno o abrazaderas que permitan ocultar cables de alimentación, HDMI, red, etc.
- Seguridad: perno o cable de seguridad anti-caída, sistema de bloqueo de altura, nivel de bulón para montaje en techo estructural.
- Normas mínimas: instalación conforme a estándares de montaje de equipos AV en auditorios, anclaje estructural al techo (losa/placa/viga), compatibilidad con equipos de proyección láser de tiro corto, materiales aptos para ambientes de auditorios y seguridad mecánica.
- Garantía mínima: 12 meses.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo de brazos de montaje: entre 300 mm y 450 mm (ajustable)
- Caída/integración al techo: entre 700 mm y 1 200 mm para auditorios
- Placa de techo diámetro o dimensiones: entre 250 mm y 350 mm o equivalente cuadrada de 250×250 mm
- Peso estimado del soporte vacío: entre 6 kg y 10 kg

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe entregar el soporte completamente completo con tornillería de fijación para techo estructural, perno de seguridad, manual de instalación en español, plantilla de perforación, fotograbado para alineación de proyector UST. Se debe realizar la puesta en marcha: nivelación, confirmación de estabilidad, ajuste de altura/tilt/giro, prueba de fijación.
- Los equipos de auditorios deben contar con soporte para instalación en lugar definitivo.
- Documentación por incluir: Ficha técnica del fabricante (capacidad de carga, ajustes, compatibilidad)

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad: UNIDAD (UND)

- Verificación técnica: soporte entregado con capacidad de carga declarada, mecanismo de ajuste funcional (altura, inclinación, giro, deslizamiento), placa de techo instalada correctamente e inclinación/giro dentro del rango.

CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectuará por unidad entregada e instalada en condiciones operativas aceptables (soporte montado y funcional para proyector de tiro corto en auditorio), con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

RMP-01 RACK PARA PARED DE PROYECTOR LASER - TIRO ULTRA CORTO

DESCRIPCIÓN

El soporte debe permitir montaje en pared de proyectores láser de tiro ultra-corto, con carro/brazo telescópico para ajustar distancia de proyección, y micro-ajustes (inclinación, giro, nivel) para alinear la imagen sin desplazar el proyector. Debe ofrecer gestión de cables y anclaje seguro en pared estructural.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: soporte de pared para proyector tiro corto / ultra-corto, con brazo telescópico de ajuste fino.
- Rango de extensión (brazo): entre 0,26 m y 1,20 m (p. ej., 26–43 cm; 36–63 cm; 47–74 cm; 70–120 cm), para cubrir distintas ópticas UST y tamaños de pantalla.
- Capacidad de carga: 10–20 kg como mínimo, con factor de seguridad ≥3× sobre el peso del proyector.
- Ajustes de alineación: giro 360°, inclinación ±15° a ±30° (según diseño) y nivelación (roll).
- Compatibilidad de montaje: universal con brazos/placa multipatrón.
- Gestión de cables: pasacables o canalización / abrazaderas integradas.
- Seguridad: perno / cable anti-caída y sistema de bloqueo de posición.
- Normas mínimas: debe cumplir con seguridad mecánica para montaje mural, materiales y fijaciones aptas para la carga, y seguridad eléctrica asociada a canalización (cuando corresponda).
- Garantía mínima: 12 meses.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Extensión efectiva (brazo): 0,26 – 1,20 m.
- Placa/brazos al proyector: cobertura típica 220–300 mm o brazos regulables de 225–316 mm.
- Peso del soporte vacío: 3–8 kg (según robustez y recorrido).

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe suministrar kit completo (placa mural, brazo telescópico, brazos universales, tornillería, pernos/taquetes, cable de seguridad y manual).
- Se debe realizar la puesta en marcha: verificación de fijaciones en pared estructural, nivelación, ajuste de inclinación/giro/roll, y calibración de distancia para la diagonal requerida. Debe entregar plantilla de perforación y recomendaciones de anclaje según sustrato (ladrillo, concreto, estructura metálica).

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

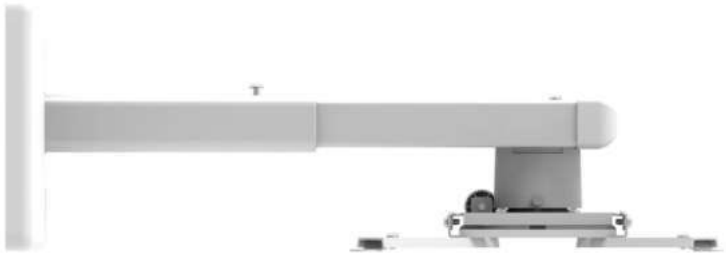
MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: brazo dentro del rango de extensión especificado; carga mínima admitida (≥10–20 kg); giro 360° e inclinación funcional; compatibilidad universal; gestión de cables; entrega de manual/plantilla y elementos de seguridad (perno/cable).

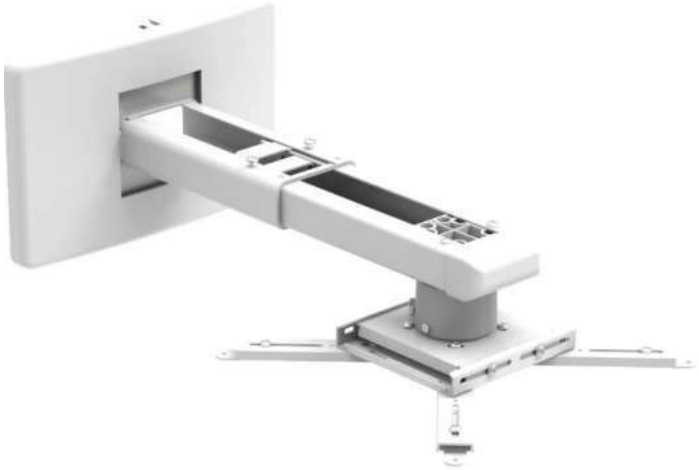
CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectuará por unidad entregada e instalada/operativa, con conformidad técnica de la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES







SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

TV-01 TELEVISOR LED DE 43"

DESCRIPCIÓN

El televisor Smart TV es un equipo de visualización LED entre 41 a 43 pulgadas.
Debe permitir la proyección de contenido en resolución alta, y conectividad inalámbrica.
El equipo debe contar con sistema operativo inteligente que permita la conexión a internet.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo de pantalla: LED plano de alta resolución.
- Tamaño de pantalla: mínimo 41 a 43 pulgadas (diagonal).
- Resolución mínima: 4K UHD (3840 × 2160 píxeles).
- Relación de aspecto: 16:9.
- Frecuencia de actualización: mínimo 60 Hz.
- Brillo: ≥ 300 nits.
- Contraste dinámico: 1 000 000:1 o superior.
- Tecnología HDR: compatible con HDR10 o equivalente.
- Sistema operativo: Smart TV (Android, Google TV o equivalente).
- Conectividad inalámbrica: Wi-Fi y Bluetooth integrados.
- Puertos mínimos: 3 HDMI (1 con ARC), 2 USB, 1 salida de audio 3.5 mm u óptica digital.
- Altavoces integrados: potencia mínima total 20 W RMS.
- Alimentación eléctrica: 220 V ± 10 %, 60 Hz, con enchufe tipo Schuko o enchufe tres en línea.
- Consumo eléctrico máximo: ≤ 100 W.
- Color institucional: plomo o negro (no se aceptará color blanco).
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- Normas mínimas: CE y UL.
- Incluir cable HDMI estándar 1.80 m.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Ancho: 95 – 97 cm
- Altura: 55 – 62 cm
- Profundidad: 8 – 23 cm (con base)
- Peso aproximado: 6 – 8 kg

INSTALACIÓN

- El televisor es instalado en la ubicación aprobada por la Supervisión, sobre base o soporte mural según disposición técnica.
- El proveedor debe realizar transporte, desembalaje, montaje, conexión eléctrica y prueba de funcionamiento, garantizando la correcta visualización y conectividad del equipo.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se verificará la instalación, operatividad del sistema, calidad de imagen y funcionalidad de puertos y conectividad inalámbrica.

IMÁGENES REFERENCIALES





SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

TV-02 TELEVISOR LED DE 65"

DESCRIPCIÓN

El televisor Smart TV es un equipo de visualización LED de 65 pulgadas, diseñado para uso institucional o corporativo.
Debe ofrecer imágenes en alta resolución 4K UHD, con amplio rango de color.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo de pantalla: LED ó QLED.
- Tamaño de pantalla: 65 pulgadas (diagonal).
- Resolución mínima: 4K UHD (3840 × 2160 píxeles).
- Relación de aspecto: 16:9.
- Frecuencia de actualización: mínimo 60 Hz.
- Brillo: ≥ 500 nits.
- Contraste dinámico: 1 000 000:1 o superior.
- Compatibilidad HDR: HDR10 o equivalente.
- Sistema operativo: Smart TV (Android, Google TV o equivalente).
- Conectividad inalámbrica: Wi-Fi y Bluetooth integrados.
- Puertos mínimos: 3 HDMI (1 con ARC), 2 USB, 1 salida de audio óptica digital o 3.5 mm.
- Altavoces integrados: potencia total mínima 20 W RMS.
- Alimentación eléctrica: 220 V ± 10 %, 60 Hz, con enchufe tipo Schuko o enchufe tres en línea.
- Consumo eléctrico máximo: ≤ 200 W.
- Color institucional: plomo o negro.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- Normas mínimas: CE y UL.
- Incluir cable HDMI estándar 1.80 m.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Ancho: 145 – 150 cm
- Altura: 83 – 90 cm
- Profundidad: 25 – 30 cm (con base)
- Peso aproximado: 20 – 23 kg

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN

- El televisor es instalado en la ubicación aprobada por la Supervisión, sobre base o soporte mural según disposición técnica.
- El proveedor debe realizar el transporte, desembalaje, montaje, conexión eléctrica y prueba de funcionamiento, garantizando la correcta visualización y conectividad del equipo.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se debe verificar la instalación, operatividad del sistema, calidad de imagen y funcionalidad de puertos y conectividad inalámbrica.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectuará por unidad instalada, operativa y con conformidad técnica aprobada.

- El precio incluye todos los costos de materiales, transporte, mano de obra, instalación y cualquier otro concepto necesario para su correcta ejecución.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

TV-03 TELEVISOR LED DE 75"

DESCRIPCIÓN

El televisor Smart TV es un equipo de visualización LED de 75 pulgadas, diseñado para uso institucional o corporativo, en espacios de presentación, auditorios o salas de capacitación.
Debe ofrecer alta definición de imagen 4K UHD, amplio rango de color.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo de pantalla: LED ó QLED plano.
- Tamaño de pantalla: 75 pulgadas (diagonal).
- Resolución mínima: 4K UHD (3840 × 2160 píxeles).
- Relación de aspecto: 16:9.
- Frecuencia de actualización: mínimo 60 Hz.
- Brillo: ≥ 500 nits.
- Contraste dinámico: 1 000 000:1 o superior.
- Compatibilidad HDR: HDR10 o equivalente.
- Sistema operativo: Smart TV (Android, Google TV o equivalente).
- Conectividad inalámbrica: Wi-Fi y Bluetooth integrados.
- Puertos mínimos: 3 HDMI (1 con ARC), 2 USB, 1 salida óptica digital o 3.5 mm.
- Altavoces integrados: potencia total mínima 20 W RMS.
- Alimentación eléctrica: 220 V ± 10 %, 60 Hz, con enchufe tipo Schuko o tres en línea.
- Consumo eléctrico máximo: ≤ 250 W.
- Color institucional: plomo o negro.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- Normas mínimas: CE y UL.
- Incluye cable de HDMI de 1.80 m.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Ancho: 165 – 170 cm
- Altura: 95 – 105 cm
- Profundidad: 30 – 35 cm (con base)
- Peso aproximado: 28 – 32 kg

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN

- El televisor es instalado en la ubicación aprobada por la Supervisión, sobre base o soporte mural según disposición técnica.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se verificará la instalación, operatividad del sistema, calidad de imagen y funcionamiento de puertos y conectividad inalámbrica.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectuará por unidad instalada, operativa y con conformidad técnica aprobada.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

RK-01a RACK DE MURO PARA PANTALLA LED DE 42”

DESCRIPCIÓN

El equipo menor de oficina se fija al muro y tiene la función de sujetar o sostener la pantalla LED.

El rack de muro para TV, con movimiento completo, ofrece alta versatilidad y compatibilidad universal. Permite inclinar la pantalla hacia abajo y girarla hacia ambos lados sin necesidad de herramientas.

El rack incluye una placa VESA compatible con prácticamente cualquier televisor o monitor de hasta 50 kg. Incorpora un sistema de bisagra que permite separar la pantalla del muro y girarla hacia la derecha o izquierda para ajustar su posición. Además, cuenta con un canal de administración de cables que mantiene los conductores ocultos y ordenados.

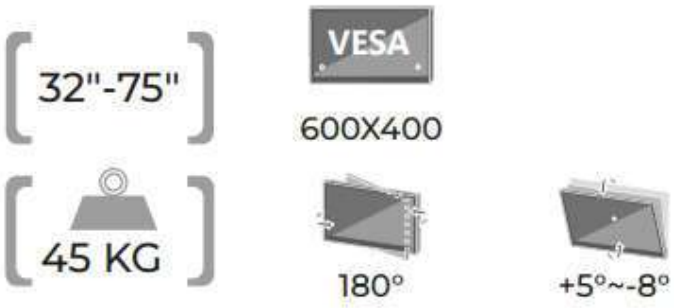
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Rack para pantalla LED, regulable desde 40 pulgadas hasta 45 pulgadas.
- Pintura electrostática al horno color de preferencia negro
- Fabricado con perfiles de acero sólido de calibre pesado o similar, resistente al uso intenso.
- Diseño para anclaje a muro con sistema articulado
- Se debe garantizar su estabilidad, tomando en cuenta la altura de la losa, considerando todos los accesorios necesarios que permitan su adecuada instalación, así como la correcta instalación del televisor.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



- Giro o movimiento: 180°
- Altura regulable
- Inclinación: +5° a ~ 8°
- Nivelación: +3° a ~ 3°
- Tipo de TV: Plasma, LCD,Led, Qled
- Carga Máxima: 50 kg.
- Garantía: mínima de 12 meses a 3 años
- Debe ser compatible con la norma VESA 100X100, 200X100, 200X200, 400X400, 600X400; y otras medidas.
- Debe soportar una carga mínima de 10 kilos hasta 50 kilos como tolerancia de seguridad.
- Incluye kit de instalación (Kit de armado, fijación y cable HDMI)
- Incluye transporte y embalaje para proteger contra golpes, ralladuras y almacenamiento.
- Se debe verificar previamente que el tipo de rack elegido sea compatible con el tipo de televisor.
- Material: acero color negro mate

DIMENSIONES

430x480x80~1000mm

INSTALACIÓN

La entidad proporciona la ubicación precisa del equipo. El contratista solicita el plano correspondiente una vez que recibe la orden de compra o el contrato. El montaje se realiza en el muro y requiere aprobación previa de la entidad.
El equipo incluye manual de funcionamiento en español. También incluye transporte y embalaje para protegerlo contra golpes y ralladuras durante su almacenamiento.

GARANTÍA MÍNIMA

Doce meses mínimos, contados a partir del día calendario siguiente de otorgada la conformidad de prueba de operatividad de equipo por el usuario.

UNIDAD DE MEDIDA: und

FORMA DE PAGO

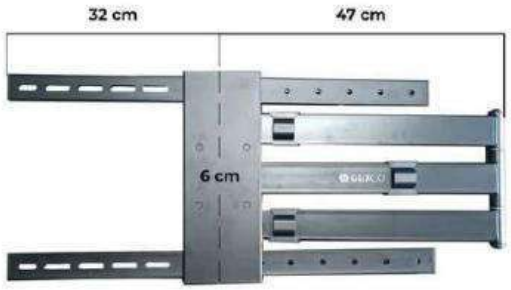
La cantidad determinada según el método de medición se paga al precio unitario establecido en el contrato. Este pago constituye la compensación total por el costo del equipo.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35









RK-01 RACK DE TECHO PARA PANTALLA LED DE 42”

DESCRIPCIÓN

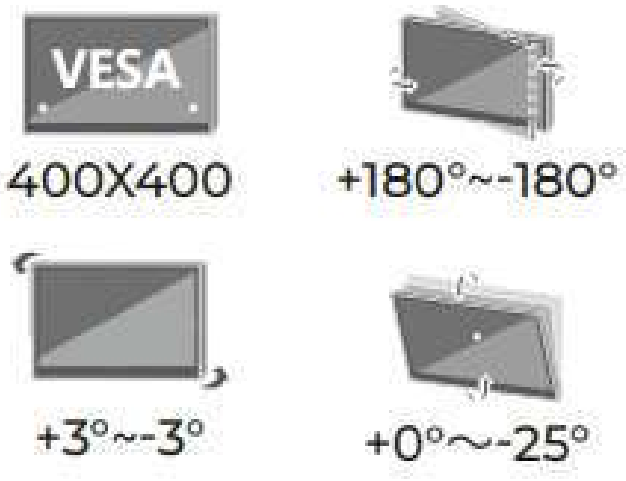
El equipo menor de oficina que será colocado con la finalidad de sujetar o sostener la pantalla LED. Su característica principal es que será fijado al techo por lo que su fijación deberá tener control por la entidad.

El rack de techo para TV con movimiento completo está diseñado para ofrecer lo último en versatilidad y compatibilidad universal. La placa de techo se fija solo para aplicaciones de techo plano. Permite que las pantallas se inclinen hacia abajo y giren alrededor del poste sin herramientas.

El rack de techo para TV incluye placa VESA para adaptarse a prácticamente cualquier televisor o monitor de hasta 50kg. Cuenta con altura ajustable para un posicionamiento perfecto del televisor y un canal de administración de cables para mantener los cables ocultos y organizado.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Rack para pantalla LED, regulable desde 40 pulgadas hasta 45 pulgadas.
- Pintura electrostática al horno color de preferencia negro
- Fabricado con perfiles de acero sólido de calibre pesado o similar, resistente al uso intenso.
- Diseño para anclaje a techo- losa de concreto, pudiendo usarse con falso cielo de baldosa acústicas y/o plancha drywall.
- Se debe garantizar su estabilidad, tomando en cuenta la altura de la losa, considerando todos los accesorios necesarios que permitan su adecuada instalación, así como la correcta instalación del televisor.
- Giro o movimiento: 360°
- Altura regulable
- Inclinación: +0° a ~ -25°
- Nivelación: +3° a ~ 3°



- Tipo de TV: Plasma, LCD,Led, Qled
- Debe soportar una carga mínima de 10 kilos hasta 50 kg. Como tolerancia de seguridad
- Garantía: mínima de 12 meses a 3 años
- Debe ser compatible con la norma VESA 100X100, 200X100, 200X200, 400X400, 600X400; y otras medidas.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

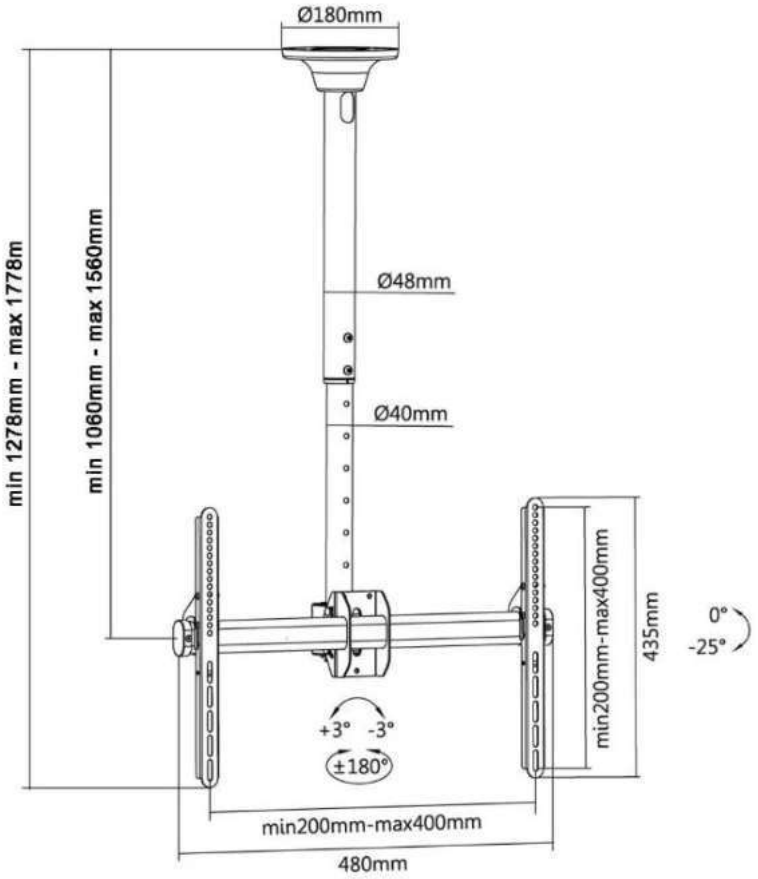
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Incluye kit de instalación (Kit de armado, fijación y cable HDMI)
- Incluye transporte y embalaje para proteger contra golpes, ralladuras y almacenamiento.
- Se debe verificar previamente que el tipo de rack elegido sea compatible con el tipo de televisor.
- Material: acero color negro mate

DIMENSIONES

Diámetro de tubo 40 a 48mm



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN

La entidad proporciona la ubicación precisa del equipo. El contratista solicita el plano correspondiente una vez que recibe la orden de compra o el contrato. El montaje se realiza en el techo y requiere aprobación previa de la entidad.

El equipo incluye manual de funcionamiento en español. También incluye transporte y embalaje para protegerlo contra golpes y ralladuras durante su almacenamiento.

GARANTÍA MÍNIMA

Doce meses mínimos, contados a partir del día calendario siguiente de otorgada la conformidad de prueba de operatividad de equipo por el usuario.

UNIDAD DE MEDIDA: und

FORMA DE PAGO

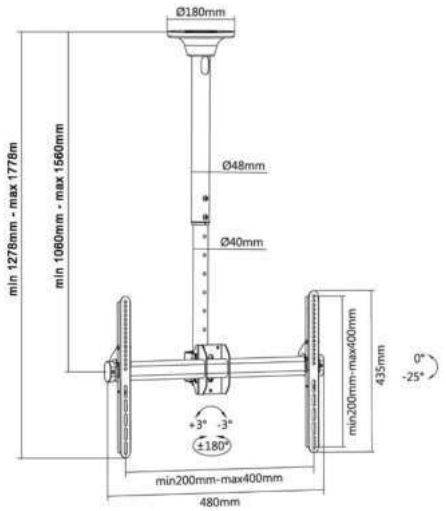
La cantidad determinada según el método de medición se paga al precio unitario establecido en el contrato. Este pago constituye la compensación total por el costo del equipo.

IMAGEN REFERENCIAL









SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

RK-02a RACK DE MURO PARA PANTALLA LED DE 65”

DESCRIPCIÓN

El equipo menor de oficina se fija al muro y tiene la función de sujetar o sostener la pantalla LED. Su característica principal es que se fija al muro, por lo que su instalación debe mantenerse bajo control de la entidad.

El rack de muro para TV, con movimiento completo, ofrece alta versatilidad y compatibilidad universal. Permite inclinar la pantalla hacia abajo y girarla hacia ambos lados sin necesidad de herramientas.

El rack incluye una placa VESA compatible con la mayoría de los televisores o monitores de hasta 50 kg. Cuenta con un sistema de bisagra que permite separar la pantalla del muro para girarla hacia la derecha o izquierda y lograr su posicionamiento adecuado. Además, integra un canal de administración de cables que mantiene los conductores ocultos y ordenados.

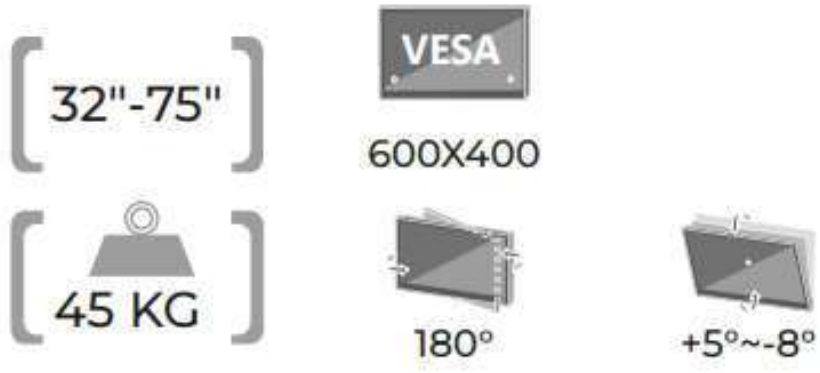
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Rack para pantalla LED, regulable para 65” pulgadas.
- Pintura electrostática al horno color de preferencia negro
- Fabricado con perfiles de acero sólido de calibre pesado o similar, resistente al uso intenso.
- Diseño para anclaje a muro con sistema articulado
- Se debe garantizar su estabilidad, tomando en cuenta la altura de la losa, considerando todos los accesorios necesarios que permitan su adecuada instalación, así como la correcta instalación del televisor.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



- Giro o movimiento: 180°
- Altura regulable
- Inclinación: +5° a ~ 8°
- Tipo de TV: Plasma, LCD,Led, Qled
- Carga Máxima: 50 kg.
- Garantía: mínima de 12 meses a 3 años
- Debe ser compatible con la norma VESA 100X100, 200X100, 200X200, 400X400, 600X400; y otras medidas.
- Debe soportar una carga mínima de 10 kilos hasta 50 kilos como tolerancia de seguridad.
- Incluye kit de instalación (Kit de armado, fijación y cable HDMI)
- Incluye transporte y embalaje para proteger contra golpes, ralladuras y almacenamiento.

- Se debe verificar previamente que el tipo de rack elegido sea compatible con el tipo de televisor.
- Material: acero color negro mate

DIMENSIONES

430x480x80~1000mm

INSTALACIÓN

La entidad proporciona la ubicación precisa del equipo. El contratista solicita el plano correspondiente una vez que recibe la orden de compra o el contrato. El montaje se realiza en el muro y requiere aprobación previa de la entidad.
El equipo incluye manual de funcionamiento en español. También incluye transporte y embalaje para protegerlo contra golpes y ralladuras durante su almacenamiento.

GARANTÍA MÍNIMA

Doce meses mínimos, contados a partir del día calendario siguiente de otorgada la conformidad de prueba de operatividad de equipo por el usuario.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

UNIDAD DE MEDIDA: und

FORMA DE PAGO

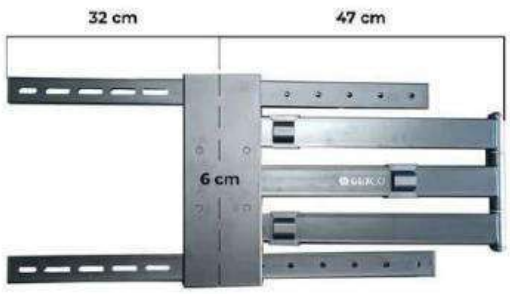
La cantidad determinada según el método de medición se paga al precio unitario establecido en el contrato. Este pago constituye la compensación total por el costo del equipo.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

IMAGEN REFERENCIAL

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35









RK-02 RACK DE TECHO PARA PANTALLA LED DE 65”

DESCRIPCIÓN

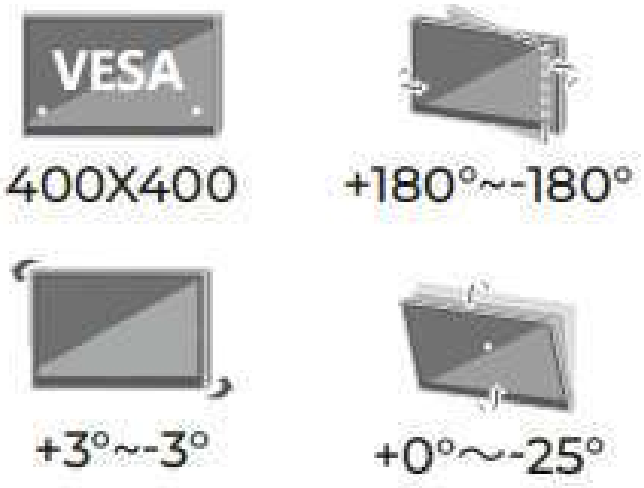
El equipo menor de oficina se instala para sujetar o sostener la pantalla LED. Su característica principal es que se fija al techo, por lo que su instalación debe mantenerse bajo control de la entidad.

El rack de techo para TV, con movimiento completo, ofrece alta versatilidad y compatibilidad universal. La placa superior se fija únicamente en techos planos. El sistema permite inclinar la pantalla hacia abajo y girarla alrededor del poste sin necesidad de herramientas.

El rack incluye una placa VESA compatible con la mayoría de televisores o monitores de hasta 50 kg. Cuenta con altura ajustable para lograr el posicionamiento adecuado del televisor y un canal de administración de cables que mantiene los conductores ocultos y ordenados.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Rack para pantalla LED, regulable para 65” pulgadas.
- Pintura electrostática al horno color de preferencia negro
- Fabricado con perfiles de acero sólido de calibre pesado o similar, resistente al uso intenso.
- Diseño para anclaje a techo- losa de concreto, pudiendo usarse con falso cielo de baldosa acústicas y/o plancha drywall.
- Se debe garantizar su estabilidad, tomando en cuenta la altura de la losa, considerando todos los accesorios necesarios que permitan su adecuada instalación, así como la correcta instalación del televisor.
- Giro o movimiento: 360°
- Altura regulable
- Inclinación: +0° a ~ -25°
- Nivelación: +3° a ~ 3°



- Tipo de TV: Plasma, LCD,Led, Qled
- Debe soportar una carga mínima de 20 kilos hasta 50 kg. Como tolerancia de seguridad
- Debe ser compatible con la norma VESA 100X100, 200X100, 200X200, 400X400, 600X400; y otras medidas.
- Incluye kit de instalación (Kit de armado, fijación y cable HDMI)
- Incluye transporte y embalaje para proteger contra golpes, ralladuras y almacenamiento.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

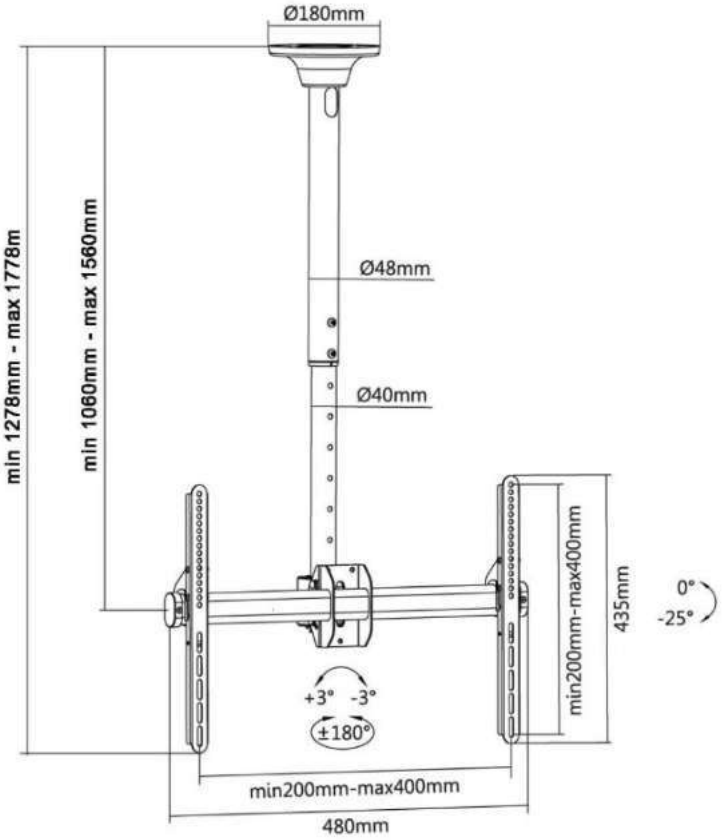
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Se debe verificar previamente que el tipo de rack elegido sea compatible con el tipo de televisor.
- Material: acero color negro mate

DIMENSIONES

Diámetro de tubo 40 a 48mm



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN

La entidad proporciona la ubicación precisa del equipo. El contratista solicita el plano correspondiente una vez que recibe la orden de compra o el contrato. El montaje se realiza en el techo y requiere aprobación previa de la entidad.
El equipo incluye manual de funcionamiento en español. También incluye transporte y embalaje para protegerlo contra golpes y ralladuras durante su almacenamiento.

GARANTÍA MÍNIMA

Doce meses mínimos, contados a partir del día calendario siguiente de otorgada la conformidad de prueba de operatividad de equipo por el usuario.

UNIDAD DE MEDIDA: und

FORMA DE PAGO

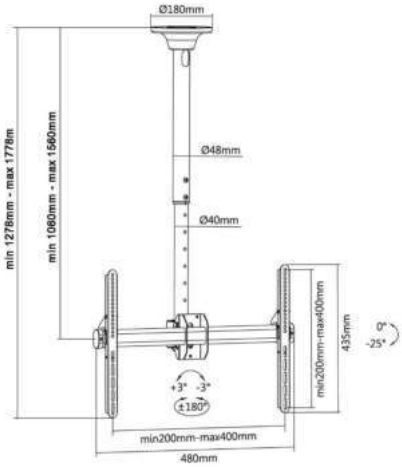
La cantidad determinada según el método de medición se paga al precio unitario establecido en el contrato. Este pago constituye la compensación total por el costo del equipo.

IMAGEN REFERENCIAL









SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

RK-03a RACK DE MURO PARA PANTALLA LED DE 75”

DESCRIPCIÓN

El equipo menor de oficina se instala para sujetar o sostener la pantalla LED. Su característica principal es que se fija al muro, por lo que su instalación debe mantenerse bajo control de la entidad.

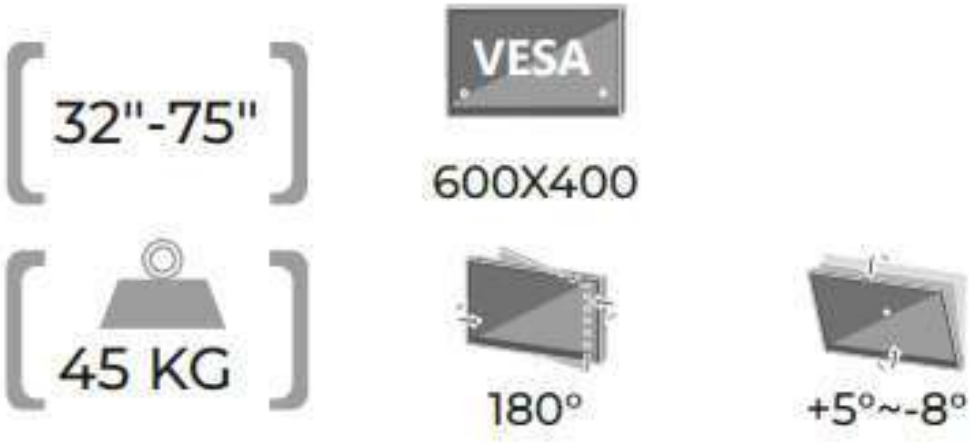
El rack de muro para TV, con movimiento completo, ofrece alta versatilidad y compatibilidad universal. Permite inclinar la pantalla hacia abajo y girarla alrededor de la sujeción sin necesidad de herramientas.

El rack incluye una placa VESA compatible con la mayoría de televisores o monitores de hasta 50 kg. Cuenta con un sistema de bisagra que permite separar la pantalla del muro para girarla hacia la derecha o izquierda y lograr su posicionamiento adecuado. Además, incorpora un canal de administración de cables que mantiene los conductores ocultos y ordenados.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Rack para pantalla LED, regulable para 75” pulgadas.
- Pintura electrostática al horno color de preferencia negro
- Fabricado con perfiles de acero sólido de calibre pesado o similar, resistente al uso intenso.
- Diseño para anclaje a muro con sistema articulado

  Se debe garantizar su estabilidad, tomando en cuenta la altura de la losa, considerando todos los accesorios necesarios que permitan su adecuada instalación, así como la correcta instalación del televisor



- Giro o movimiento: 180°
- Altura regulable
- Inclinación: +5° a ~ 8°
- Tipo de TV: Plasma, LCD,Led, Qled
- Carga Máxima: 50 kg.
- Garantía: mínima de 12 meses a 3 años
- Debe ser compatible con la norma VESA 100X100, 200X100, 200X200, 400X400, 600X400; y otras medidas.
- Debe soportar una carga mínima de 10 kilos hasta 50 kilos como tolerancia de seguridad.
- Incluye kit de instalación (Kit de armado, fijación y cable HDMI)

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Incluye transporte y embalaje para proteger contra golpes, ralladuras y almacenamiento.
- Se debe verificar previamente que el tipo de rack elegido sea compatible con el tipo de televisor.
- Material: acero color negro mate

DIMENSIONES

430x480x80~1000mm

INSTALACIÓN

La entidad proporciona la ubicación precisa del equipo. El contratista solicita el plano correspondiente una vez que recibe la orden de compra o el contrato. El montaje se realiza en el muro y requiere aprobación previa de la entidad.
El equipo incluye manual de funcionamiento en español. También incluye transporte y embalaje para protegerlo contra golpes y ralladuras durante su almacenamiento.

GARANTÍA MÍNIMA

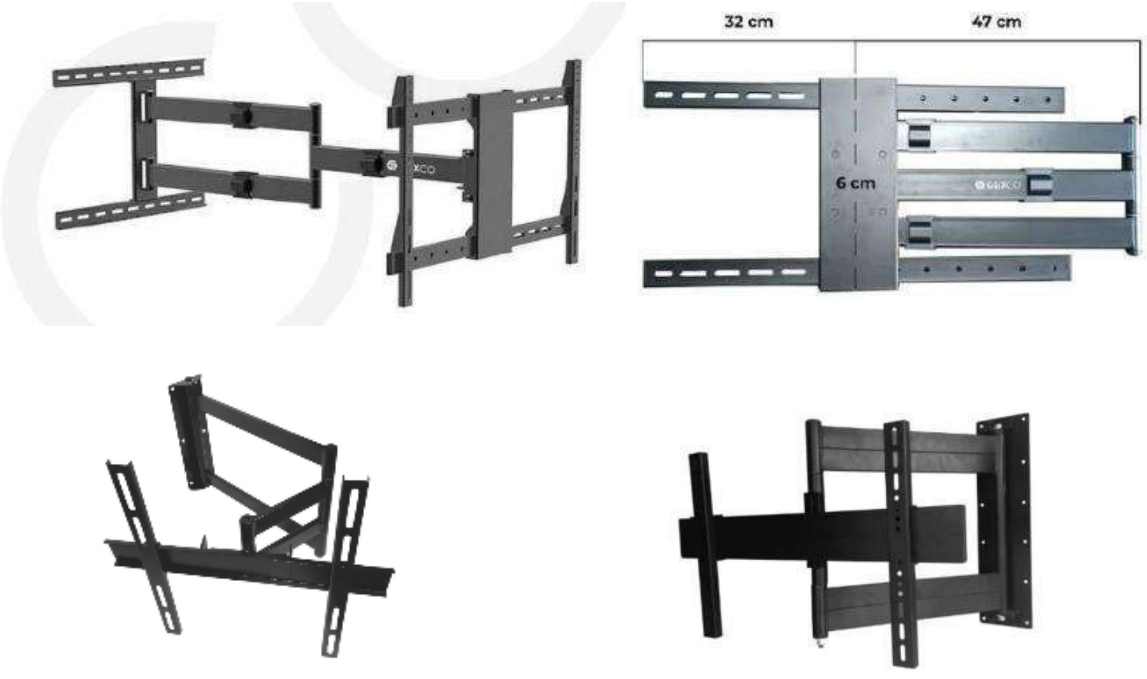
Doce meses mínimos, contados a partir del día calendario siguiente de otorgada la conformidad de prueba de operatividad de equipo por el usuario.

UNIDAD DE MEDIDA: und

FORMA DE PAGO

La cantidad determinada según el método de medición se paga al precio unitario establecido en el contrato. Este pago constituye la compensación total por el costo del equipo.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

RK-03 RACK DE TECHO PARA PANTALLA LED DE 75”

DESCRIPCIÓN

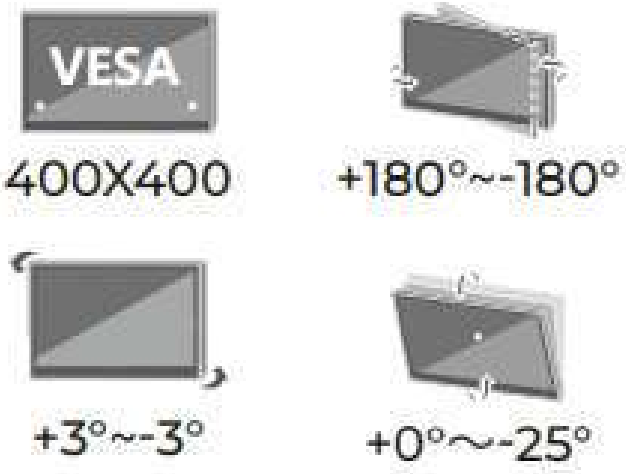
El equipo menor de oficina se instala para sujetar o sostener la pantalla LED. Su característica principal es que se fija al techo, por lo que su instalación debe mantenerse bajo control de la entidad.

El rack de techo para TV, con movimiento completo, ofrece alta versatilidad y compatibilidad universal. La placa superior se fija únicamente en techos planos. El sistema permite inclinar la pantalla hacia abajo y girarla alrededor del poste sin necesidad de herramientas.

El rack incluye una placa VESA compatible con la mayoría de televisores o monitores de hasta 50 kg. Cuenta con altura ajustable para lograr el posicionamiento adecuado del televisor y un canal de administración de cables que mantiene los conductores ocultos y ordenados.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Rack para pantalla LED, regulable para 75” pulgadas.
- Pintura electrostática al horno color de preferencia negro
- Fabricado con perfiles de acero sólido de calibre pesado o similar, resistente al uso intenso.
- Diseño para anclaje a techo- losa de concreto, pudiendo usarse con falso cielo de baldosa acústicas y/o plancha drywall.
- Se debe garantizar su estabilidad, tomando en cuenta la altura de la losa, considerando todos los accesorios necesarios que permitan su adecuada instalación, así como la correcta instalación del televisor.
- Giro o movimiento: 360°
- Altura regulable
- Inclinación: +0° a ~ -25°
- Nivelación: +3° a ~ 3°



- Debe ser compatible con la norma VESA 100x100, 200x100, 200x200, 400x400; y otras medidas.
- Debe soportar una carga mínima de 30 kilos hasta 50kgs como tolerancia de seguridad
- Incluye kit de instalación (Kit de armado, fijación y cable HDMI)
- Incluye transporte y embalaje para proteger contra golpes, ralladuras y almacenamiento

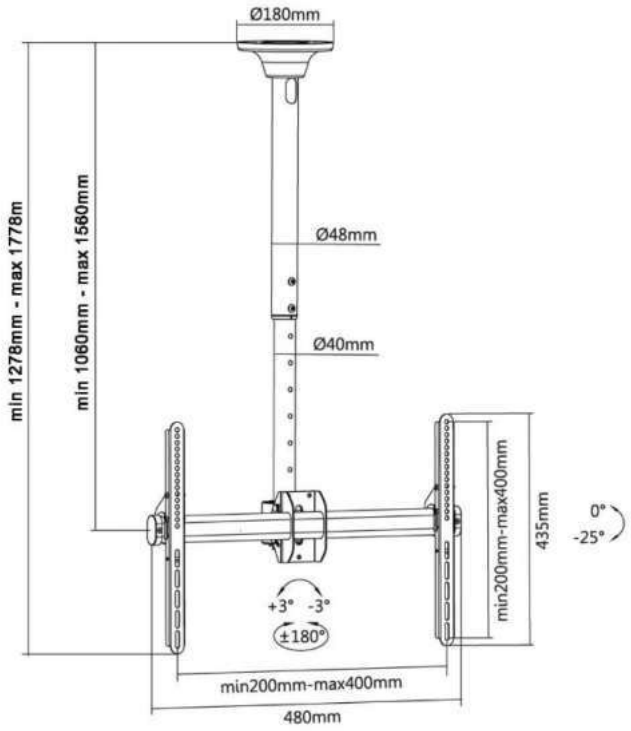
SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Se debe verificar previamente que el tipo de rack elegido sea compatible con el tipo de televisor.
- Material Acero, Color Negro mate

DIMENSIONES
Diámetro del tubo 40 a 48mm,



INSTALACIÓN
La entidad proporciona la ubicación precisa del equipo. El contratista solicita el plano correspondiente una vez que recibe la orden de compra o el contrato. El montaje se realiza en el techo y requiere aprobación previa de la entidad.
El equipo incluye manual de funcionamiento en español. También incluye transporte y embalaje para protegerlo contra golpes y ralladuras durante su almacenamiento.

GARANTÍA MÍNIMA
Doce meses mínimos, contados a partir del día calendario siguiente de otorgada la conformidad de prueba de operatividad de equipo por el usuario.

UNIDAD DE MEDIDA: und

FORMA DE PAGO
La cantidad determinada según el método de medición se paga al precio unitario establecido en el contrato. Este pago constituye la compensación total por el costo del equipo.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

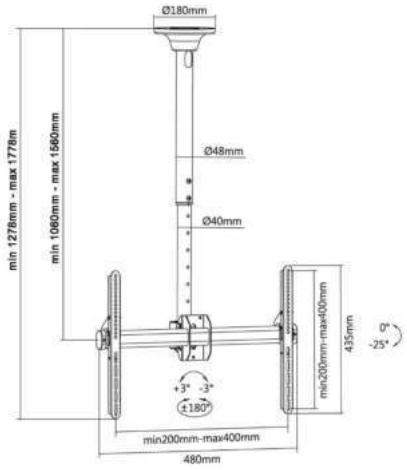
SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IMAGEN REFERENCIAL









SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MON-01 MONTACARGA ELECTRICO DE 2.8 A 3 TON.

DESCRIPCIÓN

El montacarga eléctrico es un equipo de elevación contrabalanceado de cuatro ruedas, diseñado para uso institucional, industrial o de almacén, destinado a la manipulación de cargas paletizadas de hasta 3 toneladas.
Debe contar con propulsión 100 % eléctrica, batería de litio o plomo-ácido sellada, libre de emisiones contaminantes, con diseño ergonómico y bajo nivel de ruido.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Capacidad nominal: entre 2.8 t y 3.0 t.
- Centro de carga: 600 mm.
- Altura de elevación: mínima 4.8 m, mediante mástil dúplex o tríplex.
- Longitud de horquillas: 1 150 mm (mínimo).
- Propulsión: eléctrica de corriente alterna (AC).
- Batería: de litio (Li-ion) o plomo-ácido sellada, con capacidad mínima equivalente a 280 Ah.
- Cargador: externo o integrado, compatible con 220 V ± 10 %, 50/60 Hz.
- Tracción: en dos ruedas motrices delanteras.
- Configuración: contrabalanceado de 4 ruedas.
- Neumáticos: sólidos o industriales según tipo de piso.
- Radio de giro: compacto para operación en pasillos estándar.
- Frenos: de servicio y estacionamiento, con sistema regenerativo o hidráulico.
- Seguridad:
  - Techo protector (overhead guard).
  - Asiento con cinturón.
  - Alarma acústica.
  - Paro de emergencia y limitador de velocidad.
- Equipamiento mínimo:
  - Desplazador lateral y posicionador de horquillas.
  - Espejos retrovisores, luces LED delanteras y traseras.
  - Manual en español y claxon.
- Pantalla de control: digital o LCD, con indicador de batería y horas de trabajo.
- Peso operativo: entre 4.5 t y 5.0 t, según tipo de batería y mástil.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe garantizar servicio técnico autorizado.
- Normas mínimas: CE y UL

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo sin horquillas: 2.5 – 2.8 m
- Ancho total: 1.2 – 1.3 m
- Altura mástil replegado: 2.1 – 2.3 m
- Peso operativo: 4.5 – 5.0 t

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado totalmente ensamblado y operativo, con puesta en marcha y capacitación básica al operador.
- El proveedor debe suministrar documentación técnica completa, manual en español, certificados de conformidad y plan de mantenimiento preventivo.

MÉTODO DE MEDICIÓN

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se verificará la capacidad de carga (2.8 – 3.0 t), altura de elevación, funcionamiento del sistema eléctrico y cumplimiento de los accesorios mínimos.

CONDICIONES DE PAGO

- Se efectúa el pago por unidad correctamente entregada, operativa y con conformidad técnica aprobada.
- El precio incluye todos los costos de transporte, entrega, capacitación y cualquier otro concepto necesario para su correcta operatividad.

IMÁGENES REFERENCIALES





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MOND-01 MONTACARGA DUAL DE 3 TON. - COMBUSTIBLE Y GAS

DESCRIPCIÓN

El montacarga dual combustible es un equipo contrabalanceado de combustión interna, diseñado para la manipulación de materiales y cargas paletizadas en almacenes, patios o muelles.

Debe operar indistintamente con gasolina o gas licuado de petróleo (GLP), permitiendo flexibilidad en el uso de combustible según disponibilidad.

El equipo es del tipo operador sentado, con transmisión automática, dirección asistida, y estructura resistente para trabajo continuo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Capacidad nominal de carga: 3.0 toneladas (3 000 kg).
- Altura de elevación mínima: 4.7 metros (mástil tríplex).
- Centro de carga: 600 mm.
- Tipo de combustible: Dual (gasolina + GLP).
- Motor: de combustión interna, cuatro tiempos, refrigerado por líquido, con sistema de encendido electrónico.
- Transmisión: automática tipo Powershift o equivalente.
- Sistema de dirección: asistida hidráulica.
- Sistema de frenos: hidráulico de pedal y freno de estacionamiento mecánico.
- Neumáticos: industriales sólidos o neumáticos de carga.
- Equipamiento mínimo:
  - Techo protector para el operador (overhead guard).
  - Asiento ergonómico con cinturón de seguridad y sensor de presencia.
  - Desplazador lateral y posicionador de horquillas.
  - Luces delanteras y traseras tipo LED.
  - Alarma acústica de reversa y baliza luminosa.
  - Espejos retrovisores laterales.
  - Claxon, reversero y extintor de seguridad.
- Altura del mástil replegado: 2.1 – 2.3 m.
- Longitud de horquillas: 1 150 mm mínimo.
- Radio de giro: compacto, apto para operación en pasillos estándar.
- Peso operativo: entre 4.5 t y 5.0 t, según configuración del mástil y combustible.
- Garantía mínima: 12 meses o 2 000 horas de uso, lo que ocurra primero.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- Normas mínimas: CE y UL.

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo total (sin horquillas): 2.5 – 2.8 m
- Ancho total: 1.2 – 1.3 m
- Altura mástil replegado: 2.1 – 2.3 m
- Peso operativo: 4.5 – 5.0 t

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo se entrega totalmente ensamblado y operativo, e incluye la prueba de funcionamiento en ambos combustibles (GLP y gasolina).
- El proveedor debe brindar capacitación básica al operador, así como debe entregar el manual técnico en español y el certificado de conformidad del fabricante.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se verificará la capacidad de carga, altura de elevación y funcionamiento en ambos combustibles, conforme a la aprobación técnica de la Supervisión.

CONDICIONES DE PAGO

- Se efectúa el pago por unidad entregada y operativa con conformidad técnica aprobada.
- El precio incluye todos los costos de transporte, puesta en marcha, capacitación y cualquier otro concepto necesario para su correcta ejecución.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

API-01 APILADORA ELECTRICA ELEVADORA ALT. 7 M. - 1.5 TN

DESCRIPCIÓN

La apiladora eléctrica elevadora tipo reach retráctil, de operación de pie (stand-on), es utilizada para el manejo de pallets en pasillos estrechos y racks de media o alta altura.
Debe contar con mástil retráctil tríplex, dirección eléctrica asistida y sistema de frenado electromagnético, diseñada para uso institucional o industrial en almacenes cerrados.
El equipo tiene una estructura metálica reforzada y componentes de alta durabilidad.
Funciona mediante batería de tracción de 48 V, con cargador incluido, libre de emisiones y bajo nivel de ruido.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: Apiladora eléctrica tipo reach (mástil retráctil), operador de pie.
- Capacidad nominal: 1.5 toneladas (1 500 kg) con centro de carga a 600 mm.
- Altura máxima de elevación: 7.0 metros (mástil tríplex).
- Propulsión: 100 % eléctrica (corriente alterna AC).
- Batería de tracción: 48 V, tecnología de plomo-ácido sellada o litio-ion, con cargador compatible 220 V ±10 %, 50/60 Hz.
- Sistema de frenado: electromagnético, con recuperación de energía.
- Dirección: eléctrica asistida (EPS).
- Ruedas: de poliuretano industrial (PU).
- Longitud de horquillas: mínimo 1 150 mm.
- Radio de giro: compacto, ≤ 1.70 m.
- Velocidad de traslación: adecuada para pasillos angostos, con control progresivo.
- Equipamiento de seguridad:
  - Paro de emergencia y alarma acústica.
  - Botón de retroceso tipo “belly” anti-atrapamiento.
  - Techo protector (overhead guard) y resguardo frontal.
  - Luz estroboscópica y reversero sonoro.
  - Indicador de altura y diagrama de capacidad residual visibles.
- Plataforma de operador: con amortiguación y barandas laterales.
- Control: microprocesado tipo AC, con indicador digital de batería y horas de uso.
- Cargador: integrado o externo, modo de carga segura.
- Peso operativo: entre 2.8 y 3.0 toneladas.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- Normas mínimas: CE y UL

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Altura del mástil replegado: 2.1 – 2.3 m
- Ancho total: 1.0 – 1.1 m
- Largo total sin horquillas: 2.3 – 2.6 m
- Longitud de horquillas: 1 150 mm
- Peso operativo: 2.8 – 3.0 t

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado totalmente ensamblado y operativo, con puesta en marcha y capacitación básica al operador.
- El proveedor debe entregar el manual técnico en español, la ficha de fabricante, el certificado de conformidad CE y el plan de mantenimiento preventivo.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se verificará la capacidad de carga (1.5 t), altura de elevación, funcionamiento del sistema eléctrico y elementos de seguridad conforme a la conformidad técnica aprobada.

CONDICIONES DE PAGO

- Se efectúa el pago por unidad entregada y operativa con conformidad técnica aprobada.
- El precio incluye todos los costos de transporte, entrega, capacitación y cualquier otro concepto necesario para su correcta ejecución.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

API-02 APILADORA ELECTRICA ELEVADORA ALT. 10.5 M. - 1.5 TN

DESCRIPCIÓN

La apiladora eléctrica elevadora tipo reach retráctil, de operación de pie o con asiento, es utilizada para la manipulación de pallets y materiales en estanterías de gran altura dentro de almacenes cerrados o de media altura.
Debe contar con mástil retráctil tríplex, dirección eléctrica asistida y sistema de control electrónico tipo AC, diseñada para operaciones continuas y seguras en pasillos estrechos.
El equipo tiene una estructura metálica reforzada y componentes industriales de alta durabilidad.
Funciona mediante batería de tracción de 48 V, con cargador compatible y libre de emisiones.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: Apiladora eléctrica tipo reach retráctil.
- Capacidad nominal: 1.5 toneladas (1 500 kg) con centro de carga de 600 mm.
- Altura máxima de elevación: 10.5 metros (mástil tríplex).
- Propulsión: eléctrica con batería de tracción (48 V o 80 V).
- Controlador: de corriente alterna (AC) con microprocesador electrónico.
- Dirección: eléctrica asistida.
- Frenado: electromagnético, con freno de servicio y freno de estacionamiento.
- Batería: de litio (Li-ion) o plomo-ácido sellada, con capacidad mínima equivalente a 400 Ah, cargador externo o integrado 220 V ± 10 %, 50/60 Hz.
- Ruedas: de poliuretano industrial (PU).
- Longitud de horquillas: mínimo 1 150 mm.
- Radio de giro: ≤ 2.8 m (para pasillos estrechos).
- Velocidad de elevación: variable según carga, con control progresivo.
- Equipamiento de seguridad:
  - Paro de emergencia.
  - Botón de retroceso tipo “belly”.
  - Alarma acústica y baliza luminosa.
  - Limitador de velocidad y sistema anti-retroceso.
  - Techo protector (overhead guard) y resguardo frontal.
- Pantalla digital: indicador de batería, horas de trabajo y altura de elevación.
- Cabina o plataforma: con amortiguación y barandas laterales.
- Peso operativo: entre 3.0 t y 3.5 t, según configuración.
- Color institucional: plomo o negro (no se aceptará color blanco).
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- Normas mínimas: CE y UL.

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Altura del mástil replegado: 2.3 – 2.5 m
- Ancho total: 1.1 – 1.2 m
- Largo sin horquillas: 2.4 – 2.6 m
- Longitud de horquillas: 1 150 mm
- Peso operativo: 3.0 – 3.5 t

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo es entregado totalmente ensamblado y operativo, con puesta en marcha, prueba funcional y capacitación básica al operador.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- El proveedor debe suministrar manual técnico en español, certificado de conformidad CE y plan de mantenimiento preventivo.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se verificará la capacidad de carga (1.5 t), la altura de elevación (10.5 m), el funcionamiento del sistema eléctrico y los elementos de seguridad conforme a la conformidad técnica aprobada.

CONDICIONES DE PAGO

- Se efectúa el pago por unidad entregada y operativa con conformidad técnica aprobada.
- El precio incluye todos los costos de transporte, entrega, capacitación y cualquier otro concepto necesario para su correcta ejecución.

IMÁGENES REFERENCIALES

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



API-03 APILADORA HIDRAULICA ALT. 2.5 M - 1.5 TN.

DESCRIPCIÓN

La apiladora hidráulica es un equipo manual o semi-eléctrico, diseñado para la elevación y traslado vertical de pallets o cargas en almacenes, talleres o zonas de acopio.
Tiene capacidad nominal de 1.5 toneladas y una altura máxima de elevación de 2.5 metros, adecuada para operaciones de baja o mediana altura.
Su estructura es de acero reforzado, con ruedas de poliuretano aptas para pisos industriales lisos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo: Apiladora hidráulica de torre simple o doble, con elevación hasta 2.5 m.
- Capacidad nominal: 1 500 kg (1.5 toneladas).
- Centro de carga: entre 500 y 600 mm.
- Altura máxima de elevación: 2 500 mm (2.5 m).
- Modo de operación: hidráulica manual (bomba a pie o palanca) o semi-eléctrica.
- Horquillas: regulables en ancho, con longitud mínima de 1 150 mm.
- Material estructural: acero pintado con recubrimiento anticorrosivo.
- Ruedas: de poliuretano o nylon industrial, aptas para piso liso.
- Sistema de bajada: control hidráulico progresivo.
- Sistema de freno: de pie o freno mecánico de estacionamiento.
- Seguridad:
  - Horquillas con extremos redondeados.
  - Sistema de bloqueo durante la elevación.
  - Protección contra sobrecarga.
- Ergonomía: manubrio con empuñadura anatómica y control de descenso graduado.
- Peso operativo: entre 450 y 500 kg (según configuración).
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- Normas mínimas: CE y UL.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Altura mástil extendido: 2.5 m
- Altura mástil replegado: 1.7 – 1.9 m
- Largo total: 1.7 – 1.8 m
- Ancho exterior de horquillas: 550 – 680 mm
- Peso del equipo: 450 – 500 kg

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado ensamblado y listo para operar, con manual en español, prueba de funcionamiento y capacitación básica en operación segura.
- El proveedor debe garantizar puesta en marcha y verificación del sistema hidráulico en presencia del usuario o entidad contratante.

MÉTODO DE MEDICIÓN

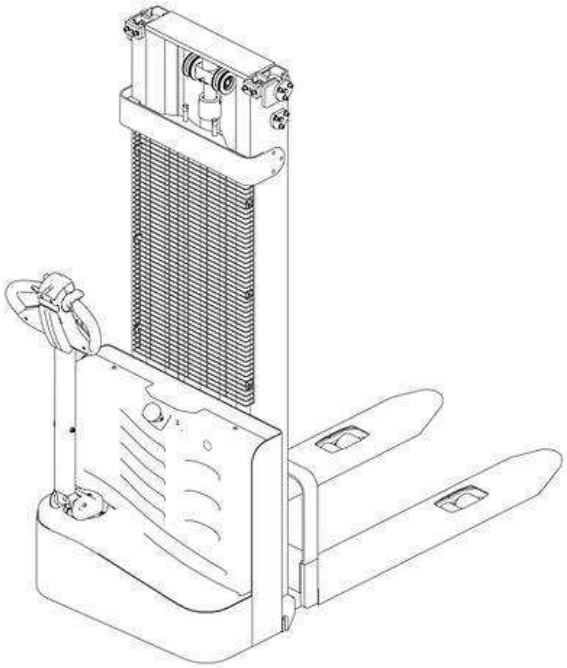
- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se verificará la capacidad nominal (1.5 t), altura de elevación (2.5 m), maniobrabilidad, y funcionamiento del sistema hidráulico según la conformidad técnica aprobada.

CONDICIONES DE PAGO

- Se efectúa el pago por unidad entregada y operativa con conformidad técnica aprobada.
- El precio incluye todos los costos de transporte, entrega y capacitación, así como cualquier otro concepto necesario para su correcta operatividad.

IMÁGENES REFERENCIALES





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

TRH-01 TRANSPALETA HIDRAULICA 3 TON

DESCRIPCIÓN

La transpaleta hidráulica es un equipo manual de transporte y maniobra horizontal de cargas sobre pallets, con capacidad nominal de 3 toneladas, diseñada para uso en almacenes, talleres o centros logísticos.
Debe contar con estructura de acero reforzado, bomba hidráulica soldada y sistema de válvula de descenso controlado, garantizando resistencia, durabilidad y operación segura.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Capacidad nominal: 3 000 kg (3 toneladas).
- Centro de carga: 500 – 600 mm.
- Altura mínima de horquillas: ≤ 75 mm.
- Altura máxima de elevación: ≥ 185 mm.
- Largo de horquillas: 1 150 – 1 220 mm.
- Ancho exterior de horquillas: 550 – 685 mm.
- Material estructural: acero de alta resistencia con recubrimiento anticorrosivo.
- Modo de operación: hidráulico manual mediante empuñadura de tres posiciones (levantar / neutral / bajar).
- Ruedas:
  - Dirección: de poliuretano o nylon industrial reforzado.
  - Carga: doble rodillo de poliuretano o nylon de alta resistencia.
- Sistema de descenso: válvula de control progresivo para descenso seguro.
- Bomba hidráulica: soldada y sellada, con válvula de sobrecarga.
- Superficie de operación: pisos industriales lisos o nivelados.
- Peso del equipo: 55 – 70 kg (según modelo).
- Garantía mínima: 12 meses.
  - Deberá contar con servicio técnico autorizado.
  - Normas mínimas: CE y UL

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo total: 1.5 – 1.6 m
- Ancho total: 550 – 685 mm
- Altura total (con manija): 1.2 – 1.3 m
- Peso operativo: 55 – 70 kg

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado ensamblado y listo para operar, con manual de usuario en español y demostración de funcionamiento en la entrega.
- El proveedor debe garantizar el correcto accionamiento del sistema hidráulico y desplazamiento libre del equipo en superficie plana.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se verificará la capacidad de carga (3 t), altura de elevación y correcto funcionamiento hidráulico conforme a la conformidad técnica aprobada.

CONDICIONES DE PAGO

- Se efectúa el pago por unidad entregada y operativa con conformidad técnica aprobada.

IMÁGENES REFERENCIALES





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

TRH-02 TRANSPALETA HIDRAULICA CON BÁSCULA DE 2.5 TONELADAS

DESCRIPCIÓN

La transpaleta hidráulica con báscula es un equipo manual de manipuleo y pesaje integrado, destinado al transporte horizontal y control de peso de cargas paletizadas en almacenes, talleres o centros logísticos.
Debe contar con sistema hidráulico de elevación manual y báscula electrónica integrada, que permita visualizar el peso en tiempo real mediante un visor digital retroiluminado.
El chasis y las horquillas son de acero reforzado con recubrimiento anticorrosivo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Capacidad nominal: 2 500 kg (2.5 toneladas).
- Altura mínima de elevación: 80 – 90 mm.
- Altura máxima de elevación: 180 – 200 mm.
- Largo de horquillas: 1 150 – 1 220 mm.
- Ancho exterior de horquillas: 550 – 685 mm.
- Modo de operación: hidráulico manual mediante bomba a pie o palanca.
- Sistema de pesaje: báscula digital integrada con visor lumínico, lectura en kilogramos y resolución mínima de 1 kg.
- Alimentación eléctrica del visor: 220 V ±10 %, 50/60 Hz (con batería recargable incorporada).
- Tiempo de carga del visor/batería: máximo 3 horas.
- Material estructural: acero reforzado con recubrimiento galvanizado o pintado anticorrosivo.
- Ruedas:
  - Dirección: de nylon o poliuretano industrial.
  - Carga: doble rodillo de nylon o poliuretano.
- Sistema de descenso: control hidráulico progresivo.
- Seguridad:
  - Válvula de sobrecarga integrada.
  - Protección en pistón hidráulico y sellos reforzados.
  - Descenso suave y controlado.
- Peso del equipo: 110 – 130 kg.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- Normas mínimas: CE y UL.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo total: 1.5 – 1.6 m
- Ancho total: 550 – 685 mm
- Altura total (con manija): 1.2 – 1.3 m
- Peso operativo: 110 – 130 kg

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado ensamblado y listo para operar, incluyendo la verificación del sistema hidráulico y de pesaje digital.
- El proveedor debe suministrar manual de operación en español, certificado de calibración de la báscula y comprobante de garantía.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).

- Se verificará la capacidad nominal (2.5 t), el funcionamiento del sistema hidráulico, la precisión del pesaje y la operatividad general conforme a la conformidad técnica aprobada.

CONDICIONES DE PAGO

- Se efectúa el pago por unidad entregada y operativa con conformidad técnica aprobada.

IMAGEN REFERENCIAL





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

TRS-01 TRANSPALETA ELECTRICA 2 TONELADAS

DESCRIPCIÓN

La transpaleta eléctrica debe ser de uso profesional en almacenes, centros de distribución o líneas logísticas. El equipo debe tener capacidad nominal de 2 toneladas (2 000 kg), tracción eléctrica, timón de mando ergonómico, horquillas estándar para manipulación de palets, baterías recargables y sistema de frenado eléctrico. Debe permitir desplazamiento horizontal de cargas pesadas sin esfuerzo físico excesivo, elevada productividad y seguridad en operación.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: transpaleta eléctrica con horquillas de carga, tracción y elevación eléctrica para manipulación horizontal.
- Capacidad nominal de carga: 2 toneladas (2 000 kg).
- Horquillas: dimensiones típicas declaradas 550×1 150 mm / 680×1 200 mm
- Batería / alimentación: 24 V / 120 Ah o equivalente para modelo de 2 ton.
- Sistema de control: mango / timón con control eléctrico, botón de emergencia, dispositivo de frenado (freno electromagnético o eléctrico).
- Velocidad de desplazamiento: aprox. 300-600 mm/s cargado.
- Radio mínimo de giro: adaptado para pasillos de almacén, ≤ 1.8 m.
- Ruedas y rodaje: ruedas de poliuretano en horquillas, timón con ruedas de dirección, carga distribuida.
- Color: variable.
- Normas mínimas: equipo conforme a estándares de equipos de manutención industrial, seguridad eléctrica, freno de estacionamiento, señalización de carga máxima, uso en interior de almacén.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor deberá contar con soporte técnico autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo total (con timón vertical): entre 1,900 mm y 2,100 mm.
- Ancho: entre 700 mm y 800 mm.
- Altura con timón vertical: entre 1 200 mm y 1 400 mm.
- Largo de horquilla: 1,150 mm
- Peso del equipo vacío: estimado entre 400 kg y 700 kg dependiendo batería y construcción.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado, con batería instalada, carga inicial completada, prueba de funcionamiento realizada y capacitación básica a personal designado de la Entidad sobre operación, mantenimiento y seguridad.
- El proveedor debe entregar: manual técnico, ficha técnica del fabricante con especificaciones completas (capacidad, batería, dimensiones, velocidad, freno), certificado de conformidad o inspección de fábrica si aplica.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: capacidad de 2 toneladas declarada, batería instalable, timón eléctrico funcional, prueba de desplazamiento cargado, freno de estacionamiento

operativo, dimensiones dentro del rango. Entrega de documentación técnica completa.

CONDICIONES DE PAGO

- Se efectúa el pago por unidad entregada y operativa con conformidad técnica aprobada.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

RN-01 RAMPA NIVELADORA DE BORDE DE ANDEN ELECTRICA 2.4 ANCHO

DESCRIPCIÓN

La rampa niveladora eléctrica de borde de andén facilita las operaciones de carga y descarga en muelles o plataformas logísticas, compensando la diferencia de altura entre el vehículo y el andén. El equipo de borde de andén, que no requiere necesariamente un foso, se instala en la parte frontal del muelle.

La rampa cuenta con accionamiento eléctrico para elevar y descender la plataforma, labio articulado que permite una transición suave entre el andén y el vehículo, y superficie antideslizante para mejorar la seguridad durante la operación.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: rampa niveladora eléctrica de borde de andén, con accionamiento motorizado, labio abatible y superficie de transición.
- Ancho útil de la plataforma: aproximadamente 2,40 m (permitir ±10%) para adecuarse al vehículo / tráfico tipo.
- Largo (profundidad) de la plataforma: rango estimado de 1,8 m a 3,0 m, según desnivel y altura de andén.
- Capacidad de carga dinámica: mínimo 6 toneladas (6 000 kg).
- Sistema de accionamiento: motor eléctrico con grupo hidráulico o sistema equivalente, con controles de elevación / descenso.
- Conjunto de componentes: plataforma en chapa antideslizante, labio metálico articulado, bastidor tubular o perfil estructural reforzado, barras de bloqueo y faldones laterales.
- Metal/acero: carrear cargas frecuentes, estructura con tratamiento anticorrosión (pintura poliuretano o epóxica).
- Normas mínimas: fabricación conforme a estándares de rampas niveladoras de muelle/anden para uso logístico.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor debe ofrecer servicio técnico autorizado.

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Ancho (frontal): 2,30 m – 2,50 m
- Largo (profundidad): 1,80 m – 3,00 m
- Alto en reposo: altura igual al filo del andén + margen de ajuste: rango estimado 250 mm – 450 mm según desnivel entre andén y vehículo.
- Peso estimado del equipo: dependiendo de estructura, alrededor de 1 500 kg – 3 000 kg para plataforma de este tamaño.
- Capacidad de carga estática (cuando vehículo detenido): por ejemplo, hasta 40.000 lbs (18,000 kg) en rampas de borde de andén según referencia.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe entregar la rampa completamente ensamblada, con prueba de funcionamiento del sistema de elevación/motorización realizada, y con fijaciones adecuadas al pavimento del andén. Debe impartir capacitación básica al personal designado sobre operación, seguridad de uso, mantenimiento y limpieza.
- El proveedor debe entregar: manual técnico en idioma español, ficha técnica del fabricante con capacidad de carga, dimensiones, sistema de accionamiento, requisitos eléctricos/hidráulicos y certificado de conformidad o certificación del fabricante.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: ancho de la plataforma dentro del rango, funcionamiento motor/accionamiento sin fallos, labio articulado operando correctamente, superficie antideslizante, entrega de documentación técnica, accesorios de seguridad (bloqueo, faldones) instalados.

CONDICIONES DE PAGO

Se efectúa el pago por unidad entregada e instalada (o lista para instalación) y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad. El precio debe incluir todos los costos de transporte, entrega al sitio, instalación básica y prueba de operación.

IMAGEN REFERENCIAL





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BA-01 BALANZA INDUSTRIAL DE PISO FIJA 2 TON

DESCRIPCIÓN

La balanza industrial de piso fija es un equipo electrónico de pesaje diseñado para uso industrial, con capacidad mínima de 2 toneladas.
Cuenta con plataforma metálica antideslizante reforzado, cuatro celdas de carga, indicador digital retroiluminado y funciones básicas de pesaje, tara y acumulación.
Está destinada al control de pesaje en almacenes, recepción de materiales y procesos de producción, garantizando precisión y estabilidad en lecturas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Capacidad nominal: 2 000 kg (2 toneladas).
- Resolución mínima: 0.5 kg.
- Tipo: Plataforma fija de piso, antideslizante (estriada o rugosa).
- Dimensiones de plataforma: 1.20 × 1.20 m (admitiéndose hasta 1.50 × 1.50 m manteniendo la misma capacidad).
- Material de plataforma: acero estructural pintado o galvanizado, con refuerzos internos.
- Número de celdas de carga: 4 unidades con patas niveladoras ajustables.
- Indicador digital: tipo LCD retroiluminado o LED, con soporte de columna metálica.
- Funciones mínimas: tara, cero, acumulación y retención de lectura (hold).
- Interfaz de conexión: RS-232 o USB (según modelo ofertado).
- Alimentación eléctrica: 220 V ±10 %, 60 Hz, con enchufe tipo Schuko o tres en línea.
- Batería interna recargable: mínimo 6 V, con autonomía operativa.
- Modo de instalación: fijo en piso, con opción de rampas laterales (si aplica).
- Protecciones: contra sobrecarga y sobrevoltaje.
- Temperatura de trabajo: adecuada para ambientes industriales (mínimo 0 °C – 40 °C).
- Peso operativo: según configuración (aprox. 80 – 120 kg).
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- Normas mínimas: CE y UL.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Plataforma: 1.20 × 1.20 m (mínima).
- Altura total: 90 – 120 mm.
- Peso del equipo: 80 – 120 kg.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado ensamblado, calibrado y listo para operar, con certificado de calibración trazable emitido por laboratorio acreditado, manual técnico en español y garantía de funcionamiento.
- El proveedor debe realizar puesta en marcha y verificación del indicador y sistema de celdas de carga.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se verifica la capacidad nominal (2 t), resolución (0.5 kg), estabilidad de lectura y correcto funcionamiento del sistema de pesaje conforme a la conformidad técnica aprobada.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada, operativa y con conformidad técnica aprobada.

IMAGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BA-02 BALANZA INDUSTRIAL DE PLATAFORMA MOVIL 1000 KG

DESCRIPCIÓN

La balanza industrial de plataforma móvil es un equipo electrónico de pesaje diseñado para uso institucional o industrial, destinado al control de peso de cargas paletizadas o materiales diversos.
Cuenta con estructura metálica reforzada, plataforma móvil con ruedas y freno de bloqueo, cuatro celdas de carga e indicador digital retroiluminado.
Permite trasladar la unidad a distintos puntos del área de trabajo sin afectar la precisión de medición.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Capacidad nominal: 1 000 kg (1 tonelada).
- Resolución mínima: 0.5 – 1.0 kg.
- Tipo: Plataforma móvil de piso con ruedas y freno de bloqueo.
- Dimensiones de plataforma: 1.0 × 1.0 m (mínimo) o hasta 1.20 × 1.20 m, manteniendo la capacidad.
- Material estructural: acero al carbono pintado o galvanizado, con acabado antideslizante.
- Número de celdas de carga: 4 unidades con patas niveladoras.
- Indicador digital: tipo LCD o LED retroiluminado, con soporte de columna metálica.
- Funciones mínimas: tara, cero, peso bruto/neto, acumulación y retención de lectura (hold).
- Interfaz de conexión: RS-232 o USB (opcional Bluetooth).
- Alimentación eléctrica: 220 V ±10 %, 60 Hz, con enchufe tipo Schuko o tres en línea.
- Batería interna recargable: mínimo 6 V, con autonomía operativa de al menos 24 horas.
- Ruedas: industriales con freno de bloqueo y estructura estabilizadora.
- Protección: contra sobrecarga, humedad y vibraciones (grado IP54 o equivalente para indicador).
- Temperatura de trabajo: 0 °C – 40 °C.
- Peso operativo: entre 70 y 100 kg.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- Normas mínimas: CE y UL.

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Plataforma: 1.0 × 1.0 m (mínima).
- Altura total: 90 – 120 mm.
- Peso del equipo: 70 – 100 kg.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado ensamblado, calibrado y listo para operar, con certificado de calibración trazable emitido por laboratorio acreditado, manual técnico en español y garantía de funcionamiento.
- El proveedor debe realizar la puesta en marcha y verificación de lectura del sistema digital en presencia del usuario o la supervisión técnica.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se verifica la capacidad nominal (1 t), resolución mínima (0.5 – 1 kg), operatividad del sistema de pesaje y movilidad del equipo conforme a la conformidad técnica aprobada.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada, calibrada y operativa con conformidad técnica aprobada.

IMAGENES REFERENCIALES





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BAD-01 BALANZA DIGITAL INDUSTRIAL DE PLATAFORMA MOVIL 500 KG 1 DECIMAL DE PRECISION

DESCRIPCIÓN

La balanza digital industrial de plataforma móvil es un equipo de pesaje electrónico de alta precisión, con capacidad nominal de 500 kilogramos y resolución mínima de 0.1 kg (una decimal).
Está diseñada para operaciones de control de peso en almacenes, laboratorios, talleres o áreas logísticas, con estructura robusta y movilidad mediante ruedas industriales con freno de bloqueo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Capacidad nominal: 500 kg.
- Resolución mínima: 0.1 kg (una decimal).
- Tipo: Plataforma móvil de pesaje con ruedas y freno de bloqueo.
- Dimensiones de plataforma: 1.00 × 1.00 m (mínimo).
- Material de plataforma: acero al carbono o acero inoxidable con superficie antideslizante.
- Número de celdas de carga: 4 unidades, con protección contra sobrecarga.
- Indicador digital: tipo LCD o LED retroiluminado, con soporte metálico ajustable.
- Funciones mínimas: tara, cero, peso neto/bruto, retención de lectura (hold) y acumulación.
- Interfaz de conexión: RS-232 o USB para registro de datos (opcional Bluetooth).
- Alimentación eléctrica: 220 V ±10 %, 60 Hz, con enchufe tipo Schuko o tres en línea.
- Batería interna recargable: mínimo 6 V, con autonomía de 24 h de operación continua.
- Movilidad: sistema de 4 ruedas industriales con freno de bloqueo.
- Protección: contra sobrecarga, humedad y vibraciones (grado IP54 o equivalente).
- Calibración: certificada, con documento trazable a organismo acreditado (INACAL / OIML).
- Peso del equipo: 60 – 90 kg.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- Normas mínimas: CE y UL

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Plataforma: 1.00 × 1.00 m
- Altura total: 90 – 120 mm
- Peso del equipo: 60 – 90 kg

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado ensamblado, calibrado y listo para operar, con manual técnico en español y certificado de calibración trazable emitido por laboratorio acreditado
- El proveedor debe realizar puesta en marcha, nivelación y verificación del sistema digital de pesaje durante la entrega.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se verifica la capacidad nominal (500 kg), precisión (0.1 kg), estabilidad de lectura y operatividad del sistema de pesaje conforme a la conformidad técnica aprobada.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada, calibrada y operativa con conformidad técnica aprobada.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BA-03 BALANZA INDUSTRIAL DE PLATAFORMA MOVIL 200 KG 2 DECIMALES DE PRECISION

DESCRIPCIÓN

La balanza industrial de plataforma debe ser electrónica, de estructura fija y alta precisión, con capacidad nominal mínima de 200 kg y resolución de 0.01 kg (dos decimales).
Se utilizada para el pesaje de cargas medianas en áreas de producción, almacén, control de calidad y recepción de materiales, garantizando precisión, estabilidad y durabilidad.
El equipo debe contar con plataforma de acero reforzado o acero inoxidable, indicador digital retroiluminado y batería recargable de larga duración.
Debe operar con alimentación de 220 V AC y disponer de puerto de comunicación RS-232 o USB para conexión a PC o impresora.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: balanza electrónica industrial de plataforma fija.
- Capacidad máxima: 200 kg.
- División mínima (precisión): 0.01 kg (dos decimales).
- Estructura: acero reforzado o acero inoxidable antideslizante.
- Dimensiones de plataforma: 0.40 m × 0.50 m (referencial).
- Celdas de carga: 4 unidades tipo shear beam o single point.
- Indicador digital: pantalla LED o LCD retroiluminada, con soporte regulable.
- Funciones: tara, cero, peso neto/bruto, acumulación y retención (Hold).
- Conectividad: RS-232 / USB (según modelo).
- Alimentación eléctrica: 220 V AC ±10 %, 60 Hz con enchufe tipo schuko o tipo tres en línea.
- Batería interna: recargable, autonomía mínima de 60 – 80 horas.
- Protección: contra sobrecarga, baja batería y error de lectura.
- Certificación: calibración trazable a INACAL y cumplimiento OIML.
- Normas mínimas: CE y UL.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo de plataforma: 0.50 m.
- Ancho de plataforma: 0.40 m.
- Altura total con indicador: 0.75 – 0.90 m.
- Peso del equipo: 18 – 25 kg (según material).

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado totalmente ensamblado y listo para operar con certificado de calibración trazable emitido por laboratorio acreditado, manual técnico en español y garantía de funcionamiento.
- El proveedor debe entregar manual técnico en español, ficha de fabricante, certificado de calibración trazable emitido por laboratorio acreditado y garantía del fabricante o distribuidor.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Debe verificarse la capacidad máxima (200 kg), la división mínima (0.01 kg), el correcto funcionamiento del indicador, estabilidad de pesaje y la entrega de la certificación de calibración y garantía.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BAP-01 BALANZA DE PRECISIÓN DE 30 KG.

DESCRIPCIÓN

La balanza electrónica de precisión debe ser digital, de mesa y de uso comercial o industrial, diseñada para operaciones de pesaje que requieran alta exactitud y velocidad de respuesta.
Tiene una capacidad nominal de 30 kg y una resolución mínima de 5 g (0.005 kg).
El equipo debe contar con doble pantalla (operador y cliente), teclado frontal de membrana y funciones de tara, peso bruto/neto y cálculo de precio e importe.
Debe ser adecuada para entornos de venta, control de producción o verificación de peso en laboratorio o almacén, garantizando estabilidad, confiabilidad y durabilidad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: balanza electrónica digital de mesa, uso comercial/industrial.
- Capacidad nominal: 30 kg.
- División mínima (precisión): 5 g (0.005 kg).
- Plataforma / plato: acero inoxidable, desmontable para limpieza.
- Pantalla: doble indicador LCD con retroiluminación (operador/cliente).
- Funciones: tara, peso neto/bruto, acumulación, suma, precio unitario e importe total.
- Velocidad de respuesta: alta, con retorno automático a cero.
- Conectividad: puerto RS-232 (opcional) para conexión a PC o impresora.
- Alimentación eléctrica: 220 V AC ±10 %, 60 Hz con enchufe tipo schuko o tipo tres en línea.
- Batería interna: recargable, autonomía mínima de 7 a 10 días.
- Material del cuerpo: carcasa ABS o plástica industrial, con protección contra derrames.
- Protección eléctrica: fusible interno y apagado automático del retroiluminado.
- Nivelación: burbuja de nivel y patas regulables antideslizantes.
- Normas mínimas: CE y UL.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo: 35 – 40 cm.
- Ancho: 30 – 35 cm.
- Altura: 12 – 15 cm.
- Peso del equipo: 4 – 6 kg (según configuración).

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado totalmente ensamblado y operativo, con puesta en marcha y capacitación básica al personal designado por la Entidad.
- El proveedor debe entregar manual técnico en español, ficha del fabricante y garantía correspondiente.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se debe verificar la capacidad nominal (30 kg), precisión (0.005 kg), funcionamiento del sistema de tara/neto/bruto, conectividad y la entrega del manual , certificado de calibración emitido por laboratorio acreditado y garantía.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectuá por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada.

IMAGENES REFERENCIALES



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BAD-03 BALANZA ELECTRONICA GRAMERA 1 KG (JOYAS) DE PRECISION

DESCRIPCIÓN

La balanza electrónica de precisión debe ser digital, de mesa y destinada para uso en laboratorio, joyería o control de calidad, diseñada para operaciones de pesaje que requieran lectura fina y exactitud constante.
Tiene una capacidad nominal de 1 kg (1 000 g) y una resolución mínima de 0.01 g (dos decimales).
El equipo debe contar con plato de acero inoxidable, teclado de membrana sellado, pantalla LED de alta luminosidad y nivel de burbuja para asegurar calibración correcta en sitio.
Debe ser adecuada para uso fijo o portátil, operando con alimentación de 220 V AC y batería recargable interna, garantizando precisión, durabilidad y estabilidad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: balanza electrónica de precisión para laboratorio o joyería.
- Capacidad nominal: 1 kg (1 000 g).
- División mínima (precisión): 0.01 g (dos decimales).
- Plataforma / plato: acero inoxidable, desmontable, diámetro mínimo 13 cm.
- Pantalla: LED de alta luminosidad, dígitos de al menos 20 mm de altura.
- Funciones: tara automática/manual, conteo de piezas (PCS), cambio de unidades (g, ct, oz, lb).
- Teclado: membrana sellada, resistente a partículas y salpicaduras.
- Material del cuerpo: polímero ABS de alta resistencia, con cubierta transparente anti-viento.
- Alimentación eléctrica: 220 V AC ±10 %, 60 Hz con enchufe tipo schuko o tipo tres en línea.
- Batería interna: recargable, autonomía mínima de 2 a 5 días.
- Nivelación: nivel de burbuja integrado y patas niveladoras ajustables.
- Protección: contra sobrecarga, error de lectura y polvo fino.
- Rango operativo: 10 °C a 40 °C.
- Normas mínimas: CE y UL.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo: 24 cm.
- Ancho: 19 cm.
- Altura: 15 cm.
- Peso: 1.6 – 1.8 kg.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado totalmente ensamblado y listo para operar.
- El proveedor debe entregar manual técnico en español, ficha de fabricante, certificado de calibración emitido por laboratorio acreditado y garantía del fabricante o distribuidor.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se debe verificar la capacidad nominal (1 kg), precisión (0.01 g), funcionamiento de las funciones de tara y conteo de piezas, así como la entrega del certificado de calibración y garantía.

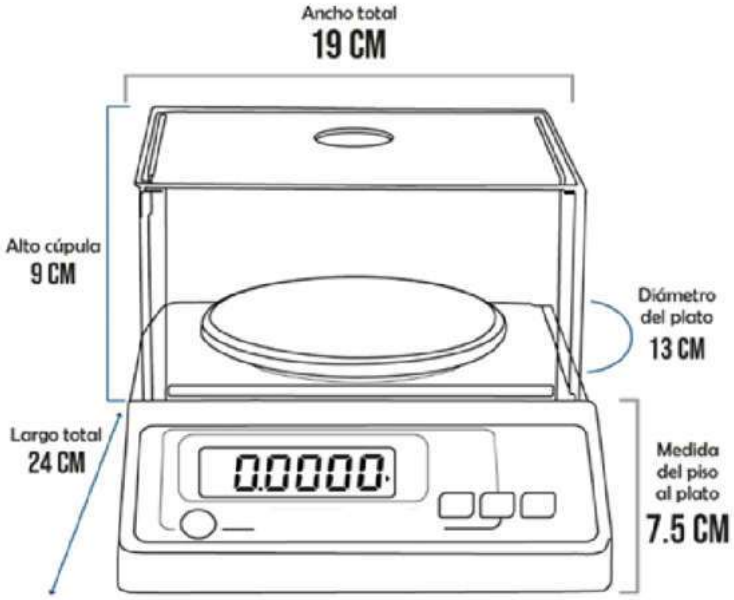
CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada.

IMAGENES REFERENCIALES







SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ET-01 ESCALERA TELESCOPICA DE FIBRA DE VIDRIO 36 PASOS

DESCRIPCIÓN

La escalera telescópica debe ser de fibra de vidrio reforzada, con peldaños antideslizantes y sistema extensible, diseñada para trabajos en altura en instalaciones eléctricas, industriales, de mantenimiento y edificaciones.
Debe tener 36 pasos (peldaños) y capacidad máxima de carga de 200 kg.
Es de uso general en áreas internas o externas, fabricada con materiales que aseguren aislamiento dieléctrico, estabilidad y resistencia mecánica, permitiendo su uso seguro en proximidad a fuentes eléctricas.
El equipo debe cumplir con las normas de seguridad aplicables y estar diseñado para facilitar su transporte, almacenamiento y uso recurrente.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: escalera telescópica de fibra de vidrio con 36 pasos (peldaños).
- Material de largueros: fibra de vidrio reforzada (aislante) o equivalente dieléctrico.
- Material de peldaños: antideslizantes, de aluminio o material estructural apropiado.
- Capacidad de carga: mínimo 200 kg.
- Altura extendida máxima: entre 10.5 m y 11.5 m (estimación basada en peldaños y tipo del producto).
- Altura retraída / guardada: entre 5.0 m y 6.0 m (estimación para permitir almacenamiento compacto).
- Ancho de base mínimo: entre 45 cm y 55 cm para garantizar estabilidad.
- Sistema de bloqueo / seguro: pasadores o pestillos metálicos que aseguren cada tramo de extensión.
- Zapata inferior: antideslizante, de caucho o neopreno vulcanizado.
- Aislamiento eléctrico: diseñado para resistencia dieléctrica apropiada, apta para trabajos cerca de líneas eléctricas.
- Color: plomo, gris o amarillo de seguridad.
- Normas mínimas: CE, UL
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- Durante la entrega debe proporcionar: manual técnico y certificado de conformidad del fabricante.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Longitud extendida total: 10.5 m – 11.5 m.
- Longitud retraída (guardada): 5.0 m – 6.0 m.
- Ancho de base: 45 cm – 55 cm.
- Peso del equipo: 20 kg – 30 kg

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado, limpio y operativo, con prueba funcional de extensión y retracción realizada por el proveedor.
- El proveedor debe realizar puesta en marcha y capacitación básica al personal designado por la Entidad sobre uso seguro, almacenamiento y mantenimiento.

MÉTODO DE MEDICIÓN

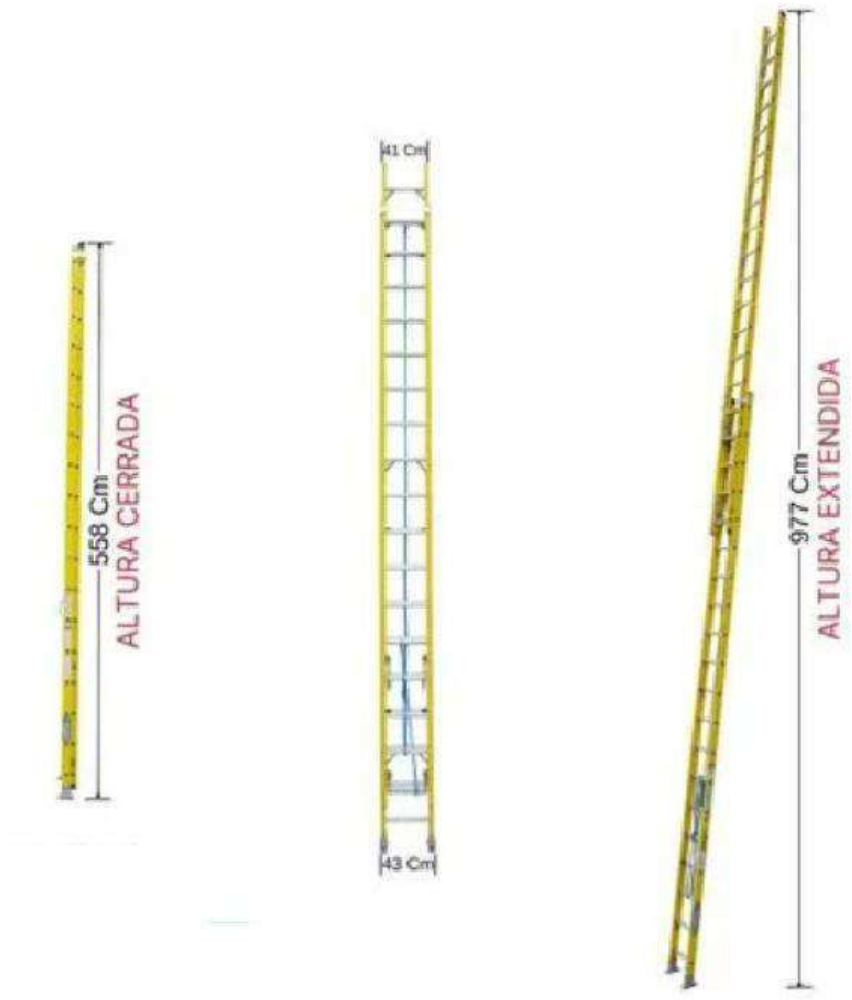
- Unidad de medida: UNIDAD (UND).

- Se debe verificar: número de peldaños (36), capacidad de carga (200 kg), funcionamiento del mecanismo de extensión / retracción, estabilidad de la base, estado del aislante dieléctrico y entrega de documentación técnica correspondiente.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ET-02 ESCALERA TIJERA DOBLE FIBRA DE VIDRIO 08 PASOS

DESCRIPCIÓN

La escalera tijera de doble acceso de fibra de vidrio debe ser de uso profesional, diseñada para labores de mantenimiento, instalaciones eléctricas o industriales que requieran aislamiento dieléctrico, estabilidad y seguridad.
Debe contar con acceso por ambos lados, con peldaños antideslizantes, tirantes separadores reforzados y zapatas de goma para evitar deslizamientos.
Debe ser ligera, resistente y no conductiva, garantizando seguridad en trabajos en altura y durabilidad bajo condiciones de uso intensivo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: escalera tijera de doble acceso de fibra de vidrio.
- Número de pasos: 8 peldaños.
- Material de largueros: fibra de vidrio reforzada, aislante eléctrico.
- Material de peldaños: aluminio o material estructural antideslizante con doble remache de fijación.
- Capacidad de carga: mínima 200 kg.
- Altura total abierta: 2.20 – 2.30 m.
- Altura total cerrada: 2.40 – 2.50 m.
- Ancho de base: 0.60 – 0.70 m.
- Apertura (distancia entre patas abiertas): 1.70 – 1.80 m.
- Tirantes: separadores metálicos con sistema de bloqueo anti-pellizco.
- Zapatas: de goma o neopreno antideslizante.
- Aislamiento dieléctrico: hasta 30 kV (mínimo).
- Color: plomo o amarillo de seguridad.
- Normas mínimas: CE y UL.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- El proveedor debe entregar: manual técnico en español, certificado de conformidad y ensayo dieléctrico.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Altura abierta: 2.20 – 2.30 m
- Altura cerrada: 2.40 – 2.50 m
- Ancho de base: 0.60 – 0.70 m
- Apertura: 1.70 – 1.80 m
- Peso: 13 – 15 kg

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

El equipo se entrega completamente ensamblado y operativo. Incluye la verificación funcional y la capacitación básica sobre su uso y mantenimiento preventivo al personal designado por la entidad.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se debe verificar el número de pasos (8), la capacidad de carga, el funcionamiento de los tirantes y el cumplimiento de las normas de seguridad y aislamiento establecidas.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MRA-01 MODULO DE RACK METALICO (2 POSICIONES 1.00 X 1.20 m) - 2.2 TON

DESCRIPCIÓN

El módulo de rack metálico debe ser una unidad estructural para almacenamiento industrial, con dos (02) posiciones de carga, cada una de tamaño 1,00 m de ancho × 1,20 m de profundidad, fabricada en acero estructural para soportar una carga nominal de 2,2 toneladas (2 200 kg). Está diseñada para integración en sistemas de racks convencionales en almacenes o centros logísticos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: módulo de rack metálico convencional de dos posiciones, dimensiones 1,00 m (ancho) × 1,20 m (fondo) × altura dependiendo del proyecto.
- Capacidad nominal total: 2 200 kg por módulo (equivale a 2,2 toneladas).
- Estructura: montantes de acero laminado, largueros o vigas horizontales de acero estructural, ensambles mediante tornillería o pernos, tratamiento anticorrosión (pintura epóxica o galvanizado).
- Acabado: pintura industrial gris o plomo metálico.
- Compatibilidad: sistema modular compatible con otros racks, adaptado para uso con palet estándar (por ejemplo 1 000 × 1 200 mm) o productos de carga media-pesada.
- Seguridad: etiquetas de carga máxima por nivel, protección contra impacto de montacargas, nivelación ajustable, amortiguadores de impacto o guardas.
- Instalación: anclajes al piso, verificación de verticalidad, nivelado, seguros de fijación a suelo.
- Normas mínimas: fabricación conforme a estándares de racks industriales y carga pesada.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: el proveedor debe contar con soporte técnico autorizado.

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Ancho del módulo: 1,00 m.
- Profundidad del módulo: 1,20 m.
- Altura del módulo: rango típicamente 2,00 m a 3,50 m (ajustable según techo de almacén).
- Espacio entre niveles (si dos niveles de carga): entre 1,40 m y 1,80 m libre para operación de palet o manual.
- Grosor de chapa o perfil estructural: referido según fabricante (por ejemplo, estructura de carga pesada)
- Peso estimado del módulo vacío: dependiendo de construcción, rango 120 kg a 250 kg.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe entregar el módulo completamente fabricado, incluyendo todos los componentes (montantes, largueros, tornillería, placas de nivelación) y realizar instalación en obra (nivelación, fijación al suelo, verificación de verticalidad y seguridad). Debe garantizar la carga nominal y emitir certificado de carga o informe de instalación.
- Se debe entregar: manual técnico, ficha técnica del fabricante con capacidad por nivel, dimensiones completas, materiales, tratamiento anticorrosión, certificado de conformidad de fabricación.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: módulo entregado con dimensiones de 1,00 m × 1,20 m, capacidad nominal 2,2 toneladas minimo, componente estructural acorde, nivelación adecuada, anclaje al piso, etiquetas de carga visibles, entrega de documentación técnica.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por módulo entregado, instalado y operando, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MRA-02 MODULO DE RACK METALICO CON DIVISIONES DE SEGURIDAD PARA RESGUARDO DE VALORES

DESCRIPCIÓN

El módulo de rack metálico con divisiones de seguridad está destinado al almacenamiento seguro de valores, efectivo, documentos clasificados u otros activos críticos, en oficinas o en entornos donde se requiere control de acceso. La estructura debe estar fabricada en acero de alta resistencia, incorporar compartimentos o divisiones internas con puertas blindadas o cerraduras, y estar diseñada para integrarse en sistemas de racks industriales.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: módulo de rack metálico con divisiones internas de seguridad ("celdas" o compartimentos) para resguardo de valores dentro del mismo módulo.
- Material de construcción: Acero laminado para perfiles estructurales; chapas de acero para compartimentos con cerradura; tratamiento anticorrosión (pintura electrostática o galvanizado).
- Divisiones de seguridad: Al menos 2 a 4 compartimentos internos (dependiendo tamaño), cada uno con cerradura mecánica o digital, blindaje interno mínimo para evitar acceso no autorizado.
- Capacidad de carga del módulo completo: rango mínimo 500 kg a 1 000 kg según construcción y uso (por ejemplo documentación o valores, no carga pesada de palet).
- Dimensiones: ejemplo para módulo estándar: ancho 1 000 mm, profundidad 600 mm, altura 2 000 mm; pero debe especificarse como rango en la ficha.
- Seguridad adicional: puertas o compartimentos con chapa reforzada, cerradura con llave tipo cilindro, posibilidad de integración de cerradura electrónica, barra de anclaje al piso o pared.
- Color institucional permitido: gris metálico, negro.
- Normas mínimas: fabricación conforme a estándares de muebles de seguridad/valores, protección mínima contra manipulación no autorizada, fijación estructural al piso o pared (seguridad antivuelco).
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor debe contar con soporte técnico.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Ancho: 0,90 m a 1,20 m
- Profundidad: 0,50 m a 0,70 m
- Altura: 1,80 m a 2,20 m
- Peso estimado del módulo vacío: 80 kg a 180 kg (dependiendo construcción y número de compartimentos)
- Carga máxima declarada: 500 kg a 1 000 kg (como módulo completo con valores y documentos)

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

El proveedor debe entregar el módulo completamente ensamblado, con todos los compartimentos con cerraduras instaladas, anclaje al suelo o pared previsto, prueba de funcionamiento de puertas y cerraduras. Debe impartirse capacitación básica al personal de la Entidad sobre apertura, cierre, mantenimiento de las cerraduras, y procedimientos de seguridad.

El proveedor debe entregar: manual técnico, ficha técnica del fabricante con descripción de compartimentos, cerraduras, materiales, carga máxima y certificado de conformidad del fabricante.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: módulo entregado con dimensiones dentro del rango especificado, compartimentos con cerraduras operativas, carga declarada verificada por ficha del fabricante, anclaje previsto, materiales cumplen especificación.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada, instalada (o preparada para instalación) y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MRA-03 MODULO DE RACK METALICO EN CANTILEVER (POSICIONES 1.20 X 1.20 m.) - 1.5 TON

DESCRIPCIÓN

El módulo de rack metálico en cantilever debe estar diseñado para el almacenamiento de cargas largas y/o voluminosas (p. ej., tubos, perfiles, maderas, tableros), sin elementos frontales que obstaculicen el acceso, permitiendo carga y descarga lateral con equipos de manutención. Debe incluir columnas, bases y brazos en voladizo regulables, y entregar dos (02) posiciones útiles de 1.20 × 1.20 m cada una (o equivalentes), con capacidad nominal total mínima de 1.5 ton.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: sistema cantilever modular con columnas, bases y brazos ajustables en altura, sin travesaños frontales (acceso libre).
- Posiciones útiles: 2 posiciones de 1.20 × 1.20 m (mínimo), definidas por longitud útil de brazo y separación entre columnas / brazos.
- Capacidad nominal: ≥ 1.5 ton por módulo (repartida según brazos / niveles), con etiquetas de carga visibles por nivel.
- Estructura: acero estructural laminado o formado; uniones atornilladas /pernadas; topes de brazo; nivelación mediante placas; refuerzos según cálculo.
- Ajustabilidad: brazos regulables en altura; posibilidad de añadir/retirar brazos para adecuar luz útil.
- Acabado: pintura electrostática (al polvo) o galvanizado, apto para ambiente de almacén.
- Seguridad: topes finales en brazos; fijación de columnas a la base y al piso; guardas / defensas en zona de impacto; señalización de carga.
- Compatibilidad: apto para operación con montacargas / traspaletas; alturas y luces coordinadas con la flota de manutención.
- Color: plomo / acero / negro.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor debe contar con soporte técnico autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Altura de columna: 2.50 – 4.00 m (según alturas de carga y pasillos).
- Longitud útil de brazo: para lograr 1.20 m de profundidad efectiva por posición, el brazo deberá proveer ≥ 1.20 m útiles (considerandos topes). (Se aceptan configuraciones de dos brazos opuestos o unilaterales)
- Separación entre columnas: dimensionada para 1.20 m de ancho de posición.
- Espesor/perfil estructural: para 1.5 ton totales; se aceptan perfiles laminados o formados en frío.
- Placas de anclaje y nivelación: dimensionadas al tipo de losa.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe: suministrar planos de montaje, memoria de cálculo y plan de anclaje acorde al sustrato.
- Ejecutar nivelación, anclaje y montaje completo (columnas, bases, brazos, topes, señalización).
- Entregar acta de instalación y capacitar al personal en uso / inspección visual periódica.
- Incluir manual en español y ficha técnica con capacidades por nivel y por brazo.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad: UNIDAD (UND) (módulo completo instalado).
- Verificación: dos posiciones útiles 1.20 × 1.20 m; capacidad 1.5 ton cumplida según ficha; verticalidad y nivelación dentro de tolerancia; brazos con topes y señalización; documentación entregada.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se realiza por módulo entregado e instalado / operativo con conformidad técnica de la Entidad.

IMAGEN REFERENCIAL





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BM-01 BOMBA MANUAL ROTATIVA PARA COMBUSTIBLE

DESCRIPCIÓN

La bomba manual rotativa para combustible debe ser de accionamiento manual, tipo giratorio, destinada al trasvase o suministro de combustibles líquidos (diésel, gasolina, queroseno y otros hidrocarburos no corrosivos).
Es de uso industrial o de almacenamiento de combustibles, permitiendo transferencia segura, eficiente y sin necesidad de alimentación eléctrica.
El equipo debe contar con cuerpo robusto, mecanismo rotativo hermético, válvula antisifón, conexiones de entrada / salida normalizada, y materiales compatibles con combustibles.
Debe cumplir con los requisitos de seguridad para manejo de líquidos inflamables y normas de calidad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: bomba manual rotativa para combustibles líquidos.
- Caudal: aprox. 7,5 galones por cada 100 revoluciones (≈ 28 litros / 100 revoluciones)
- Cuerpo: aleación de aluminio, hierro fundido, o material equivalente de alta resistencia a la corrosión y compatible con hidrocarburos.
- Materiales internos: acero, fundición y/o componentes compatibles con combustible, incluyendo sello y válvula de retención.
- Diámetro tubo de succión: 3.6 cm
- Diámetro tubo de salida: 3.2 cm
- Longitud de tubo: 3 tubos de succión desmontables: 13" o 34 cm cada uno (máx. 40" o 102 cm)
- Fuente de energía: mano
- Tipo de fluido: diésel, gasolina, queroseno, solventes derivados del petróleo, lubricantes adecuados (no corrosivos al material).
- Rango de temperatura de operación: de aproximadamente -26 °C hasta +66 °C (o rango equivalente según material).
- Presión de trabajo: hasta 50 psi (aproximadamente) o rango equivalente según especificación.
- Función: autocebante con manivela de fácil giro.
- Ajustable: adaptador de tapón (incluido)
- Normas mínimas: debe cumplir con normas de seguridad y calidad reconocidas internacionalmente (por ejemplo, certificación UL u otra equivalente para equipos de transferencia de combustible, ensayos de compatibilidad de materiales con combustibles).
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- El proveedor debe entregar: manual técnico, ficha técnica del fabricante (materiales, rendimiento, compatibilidad de fluidos), certificado de conformidad o ensayo para compatibilidad con combustibles, de ser el caso

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Peso del equipo: 2.2 kg – 8 kg.
- Dimensiones del cuerpo:
  - Largo: entre **370 mm y 400 mm**.
  - Ancho entre **160 mm y 180 mm.**
  - Alto entre **140 mm y 160 mm.**
- Adaptabilidad: apta para bidones/tanques entre 30 L y 220 L (o rango equivalente).

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado y operativo, con puesta en marcha y capacitación básica al personal designado por la Entidad sobre su funcionamiento seguro, mantenimiento y requisitos de calidad.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND)

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada, instalada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.
- El pago se realizará previa verificación técnica: caudal aproximado, conexiones de entrada/salida, compatibilidad de fluidos, rango de temperatura, pesos y dimensiones declaradas, funcionamiento seguro sin fugas, y entrega de documentación técnica requerida.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IMÁGENES REFERENCIALES



BM-02 BOMBA MANUAL CON PALANCA PARA COMBUSTIBLE

DESCRIPCIÓN

La bomba manual con palanca para combustible debe ser de operación manual mediante palanca, destinada al trasvase de combustibles líquidos (gasolina, diésel, queroseno) u otros hidrocarburos compatibles.
Es de uso en talleres o almacenamiento de combustibles, permitiendo el suministro o trasvase de fluido sin necesidad de alimentación eléctrica.
El equipo debe contar con cuerpo fabricado en material resistente a la corrosión (por ejemplo polipropileno o equivalente), tubería de succión ajustable, palanca ergonómica, válvula antirretorno, sellos fluoro carbonados y conexiones normalizadas de entrada/salida.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: bomba manual de palanca para combustibles líquidos.
- Caudal mínimo: 0.32 litros por cada ciclo de palanca aproximadamente (0.32 L/ciclo).
- Material de construcción del cuerpo: polipropileno o material equivalente de alta resistencia a la corrosión; componentes internos resistentes a fluidos hidrocarburados.
- Tubería de succión: telescópica, ajustable a tambores/barriles estándar (por ejemplo, entre 500 mm y 900 mm) o dimensiones equivalentes.
- Conexiones de entrada/salida: rosca tipo estándar para tambor o adaptador de tamaño adecuado para contenedor de combustible.
- Tipo de fluido: gasolina, diésel, queroseno, aceites ligeros, fluidos no corrosivos al material.
- Rango de temperatura de operación: entre -25 °C y +65 °C
- Normas mínimas: cumplimiento de estándares internacionales de seguridad, materiales y funcionamiento, tales como ensayos de compatibilidad de materiales con combustibles.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- El proveedor debe entregar: manual técnico en idioma español, ficha técnica del fabricante con especificaciones de materiales, caudal, compatibilidad de fluidos, certificado de conformidad o ensayo de compatibilidad con combustible (si aplica).

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Peso del equipo: entre 4 kg y 8 kg.
- Largo del cuerpo: entre 350 mm y 450 mm.
- Ancho del cuerpo: entre 150 mm y 200 mm.
- Alto del cuerpo: entre 120 mm y 180 mm.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado totalmente ensamblado y operativo, con puesta en marcha y capacitación básica al personal designado por la Entidad sobre su uso seguro, mantenimiento y manipulación adecuada de combustible.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se debe verificar: caudal declarado (0.32 L por ciclo), compatibilidad del fluido con el cuerpo y sellos, dimensiones declaradas del cuerpo, peso dentro del rango, funcionamiento seguro sin fugas, entrega de documentación técnica requerida.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CIL-01 CILINDROS DE 55 GALONES CERRADO CON TAPA

DESCRIPCIÓN

El cilindro de 55 galones debe ser un recipiente cilíndrico cerrado con tapa removible o fija y hermético, destinado al almacenaje o transporte de líquidos (pueden incluirse combustibles, químicos, alimentos o solventes según compatibilidad).
Debe fabricarse en acero inoxidable de alta resistencia a la corrosión, con diseño que permita el cierre y la manipulación seguras en entornos industriales o de procesamiento.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Capacidad nominal: 55 galones (208 litros)
- Material del cuerpo y tapa: acero inoxidable o acero laminado en frío de alta calidad con recubrimiento apropiado para contacto o almacenaje químico. Por ejemplo, espesores de plancha entre 0.6 mm y 1.2 mm.
- Construcción: Soldadura eléctrica del cuerpo, diseño cilíndrico con aros corrugados para refuerzo, tapa unida mediante sistema “triple seamer” o similar y tapones de 2″ y ¾″ para manipulación, reforzados con empaquetadura de jebe.
- Fondo / tapa: debe estar fabricada con el mismo material o equivalente, con cierre hermético.
- De acuerdo a los requerimientos de su uso, opcionalmente puede llevar recubrimiento interior de barniz (epóxiphenólico) o esmaltes anticorrosivos. Exteriormente están recubiertos con esmaltes horneables del tipo alquil melamina. También deben llevar rombos y rotulado NFPA de seguridad según la norma Osinerming. Color: azul acero, plomo o negro.Compatibilidad de líquidos: diseño apto para almacenamiento de líquidos industriales, químicos, lubricantes, aditivos, solventes, pesticidas, aceite de pescado, aceite de limón, alimentos o combustibles, sujeto a verificación del material interno de recubrimiento.
- Garantía mínima: 6 meses.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Altura (total): 880 mm – 950 mm (valor referencial para cilindros 55 galones)
- Diámetro externo: 580 mm – 610 mm.
- Espesor de placa: 0.6 mm – 1.2 mm.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El cilindro debe entregarse completamente ensamblado, con tapa o sistema de cierre instalado, limpio, manipulado con protección (si se requiere) y listo para su uso.

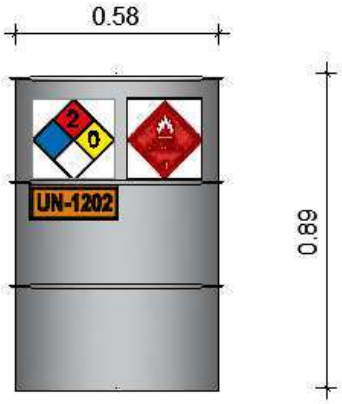
MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).

CONDICIONES DE PAGO

- Como condición de pago se debe verificar: capacidad nominal (208 L), dimensiones declaradas (altura, diámetro, espesor), material del cuerpo y tapa, sistema de cierre hermético, recubrimiento interior si aplica, entrega de documentación técnica requerida.
- El pago se realizará al 100% de las unidades instaladas. Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos para la ejecución de los trabajos descritos.

IMÁGENES REFERENCIALES



V1-VISTA FRONTAL

Esc. 1:20



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CIL-02 CILINDROS DE 55 GALONES

DESCRIPCIÓN

El cilindro de 55 galones debe ser un recipiente cilíndrico cerrado con tapa removible, destinado al almacenaje o transporte de arena contra incendio, paños absorbentes u otros. Debe fabricarse en acero laminado en frio de alta resistencia a la corrosión, con diseño que permita el cierre y la manipulación segura en entornos industriales o de procesamiento.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

DEL CILINDRO

- Capacidad nominal: 55 galones (208 litros)
- Material del cuerpo y tapa: acero laminado en frío de alta calidad con recubrimiento apropiado para contacto químico. Con espesor de plancha de 0.6 mm.
- Construcción: Soldadura eléctrica del cuerpo, diseño cilíndrico con aros corrugados para refuerzo.
- El pintado del cilindro se realiza con Tekno Gloss. Color: rojo (cuando su uso es para arena contra incendios o paños absorbentes), azul acero, plomo o negro (para otros usos).
- Son de fácil portabilidad, pueden ser instalados en espacios abiertos con alta transitabilidad, por su forma y dimensiones de fácil ubicación y movilización de los mismos.
- El cilindro debe contar con impresiones de vinil que indiquen su contenido. Por ejemplo: “arena contra incendio”, “paños absorbentes”
- Garantía mínima: 6 meses.
- Debe contar con un gancho para pala

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

DE LA ARENA:

Cuando el cilindro es utilizado para contener arena contra incendio, la arena debe tener las siguientes características:

- Contar en su interior con un costal de arena silica seca
- Grado/granulometría: grado 50
- Peso por costal 50kg

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DE LOS PAÑOS ABSORVENTES:

Cuando el cilindro es utilizado para contener paños absorbentes, los paños deben tener las siguientes características:

- Fabricados en polipropileno
- Paquete de 100 unidades de paños de 40 x 50 cm

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Altura (total): 880 mm – 950 mm (valor referencial para cilindros 55 galones)
- Diámetro externo: 580 mm – 610 mm.
- Espesor de placa: 0.6 mm

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El cilindro debe entregarse completamente ensamblado, con tapa o sistema de cierre instalado, limpio, manipulado con protección (si se requiere) y listo para su uso.

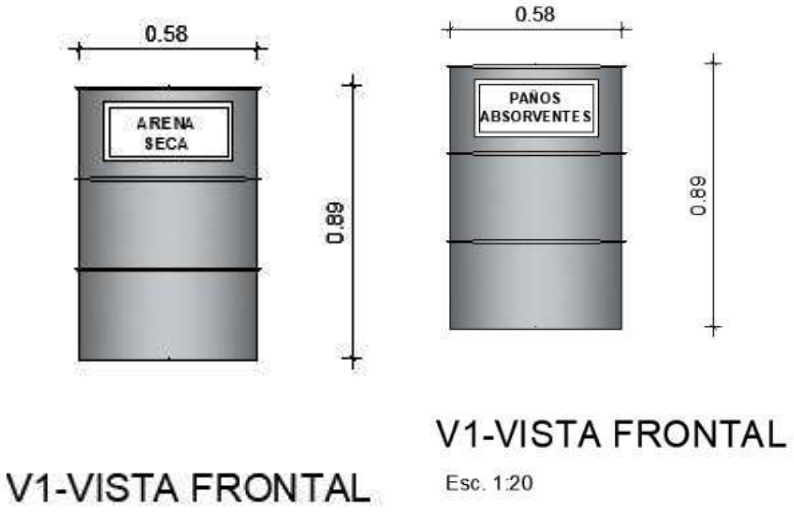
MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).

CONDICIONES DE PAGO

- Como condición de pago se debe verificar: capacidad nominal (208 L), dimensiones declaradas (altura, diámetro, espesor), material del cuerpo y tapa, recubrimiento interior si aplica, entrega de documentación técnica requerida.
- El pago se realizará al 100% de las unidades instaladas. Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos para la ejecución de los trabajos descritos.

IMÁGENES REFERENCIALES





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

ANM-01 ANEMÓMETRO PARA EL VERTIPUERTO DE DRONES ELECTRONICO

DESCRIPCIÓN

El anemómetro electrónico debe ser de tipo profesional, diseñado para medir velocidad y dirección del viento en tiempo real, destinado a su instalación en vertipuertos de drones, helipuertos o zonas de despegue/aterrizaje donde la monitorización meteorológica es crítica para la seguridad operativa.
El equipo debe contar con sensor de velocidad de viento, sensor de ráfagas, dirección de viento, posibilidad de interfaz digital o analógica, carcasa robusta resistente a intemperie (IP65 o mayor) y montaje en mástil o estructura fija.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: anemómetro electrónico profesional para medición de viento en vertipuerto de drones.
- Rango de velocidad de viento: entre 0.2 m/s y 60 m/s (o equivalente) para cubrir desde calma hasta vientos fuertes eventuales.
- Precisión: ± 0.5 m/s o mejor para velocidades menores a 10 m/s, y ± 5 % para velocidades mayores (o equivalente).
- Dirección del viento: sensor con resolución de ± 3° (o equivalente) para determinar orientación del viento.
- Ráfagas/rápidos cambios de viento: capacidad de medición de ráfagas de al menos 3 s de duración.
- Salidas de señal: analógica o digital compatibles con sistemas de automatización e integración.
- Carcasa: material anticorrosión, grado de protección IP65 o superior, resistente a intemperie, polvo y humedad.
- Alimentación eléctrica: 24 V DC (típico) o equivalente universal, con consumo reducido para operación continua.
- Montaje: apto para mástil Ø 50–60 mm, con sistema de unión seguro, sin vibraciones, adecuado para zona de helipuerto / vertipuerto.
- Normas mínimas: debe cumplir con normas de instrumentación meteorológica reconocidas (por ejemplo IEC 61400-12-1, ISO 9060, o equivalente) y certificación de ensayos de precisión.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Altura total del conjunto sensor + mástil de montaje: 450 mm – 650 mm.
- Diámetro de carcasa del sensor: 80 mm – 120 mm.
- Peso del equipo: 2 kg – 4 kg

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado, con sensor, cableado básico y manual técnico, listo para instalar en mástil. El proveedor debe realizar puesta en marcha, calibración y capacitación básica al personal designado por la Entidad sobre operación, lectura de datos y mantenimiento.
- El proveedor debe entregar: manual técnico, ficha técnica del fabricante con especificaciones de velocidad, dirección, señal de salida, precisión y mantenimiento, certificado de calibración inicial o de conformidad del equipo.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).

- Verificación técnica: rango de velocidad declarado, precisión de medición, señal de salida conforme a especificación, resistencia al medio ambiente (IP65), instalación correcta, entrega de documentación técnica correspondiente.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada, instalada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CF-01 CAJA FUERTE CORTA FUEGO PARA EL RESGUARDO DE VALORES

DESCRIPCIÓN

La caja fuerte debe ser ignífuga (corta fuego) para resguardar efectivo, documentos y otros valores, con doble pared de acero y material aislante en el núcleo (concreto/aislante térmico), cerradura de alta seguridad (electrónica y/o mecánica), anclaje a estructura y resistencia certificada al fuego.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Construcción: cuerpo y puerta en acero (chapas externas e internas), núcleo ignífugo (concreto/aislante) para efecto cortafuego.
- Resistencia al fuego: mínimo 30 min, deseable 60–120 min, conforme certificaciones UL 72
- Cerradura: electrónica programable (código usuario/maestro) y/o mecánica con llave de seguridad; bloqueo automático ante intentos fallidos y señal de batería baja cuando aplique.
- Anclaje: debe incluir pernos/placas de anclaje y perforaciones para fijación a piso o muro estructural.
- Organización interna: bandeja/estante regulable o casillero interior; tapiz o recubrimiento interno opcional.
- Acabado: pintura anticorrosiva / horneada.
- Color: plomo/gris/negro.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor debe contar con soporte técnico autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

DIMENSIONES APROXIMADAS (RANGOS)

- Altura exterior: 400–900 mm
- Ancho exterior: 350–600 mm
- Fondo exterior: 300–500 mm
- Espesor puerta (total): > 60 mm (con blindaje y núcleo ignífugo)
- Peso del equipo: 25–150 kg

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe: entregar completamente operativa, con prueba funcional (apertura/cierre, bloqueo) y kit de anclaje.
- Instalar o asistir en instalación en superficie estructural (piso/muro), verificando nivel y par de apriete.
- Entregar manual, tarjeta de códigos (si aplica), llaves de emergencia (si aplica) y certificados (resistencia al fuego y garantía).

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad: UNIDAD (UND).
- Verificación: construcción con doble pared + núcleo ignífugo; resistencia al fuego (minutos) documentada; cerradura y bloqueo operativo; anclaje ejecutado; dimensiones dentro de rango; entrega de certificados y manual.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada, anclada y operativa, con conformidad técnica de la Entidad.

IMAGEN REFERENCIAL





SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CR-01 CONTAINER DE 20' REFRIGERADO CON CABLE ORIGINAL DE 30 MTS CON MENEQUE

DESCRIPCIÓN

El contenedor refrigerado de veinte (20) pies debe ser de uso profesional para almacenamiento o transporte de mercancías sensibles a temperatura, equipado con sistema de refrigeración autónomo, aislamiento térmico de alta eficiencia, conductor eléctrico de treinta (30) metros de longitud original y sistema de elevación tipo menequé para manipulación (carga / descarga) integrada.
Debe ser apto para instalación en plantas logísticas, almacenes frigoríficos u operaciones de frío, garantizando control térmico, eficiencia energética y facilidad de manipulación.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: contenedor refrigerado de 20’ (20 pies) con cable original de 30 m y menequé de elevación/maniobra.
- Capacidad de volumen interno: rango mínimo de 28 m³ a 32 m³.
- Rango de temperatura operativa: desde –40 °C hasta +30 °C para cubrir congelación y refrigeración.
- Aislamiento térmico: paneles con aislamiento de poliuretano de alta densidad, paredes interiores de acero inoxidable o equivalente, suelo reforzado.
- Sistema de refrigeración: unidad autónoma (reefing unit) adecuada para contenedor 20’, con voltaje y frecuencia compatibles con instalación local.
- Cable eléctrico original: longitud treinta (30) metros con sección adecuada conforme normativa local de instalaciones eléctricas y diseño para carga del equipo de refrigeración.
- Sistema de elevación/manipulación: menequé (grúa o sistema de elevación interno / exterior) integrado o preparado para instalación, con capacidad de carga mínima 1 000 kg.
- Materiales de estructura: acero estructural, barnizado anticorrosión, puertas dobles con junta de estanqueidad y apertura segura.
- Color: blanco.
- Normas mínimas: cumplimiento de normativas internacionales de contenedores y refrigeración (ISO, CSC, ATP u otras equivalentes) y certificación de funcionamiento del sistema térmico.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico: proveedor debe contar con servicio técnico autorizado

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo externo: 6.00 m – 6.10 m (20 pies).
- Ancho externo: 2.40 m – 2.45 m.
- Alto externo: 2.50 m – 2.75 m (podría variar si es “High Cube”).
- Peso tara estimado: entre 2 500 kg y 3 000 kg.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado, revisado, con prueba de funcionamiento del sistema refrigerado y con cable eléctrico de 30 m instalado. El menequé debe entregarse o instalarse según especificación del contrato.
- El proveedor debe realizar la puesta en marcha, calibración del sistema de refrigeración, capacitación básica al personal designado y entregar:

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND)
- Verificación técnica: volumen interno, rango de temperatura operativa, cumplimiento de aislamiento, longitud del cable eléctrico (30 m), funcionalidad del menequé, dimensiones externas, peso tara y entrega de documentación técnica.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CR-02 CONTAINER DE 40' REFRIGERADO CON CABLE ORIGINAL DE 30 MTS CON MENEQUE

DESCRIPCIÓN

El contenedor refrigerado de cuarenta (40) pies debe ser de uso profesional para almacenamiento o transporte de mercancías sensibles a temperatura, equipado con sistema de refrigeración autónomo, aislamiento térmico de alta eficiencia, conductor eléctrico de treinta (30) metros de longitud original y sistema de elevación tipo menequé para manipulación (carga / descarga) integrada.
Debe ser apto para instalación en plantas logísticas, almacenes frigoríficos u operaciones de frío, garantizando control térmico, eficiencia energética y facilidad de manipulación.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: contenedor refrigerado de 40 pies (40’), con cable original de 30 m y sistema de izado “menequé”.
- Volumen interno útil: mínimo de 67 m³ para 40 pies estándar.
- Rango de temperatura operativa: desde -40 °C hasta +30 °C para cubrir congelación y refrigeración.
- Aislamiento térmico: paneles con aislamiento térmico de alta densidad, paredes interiores resistentes a corrosión, techo reforzado, suelo antideslizante.
- Sistema eléctrico: cable de alimentación original de 30 m, sección adecuada para la carga del equipo refrigerante; voltaje y frecuencia conforme instalación local.
- Sistema de izado/manipulación: puntos de anclaje o accesorios de elevación (“menequé”) integrados para manipulación con grúa, montacargas o chasis portacontenedor.
- Materiales estructurales: acero estructural, acabados anticorrosión, puertas refrigeradas dobles con juntas herméticas para asegurar estanqueidad térmica.
- Color: blanco.
- Normas mínimas: debe cumplir con normativas internacionales para contenedores y refrigeración de carga, por ejemplo, especificaciones para reefers de 40 pies en Perú.
- Garantía mínima: 12 meses.

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo externo: 6.10 m – 6.20 m (40 pies estándar).
- Ancho externo: 2.43 m – 2.45 m.
- Alto externo: 2.59 m – 2.90 m (dependiendo si es High Cube).
- Peso tara estimado: ≈ 3 000 kg – 4 000 kg (valor referencial).

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado, revisado, con prueba de funcionamiento del sistema refrigerado y con cable eléctrico de 30 m instalado. El menequé debe entregarse o instalarse según especificación del contrato.
- El proveedor debe realizar la puesta en marcha, calibración del sistema de refrigeración, capacitación básica al personal designado y entregar:

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND)

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Verificación técnica: volumen interno, rango de temperatura operativa, cumplimiento de aislamiento, longitud del cable eléctrico (30 m), funcionalidad del menequé, dimensiones externas, peso tara y entrega de documentación técnica.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CA-01 CONTENEDOR APILABLE PARA VIVERES 30 L. DE PLASTICO VENTILADO Y APILABLE COLOR GRIS O NEGRO

DESCRIPCIÓN

El contenedor debe ser de plástico de alta densidad, ventilado, apilable, con capacidad nominal de treinta (30) litros, para uso profesional en almacenamiento de víveres, alimentos, insumos de alimentación o producción, en ambientes de manipulación.
Debe contar con ventilación pasiva (rejillas o perforaciones) que permitan circulación de aire, diseño para apilado seguro (cimientos, nervaduras u ojales de apilado), sin tapas herméticas (o con tapa ventilada según diseño) y fabricado para limpieza frecuente e higiene alimentaria.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: contenedor de plástico ventilado, apilable, capacidad 30 litros.
- Material: Plástico de alta densidad (por ejemplo polipropileno, polietileno, copolímero) o equivalente, con buena resistencia al impacto y a la limpieza frecuente.
- Ventilación: Perforaciones o ranuras en paredes laterales y fondo que aseguren circulación de aire, evitando acumulación de humedad.
- Apilabilidad: Diseño que permita apilar al menos 3 contenedores vacíos o con carga ligera sin deformación; base y bordes reforzados para estabilidad.
- Capacidad nominal: 30 litros.
- Color: Gris o negro.
- Aceptabilidad alimentaria: Material apto para contacto con alimentos o víveres, sin migraciones tóxicas, conforme al uso previsto.
- Dimensiones aproximadas de referencia: Largo entre 500-550 mm, Ancho entre 350-400 mm, Altura entre 300-350 mm (rango referencial para 30 L ventilado).
- Peso en vacío: entre 2-4 kg (estimado para contenedor de 30 L en plástico resistente).
- Normas mínimas: el contenedor debe cumplir con las normas de seguridad alimentaria.
- Garantía mínima: 12 meses.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo: entre 500 mm y 550 mm.
- Ancho: entre 350 mm and 400 mm.
- Altura: entre 300 mm and 350 mm.
- Peso del contenedor vacío: entre 2 kg y 4 kg.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe entregar los contenedores completamente fabricados, limpios, sin defectos de molde o distorsiones, con ventilación y diseño apilable verificados.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación: capacidad nominal (30 L), material y ventilación, dimensiones dentro del rango, color institucional (gris o negro), funcionalidad de apilado sin deformación, limpieza y estado conforme a especificación, entrega de documentación técnica.

IMÁGENES REFERENCIALES





SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

HL-01 HIDRO LAVADORA 1500-2000 PSI

DESCRIPCIÓN

La hidrolavadora de alta presión debe ser eléctrica, apta para limpieza técnica e industrial (fachadas, maquinarias, vehículos pesados y superficies externas), con presión de trabajo entre 1 500 y 2 000 PSI (aproximadamente 100–140 bar).
Debe ser de uso profesional en ambientes industriales o de mantenimiento, demandando estructura robusta, conexiones de alta presión, seguridad eléctrica, y componentes que permitan su operación prolongada y su resistencia al agua, detergentes y ambientes externos.
El equipo debe cumplir normas de seguridad eléctrica, protección contra sobrecarga, pulsos hidráulicos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: hidrolavadora eléctrica de alta presión, rango mínimo de 1 500 PSI hasta 2 000 PSI.
- Presión máxima de operación: 1 500 – 2 000 PSI. Ejemplo: 1 500 PSI para uso estándar.
- Potencia del motor: entre 1 400 W y 2 000 W (o equivalente 2 HP) según rango de presión mayor.
- Caudal de agua: mínimo de 4,5 L/min, o rango equivalente para el nivel de presión. Ejemplo: 4.8 L/min a 1 500 PSI.
- Alimentación eléctrica: 220 V AC ±10 %, 60 Hz.
- Manguera de alta presión: longitud mínima de 5 m o más, con boquilla turbo o estándar de limpieza.
- Sistema de interrupción automática: parada automática del equipo al soltar gatillo.
- Carcasa / estructura: marco metálico o plástico reforzado con ruedas y asa para transporte.
- Nivel de trabajo intermitente: capaz de operar al menos 50 minutos con 20 minutos de descanso para presión estándar.
- Normas mínimas: debe cumplir con estándares de seguridad eléctrica, ensayos de presión hidráulica y certificaciones reconocidas.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Peso del equipo: entre 4 kg y 8 kg para niveles de 1 500 PSI
- Largo: entre 40 cm y 60 cm.
- Ancho: entre 25 cm y 40 cm.
- Altura: entre 35 cm y 50 cm.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado y operativo, con prueba de funcionamiento de alta presión, con accesorios básicos incluidos (manguera, pistola, boquilla).
- El proveedor debe entregar: manual técnico, ficha del fabricante con especificaciones de presión, caudal, potencia, accesorios, certificado de conformidad de presión hidráulica o garantía de funcionamiento.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).

- Verificación técnica: presión máxima declarada (1 500-2 000 PSI), caudal mínimo alcanzado (>4,5 L/min), funcionamiento seguro sin fugas, accesorios entregados, dimensiones dentro del rango, entrega de documentación técnica requerida.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

TM-01 TECLE MECANICO 1 TON PARA REMOLQUE DE EMBARCACION

DESCRIPCIÓN

El tecle mecánico debe ser de tipo manual (palanca o cadena) o accionamiento mecánico, con capacidad de levantamiento o remolque de 1 tonelada (1 000 kg), apto para su uso en remolque de embarcaciones, instalación en remolques marítimos, zonas portuarias o plataformas de mantenimiento.

El equipo debe contar con estructura metálica de alta resistencia, ganchos de sujeción con traba de seguridad, mecanismo de frenado o cierre automático, cadena o cable de remolque acorde a la carga, y adaptabilidad a instalaciones móviles o fijas.

Debe ser apto para condiciones marítimas costeras, incluyendo resistencia a corrosión por ambiente salino.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: tecle mecánico manual o de cadena, con capacidad nominal de 1 tonelada (1 000 kg).
- Materiales: cuerpo metálico (acero fundido o aleación de alta resistencia), ganchos forjados con traba de seguridad, cadena o cable de remolque certificada, tratamiento anticorrosión. Ejemplo: cadena 6×18 mm para 1 tonelada.
- Sistema de frenado: doble trinquete o mecanismo equivalente de seguridad que impida descenso no deseado.
- Altura estándar de levante o remolque: mínimo 3 metros o el equivalente necesario para remolque de embarcaciones.
- Gancho de carga: apertura mínima 26 mm (según referencia para 1 tonelada) con giro 360° para facilitar maniobra.
- Peso del equipo: rango estimado entre 10 kg y 15 kg para versión manual de 1 tonelada.
- Normas mínimas: debe cumplir con estándares internacionales de izaje y elevación (por ejemplo norma ANSI/ASME B30.16 o equivalente).
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo general del cuerpo sin cadena/cable: entre 250 mm y 350 mm.
- Ancho del cuerpo: entre 120 mm y 180 mm.
- Altura total (de gancho a gancho): entre 300 mm y 400 mm.
- Altura de levante estándar: 3 metros, con un rango de ±0.5 m para adaptación.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe entregarse completamente ensamblado o listo para instalación, con cadena o cable de remolque incluida, ganchos listos y verificados.
- El proveedor debe realizar capacitación básica del personal sobre uso seguro, mantenimiento preventivo y manipulación en remolque de embarcaciones.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se debe verificar: capacidad nominal (1 tonelada), funcionamiento del mecanismo de frenado, altura de levante declarada (3 m), peso estimado dentro del rango, estado de ganchos y cadena, y entrega de documentación técnica.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CI-01 COCINA INDUSTRIA A GAS DE 4 HORNILLAS CON BALON

DESCRIPCIÓN

La cocina industrial a gas de cuatro (04) hornillas con balón debe ser de uso profesional, fabricada para operaciones continuas en comedores industriales o servicios de alimentación, con suministro mediante balón de gas (GLP).
Está diseñada con estructura robusta en acero inoxidable o acero al carbono con recubrimiento anticorrosión, patas regulables y bandeja de goteo desmontable.
Está equipada con sistema de encendido seguro, válvulas de regulación independientes para cada hornilla, y entregada junto con el balón de gas y toda la línea de conexión (manguera, regulador, etc.) según requerimiento.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: cocina industrial a gas con cuatro (04) hornillas y balón de gas completo, incluyendo balón, mangueras, regulador y accesorios de seguridad.
- Quemadores: 4 unidades de alta potencia, en hierro fundido.
- Presión de gas de alimentación: entre 20 y 25 PSI para GLP.
- Material de construcción: acero inoxidable AISI 304 o acero al carbono recubierto, con patas regulables y bandeja de goteo extraíble.
- Dimensiones aproximadas de área de cocción: cada hornilla con mesa de trabajo de mínimo 40 cm × 40 cm o rango equivalente.
- Balón de gas: capacidad estándar aprobada con manguera, regulador, válvula de seguridad y accesorios conforme norma.
- Conectividad de gas: manguera certificada para GLP, correctamente instalada y protegida.
- Color: acero inoxidable natural o plomo metálico.
- Normas mínimas: cumplimiento de normas de seguridad para equipos a gas, materiales de contacto alimentario, ventilación y evacuación de combustión.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo (frontal): entre 1.10 m y 1.30 m.
- Profundidad: entre 0.85 m y 0.95 m.
- Altura total: entre 0.85 m y 0.95 m.
- Peso estimado del equipo: entre 120 kg y 180 kg

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado y operativo, con el balón de gas, manguera, regulador y accesorios instalados o listos para conexión, con prueba de funcionamiento de gas.
- El proveedor debe entregar: manual técnico.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: número de hornillas (4), presión de gas declarada, entrega del balón completo con accesorios, dimensiones dentro del rango, materiales declarados correctos y entrega de documentación técnica requerida.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CI-02 COCINA INDUSTRIA A GAS DE 6 HORNILLAS

DESCRIPCIÓN

La cocina de gas de seis (06) hornillas con horno estático debe ser de uso profesional, fabricada íntegramente en acero inoxidable de alta resistencia, apta para cocinas industriales y comedores institucionales.
El equipo debe contar con seis quemadores abiertos de alta potencia, horno de gas estático inferior con control termostático, aislamiento térmico y puerta de doble pared para máxima eficiencia energética.
Debe garantizar una operación segura, continua y ergonómica, cumpliendo con los estándares de diseño higiénico.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Estructura general: acero inoxidable AISI 304 o equivalente, con acabado satinado.
- Número de hornillas: 6 unidades, tipo abierto, desmontables y lavables.
- Potencia de quemadores: entre 4 kW y 10 kW cada uno, con regulación independiente.
- Potencia total gas: entre 45 kW y 50 kW (referencial).
- Plano superior: espesor mínimo 2 mm, en acero inoxidable AISI 304.
- Rejillas: hierro fundido esmaltado o acero fundido resistente a altas temperaturas.
- Bandejas recolectoras: desmontables, de 70–90 mm de profundidad.
- Horno inferior: tipo estático a gas, con control de temperatura entre 80 °C y 260 °C.
- Capacidad del horno: mínimo 2 bandejas GN 2/1 o equivalentes.
- Encendido: manual o electrónico (por chispa).
- Puerta del horno: doble pared con aislamiento térmico y bisagras reforzadas.
- Sistema de seguridad: válvulas termostáticas con termopar de corte automático en caso de apagado accidental.
- Material interior del horno: acero inoxidable AISI 430 o equivalente.
- Guías interiores: desmontables, con mínimo tres (03) niveles de cocción.
- Protección: grado IPX5 o superior frente a salpicaduras.
- Accesorios: bandeja inferior recolectora, rejilla cromada y manual de usuario.
- Color institucional: acero inoxidable o negro.
- Normas mínimas: cumplimiento de normas CE y UL.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- El proveedor debe entregar: manual técnico en español, ficha de fabricante, certificados de conformidad y garantía.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo: 110 – 125 cm.
- Profundidad: 85 – 95 cm.
- Altura: 85 – 95 cm.
- Peso: 150 – 180 kg.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado y operativo, con puesta en marcha y capacitación básica al personal designado por la Entidad.
- Debe ser instalado en ambiente ventilado por técnico certificado en gas, con materiales y accesorios aprobados según la norma.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se debe verificar el número de hornillas (6), potencia térmica, funcionamiento del horno y de los sistemas de seguridad, conforme a la conformidad técnica aprobada por la Entidad.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada.

IMÁGENES REFERENCIALES





SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CI-03 COCINA INDUSTRIA A GAS DE 8 HORNILLAS

DESCRIPCIÓN

La cocina industrial a gas de ocho (08) hornillas debe ser de uso profesional para operación continua en cocinas, comedores y servicios de alimentación. Es fabricada en estructura metálica robusta, preferentemente acero inoxidable, con tablero superior reforzado, parrillas de fierro fundido, válvulas independientes por quemador y bandeja de goteo desmontable. Debe ser apta para GLP (y/o convertible a gas natural), con sistema de encendido y operación segura conforme a buenas prácticas de equipos de cocción profesionales.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: Cocina mural o central a gas, 8 hornillas, uso profesional.
- Material estructural: Cuerpo y tablero en acero inoxidable (AISI 304 o equivalente), con refuerzos y patas regulables.
- Quemadores: 8 unidades en fierro fundido de alta presión; diámetro típico 5"–7" con tapa desmontable para mantenimiento.
- Potencia térmica (referencial): 40 000–60 000 BTU/h por hornilla, válvulas metálicas de control individual.
- Parrillas: Módulos reforzados para recipientes industriales.
- Alimentación de gas: GLP, incluye conexiones para instalación conforme normativa; presión de trabajo según especificación del quemador de alta/baja presión.
- Componentes adicionales: Bandeja inferior de limpieza / repisa, respaldar sanitario, perillas metálicas y mangueras / acople.
- Color institucional permitido: Acero inoxidable/plomo o negro.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo: 1.80–2.10 m
- Fondo: 1.00–1.15 m
- Altura: 0.85–0.95 m
- Parrilla por hornilla (útil): 0.38–0.40 m por lado

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

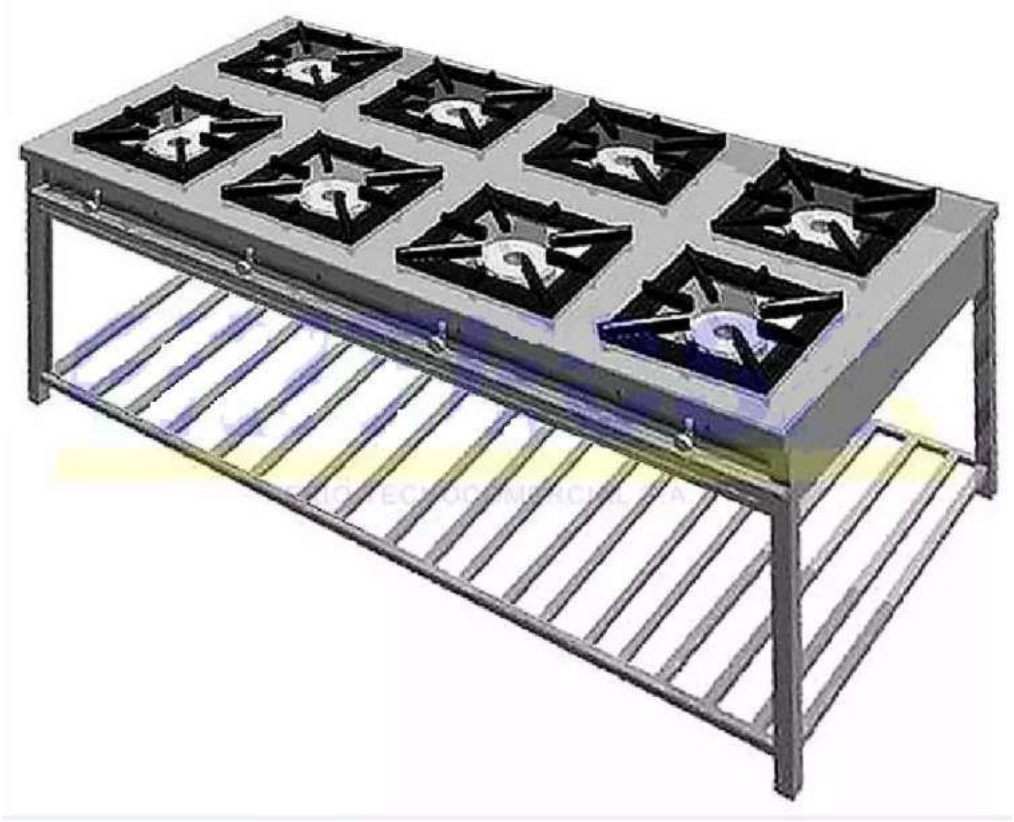
INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado ensamblado y operativo, con prueba funcional de combustión y verificación de fugas. El proveedor debe realizar puesta en marcha y capacitación básica (encendido, regulación, limpieza, mantenimiento).

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad: UNIDAD (UND).
- Se debe verificar: número de hornillas (8), material (acero inoxidable), tipo de quemador (Fe fundido), potencia/BTU estimada por hornilla dentro del rango solicitado, dimensiones dentro del rango, correcta operación sin fugas y entrega de documentación técnica.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

FG-01 FREIDORA A GAS DE 2 CUBAS 10+10 LITROS CON BASE CERRADA

DESCRIPCIÓN

La freidora de gas de dos (02) cubas independientes debe ser de uso industrial, fabricada íntegramente en acero inoxidable de alta calidad, diseñada para operaciones de fritura continua en cocinas profesionales o comedores institucionales.
Cada cuba tiene una capacidad mínima de 10 litros y estará equipada con sistema de calentamiento mediante quemadores tubulares sumergidos en aceite, garantizando una distribución uniforme de calor y alta eficiencia térmica.
El equipo debe disponer de control termostático regulable, válvulas de seguridad con termopar, encendido piezoeléctrico y cubas con sistema de drenaje integrado.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: freidora de gas de 2 cubas independientes (10 + 10 L).
- Estructura: acero inoxidable AISI 304 o equivalente, acabado satinado o Scotch Brite.
- Capacidad de cubas: 10 L cada una (mínimo).
- Sistema de calentamiento: tubos intercambiadores sumergidos en aceite, acero inoxidable AISI 304.
- Potencia total gas: entre 30 kW y 35 kW (referencial).
- Control de temperatura: termostato regulable entre 100 °C y 190 °C.
- Sistema de seguridad: válvula termostática con piloto y termopar de corte automático ante fallo de llama.
- Encendido: piezoeléctrico o electrónico, con piloto de llama visible.
- Cubas: estampadas y soldadas al plano, con zona fría inferior para decantación de residuos.
- Válvula de drenaje: integrada, de acero inoxidable, con mango térmico de descarga segura.
- Cestos: de acero cromado con soporte de goteo y red inferior desmontable.
- Tapa: acero inoxidable con cobertura total y encaje interno.
- Chimenea posterior: acero inoxidable, altura referencial 20–30 cm.
- Panel de control: frontal, con mandos metálicos ergonómicos y protección contra líquidos.
- Color: acero inoxidable.
- Normas mínimas: cumplimiento de normas CE y UL.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- El proveedor debe entregar: manual técnico en español, ficha de fabricante, garantía y plan de mantenimiento preventivo

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo: 75 – 85 cm.
- Profundidad: 85 – 95 cm.
- Altura: 85 – 95 cm.
- Peso: 120 – 150 kg.

INSTALACIÓN

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado y operativo, con puesta en marcha y capacitación básica al personal designado por la Entidad.
- La instalación debe ser realizada por técnico certificado en gas, en ambiente ventilado, utilizando materiales y válvulas aprobadas según NTP 111.035.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se debe verificar la capacidad mínima de las cubas (10 L c/u), el rango de temperatura (100–190 °C), la operatividad del sistema de control y seguridad, así como la entrega de manual, garantía y certificados CE y UL.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

PF-01 PLANCHA DE FREIDORA LISA Y RAYADA

DESCRIPCIÓN

La plancha freidora debe ser un equipo de superficie de cocción profesional, de uso industrial en cocinas institucionales, con doble superficie (una lisa y otra rayada/acanalada) para versatilidad de cocción (sellado, parrillado, freído ligero). Fabricada íntegramente en acero inoxidable de grado alimentario, con estructura robusta, patas regulables, canales de drenaje de residuos y capacidad para trabajo continuo. El modelo debe contar con suministro para gas (GLP o GNV) o versión eléctrica, según especificación.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: plancha freidora industrial de “superficie lisa y rayada/acanalada”.
- Material de construcción: cuerpo en acero inoxidable AISI 304 o equivalente, espesor de placa mínima 12 mm (½ ”) para ambas superficies.
- Superficie de cocción: una sección lisa, una sección rayada/acanalada; ambas con buena conducción y distribución de calor.
- Quemadores (para versión a gas): múltiples quemadores de hierro fundido tipo H o tipo ancla, potencia mínima 30 000 BTU/h por quemador para asegurar calentamiento uniforme.
- Presión de gas: para versión gas, presión de trabajo típica 0.5 PSI para GLP.
- Bandeja de recolección de residuos: canaletas de drenaje y bandeja desmontable para limpieza.
- Patas regulables: patas de tubo cuadrado con regatones para nivelado y estabilidad.
- Color: acero inoxidable natural o plomo metálico.
- Garantía mínima: 12 meses.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo: entre 1.20 m y 1.50 m
- Profundidad: entre 0.60 m y 0.80 m
- Altura: entre 0.85 m y 0.95 m
- Peso estimado: entre 100 kg y 160 kg (dependiendo de tamaño y grosor)

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado y operativo, con prueba de funcionamiento (al menos una sección de cocción caliente) realizada.
- El proveedor debe realizar la puesta en marcha y la capacitación básica al personal designado por la Entidad sobre operación, control de temperatura, limpieza y mantenimiento.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: dimensiones dentro del rango, superficie dual (lisa + rayada), material declarado (acero inoxidable AISI 304), potencia / quemadores declarados si es a gas, bandeja de residuos funcional, limpieza y acabado apropiado, entrega de documentación técnica.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

HG-01 HORNO COMBINADO A GAS DE 10 BANDEJAS

DESCRIPCIÓN

El horno combinado a gas de diez (10) bandejas debe ser de uso profesional en cocinas de alta producción, servicios de alimentación colectiva.
Esta diseñado para operar con gas (GLP o gas natural) y combinar funciones de convección, vapor y calor seco para una cocción versátil y de alto rendimiento.
Cuenta con unidad de control digital, cámara de cocción con circulación de aire, distribución uniforme de temperatura, estructura en acero inoxidable y bandejas estándar GN 1/1 u otro formato equivalente.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: horno combinado a gas, con capacidad para mínimo diez (10) bandejas GN 1/1 o equivalente.
- Material de construcción: cámara y estructura en acero inoxidable o acero recubierto anticorrosión, resistentes a vapor y altas temperaturas.
- Fuente de energía: gas (GLP o GN) principal, con requerimientos de presión según tipo y constante adecuada para cocción combinada.
- Capacidad de carga: 10 bandejas estándar (por ejemplo GN 1/1) con disposición vertical de guías separadas.
- Rango de temperatura de cocción: típicamente desde +50 °C hasta +260 °C/300 °C
- Circulación de aire / vapor: sistema combinado de convección y vapor para cocción uniforme y versátil.
- Control digital: panel de control programable, funciones automáticas y seguimiento de cocción.
- Bandejas: adecuadas para GN 1/1 u otro estándar aceptado, espesor y dimensiones estandarizadas, distancia entre guías típicamente ~70 mm.
- Color: acero inoxidable.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor debe contar con servicio técnico autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo (frontal): entre 0.80 m y 1.10 m
- Profundidad: entre 0.75 m y 0.90 m
- Altura: entre 1.00 m y 1.15 m

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado y operativo, con prueba de funcionamiento de gas, vapor y convección, y calibración inicial realizada.
- El proveedor debe realizar puesta en marcha y capacitación básica al personal designado por la Entidad sobre uso del horno combinado, limpieza, mantenimiento, programación y seguridad de gas.
- Debe entregar: manual técnico en idioma español, ficha del fabricante con especificaciones detalladas (capacidad, temperatura, guías, bandejas)

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: capacidad de 10 bandejas, control digital funcional, rango de temperatura operativa, sistema de convección/vapor operativo, dimensiones dentro del rango, entrega de documentación técnica.

CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

HG-02 HORNO COMBINADO A GAS DE 20 BANDEJAS

DESCRIPCIÓN

El horno combinado a gas de veinte (20) bandejas debe ser de uso profesional, indicado para cocinas de gran producción, servicios alimentarios de alta capacidad o comedores corporativos que requieran funciones de cocción en convección, vapor y calor seco.
Está diseñado para funcionar con gas (GLP o gas natural), con cámara de cocción robusta, control digital de temperatura y humedad, circulación de aire forzada, estructura en acero inoxidable o equivalente, y bandejas estándar GN 1/1 o equivalente.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: horno combinado a gas, capacidad para 20 bandejas estándar GN 1/1.
- Materiales: Cámara y estructura en acero inoxidable AISI 304 o equivalente anticorrosión, resistente a vapor y altas temperaturas.
- Fuente de energía: Gas (GLP o gas natural) con conexiones de alimentación y presión conforme normativa local; alimentación eléctrica auxiliar por ejemplo 220 V para controles y ventiladores.
- Rango de operación:
  - Vapor: aproximadamente +30 °C a +130 °C
  - Aire caliente: aproximadamente +30 °C a +300 °C
  - Modo combinado (vapor + aire): en similares rangos.
- Bandejas: 20 unidades GN 1/1 (530 mm x 325 mm) o equivalente; distancia entre guías 70 mm.
- Control: Panel digital con múltiples programas automáticos de cocción.
- Color: acero inoxidable, plomo metálico o negro.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: Proveedor debe contar con servicio técnico

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo (frontal): entre 0.80 m y 1.20 m
- Profundidad: entre 0.75 m y 1.00 m
- Altura total: entre 1.70 m y 1.90 m

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado, con prueba funcional realizada para los modos de cocción (vapor, convección, combinado) y verificación de funcionamiento de gas. El proveedor debe realizar puesta en marcha y capacitación al personal designado sobre operación, programación, limpieza y mantenimiento.
- Documentación a entregar: manual técnico en español, Ficha técnica del fabricante (incluyendo potencia, rangos de cocción, bandejas) y garantía de funcionamiento.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: capacidad mínima de 20 bandejas, funcionamiento de modos de cocción, control digital operativo, dimensiones dentro del rango, materiales declarados (acero inoxidable), instalación correcta de gas, entrega de documentación técnica.

CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CG-01 CONGELADOR DE 04 PUERTAS

DESCRIPCIÓN

El congelador vertical de cuatro (04) puertas debe ser de uso profesional para almacenamiento de productos congelados, apto para entornos de industria alimentaria o servicio institucional.

Debe contar con estructura de acero inoxidable (interior) o equivalente, puertas abatibles con cierre hermético, sistema de refrigeración forzada tipo “no-frost” o equivalente, aislamiento térmico de alta densidad, y control digital de temperatura.

Diseñado para mantener temperaturas de congelación en rango mínimo de -18 °C, con distribución de aire uniforme y manipulación segura de carga.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: congelador vertical, 4 puertas abatibles.
- Capacidad nominal: volumen bruto mínimo de 1 000 litros.
- Rango de temperatura operativa: -10 °C a -18 °C.
- Sistema de refrigeración: circulación de aire forzado (ventilada).
- Materiales: interior y exterior fabricados en acero inoxidable o acero galvanizado de grado alimentario; puertas con burlete de goma desmontable.
- Funcionalidad: ruedas con freno, termostato digital, control de temperatura ajustable.
- Color institucional: acero inoxidable natural o gris plomo.
- Normas mínimas: debe cumplir con estándares de fabricación de equipos de refrigeración comercial.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor debe contar con servicio autorizado.
- Alimentación eléctrica: 220 V ±10 %, 60 Hz, monofásica, con enchufe tipo Schuko.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo (frontal): entre 1.10 m y 1.30 m
- Profundidad (fondo): entre 0.70 m y 0.90 m
- Altura: entre 1.80 m y 2.10 m
- Peso estimado: entre 120 kg y 160 kg

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado y operativo, con prueba de funcionamiento de congelación realizada. El proveedor debe realizar puesta en marcha y capacitación básica al personal designado sobre uso, regulación de temperatura y mantenimiento.
- El proveedor debe entregar: manual técnico en español, ficha técnica del fabricante (volumen, temperatura, dimensiones, material, refrigerante).

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: volumen declarado (≥ 1 000 L), rango de temperatura (mínimo 18 °C), cuatro puertas abatibles, material declarado, dimensiones dentro del rango, funcionamiento sin fugas de frío, entrega de documentación técnica.

IMÁGENES REFERENCIALES





SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CS-01 CONSERVADOR DE 04 PUERTAS

DESCRIPCIÓN

El conservador vertical de cuatro (04) puertas debe ser un equipo de almacenamiento refrigerado de uso profesional, diseñado para conservar alimentos, bebidas o insumos perecibles. Este fabricado con materiales de grado alimentario, aislamiento térmico eficiente, sistema de ventilación forzada y control de temperatura digital. Su estructura permite acceso por cuatro puertas abatibles, facilitando la organización y conservación de productos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: conservador vertical de 4 puertas abatibles.
- Materiales: cuerpo construido en acero inoxidable AISI 304 o equivalente, con aislamiento térmico de alta densidad.
- Capacidad nominal: volumen bruto mínimo de 1 100 litros.
- Rango de temperatura operativa: para conservación (no congelado), típicamente entre +2 °C y +8 °C o equivalente.
- Ventilación: sistema de aire forzado para mantener temperatura uniforme en el interior.
- Estantes: rejillas regulables en altura, al menos 4-6 niveles según diseño.
- Puertas: cuatro puertas abatibles independientes, cada una con sello de goma y cierre seguro.
- Color institucional: acero inoxidable natural o plomo metálico.
- Normas mínimas: cumplimiento de normas para equipos de almacenamiento refrigerado comercial, materiales aptos para alimentos, eficiencia energética y seguridad eléctrica.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor debe contar con servicio técnico autorizado.
  Alimentación eléctrica: 220 V ±10 %, 60 Hz, monofásica, con enchufe tipo Schuko.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo (frontal): 1.30 m – 1.50 m
- Profundidad (fondo): 0.75 m – 0.90 m
- Altura total: 1.90 m – 2.10 m

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe entregarse completamente montado, con prueba funcional de conservación (alcance de temperatura estable dentro del rango) realizada.
- El proveedor debe entregar: manual técnico en español, ficha técnica del fabricante con especificaciones detalladas (volumen, temperatura, materiales, estantes).

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: volumen bruto declarado (≥ 1,100 L), cuatro puertas abatibles, funcionamiento de ventilación y temperatura dentro del rango (+2 °C a +8 °C), materiales especificados (acero inoxidable), dimensiones dentro del rango, entrega de la documentación técnica.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MF-01 MESA REFRIGERADA DE DOBLE PUERTA

DESCRIPCIÓN

La mesa refrigerada debe ser de uso profesional para conservación de alimentos en cocinas industriales o comedores institucionales.
Está fabricada íntegramente en acero inoxidable AISI 304, con estructura monobloque, aislamiento térmico eficiente y sistema de refrigeración ecológico R290, garantizando durabilidad, higiene y eficiencia energética.
El equipo debe contar con plano superior de trabajo, peto posterior y puertas abatibles con cierre automático.
Tiene control electrónico de temperatura, sistema de descongelamiento y evaporación automáticos, y ventilación interna uniforme que mantenga el rango de trabajo entre 0 °C y +10 °C.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: mesa refrigerada de 2 puertas abatibles, con plano superior y peto posterior.
- Estructura: acero inoxidable AISI 304 o equivalente, acabado satinado tipo Scotch Brite.
- Aislamiento térmico: espuma de poliuretano libre de CFC, espesor mínimo 60 mm.
- Temperatura de trabajo: entre 0 °C y +10 °C.
- Capacidad útil: entre 150 L y 180 L.
- Capacidad bruta: entre 280 L y 320 L.
- Refrigerante: ecológico R290 o equivalente (GWP ≤ 5).
- Potencia frigorífica: entre 0.25 kW y 0.35 kW.
- Control de temperatura: electrónico con termostato digital y pantalla LED.
- Descongelamiento: automático por aire.
- Evaporación de condensado: automática.
- Circulación de aire: forzada, mediante electroventilador con sistema de flujo uniforme.
- Puertas: acero inoxidable con cierre automático y burletes magnéticos desmontables.
- Peto posterior: acero inoxidable, altura referencial 8–10 cm.
- Patas: acero inoxidable regulables en altura (140–200 mm).
- Nivel sonoro: ≤ 50 dB(A).
- Clase climática: 5 (40 °C / 40 % HR).
- Eficiencia energética: clase B o superior.
- Color institucional: acero inoxidable o plomo.
- Normas mínimas: cumplimiento de normas CE y UL.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- El proveedor debe entregar: manual técnico en español, garantía del fabricante o distribuidor y plan de mantenimiento preventivo.

Alimentación eléctrica: 220 V ±10 %, 60 Hz, monofásica, con enchufe tipo Schuko.

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo: 130 – 145 cm.
- Profundidad: 70 – 75 cm.
- Altura: 85 – 100 cm.
- Peso: 100 – 120 kg.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

INSTALACIÓN

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado y operativo, con puesta en marcha y capacitación básica al personal designado por la Entidad.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se verificará la capacidad útil y el correcto funcionamiento del sistema de refrigeración (rango de 0 °C a +10 °C), así como la entrega de documentación técnica y certificados correspondientes.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectuará por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MRI-01 MESA DE TRABAJO A PARED CON REPISA INFERIOR

DESCRIPCIÓN

La mesa de trabajo a pared debe ser de acero inoxidable grado alimentario para uso gastronómico, con respaldo sanitario posterior (mural) y una (01) repisa inferior fija. Debe permitir operación higiénica, limpieza frecuente y apoyo seguro de equipos/utensilios, apta para cocinas y áreas de preparación.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Material principal: Acero inoxidable en tablero y estructura; acabado sanitario.
- Configuración: mesa a pared con respaldo sanitario posterior (altura aproximada 100 mm ±), una (01) repisa inferior fija y cuatro patas tubulares con regatones o patines nivelables.
- Tablero superior: plancha de espesor comercial, bordes sanitarios / redondeados.
- Repisa inferior: plancha en acero inoxidable (espesor aproximado 0.9–1.2 mm) soportada por perfiles.
- Estructura y patas: tubos de acero inoxidable con regatones nivelables.
- Acabado: pulido satinado o equivalente; aristas desbarbadas; soldaduras sanitarias.
- Higiene y seguridad: superficies lisas, aptas para contacto con alimentos; diseño que facilite limpieza.
- Color: acero.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor debe contar con soporte técnico autorizado.

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo: 1.10–1.80 m
- Ancho (fondo): 0.60–0.70 m
- Altura de trabajo: 0.85–0.90 m.
- Respaldo sanitario: 80–120 mm de alto
- Espesor de planchas: tablero 1.2–1.5 mm; repisa 0.9–1.2 mm.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe entregar la mesa completamente ensamblada, con regatones nivelables y verificación de estabilidad a piso. Se debe instruir al personal designado sobre limpieza y mantenimiento.
- Entregar: manual técnico, ficha técnica del fabricante (materiales, espesores, dimensiones)

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: material AISI 304 o equivalente; respaldo sanitario instalado; repisa inferior conforme; dimensiones dentro de rangos; nivelación y estabilidad correctas; entrega de documentación.

CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BME-01 BAÑO MARÍA ELÉCTRICO CON 4 INSERTOS (TÁVOLA) PORTATIL

DESCRIPCIÓN

El baño maría eléctrico debe ser de tipo távola portátil con cuatro (04) insertos o bandejas, diseñado para mantener alimentos a temperatura constante mediante calentamiento por agua.

Es apropiado para servicios de buffet, catering, autoservicio o entornos móviles de alimentos, y debe estar fabricado en acero inoxidable AISI 304 o equivalente, con estructura de soporte y estante inferior de igual material.

El equipo cuenta con sistema de calefacción sumergido en agua, válvula de drenaje, termostato regulable, piloto indicador de calefacción y potencia, y deslizador de bandejas plegables en ambos lados para facilitar el servicio.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: Baño maría eléctrico tipo távola portátil con cuatro (04) bandejas gastronorm o equivalentes.
- Estructura: Acero inoxidable AISI 304 o equivalente, acabado satinado, patas regulables o base con ruedas bloqueables.
- Número de bandejas / insertos: 4 unidades.
- Deslizador de bandejas: plegable en ambos lados.
- Válvula de drenaje: grifo o válvula para eliminación del agua.
- Termostato / control de temperatura: regulable, con indicador de calefacción y potencia.
- Alimentación eléctrica: 220 V ±10 %, 60 Hz, monofásica, con enchufe tipo Schuko. De tener alimentación de 120V de fábrica considerar adaptar un transformador a 220v dentro del equipo.Profundidad de cubeta / insertos: indicar rango de profundidad mínimo a 150 mm para compatibilidad con bandejas GN 1/1.
- Color institucional: acero inoxidable.
- Normas mínimas: cumplimiento de normas CE y UL.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Debe contar con servicio técnico autorizado.
- El proveedor debe entregar los siguientes documentos: manual técnico en idioma español, ficha técnica del fabricante, plan de mantenimiento preventivo o instructivo de limpieza y operación segura.

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo: 140 – 150 cm.
- Profundidad: 60 – 75 cm.
- Altura: 80 – 95 cm.
- Profundidad de cubeta: 150 – 200 mm.
- Peso: 50 – 70 kg.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe ser entregado completamente ensamblado y operativo, con puesta en marcha y capacitación básica al personal designado por la Entidad.
- El proveedor debe entregar los siguientes documentos:

MÉTODO DE MEDICIÓN

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se debe verificar lo siguiente: número de bandejas (4), profundidad de bandejas adecuada para GN 1/1 (o equivalente), funcionamiento del sistema de calefacción (mantener temperatura estable), correcto drenaje del agua, indicadores de potencia funcionando y entrega de la documentación técnica requerida.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada, instalada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DB-01 DISPENSADOR DE BEBIDAS 2 TOLVAS DISPENSADOR CHICHA MARACUYA

DESCRIPCIÓN

El equipo debe ser un dispensador de bebidas con dos (02) tolvas independientes, diseñado para servir bebidas frías (como chicha morada, maracuyá, limonada, etc).
Cada tolva será de material transparente o semitransparente para visibilidad del contenido, con cuerpo robusto en acero inoxidable o equivalente, sistema de enfriamiento interno, válvulas de dispensado sin goteo, bandejas de recolección de goteos y sistema de agitación o circulación para mantener la bebida en movimiento homogénea.
Permitirá la inclusión de dos sabores simultáneos, con manijas o palancas para servir, y mantenimiento sencillo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: dispensador de bebidas con 2 tolvas independientes.
- Capacidad por tolva: rango entre 15 L y 20 L por tolva; volumen total estimado 30 L a 40
- Rango de temperatura de servicio: entre +2 °C y +10 °C (u otra temperatura para bebidas frías), para asegurar conservación y calidad.
- Voltaje de operación: 220 V AC típico (60 Hz) con enchufe tipo schuko.
- Material de cuerpo: estructura en acero inoxidable, tolvas de policarbonato o acrílico resistentes.
- Válvulas de dispensado sin goteo, bandejas de recolección desmontables.
- Agitación/circulación de bebida: sistema de paletas o tipo “lluvia” (spray) para mantener la bebida mezclada homogénea.
- Color: acero inoxidable natural o plomo/negro.
- Normas mínimas: cumplimiento de estándares para equipos de servicio de alimentos, materiales aptos para contacto alimentario.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor debe contar con servicio autorizado.

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo (frontal): entre 0.45 m y 0.60 m
- Profundidad: entre 0.35 m and 0.50 m
- Altura: entre 0.70 m and 0.90 m
- Peso estimado: entre 28 kg and 40 kg

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe entregarse completamente ensamblado, probado, limpio, y listo para operación. Debe incluir capacitación al personal designado por la Entidad sobre uso, limpieza, mantenimiento y seguridad.
- El proveedor debe entregar: manual técnico en español, ficha técnica del fabricante con capacidad, rango de temperatura, material, detalles de mantenimiento.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Se debe verificar: dos tolvas independientes, capacidad declarada (por tolva entre 15-20 L), operación dentro del rango de temperatura (+2 °C a +10 °C), estructura en acero inoxidable o equivalente, tolvas de policarbonato/acrílico, funcionamiento

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

de válvulas sin goteo, dimensiones dentro del rango, entrega de documentación técnica requerida.

CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

HE-01 HERVIDOR ELÉCTRICO DE AGUA DE 40 LITROS

DESCRIPCIÓN

El hervidor eléctrico de agua debe ser de uso profesional, con capacidad nominal de 40 L, apto para preparación y servicio continuo de bebidas calientes en cocinas institucionales y comedores. Tiene cuba en acero inoxidable, indicador de nivel, grifo dispensador, termostato regulable y sistema de seguridad por corte térmico / antisequedad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Capacidad nominal: 40 L.
- Rango de temperatura: aprox. 30 °C – 100 °C (ebullición y mantenimiento caliente).
- Potencia eléctrica: 2 500 – 3 000 W (referencial para 40 L).
- Alimentación: 220 V AC, 60 Hz con enchufe tipo schuko.
- Cuba / cuerpo: acero inoxidable de alta resistencia, apto para contacto con alimentos; grifo de servicio y visor/indicador de nivel.
- Control y seguridad: termostato regulable, función “mantener caliente”, doble protección (termostato + corte térmico / antisequedad).
- Aislamiento / ergonomía: asas termo-aisladas; tapa con respiradero anti-derrame.
- Color: acero/plomo.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor debe contar con servicio autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Alto: 55 – 60 cm.
- Diámetro/Largo-Ancho: 22 – 40 cm.
- Peso del equipo: 4.5 – 7 kg.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El equipo debe entregarse ensamblado y operativo, con prueba de funcionamiento (ebullición y mantenimiento de temperatura) y capacitación básica sobre uso, limpieza y seguridad.
- El proveedor debe entregar: manual en español, ficha técnica del fabricante (capacidad, potencia, tensión, rango de temperatura), y certificado de conformidad del equipo.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad: UNIDAD (UND).
- Verificación: capacidad 40 L, potencia y tensión dentro de lo declarado; alcance de temperatura hasta 100 °C; funcionamiento del termostato y corte térmico; material en acero inoxidable; dimensiones dentro del rango; entrega de documentación.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BAN-01 BANDEJAS DE ACERO ESTANDAR

DESCRIPCIÓN

Las bandejas de acero estándar deben ser contenedores superficiales tipo gastronorm, fabricadas en acero inoxidable de grado alimentario, aptas para uso en cocinas industriales, almacenes de alimentos y instituciones.
Diseñadas para facilitar la manipulación, almacenamiento y cocción de alimentos, deben cumplir medidas modulares estandarizadas para compatibilidad con equipos de cocción, refrigeración y almacenamiento.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo / configuración: bandeja de acero inoxidable tipo gastronorm, para uso alimentario.
- Material: acero inoxidable AISI 304 (o equivalente grado alimentario) o acero inoxidable 2B, con acabado liso y sin aristas que dificulten limpieza.
- Sistema de medida: conforme norma gastronorm o equivalente, por ejemplo GN 1/1 (530×325 mm) o fracciones como GN 1/4 (265×162 mm) u otras según necesidad.
- Profundidad de bandeja: rango entre 40 mm y 150 mm para adaptar volumen de producto.
- Acabado: borde de refuerzo, fondo plano, esquinas redondeadas para facilitar limpieza, apto para contacto alimentario y lavado frecuente.
- Compatibilidad térmica: apta para uso en cocción, enfriamiento, almacenamiento, transporte interno de alimentos.
- Color: acero inoxidable natural.
- Normas mínimas: fabricación conforme a estándares de utensilios de cocina profesional
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor debe contar con servicio autorizado.

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Para bandeja tipo GN 1/1: largo ~ 530 mm, ancho ~ 325 mm, profundidad ~ 40–150 mm.
- Para bandeja tipo GN 1/4: largo ~ 265 mm, ancho ~ 162 mm, profundidad ~ 40–200 mm.
- Espesor mínimo del acero: entre 0.6 mm y 1.5 mm según tamaño y uso.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe entregar las bandejas limpias, sin deformaciones ni imperfecciones, con certificación o declaración de que el material es de grado alimentario.
- Se debe realizar recepción visual y verificación dimensional de muestra.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: dimensiones dentro de las medidas estándar estipuladas, material declarado (acero inoxidable grado alimentario), acabado sin bordes peligrosos, profundidad conforme al rango.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada y conforme al cumplimiento técnico aprobado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IMÁGENES REFERENCIALES



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

BAN-02 BANDEJAS GASTRONOMICAS

DESCRIPCIÓN

Las bandejas gastronómicas deben ser recipientes planos o ligeramente encajados, fabricados para uso profesional en servicio alimentario. Deben cumplir estándares de higiene, manipulación de alimentos y compatibilidad con equipamiento gastronómico (como insertos, baños maría, vitrinas, etc.).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Material: acero inoxidable grado alimentario o equivalente, acabado liso, sin aristas vivas.
- Sistema de medidas: compatible con norma gastronorm (GN) o equivalente estándar para cocina institucional.
- Profundidad / altura de borde: varios rangos (por ejemplo 65 mm, 100 mm, 150 mm) según volumen requerido.
- Bordes reforzados o plegados para rigidez y seguridad de manipulación.
- Acabado sanitario: libre de óxido, compatible con lavado frecuente, detergentes, alcoholes, etc.
- Compatibilidad: apta para uso en hornos, cámaras de refrigeración, mesas de trabajo, vitrinas, etc., según especificación de cocina profesional.
- Color: acero inoxidable natural o gris metálico.
- Normas mínimas: fabricación de utensilios de cocina profesional, materiales aptos para contacto alimentario.
- Garantía mínima: 12 meses.
- Servicio técnico y repuestos: proveedor debe contar con servicio autorizado.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo: entre 530 mm ±
- Ancho: correspondiente al sistema GN
- Altura útil del borde (profundidad interna): entre 60 mm y 150 mm (según uso)
- Espesor del material: aproximado 0.8 mm para bandejas de acero inoxidable
- Peso estimado: variará según tamaño y material.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe entregar las bandejas limpias, sin abolladuras ni deformaciones, con certificado o declaración de que el material es apto para contactarse con alimento.
- Se deberá entregar: Manual técnico (instrucciones de limpieza, uso recomendado).
- Ficha técnica del fabricante con medidas exactas, material, acabado, compatibilidad con GN o equivalente.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: dimensiones conforme declarado, material conforme, bordes reforzados, compatibilidad con sistema GN, limpieza/verificación visual de acabado.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada en condiciones aceptables y conforme a especificación técnica, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMAGEN REFERENCIAL







SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CPB-01 COCHE DOBLE TORRE PORTA BANDEJAS PARA 24 BANDEJAS

DESCRIPCIÓN

El equipo debe ser un coche porta bandejas de doble torre (dos columnas) con 24 niveles en total, para transporte y / o servicio gastronómico institucional. Se fabrica en acero con acabado sanitario, contará con cuatro ruedas (dos con freno) y es compatible con bandejas estándar de autoservicio o Gastronorm GN 1/1 (según selección).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Configuración: doble torre con 24 niveles / guías (12 por torre). Las guías deben permitir inserción / retención segura de las bandejas.
- Material estructural: acero (preferente acero inoxidable grado alimentario para uso en cocina/servicio), perfiles tubulares y planchas con acabado sanitario.
- Ruedas (garruchas): 4 unidades, 2 con freno y 2 libres, de diámetro adecuado para tránsito en cocina/almacén (≥ 3″ recomendado).
- Compatibilidad de bandejas:
  Opción GN 1/1 (530×325 mm) o bandeja estándar de autoservicio.
- Separación entre guías (paso): rango 70–150 mm (según tipo de bandeja y uso)
- Acabado e higiene: superficies lisas, sin aristas cortantes; soldadura y pulido sanitario; apto para limpieza frecuente.
- Seguridad y maniobra: topes/plegados en guías, frenos operativos, asas de empuje integradas o superficie de agarre.
- Color: acero
- Garantía mínima: 12 meses.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

DIMENSIONES APROXIMADAS

- Largo total: 0,80 – 0,85 m
- Ancho total: 0,50 – 0,55 m
- Altura total: 1,60 – 1,90 m
- Capacidad declarada: 24 bandejas

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe entregar el coche ensamblado y operativo, con ruedas instaladas (2 con freno), comprobación de giro y frenado, y verificación de inserción de bandejas del estándar seleccionado (GN 1/1 u otro).
- Entregar: manual de uso/mantenimiento, ficha técnica del fabricante (materiales, carga por guía, paso entre guías, dimensiones).

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad: UNIDAD (UND).
- Verificación técnica: doble torre con 24 guías; compatibilidad con GN 1/1 u otra declarada; paso entre guías dentro del rango; 4 ruedas (2 con freno); dimensiones dentro de rangos; acabado sanitario; documentación completa.

CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectúa por unidad entregada y operativa, con conformidad técnica aprobada por la Entidad.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

MR-01 MINI RACKS ANGULOS RANURADOS 1.20 HASTA 300KG

DESCRIPCIÓN

El mini rack de ángulos ranurados debe ser una estructura metálica de almacenamiento compacta, modular y versátil, adecuada para espacios reducidos o zonas donde se requiere optimizar la organización de materiales y productos.

Estará compuesto por escalas verticales reforzadas con soportes de base, un par de vigas o largueros paralelos de acero y bandejas metálicas o paneles donde se apoyará la mercancía.

El sistema debe permitir el ajuste de niveles de carga según necesidad operativa, garantizando estabilidad, durabilidad y resistencia para cargas medianas (hasta 300 kg por bandeja).
Su diseño modular permite un fácil desmontaje y ampliación de estructura, siendo ideal para almacenes, talleres, depósitos y áreas técnicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Material estructural: acero laminado con designación ASTM A570 o equivalente.
- Tratamiento anticorrosivo: toda la estructura debe contar con pintura electrostática al horno o galvanizado protector.
- Resistencia térmica: debe resistir altas y bajas temperaturas sin deformación estructural.
- Bandejas metálicas reforzadas: espesor mínimo 1.5 mm, color RAL 2004 o equivalente institucional.
- Regulación de niveles: ajuste vertical cada 50 mm mediante perforaciones ranuradas en columnas.
- Componentes estructurales: vigas, largueros y travesaños metálicos, acabado RAL 2004 o equivalente.
- Cantidad de niveles: cuatro (04) por módulo.
- Capacidad de carga mínima: 300 kg por bandeja, uniformemente distribuida.
- Sistema de pintura: pintura electrostática al horno, resistente a la abrasión y a la humedad ambiental.
- Certificación de fábrica: ISO 9001 / ISO 14001.
- Color institucional permitido: plomo, gris metálico o negro.
- Garantía mínima: dos (02) años contra defectos de materiales o fabricación.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS (RANGOS ADMISIBLES)

Largo (m)	Fondo (m)	Altura (m)	Niveles	Capacidad por nivel (kg)
1.20	0.60	2.00	4	300
1.60	0.60	2.00	4	300
1.80	0.60	2.00	4	300

Las medidas pueden variar dentro de una tolerancia constructiva de ± 2 %, siempre que no afecte la estabilidad ni la capacidad mínima exigida.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe entregar los módulos completamente armados o listos para ensamblaje, con todos sus componentes estructurales, bandejas, tornillería y niveladores.

- Durante la instalación se verifica la verticalidad, alineación y rigidez del conjunto, así como la resistencia de los anclajes y la correcta colocación de bandejas y largueros.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- La cantidad se determina según el tipo de módulo, correctamente instalado, nivelado y operativo, de acuerdo con los planos y ubicación aprobada por el supervisor de la obra.

CONDICIONES DE PAGO

- Los trabajos descritos en esta partida se pagan por unidad de elemento, previa verificación y conformidad de la supervisión técnica respecto a la correcta ejecución, instalación y estabilidad del sistema.
- El pago unitario incluye el costo total de materiales, fabricación, transporte, mano de obra, equipos, herramientas, pruebas y todos los imprevistos necesarios para la entrega del bien completamente operativo.

SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IMAGEN REFERENCIAL



MR-02 MINI RACKS ANGULOS RANURADOS 1.60 HASTA 300KG

DESCRIPCIÓN

El mini rack de ángulos ranurados debe ser una estructura metálica de almacenamiento compacta, modular y versátil, adecuada para espacios reducidos o zonas donde se requiere optimizar la organización de materiales y productos.

Está compuesto por escalas verticales reforzadas con soportes de base, un par de vigas o largueros paralelos de acero y bandejas metálicas o paneles donde se apoyará la mercancía.

El sistema debe permitir el ajuste de niveles de carga según necesidad operativa, garantizando estabilidad, durabilidad y resistencia para cargas medianas (hasta 300 kg por bandeja).
Su diseño modular permite un fácil desmontaje y ampliación de estructura, siendo ideal para almacenes, talleres, depósitos y áreas técnicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Material estructural: acero laminado con designación ASTM A570 o equivalente.
- Tratamiento anticorrosivo: toda la estructura debe contar con pintura electrostática al horno o galvanizado protector.
- Resistencia térmica: debe resistir altas y bajas temperaturas sin deformación estructural.
- Bandejas metálicas reforzadas: espesor mínimo 1.5 mm, color RAL 2004 o equivalente institucional.
- Regulación de niveles: ajuste vertical cada 50 mm mediante perforaciones ranuradas en columnas.
- Componentes estructurales: vigas, largueros y travesaños metálicos, acabado RAL 2004 o equivalente.
- Cantidad de niveles: cuatro (04) por módulo.
- Capacidad de carga mínima: 300 kg por bandeja, uniformemente distribuida.
- Sistema de pintura: pintura electrostática al horno, resistente a la abrasión y a la humedad ambiental.
- Certificación de fábrica: ISO 9001 / ISO 14001.
- Color institucional permitido: plomo, gris metálico o negro.
- Garantía mínima: dos (02) años contra defectos de materiales o fabricación.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS (RANGOS ADMISIBLES)

Largo (m)	Fondo (m)	Altura (m)	Niveles	Capacidad por nivel (kg)
1.20	0.60	2.00	4	300
1.60	0.60	2.00	4	300
1.80	0.60	2.00	4	300

Las medidas pueden variar dentro de una tolerancia constructiva de ± 2 %, siempre que no afecte la estabilidad ni la capacidad mínima exigida.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe entregar los módulos completamente armados o listos para ensamblaje, con todos sus componentes estructurales, bandejas, tornillería y niveladores.

- Durante la instalación se verifica la verticalidad, alineación y rigidez del conjunto, así como la resistencia de los anclajes y la correcta colocación de bandejas y largueros.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- La cantidad se determina según el tipo de módulo, correctamente instalado, nivelado y operativo, de acuerdo con los planos y ubicación aprobada por el supervisor de la obra.

CONDICIONES DE PAGO

- Los trabajos descritos en esta partida se pagan por unidad de elemento, previa verificación y conformidad de la supervisión técnica respecto a la correcta ejecución, instalación y estabilidad del sistema.
- El pago unitario incluye el costo total de materiales, fabricación, transporte, mano de obra, equipos, herramientas, pruebas y todos los imprevistos necesarios para la entrega del bien completamente operativo.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IMAGEN REFERENCIAL



MR-03 MINI RACKS ANGULOS RANURADOS 1.80 HASTA 300KG

DESCRIPCIÓN

El mini rack de ángulos ranurados debe ser una estructura metálica de almacenamiento compacta, modular y versátil, adecuada para espacios reducidos o zonas donde se requiere optimizar la organización de materiales y productos.
Está compuesto por escalas verticales reforzadas con soportes de base, un par de vigas o largueros paralelos de acero y bandejas metálicas o paneles donde se apoyará la mercancía.
El sistema debe permitir el ajuste de niveles de carga según necesidad operativa, garantizando estabilidad, durabilidad y resistencia para cargas medianas (hasta 300 kg por bandeja).
Su diseño modular permite un fácil desmontaje y ampliación de estructura, siendo ideal para almacenes, talleres, depósitos y áreas técnicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- Material estructural: acero laminado con designación ASTM A570 o equivalente.
- Tratamiento anticorrosivo: toda la estructura debe contar con pintura electrostática al horno o galvanizado protector.
- Resistencia térmica: debe resistir altas y bajas temperaturas sin deformación estructural.
- Bandejas metálicas reforzadas: espesor mínimo 1.5 mm, color RAL 2004 o equivalente institucional.
- Regulación de niveles: ajuste vertical cada 50 mm mediante perforaciones ranuradas en columnas.
- Componentes estructurales: vigas, largueros y travesaños metálicos, acabado RAL 2004 o equivalente.
- Cantidad de niveles: cuatro (04) por módulo.
- Capacidad de carga mínima: 300 kg por bandeja, uniformemente distribuida.
- Sistema de pintura: pintura electrostática al horno, resistente a la abrasión y a la humedad ambiental.
- Certificación de fábrica: ISO 9001 / ISO 14001.
- Color institucional permitido: plomo, gris metálico o negro.
- Garantía mínima: dos (02) años contra defectos de materiales o fabricación.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

DIMENSIONES APROXIMADAS (RANGOS ADMISIBLES)

Largo (m)	Fondo (m)	Altura (m)	Niveles	Capacidad por nivel (kg)
1.20	0.60	2.00	4	300
1.60	0.60	2.00	4	300
1.80	0.60	2.00	4	300

Las medidas pueden variar dentro de una tolerancia constructiva de ± 2 %, siempre que no afecte la estabilidad ni la capacidad mínima exigida.

INSTALACIÓN Y ENTREGA

- El proveedor debe entregar los módulos completamente armados o listos para ensamblaje, con todos sus componentes estructurales, bandejas, tornillería y niveladores.

- Durante la instalación se verifica la verticalidad, alineación y rigidez del conjunto, así como la resistencia de los anclajes y la correcta colocación de bandejas y largueros.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Unidad de medida: UNIDAD (UND).
- La cantidad se determina según el tipo de módulo, correctamente instalado, nivelado y operativo, de acuerdo con los planos y ubicación aprobada por el supervisor de la obra.

CONDICIONES DE PAGO

- Los trabajos descritos en esta partida se pagan por unidad de elemento, previa verificación y conformidad de la supervisión técnica respecto a la correcta ejecución, instalación y estabilidad del sistema.
- El pago unitario incluye el costo total de materiales, fabricación, transporte, mano de obra, equipos, herramientas, pruebas y todos los imprevistos necesarios para la entrega del bien completamente operativo.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

IMAGEN REFERENCIAL



EC-01 ESPEJO CONVEXO PARA ALMACÉN

DESCRIPCIÓN

Espejo convexo panorámico , para uso en los almacenes y prevenir colisiones entre apiladores.

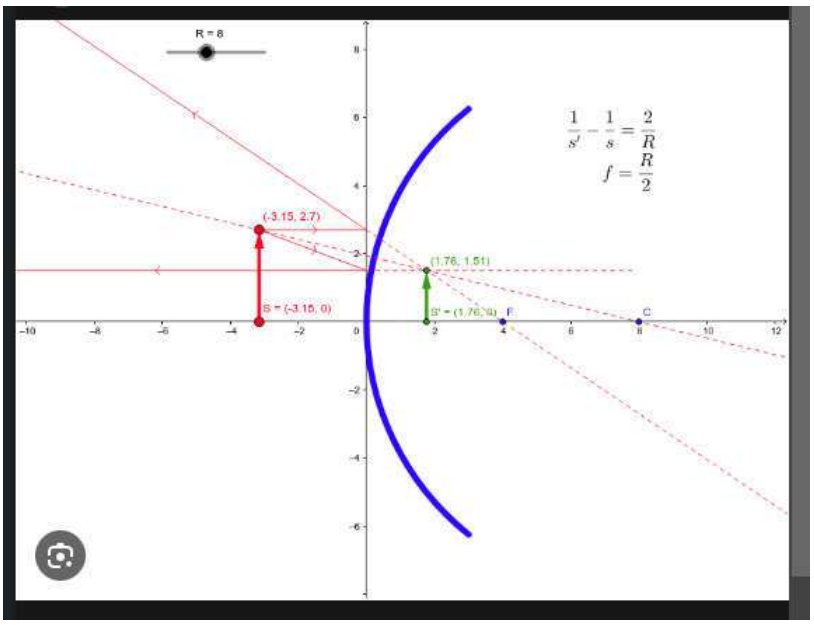
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Fabricado de policarbonato o plástico, o similar con la curvatura adecuada para una visión panorámica, aprox. 130°
- Base posterior metálica o plástica
- Acabado del espejo con propiedades reflexivas
- Para interiores
- Recubrimiento de jebe en borde del espejo
- Diametro 60 cm. Aprox.
- Peso aprox. 2 kg.
- Con accesorio para instalación en racks selectivos
- Resistente a la intemperie y a los impactos

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35



VISTA REFERENCIAL CURVATURA DEL ESPEJO

GARANTÍA

El espejo contará con una garantía por defecto de materiales o de fabricación, mínima de un (01) año.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- La unidad de medida: Unidad (UND)
- Se Determinarán la cantidad de unidades según tipo de equipamiento, debidamente instalado y/o armado, colocado y operativo según plano correspondiente, y aprobado por el supervisor de la obra.

CONDICIONES DE PAGO

- Los trabajos descritos en esta partida se pagarán por unidad de elemento, luego de haberse verificado, autorizado y aprobado por la supervisión la correcta ejecución, instalación, armado y/o funcionamiento de los trabajos descritos.
- La cantidad determinada según la unidad de medida será pagada al precio unitario del presupuesto, y dicho pago constituirá compensación total por le costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para su correcta ejecución.

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT
Vº Bº
8I2000
REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

SUNAT
Vº Bº
8I2002
REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

LVO-01 LAVAOJOS DE PARED DE ACERO INOXIDABLE

DESCRIPCIÓN
Dispositivo sanitario de seguridad cuyo objetivo es proteger los ojos mediante el lavado tras haber sido expuesto a materiales o sustancias preligrosas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
- De acero inoxidable
- para agua fría, conexión ½" aprox.
- De pared
- Desagüe 1" aprox.

GARANTÍA
El equipo contará con una garantía por defecto de materiales o de fabricación, mínima de un (01) año.

MÉTODO DE MEDICIÓN
- La unidad de medida: Unidad (UND)
- Se determinará la cantidad de unidades según tipo de mobiliario, debidamente instalado y/o armado, colocado y operativo según plano correspondiente, y aprobado por el supervisor de la obra.

SUNAT Vº Bº 8I2000 REG. 5215
MIGUEL ANGEL MARTIN PORTILLA VELAZCO
GERENTE
21/08/2026 17:12:22

CONDICIONES DE PAGO
- Los trabajos descritos en esta partida se pagarán por unidad de elemento, luego de haberse verificado, autorizado y aprobado por la supervisión la correcta ejecución, instalación, armado y/o funcionamiento de los trabajos descritos.
- La cantidad determinada según la unidad de medida será pagada al precio unitario del presupuesto, y dicho pago constituirá compensación total por el costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para su correcta ejecución.

SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. 121A
MARCELA INES UCULMANA PERALES
SUPERVISOR 1
21/08/2026 17:09:21

IMAGEN REFERENCIAL



SUNAT Vº Bº 8I2002 REG. BG52
LUIS CARLOS SANCHEZ CAPRISTAN
21/08/2026 17:04:35

CUADRO DE EQUIPAMIENTO POR TIPOLOGÍA DE ESPACIO

| ÁREAS | TIPOLOGÍAS DE ESPACIO | DEFINICIÓN DEL ESPACIO | PROYECTORES, TELEVISORES Y RACKS | | | | | | | | | | | | | | | | | | KITCHENET - OFICINA - ARCHIVO | | | | | | | | | | | | | | | | ALMACENES - DEPOSITOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |